



Auditoría Superior del Estado
SINALOA

Informe Individual

de la Revisión y Fiscalización
Superior de la Cuenta Pública



Secretaría de Administración
y Finanzas de Gobierno del
Estado de Sinaloa

2018



Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa

**Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública,
correspondiente al ejercicio fiscal 2018**

Índice

	Página
Presentación.....	2
I.- Estados Financieros Básicos.....	3
II.- Número, Título y Tipo de Auditoría.....	5
III.- Criterios de Selección.....	5
IV.- Objetivo.....	5
V.- Alcance de la Auditoría.....	6
VI.- Fundamento Jurídico para Promover las Acciones y Recomendaciones.....	7
VII.- Resultados de la Revisión Financiera.....	7
VIII.- Comentarios de la Entidad Fiscalizada.....	364
IX.- Procedimientos de Auditoría Aplicados.....	364
X.- Síntesis de Resultados, Recomendaciones y Acciones Promovidas.....	367
XI.- Impacto de las Observaciones.....	368
XII.- Servidores Públicos que Intervinieron en la Auditoría.....	369
XIII.- Dictamen.....	370
XIV.- Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe.....	372

Presentación

La fiscalización de las cuentas públicas, es una función otorgada al Congreso del Estado de Sinaloa, que realiza a través de su órgano técnico denominado Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, facultad que se encuentra expresamente establecida en los artículos 116 fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 43 fracciones XXII y XXII Bis, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Así, este Órgano de Fiscalización, coordinado por la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado, para dar cumplimiento constitucional a la función atribuida, goza de plena independencia y autonomía técnica y de gestión, con la cual, al ejercer dicha atribución, va sentando las bases de revisión y fiscalización de las cuentas públicas que formulen el Gobierno del Estado y los Municipios, así como respecto de los recursos públicos que manejen, ejerzan, administren o custodien los Entes Públicos Estatales y Municipales y cualquier persona física o moral del sector social o privado; de igual forma, verifica los resultados de la gestión financiera de los entes que manejen recursos públicos, la utilización del crédito y el cumplimiento de las metas fijadas en los programas y proyectos en que respaldan sus presupuestos de egresos, formulando las observaciones que procedan y expedir los finiquitos o, en su caso, a dictar las medidas tendentes a fincar las responsabilidades a quienes les sean imputables; lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 fracciones I, II y III, 2 y 3 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Bajo dichos motivos y con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracciones X y XII, 5, 6, 8 fracciones V, VI, X, XII, XII Bis, XIII, XIV, XV y XVI, 13, 14, 22 fracciones I, X y XII, 34 Bis A, 34 Bis C, 43, 47, 48, 56, 57, 58, 59, 62, 63, y demás relativos de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, es por lo que se realizó la auditoría a la Cuenta Pública de la **Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa**, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Con base a los resultados obtenidos, se procedió a elaborar el presente Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la **Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa**, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, atendiendo lo dispuesto por los artículos 69 Bis, 69 Bis A y 69 Bis B de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el cual está estructurado por los siguientes apartados: Estados Financieros Básicos; Número, Título y Tipo de Auditoría; Criterios de Selección; Objetivo; Alcance de la Auditoría; Fundamento Jurídico para Promover las Acciones y Recomendaciones; Resultados de la Revisión Financiera; Comentarios de la Entidad Fiscalizada; Procedimientos de Auditoría Aplicados; Síntesis de Resultados, Recomendaciones y Acciones Promovidas; Impacto de las Observaciones; Servidores Públicos que Intervinieron en la Auditoría; Dictamen y; por último, el Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe.



I.- Estados Financieros Básicos.

Estado de Situación Financiera.

Cuenta Pública 2018					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017					
(Pesos)					
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa					
	2018	2017		2018	2017
Activo			Pasivo		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,548,747,963.00	1,919,760,610.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,545,277,618.00	4,302,001,983.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	665,066,481.00	491,042,423.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	109,040,871.00	109,040,871.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	167,507,183.00	179,881,706.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	37,243,154.00	35,599,955.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(14,307,974.00)	(56,807,974.00)	Otros Pasivos a Corto Plazo	298,815,642.00	62,715,336.00
Total de Activos Circulantes	\$3,367,013,653.00	\$2,533,876,765.00	Total de Pasivos Circulantes	\$5,990,377,286.00	\$4,509,358,144.00
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	294,397,758.00	439,450,879.00	Deuda Pública a Largo Plazo	4,386,955,686.00	4,518,117,943.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,852,072,011.00	20,372,609,495.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$4,386,955,686.00	\$4,518,117,943.00
Bienes Muebles	2,323,419,183.00	2,205,054,405.00	Total del Pasivo	\$10,377,332,973.00	\$9,027,476,087.00
Activos Intangibles	815,557,356.00	134,639,814.00			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(5,328,068,711.00)	(4,817,396,970.00)	Hacienda Pública/Patrimonio		
Otros Activos no Circulantes	250,231,164.00	203,775,909.00	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$148,389,669.00	\$121,793,816.00
Total de Activos No Circulantes	\$23,207,608,762.00	\$18,538,133,532.00	Donaciones de Capital	148,389,669.00	121,793,816.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$16,048,899,773.00	\$11,922,740,394.00
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,126,581,386.00	4,575,266,529.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	10,910,970,829.00	7,339,433,810.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	11,347,558.00	8,040,055.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$16,197,289,442.00	\$12,044,534,210.00
Total del Activo	\$26,574,622,415.00	\$21,072,010,297.00	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$26,574,622,415.00	\$21,072,010,297.00



Estado de Actividades.

Cuenta Pública 2018					
Estado de Actividades					
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017					
(Pesos)					
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa					
	2018	2017		2018	2017
Ingresos y Otros Beneficios			Gastos y Otras Pérdidas		
Ingresos de la Gestión	\$5,669,347,493.00	\$5,286,982,773.00	Gastos de Funcionamiento	\$7,907,998,120.00	\$7,648,594,048.00
Impuestos	1,987,519,616.00	2,208,142,235.00	Servicios Personales	5,503,412,249.00	5,351,043,250.00
Derechos	3,521,853,751.00	2,939,860,483.00	Materiales y Suministros	332,796,437.00	337,168,436.00
Productos de Tipo Corriente	106,798,940.00	123,058,816.00	Servicios Generales	2,071,789,435.00	1,960,382,362.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	53,175,186.00	15,921,238.00			
			Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$37,555,062,350.00	\$32,513,173,500.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$54,437,711,790.00	\$48,107,963,413.00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	34,793,220,950.00	29,620,494,002.00
Participaciones y Aportaciones	38,712,113,424.00	35,775,801,538.00	Transferencias al Resto del Sector Público	1,224,461,310.00	1,821,787,595.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	15,725,598,366.00	12,332,161,875.00	Subsidios y Subvenciones	513,156,398.00	474,465,118.00
			Ayudas Sociales	110,999,842.00	77,299,336.00
Otros Ingresos y Beneficios	\$146,712,137.00	\$140,812,933.00	Pensiones y Jubilaciones	507,783,666.00	517,027,244.00
Ingresos Financieros	126,277,575.00	119,536,699.00	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	400,790,000.00	100,205.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	20,434,561.00	21,276,234.00	Transferencias a la Seguridad Social	1,650,185.00	0.00
			Donativos	3,000,000.00	2,000,000.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$60,253,771,420.00	\$53,535,759,119.00			
			Participaciones y Aportaciones	\$7,666,383,427.00	\$6,901,999,018.00
			Participaciones	5,012,244,516.00	4,474,066,148.00
			Aportaciones	2,652,661,243.00	2,426,094,110.00
			Convenios	1,477,668.00	1,838,760.00
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$445,764,247.00	\$415,890,417.00
			Intereses de la Deuda Pública	441,807,927.00	407,287,996.00
			Gastos de la Deuda Pública	3,956,320.00	8,602,422.00
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$676,765,378.00	\$909,002,784.00
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	641,224,574.00	525,679,362.00
			Otros Gastos	35,540,803.00	383,323,422.00
			Inversión Pública	\$875,216,513.00	\$571,832,824.00
			Inversión Pública no Capitalizable	875,216,513.00	571,832,824.00
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$55,127,190,035.00	\$48,960,492,590.00
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$5,126,581,386.00	\$4,575,266,529.00



II.- Número, Título y Tipo de Auditoría.

Número de la Auditoría.

003/2019

Título de la Auditoría.

Revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Tipo de Auditoría

Auditoría Financiera.

III.- Criterios de Selección.

Criterios Irrefutables:

1. Mandato legal: Existe una disposición normativa que obliga a su revisión.

Criterios Ponderables:

1. Monto de los recursos públicos que operan: Se seleccionan las entidades que operan un presupuesto de egresos superior a los 20 millones de pesos.
2. Resultados de auditorías anteriores: Se incluyen entidades que en su última revisión la suma de sus recomendaciones y acciones promovidas sea mayor al promedio obtenido en los últimos tres periodos auditados, en su tipo de entidad; o bien, si el importe de las recuperaciones probables es mayor al promedio obtenido en los últimos tres periodos auditados, en su tipo de entidad.
3. Entidades cuestionadas: Se consideran aquellas entidades que han sido objeto de algún señalamiento de presuntas fallas administrativas o dudas respecto al manejo de los recursos públicos por parte de diversos medios de comunicación, o bien, por algún organismo ciudadano.
4. Licitación pública: Entidades Fiscalizables que realizaron convocatoria de Licitación Pública para la adquisición y contratación de Bienes y Servicios.

IV.- Objetivo.

Fiscalizar la cuenta pública de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a fin de verificar: los estados financieros, la recaudación de los fondos y reasignaciones federales, así como los registros contables y documentación comprobatoria y justificativa del gasto ejercido, para comprobar que se hayan realizado conforme a los montos aprobados y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables.



V.- Alcance de la Auditoría.

Estado de Situación Financiera			
Cuenta	Importes		% de la Muestra
Concepto	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	
Bancos	642,224,932.17	642,224,932.17	100
Bancos (Seguimiento)	512,665.00	512,665.00	100
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	106,688,895.19	106,688,895.19	100
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	535,282,304.70	434,139,653.08	81.10
Terrenos	39,164,132.74	39,164,132.74	100
Edificios no Habitacionales	227,835,686.81	133,773,109.68	58.71
Bienes Muebles	331,124,813.49	220,075,211.48	66.46
Activos Intangibles	674,180,013.84	419,696,090.64	62.25
Bienes en Comodato	47,305,545.91	37,913,759.70	80.15
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	5,512,821,512.04	5,512,821,512.04	100
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	55,894,478.34	55,894,478.34	100
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,056,858,884.87	2,056,858,884.87	100
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	447,457,992.75	447,457,992.75	100
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	93,433,566.25	93,433,566.25	100
Donaciones en Especie	26,595,853.24	26,595,853.24	100
Resultado del Ejercicio en Curso	551,314,857.24	551,314,857.24	100
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,003,729,509.75	588,902,175.07	58.67
Cambios en Políticas Contables	455,744,293.96	415,889,910.75	91.26
Total	\$12,808,169,938.29	\$11,783,357,680.23	92.00%

Ingresos			
Rubro del Ingreso	Importes		% de la Muestra
Concepto	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	
Productos	61,085,244.07	61,085,244.07	100
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos a Aportaciones.	17,982,052,901.42	17,982,052,901.42	100
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.	15,725,598,365.88	12,615,290,231.20	80.22
Total	\$33,768,736,511.37	\$30,658,428,376.69	90.79%

Egresos			
Capítulo del Gasto	Importes		% de la Muestra
Concepto	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	
Servicios Personales	106,058,563.28	106,058,563.28	100
Materiales y Suministros	42,457,764.37	42,457,764.37	100
Servicios Generales	177,048,121.42	177,048,121.42	100
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,037,381,027.08	1,537,381,027.08	75.46
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	901,645,371.12	747,953,145.83	82.95
Deuda Pública	576,926,503.91	576,926,503.91	100
Total	\$3,841,517,351.18	\$3,187,825,125.89	82.98%

VI.- Fundamento Jurídico para Promover las Acciones y Recomendaciones.

Las facultades de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa para promover o emitir las acciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículos 43 fracciones XXII y XXII Bis y 53 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Artículos 1, 2, 3, 8 fracciones XXV y XXXIV, 22 fracciones XVIII, XIX y XX, 41, 49, 49 Bis, 69 Bis A fracción VI y 69 Bis B de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

VII.- Resultados de la Revisión Financiera.

Estudio y Evaluación del Control Interno

Resultado Núm. 01 Con Observación.

Con la finalidad de emitir una opinión sobre la existencia y suficiencia del sistema de control interno de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, y evaluar la efectividad de los procedimientos, políticas y registros implementados para identificar y administrar los principales riesgos de la operación, así como para apoyar la gestión del recurso hacia el logro de sus metas y objetivos, y coadyuvar a que la dependencia mantenga controles efectivos, sencillos y eficientes, se practicó el cuestionario de control interno y se analizó la documentación e información proporcionada; obteniendo los siguientes resultados:

Fortalezas:

1. La Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa cuenta con un Reglamento Interior debidamente publicado y actualizado.
2. La Secretaría de Administración y Finanzas cuenta con Manuales de Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos, de la Dirección de Contabilidad Gubernamental, de la Dirección de Programación y Presupuesto, de la Dirección de Gasto Público, de la Dirección de Seguimiento y del área de Administración de Recursos Financieros de la Subsecretaría de Administración.

Debilidades:

1. Los reportes contables proporcionados por la Secretaría de Administración y Finanzas reflejan subcuentas con saldos contrarios a su naturaleza.
2. Las conciliaciones bancarias no se encuentran firmadas por las personas responsables de elaborarlas, revisarlas y autorizarlas.

3. Existen deudores diversos los cuales no reflejan recuperación durante el ejercicio fiscal auditado.
4. En algunos expedientes de las adquisiciones realizadas por Gobierno del Estado, omiten anexar el documento que justifique las adquisiciones realizadas.
5. Realizan pago de facturas mayores de \$2,000.00, las cuales debieron haberse realizado mediante cheque nominativo o transferencia electrónica.
6. Se realizaron pagos de nómina posteriores a la fecha de baja del trabajador.
7. No se encuentran debidamente integrados los expedientes de personal de jubilados y/o pensionados.
8. En algunos casos, las pólizas de diario y/o cheque no contienen la documentación comprobatoria y justificativa que soporta el gasto realizado.
9. No cuentan con un reporte que muestre la calendarización de pagos a realizar de acuerdo a las fechas de vencimientos y/o compromisos de pago.
10. En los cheques expedidos se utiliza la leyenda para abono en cuenta del beneficiario; sin embargo, no mencionan las políticas establecidas para la expedición de los mismos.
11. La Dirección de Tesorería genera el reporte “Solicitudes confirmadas en caja”, mismo que muestra el estatus de caja confirmada de las autorizaciones de pago, el cual se emite del sistema integral de información financiera; sin embargo, no existe un reporte que muestre el estatus de los cheques pendientes de elaborar y entregar, el cual incluya fechas.

En opinión de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, cuenta con medidas de control interno; sin embargo, presenta debilidades en algunos de sus procesos, por lo cual es necesario la implementación de acciones de mejora que eficiente el desarrollo de los mismos.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 3, 12, 13.04 y 13.05 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” el 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-RE-01-01 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que se atiendan las debilidades detectadas, a fin de reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos, que garanticen el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión mediante un sistema de control interno integrado con los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua.

Estructura Administrativa, Fiscal, Normativa y Operativa

Al verificar que durante el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa haya cumplido con la obligación de publicar sus reglamentos, manuales y controles establecidos en cumplimiento a la normatividad aplicable, en apego a lo que se establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Sinaloa; se obtuvo lo siguiente:

Resultado Núm. 02 Sin Observación.

Se verificó la existencia del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” No. 22 de fecha 16 de febrero de 2018, el cual tiene por objeto determinar y regular el funcionamiento y la estructura de la Secretaría de Administración y Finanzas, señalar las unidades que la integran, estableciendo sus funciones y atribuciones, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 95 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; y 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa.

Resultado Núm. 03 Sin Observación.

Se verificó que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa contara con un manual de organización, constatando que éste se encuentra autorizado y publicado, con fecha 24 de marzo de 2006, habiendo sido validado por la Secretaría de Innovación de Gobierno del Estado; asimismo, se verificó la existencia del Manual de Procedimientos de Recursos Humanos, Manual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Programación y Presupuesto, Manual del Gasto Público, Manual de Seguimiento y el Manual de la Subsecretaría de Administración; los cuales regulan el desarrollo de sus operaciones y actividades administrativas, encontrándose éstos autorizados y publicados, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; y 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa.

Resultado Núm. 04 Sin Observación.

Se verificó que la estructura actual de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa sea congruente con la autorizada en el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” No. 22 de fecha 16 de febrero de 2018, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” No. 22 de fecha 16 de febrero de 2018.

Resultado Núm. 05 Sin Observación.

Se verificó la existencia del nombramiento otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa al Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, el cual fue expedido con fecha 01 de enero de 2017; asimismo, se pudo constatar que los nombramientos de los mandos medios y superiores se encontraran autorizados y firmados por la autoridad competente del área correspondiente, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción II, 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 15, 35 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 06 Sin Observación.

Se verificó que el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa fijara los Montos Máximos de Adjudicación mediante procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas, y de licitación pública, considerando el Impuesto al Valor Agregado que aplicaron durante el año fiscal 2018; constatando que los mismos se autorizaron y publicaron en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 009, de fecha 19 de enero de 2018, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1 tercer párrafo, 28 y Décimo Transitorio de la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 07 Sin Observación.

Se verificó que la Secretaría de Administración y Finanzas contara con un programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y que éste haya sido publicado en la página oficial de Gobierno del Estado CompraNet Sinaloa SAF - GES a más tardar el 31 de enero de 2018, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa.

Implementación de la Armonización Contable

Se verificó que los estados financieros y demás información financiera, contable y presupuestal implementado por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, se hayan elaborado correctamente de conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); obteniendo el siguiente resultado:

Resultado Núm. 08 Sin Observación.

Se verificó que durante el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, cumplió con los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). A continuación se detalla:

- Se verificó que el sistema contable permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria (momentos contables).
- Se verificó que el sistema contable integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del ingreso y gasto devengado (COG, CRI, etc.).
- Se verificó la adopción e implementación del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), constatando el debido cumplimiento respecto a la implantación del Plan de Cuentas, Guías Contabilizadoras y Matrices de Conversión.

- Se verificó en cuanto a la emisión de la cuenta pública el cumplimiento en la Estructura de los Estados Financieros Básicos y las características de sus notas.
- Se verificó la realización e implementación de un Catálogo de Bienes Muebles e Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
- Se verificó la implementación de la Relación de Bienes que componen el Patrimonio del Ente Público según la estructura del formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Se verificó que la Secretaría de Administración y Finanzas, publicó en los medios oficiales escritos y electrónicos de difusión locales las Normas y Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Obteniendo resultado sin observación.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 7, 19 fracción VII, 20, 23, 25, 27, 28, 30, 39, 41, 48, 54 primer párrafo, 55, 66, 68, 69, 72 fracción III, 79 primer y segundo párrafos y cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4 y 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 86, 87, 88, 89, 90, 92 y 93 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Difusión de la Información en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa

Al verificar que durante el ejercicio fiscal 2018 la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa haya cumplido con la obligación de publicar en el Portal Nacional de Transparencia, la información que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Sinaloa; se obtuvo lo siguiente:

Resultado Núm. 09 Sin Observación.

Se constató que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, cumplió con la obligación de publicar en el Portal Nacional de Transparencia, la información que establece el artículo 95 y 96 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Sinaloa, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución

Política del Estado de Sinaloa; 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Sinaloa; 86 último párrafo y 88 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Al verificar que durante el ejercicio fiscal 2018 la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa haya cumplido con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se obtuvo lo siguiente:

Resultado Núm. 10 Sin Observación.

Se verificó que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa cumplió con la obligación de publicar los formatos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 46, 62 y 63 Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios así como los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Estado Presupuestal

Resultado Núm. 11 Sin Observación.

Al verificar las ampliaciones y reducciones del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se constató que en el capítulo 1000 Servicios Personales no se reflejó ampliación respecto del presupuesto aprobado y el presupuesto modificado, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 40 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 10

fracción II y 13 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 17 fracción V, 68, 69 fracciones VI y VII y 71 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Resultado Núm. 12 Sin Observación.

Se verificó que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa realizó una estrategia de implementación gradual del Presupuesto basado en Resultados (PbR) para el Estado de Sinaloa, el cual tiene como objeto mejorar la calidad del gasto público, contar con una mayor transparencia y rendición de cuentas, mediante los Lineamientos Generales de Planeación Operativa Anual, Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, Lineamientos para la integración de los anteproyectos del presupuesto de egresos 2018, Estrategia Programática para cada Unidad Responsable, Programa Anual de Evaluación 2018, Matriz de Indicadores para Resultados, así como Indicadores de Resultados por Programa Presupuestario; publicados en la página oficial de Gobierno del Estado de Sinaloa www.transparenciasinaloa.gob.mx, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; anexos 14, 15, 16 y 21 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio 2018; 61 fracción II, inciso c) penúltimo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 33 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Análisis de Estados Financieros

Resultado Núm. 13 Sin Observación.

Se verificó que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 se encuentran firmados por las personas responsables, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y 35 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 14 Sin Observación.

Se analizó la balanza de comprobación del mes enero de 2018, a efecto de comprobar que los saldos iniciales fueran coincidentes con los saldos finales del ejercicio inmediato anterior, 31 de diciembre de 2017, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Consistencia”, “Sustancia Económica” y “Revelación Suficiente”.

Resultado Núm. 15 Sin Observación.

Se realizó un comparativo entre el Estado de Situación Financiera al 31 diciembre de 2018 proporcionado por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa contra los auxiliares contables a la misma fecha, y la balanza de comprobación de diciembre 2018; asimismo, éste último se comparó contra los auxiliares de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio a efecto de comprobar que los saldos finales en los reportes contables fueran coincidentes, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 21, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”, “Consolidación de la Información Financiera” y “Consistencia”.

Resultado Núm. 16 Sin Observación.

Se verificó que el ingreso y egreso reflejado en el Estado de Actividades sea coincidente con el señalado en el Estado Analítico del Ingreso y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y de haber diferencia corresponda a los ingresos y egresos contables no presupuestales, así como a los ingresos y egresos presupuestales no contables, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19 fracción I, 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de

Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”, “Consolidación de la Información Financiera”, “Devengo Contable”, “Registro e Integración Presupuestaria” y “Consistencia”.

Pasivo sin Fuente de Pago

En el Gobierno del Estado de Sinaloa, existen pasivos en la clasificación circulante por importe de \$5,990,377,286.25, del cual, para el análisis de estos pasivos contra la fuente de financiamiento, no se consideró la cuenta 2191 Ingresos por clasificar, por importe de \$4,649,321.89, por tratarse de un ingreso pendiente de clasificar, por lo que se consideró un importe de \$5,985,727,964.36; determinando lo siguiente:

Resultado Núm. 17 Con Observación.

Al verificar el análisis de pasivos sin fuente de pago al 31 de diciembre de 2018, se detectó que existe insuficiencia financiera de activo circulante de libre uso por importe de \$3,972,065,584.81, y en el activo circulante etiquetado existe suficiencia financiera para pagar los pasivos. Se detalla su integración:

Concepto	No Etiquetado	Etiquetado
1. Disponibilidad Financiera Final	\$1,785,345,908.94	\$ 1,581,667,744.04
2. Pasivos de Corto Plazo	5,757,411,493.75	228,316,470.61
3. Pasivos sin Fuente de Pago (2 - 1)*	\$3,972,065,584.81	\$0.00

*Cuando los Pasivos de Corto Plazo son mayores que la Disponibilidad Financiera Final se generan los Pasivos sin Fuente de Pago, en caso contrario son igual a cero.

Cuenta	Concepto	No etiquetado	Etiquetado
Disponibilidad Financiera Final			
1111	Efectivo	\$197,462.00	\$0.00
1112	Bancos	1,148,954,163.49	1,399,263,537.68
1116	Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	332,800.00	0.00
1122	Cuentas por cobrar a corto plazo	23,095,280.86	0.00
1123	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	106,688,895.19	0.00
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	352,878,098.34	182,404,206.36
1131	Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	10,155,939.84	0.00
1132	Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	157,351,242.94	0.00
1161	Estimaciones para Cuentas incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(14,307,973.72)	0.00
	Total de Disponibilidad Financiera (1)	\$1,785,345,908.94	\$1,581,667,744.04
Pasivo a Corto Plazo			
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$2,707,165,081.44	\$0.00
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	371,267,875.93	63,242,269.96
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	364,147,252.43	14,185,007.95
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	115,866,307.71	22,624.31
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	133,768,632.82	123,246,599.92



Cuenta	Concepto	No etiquetado	Etiquetado
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	1,669,536.47
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,045,936,000.05	0.00
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	3,318,092.65	25,950,432.00
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	575,491,904.81	0.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	109,040,870.87	0.00
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	17,082,174.17	0.00
2164	Fondo de Fideicomisos, Mandatos, Contratos Análogos a Corto Plazo	20,160,980.29	0.00
2192	Recaudación por Participar	293,875,755.63	0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	290,564.95	0.00
Total Pasivo de Corto Plazo (2)		\$5,757,411,493.75	\$228,316,470.61

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 66, 92 y 94 fracciones III, IV, VIII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracción IV y 58 fracciones II, III, IX, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas.

AECF-PE-0032019-2018-PR-17-01 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

1112 Bancos

El saldo de la cuenta 1112 Bancos al 31 de diciembre de 2018 asciende a la cantidad de \$2,548,217,701.17, verificando de forma selectiva subcuentas por un monto de \$625,859,892.81; asimismo, subcuentas con saldo contrario a la naturaleza de la cuenta por importe de \$16,365,039.36, los cuales se fiscalizaron al 100%. A continuación se detallan:

Número	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018
1	111210105 CB00181	BBVA Bancomer, S.A.	136326137	*Concentradora.	\$1.20
2	111210105 CB00465	Banorte, S.A.	516821531	*Programa de Infraestructura Carretero/2005*.	0.03
3	111210105 CB00505	Banorte, S.A.	529806341	FAFEF 2007.	30.20
4	111210105 CB00514	Banorte, S.A.	531964271	Fondo de Infraestructura Social/2007.	3.16



Número	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018
5	111210105 CB00526	Banorte, S A.	529806163	Convenio de Transformación de Recursos p/ejercer el Subsidio SNSP.	13.97
6	111210105 CB00532	Banorte, S A.	540147133	Universidad Politécnica de Sinaloa/2007.	4.27
7	111210105 CB00552	BBVA Bancomer, S.A.	155991013	Desarrollo Regional/2007.	5.14
8	111210105 CB00563	Banorte, S A.	550984908	Mejores Espacios Educativos Programa Espacios de Infraestructura.	0.85
9	111210105 CB00567	Scotiabank, Inverlat, S A.	1160294916 4	Programa de Protección a Centros y Poblados.	170.89
10	111210105 CB00568	Scotiabank, S.A.	1160294920 2	XXXI Examen Nacional de Residencias Médicas.	50.12
11	111210105 CB00569	Banorte, S A.	553689446	Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior.	6.67
12	111210105 CB00595	Banorte, S A.	561565714	Fondo SEPDES-FAEB 2008.	9.32
13	111210105 CB00598	Banorte, S A.	561565844	Fondo de Ahorro p/el aguinaldo de los Municipios. 2008.	(247,166 57)
14	111210105 CB00613	Banorte, S A.	564356351	Remanente de Peaje/2008.	(20,606 96)
15	111210105 CB00621	Banorte, S A.	566952823	Programa de Actualización y Reg. de Cont. "PAR".	37.75
16	111210105 CB00630	Banorte, S A.	569581765	Programa Desarrollo Regional 2008.	19.84
17	111210105 CB00692	Banorte, S A.	580835922	Programa del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud.	0.21
18	111210105 CB00698	Banorte, S A.	586209758	Programa para la Ampliación de Oferta Educativa 20.	10.87
19	111210105 CB00701	Banorte, S A.	586209851	Convenio de Coordinación p/la Protección Contra los Riesgos.	0.20
20	111210105 CB00702	Banorte, S A.	586209936	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.	0.04
21	111210105 CB00705	Banorte, S A.	589029546	Programa de Rehabilitación de Escuelas Emblemática.	15.80
22	111210105 CB00707	Banorte, S A.	590879420	Programa de Infraestructura Básica 2008.	1,107.50
23	111210105 CB00711	Banorte, S A.	601621691	Programa Poder Judicial Estatal.	57,691.27
24	111210105 CB00718	Banamex, S.A.	4211002957 2	Global Ingresos Propios 2009.	67,941.42
25	111210105 CB00731	Banorte, S A.	601621776	Fondo Regional (FONREGION).	1.24
26	111210105 CB00737	BBVA Bancomer, S.A.	164141504	FAFEF 2009.	120.04
27	111210105 CB00740	Banorte, S A.	601621879	Fondo de Infraestructura Social 2009.	6.82
28	111210105 CB00770	Scotiabank/Inverlat, S.A	1160291911 7	Programa de Desarrollo Humano.	1.31
29	111210105 CB00771	BBVA Bancomer, S.A.	165089433	Fondo Concursable para PTAR 2009.	192.01
30	111210105 CB00794	Santander, S.A.	6550245953 2	Programa de Comunidades Saludables 2009.	203.00
31	111210105 CB00804	Banco Regional, S.A.	1110047900 11	Habilidades Digitales para Todos.	2.66
32	111210105 CB00805	Banco Regional, S.A.	1110047700 10	Programa Nacional de Lectura.	0.02
33	111210105 CB00806	Banco Regional, S.A.	1110047800 15	Programa Fortalecimiento a las Telesecundarias.	2.29
34	111210105 CB00823	Banco Regional, S.A.	1110050800 17	Convenio de Coordinación del Anexo 31 del P.E.F./2.	93.06
35	111210105 CB00840	Banco Regional, S.A.	1110057300 11	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	93.99
36	111210105 CB00841	Banorte, S A.	624037853	Programa de Apoyo a la Educación 2009.	0.09



Número	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018
37	111210105 CB00847	BBVA Bancomer, S.A.	170304662	Global Ingresos Propios 2010.	4.46
38	111210105 CB00848	Banorte, S A.	632608203	Global Ingresos Propios 2010.	166.01
39	111210105 CB00850	Scotiabank, S.A.	1160259315 7	Global Ingresos Propios 2010.	215.44
40	111210105 CB00873	BBVA Bancomer, S.A.	170704946	Fondo de Previsión Presupuestal. 1 % (FPP) Influenza.	41.27
41	111210105 CB00876	BBVA Bancomer, S.A.	170752886	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa.	0.26
42	111210105 CB00900	Banco del Bajío, S.A.	5339023020 1	Programa de Desarrollo Humano y Oportunidades 02010.	0.12
43	111210105 CB00909	Banorte, S A.	635178471	Fondo de Inversión a Entidades Federativas (FIEF) 2010.	6.78
44	111210105 CB00937	BBVA Bancomer, S.A.	177855672	Apoyo p/solventar Gastos de Operaciones y Prestaciones Servicios de Educación.	0.48
45	111210105 CB00943	BBVA Bancomer, S.A.	178958742	Apoyo p/la Infraestructura Deportiva del Estado de Sinaloa 2.	0.27
46	111210105 CB00963	Banamex, S.A.	7000529183 4	Global Propios 2011.	(5,913,468.7 9)
47	111210105 CB00965	BBVA Bancomer, S.A.	179585001	Global Propios 2011.	(828,838.61)
48	111210105 CB00966	BBVA Bancomer, S.A.	179585214	IPR 2011.	0.23
49	111210105 CB00988	Banamex, S.A.	7001315406 4	Apoyos Directos Componentes de Atención a Desastre Natural/2.	0.28
50	111210105 CB01000	Santander, S.A.	6550292590 5	Comunidad Diferente 2011.	18,951.62
51	111210105 CB01032	BBVA Bancomer, S.A.	184746872	Implementación Reforma Sistema de Justicia Penal 2011.	25.74
52	111210105 CB01059	BBVA Bancomer, S.A.	186141722	Fondo de Apoyo a Migrantes 2011.	214.84
53	111210105 CB01075	Banorte, S A.	805083190	Programa Docto. Desarrollo Educativo Énfasis PROFE 2011.	18.70
54	111210105 CB01084	BBVA Bancomer, S.A.	188343128	Pagadora 2012 - Una Firma.	(58,547 30)
55	111210105 CB01086	BBVA Bancomer, S.A.	188427976	Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012.	2.59
56	111210105 CB01108	BBVA Bancomer, S.A.	188805784	Programa Apoyo al Presupuesto Basado en Resultados PBR.	138,211.94
57	111210105 CB01126	BBVA Bancomer, S.A.	189338888	Programa Apoyo Actualización y Arti. Curicu. Educación Prima 2012.	79.94
58	111210105 CB01152	BBVA Bancomer, S.A.	189658718	Modernización Instituto Catastral del Estado.	10.61
59	111210105 CB01169	Banorte, S A.	820229227	PROSOFT/2012 2.	22.20
60	111210105 CB01171	BBVA Bancomer, S.A.	190205389	Construcción y Equipamiento Centro Deportivo Aguacaliente.	47.93
61	111210105 CB01186	Banorte, S A.	829440454	Proyecto Centro Alto Rendimiento de Box Deportiva Centena Ahome.	0.50
62	111210105 CB01188	Banorte, S A.	831701028	Construcción Centro Deportivo Comunitario. Prado Bonito Municipio Ahome.	0.16
63	111210105 CB01189	Banorte, S A.	831701037	Construcción Centro Deportivo Comunitario Prado Bonito.	0.06
64	111210105 CB01190	BBVA Bancomer, S.A.	190455709	Programa Protección y Desarrollo Integral de la Infancia 2012.	75.32
65	111210105 CB01208	Banorte, S A.	834407358	Construcción de 4 Campos Fútbol Soccer Municipio Culiacán 2012.	0.44
66	111210105 CB01211	Banorte, S A.	837139454	Convenio Mantenimiento Prevención y Corrección Aulas Equipo Entidad.	200.52
67	111210105 CB01215	Banorte, S A.	841700459	Construcción Centro Deportivo Comunidad Capomos Municipio Angostura 2012.	0.05
68	111210105 CB01216	Banorte, S A.	841700600	Apoyo Solven. Gastos Enherent. Operaciones.	230.23



Número	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018
69	111210105 CB01223	Banorte, S A.	850984224	Programas Regionales 2012 D.	61.91
70	111210105 CB01230	Banamex, S.A.	7005617183 3	FAETA 2013.	(348 57)
71	111210105 CB01235	Banorte, S A.	850984457	Fondo (FASSA) 2013 Aportaciones Servicio de Salud.	7.13
72	111210105 CB01239	Santander, S.A.	6550354064 0	Pagadora 2013.	(1,853 38)
73	111210105 CB01246	Banorte, S A.	859569455	Aportaciones por Mejoras del Archivo Histórico 2013.	142,297.41
74	111210105 CB01251	Banco Regional, S.A.	1110107700 13	COBAES 2013.	188.89
75	111210105 CB01260	Banorte, S A.	862146605	Programa Fortalecimiento Educación Especial e Integración Educativa 2013.	71.10
76	111210105 CB01263	Banorte, S A.	862146632	Programa Apoyos Complementarios para el FAEB 2013.	213.11
77	111210105 CB01268	BBVA Bancomer, S.A.	192487829	Programa Escuela Siempre Abierta 2013.	4.95
78	111210105 CB01304	BBVA Bancomer, S.A.	193170497	Programa Apoyo Actualiza.	14.96
79	111210105 CB01307	BBVA Bancomer, S.A.	193171019	Programa Fortalecimiento del Servicio.	16.80
80	111210105 CB01317	BBVA Bancomer, S.A.	193409481	Apoyo Solven. Gastos Enheren. Operación.	208,044.98
81	111210105 CB01321	Santander, S.A.	6550379199 4	Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013.	(108 00)
82	111210105 CB01323	Banorte, S A.	880375191	(UNEMES) Programa Infraestructura.	0.46
83	111210105 CB01343	Banorte, S A.	887305562	Fortalecimiento Actividades de la Educación Indígena 2013.	4.69
84	111210105 CB01345	Banorte, S A.	891914532	Transferencias electrónicas recibo pagos foráneos.	(6,595,094.3 8)
85	111210105 CB01346	Banorte, S A.	880375267	Grupos Vulnerables 2013.	0.72
86	111210105 CB01349	Banorte, S A.	883647563	Concentradora 2013.	6,253,364.10
87	111210105 CB01358	Banorte, S A.	895302753	Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género 2013.	8.41
88	111210105 CB01365	Banorte, S A.	203169999	Asignación Directa de Recursos TICS de Fondo.	25,051.09
89	111210105 CB01369	Scotiabank, S.A.	1160304005 4	Universidad Tecnológica de Escuinapa.	0.01
90	111210105 CB01370	Banorte, S A.	206110394	Fondo de Aportaciones para Servicio de Salud (FASSA) 2008.	227.31
91	111210105 CB01376	Banorte, S A.	211714198	Programas Regionales (Fortalecimiento Financiero) 2013.	246.56
92	111210105 CB01378	Banorte, S A.	206110442	Apoyo Financiero del Servicios Educación Denominado.	83.21
93	111210105 CB01382	Banorte, S A.	208280705	Programa Sinaloa Red de Puntos para mover a México.	172.33
94	111210105 CB01383	Banorte, S A.	211662084	Universidad Politécnica del Mar y de la Sierra 2014.	0.93
95	111210105 CB01384	Banorte, S A.	211874609	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA 2014.	1.15
96	111210105 CB01386	Banorte, S A.	897683643	Rehabilitación Unidad Deportiva la Bebelama y Colón.	0.25
97	111210105 CB01390	Banamex, S.A.	7007201594 9	Fondo Aportaciones Educación Tecnológica y de Adultos FAETA 2014.	(568.48)
98	111210105 CB01393	Banorte, S A.	897683607	Programa Mejoramiento Instituciones Escuelas Normales Públicas PROMIN 2013.	122.43
99	111210105 CB01394	Banorte, S A.	897683465	3% Inspección y Vigilancia de Obra 2013.	263,895.21
100	111210105 CB01396	Interacciones/Banorte, S A.	300128546	FASP 2014 Fondo de Aportaciones.	69.41



Número	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018
101	111210105 CB01403	Banorte, S.A.	208280732	Programa Seguro Médico Siglo XXI 2014.	0.91
102	111210105 CB01414	Banorte, S.A.	215885283	Programa Nacional de Prevención de Delito (PRONAPRED) 2014.	0.03
103	111210105 CB01416	Banorte, S.A.	219664440	Proyectos de Desarrollo Regional 2014.	135.07
104	111210105 CB01421	Banorte, S.A.	214036453	Fondo Previsión Presupuestal Infraestructura Física Adquisición Unidades.	169.68
105	111210105 CB01422	Banorte, S.A.	214036408	Fondo Protección Gastos Catastro Alta.	42.08
106	111210105 CB01423	Banorte, S.A.	214036396	Fondo Previsión Pretal. Infraestructura Física Sustitución Camas.	53.72
107	111210105 CB01442	Banorte, S.A.	223657588	Programa de Estímulos a la Calidad Docente 2014.	194.19
108	111210105 CB01446	Banorte, S.A.	223657533	Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 2014.	15.94
109	111210105 CB01447	Banorte, S.A.	223657542	Fondo Previsión Presupuesto Infraestructura Física Adquisición Bebes.	53.44
110	111210105 CB01451	Scotiabank, S.A.	1160304028 3	Universidad Tecnológica de Escuinapa 2014.	1.00
111	111210105 CB01455	Banorte, S.A.	229000878	Integración Forma Electrónica Registro Municipal Trámites y Servicios.	110.97
112	111210105 CB01459	Banorte, S.A.	229000887	Integración Forma Electrónica Registro Municipal Trámites y Servicios Ahome.	246.78
113	111210105 CB01461	BBVA Bancomer, S.A.	195712009	Fondo de Apoyo a Migrantes 2014.	76.52
114	111210105 CB01467	Banorte, S.A.	226869337	Fondo Previsión Presupuestal Infraestructura Física Sustitución Camas Hospital.	19.73
115	111210105 CB01478	Banorte, S.A.	239201115	Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Carreteras.	48.57
116	111210105 CB01484	Banorte, S.A.	239201218	Programa Construcción Modernización caminos rurales y carreteras.	3.54
117	111210105 CB01485	Banorte, S.A.	2392012209	Fondo Previsión Prstal. Infraestructura Física Sustitución Lámparas.	114.25
118	111210105 CB01488	Banorte, S.A.	242597386	Programa Modernización y Vinculación Registro Público Propiedad y Catastro.	193,920.21
119	111210105 CB01503	Banco Regional, S.A.	1110128200 18	Contingencias Económicas Bis 2014.	(62,065 28)
120	111210105 CB01507	Banorte, S.A.	256053254	Apoyo Financiero Servicios Educativos Denominado Telebachillerato.	42.42
121	111210105 CB01509	Banorte, S.A.	255949752	Programa Escuelas Excelencia Abatir el Rezago Educativo.	64.16
122	111210105 CB01511	Banorte, S.A.	259306746	Feria regional hecho en Sinaloa con Soriana.	57.45
123	111210105 CB01512	Banorte, S.A.	259306728	Ampliación y fortalecimiento de la red de puntos para mover.	51.96
124	111210105 CB01513	Banorte, S.A.	259306737	Encuentro Nacional de Incubadoras 2014.	84,901.53
125	111210105 CB01514	Banorte, S.A.	259306755	Semana Sinaloense del Emprendedor 2014.	9.62
126	111210105 CB01516	BBVA Bancomer, S.A.	197957998	Reactivación y modernización de empresas.	2.21
127	111210105 CB01517	Banorte, S.A.	262655622	Contingencias Económicas (2) 2014.	25,017.93
128	111210105 CB01519	Banorte, S.A.	255691770	Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos-Alta.	101.47
129	111210105 CB01522	Scotiabank, S.A.	1160304077 1	Programa Expansión en la Oferta Educativa en Educación.	0.01
130	111210105 CB01527	Banorte, S.A.	259306782	Programa de Ampliación de la Cobertura en Educación.	6,180.92
131	111210105 CB01538	Banorte, S.A.	262655565	Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.	86.56
132	111210105 CB01539	Scotiabank, S.A.	1160304082 8	Programa de Reactivación y Acompañamiento Empresarial.	0.01



Número	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018
133	111210105 CB01540	Banorte, S A.	262655668	Programa de Seguro Popular 2015.	0.83
134	111210105 CB01543	Banorte, S A.	262655613	Pagadora 2015.	(25,296 27)
135	111210105 CB01550	BBVA Bancomer, S.A.	198066124	Obtención de licencia de construcción en línea municipio.	3.70
136	111210105 CB01559	Banorte, S A.	270768291	Fondo de Infraestructura Deportiva 2015.	4.88
137	111210105 CB01578	BBVA Bancomer, S.A.	199142630	Contingencias económicas 2015 (2).	129.59
138	111210105 CB01585	BBVA Bancomer, S.A.	198839395	PROMÁGICOS 2015 Programa Pueblos Mágicos y Destinos.	0.19
139	111210105 CB01591	BBVA Bancomer, S.A.	199499598	Fondo de Apoyo a Migrantes 2015.	112.25
140	111210105 CB01613	Banorte, S A.	273991072	Programa Comunidades Diferentes 2015.	5,124.58
141	111210105 CB01614	Banorte, S A.	273991045	Programa Protección y Des. Integral Infancia 2015.	0.23
142	111210105 CB01615	Santander, S.A.	6550503624 9	Cuenta Concentradora.	(0 57)
143	111210105 CB01634	BBVA Bancomer, S.A.	199981721	R10-Fom. Ecos. Inn. del clus. Naval (FNE-00124117).	7.06
144	111210105 CB01635	BBVA Bancomer, S.A.	199981373	R10-Int. gastos de Isla Maviri Exp. (FNE-00123249).	40.25
145	111210105 CB01638	BBVA Bancomer, S.A.	100664847	10-Amp. y fort. red p/mover México (FNE-00144950).	42.22
146	111210105 CB01639	BBVA Bancomer, S.A.	100662992	10-Programa fort. p/las microempresas (FNE-00138296).	2.28
147	111210105 CB01644	BBVA Bancomer, S.A.	101219510	10-Fin. Vía Crédito o Capital (FNE-00145120).	0.75
148	111210105 CB01646	BBVA Bancomer, S.A.	101219375	10-Sinaloa Exporta (FNE-00134310).	1.67
149	111210105 CB01670	BBVA Bancomer, S.A.	102630923	99-Notarios Públicos (Pagos Der. Reg. y Catastrales).	(677,640 83)
150	111210105 CB01671	BBVA Bancomer, S.A.	102677520	10-Feria emprendedores Cosalá (FNE-00186248).	120.54
151	111210105 CB01673	BBVA Bancomer, S.A.	102677792	10-Bazar del río (FNE-00180892).	185.98
152	111210105 CB01674	Banco Regional, S.A.	1110149300 15	12-Programa Atención Familias y Poblados Vulnerable.	201.16
153	111210105 CB01682	BBVA Bancomer, S.A.	103106632	23/Proyectos de desarrollo regional (3).	136.81
154	111210105 CB01686	BBVA Bancomer, S.A.	103164845	10-Des. Implementación padrón en línea (FNE-00146902).	151.52
155	111210105 CB01687	BBVA Bancomer, S.A.	103164535	10-Sistema registro trámite servicios (FNE-00146718).	165.07
156	111210105 CB01689	BBVA Bancomer, S.A.	103164780	10-Sistema registro trámites servicios (FNE-00144836).	43.33
157	111210105 CB01690	BBVA Bancomer, S.A.	103164810	10-Obt. Licencia Construcción Línea del Municipio. (FNE-00147583).	167.16
158	111210105 CB01696	BBVA Bancomer, S.A.	103291359	23/Proyectos de Desarrollo Regional (4).	115.95
159	111210105 CB01697	BBVA Bancomer, S.A.	103293637	11-Apoyos p/Gastos Operaciones Servicios Educación Estado (2).	71.21
160	111210105 CB01702	Banamex, S.A.	7009219747 4	33-Fondo de Aportación p/la Infraestructura Social.	(92.14)
161	111210105 CB01710	Banorte, S A.	417759441	R12-Trans. Salud-Prop. Seguro Médico Siglo XXI 2016.	155.41
162	111210105 CB01712	Banorte, S A.	417759450	12/Programa Prospera Inclusión Social 2016.	87.46
163	111210105 CB01713	Santander, S.A.	6550533965 9	33-FORTAMUN 2016.	(0.49)
164	111210105 CB01715	Santander, S.A.	6550535466 8	11-Sub. Educación Pública Universidad de Occidente 2016.	(2.60)



Número	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018
165	111210105 CB01718	Banorte, S A.	417759526	12-Protección Riesgos Sanitarios 2016.	126.91
166	111210105 CB01719	Banorte, S A.	417759469	12-Régimen Estatal de Protección Social en Salud 2016.	29,145.41
167	111210105 CB01726	Banco Regional, S.A.	1110157600 16	Fortalecimiento Financiero 2016 (2) 330 MDP.	0.72
168	111210105 CB01727	BBVA Bancomer, S.A.	103792277	12-ICATSIN 2016.	56,876.22
169	111210105 CB01728	BBVA Bancomer, S.A.	103803112	11-Sub. Educación OUB-COBAES 2016.	43.44
170	111210105 CB01749	Banorte, S A.	432049190	12-Programa para Prevención y Tratamiento de las Adicciones 2016.	71.27
171	111210105 CB01750	Banorte, S A.	429231847	23-PROFIS 2016.	0.69
172	111210105 CB01751	Banorte, S A.	421604089	12-Programa Fortalecimiento a la Atención Médica 2016.	0.46
173	111210105 CB01762	BBVA Bancomer, S.A.	106192955	12-Programa Calidad en la Atención Médica 2016.	0.38
174	111210105 CB01765	Banco Regional, S.A.	1110165000 18	11-Juegos deportes nacional escolar educación básica-secundaria 2016.	13.30
175	111210105 CB01780	Banorte, S A.	437731258	11-Cole. Est. Ciencia y Tecnología del Estado de Sinaloa (CECYTES) 2016.	10.53
176	111210105 CB01783	Banorte, S A.	432049257	21-Sub.en Mat. Fort. d/la Oferta Turística 2016.	454,558.76
177	111210105 CB01784	Banorte, S A.	443747634	12-Programa Reg. Vigil. Estab. y Servicio de Atención Medica G005 2016.	0.04
178	111210105 CB01808	Banorte, S A.	432049202	11-Apoyo para solventar gastos inherentes al pago de Incentivos 2016.	14.37
179	111210105 CB01813	BBVA Bancomer, S.A.	107515812	23-Fortalecimiento financiero p/Inversión 2016 (5).	25.91
180	111210105 CB01814	BBVA Bancomer, S.A.	107533950	23-Fortalecimiento financiero p/Inversión 2016 (6).	1.00
181	111210105 CB01817	Banorte, S A.	448540045	11-Programa Expansión de la Educación Media Superior 2016.	201,969.95
182	111210105 CB01820	Santander, S.A.	6550581370 6	23-Fondo de Apoyo a Migrantes 2016.	(0.10)
183	111210105 CB01823	BBVA Bancomer, S.A.	107213468	8-Paquete tecnológico a sorgo de temporal PV 2016.	35.40
184	111210105 CB01826	Banorte, S A.	448540090	11-PRODEP-Programa Desarrollo Profesional Docente 2016.	48.32
185	111210105 CB01829	BBVA Bancomer, S.A.	108069824	23-Fortalecimiento Financiero 2016 (5).	2.00
186	111210105 CB01832	Banorte, S A.	457097149	12-FPP. Infr. Fis. Gastrienterikigia 5 Hosp.Grales.2016.	190.64
187	111210105 CB01838	Banamex, S.A.	7009818772 1	11-Programa Fortalecimiento Calidad Educativa (U de O.) 2016.	(1.60)
188	111210105 CB01842	BBVA Bancomer, S.A.	108883653	11-Programa Expan. Educación Media Superior y Sup 2016 (I.T. Mochis).	1,156,814.87
189	111210105 CB01847	Banamex, S.A.	7010617812 5	23-Fortalecimiento Financiero 2016 (7) 637 MDP.	103.84
190	111210105 CB01849	BBVA Bancomer, S.A.	109681108	23-Fortalecimiento Financiero 2016(10).	1.00
191	111210105 CB01850	BBVA Bancomer, S.A.	109680969	23-Fortalecimiento Financiero 2016(9).	1.00
192	111210105 CB01853	Banamex, S.A.	7011805998 9	99-Global ingresos propios 2017.	(1,547,271.18)
193	111210105 CB01855	Banamex, S.A.	7011835734 3	99-Pagadora 2017.	0.60
194	111210105 CB01857	Scotiabank, S.A.	1160407211 1	99-Global por ingresos propios 2017.	687,618.89
195	111210105 CB01862	Banorte, S A.	461273959	12-Convenio Espec. para Fortalecimiento Acciones de Salud Pública (AFASPE) 2017.	0.05
196	111210105 CB01878	Santander, S.A.	6550593349 5	33-FASSA 2017.	(0 01)



Número	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018
197	111210105 CB01887	Banorte, S A.	475543640	99-Pagadora 2017.	(140,045.74)
198	111210105 CB01903	BBVA Bancomer, S.A.	110070610	11-PRODEP-Programa Desarrollo Profesional Docente 2017.	10.15
199	111210105 CB01904	BBVA Bancomer, S.A.	110070653	11-Transf-SEP-Programa Escuelas De Tiempo Completo 2017.	183.72
200	111210105 CB01905	BBVA Bancomer, S.A.	110070661	11-Transf.SEP-PRONABE-Programa Nacional De Becas 2017.	3.52
201	111210105 CB01906	BBVA Bancomer, S.A.	110070734	11-Transf-SEP-Programa para la Inclusión y la Equidad.	18.97
202	111210105 CB01907	BBVA Bancomer, S.A.	110070793	11-Programa Nacional de Inglés 2017.	29.76
203	111210105 CB01908	BBVA Bancomer, S.A.	110070858	11-Programa Nacional de Convivencia Escolar 2017.	9.10
204	111210105 CB01909	BBVA Bancomer, S.A.	110070769	11-Programa Fortalecimiento Calidad Educativa 2017.	9.99
205	111210105 CB01915	Banamex, S.A.	7011871306 9	99-Global impuestos de hospedaje 2017.	(910 34)
206	111210105 CB01920	Banorte, S A.	475543789	99-Global impuestos de nómina 2017.	960,274.03
207	111210105 CB01922	BBVA Bancomer, S.A.	110111147	99-Global impuestos de hospedaje 2017.	0.01
208	111210105 CB01925	BBVA Bancomer, S.A.	110203467	11-Transf-SEP-apoyo para gastos.	231.68
209	111210105 CB01927	Banorte, S A.	475543743	12-Programa Prospera, Inclusión Social 2017.	1.09
210	111210105 CB01928	BBVA Bancomer, S.A.	110110159	11-Sub. Educación pública-COBAES 2017.	0.62
211	111210105 CB01930	Banco del Bajío, S.A.	1777125401 01	99-Global impuestos de nómina 2017.	305,653.53
212	111210105 CB01931	Banco del Bajío, S.A.	1777052001 01	99-Global impuestos de hospedaje 2017.	(146,894 00)
213	111210105 CB01938	Banorte, S A.	467875757	11-Universidad de Occidente 2017.	0.94
214	111210105 CB01939	BBVA Bancomer, S.A.	110278599	11-Programa Reforma Educativa Ciclo Escolar 2016-2017.	17.98
215	111210105 CB01941	BBVA Bancomer, S.A.	110336238	04-FORTASEG 2017.	4.01
216	111210105 CB01953	Banorte, S A.	492220685	23-Fortalecimiento Financiero 2017 50 MDP.	0.30
217	111210105 CB01956	Banorte, S A.	475543631	11-Programa Apoyo a la Calidad y Trans. Escuela Normales PACTEN 2017.	2.11
218	111210105 CB01960	Banorte, S A.	492220724	21- (Programa Desarrollo Regional Turístico Sus. y Pueblos Mágicos) 2017.	0.98
219	111210105 CB01962	Banorte, S A.	305418162	99- (Programa Desarrollo Regional Turístico Sus. y Pueblos Mágicos) 2017.	(37.75)
220	111210105 CB01963	Interacciones/Banorte, S A.	300194727	99- (Concentradora 2017).	0.03
221	111210105 CB01964	Banorte, S A.	305418153	12-Programa para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones 2017.	0.55
222	111210105 CB01967	BBVA Bancomer, S.A.	110437255	23-Fortalecimiento Financiero 2017 (3) 343.5 MDP.	0.46
223	111210105 CB01968	BBVA Bancomer, S.A.	110482633	23-Fortalecimiento Financiero 2017 (4) 100 MDP.	0.37
224	111210105 CB01971	Banorte, S A.	305418144	23-Fortalecimiento Financiero 2017 (2).	0.83
225	111210105 CB01972	Santander, S.A.	6550610016 5	99-Concentradora 2017.	(74 29)
226	111210105 CB01974	Banorte, S A.	308187964	11-Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.	0.39
227	111210105 CB01977	Banorte, S A.	305418171	12-COFREPIS Conv. Protec. c/Rieg. Sanit. Fort. Red Nacional Lab. 2017.	81.99
228	111210105 CB01982	Banorte, S A.	308188149	23-Fondo de Apoyo a Migrantes 2017.	64.36



Número	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018
229	111210105 CB01995	BBVA Bancomer, S.A.	110661139	11-Modernización del estadio de béisbol Teodoro.	1,203,554.32
230	111210105 CB02002	BBVA Bancomer, S.A.	110695238	23-Fortalecimiento Financiero 2017 (5) 230 MDP.	0.23
231	111210105 CB02004	BBVA Bancomer, S.A.	109789472	11-Transf-SEP-PTFAEN-Becas BAPIS 2017.	28.16
232	111210105 CB02007	Banorte, S A.	308188112	15-Modernización del Instituto Catastral (Federal) 2017.	(0.60)
233	111210105 CB02011	BBVA Bancomer, S.A.	110785709	23-Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017 (5).	1.33
234	111210105 CB02016	BBVA Bancomer, S.A.	110867802	11-Programa Desarrollo Profesional Docente T. Sup. PRODEP (UDO) 2017.	5.37
235	111210105 CB02020	BBVA Bancomer, S.A.	110944068	99-Proagua Apartado Urbano (APAUUR) 2017 (Estatal).	55.91
236	111210105 CB02021	BBVA Bancomer, S.A.	110944106	99-Proagua Apartado Rural (APARURAL) 2017.	11.96
237	111210105 CB02026	Banorte, S A.	330417952	23-Fondo Fortalecimiento Financiamiento Impulsar la Inversión 2017 10 MDP.	0.03
238	111210105 CB02027	Banorte, S A.	324660243	11-Programa Exp. Educación Media Superior y Superior (UAIS) 2017.	153.78
239	111210105 CB02029	Banorte, S A.	330418052	23-Fortalecimiento financiero 2017 (7) 225 MDP.	0.34
240	111210105 CB02031	Banco del Bajío, S.A.	1976068501 01	08-Componente incentivo estímulo a la producción.	(5.42)
241	111210105 CB02032	Banorte, S A.	330418007	16-Playas Limpias Ahome 2017.	22.54
242	111210105 CB02033	Banorte, S A.	330418016	16-Playas Limpias Mazatlán 2017.	34.47
243	111210105 CB02037	BBVA Bancomer, S.A.	111064509	23-Fortalecimiento Financiero 2017 (8) 100 MDP.	0.51
244	111210105 CB02048	BBVA Bancomer, S.A.	110946958	12-FPP-No. O.II.85/0516 Inrf. Física Ampl. Centro Salud Noria.	1.00
245	111210105 CB02052	BBVA Bancomer, S.A.	110945722	12-FPP- No. E.I.12/0616 Inrf. Fis. Sust. Centro Salud de San.	1.00
246	111210105 CB02059	Banorte, S A.	336551812	23-Fortalecimiento financiero para Inversión 2017(6) 65 MDP.	0.35
247	111210105 CB02060	BBVA Bancomer, S.A.	111169793	23-Fortalecimiento financiero 2017 (9) 400 MDP.	50.60
248	111210105 CB02069	Banorte, S A.	363045933	99-Pisos Firmes H. Ayuntamiento Elota 2017.	234,352.87
249	111210105 CB02070	Banorte, S A.	357853454	99-Pisos Firmes H. Ayuntamiento Badiraguato 2017.	0.05
250	111210105 CB02074	Banorte, S A.	357853418	99-Pisos Firmes H. Ayuntamiento Angostura 2017.	0.05
251	111210105 CB02084	Banorte, S A.	363046060	99-Pagadora 2018.	2,927,142.66
252	111210105 CB02103	Banorte, S A.	366620313	R-12-Régimen Estatal de protección social en salud 2018.	220,820.82
253	111210105 CB02111	Banorte, S A.	592479516	11-Tranf. SEP-Apoyo para Gastos Operaciones Servicios Educativos Estado 2018 300 MDP.	2,333,192.63
254	111210105 CB02121	Santander, S.A.	6550655814 2	28-Participaciones Federales 2018.	327,660,541. 34
255	111210105 CB02131	Banorte, S A.	594941419	23-Capacitación y modernización PEF 2018.	103.49
256	111210105 CB02135	BBVA Bancomer, S.A.	111549839	04-FORTASEG 2018.	28.89
257	111210105 CB02149	Banorte, S A.	1000884649	99-Portal Ingresos Propios	(98,099.11)
258	111210105 CB02153	BBVA Bancomer, S.A.	110943371	12-FPP No. O.II.86/0516 Inrf. Fis. Amp. Centro. Salud Arenitas.	232.91
259	111210105 CB02160	Banorte, S A.	1004407091	23-Fortalecimiento Financiero P/Inversión 2018(2) 2,939 MDP.	70,453,315.9 8
260	111210105 CB02161	BBVA Bancomer, S.A.	111761692	23-Proyectos de Desarrollo Regional 2018 (2) 939.	9,297,018.40



Número	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018
261	111210105 CB02162	Banorte, S.A.	1004406991	12-Programa para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones 2018.	0.05
262	111210105 CB02164	Scotiabank, S.A.	1160424588 1	99-Global Ingresos Convenidos 2018.	100.00
263	111210105 CB02165	BBVA Bancomer, S.A.	111589180	99-Global Ingresos Convenidos 2018.	250,897.00
264	111210105 CB02166	HSBC de México, S.A.	4061397444	99-Global Ingresos Convenidos 2018.	0.01
265	111210105 CB02182	Banamex, S.A.	7012672886 5	23-Programas Regionales 2018 74 MDP.	10,914,395.8 3
266	111210105 CB02184	Banorte, S.A.	1007911638	23-Programas Regionales 2018 (2) 3072 MDP.	126,945,597. 46
267	111210105 CB02196	BBVA Bancomer, S.A.	112052741	33-FASP 2010.	5.18
268	111210105 CB02198	BBVA Bancomer, S.A.	112053004	33-FASP 2012.	36.10
269	111210105 CB02204	Banorte, S.A.	1011633713	12-Programa Reg. Vigil. Estab. y Servicio de Atención Medica G005 2018.	82.94
270	111210105 CB02207	Banorte, S.A.	1011633665	R11-Prog.Apoyo Infraestructura Hidroagrícola 2018.	0.54
271	111210105 CB02209	Banorte, S.A.	1011633795	R11-Prog. AP. Educ. Sup. (PADES) 2018 (UT Escuinapa).	51.09
272	111210105 CB02211	Banorte, S.A.	1011633807	20-Centros Poder Joven 2018.	105.41
273	111210105 CB02221	Banorte, S.A.	1023104560	48-Equipo técnico de sonido actividades culturales 2018.	90.02
274	111210105 CB02231	Banorte, S.A.	1017753837	48-Proyecto equipo teatro Ángela Peralta en Mazatlán. Sinaloa 2018.	90.47
275	111210105 CB02232	BBVA Bancomer, S.A.	112340860	10-Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	5.00
276	111210105 CB02233	Banorte, S.A.	1017753828	R11-Programa AP. Desarrollo Educación Superior.(PADES) 2018 (UADEO).	13.08
277	111210105 CB02234	Banorte, S.A.	1029615929	48-Proyecto 421 cine ambulante cinema Culiacán.	28.06
278	111210105 CB02239	Banorte, S.A.	1029616029	23-Fideicomiso para Infraestructura de los Estados (FIES) 2018.	62,063,793.6 5
279	111210105 CB02241	Banorte, S.A.	1023104494	11-Programa de Desarrollo Profesional Docente PRODEP (UAIS) 2018.	84.78
280	111210105 CB02248	Santander, S.A.	6550702043 1	12-Acuerdo E.VII.76/0918 Sust. Hospital Pediátrico SIN.	232.00
281	111210105 CB02249	Banco del Bajío, S.A.	2355236701 01	11-Programa para la Inclusión y Equidad Educación (UAIS) 2018.	1.00
282	111210105 CB02252	Santander, S.A.	6550711749 2	11-Programa para la Inclusión y Equidad Educación (UAS) 2018.	1.00
283	111210105 CB02259	Santander, S.A.	6550715111 2	11-Subsidio Federal Extraordinario no Regularizable (UAS) 2018.	1.00
284	111210105 CB02265	Santander, S.A.	6550714692 3	R11-Subsidio Educación Pub-UAS 2019.	1.00

De las cuentas mencionadas en el cuadro anterior, se realizó un análisis de los registros contables; asimismo, se verificó las conciliaciones bancarias del mes de diciembre de 2018, verificando la coincidencia de saldos, operaciones y partidas en conciliación, obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 18 Con Observación.

Al analizar las cuentas bancarias proporcionadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa correspondientes al ejercicio fiscal 2018, se



observan 29 cuentas bancarias las cuales al 31 de diciembre de 2018 reflejan saldo contrario a la naturaleza de la cuenta por importe total de \$16,365,039.36. A continuación se detallan:

Número	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo en Libros al 31/12/2018	Estatus
1	111210105 CB00963	Banamex, S.A.	70005291834	Global Propios 2011.	\$(5,913,468.79)	
2	111210105 CB01230	Banamex, S.A.	70056171833	FAETA 2013.	(348.57)	Solventada
3	111210105 CB01390	Banamex, S.A.	70072015949	Fondo Aportaciones Educación Tecnológica y de Adultos FAETA 2014.	(568.48)	Solventada
4	111210105 CB01702	Banamex, S.A.	70092197474	33-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	(92.14)	Solventada
5	111210105 CB01838	Banamex, S.A.	70098187721	11-Programa Fortalecimiento Calidad Educativa (U. de O.) 2016.	(1.60)	Solventada
6	111210105 CB01853	Banamex, S.A.	70118059989	99-Global Ingresos Propios 2017.	(1,547,271.18)	
7	111210105 CB01915	Banamex, S.A.	70118713069	99-Global Impuestos de Hospedaje 2017.	(910.34)	Solventada
8	111210105 CB01931	Banco del Bajío, S.A.	177705200101	99-Global Impuestos de Hospedaje 2017.	(146,894.00)	
9	111210105 CB02031	Banco del Bajío, S.A.	197606850101	08-Componente Incentivo Estímulo a la Producción.	(5.42)	
10	111210105 CB00598	Banorte, S A.	561565844	Fondo de Ahorro para el Aguinaldo de los Municipios 2008.	(247,166.57)	Solventada
11	111210105 CB00613	Banorte, S A.	564356351	Remanente de Peaje/2008.	(20,606.96)	Solventada
12	111210105 CB01345	Banorte, S A.	891914532	Transferencias electrónicas recibo pagos foráneos.	(6,595,094.38)	
13	111210105 CB01543	Banorte, S A.	262655613	Pagadora 2015.	(25,296.27)	Solventada
14	111210105 CB01887	Banorte, S A.	475543640	99-Pagadora 2017.	(140,045.74)	
15	111210105 CB01962	Banorte, S A.	305418162	99-Programa Desarrollo Regional Turístico Sus. y Pueblos Mágicos 2017.	(37.75)	Solventada
16	111210105 CB02007	Banorte, S A.	308188112	15-Modernización del Instituto Catastral (Federal) 2017.	(0.60)	Solventada
17	111210105 CB02149	Banorte, S A.	1000884649	99-Portal Ingresos Propios.	(98,099.11)	
18	111210105 CB01503	Banco Regional, S.A.	111012820018	Contingencias Económicas Bis 2014.	(62,065.28)	
19	111210105 CB00965	BBVA Bancomer, S.A.	179585001	Global Propios 2011.	(828,838.61)	Solventada
20	111210105 CB01084	BBVA Bancomer, S.A.	188343128	Pagadora 2012 - una firma.	(58,547.30)	Solventada
21	111210105 CB01670	BBVA Bancomer, S.A.	102630923	99-Notarios Públicos (Pagos derechos registros y catastrales).	(677,640.83)	Solventada
22	111210105 CB01239	Santander, S.A.	65503540640	Pagadora 2013.	(1,853.38)	Solventada
23	111210105 CB01321	Santander, S.A.	65503791994	Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013.	(108.00)	Solventada
24	111210105 CB01615	Santander, S.A.	65505036249	Cuenta Concentradora.	(0.57)	
25	111210105 CB01713	Santander, S.A.	65505339659	33-FORTAMUN 2016.	(0.49)	
26	111210105 CB01715	Santander, S.A.	65505354668	11-Subsidio Educación Pública Universidad de Occidente 2016.	(2.60)	
27	111210105 CB01820	Santander, S.A.	65505813706	23-Fondo de Apoyo a Migrantes 2016.	(0.10)	
28	111210105 CB01878	Santander, S.A.	65505933495	33-FASSA 2017.	(0.01)	
29	111210105 CB01972	Santander, S.A.	65506100165	99-Concentradora 2017.	(74.29)	
Total					\$(16,365,039.36)	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 36 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 50, 92 y 93 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracción IV y VII y 58 fracciones II, III, IX y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, "Sustancia Económica".



Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron documentación consistente en pólizas de diario y recibos de ingreso emitidos por la Dirección de Tesorería, con los cuales se solventan los saldos reflejados en puntos números 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 22 y 23, quedando pendiente de solventar los saldos de los puntos números 1, 6, 8, 9, 12, 14, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 28 y 29; por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-PR-18-02 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 19 Con Observación.

Al analizar las conciliaciones bancarias del mes de diciembre de 2018, de las cuentas bancarias seleccionadas para revisión proporcionadas por la Secretaría de Administración y Finanzas; se observa lo siguiente:

1) Se reflejan 1 cargo por importe de \$654,282.38 y 295 abonos por importe de \$10,580,126.72, los cuales se encuentran reconocidos por el banco y no registrados en los libros contables, además de que datan de un periodo mayor de 6 meses. A continuación se detalla:

Consecutivo	Fecha	Concepto	Importe	Estatus
Cargos del banco no registrados en libros				
Cuenta contable 1112 CB01345 Banorte, S.A. 00891914532				
1	08/11/2017	0790 Traspaso a cuenta propia 000000000000811.	\$654,282.38	
		Total cargos del banco no registrados en libros	\$654,282.38	
Abonos del banco no registrados en libros				
Cuenta contable 1112 CB00718 Banco Banamex, S.A. 42110029572				
1	17/01/2018	1133 Pago recibido de 00000000.	\$5,994.00	
Cuenta contable 1112 CB01345 Banorte, S.A. 00891914532				
2	13/11/2015	0080 Depósito cheque Banorte 000000000000000.	231.33	
3	13/11/2015	0080 Depósito cheque Banorte 000000000000000.	1,773.75	
4	13/01/2016	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	210.00	
5	25/01/2016	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	280.00	
6	10/02/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000000152.	803.44	
7	12/02/2016	0003 Crédito vario 000000000000000.	150,000.00	
8	17/03/2016	0003 Crédito vario 000000000000000.	3,228.82	
9	17/03/2016	0003 Crédito vario 000000000000000.	30,880.00	



Consecutivo	Fecha	Concepto	Importe	Estatus
Cargos del banco no registrados en libros				
10	18/03/2016	0000 Depósito con efectivo 0000000000000000.	225.00	
11	29/03/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000010799202.	792.10	
12	29/03/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000010800565.	792.10	
13	29/03/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000010801179.	1,000.10	
14	29/03/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000010797489.	1,475.40	
15	25/04/2016	0000 Depósito con efectivo 0000000000000000.	41,545.00	
16	13/05/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	3,228.82	
17	19/05/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000190516.	233,431.86	
18	27/05/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	738.00	
19	27/05/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	1,448.00	
20	08/06/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 0000000000000152.	803.44	
21	14/06/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 0000000000014510.	401.72	
22	17/06/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 0000000000170616.	38,070.00	
23	23/06/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	150,000.00	
24	04/07/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	3,368.03	
25	07/07/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 0000000000017000.	401.72	
26	11/07/2016	0006 Depósito S.B.C. cheque local 0000000000000000.	45,739.00	
27	15/07/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	15,000.00	
28	18/07/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000180716.	5,208.52	
29	18/07/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	19,495.84	
30	15/08/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	4,495.00	
31	30/08/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	35,121.00	
32	06/09/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	3,507.24	
33	19/09/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000500324976.	5,060.35	
34	27/09/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	2,394.00	
35	30/09/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000110465010.	60,258.00	
36	10/10/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 0000000000000152.	241.03	
37	24/10/2016	0000 Depósito con efectivo 0000000000000000.	511.00	
38	31/10/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	21,802.00	
39	10/11/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	3,563.48	
40	17/11/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	292.00	
41	17/11/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	292.00	
42	18/11/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	803.45	
43	18/11/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000500325590.	4,928.03	
44	18/11/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000181116.	198,914.62	
45	08/12/2016	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000081216.	2,997.05	
46	14/12/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	146.00	
47	15/12/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	146.00	
48	16/12/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	50,456.65	
49	23/12/2016	0003 Crédito vario 0000000000000000.	178.75	
50	03/01/2017	0003 Crédito vario 0000000000000000.	482.06	
51	04/01/2017	0003 Crédito vario 0000000000000000.	321.38	
52	09/01/2017	0000 Depósito con efectivo 0000000000000000.	240.00	
53	13/01/2017	0003 Crédito vario 0000000000000000.	23,592.96	
54	17/01/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000500325674.	6,700.39	
55	18/01/2017	0003 Crédito vario 0000000000000000.	3,662.83	
56	26/01/2017	0003 Crédito vario 0000000000000000.	2,574.00	
57	30/01/2017	0003 Crédito vario 0000000000000000.	146.00	
58	30/01/2017	0003 Crédito vario 0000000000000000.	57,144.50	
59	31/01/2017	0000 Depósito con efectivo 0000000000000000.	400.00	



Consecutivo	Fecha	Concepto	Importe	Estatus
Cargos del banco no registrados en libros				
60	31/01/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	16,297.00	
61	13/02/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000000012.	291.00	
62	17/02/2017	0080 Depósito cheque Banorte 000000000000000.	12,231.00	
63	24/02/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000000001.	2,348.00	
64	01/03/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	450.00	
65	01/03/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 0000000000000301.	6,643.00	
66	04/03/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	4,646.40	
67	10/03/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000010032017.	462.00	
68	10/03/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000010032017.	545.00	
69	10/03/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000010032017.	545.00	
70	10/03/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	6,885.00	
71	17/03/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,667.55	
72	21/03/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000009505003262.	7,493.00	
73	23/03/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000230317.	545.00	
74	27/03/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 0000000000000001.	6,493.00	
75	30/03/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000290317.	502.00	
76	30/03/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,196.40	
77	30/03/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 0000000000000001.	3,626.00	
78	30/03/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 0000000000000001.	5,637.00	
79	31/03/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 0000000000000245.	613.60	
80	31/03/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 0000000000000252.	1,016.95	
81	31/03/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 0000000000000251.	1,271.00	
82	31/03/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 0000000000000250.	1,285.00	
83	31/03/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 0000000000000249.	3,701.00	
84	05/04/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	103,000.00	
85	06/04/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	9,165.40	
86	07/04/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000070417.	12,850.00	
87	17/04/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	63,513.14	
88	17/04/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	370,377.20	
89	27/04/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	9,333.00	
90	28/04/2017	0006 Depósito S.B.C. cheque local 000000000000000.	7,192.97	
91	28/04/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	13,510.00	
92	05/05/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	196.00	
93	05/05/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,993.15	
94	08/05/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	13,012.00	
95	10/05/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000100517.	3,024.00	
96	15/05/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,239.32	
97	16/05/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	5,896.00	
98	16/05/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	43,164.00	
99	17/05/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000009505003265.	8,738.00	
100	19/05/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	17,472.96	
101	23/05/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,665.00	
102	23/05/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	68,986.29	
103	23/05/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	474,310.10	
104	26/05/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000025052017.	30,000.00	
105	31/05/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	560.18	
106	06/06/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	108,235.04	
107	15/06/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,063.00	
108	15/06/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,175.00	
109	15/06/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,216.00	



Consecutivo	Fecha	Concepto	Importe	Estatus
Cargos del banco no registrados en libros				
110	15/06/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	60,788.86	
111	19/06/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	36,335.00	
112	30/06/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000000001.	12,000.00	
113	30/06/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	12,971.40	
114	03/07/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	5,338.28	
115	03/07/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	17,037.08	
116	03/07/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	62,279.25	
117	05/07/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000000001.	2,378.00	
118	07/07/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	2,546.90	
119	07/07/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	42,435.63	
120	10/07/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	28,571.00	
121	10/07/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	53,236.00	
122	10/07/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	60,695.00	
123	10/07/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	97,805.00	
124	10/07/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	114,600.00	
125	10/07/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	136,999.00	
126	12/07/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	8,573.55	
127	13/07/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	5,889.00	
128	14/07/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	6,221.00	
129	14/07/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	67,851.00	
130	17/07/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,059.00	
131	17/07/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	4,275.00	
132	18/07/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	101,415.00	
133	19/07/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000009505003269.	8,559.00	
134	28/07/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	27,605.00	
135	08/08/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,437.00	
136	11/08/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	96,642.00	
137	16/08/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	30,236.00	
138	16/08/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	46,926.00	
139	16/08/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	63,283.00	
140	16/08/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	94,456.00	
141	17/08/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	59,552.00	
142	17/08/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	116,920.00	
143	21/08/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	102,644.43	
144	05/09/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 00000000050917.	151.00	
145	06/09/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	249.00	
146	06/09/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	249.00	
147	07/09/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	415.00	
148	12/09/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	3,017.00	
149	14/09/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,764.00	
150	15/09/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	7,377.00	
151	18/09/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 00000500327087.	8,281.00	
152	18/09/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	27,182.00	
153	18/09/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	37,345.00	
154	18/09/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	54,096.29	
155	18/09/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	58,932.00	
156	18/09/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	91,111.00	
157	18/09/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	125,999.00	
158	18/09/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	125,999.00	
159	18/09/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	157,642.00	



Consecutivo	Fecha	Concepto	Importe	Estatus
Cargos del banco no registrados en libros				
160	19/09/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	3,220.00	
161	20/09/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	2,039.00	
162	26/09/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	150.00	
163	27/09/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	7,660.00	
164	29/09/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	3,029.00	
165	29/09/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	100,000.00	
166	05/10/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	6,738.00	
167	05/10/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	28,107.49	
168	05/10/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000286265.	476,895.00	
169	06/10/2017	0003 Crédito Vario 000000000000000.	635.00	
170	06/10/2017	0006 Depósito S.B.C. cheque local 000000000000000.	29,990.08	
171	10/10/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	12,400.00	
172	11/10/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,000.00	
173	13/10/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	50,980.96	
174	16/10/2017	0080 Depósito cheque Banorte 000000000000000.	1,600.00	
175	16/10/2017	0080 Depósito cheque Banorte 000000000000000.	1,600.00	
176	17/10/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	2,688.00	
177	18/10/2017	0080 Depósito cheque Banorte 000000000000000.	34,997.75	
178	20/10/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	39,908.00	
179	20/10/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	89,036.00	
180	23/10/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	21,635.00	
181	23/10/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	63,740.00	
182	30/10/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	19,207.00	
183	03/11/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	453.00	
184	03/11/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000000002.	114,217.00	
185	04/11/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	600.00	
186	06/11/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	150.00	
187	06/11/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	500.00	
188	09/11/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	36,550.00	
189	09/11/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	206,848.00	
190	10/11/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	375.00	
191	13/11/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	150.00	
192	15/11/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	380.00	
193	16/11/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	104,447.72	
194	17/11/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	342.00	
195	17/11/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	66,228.00	
196	21/11/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	22,865.00	
197	21/11/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	67,081.00	
198	22/11/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	50,278.00	
199	22/11/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	69,484.00	
200	22/11/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	91,915.00	
201	22/11/2017	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	128,623.00	
202	24/11/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	63,397.00	
203	28/11/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000281117.	36,550.00	
204	06/12/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 0000000000000206.	520.49	
205	06/12/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	664.00	
206	07/12/2017	0003 Crédito vario 000000000000000.	332.00	
207	18/12/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000181217.	332.00	
208	18/12/2017	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000181217.	3,081.00	
209	05/01/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	242,072.00	



Consecutivo	Fecha	Concepto	Importe	Estatus
Cargos del banco no registrados en libros				
210	08/01/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	37,512.00	
211	09/01/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	300.00	
212	12/01/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	838.00	
213	16/01/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	2,077.00	
214	17/01/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,942.00	
215	18/01/2018	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	27,968.00	
216	18/01/2018	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	31,807.00	
217	18/01/2018	0000 Depósito con efectivo 000000000000000.	53,276.00	
218	19/01/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	302,490.00	
219	26/01/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	34,323.26	
220	08/02/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	40,096.00	
221	16/02/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	6,796.00	
222	16/02/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	79,023.00	
223	27/02/2018	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000270218.	36,550.00	
224	28/02/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,509.80	
225	28/02/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,509.80	
226	07/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	151,949.00	
227	14/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	14,517.00	
228	15/03/2018	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000032018.	2,218.00	
229	15/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	2,962.00	
230	16/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	2,218.00	
231	16/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	7,898.00	
232	16/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	25,238.00	
233	16/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	25,630.80	
234	20/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	480.00	
235	20/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	20,602.00	
236	20/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	58,834.00	
237	20/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	79,762.00	
238	23/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	685.00	
239	26/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	685.00	
240	26/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	685.00	
241	26/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	685.00	
242	26/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	4,918.00	
243	27/03/2018	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000270318.	1,466.00	
244	27/03/2018	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000270318.	1,466.00	
245	27/03/2018	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000270318.	1,466.00	
246	27/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,481.00	
247	27/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	2,218.00	
248	27/03/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	15,168.00	
249	28/03/2018	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000280318.	2,218.00	
250	28/03/2018	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000270318.	36,550.00	
251	03/04/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	968.00	
252	06/04/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	14,967.00	
253	11/04/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	150.00	
254	11/04/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,285.00	
255	11/04/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	1,374.00	
256	17/04/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	25,921.00	
257	19/04/2018	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000000123.	1,466.00	
258	25/04/2018	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000000327.	22,842.00	
259	09/05/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	263,454.00	



Consecutivo	Fecha	Concepto	Importe	Estatus
Cargos del banco no registrados en libros				
260	16/05/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	20,870.00	
261	17/05/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	132,964.00	
262	18/05/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	73,976.00	
263	05/06/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	36,550.00	
264	06/06/2018	0263 Depósito a cuenta de terceros 000000000060618.	22,842.00	
265	06/06/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	22,842.00	
266	07/06/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	17,855.00	
267	15/06/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	28,441.00	
268	15/06/2018	0003 Crédito vario 000000000000000.	377,508.00	
269	29/06/2018	0022 Liq. Intereses s/tasa 000000000000000.	35,598.50	Solventada
Cuenta contable 1112 CB01920 Banorte, S.A. 00475543789				
270	18/05/2017	0006 Depósito S.B.C. cheque local 000000000000000.	3,042.00	
Cuenta contable 1112 CB01670 BBVA Bancomer, S.A. 00102630923				
271	02/04/2018	N06 Pago cuenta de tercero 000180402180402.	733.00	
272	26/06/2018	N06 Pago cuenta de tercero 000180626180626.	38,485.00	
Cuenta contable 1112 CB01857 Scotiabank/Inverlat, S.A. 11604072111				
273	20/04/2017	Sel traspaso entre cuentas.	24,460.62	
274	20/04/2017	Sel traspaso entre cuentas.	32,625.93	
275	17/07/2017	Sel traspaso entre cuentas.	1,712.00	
276	20/07/2017	Sel traspaso entre cuentas.	21,125.00	
277	24/07/2017	Sel traspaso entre cuentas.	56,053.00	
278	16/10/2017	Sel traspaso entre cuentas.	15,800.00	
279	10/11/2017	Sel traspaso entre cuentas.	18,928.00	
280	16/11/2017	Sel traspaso entre cuentas.	6,573.00	
281	30/11/2017	Rendimiento/Sdo promedio tasa.	1,206.54	
282	07/12/2017	Sel traspaso entre cuentas recauda propios 061217 375814.	3,370.00	
283	13/12/2017	Sel traspaso entre cuentas recaudación propios 08 diciembre 17 1196580.	363,242.90	
284	15/01/2018	Sel traspaso entre cuentas recaudación propios 12 enero 18 1450514.	54,968.00	
285	14/02/2018	Sel traspaso entre cuentas recaudación propios 130218 276332.	69,767.00	
286	26/02/2018	Sel traspaso entre cuentas recaudación casa empleo 12 enero 18 1227061.	1,808.00	
287	09/03/2018	Sel traspaso entre cuentas recaudación propios 080318 474581.	32,650.00	
288	06/04/2018	Sel traspaso entre cuentas recaudación propios 050418 487772.	4,567.00	
289	19/04/2018	Sel traspaso entre cuentas recaudación propios 180418 313038.	7,640.00	
290	23/05/2018	Sel traspaso entre cuentas recaudación propios 140518 377677.	16,990.00	
291	23/05/2018	Sel traspaso entre cuentas recaudación propios 160518 386848.	70,276.00	
292	08/06/2018	Sel traspaso entre cuentas recaudación propios 070618 658961.	75,420.00	
293	11/06/2018	Sel traspaso entre cuentas recaudación propios 080618 975777.	827.00	
294	15/06/2018	Sel traspaso entre cuentas recaudación propios 140618 945562.	120,413.00	
295	21/06/2018	Sel traspaso entre cuentas recaudación propios 200618 328541.	15,275.00	
Total abonos del banco no registrados en libros			\$10,580,126.72	

2) Asimismo, se observan 50 cargos por importe de \$17,896,232.24 y 6 abonos por importe de \$1,718,018.26, los cuales se encuentran registrados en los libros contables y no considerados por el banco, mismos que datan de un periodo mayor de 6 meses.



Consecutivo	Fecha	Concepto	Importe	Estatus
Cargos en libros no considerados por el banco				
Cuenta contable 1112 CB01345 Banorte, S.A. 00891914532				
1	04/01/2017	Cuenta IE 04/01/2017 Culiacán.	\$622,269.96	
2	02/03/2017	Cuenta IE 02/03/2017 USE Culiacán Unidad Administrativa.	326,203.00	
3	02/03/2017	Cuenta IE 02/03/2017 USE Culiacán Unidad Administrativa.	335,138.00	
4	20/04/2017	Cuenta IE 20/04/2017 Culiacán.	95,650.00	
5	27/04/2017	Cuenta IE 27/04/2017 Mazatlán.	14,120.07	
6	06/10/2017	Cuenta IE 06/10/2017 La Cruz.	9,450.00	
7	07/12/2017	Cuenta IE 07/12/2017 La Cruz.	996.00	
8	12/12/2017	Cuenta IE 12/12/2017 Navolato.	331.00	
9	18/12/2017	Cuenta IE 18/12/2017 Guasave.	37,020.19	
10	27/12/2017	Cuenta IE 27/12/2017 Culiacán.	424.00	
11	16/03/2018	Cuenta IE 16/03/2018 Los Mochis.	25,630.00	
12	24/03/2018	Cuenta IE 24/03/2018 Los Mochis.	2,982.00	
Cuenta contable 1112 CB01920 Banorte, S.A. 00475543789				
13	17/05/2017	Cuenta IE 17/05/2017 Escuinapa.	33,381.00	
14	19/05/2017	Cuenta IE 19/05/2017 Escuinapa.	2,067.75	
Cuenta contable 1112 CB02121 Santander, S.A. 65506558142				
15	07/03/2018	Cuenta IE 07/03/2018 caja.	1,665,950.00	Solventada
16	07/03/2018	Cuenta IE 07/03/2018 caja.	1,668,600.00	Solventada
17	07/03/2018	Cuenta IE 07/03/2018 caja.	1,761,050.00	Solventada
18	07/03/2018	Cuenta IE 07/03/2018 caja.	1,838,550.00	Solventada
19	07/03/2018	Cuenta IE 07/03/2018 caja.	1,838,750.00	Solventada
20	07/03/2018	Cuenta IE 07/03/2018 caja.	1,923,600.00	Solventada
21	07/03/2018	Cuenta IE 07/03/2018 caja.	1,984,100.00	Solventada
22	07/03/2018	Cuenta IE 07/03/2018 caja.	2,129,700.00	Solventada
Cuenta contable 1112 CB01857 Scotiabank/Inverlat, S.A. 11604072111				
23	13/06/2017	Depósito Scotiabank Inverlat 09/06/2017 registrado el 13/06/2017 1 comprobante de depósito por \$42 Scotiabank, S.A. 11604072111 99 - Global por Ingresos Propios 2011.	8,258.00	
24	18/07/2017	Depósito Scotiabank de Inverlat el día 14/07/2017. Registrado el día 18/07/2017. - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	5,187.00	
25	20/07/2017	Depósito Scotiabank de Inverlat el día 19/07/2017. Registrado el día 20/07/2017. - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	21,703.00	
26	24/07/2017	Depósito Scotiabank de Inverlat el día 21/07/2017. Registrado el día 24/07/2017. - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	60,957.00	
27	08/08/2017	Cuenta IE 08/08/2017 USE Mochis Belisario - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	5,230.00	
28	17/08/2017	Depósito Scotiabank el día 15/08/2017. Registrado el día 17/08/2017. - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	551.00	
29	18/08/2017	Fecha de pago 17/08/2017 Scotiabank registrado el 18/08/2017 depósito efectivo \$8 577.00 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	14,687.00	
30	19/09/2017	Depósito Scotiabank de Inverlat el día 18/09/2017. Registrado el día 19/09/2017. Se eliminaron 2 folios con línea de captura diferente por	4,583.00	



Consecutivo	Fecha	Concepto	Importe	Estatus
		\$274.00 y \$1,892.00 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.		
31	27/09/2017	Fecha de pago 26/09/2017 Scotiabank registrado el 27/09/2017 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	143.00	
32	19/10/2017	Depósito Scotiabank Inverlat 13/10/2017 registrado 19/10/2017 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	16,184.00	
33	10/11/2017	Depósito Scotiabank Inverlat 09/11/2017 registrado el 10/11/2017 1 comprobante de depósito por \$332.00 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99 - Global por Ingresos Propios 2017.	19,236.00	
34	21/11/2017	Fecha de pago 15/11/2017 de Scotiabank registrados el 21/11/2017 - se eliminó un duplicado por \$322.00, Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	6,653.00	
35	13/12/2017	Cuenta IE 13/12/2017 caja - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	564,009.37	
36	19/12/2017	Depósito Scotiabank de Inverlat el día 08/12/2017. Registrado el día 19/12/2017. Se eliminaron 6 depósitos en efectivo por \$363,242.90 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	363,994.90	
37	15/01/2018	Depósito Scotiabank de Inverlat el día 12/01/2018. Registrado el día 15/01/2018. Se eliminaron 2 depósitos en efectivo por \$47,579.00 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	56,776.00	
38	15/02/2018	Depósito Scotiabank Inverlat 13/02/2018 registrado 15/02/2018 2 comprobante de depósito por \$2,299.00 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	70,350.00	
39	06/03/2018	Cuenta IE 06/03/2018 Quila - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	4,689.00	
40	09/03/2018	Depósito Scotiabank Inverlat 08/03/2018 registrado 09/03/2018 1 comprobante de depósito por \$11,385.00 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	32,720.00	
41	06/04/2018	Fecha de pago 05/04/2018 de Scotiabank registrados el 06/04/2018 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	5,054.00	
42	19/04/2018	Depósito Scotiabank Inverlat 18/04/2018 registrado 19/04/2018 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	9,065.00	
43	23/04/2018	Depósito Scotiabank 20/04/2018 registrado 23/04/2018 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	9,231.00	
44	15/05/2018	Fecha de pago 14/05/2018 de Scotiabank registrados el 15/05/2018 se eliminó 1 depósito en efectivo por \$1,239.00 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	17,514.00	
45	17/05/2018	Depósito Scotiabank de Inverlat el día 16/05/2018. Registrado el día 17/05/2018. Se eliminaron 2 depósitos en efectivo por \$68,810.00 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	70,709.00	
46	08/06/2018	Depósito Scotiabank el día 07/06/2018. Registrado el día 08/06/2018. Se eliminó 1 depósito en efectivo por \$75,420.00 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	75,847.00	
47	11/06/2018	Fecha de pago 08/06/2018 de Scotiabank registrados el 11/06/2018 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	627.00	
48	14/06/2018	Depósito Scotiabank día 13/06/2018. Registrado el día 14/06/2018. - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	437.00	
49	15/06/2018	Fecha de pago 14/06/2018 de Scotiabank registrados el 15/06/2018 se eliminaron 1 depósito en efectivo por \$50,750.00 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	120,509.00	
50	21/06/2018	Fecha de pago 20/06/2018 de Scotiabank registrados el 21/06/2018 - Scotiabank, S.A. 11604072111 99-Global por Ingresos Propios 2017.	15,365.00	
Total cargos en libros no considerados por el banco			\$17,896,232.24	
Abonos en libros no considerados por el banco				
Cuenta contable 1112 CB02084 Banorte, S.A. 00363046060				



Consecutivo	Fecha	Concepto	Importe	Estatus
1	19/04/2018	Ministración de recursos para pago de nómina de estímulo por función al personal administrativo (mandos medios y superiores) adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, correspondientes al mes de abril de 2018. (generación del P.E. 8846cap3201804190577).	\$1,713,730.04	
2	04/06/2018	Devolución de ingresos del recibo 04361968 de fecha 29/03/2017. Pago duplicado de tenencia. (generación del cheque 27 de la cuenta Banorte, S.A. 00363046060) 27.	139.00	Solventada
3	20/06/2018	Devolución de ingresos del recibo 04880710 de fecha 24/11/2017 pago erróneo de recargos, multa trámite extremo placa, 10% pro-educación. Derivado del J.N. 2339/2017-III (generación del cheque 43 de la cuenta Banorte, S.A. 00363046060) 43.	268.00	Solventada
4	20/06/2018	Devolución de ingresos del recibo 0011294776 de fecha 20/02/2017 pago erróneo de multa trámite extemporánea placa. Derivado de J.N.513/2017-I (generación del cheque 34 de la cuenta Banorte, S.A. 00363046060) 34.	754.90	Solventada
5	20/06/2018	Devolución de ingresos del recibo 02622476 de fecha 17/03/2017 pago erróneo de recargos, multas, honorarios y gastos de impto. S/nómina. Derivado del J.N.797/2017-I (generación del cheque 35 de la cuenta Banorte, S.A. 00363046060) 35.	914.32	Solventada
6	20/06/2018	Devolución de ingresos del recibo 01142862 de fecha 22/03/2017 pago erróneo de 10% pro-educación, recargos, multa, honorarios y gastos de canje de placa. Derivado de J.N.778/2017-I (generación del cheque 33 de la cuenta Banorte, S.A. 00363046060) 33.	2,212.00	Solventada
Total abonos en libros no considerados por el banco			\$1,718,018.26	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron documentación correspondiente abonos reconocidos por el banco y no registrados en libros del número consecutivo 269, por lo que solventan un importe de \$35,598.50; de cargos en libros no considerados por el banco, de los números consecutivos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 solventan un importe total de \$14,810,300.00 y de abonos en libros no considerados por el banco, de los números consecutivos 2, 3, 4, 5 y 6 solventan por importe de \$4,288.22; quedando pendiente de solventar el resto de las partidas en conciliación observadas; por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-RE-19-02 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que en lo subsecuente en las conciliaciones bancarias no se presenten partidas en conciliación con una marcada antigüedad.

Resultado Núm. 20 Con Observación Solventada.

Al analizar las conciliaciones bancarias del mes de diciembre correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se detectó un retiro de fecha 29 de junio de 2018, de la cuenta bancaria número 65506558142 del Banco Santander, S.A., por importe de \$339,000.00, reflejado en partida de conciliación, observándose que éste no se registró contablemente; asimismo, omiten la documentación comprobatoria y justificativa que acredite el destino del recurso, lo anterior derivado de una incorrecta administración y control de los pagos realizados.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 21, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer, cuarto y quinto párrafos, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”, “Devengo Contable” y “Consistencia”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron consulta de movimientos de cuenta de cheques número 65507134957 del Banco Santander, S.A. utilizada para la Participaciones de 2019, donde se refleja depósito por importe de \$339,000.00, debido a pago duplicado, de fechas 29 de junio y 02 de julio de 2018 ambos por concepto de cargo transferencia de la AP616154, con la cuenta bancaria número 65506558142 Banco Santander, S.A., utilizada para las participaciones de 2018; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 21 Con Observación.

Al verificar el informe de saldos y auxiliares contables proporcionados por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa al 31 de diciembre de 2018, se observan 220 cuentas bancarias utilizadas para el manejo de diversos recursos de programas federales y estatales de ejercicios anteriores, mismas que reflejan saldos contables de menor cuantía, por un importe total de \$10,656.48 de los cuales es necesario valorar la procedencia para su cancelación. A continuación se detallan:



Núm.	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12 2018
1	111210105 CB00988	Banamex, S.A.	70013154064	Apoyos Directos Componente de Atención a Desastres Natural/2.	\$0.28
2	111210105 CB01847	Banamex, S.A.	70106178125	23-Fortalecimiento Financiero 2016 (7) 637 MDP.	103.84
3	111210105 CB01855	Banamex, S.A.	70118357343	99-Pagadora 2017.	0.60
4	111210105 CB00900	Banco del Bajío, S.A.	53390230201	Programa de Desarrollo Humano y Oportunidades 02010.	0.12
5	111210105 CB02249	Banco del Bajío, S.A.	235523670101	11-Prog. para la Inclusión y Equidad Educación (UAIS) 2018.	1.00
6	111210105 CB00465	Banorte, S.A.	00516821531	Programa de Infraestructura Carretero/2005.	0.03
7	111210105 CB00505	Banorte, S.A.	00529806341	FAFEF 2007.	30.20
8	111210105 CB00514	Banorte, S.A.	00531964271	Fondo de Infraestructura Social/2007.	3.16
9	111210105 CB00526	Banorte, S.A.	00529806163	Convenio de Transferencias de recursos p/ejercer el subsidio SNSP.	13.97
10	111210105 CB00532	Banorte, S.A.	00540147133	Universidad Politécnica de Sinaloa/2007.	4.27
11	111210105 CB00563	Banorte, S.A.	00550984908	Mejores Espacios Educativos Programa Esp. de Infraestructura.	0.85
12	111210105 CB00569	Banorte, S.A.	00553689446	Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior.	6.67
13	111210105 CB00595	Banorte, S.A.	00561565714	Fondo SEPDES-FAEB 2008.	9.32
14	111210105 CB00621	Banorte, S.A.	00566952823	Programa de Actualización y Reg. de Cont. "PAR".	37.75
15	111210105 CB00630	Banorte, S.A.	00569581765	Programa Desarrollo Regional 2008.	19.84
16	111210105 CB00692	Banorte, S.A.	00580835922	Programa del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud.	0.21
17	111210105 CB00698	Banorte, S.A.	00586209758	Programa para la Ampliación de Oferta Educativa 20.	10.87
18	111210105 CB00701	Banorte, S.A.	00586209851	Convenio de Coordinación p/la protección contra los riesgos.	0.20
19	111210105 CB00702	Banorte, S.A.	00586209936	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.	0.04
20	111210105 CB00705	Banorte, S.A.	00589029546	Programa de Rehabilitación de Escuelas Emblemática.	15.80
21	111210105 CB00731	Banorte, S.A.	00601621776	Fondo Regional (FONREGION).	1.24
22	111210105 CB00740	Banorte, S.A.	00601621879	Fondo de Infraestructura Social 2009.	6.82
23	111210105 CB00841	Banorte, S.A.	00624037853	Programa de Apoyo a la Educación 2009.	0.09
24	111210105 CB00848	Banorte, S.A.	00632608203	Global Ingresos Propios 2010.	166.01
25	111210105 CB00909	Banorte, S.A.	00635178471	Fondo de Inversión a Entidades Federativas (FIEF) 2010.	6.78
26	111210105 CB01075	Banorte, S.A.	00805083190	Programa Docto. Desarrollo Educativo Énfasis Profesional 2011.	18.70
27	111210105 CB01169	Banorte, S.A.	00820229227	PROSOFT/2012 2.	22.20
28	111210105 CB01186	Banorte, S.A.	00829440454	Proyecto Centro Alto Rendimiento de Box Deportiva Centena Ahome.	0.50
29	111210105 CB01188	Banorte, S.A.	00831701028	Construcción Centro Deportivo Comunidad Prado Bonito municipio Ahome.	0.16
30	111210105 CB01189	Banorte, S.A.	00831701037	Construcción Centro Deportivo Comunidad Prado Bonito.	0.06
31	111210105 CB01208	Banorte, S.A.	00834407358	Construcción de 4 campos fútbol soccer municipio Culiacán 2012.	0.44
32	111210105 CB01211	Banorte, S.A.	00837139454	Convenio mantenimiento, prevención y corrección aulas equipo entidad.	200.52
33	111210105 CB01215	Banorte, S.A.	00841700459	Construcción Centro Deportivo Comunidad Capomos municipio Angostura 2012.	0.05
34	111210105 CB01216	Banorte, S.A.	00841700600	Apoyo Solven. Gastos Enherent. Operaciones.	230.23
35	111210105 CB01223	Banorte, S.A.	00850984224	Programas Regionales 2012 D.	61.91



Núm.	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12 2018
36	111210105 CB01235	Banorte, S.A.	00850984457	Fondo (FASSA)2013 Aportaciones Servicio de Salud.	7.13
37	111210105 CB01260	Banorte, S.A.	00862146605	Programas Fortalecimiento Educación Especial e Integración Educativa 2013.	71.10
38	111210105 CB01263	Banorte, S.A.	00862146632	Programa Apoyos Complementarios para el FAEB 2013.	213.11
39	111210105 CB01323	Banorte, S.A.	00880375191	(UNEMES) Programa Infraestructura.	0.46
40	111210105 CB01343	Banorte, S.A.	00887305562	Fortalecimiento Actividades de la Educación Indígena 2013.	4.69
41	111210105 CB01346	Banorte, S.A.	00880375267	Grupos Vulnerables 2013.	0.72
42	111210105 CB01358	Banorte, S.A.	00895302753	Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género 2013.	8.41
43	111210105 CB01370	Banorte, S.A.	00206110394	Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA) 2008.	227.31
44	111210105 CB01376	Banorte, S.A.	00211714198	Programas Regionales (Fortalecimiento Financiero) 2013.	246.56
45	111210105 CB01378	Banorte, S.A.	00206110442	Apoyo Financiero del Servicios Educación Denominado.	83.21
46	111210105 CB01382	Banorte, S.A.	00208280705	Programa Sinaloa Red de Puntos para mover a México.	172.33
47	111210105 CB01383	Banorte, S.A.	00211662084	Universidad Politécnica del Mar y de la Sierra 2014.	0.93
48	111210105 CB01384	Banorte, S.A.	00211874609	Fondo De Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA 2014.	1.15
49	111210105 CB01386	Banorte, S.A.	00897683643	Rehabilitación Unidad Deportiva la Bebelama y Colón.	0.25
50	111210105 CB01393	Banorte, S.A.	00897683607	Programa Mejoramiento Instituciones Escuelas Normales Públicas PROMIN 2013.	122.43
51	111210105 CB01396	Interacciones/Banorte, S.A.	00300128546	Fasp2014 Fondo de Aportaciones	69.41
52	111210105 CB01403	Banorte, S.A.	00208280732	Programa Seguro Médico Siglo XXI 2014.	0.91
53	111210105 CB01414	Banorte, S.A.	00215885283	Programa Nacional de Prevención de Delito (PRONAPRED) 2014.	0.03
54	111210105 CB01416	Banorte, S.A.	00219664440	Proyectos de Desarrollo Regional 2014.	135.07
55	111210105 CB01421	Banorte, S.A.	00214036453	Fondo Previsión Presupuestal Infraestructura Física Adquisición Unidades.	169.68
56	111210105 CB01422	Banorte, S.A.	00214036408	Fondo Protección Gastos Catastróficos Alta.	42.08
57	111210105 CB01423	Banorte, S.A.	00214036396	Fondo Previsión Pretal. Infraestructura Física Sustitución Camas.	53.72
58	111210105 CB01442	Banorte, S.A.	00223657588	Programa de Estímulos a la Calidad Docente 2014.	194.19
59	111210105 CB01446	Banorte, S.A.	00223657533	Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 2014.	15.94
60	111210105 CB01447	Banorte, S.A.	00223657542	Fondo Previsión Presupuestal Infraestructura Física Adquisición Bebes.	53.44
61	111210105 CB01455	Banorte, S.A.	00229000878	Integración forma electrónica registro municipal trámites y servicios.	110.97
62	111210105 CB01459	Banorte, S.A.	00229000887	Integración forma electrónica registro municipal trámite y servicios Ahome.	246.78
63	111210105 CB01467	Banorte, S.A.	00226869337	Fondo Previsión Presupuestal Infraestructura Física Sustitución Camas Hospital.	19.73
64	111210105 CB01478	Banorte, S.A.	00239201115	Construcción y Modernidad de Caminos Rurales y Carreteras.	48.57
65	111210105 CB01484	Banorte, S.A.	00239201218	Programa Construcción Modernidad Caminos Rurales y carreteras.	3.54
66	111210105 CB01485	Banorte, S.A.	002392012209	Fondo Previsión Prstal. Infraestructura Física Sustitución Lámparas.	114.25
67	111210105 CB01507	Banorte, S.A.	00256053254	Apoyo Financiamiento Servicios Educativos Denominado Telebachillerato.	42.42



Núm.	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12 2018
68	111210105 CB01509	Banorte, S.A.	00255949752	Programa Escuelas Excelencia abatir el Rezago Educativo.	64.16
69	111210105 CB01511	Banorte, S.A.	00259306746	Feria Regional hecho en Sinaloa con Soriana.	57.45
70	111210105 CB01512	Banorte, S.A.	00259306728	Ampliación y Fortalecimiento de la Red de Puntos para mover a.	51.96
71	111210105 CB01514	Banorte, S.A.	00259306755	Semana Sinaloense del Emprendedor 2014.	9.62
72	111210105 CB01519	Banorte, S.A.	00255691770	Fdo de Protección Contra Gastos Catastróficos-Alta.	101.47
73	111210105 CB01538	Banorte, S.A.	00262655565	Fdo de Protección Contra Gastos Catastróficos.	86.56
74	111210105 CB01540	Banorte, S.A.	00262655668	Programa de Seguro Popular 2015.	0.83
75	111210105 CB01559	Banorte, S.A.	00270768291	Fondo de Infraestructura Deportiva 2015.	4.88
76	111210105 CB01614	Banorte, S.A.	00273991045	Programa Protección y Desarrollo Integral Infancia 2015.	0.23
77	111210105 CB01710	Banorte, S.A.	00417759441	R12-Transformación Salud-Prop. Seguro Médico Siglo XXI 2016.	155.41
78	111210105 CB01712	Banorte, S.A.	00417759450	12/Programa Prospera Inclusión Social 2016.	87.46
79	111210105 CB01718	Banorte, S.A.	00417759526	12-Protección Riesgos Sanitarios 2016.	126.91
80	111210105 CB01749	Banorte, S.A.	00432049190	12-Programa p/Prevención y Tratamiento de las Adicciones 2016.	71.27
81	111210105 CB01750	Banorte, S.A.	00429231847	23-PROFIS 2016.	0.69
82	111210105 CB01751	Banorte, S.A.	00421604089	12-Programa Fortalecimiento a la Atención Médica 2016.	0.46
83	111210105 CB01780	Banorte, S.A.	00437731258	11-Cole. Est. CIE. y Tec. del Estado de Sinaloa (CECYTES) 2016.	10.53
84	111210105 CB01784	Banorte, S.A.	00443747634	12-Programa Regularización Vigilancia Establecimiento y Servicios de Atención Médica G005 2016.	0.04
85	111210105 CB01808	Banorte, S.A.	00432049202	11-Apoyo para Solventar Gastos Inherentes al Pago de Ince. 2016.	14.37
86	111210105 CB01826	Banorte, S.A.	00448540090	11-PRODEP-Prog Desarrollo Profesional Docente 2016.	48.32
87	111210105 CB01832	Banorte, S.A.	00457097149	12-FPP. Infraestructura Física Gastrienterikigía 5 Hospitales Generales 2016.	190.64
88	111210105 CB01862	Banorte, S.A.	00461273959	12-Convenio espec. para fortalecimiento acciones de salud pública (AFASPE) 2017.	0.05
89	111210105 CB01927	Banorte, S.A.	00475543743	12-Programa Prospera Inclusión Social 2017.	1.09
90	111210105 CB01938	Banorte, S.A.	00467875757	11-Universidad de Occidente 2017.	0.94
91	111210105 CB01953	Banorte, S.A.	00492220685	23-Fortalecimiento Financiero 2017 50 MDP.	0.30
92	111210105 CB01956	Banorte, S.A.	00475543631	11-Programa Apoyo a la Calidad y Transformación Escuelas Normales PACTEN 2017.	2.11
93	111210105 CB01960	Banorte, S.A.	00492220724	21-(Programa Des. Regional Turística Sus. y Pueblos Mágicos) 2017.	0.98
94	111210105 CB01963	Interacciones/Banorte, S.A.	00300194727	99-(Concentradora 2017).	0.03
95	111210105 CB01964	Banorte, S.A.	00305418153	12-Programa para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones 2017.	0.55
96	111210105 CB01971	Banorte, S.A.	00305418144	23-Fortalecimiento Financiero 2017 (2).	0.83
97	111210105 CB01974	Banorte, S.A.	00308187964	11-Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.	0.39
98	111210105 CB01977	Banorte, S.A.	00305418171	12-COFREPIS Convenio Protección c/Rieg Sanit. Fort. Red Nal. Lab. 2017.	81.99
99	111210105 CB01982	Banorte, S.A.	00308188149	23-Fondo de Apoyo a Migrantes 2017.	64.36
100	111210105 CB02026	Banorte, S.A.	00330417952	23-Fondo Fortalecimiento Financiero Impulsar la Inversión 2017 10 MDP.	0.03
101	111210105 CB02027	Banorte, S.A.	00324660243	11-Programa Exp. Educación Media Superior Y Superior (UAIS)2017.	153.78



Núm.	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12 2018
102	111210105 CB02029	Banorte, S.A.	00330418052	23-Fortalecimiento Financiero 2017 (7) 225 MDP.	0.34
103	111210105 CB02032	Banorte, S.A.	00330418007	16-Playas Limpias Ahome 2017.	22.54
104	111210105 CB02033	Banorte, S.A.	00330418016	16-Playas Limpias Mazatlán 2017.	34.47
105	111210105 CB02059	Banorte, S.A.	00336551812	23-Fortalecimiento Financiero p/Inversión 2017(6) 65 MDP.	0.35
106	111210105 CB02070	Banorte, S.A.	00357853454	99-Pisos Firmes H. Ayuntamiento Badiraguato 2017.	0.05
107	111210105 CB02074	Banorte, S.A.	00357853418	99-Pisos Firmes H. Ayuntamiento Angostura 2017.	0.05
108	111210105 CB02131	Banorte, S.A.	00594941419	23-Capacitación y Modernización PEF 2018.	103.49
109	111210105 CB02162	Banorte, S.A.	01004406991	12-Porgrama para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones 2018.	0.05
110	111210105 CB02204	Banorte, S.A.	01011633713	12-Programa Regularización Vigilancia Estab. y Servicio de Atención Medica G005 2018.	82.94
111	111210105 CB02207	Banorte, S.A.	01011633665	R11-Programa Apoyo Infraestructura Hidroagrícola 2018.	0.54
112	111210105 CB02209	Banorte, S.A.	01011633795	R11-Programa AP. Educación Superior (PADES) 2018 (UT Escuinapa).	51.09
113	111210105 CB02211	Banorte, S.A.	01011633807	20-Centros Poder Joven 2018.	105.41
114	111210105 CB02221	Banorte, S.A.	01023104560	48-Equipo Técnico de Sonido Actividades Culturales 2018.	90.02
115	111210105 CB02231	Banorte, S.A.	01017753837	48-Proyecto equipo teatro Ángela Peralta en Mazatlán, Sinaloa 2018.	90.47
116	111210105 CB02233	Banorte, S.A.	01017753828	R11-Programa AP. Desarrollo Educación Superior (PADES) 2018(UADEO).	13.08
117	111210105 CB02234	Banorte, S.A.	01029615929	48-Proyecto 421 Cine Ambulante Cinema Culiacán.	28.06
118	111210105 CB02241	Banorte, S.A.	01023104494	11-Programa de Desarrollo Profesional Docentes PRODEP (UAIS) 2018.	84.78
119	111210105 CB00804	Banco Regional, S.A.	111004790011	Habilidades digitales para todos.	2.66
120	111210105 CB00805	Banco Regional, S.A.	111004770010	Programa Nacional de Lectura.	0.02
121	111210105 CB00806	Banco Regional, S.A.	111004780015	Programa Fortalecimiento a las Telesecundarias.	2.29
122	111210105 CB00823	Banco Regional, S.A.	111005080017	Convenio de Coordinación del Anexo 31 del P.E.F./2.	93.06
123	111210105 CB00840	Banco Regional, S.A.	111005730011	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	93.99
124	111210105 CB01251	Banco Regional, S.A.	111010770013	COBAES 2013.	188.89
125	111210105 CB01674	Banco Regional, S.A.	111014930015	12-Programa Atención Familiar y Población Vulnerable.	201.16
126	111210105 CB01726	Banco Regional, S.A.	111015760016	Fortalecimiento Financiero 2016 (2) 330 MDP.	0.72
127	111210105 CB01765	Banco Regional, S.A.	111016500018	11-Juegos Deportes Nacionales Escolares Educación Básica-Secundaria 2016.	13.30
128	111210105 CB00181	BBVA Bancomer, S.A.	0136326137	*Concentradora.	1.20
129	111210105 CB00552	BBVA Bancomer, S.A.	00155991013	Desarrollo Regional/2007.	5.14
130	111210105 CB00737	BBVA Bancomer, S.A.	00164141504	FAFEF 2009.	120.04
131	111210105 CB00771	BBVA Bancomer, S.A.	00165089433	Fondo Concursable para PTAR 2009.	192.01
132	111210105 CB00847	BBVA Bancomer, S.A.	00170304662	Global Ingresos Propios 2010.	4.46
133	111210105 CB00873	BBVA Bancomer, S.A.	00170704946	Fondo de Previsión Presupuestal 1% (FPP) Influenza.	41.27
134	111210105 CB00876	BBVA Bancomer, S.A.	00170752886	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa.	0.26
135	111210105 CB00937	BBVA Bancomer, S.A.	00177855672	Apoyo para solventar Gasto de Operación y Prestación Servicios de Educación.	0.48
136	111210105 CB00943	BBVA Bancomer, S.A.	00178958742	Apoyo para la Infraestructura Deportiva del Estado de Sinaloa 2.	0.27
137	111210105 CB00966	BBVA Bancomer, S.A.	00179585214	IPR 2011.	0.23



Núm.	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12 2018
138	111210105 CB01032	BBVA Bancomer, S.A.	00184746872	Implementación reformas Sistemas de Justicia Penal 2011.	25.74
139	111210105 CB01059	BBVA Bancomer, S.A.	00186141722	Fondo de Apoyo a Migrantes 2011.	214.84
140	111210105 CB01086	BBVA Bancomer, S.A.	00188427976	Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012.	2.59
141	111210105 CB01126	BBVA Bancomer, S.A.	00189338888	Programa Apoyo Actuali. y Art. Cur Educación Prima 2012.	79.94
142	111210105 CB01152	BBVA Bancomer, S.A.	00189658718	Modernización Instituto Catastral del Estado	10.61
143	111210105 CB01171	BBVA Bancomer, S.A.	00190205389	Construcción y equipamiento Centro Deportivo Aguacaliente.	47.93
144	111210105 CB01190	BBVA Bancomer, S.A.	00190455709	Programa Protección y Desarrollo Integral de la Infancia 2012.	75.32
145	111210105 CB01268	BBVA Bancomer, S.A.	00192487829	Programa Escuela Siempre Abierta 2013.	4.95
146	111210105 CB01304	BBVA Bancomer, S.A.	00193170497	Programa Apoyo Actualiza	14.96
147	111210105 CB01307	BBVA Bancomer, S.A.	00193171019	Programa Fortalecimiento del Servicio.	16.80
148	111210105 CB01461	BBVA Bancomer, S.A.	00195712009	Fondo de Apoyo a Migrantes 2014.	76.52
149	111210105 CB01516	BBVA Bancomer, S.A.	00197957998	Reactivación y modernización de empresas	2.21
150	111210105 CB01550	BBVA Bancomer, S.A.	00198066124	Obtención de licencia de construcción en línea municipio.	3.70
151	111210105 CB01578	BBVA Bancomer, S.A.	00199142630	Contingencias Económicas 2015 (2).	129.59
152	111210105 CB01585	BBVA Bancomer, S.A.	00198839395	Pragmáticos 2015 Programa Pueblos Mágicos y Destinos.	0.19
153	111210105 CB01591	BBVA Bancomer, S.A.	00199499598	Fondo de Apoyo a Migrantes 2015.	112.25
154	111210105 CB01634	BBVA Bancomer, S.A.	00199981721	R10-Fom. Ecos. Inn. del clus. Naval (FNE-00124117).	7.06
155	111210105 CB01635	BBVA Bancomer, S.A.	00199981373	R10-Int. Gastos de Isla Maviri Exp. (FNE-00123249).	40.25
156	111210105 CB01638	BBVA Bancomer, S.A.	00100664847	10-Ampliación y Fortalecimiento Red para mover México (FNE-00144950).	42.22
157	111210105 CB01639	BBVA Bancomer, S.A.	00100662992	10-Programa Fortalecimiento para las Microempresas (FNE-00138296).	2.28
158	111210105 CB01644	BBVA Bancomer, S.A.	00101219510	10-Financiamiento Vía Crédito o Capital (FNE-00145120).	0.75
159	111210105 CB01646	BBVA Bancomer, S.A.	00101219375	10-Sinaloa Exporta (FNE-00134310).	1.67
160	111210105 CB01671	BBVA Bancomer, S.A.	00102677520	10-Feria Empren. Cósala (FNE-00186248).	120.54
161	111210105 CB01673	BBVA Bancomer, S.A.	00102677792	10-Bazar del Río (FNE-00180892).	185.98
162	111210105 CB01682	BBVA Bancomer, S.A.	00103106632	23/Proyectos de Desarrollo Regional (3).	136.81
163	111210105 CB01686	BBVA Bancomer, S.A.	00103164845	10-Des. Implem. Padrón en Línea (FNE-00146902).	151.52
164	111210105 CB01687	BBVA Bancomer, S.A.	00103164535	10-Sistema Registro Trámite Servicios (FNE-00146718).	165.07
165	111210105 CB01689	BBVA Bancomer, S.A.	00103164780	10-Sistema Registro Trámite Servicios (FNE-00144836).	43.33
166	111210105 CB01690	BBVA Bancomer, S.A.	00103164810	10-Obtención licencia construcción línea del municipio (FNE-00147583).	167.16
167	111210105 CB01696	BBVA Bancomer, S.A.	00103291359	23/Proyectos de Desarrollo Regional (4).	115.95
168	111210105 CB01697	BBVA Bancomer, S.A.	00103293637	11-Apoyos para Gastos Operativos Servicios Educación Estado (2).	71.21
169	111210105 CB01728	BBVA Bancomer, S.A.	00103803112	11-Sub. Educación OUB-COBAES 2016.	43.44
170	111210105 CB01762	BBVA Bancomer, S.A.	00106192955	12-Programa Calidad en la Atención Médica 2016.	0.38
171	111210105 CB01813	BBVA Bancomer, S.A.	00107515812	23-Fortalecimiento Financiero p/Inversión 2016 (5).	25.91
172	111210105 CB01814	BBVA Bancomer, S.A.	00107533950	23-Fortalecimiento Financiero p/Inversión 2016 (6).	1.00
173	111210105 CB01823	BBVA Bancomer, S.A.	00107213468	8-Paquete tecnológico a sorgo de temporal PV 2016.	35.40



Núm.	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12 2018
174	111210105 CB01829	BBVA Bancomer, S.A.	00108069824	23-Fortalecimiento Financiero 2016 (5).	2.00
175	111210105 CB01849	BBVA Bancomer, S.A.	00109681108	23-Fortalecimiento Financiero 2016(10).	1.00
176	111210105 CB01850	BBVA Bancomer, S.A.	00109680969	23-Fortalecimiento Financiero 2016(9).	1.00
177	111210105 CB01903	BBVA Bancomer, S.A.	00110070610	11-PRODEP-Programa Desarrollo Profesional Docente 2017.	10.15
178	111210105 CB01904	BBVA Bancomer, S.A.	00110070653	11-Transf-SEP-Prog Escuelas de Tiempo Completo 2017.	183.72
179	111210105 CB01905	BBVA Bancomer, S.A.	00110070661	11-Transf. SEP-PRONABE-Programa Nacional de Becas 2017.	3.52
180	111210105 CB01906	BBVA Bancomer, S.A.	00110070734	11-Transf-SEP-Programa para la Inclusión y la Equidad.	18.97
181	111210105 CB01907	BBVA Bancomer, S.A.	00110070793	11-Programa Nacional de Inglés 2017.	29.76
182	111210105 CB01908	BBVA Bancomer, S.A.	00110070858	11-Programa Nacional de Convivencia Escolar 2017.	9.10
183	111210105 CB01909	BBVA Bancomer, S.A.	00110070769	11-Programa Fortalecimiento Calidad Educativa 2017.	9.99
184	111210105 CB01922	BBVA Bancomer, S.A.	00110111147	99-Global Impuestos de Hospedaje 2017.	0.01
185	111210105 CB01925	BBVA Bancomer, S.A.	00110203467	11-Transf-SEP-Apoyo p/Gastos.	231.68
186	111210105 CB01928	BBVA Bancomer, S.A.	00110110159	11-Sub. Educación Pública-COBAES 2017.	0.62
187	111210105 CB01939	BBVA Bancomer, S.A.	00110278599	11-Programa Reforma Educativa Ciclo Escolar 2016-2017.	17.98
188	111210105 CB01941	BBVA Bancomer, S.A.	00110336238	04-FORTASEG 2017.	4.01
189	111210105 CB01967	BBVA Bancomer, S.A.	00110437255	23-Fortalecimiento Financiero 2017 (3) 343.5 MDP.	0.46
190	111210105 CB01968	BBVA Bancomer, S.A.	00110482633	23-Fortalecimiento Financiero 2017 (4) 100 MDP.	0.37
191	111210105 CB02002	BBVA Bancomer, S.A.	00110695238	23-Fortalecimiento Financiero 2017 (5) 230 MDP.	0.23
192	111210105 CB02004	BBVA Bancomer, S.A.	00109789472	11-Transf-SEP-Ptfaen-Becas BAPIS 2017.	28.16
193	111210105 CB02011	BBVA Bancomer, S.A.	00110785709	23-Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017 (5).	1.33
194	111210105 CB02016	BBVA Bancomer, S.A.	00110867802	11-Programa Desarrollo Profesional Docente T. Superior PRODEP (UDO) 2017.	5.37
195	111210105 CB02020	BBVA Bancomer, S.A.	00110944068	99-Proagua Apartado Urbano (APAUR) 2017 (Estatal).	55.91
196	111210105 CB02021	BBVA Bancomer, S.A.	00110944106	99-Proagua Apartado Rural (APARURAL) 2017.	11.96
197	111210105 CB02037	BBVA Bancomer, S.A.	00111064509	23-Fortalecimiento Financiero 2017 (8) 100 MDP.	0.51
198	111210105 CB02048	BBVA Bancomer, S.A.	00110946958	12-FPP-No. O.II.85/0516 Infraestructura Física Ampliación Centro Salud Noria.	1.00
199	111210105 CB02052	BBVA Bancomer, S.A.	00110945722	12-FPP-No. E.I.12/0616 Infraestructura Física Sust. Centro Salud de San.	1.00
200	111210105 CB02060	BBVA Bancomer, S.A.	00111169793	23-Fortalecimiento Financiero 2017 (9) 400 MDP.	50.60
201	111210105 CB02135	BBVA Bancomer, S.A.	00111549839	04-FORTASEG 2018.	28.89
202	111210105 CB02153	BBVA Bancomer, S.A.	00110943371	12-FPP No. O.II.86/0516 Infraestructura física ampliación Centro Salud Arenitas.	232.91
203	111210105 CB02196	BBVA Bancomer, S.A.	00112052741	33-FASP 2010.	5.18
204	111210105 CB02198	BBVA Bancomer, S.A.	00112053004	33-FASP 2012.	36.10
205	111210105 CB02232	BBVA Bancomer, S.A.	00112340860	10-Apoyo a La Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	5.00
206	111210105 CB02166	HSBC de México, S.A.	04061397444	99-Global Ingresos Convenidos 2018.	0.01
207	111210105 CB00794	Santander, S.A.	65502459532	Programa de Comunidades Saludables 2009.	203.00
208	111210105 CB02248	Santander, S.A.	65507020431	12-Acuerdo E.VII.76/0918 Sust. Hospital Pediátrico Sinaloa.	232.00
209	111210105 CB02252	Santander, S.A.	65507117492	11-Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (UAS) 2018.	1.00



Núm.	Codificación Contable	Banco	Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12 2018
210	111210105 CB02259	Santander, S.A.	65507151112	11-Subsidio Federal Extraordinario no Regularizable (UAS) 2018.	1.00
211	111210105 CB02265	Santander, S.A.	65507146923	R11-Subsidio Educación Pública-UAS 2019.	1.00
212	111210105 CB00567	Scotiabank/Inverlat, S.A	11602949164	Programa de Protección a Centros y Poblados.	170.89
213	111210105 CB00568	Scotiabank, S.A.	11602949202	XXXI Examen Nacional de Residencias Médicas.	50.12
214	111210105 CB00770	Scotiabank/Inverlat, S.A	11602919117	Programa de Desarrollo Humano.	1.31
215	111210105 CB00850	Scotiabank, S.A.	11602593157	Global Ingresos Propios 2010.	215.44
216	111210105 CB01369	Scotiabank, S.A.	11603040054	Universidad Tecnológica de Escuinapa.	0.01
217	111210105 CB01451	Scotiabank, S.A.	11603040283	Universidad Tecnológica de Escuinapa 2014.	1.00
218	111210105 CB01522	Scotiabank, S.A.	11603040771	Programa Expansión en la Oferta Educativa en Educación.	0.01
219	111210105 CB01539	Scotiabank, S.A.	11603040828	Programa de Reactivación y Acompañamiento Empresarial.	0.01
220	111210105 CB02164	Scotiabank, S.A.	11604245881	99-Global Ingresos Conveniados 2018.	100.00
Total					\$10,656.48

Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-RE-21-03 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que en lo subsecuente se analicen las cuentas bancarias, que reflejan saldos contables de menor cuantía, a efecto de valorar la procedencia para su cancelación.

1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018 asciende a la cantidad de \$106,688,895.19 el cual se fiscalizó al 100%, y se integra de la siguiente manera:

Clave	Descripción	Saldo al 31/12/2018
11231010222 RC00001	Los Mochis.	\$29,441.00
11231010222 RC00014	Culiacán.	95,475.95
11231010222 RC00026	La Cruz.	394.35
11231010222 RC00027	Escuinapa.	54,301.00
11231010222 RC00037	Mazatlán.	10,051.00
11231011208 EB00730		1,466.74
11231011208 EB05221		288.75
11231011208 EB06173		4,583.36
11231011208 EB08248		2,040.00
11231011208 EB24947		4,289.74



Clave	Descripción	Saldo al 31/12/2018
11231011208 EB25632		716.59
11231011208 EB26552		9,080.48
11231011208 EB34060		1,092.09
11231011208 EB34240		2,887.40
11231011220 EH00753		15,354.08
11231011220 EH10146		221.77
11231011220 EH13916		854.98
11231011225 BD02119		6,873.35
11231011225 BD05572		1,450.00
11231011322 RC00001	Recaudaciones Los Mochis.	174,243.75
11231011322 RC00010	Recaudaciones Angostura.	299,489.43
11231011322 RC00014	Recaudaciones Culiacán.	1,542,196.52
11231011322 RC00027	Recaudaciones Escuinapa.	45,931.00
11231011322 RC00030	Recaudaciones San Blas.	32,824.30
11231011322 RC00031	Recaudaciones Guasave.	309,403.38
11231011322 RC00032	Recaudaciones Juan José Ríos.	67,607.60
11231011322 RC00037	Recaudaciones Mazatlán.	280,516.81
11231011322 RC00044	Recaudaciones Bancos El Rosario.	639,289.31
11231011322 RC00046	Recaudaciones Guamúchil.	483,325.98
11231011322 RC00071	Recaudaciones USE Tijuana.	7,500.00
11231011338 DYO00127	Dependencias y Organismos Dirección del Registro Civil.	77,533.00
11231011338 DYO00230	Dependencias y Organismos Subsecretaría de la Contraloría.	933,213.43
1123202 BA00038	Bancos American Express Co (México) S.A. de C. V.	131,028.12
1123202 BA00056	Bancos Grupo Conektame, S.A. de C.V.	25,301.26
1123206 DE00209	Dependencias Externas Subsecretaría de Administración.	10,000,000.00
1123215 PR01852	Proveedores Servicio Postal Mexicano.	15,000.00
1123238 DYO00204	Dependencias y Organismos Secretaría General de Gobierno.	6,424.07
1123238 DYO00216	Dependencias y Organismos Subsecretaría de Administración.	89,907,671.13
1123238 DYO00345	Dependencias y Organismos Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	1,469,533.47
Total		\$106,688,895.19

De los deudores detallados anteriormente se revisó la periodicidad de su recuperación, su cancelación y registro contable; determinando los siguientes resultados:

Resultado Núm. 22 Con Observación.

Al analizar la cuenta 1123 Deudores diversos al 31 de diciembre de 2018, se detectaron deudores con saldo que provienen de ejercicios anteriores, observándose que éstos no reflejaron recuperación durante el ejercicio fiscal 2018. A continuación se detallan:

Clave	Descripción	Saldo al 01/01/2018	Movimientos	Saldo al 31/12/2018	Fecha en que se originó el saldo	Estatus
11231011208 EB00730		\$1,466.74	\$0.00	\$1,466.74	01/12/2014	Solventada 1)
11231011208 EB05221		288.75	0.00	288.75	01/12/2014	Solventada 1)
11231011208 EB06173		4,583.36	0.00	4,583.36	01/12/2014	Solventada 1)
11231011208 EB08248		2,040.00	0.00	2,040.00	12/06/2015	Solventada 1)
11231011208 EB24947		4,289.74	0.00	4,289.74	01/12/2014	Solventada 1)



Clave	Descripción	Saldo al 01/01/2018	Movimientos	Saldo al 31/12/2018	Fecha en que se originó el saldo	Estatus
11231011208 EB25632		716.59	0.00	716.59	01/12/2014	Solventada
11231011208 EB26552		9,080.48	0.00	9,080.48	12/06/2015	Solventada
11231011208 EB34060		1,092.09	0.00	1,092.09	01/12/2014	Solventada
11231011208 EB34240		2,887.40	0.00	2,887.40	01/12/2014	Solventada
11231011220 EH00753		15,354.08	0.00	15,354.08	01/12/2014	Solventada
11231011220 EH10146		221.77	0.00	221.77	01/12/2014	Solventada
11231011220 EH13916		854.98	0.00	854.98	01/12/2014	Solventada
11231011225 BD02119		6,873.35	0.00	6,873.35	01/12/2014	Solventada
11231011225 BD05572		1,450.00	0.00	1,450.00	01/12/2014	Solventada
11231011322 RC00001	Los Mochis	174,243.75	0.00	174,243.75	11/01/2006	Solventa un importe de \$153,748.00
11231011322 RC00010	Angostura	299,489.43	0.00	299,489.43	27/01/2012	Solventada
11231011322 RC00014	Culiacán	1,542,196.52	0.00	1,542,196.52	23/01/2007	Solventa un importe de \$1,479,579.70
11231011322 RC00027	Escuinapa	45,931.00	0.00	45,931.00	22/06/2009	Solventada
11231011322 RC00030	San Blas	32,824.30	0.00	32,824.30	20/05/2010	Solventada
11231011322 RC00031	Guasave	309,403.38	0.00	309,403.38	22/01/2007	Solventa un importe de \$307,720.38
11231011322 RC00032	Juan José Ríos	67,607.60	0.00	67,607.60	13/04/2009	Solventada
11231011322 RC00037	Mazatlán	280,516.81	0.00	280,516.81	28/02/2011	Solventa un importe de \$268,500.96
11231011322 RC00044	Bancos El Rosario	639,289.31	0.00	639,289.31	28/09/2009	Solventada
11231011322 RC00046	Guamúchil	483,325.98	0.00	483,325.98	12/03/2014	Solventa un importe de \$101,923.00
11231011322 RC00071	USE Tijuana	7,500.00	0.00	7,500.00	30/06/2010	Solventada
11231011338 DYO00127	Dirección del Registro Civil	77,533.00	0.00	77,533.00	08/03/2010	Solventada
11231011338 DYO00230	Subsecretaría de la Contraloría	933,213.43	0.00	933,213.43	07/02/2008	Solventada
Total		\$4,944,273.84	\$0.00	\$4,944,273.84		

- 1) Estos deudores corresponden a adeudos de empleados no activos.
- 2) A efecto de recuperar los saldos de los deudores, el Director de Contabilidad Gubernamental envió al Director de Recaudación los oficios números DCGB-NA-03-324/2018, DCGB-NA-04-488/2018, DCGB-NA-05-613/2018, DCGB-NA-07-853/2018, DCGB-NA-08-987/2018, DCGB-NA-09-1100/2018, DCGB-NA-10-1213/2018, DCGB-NA-11-1343/2018, DCGB-NA-12-1479/2018, DCGB-NA-01-043/2019 de fechas 08 de marzo, 06 de abril, 09 de mayo, 04 de julio, 15 de agosto, 10 de septiembre, 05 de octubre, 08 de noviembre, 11 de diciembre todos de 2018 y 11 de enero de 2019, respectivamente, mediante los cuales le solicita se analicen los saldos detallados anteriormente y se le dé seguimiento para su recuperación o cancelación en su caso; sin embargo, a la fecha de realización de la presente auditoría (15 de noviembre de 2019) estos deudores no presentan recuperación en su saldo.



Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron oficios de opinión jurídica números SAF-PF-3139/2019 y SAF-PF-3132/2019 ambos de fecha 11 de septiembre de 2019 emitidos por la Procuraduría Fiscal del Estado de Sinaloa, donde se autoriza la cancelación de saldos de cuentas por cobrar, así como pólizas de diario solventando un importe total de \$4,466,059.44; quedando pendiente de proporcionar documentación donde se autorice la cancelación o se haya realizado recuperación por importe total de \$478,214.40; por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-RE-22-04 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que en lo subsecuente se realicen las gestiones de cobro correspondientes de deudores diversos, a efecto de que exista recuperación de saldos o en su caso la cancelación de los adeudos.

1125 Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo

El saldo de la cuenta contable 1125 Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018, asciende a la cantidad de \$535,282,304.70, seleccionando para su revisión un importe de \$434,139,653.08 que representa el 81.10%, y se integra de la siguiente manera:

Clave	Descripción	Saldo al 01/01/2018	Cargos	Abonos	Saldo al 31/12/2018
112510138 DYO00187	Procuraduría General de Justicia	\$2,208,910.86	0.00	0.00	\$2,208,910.86
112510138 DYO00406	Procuraduría General de Justicia	10,052,643.88	0.00	0.00	10,052,643.88
112520221 OE00086	Impulsora de la Cultura y de las Artes I.A.P.	42,500,000.00		42,500,000.00	0.00
112520214 PS01736	Hinv S.A. de C.V. Sofom Enr	0.00	8,139,232.00	5,056,252.32	3,082,979.68
112520221 OE00015	Fideicomiso para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
112520221 OE00047	Red Fosin A.C.	1,922,374.98	0.00	21,668.00	1,900,706.98
112520225 BD00102	Desarrollo Urbano Tres Ríos	114,632,628.71	19,392,101.20	0.00	134,024,729.91
112520238 DYO00031	Consejo Estatal de Seguridad Pública	16,439,899.47	61,104,236.09	17,874,453.79	59,669,681.77
112520238 DYO00258	Universidad Autónoma de Sinaloa	100,000,000.00	150,000,000.00	100,000,000.00	150,000,000.00
112520238 DYO00396	Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	0.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00



Clave	Descripción	Saldo al 01/01/2018	Cargos	Abonos	Saldo al 31/12/2018
112540211 MU00002	H. Ayuntamiento de Angostura	0.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
112520211 MU00010	H. Ayuntamiento de El Fuerte	7,178,684.00	0.00	7,178,684.00	0.00
112540211 MU00011	H. Ayuntamiento de Guasave	0.00	57,000,000.00	0.00	57,000,000.00
112540211 MU00013	H. Ayuntamiento de Mocorito	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
112540211 MU00015	H. Ayuntamiento de Rosario	0.00	9,500,000.00	4,500,000.00	5,000,000.00
Total		\$297,935,141.90	\$313,335,569.29	\$177,131,058.11	\$434,139,653.08

De los deudores detallados anteriormente se analizaron los movimientos, la recuperación de su saldo, su cancelación, registro contable y su documentación soporte; determinando los siguientes resultados:

Resultado Núm. 23 Con Observación Solventada.

Del análisis realizado a la subcuenta 112520225 BD00102 Desarrollo Urbano Tres Ríos, se detectó un saldo al 31 de diciembre de 2018, por importe de \$134,024,729.91, observándose que no ha sido comprobado por el deudor durante el ejercicio fiscal 2018; mismo que incrementó su saldo, reflejando un saldo pendiente de recuperar. A continuación se detalla:

Clave	Descripción	Saldo al 01/01/2018	Cargos	Abonos	Saldo al 31/12/2018	Antigüedad
112520225 BD00102	Desarrollo Urbano Tres Ríos	\$114,632,628.71	\$19,392,101.20	\$0.00	\$134,024,729.91	2016

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 18, 19, 21, 22, 33, 35, 36, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 92 y 94 fracciones IV, VI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, "Sustancia Económica", "Revelación Suficiente" y "Devengo Contable".

En el transcurso de la auditoría, mediante tarjeta número ASE/AUD/B/0369/2019-216 de fecha 15 de noviembre de 2019, se solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas las gestiones de cobro para la recuperación de los adeudos, de lo cual proporcionó oficios de gestiones de cobro número DCGB-NA-01-037/2018, SSE/2018, SSE 08-213/2018, SSE 09-



233/2018, de fechas 09 de enero, 13 de marzo, 08 de agosto y 07 de septiembre 2018, respectivamente, oficio número DG-DUER-167/2018 de fecha 17 de octubre de 2018, donde el Director General del Desarrollo Urbano Tres Ríos informa al Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa que le otorgará por la vía de dación de pago, un predio con superficie de 64,045.954 M2, para cubrir el adeudo por importe de \$134,024,729, así como póliza de diario número 21407 de fecha 30 de octubre de 2019, donde se registró la cancelación del deudor y póliza de diario número 146456 de fecha 30 de octubre de 2019, en la cual se registró contablemente la alta de un terreno de campo de béisbol; sin embargo, omiten proporcionar la escritura pública de dicho terreno y contrato de dación de pago, otorgados a favor de Gobierno del Estado de Sinaloa; por lo anterior la observación persiste.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron escritura pública a favor de Gobierno del Estado de Sinaloa y contrato de dación de pago de predio con superficie de 64,045.954 M2, con el cual se cubrió el adeudo por importe de \$134,024,729, póliza de diario número 146456 de fecha 30 de octubre de 2019, en la cual se registró contablemente la alta del terreno; así como póliza de diario número 21407 de fecha 30 de octubre de 2019, donde se registró la cancelación del deudor; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 24 Con Observación Solventada.

Del análisis realizado a la subcuenta 112520221 OE00086 Impulsora de la Cultura y de las Artes I.A.P., se detectó un saldo inicial al 01 de enero de 2018 por importe de \$42,500,000.00 el cual proviene del ejercicio fiscal 2014, efectuando cancelación del saldo en póliza de diario número 41825 de fecha 31 de octubre de 2018, por concepto de registro de estimación de cuentas incobrables, registrando contablemente con abono a la cuenta 112520221 OE00086 Impulsora de la Cultura y de las artes I.A.P. y abono contrario a su naturaleza a la cuenta 11612 Estimaciones para cuentas incobrables por deudores diversos a corto plazo, observándose que no existe documento donde se autorice la cancelación del saldo. A continuación se detallan los movimientos de la cancelación:

Clave	Descripción	Saldo al 01/01/2018	Cargos	Abonos	Saldo al 31/12/2018
112520221 OE00086	Impulsora de la cultura y de las artes I.A.P.	\$42,500,000.00	\$0.00	\$42,500,000.00	\$0.00
11612	Estimaciones para cuentas incobrables por deudores diversos a corto plazo	\$(56,807,973.72)	\$0.00	\$(42,500,000.00)	\$(14,307,973.72)

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Cabe mencionar que el saldo inicial al 01 de enero de 2018 reflejado en la cuenta 11612 Estimaciones para cuentas incobrables por deudores diversos a corto plazo, se originó en póliza de diario número 71386 de fecha 31 de diciembre de 2015 por importe \$56,807,973.72, por concepto de registro de estimación para cuentas incobrables por derecho a recibir efectivo o equivalentes, en la cual se registró con cargo a la cuenta 3210101 Resultado del Ejercicio abono a la cuenta 11612 Estimaciones para cuentas incobrables por deudores diversos a corto plazo, lo que generó un registro anticipado por la cancelación de adeudos.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 33, 35, 36, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 7, 92 y 94 fracciones IV, VI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; numeral 5 inciso b) del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Sustancia Económica”, “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”, así como lo señalado en las cláusulas segunda y tercera del Convenio de apoyo financiero extraordinario, celebrado entre el Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa e Impulsora de la Cultura y de las Artes I.A.P. de fecha 10 de septiembre de 2014.

En el transcurso de la auditoría, mediante tarjeta número ASE/AUD/B/0369/2019-216 de fecha 15 de noviembre de 2019, se solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas las gestiones de cobro realizadas para la recuperación de adeudos, de lo cual proporcionó convenio de apoyo financiero extraordinario entre Gobierno del Estado de Sinaloa e Impulsora de la Cultura y de las Artes, IAP de fecha 10 de septiembre del 2014, señalando en las cláusulas segunda y tercera de dicho convenio, que Gobierno del Estado aportará a la institución la cantidad de \$42,500,000.00, y que la Institución se compromete a restituir al Gobierno del Estado los recursos aportados; observándose que incumplió con las cláusulas de dicho convenio, toda vez que canceló el saldo sin la autorización de la persona facultada para ello; por lo anterior, la observación persiste.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron recibo de donativo C0000837 generado por Impulsora de la Cultura y de las Artes I.A.P. con fecha 01 de julio de 2016, por lo tanto, con dicho documento comprobatorio, se reconoció el adeudo como un gasto; por lo anterior, la observación se solventa.



Resultado Núm. 25 Con Observación.

Al analizar la cuenta 1125 Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018, se observan que existen 3 subcuentas que no reflejaron movimientos de recuperación durante el ejercicio fiscal 2018. A continuación se detallan:

Clave	Descripción	Saldo al 01/01/2018	Saldo al 31/12/2018	Estatus
112510138 DYO00187	Procuraduría General de Justicia	\$2,208,910.86	\$2,208,910.86	
112510138 DYO00406	Procuraduría General de Justicia	10,052,643.88	10,052,643.88	
112520221 OE00015	Fideicomiso para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa	3,000,000.00	3,000,000.00	Solventada

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 18, 19, 21, 22, 33, 35, 36, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 7, 92 y 94 fracciones IV, VI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, "Sustancia Económica", "Revelación Suficiente" y "Devengo Contable".

En el transcurso de la auditoría, mediante tarjeta número ASE/AUD/B/0369/2019-216 de fecha 15 de noviembre de 2019, se solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas las gestiones de cobro realizadas para la recuperación de adeudos, de lo cual proporcionó oficio número DCGB-NA-09-976/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019, solicitando las gestiones de cobro a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, de los adeudos que se reflejan en los registros contables de la entonces Procuraduría General de Justicia, y respecto al deudor Fideicomiso para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa, se proporcionó oficio número PROMOTUR/FEB/020/2018 de fecha 09 de febrero de 2018, en el que se señala que no cuenta con solvencia económica para saldar la deuda; por lo que con la documentación proporcionada no comprueba la recuperación de dicho saldo, persistiendo la observación.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron documentación consistente en oficio de opinión jurídica número SAF-PF-3131/2019 de fecha 11 de septiembre de 2019, emitido por la Procuraduría Fiscal del Estado de Sinaloa, donde se autoriza la cancelación del saldo del deudor Fideicomiso para el Fomento del Turismo en el Estado de Sinaloa, así como, póliza de diario donde se registra la cancelación, solventando un importe de \$3,000,000.00, quedando pendiente de solventar



un importe total de \$12,261,554.74, de la Procuraduría General de Justicia (ahora Fiscalía General del Estado de Sinaloa); por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-PR-25-03 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

1230 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

1231 Terrenos

La Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2018 realizó altas de terrenos por un importe de \$39,164,132.74, mismo que se fiscalizó al 100%. A continuación se detallan:

Cuenta Contable	Concepto	Saldo Según Auxiliares al 01/01/2018	Ejercicio 2018		Saldo Según Auxiliares al 31/12/2018
			Altas	Bajas	
1231	Terrenos	\$893,664,364.15	\$39,164,132.74	\$5,034.68	\$932,823,462.21

De los terrenos seleccionados se verificó que estuvieran amparados con la documentación soporte, obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 26 Sin Observación.

De la cuenta 1231 Terrenos se verificó que el saldo contable al 31 de diciembre de 2018 según auxiliares por importe de \$932,823,462.21 fuera coincidente con el importe según relación de altas de Terrenos emitida por la Dirección de Bienes y Suministros, y que dichas relaciones contaran con código, descripción, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 27, 28, 33, 34 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 55 y 94 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se determina la Norma para establecer la Estructura del Formato de la Relación de Bienes que componen el Patrimonio del Ente Público y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos

dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

Resultado Núm. 27 Con Observación.

Del análisis realizado a las altas de terrenos seleccionadas por importe de \$39,164,132.74, las cuales fueron realizadas por Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, se observa que las altas de terrenos que se realizaron en el inventario no se llevaron a cabo dentro del plazo de 30 días hábiles posteriores a la fecha de su adquisición y/o recepción, en apego a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. A continuación se detalla:

Póliza		Concepto	Número de Activo	Fecha de Adquisición y/o Recepción	Fecha de alta según inventario de terrenos	Días de retraso
Número	Importe Registrado					
123335	\$2,515,959.00	Adquisición de Terreno Ubicado en el Ejido la Reforma Municipio de Angostura (Inversión Pública RF 2018) Escritura N. 24; Contrato compraventa (SAE).	010101010010053	04/05/2017	06/07/2018	278
128770	20,973,066.98	Contrato de Donación INVIES 06/04/2018 Superficie 57,069.569 m2. Ubicada en el ejido El Venadillo Mazatlán Sinaloa, Centro de usos Múltiples.	010101010010056	06/04/2018	14/11/2018	147
Total	\$23,489,025.98					

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 22 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 55 primer párrafo y 94 fracción III, VI, VIII, XX y XXIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PR-27-04 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades

Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 28 Sin Observación.

Del análisis realizado a las altas de terrenos seleccionadas por importe de \$39,164,132.74 las cuales fueron realizadas por Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, se constató que los terrenos adquiridos cuentan con la documentación soporte que ampara su adquisición. A continuación se detallan:

Número de Póliza	Número de Control	Fecha de Alta	Concepto	Importe
11108382	010101010010052	22/01/2018	Finiquito Por Adquisición de Terreno de la Familia [REDACTED] (Inversión Pública RF 2018) [REDACTED], 46,336.225 M2, Predio denominado Buenos Aires, Colindante con la Avenida Múnich, Mazatlán, Sinaloa.	\$3,083,333.36 1)
		22/01/2018	Finiquito Por Adquisición de Terreno de la Familia [REDACTED] (Inversión Pública RF 2018) [REDACTED] 53,663.777 M2, Predio Buenos Aires, Colindante con Avenida Múnich, Mazatlán Sinaloa.	
123335	010101010010053	06/07/2018	Adquisición de Terreno Ubicado en el Ejido la Reforma Municipio de Angostura (Inversión Pública RF 2018) Escritura N. [REDACTED] de Enero de 2018, Clave Catastral [REDACTED].	2,515,959.00
125852	010101010010054	14/09/2018	Alta de Terreno, Activos: [REDACTED] Terreno Urbano Bachigualato.	6,939,873.00
126995	010101010010055	10/10/2018	Donación, Terreno, COBAES 037 Genaro Estrada Félix Superficie 8,016.88 M2, Clave Catastral [REDACTED]	5,651,900.40
128770	010101010010056	14/11/2018	Contrato de Donación INVIES 06/04/2018 Superficie 57,069.569 m2. Ubicada en el Ejido El Venadillo Mazatlán Sinaloa.	20,973,066.98
Total				\$39,164,132.74

1) Cabe señalar que en el transcurso de la auditoría la Dirección de Bienes y Suministros de Gobierno del Estado de Sinaloa proporciono la baja de estos terrenos con número de control 010101010010052 con fecha 19 de julio de 2019, los cuales fueron reingresados con número de control 0101010010057 y 010101010010058.

Obteniendo resultado sin observación.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 21, 22, 33, 34, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 55 y 94 fracción III, VI, VIII, XX y XXIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes

Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable”.

1233 Edificios no Habitacionales

La Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, realizó altas de Edificios No Habitacionales por importe de \$227,835,686.81, del cual se fiscalizó un importe de \$133,773,109.68, el cual representa el 58.71% del total de altas realizadas. A continuación se detallan:

Cuenta Contable	Concepto	Saldo Según Auxiliares al 01/01/2018	Ejercicio Fiscal 2018		Saldo Según Auxiliares al 31/12/2018
			Altas	Bajas	
1233	Edificios no habitacionales	\$8,924,148,650.44	\$227,835,686.81	\$35,587,046.97	\$9,116,397,290.28

Se verificó que las altas estuvieran amparadas con la documentación soporte, obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 29 Sin Observación.

Del análisis realizado a las altas de edificios no habitacionales seleccionadas por importe de \$133,773,109.68 las cuales fueron realizadas por Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, se constató que los edificios adquiridos cuentan con la documentación soporte que ampara su adquisición. A continuación se detallan:

Número de documento	Número de Control	Fecha de Alta	Concepto	Importe Activo
109313	030204030010106	12/02/2018	Póliza de Patrimonio, Contrato de Donación y transmisión de derechos posesionarios que celebran Gobierno Federal por módulo de patrimonio, Centro de salud El dorado.	\$4,887,468.51
109318	030203050030014	12/02/2018	Póliza de patrimonio por donación, Centro de Innovación Cultural de Mazatlán.	10,648,000.00
2,220	030201100030027	13/02/2018	Comprobación de las solicitudes de pago 605982 de mes de enero 2018 y 608598 del mes de febrero 2018 correspondiente a las mensualidades por la Adquisición de Inmueble al Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.	14,952,134.62
6,440	030201100030028	01/03/2018	Octavo pago correspondiente al mes de marzo de 2018 por adquisición de inmueble al Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa	7,476,067.31
11,614	030201100030029	03/04/2018	Octavo pago correspondiente al mes de abril de 2018 por adquisición de inmueble al Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa	7,476,067.31
20,308	030201100030030	02/05/2018	Pago correspondiente al mes de mayo de 2018 por adquisición de inmueble al Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.	7,476,067.31
633868	030201100030034	15/08/2018	Recursos para adquisición de bien inmueble ubicado en flamings # 216, en la ciudad de Mazatlán.	4,200,000.00



Número de documento	Número de Control	Fecha de Alta	Concepto	Importe Activo
35,286	030201100030036	22/10/2018	Póliza de patrimonio por alta capitalización por obra terminada, terminación de la construcción de edificio b, oficina educación básica, Col. Recursos, Culiacán.	14,903,827.89
35,412	030202030080044	23/10/2018	Póliza de patrimonio por alta capitalización por obra terminada, terminación de la construcción de multideportivo, ciudad educadora sustentable del saber unidad deportiva estatal, Culiacán.	49,949,068.69
128333	030202030080047	08/11/2018	Alta capitalización por obra terminada, terminación de biblioteca etapa 2015 en edificio interior en Instituto Tecnológico de los Mochis ubicado en la localidad de los Mochis.	2,186,593.70
130652	030202030030847	19/12/2018	Póliza de patrimonio por alta capitalización por obra terminada, construcción de segunda etapa de edificio de 13 EE, en constructora u-2c en primaria Gral. Álvaro Obregón.	3,541,413.76
130658	030202030030848	19/12/2018	Póliza de patrimonio por alta capitalización por obra terminada, construcción de subestación eléctrica y red secundaria en primaria nueva creación, ubicada en Pradera Dorada VI Mazatlán, Municipio de Mazatlán.	2,414,703.35
138152	030203010020030	31/12/2018	Adquisición de inmueble para el proyecto denominado "Parque agroalimentario Sinaloa siglo XXI".	3,661,697.23
Total				\$133,773,109.68

Obteniendo resultado sin observación.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 21, 22, 33, 34, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 55 y 94 fracción III, VI, VIII, XX y XXIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos, así como lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Devengo Contable".

Resultado Núm. 30 Con Observación.

Del análisis realizado a las altas de Edificios no Habitacionales seleccionadas por importe de \$133,773,109.68 las cuales fueron realizadas por Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, se observa que las altas de Edificios no Habitacionales que se realizaron en el inventario, no se llevaron a cabo dentro del plazo de 30 días hábiles posteriores a la fecha de adquisición y/o recepción, en apego a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. A continuación se detalla:

Póliza		Concepto	Número de Activo	Fecha de Adquisición y/o Recepción	Fecha de alta según inventario de Edificios	Días de retraso
Número	Importe Registrado					
109318	\$10,648,000.00	Donación de Bien Inmueble, Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo	30203050030014	19/12/2017	12/02/2018	27



Póliza		Concepto	Número de Activo	Fecha de Adquisición y/o Recepción	Fecha de alta según inventario de Edificios	Días de retraso
Número	Importe Registrado					
		Financiero Banorte:- Centro de Innovación Cultural de Mazatlán.				
127421	14,903,827.89	Alta capitalización por obra terminada, activos: 030201100030036 - 14216 terminación de la construcción de edificio b, oficina educación básica, Col. Recursos, Culiacán.	30201100030036	26/01/2015	22/10/2018	876
127488	49,949,068.69	Alta capitalización por obra terminada, activos: 030202030080044 - 14303 terminación de la construcción de multideportivo, Ciudad Educadora Sustentable del Saber Unidad Deportiva Estatal, Culiacán.	30202030080044	09/04/2016	23/10/2018	595
128333	2,186,593.70	Terminación de biblioteca etapa 2015 en edificio interior en Instituto Tecnológico de Los Mochis ubicado en la localidad de los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa.	30202030080047	31/12/2016	08/11/2018	440
130652	3,541,413.76	Alta capitalización por obra terminada, activos: 030202030030847 - 180809 construcción de segunda etapa de edificio de 13 EE, en constructora u-2c en primaria General Álvaro Obregón, ubicada en calle Rafael Buelna Colonia Centro.	30202030030847	02/10/2018	19/12/2018	55
Total	\$81,228,904.04					

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 22 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 55 primer párrafo y 94 fracción III, VI, VIII, XX y XXIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PR-30-05 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

1240 Bienes Muebles y 1250 Activos Intangibles

De la cuenta 1240 Bienes Muebles, se verificó el cumplimiento a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que rigen en la materia; obteniendo lo siguiente:

Resultado Núm. 31 Sin Observación.

Se verificó que durante el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa llevó a cabo el levantamiento físico del inventario de Bienes Muebles en cumplimiento con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 7, 16, 17, 18, 19 fracción VII y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo de Armonización Contable.

Bienes Adquiridos

Resultado Núm. 32 Con Observación.

Al verificar las altas de equipo de transporte seleccionadas las cuales fueron realizadas por Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, se observa que las altas de equipo de transporte que se realizaron en el inventario, no se llevaron dentro del plazo de 30 días hábiles posteriores a la fecha de adquisición y/o recepción, establecidos en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. A continuación se detalla:

Póliza		Concepto	Número de Activo	Fecha de Adquisición y/o Recepción	Fecha de alta según inventario de Equipo de transporte	Días de retraso
Número	Importe Registrado					
655939	\$299,200.00	Automóvil Corolla Marca Toyota Modelo 2018	541010010001274	23/03/2018	31/12/2018	180
	299,200.00	Automóvil Corolla Marca Toyota Modelo 2018	541010010001275			
Total	\$598,400.00					

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 22 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 55 primer párrafo y 94 fracción III, VI, VIII, XX y XXIII de la Ley de



Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PR-32-06 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Bienes muebles dados de baja

La Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2018 realizó bajas de Bienes Muebles seleccionando un importe de \$331,124,813.49 del cual se fiscalizó un importe de \$220,075,211.48 que representa el 66.46%; asimismo, realizó bajas de Activos Intangibles seleccionando un importe de \$674,180,013.84 del cual se fiscalizó un importe de \$419,696,090.64 que representa el 62.25%. A continuación se detallan:

Cuenta Contable	Bajas	
	Universo Seleccionado	Muestra Seleccionada
Bienes Muebles y Activos Intangibles		
Bienes Muebles		
1241.- Mobiliario y Equipo de Administración	\$121,470,930.51	\$103,902,166.60
1242.- Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	59,158,313.93	0.00
1243.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,760,020.18	0.00
1244.- Equipo de Transporte	37,095,110.44	29,203,479.44
1245.- Equipo de Defensa y Seguridad	3,040,948.94	0.00
1246.- Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	108,599,489.49	86,969,565.44
1247.- Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Suma	\$331,124,813.49	\$220,075,211.48
Bienes Intangibles		
1251.- Software	\$64,848,509.26	\$19,883,786.48
1254.- Licencias	609,331,504.58	399,812,304.16
Suma	\$674,180,013.84	419,696,090.64
Total	\$1,005,304,827.33	\$639,771,302.12

Las bajas de bienes seleccionadas se integran de la siguiente manera:



Concepto por Baja de Activo	Mobiliario y Equipo de Administración	Equipo de Transporte	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Software	Licencias	Total
Cancelación de solicitud de pago	\$50,071,308.36	\$19,526,697.60	\$37,969,240.43	\$17,284,786.48	\$399,812,304.16	\$524,664,337.03
Inutilidad	0.00	0.00	0.00	2,599,000.00	0.00	2,599,000.00
Enajenación	53,830,858.24	0.00	49,000,325.01	0.00	0.00	102,831,183.25
Devolución	0.00	5,671,667.00	0.00	0.00	0.00	5,671,667.00
Robo	0.00	2,623,609.80	0.00	0.00	0.00	2,623,609.80
Siniestro	0.00	1,381,505.04	0.00	0.00	0.00	1,381,505.04
Total	\$103,902,166.60	\$29,203,479.44	\$86,969,565.44	\$19,883,786.48	\$399,812,304.16	\$639,771,302.12

De las bajas seleccionadas se verificó el motivo por el cual se dieron de baja, su registro contable, documentación soporte, y en su caso el ingreso obtenido por los reintegros de seguros realizados por la aseguradora al Gobierno del Estado de Sinaloa, o por las ventas de los bienes muebles; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 33 Sin Observación.

Se verificó que los Bienes Muebles y Activos Intangibles dados de baja por inutilidad, enajenación, devolución, robo y siniestro de bienes durante el ejercicio fiscal 2018, por importe de \$115,106,965.09, realizados por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, contaran con soporte documental, que se haya realizado su registro contable, y que los contratos de enajenación se encuentran debidamente elaborados y formalizados, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 66 Fracción VII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

Resultado Núm. 34 Con Observación.

Al analizar el registro contable y el soporte documental de las bajas de activos seleccionadas para su revisión, por importe de \$524,664,337.03, realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, se detectan activos registrados contablemente con movimiento de abono en la cuenta 2112 Proveedores, por importe de \$211,463,473.46, los cuales fueron recibidos por Gobierno del Estado de Sinaloa, según actas de entrega, observándose que éstos no se encuentran devengados, ya que se registró contablemente la baja de estos activos el 31 de diciembre de



2018, por concepto de cancelación de la solicitud de pago, sin existir documento que acredite la baja de los activos. A continuación se detalla:

Solicitud de Pago			Póliza de Diario de Cancelación		Inventario			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)	Fecha de Entrega y Recepción del Bien Según Acta de Entrega	Tipo de Activo	Importe
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Número de Control	Fecha de Alta	Fecha de Baja				
638321	21/09/2018	\$63,128,258.62	47811	31/12/2018	59701001000106	24/09/2018	31/12/2018	1513038-E	27/04/2018	Licencia de Software	\$63,128,258.62
639369	27/09/2018	63,128,258.62	47852	31/12/2018	59701001000107	27/09/2018	31/12/2018	1513039-E	08/05/2018		63,128,258.62
639375	24/09/2018	63,128,258.62	47867	31/12/2018	59701001000108	27/09/2018	31/12/2018	1513035-E	28/05/2018		63,128,258.62
649963	05/12/2018	454,880.00	50967	31/12/2018	591010010002814	07/12/2018	31/12/2018	A17	27/11/2018	Software	2,552,000.00
642250	23/10/2018	765,600.00	47997					A7	19/10/2018		
643894	31/10/2018	443,840.00	48010					A9	29/10/2018		
644254	05/11/2018	438,320.00	48030					A10	29/10/2018		
648556	30/11/2018	449,360.00	48407					A16	27/11/2018		
619064	10/04/2018	15,477,369.60	50817	31/12/2018	54301003000002	12/04/2018	31/12/2018	GDL-12	06/10/2017	Aeronaves y equipo espacial	15,477,369.60
648798	03/12/2018	3,036,996.00	48421	31/12/2018	54101002002203	07/12/2018	31/12/2018	37649	23/11/2018	Automóviles	1,012,332.00
					54101002002204	07/12/2018	31/12/2018	37651	23/11/2018	Automóviles	1,012,332.00
					54101002002205	07/12/2018	31/12/2018	37653	23/11/2018	Automóviles	1,012,332.00
648892	03/12/2018	1,012,332.00	50948	31/12/2018	54101002002202	05/12/2018	31/12/2018	37652	23/11/2018	Automóviles	1,012,332.00
Total		\$211,463,473.46							Total		\$211,463,473.46

- 1) Este bien se inspeccionó físicamente, quedando plasmado en Acta Administrativa No. 005/CP.2018, de fecha 12 de noviembre de 2019, mismo que tiene un valor de \$210,427,528.72, del cual se pagó un importe de \$21,042,752.86.
- 2) Este bien se inspeccionó físicamente, quedando plasmado en Acta Administrativa No. 009/CP.2018, de fecha 16 de diciembre de 2019.
- 3) Los bienes anteriormente descritos, fueron inspeccionados físicamente, quedando plasmado en Acta Administrativa No. 010/C.P.2018, de fecha 16 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 27, 33, 34, 42, 43 y 67 de la Ley de Contabilidad Gubernamental; 42, 55 segundo párrafo y 94 fracciones III, VI, VIII, XX y XXIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; D.1.3 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PR-34-07 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

1260 Depreciación Acumulada de Bienes

Resultado Núm. 35 Sin Observación.

A efecto de verificar que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, haya realizado el registro contable de las depreciaciones correspondientes al ejercicio fiscal auditado, se procedió a revisar los auxiliares contables de los meses de enero a diciembre de 2018, constatando el correcto registro de éstas, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 27, 33, 34, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracción III y 92 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; lo establecido en el Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Cuentas Contables que Integran las Retenciones de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Durante el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa reflejó retenciones pendientes de enterar en las cuentas contables 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, por importe de \$5,512,821,512.04, en la 2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, un importe de \$55,894,478.34, en la 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, un importe de \$1,302,901,093.05 y en la 2129 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, un importe de \$93,433,566.25, sumando un importe total de \$6,965,050,649.68, el cual se seleccionó para revisión y se fiscalizó el 100% del mismo. A continuación se detallan:



Codificación	Cuenta Contable	Importe Seleccionado	Muestra Auditada	% Muestra
Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa				
211110406 DE00168	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	\$9,680.32	\$9,680.32	100
211110438 DY000381	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	1,268,312,166.34	1,268,312,166.34	100
211110538 DY000377	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	2,385,129.41	2,385,129.41	100
211110538 DY000379	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	50,209,357.49	50,209,357.49	100
211110538 DY000380	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	501,250.45	501,250.45	100
211110538 DY000381	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	82,576,603.27	82,576,603.27	100
211110538 DY000382	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	173,957,718.29	173,957,718.29	100
211110538 DY000384	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	24,510,532.91	24,510,532.91	100
211110538 DY000385	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	116,505,492.17	116,505,492.17	100
211110538 DY000386	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	248,064,626.36	248,064,626.36	100
212910106 DE00168	Otras Autorizaciones de Pago Programadas - Dependencias Externas Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	534,880.80	534,880.80	100
Sumas		\$1,967,567,437.81	\$1,967,567,437.81	
ISSSTE				
211110406 DE00204	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Subsecretaría de Administración.	\$486,703,784.11	\$486,703,784.11	100
211110506 DE00204	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Subsecretaría de Administración.	103,737,397.52	103,737,397.52	100
2115106 DE00204	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público - Dependencias Externas Subsecretaría de Administración.	55,894,478.34	55,894,478.34	100
Sumas		\$646,335,659.97	\$646,335,659.97	
ISSSTEESIN				
211110406 DE00001	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas ISSSTEESIN.	\$402,373.01	\$402,373.01	100
211110438 DY000166	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias y Organismos ISSSTEESIN.	990,243,074.49	990,243,074.49	100
211110538 DY000166	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos ISSSTEESIN.	46,277,835.42	46,277,835.42	100
Sumas		\$1,036,923,282.92	\$1,036,923,282.92	
Fideicomiso 2000485-0 (RC)				
211110106 DE00157	Alcance Líquido de Nómina del Personal Permanente-Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC).	\$171,473,279.38	\$171,473,279.38	100
211110406 DE00148	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Santander Fideicomiso 2000485-0 (RC).	22,021.38	22,021.38	100
211110406 DE00157	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC).	418,808,467.77	418,808,467.77	100
211110506 DE00157	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC).	66,097,392.62	66,097,392.62	100
2117903010 6 DE00151	Aportación Patronal al Fondo de Ahorro de los Trabajadores - Dependencias Externas Banco Santander, S.A. de Fideicomiso Noroeste F/2000485-0.	487,920,400.52	487,920,400.52	100



Codificación	Cuenta Contable	Importe Seleccionado	Muestra Auditada	% Muestra
211799906 DE00151	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (CXPP) - Dependencias Externas Banco Santander, S.A. de Fideicomiso Noroeste F/2000485-0.	814,801,809.17	814,801,809.17	100
211799906 DE00157	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (CXPP) - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC).	178,883.36	178,883.36	100
212910106 DE00151	Otras Autorizaciones de Pago Programadas-Dependencias Externas Banco Santander, S.A. de Fideicomiso Noroeste F/2000485-0.	92,666,658.73	92,666,658.73	100
212910106 DE00157	Otras Autorizaciones de Pago Programadas-Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC).	232,026.72	232,026.72	100
Sumas		\$2,052,200,939.6	\$2,052,200,939.6	
		5	5	
Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/462				
211110406 DE00145	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/462.	\$163,433,550.56	\$163,433,550.56	100
211110506 DE00145	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/462.	120,956,426.87	120,956,426.87	100
Sumas		\$284,389,977.43	\$284,389,977.43	
Fideicomiso F/6 FIGLOSINTE 53				
211110406 DE00166	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/6 FIGLOSINTE 53.	\$636,529,892.17	\$636,529,892.17	100
211110506 DE00166	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/6 FIGLOSINTE 53.	17,573,961.87	17,573,961.87	100
Sumas		\$654,103,854.04	\$654,103,854.04	
Banco Santander México, Fideicomiso F/2110490-0				
211110406 DE00207	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Santander México, Fideicomiso F/2110490-0.	\$49,766,269.02	\$49,766,269.02	100
211110506 DE00207	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada- Dependencias Externas Banco Santander México, Fideicomiso F/2110490-0.	31,191,403.44	31,191,403.44	100
Sumas		\$80,957,672.46	\$80,957,672.46	
Prestadores de Servicios Prestaciones Finmart, S.A. de C.V. Sofom ENR				
211110414 PS01345	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Prestaciones Finmart, S.A. de C.V. Sofom Enr.	\$15,193,880.74	\$15,193,880.74	100
211110514 PS01345	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Prestaciones Finmart, S.A. de C.V. Sofom ENR.	1,686,552.62	1,686,552.62	100
Sumas		\$16,880,433.36	\$16,880,433.36	
Prestadores de Servicios Prestación, S.A. de C.V.				
211110414 PS01695	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Prestación, S.A. de C.V.	\$41,875,876.77	\$41,875,876.77	100
211110514 PS01695	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Prestación, S.A. de C.V.	1,991,790.30	1,991,790.30	100
Sumas		\$43,867,667.07	\$43,867,667.07	
Prestadores de Servicios Fondo Ach S.A. de C.V. Sofom E.N.R.				
211110414 PS01745	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Fondo Ach, S.A. de C.V. Sofom E.N.R.	\$11,842,654.51	\$11,842,654.51	100
211110514 PS01745	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Fondo Ach, S.A. de C.V. Sofom E.N.R.	2,698,697.59	2,698,697.59	100
Sumas		\$14,541,352.10	\$14,541,352.10	
Proveedores Metlife México, S.A.				
211110415 PRO2117	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina- Proveedores Metlife México, S.A.	\$95,900,338.41	\$95,900,338.41	100
211110515 PRO2117	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada- Proveedores Metlife México, S.A.	11,085,972.01	11,085,972.01	100
Sumas		\$106,986,310.42	\$106,986,310.42	
Total Credit, S.A.P.I. de C.V.				



Codificación	Cuenta Contable	Importe Seleccionado	Muestra Auditada	% Muestra
211110425 BD03082	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Beneficiarios Diversos Total Credit, S.A.P.I. de C.V.	\$55,727,595.03	\$55,727,595.03	100
211110525 BD03082	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Beneficiarios Diversos Total Credit, S.A.P.I. de C.V.	4,568,467.42	4,568,467.42	100
	Sumas	\$60,296,062.45	\$60,296,062.45	
	Total	\$6,965,050,649.68	\$6,965,050,649.68	

De las partidas detalladas anteriormente, se verificó que las retenciones se enteraran en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa aplicable; obteniendo los siguientes resultados:

Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa

Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa con su Subcuenta 211110406 DE00168, Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa con su Subcuenta 211110438 DYO00381, Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa con sus Subcuentas 211110538 DYO00377, 211110538 DYO00379, 211110538 DYO00380, 211110538 DYO00381, 211110538 DYO00382, 211110538 DYO00384, 211110538 DYO00385 y 211110538 DYO00386, y Otras Autorizaciones de Pago Programadas - Dependencias Externas Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa con su Subcuenta 212910106 DE00168.

Se verificaron los auxiliares de las cuentas contables 211110406 DE00168 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, 211110438 DYO00381 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, 211110538 DYO00377, 211110538 DYO00379, 211110538 DYO00380, 211110538 DYO00381, 211110538 DYO00382, 211110538 DYO00384, 211110538 DYO00385 Y 211110538 DYO00386 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa y 212910106 DE00168 Otras Autorizaciones de Pago Programadas - Dependencias Externas Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, en las cuales se reflejan los registros contables de las cuotas que Gobierno del Estado de Sinaloa retiene a los trabajadores por concepto de pensiones, así como los enteros de dichas cuotas; las cuales al 31 de diciembre de 2018 presentan los siguientes saldos:



Codificación	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/2018
211110406 DE00168	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	\$0.00
211110438 DYO00381	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	1,140,132,222.36
211110538 DYO00377	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	787,751.39
211110538 DYO00379	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	26,579,963.69
211110538 DYO00380	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	501,250.45
211110538 DYO00381	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	52,194,952.43
211110538 DYO00382	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	152,802,084.01
211110538 DYO00384	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	17,254,534.39
211110538 DYO00385	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	99,638,909.07
211110538 DYO00386	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	215,238,302.38
212910106 DE00168	Otras Autorizaciones de Pago Programadas - Dependencias Externas Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	534,880.80
Total		\$1,705,664,850.97

De las cuentas relacionadas en el cuadro anterior, se procedió a analizar las retenciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2018 y que éstas fueran enteradas en tiempo y forma, así como que se hayan pagado las retenciones efectuadas en ejercicios anteriores; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 36 Con Observación.

Se verificaron los auxiliares de las cuentas contables 211110406 DE00168 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, 211110438 DYO00381 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, 211110538 DYO00377, 211110538 DYO00379, 211110538 DYO00380, 211110538 DYO00381, 211110538 DYO00382, 211110538 DYO00384, 211110538 DYO00385 y 211110538 DYO00386 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa y 212910106 DE00168 Otras Autorizaciones de Pago Programadas - Dependencias Externas Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, en las cuales se refleja al 31 de diciembre de 2018 el saldo de las retenciones realizadas por concepto de pensiones a los trabajadores de Gobierno del Estado de Sinaloa; constatándose que del saldo de las retenciones registradas en ejercicios anteriores por importe de \$1,437,841,405.88, se realizaron cancelaciones por importe de \$4,840.16 y durante el ejercicio fiscal 2018 realizaron pagos por un importe \$99,734,806.77, observando un saldo pendiente de enterar de ejercicios anteriores por importe de \$1,338,101,758.95, del cual \$148,997,965.91



corresponde al ejercicio fiscal 2012, \$265,401,927.45 corresponde a 2013, \$230,647,925.37 corresponde a 2014, \$335,843,342.79 corresponde a 2015 y \$357,210,597.43 corresponde a 2016, el cual que si bien es cierto proviene de ejercicios anteriores, es necesario se implementen medidas para regularizar los adeudos. A continuación se detalla:

Cuenta	Saldo al 01/01/2018	Cancelaciones de Ejercicios Anteriores	Pagos Efectuados al 31/12/2018 de Ejercicios Anteriores	Saldo Pendiente de Enterar al 31/12/2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores
2111104	Cuentas Por Pagar Proceso de Nómina			
211110406 DE00168 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina-Dependencias Externas Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	\$4,840.16	\$4,840.16	\$0.00	\$0.00
211110438 DYO00381 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	982,927,739.80	0.00	53,103,933.79	929,823,806.01
2111105	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada			
2111110538 DYO00377 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencia y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	1,126,613.85	0.00	409,093.69	717,520.16
211110538 DYO00379 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencia y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	28,475,128.85	0.00	2,338,998.08	26,136,130.77
211110538 DYO00380 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencia y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	501,250.45	0.00	0.00	501,250.45
2111110538 DYO00381 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencia y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	18,525,288.15	0.00	12,998,975.04	5,526,313.11
211110538 DYO00382 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencia y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	132,031,838.88	0.00	9,080,936.00	122,950,902.88
211110538 DYO00384 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencia y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	15,552,813.89	0.00	1,345,411.92	14,207,401.97
211110538 DYO00385 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencia y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	82,075,628.85	0.00	6,367,024.26	75,708,604.59
211110538 DYO00386 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencia y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	176,085,382.20	0.00	14,090,433.99	161,994,948.21
2129101	Otras Autorizaciones de Pago Programadas			
212910106 DE00168 Otras Autorizaciones de Pago Programadas - Dependencias Externas Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.	534,880.80	0.00	0.00	534,880.80
Total	\$1,437,841,405.88	\$4,840.16	\$99,734,806.77	\$1,338,101,758.95

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 11 y 12 de la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 52, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de



Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-PR-36-08 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 37 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110438 DYO00381 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina – Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, 211110538 DYO00377, 211110538 DYO00379, 211110538 DYO00381, 211110538 DYO00382, 211110538 DYO00384, 211110538 DYO00385 y 211110538 DYO00386 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada – Dependencias y Organismos Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, se constató que durante el ejercicio fiscal 2018, Gobierno del Estado de Sinaloa efectuó retenciones quincenales a los trabajadores por concepto de pensiones por importe de \$398,034,374.97, de los cuales realizó pagos durante el ejercicio fiscal 2018 por un importe de \$30,471,282.95, observándose que al 31 de diciembre de 2018 existe un importe pendiente de enterar al Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa por importe de \$367,563,092.02, correspondiente al ejercicio fiscal 2018. A continuación se detalla su integración:

Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa											
Periodo de la Retención	Cuenta Contable								Total		
	211110438 DYO00381	211110538 DYO00377	211110538 DYO00379	211110538 DYO00381	211110538 DYO00382	211110538 DYO00384	211110538 DYO00385	211110538 DYO00386	Retenido	Pagado	Pendiente de Pago
Enero	\$17,419,024.56	\$36,930.33	\$767,303.67	\$4,301,771.29	\$2,544,718.19	\$429,463.34	\$2,026,072.30	\$4,549,687.59	\$32,074,971.27	\$1,309,450.82	\$30,765,520.45
Febrero	17,446,057.36	34,609.82	773,088.12	4,240,528.13	2,547,061.66	436,586.50	2,030,992.39	4,519,214.70	32,028,138.68	1,355,956.19	30,672,182.49
Marzo	17,703,804.06	46,085.68	784,715.52	4,442,572.30	2,542,637.75	438,915.16	2,049,272.17	4,569,428.50	32,577,431.14	1,204,813.77	31,372,617.37
Abril	17,475,849.92	34,872.73	759,357.27	4,213,523.15	2,367,458.82	434,597.64	2,045,734.87	4,587,380.66	31,918,775.06	1,029,333.91	30,889,441.15
Mayo	18,048,956.57	44,813.23	765,347.12	4,087,562.62	2,565,362.60	431,596.65	2,036,914.35	4,557,322.54	32,537,875.68	1,073,329.45	31,464,546.23
Junio	19,899,912.35	38,929.54	859,201.45	4,157,238.49	2,636,777.36	501,999.60	2,195,566.52	4,995,368.69	35,284,994.00	1,682,249.46	33,602,744.54
Julio	18,816,647.10	38,891.32	819,631.71	3,918,299.12	2,537,279.21	449,240.78	2,056,159.85	4,646,774.20	33,282,923.29	1,281,906.54	32,001,016.75
Agosto	18,716,330.13	37,145.79	842,060.94	3,911,573.91	2,509,920.37	442,988.25	2,157,834.94	4,655,689.46	33,273,543.79	1,270,801.86	32,002,741.93
Septiembre	18,598,142.22	42,213.04	903,743.90	3,878,842.66	2,494,507.06	436,907.94	2,144,271.77	4,644,940.34	33,143,568.93	1,233,685.99	31,909,882.94
Octubre	18,743,703.25	38,929.54	882,378.24	3,873,722.91	2,466,664.23	439,251.62	2,173,063.39	4,606,417.62	33,224,130.80	948,686.24	32,275,444.56
Noviembre	19,141,092.56	35,127.39	887,635.26	4,005,634.74	3,492,418.87	442,356.19	2,814,577.36	4,607,619.19	35,426,461.56	1,552,866.09	33,873,595.47



Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa											
Periodo de la Retención	Cuenta Contable								Total		
	211110438 DYO00381	211110538 DYO00377	211110538 DYO00379	211110538 DYO00381	211110538 DYO00382	211110538 DYO00384	211110538 DYO00385	211110538 DYO00386	Retenido	Pagado	Pendiente de Pago
Diciembre	18,697,495.30	31,278.14	875,068.54	3,829,220.38	2,490,331.78	445,816.09	2,266,111.86	4,626,238.68	33,261,560.77	16,528,202.63	16,733,358.14
Total Ejercicio 2018	\$220,707,015.38	\$459,826.55	\$9,919,531.74	\$48,860,489.70	\$31,195,137.90	\$5,329,719.76	\$25,996,571.77	\$55,566,082.17	\$398,034,374.97	\$30,471,282.95	\$367,563,092.02

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 11 y 12 de la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 52, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracción III, 44 fracción IV y 58 fracciones II y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-PR-37-09 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Subsecretaría de Administración, Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Subsecretaría de Administración, Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público – Dependencias Externas Subsecretaría de Administración, Cuenta por Pagar Proceso de Nómina – Dependencias Externas ISSSTE Subsecretaría de Administración y Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada – Dependencias Externas ISSSTE Subsecretaría de Administración.

Se verificaron los auxiliares de las cuentas contables 211110406 DE00204 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas – Subsecretaría de Administración, 211110506



DE00204 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas – Subsecretaría de Administración, 2115106 DE00204 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público – Dependencias Externas Subsecretaría de Administración en las cuales se reflejan los registros contables de las retenciones efectuadas por Gobierno del Estado de Sinaloa a los empleados por concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como los enteros de dichas cuotas; mismas que al 31 de diciembre de 2018 presentan los saldos que se detallan a continuación:

Codificación	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/2018
211110406 DE00204	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Subsecretaría de Administración.	\$(1,025,625.47)
211110506 DE00204	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Subsecretaría de Administración.	161,257.86
2115106 DE00204	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público – Dependencias Externas Subsecretaría de Administración.	1,307,417.46
Total		\$443,049.85

De las cuentas relacionadas en el cuadro anterior, se procedió a analizar las retenciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2018 y que éstas fueran enteradas en tiempo y forma; así como que se hayan pagado las retenciones efectuadas en ejercicios anteriores, obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 38 Sin Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110406 DE00204 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas – Subsecretaría de Administración, 211110506 DE00204 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas – Subsecretaría de Administración, 2115106 DE00204 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público – Dependencias Externas Subsecretaría de Administración, por concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en las cuales se refleja el saldo proveniente de ejercicios anteriores por importe de \$6,482,641.21, constatándose que éste fue cubierto en su totalidad durante el ejercicio fiscal 2018, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 21 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 21 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado

de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Resultado Núm. 39 Sin Observación.

Durante el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa efectuó retenciones quincenales a los trabajadores por concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social por un importe de \$316,906,713.70, las cuales fueron registradas contablemente en las cuentas números 211110406 DE00204 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas – Subsecretaría de Administración, 211110506 DE00204 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas – Subsecretaría de Administración y 2115106 DE00204 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público – Dependencias Externas Subsecretaría de Administración, del cual realizaron pagos por importe de \$314,299,809.42, quedando un saldo pendiente de enterar al 31 de diciembre de 2018 por importe de \$2,606,904.28, correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre de 2018, el cual fue cubierto mediante cuenta bancaria número 0357853351 del Banco Banorte, S.A. y cuentas bancarias números 65506558142 y 65507168438 del Banco Santander, S.A., durante el mes de enero de 2019, fecha en la que existe la obligación del pago, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 21 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 52, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 21 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

ISSSTEESIN

Cuenta por Pagar Proceso de Nómina y Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada.

Se verificaron los auxiliares de las cuentas contables 211110406 DE00001 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina – Dependencias Externas ISSSTEESIN, 211110438 DYO00166 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias y Organismos ISSSTEESIN y 211110538 DYO00166 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada – Dependencias y Organismos



ISSSTEESIN, en las que se reflejan los registros contables de las retenciones efectuadas por Gobierno del Estado de Sinaloa a sus Trabajadores por concepto de Cuotas y Aportaciones ISSSTEESIN, Vivienda, Préstamos y Bienes de Consumo duradero, así como los enteros de dichos conceptos; mismas que al 31 de diciembre de 2018 presentan los saldos que se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	Saldo al 31/12/2018
211110406 DE00001	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas ISSSTEESIN.	\$(402,373.01)
211110438 DYO00166	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias y Organismos ISSSTEESIN.	350,177,821.63
211110538 DYO00166	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada-Dependencias y Organismos ISSSTEESIN.	11,665,182.38
Total		\$361,440,631.00

De las cuentas relacionadas en el cuadro anterior, se procedió a analizar las retenciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2018 y que éstas fueran enteradas en tiempo y forma, así como que se hayan pagado las retenciones efectuadas en ejercicios anteriores; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 40 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110406 DE00001 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina – Dependencias Externas ISSSTEESIN, 211110438 DYO00166 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias y Organismos ISSSTEESIN y 211110538 DYO00166 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada – Dependencias y Organismos ISSSTEESIN de Gobierno del Estado de Sinaloa, en las cuales se refleja al 31 de diciembre 2018 el saldo de las retenciones quincenales realizadas a los trabajadores de Gobierno del Estado de Sinaloa, por concepto de Cuotas y Aportaciones ISSSTEESIN, Vivienda, Préstamos y Bienes de consumo duradero, constatándose que del saldo de las retenciones registradas en ejercicios anteriores por importe de \$215,835,492.79, durante el ejercicio fiscal 2018 se realizaron pagos por importe de \$102,216,595.59, observando un saldo pendiente de enterar al 31 de diciembre de 2018 proveniente de ejercicios anteriores por importe de \$113,618,897.20, del cual \$111,297,688.92 corresponde al ejercicio fiscal 2016 y \$2,321,208.28 al ejercicio fiscal 2017, el cual si bien es cierto proviene de ejercicios anteriores, es necesario se implementen medidas para regularizar los adeudos. A continuación se detalla:

Codificación	Cuenta Contable	Saldo Inicial al 01/01/2018	Pagos Efectuados al 31/12/2018 de Ejercicios Anteriores	Saldo Pendiente de Enterar al 31/12/2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores
211110406 DE00001	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas ISSSTEESIN.	\$(402,372.82)	\$0.00	\$(402,372.82)



Codificación	Cuenta Contable	Saldo Inicial al 01/01/2018	Pagos Efectuados al 31/12/2018 de Ejercicios Anteriores	Saldo Pendiente de Enterar al 31/12/2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores
211110438 DYO00166	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas ISSSTEESIN.	205,502,235.24	95,593,462.58	109,908,772.66
211110538 DYO00166	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias y Organismos ISSSTEESIN.	10,735,630.37	6,623,133.01	4,112,497.36
Total		\$215,835,492.79	\$102,216,595.59	\$113,618,897.20

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 52, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 30 de la Ley que crea el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa; Numeral 13 del Anexo al que hace mención en la Cláusula Segunda y Sexta del Convenio de Colaboración de Pago de Crédito Voluntario con Cargo a Nómina de fecha 06 de junio de 2014, que celebran el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa y Gobierno del Estado de Sinaloa; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-PR-40-10 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 41 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110406 DE00001 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina – Dependencias Externas ISSSTEESIN, 211110438 DYO00166 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina – Dependencias Y Organismos ISSSTEESIN y 211110538 DYO00166 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada – Dependencias y Organismos ISSSTEESIN, se constató que durante el ejercicio fiscal 2018, el Gobierno del Estado de Sinaloa



efectuó retenciones quincenales a sus trabajadores, por concepto de Cuotas y Aportaciones ISSSTEESIN, Vivienda, Préstamos y Bienes de consumo duradero, por importe de \$462,655,764.73, de los cuales se realizaron pagos por importe de \$214,834,030.93, observándose un importe pendiente de enterar al 31 de diciembre de 2018 por \$247,821,733.80, correspondiente al ejercicio fiscal 2018. A continuación se detalla su integración:

ISSSTEESIN					
Periodo de la Retención	Cuenta Contable		Total		
	211110438 DYO00166	211110538 DYO00166	Retenido	Pagado	Pendiente de Pago
Enero	\$33,996,341.54	\$1,274,693.10	\$35,271,034.64	\$15,869,543.46	\$19,401,491.18
Febrero	34,897,639.41	1,238,325.34	36,135,964.75	7,359,036.27	28,776,928.48
Marzo	35,940,477.32	1,223,265.18	37,163,742.50	20,086,412.80	17,077,329.70
Abril	35,260,293.05	1,217,022.44	36,477,315.49	21,104,916.80	15,372,398.69
Mayo	35,634,396.84	1,270,032.02	36,904,428.86	6,080,801.23	30,823,627.63
Junio	43,010,921.31	1,348,428.18	44,359,349.49	2,529,987.43	41,829,362.06
Julio	36,317,437.70	1,181,619.71	37,499,057.41	2,078,039.87	35,421,017.54
Agosto	40,244,178.55	1,178,508.35	41,422,686.90	3,377,290.50	38,045,396.40
Septiembre	35,850,336.20	1,170,114.03	37,020,450.23	19,610,762.06	17,409,688.17
Octubre	37,899,922.10	1,177,788.31	39,077,710.41	37,872,085.66	1,205,624.75
Noviembre	37,033,466.50	1,159,921.79	38,193,388.29	36,937,270.82	1,256,117.47
Diciembre	38,891,241.48	4,239,394.28	43,130,635.76	41,927,884.03	1,202,751.73
Total Ejercicio 2018	\$444,976,652.00	\$17,679,112.73	\$462,655,764.73	\$214,834,030.93	\$247,821,733.80

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 52, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 24, 29 y 30 de la Ley que crea el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa; Numeral 13 del Anexo al que hace mención en la Cláusula Segunda y Sexta del Convenio de Colaboración de Pago de Crédito Voluntario con Cargo a Nómina de fecha 06 de junio de 2014, que celebran el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa y Gobierno del Estado de Sinaloa; 16 fracciones III y VIII, 44 fracciones XI y XVI y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.



AECF-PE-0032019-2018-PR-41-11 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Fideicomiso 2000485-0 / Banco Santander, S.A.

Cuenta por Pagar Proceso de Nómina y Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada.

Se verificaron los auxiliares de las cuentas contables 211110106 DE00157 Alcance Líquido de Nómina del Personal Permanente-Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC), 211110406 DE00148 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Santander Fideicomiso 2000485-0 (RC), 211110406 DE00157 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC), 211110506 DE00157 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC), 212910106 DE00151 Otras Autorizaciones de Pago Programadas-Dependencias Externas Banco Santander, S.A. de FID Noroeste F/2000485-0, 212910106 DE00157 "Otras Autorizaciones de Pago Programadas-Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC), 21179030106 DE00151 Aportación Patronal al Fondo de Ahorro de los Trabajadores - Dependencias Externas Banco Santander, S.A. de FID Noroeste F/2000485-0, 211799906 DE00151 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (CXPP) - Dependencias Externas Banco Santander, S.A. de FID Noroeste F/2000485-0 y 211799906 DE00157 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (CXPP) - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC), en las que se reflejan los registros contables de las retenciones efectuadas por Gobierno del Estado de Sinaloa a los trabajadores, así como los enteros de dichas cuotas; mismas que al 31 de diciembre de 2018 presentan los saldos que se detallan a continuación:

Cuenta	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/2018
211110106 DE00157	Alcance Líquido de Nómina del Personal Permanente - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC).	\$1,627,635.00
211110406 DE00148	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - dependencias Externas Banco Santander Fideicomiso 2000485-0 (RC).	(22,021.38)



Cuenta	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/2018
211110406 DE00157	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC).	304,746,172.23
211110506 DE00157	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC).	35,081,891.06
212910106 DE00151	Otras Autorizaciones de Pago Programadas - Dependencias Externas Banco Santander S.A. de Fid Noroeste F/2000485-0.	92,666,658.73
212910106 DE00157	Otras Autorizaciones de Pago Programadas - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC).	232,026.72
21179030106 DE00151	Aportación Patronal al Fondo de Ahorro de los Trabajadores - Dependencias Externas Banco Santander S.A. de Fid Noroeste F/2000485-0.	80,642,341.22
211799906 DE00151	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (CXPP) - Dependencias Externas Banco Santander S.A. de Fid Noroeste F/2000485-0.	745,283,914.25
211799906 DE00157	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (CXPP) - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC).	66,600.00
Total		\$1,260,325,217.83

De las cuentas relacionadas en el cuadro anterior, se procedió a analizar las retenciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2018 y que éstas fueran enteradas en tiempo y forma, así como que se hayan pagado las retenciones efectuadas en ejercicios anteriores; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 42 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110106 DE00157 Alcance Líquido de Nómina del Personal Permanente-Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC), 211110406 DE00148 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Santander Fideicomiso 2000485-0 (RC), 211110406 DE00157 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC), 211110506 DE00157 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC), 212910106 DE00151 Otras Autorizaciones de Pago Programadas-Dependencias Externas Banco Santander, S.A. de FID Noroeste F/2000485-0, 212910106 DE00157 Otras Autorizaciones de Pago Programadas-Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC), 21179030106 DE00151 Aportación Patronal al Fondo de Ahorro de los Trabajadores - Dependencias Externas Banco Santander, S.A. de FID Noroeste F/2000485-0, 211799906 DE00151 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (CXPP) - Dependencias Externas Banco Santander, S.A. de FID Noroeste F/2000485-0 y 211799906 DE00157 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (CXPP) - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC), en las cuales se refleja al 31 de diciembre de 2018, el saldo de las retenciones quincenales realizadas a los trabajadores de Gobierno del Estado de Sinaloa por concepto del Fideicomiso número 2000485-0 del Banco Santander, S.A., denominado Fondo de Ahorro de los Trabajadores, constatándose que del saldo de las retenciones registradas en ejercicios anteriores por importe de \$1,108,335,302.11, durante el ejercicio fiscal 2018 se realizaron



pagos por importe \$39,174,932.98, observando un saldo pendiente de enterar al 31 de diciembre de 2018 proveniente de ejercicios anteriores por importe de \$,1,069,160,369.13, del cual \$45,309,259.03 corresponde al ejercicio fiscal 2012, \$155,400,603.86 corresponde a 2013, \$285,660,862.55 corresponde a 2014, \$217,058,263.24 corresponde a 2015, \$329,175,824.13 corresponde a 2016 y \$36,555,556.32 corresponde a 2017, el cual que si bien es cierto proviene de ejercicios anteriores, es necesario se implementen medidas para regularizar los adeudos. A continuación se detalla:

Codificación	Cuenta Contable	Saldo Inicial al 01/01/2018	Pagos Efectuados en el Ejercicio 2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores	Saldo Pendiente de Enterar al 31/12/2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores
211110106 DE00157	Alcance Líquido de Nómina del Personal Permanente-Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC).	\$1,627,635.00	\$0.00	\$1,627,635.00
211110406 DE00148	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Santander Fideicomiso 2000485-0 (RC).	(13,786.38)	0.00	(13,786.38)
211110406 DE00157	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC).	304,593,289.64	796,288.81	303,797,000.83
211110506 DE00157	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC).	38,211,588.41	3,563,555.03	34,648,033.38
212910106 DE00151	Otras Autorizaciones de Pago Programadas-Dependencias Externas Banco Santander, S.A. de Fid Noroeste F/2000485-0.	92,666,658.73	00.0	92,666,658.73
212910106 DE00157	Otras Autorizaciones de Pago Programadas-Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC).	232,026.72	0.00	232,026.72
21179030106DE00151	Aportación Patronal Al Fondo de Ahorro de los Trabajadores - Dependencias Externas Banco Santander, S.A. de Fid Noroeste F/2000485-0.	50,172,736.92	0.00	50,172,736.92
211799906 DE00151	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (CXPP) - Dependencias Externas Banco Santander, S.A. de Fid Noroeste F/2000485-0.	620,722,411.39	34,758,947.46	585,963,463.93
211799906 DE00157	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (CXPP) - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC).	122,741.68	56,141.68	66,600.00
Total		\$1,108,335,302.11	\$39,174,932.98	\$1,069,160,369.13

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracciones III y VIII, 44 fracciones XI y XVI y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-PR-42-12 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 43 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110406 DE00148 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Santander Fideicomiso 2000485-0 (RC), 211110406 DE00157 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC), 211110506 DE00157 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC), 21179030106 DE00151 Aportación Patronal al Fondo de Ahorro de los Trabajadores - Dependencias Externas Banco Santander, S.A. de FID Noroeste F/2000485-0, 211799906 DE00151 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (CXPP) - Dependencias Externas Banco Santander, S.A. de FID Noroeste F/2000485-0 y 211799-06 DE00157 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (CXPP) - Dependencias Externas Recuperación Fideicomiso 2000485-0 (RC), se constató que durante el ejercicio fiscal 2018, Gobierno del Estado de Sinaloa, efectuó retenciones quincenales a los trabajadores por concepto del Fideicomiso número 2000485-0 del Banco Santander, S.A., denominado Fondo de Ahorro de los Trabajadores, por importe de \$257,936,230.70, de los cuales se realizaron pagos por importe de \$66,771,382.00, observando un importe pendiente de enterar al 31 de diciembre de 2018 por importe de \$191,164,848.70, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.



A continuación se detalla su integración:

Fideicomiso 2000485-0 (RC)							
Periodo de la Retención	Cuenta Contable				Retenido	Pagado	Pendiente de Pago
	211110406 DE00157	211110506 DE00157	21179030106 DE00151	211799906 DE00151			
Enero	\$4,003,778.48	\$925,594.90	\$0.00	\$15,604,900.76	\$20,534,274.14	\$4,917,344.62	\$15,616,929.52
Febrero	4,535,624.99	1,131,505.16	0.00	14,899,606.81	20,566,736.96	5,667,130.15	14,899,606.81
Marzo	4,495,592.45	1,129,191.34	0.00	15,091,284.71	20,716,068.50	5,628,968.79	15,087,099.71
Abril	4,563,297.10	1,130,519.70	0.00	14,950,137.70	20,643,954.50	5,697,866.80	14,946,087.70
Mayo	4,910,757.11	1,133,590.24	0.00	15,197,589.13	21,241,936.48	6,044,347.35	15,197,589.13
Junio	4,677,334.10	1,161,799.51	0.00	30,996,201.32	36,835,334.93	5,843,807.59	30,991,527.34
Julio	4,643,694.42	1,087,139.76	0.00	8,160,293.72	13,891,127.90	5,732,124.35	8,159,003.55
Agosto	4,935,470.35	1,237,203.60	0.00	12,419,429.77	18,592,103.72	6,166,709.80	12,425,393.92
Septiembre	5,211,278.83	972,338.54	11,700.57	14,926,443.76	21,121,761.70	6,187,141.95	14,934,619.75
Octubre	4,823,991.02	919,365.89	15,483,128.72	0.00	21,226,485.63	5,746,303.44	15,480,182.19
Noviembre	4,379,971.75	708,876.40	15,521,880.40	0.00	20,610,728.55	5,086,150.57	15,524,577.98
Diciembre	4,613,655.26	814,605.18	16,527,457.25	0.00	21,955,717.69	4,053,486.59	17,902,231.10
Total Ejercicio 2018	\$55,794,445.86	\$12,351,730.22	\$47,544,166.94	\$142,245,887.68	\$257,936,230.70	\$66,771,382.00	\$191,164,848.70

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracciones III y VIII, 44 fracciones XI y XVI y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-PR-43-13 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.



Fideicomiso 462/ Banco Azteca, S.A.

Cuenta por Pagar Proceso de Nómina y Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada.

Se verificaron los auxiliares de las cuentas contables 211110406 DE00145 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/462 y 211110506 DE00145 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/462, en las que se reflejan los registros contables de las retenciones efectuadas por Gobierno del Estado de Sinaloa a los trabajadores afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio del Estado, así como los enteros de dichas cuotas; mismas que al 31 de diciembre de 2018 presentan los saldos que se detallan a continuación:

Cuenta	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/2018
211110406 DE00145	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/462.	\$25,829,365.38
211110506 DE00145	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/462.	16,118,100.17
Total		\$41,947,465.55

De las cuentas relacionadas en el cuadro anterior, se procedió a analizar las retenciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2018 y que éstas fueran enteradas en tiempo y forma, así como que se hayan pagado las retenciones efectuadas en ejercicios anteriores; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 44 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110406 DE00145 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/462 y 211110506 DE00145 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/462, en las cuales se refleja el saldo al 31 de diciembre de 2018, de las retenciones quincenales realizadas a los trabajadores afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio del Estado, constatándose que del saldo de las retenciones registradas en ejercicios anteriores por importe de \$47,451,899.10, durante el ejercicio fiscal 2018 se realizaron pagos por importe de \$10,359,803.16, observándose un saldo pendiente de enterar al 31 de diciembre de 2018, proveniente de ejercicios anteriores por importe de \$37,092,095.94, el cual que si bien es cierto corresponde al ejercicio fiscal 2016, es necesario se implementen medidas para regularizar los adeudos. A continuación se detalla:



Codificación	Cuenta Contable	Saldo inicial al 01/01/2018	Pagos Efectuados en el Ejercicio 2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores	Saldo Contable Pendiente de Enterar al 31/12/2018, Correspondiente a Ejercicios Anteriores
211110406 DE00145	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/462	\$28,097,002.47	\$5,130,551.00	\$22,966,451.47
211110506 DE00145	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/462	19,354,896.63	5,229,252.16	14,125,644.47
Total		\$47,451,899.10	\$10,359,803.16	\$37,092,095.94

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracciones III y VIII, 44 fracciones XI y XVI y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-PR-44-14 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 45 Sin Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables, se constató que durante el ejercicio fiscal 2018, el Gobierno del Estado de Sinaloa efectuó retenciones quincenales a los trabajadores afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio del Estado, los cuales fueron registrados en las cuentas contables 211110406 DE00145 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/462 y 211110506 DE00145 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/462, constatándose que se enteró un importe de \$115,665,116.75, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, **obteniendo resultado sin observación.**



Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracciones III y VIII, 44 fracciones XI y XVI y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Fideicomiso F/6 Figlosnte 53/ Banco Azteca, S.A.

Cuenta por Pagar Proceso de Nómina y Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada.

Se verificaron los auxiliares de las cuentas contables 211110406 DE00166 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/6 FIGLOSNTTE 53 y 211110506 DE00166 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/6 FIGLOSNTTE 53 en las que se reflejan los registros contables de las retenciones efectuadas por Gobierno del Estado de Sinaloa a los trabajadores afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, así como los enteros de dichas cuotas; mismas que al 31 de diciembre de 2018 presentan los saldos que se detallan a continuación:

Cuenta	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/2018
211110406 DE00166	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/6 Figlosnte 53.	\$11,669,041.51
211110506 DE00166	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/6 Figlosnte 53.	2,427,569.73
Total		\$14,096,611.24

De las cuentas relacionadas en el cuadro anterior, se procedió a analizar las retenciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2018 y que éstas fueran enteradas en tiempo y forma, así como que se hayan pagado las retenciones efectuadas en ejercicios anteriores; obteniendo los siguientes resultados:



Resultado Núm. 46 Sin Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110406 DE00166 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/6 FIGLOSNTTE 53 y 211110506 DE00166 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/6 FIGLOSNTTE 53 de Gobierno del Estado de Sinaloa, en las cuales se registran las retenciones quincenales realizadas a los trabajadores afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, constatándose que las retenciones registradas de ejercicios anteriores por importe de \$24,045,148.02, fueron cubiertas durante el ejercicio fiscal 2018, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Resultado Núm. 47 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110406 DE00166 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/6 FIGLOSNTTE 53 y 211110506 DE00166 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Banco Azteca, S.A. Fideicomiso F/6 FIGLOSNTTE 53, en las cuales se registran las retenciones quincenales a los trabajadores afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de acuerdo a convenio del Fideicomiso número F/6 FIGLOSNTTE 53 del Banco Azteca, S.A., por un importe de \$296,968,672.65 se constató que durante el ejercicio fiscal 2018, el Gobierno del Estado de Sinaloa efectuó pagos por un importe total de \$282,825,240.82, observando que al 31 de diciembre de 2018 existe un saldo pendiente de enterar por importe de \$14,143,431.83 correspondiente a los meses de enero, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2018. A continuación se detalla su integración:

Fideicomiso F/6 Figlosnte 53/Banco Azteca, S.A.					
Periodo de la Retención	Cuenta Contable		Total		
	211110406 DE00166	211110506 DYO00166	Retenido	Pagado	Pendiente de Pago
Enero	\$23,885,116.02	\$667,104.55	\$24,552,220.57	\$24,505,399.98	\$46,820.59
Septiembre	24,001,225.78	642,146.13	24,643,371.91	12,866,314.57	11,777,057.34
Octubre	24,452,205.62	636,868.31	25,089,073.93	24,318,049.74	771,024.19
Noviembre	25,115,222.71	1,003,129.75	26,118,352.46	24,973,460.68	1,144,891.78



Fideicomiso F/6 Figlosnte 53/Banco Azteca, S.A.					
Periodo de la Retención	Cuenta Contable		Total		
	211110406 DE00166	211110506 DYO00166	Retenido	Pagado	Pendiente de Pago
Diciembre	24,923,368.67	333,118.77	25,256,487.44	24,852,849.51	403,637.93
Total Ejercicio 2018	\$122,377,138.80	\$3,282,367.51	\$125,659,506.31	\$111,516,074.48	\$14,143,431.83

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracciones III y VIII, 44 fracciones XI y XVI y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-PR-47-15 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Fideicomiso 2110490-0 / Banco Santander México, S.A.

Cuenta por Pagar Proceso de Nómina y Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada.

Se verificaron los auxiliares de las cuentas contables 211110406 DE00207 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina – Dependencias Externas Banco Santander México, FID F/2110490-0 , 211110506 DE00207 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Banco Santander México, FID F/2110490-0 Y 2115206 DE00207 Transferencia al Resto del Sector Publico - Dependencias Externas Banco Santander México, FID F/2110490-0 en las que se reflejan los registros contables de las retenciones efectuadas por Gobierno del Estado de Sinaloa a los trabajadores por concepto de Vivienda para Trabajadores al



Servicio del Estado de Sinaloa (STASE), así como los enteros de dichas cuotas; mismas que al 31 de diciembre de 2018 presentan los saldos que se detallan a continuación:

Codificación	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/2018
211110406 DE00207	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Santander México, Fid F/2110490-0.	\$23,528,348.00
211110506 DE00207	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada- Dependencias Externas Banco Santander México, Fid F/2110490-0.	9,796,075.12
2115206 DE00207	Transferencias al Resto del Sector Público - Dependencias Externas Banco Santander México, Fid F/2110490-0.	3,997,485.51
Total		\$37,321,908.63

De las cuentas relacionadas en el cuadro anterior, se procedió a analizar las retenciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2018 y que éstas fueran enteradas en tiempo y forma, así como que se hayan pagado las retenciones efectuadas en ejercicios anteriores; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 48 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110406 DE00207 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina – Dependencias Externas Banco Santander México, FID F/2110490-0 , 211110506 DE00207 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Banco Santander México, FID F/2110490-0 Y 2115206 DE00207 Transferencia al Resto del Sector Publico - Dependencias Externas Banco Santander México, FID F/2110490-0 de Gobierno del Estado de Sinaloa, en las cuales se refleja al 31 de diciembre de 2018 el saldo de las retenciones quincenales realizadas a los trabajadores, por concepto de Vivienda para Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa (STASE), constatándose que del saldo de las retenciones registradas en ejercicios anteriores por importe de \$34,682,630.96, durante el ejercicio fiscal 2018 se realizaron pagos por el importe de \$2,136,467.55, observando un saldo pendiente de enterar al 31 de diciembre de 2018, proveniente de ejercicios anteriores por importe de \$32,546,163.41, del cual \$1,092.26 corresponde al ejercicio fiscal 2014, \$2,327,896.56 corresponde a 2015 y \$30,217,174.59 corresponde a 2016, el cual que si bien es cierto proviene de ejercicios anteriores, es necesario que se implementen medidas para regularizar los adeudos. A continuación se detalla:

Codificación	Cuenta Contable	Saldo al 01/01/2018	Pagos Efectuados en el Ejercicio 2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores	Saldo Pendiente de Enterar al 31/12/2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores
211110406 DE00207	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Dependencias Externas Banco Santander México, Fid F/2110490-0.	\$23,462,687.04	\$513,047.37	\$22,949,639.67
211110506 DE00207	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada- Dependencias Externas Banco Santander México, Fid F/2110490-0.	10,903,855.17	1,623,420.18	9,280,434.99



Codificación	Cuenta Contable	Saldo al 01/01/2018	Pagos Efectuados en el Ejercicio 2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores	Saldo Pendiente de Enterar al 31/12/2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores
2115206 DE00207	Transferencias al Resto del Sector Público - Dependencias Externas Banco Santander México, Fid F/2110490-0.	316,088.75	0.00	316,088.75
Total		\$34,682,630.96	\$2,136,467.55	\$32,546,163.41

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracciones III y VIII, 44 fracciones XI y XVI y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-PR-48-16 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 49 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables, 211110406 DE00207 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina – Dependencias Externas Banco Santander México, FID F/2110490-0, 211110506 DE00207 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Dependencias Externas Banco Santander México, FID F/2110490-0 y 2115206 DE00207 Transferencia al Resto del Sector Publico - Dependencias Externas Banco Santander México, FID F/2110490-0, se constató que durante el ejercicio fiscal 2018, el Gobierno del Estado de Sinaloa efectuó retenciones quincenales a los trabajadores por concepto de Vivienda para Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa (STASE), por importe de \$26,767,165.69, de los cuales realizaron pagos por importe de \$21,991,420.47, observándose un importe pendiente de enterar al 31 de diciembre de 2018 por importe de \$4,775,745.22, correspondiente a los



meses de enero y de marzo a diciembre del ejercicio fiscal 2018. A continuación se detalla su integración:

Santander México, S.A. Fideicomiso 2110490-0						
Periodo de la Retención	Cuenta Contable			Retenido	Pagado	Pendiente de Pago
	211110406 DE00207	211110506 DE00207	2115206 DE00207			
Enero	\$970,272.15	\$790,562.67	\$319,847.43	\$2,080,682.25	\$1,758,129.33	\$322,552.92
Marzo	1,038,506.35	801,389.53	321,453.42	2,161,349.30	1,839,895.88	321,453.42
Abril	1,149,106.51	829,752.05	323,341.74	2,302,200.30	1,978,858.56	323,341.74
Mayo	1,018,102.79	761,833.37	321,775.80	2,101,711.96	1,779,936.16	321,775.80
Junio	1,256,700.62	850,232.19	402,177.23	2,509,110.04	2,106,932.81	402,177.23
Julio	1,072,622.23	770,133.30	334,678.57	2,177,434.10	1,842,755.53	334,678.57
Agosto	1,111,767.98	777,457.68	333,885.08	2,223,110.74	1,889,225.66	333,885.08
Septiembre	1,120,690.84	770,306.22	332,231.00	2,223,228.06	1,890,997.06	332,231.00
Octubre	1,118,475.28	773,293.79	330,196.49	2,221,965.56	1,891,769.07	330,196.49
Noviembre	1,201,248.43	866,964.99	330,292.29	2,398,505.71	1,958,184.07	440,321.64
Diciembre	1,134,200.67	800,535.53	331,517.71	2,266,253.91	953,122.58	1,313,131.33
Total Ejercicio 2018	\$12,191,693.85	\$8,792,461.32	\$3,681,396.76	\$24,665,551.93	\$19,889,806.71	\$4,775,745.22

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracciones III y VIII, 44 fracciones XI y XVI y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-PR-49-17 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.



Prestaciones Finmart, S.A. De C.V. Sofom, E.N.R. (Crediamigo)

Cuenta por Pagar Proceso de Nómina y Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada.

Se verificaron los auxiliares de las cuentas contables 211110414 PS01345 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Prestaciones FINMART, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. y 211110514 PS01345 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Prestaciones FINMART, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. en las que se reflejan los registros contables de las retenciones efectuadas por Gobierno del Estado de Sinaloa a los trabajadores por concepto de créditos voluntarios contratados con "CREDIAMIGO", así como los enteros de dichas cuotas; mismas que al 31 de diciembre de 2018 presentan los saldos que se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	Saldo al 31/12/2018
211110414 PS01345	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Prestaciones Finmart, S.A. de C.V. Sofom ENR.	\$11,204,886.50
211110514 PS01345	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Prestaciones Finmart, S.A. de C.V. Sofom ENR.	38,157.58
Total		\$11,243,044.08

De las cuentas relacionadas en el cuadro anterior, se procedió a analizar las retenciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2018 y que éstas fueran enteradas en tiempo y forma, así como que se hayan pagado las retenciones efectuadas en ejercicios anteriores; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 50 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110414 PS01345 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Prestaciones FINMART, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. y 211110514 PS01345 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Prestaciones FINMART, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. en las cuales se refleja al 31 de diciembre de 2018 el saldo de las retenciones quincenales realizadas a los trabajadores de Gobierno del Estado de Sinaloa, por concepto de créditos voluntarios denominados "CREDIAMIGO" contratados con la empresa Prestaciones FINMART, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., constatándose que del saldo de las retenciones registradas en ejercicios anteriores por importe de \$11,687,440.41, durante el ejercicio fiscal 2018 se realizaron pagos por importe de \$515,804.49, observando un saldo pendiente de enterar al 31 de diciembre de 2018 proveniente de ejercicios anteriores por importe de \$11,171,635.92, el cual que si bien es cierto corresponde al ejercicio fiscal 2016, es necesario se implementen medidas para regularizar los adeudos. A continuación se detalla:



Codificación	Cuenta Contable	Saldo Inicial al 01/01/2018	Pagos Efectuados en el Ejercicio Fiscal 2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores	Saldo Pendiente de Enterar al 31/12/2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores
211110414 PS01345	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Prestaciones FINMART, S.A. de C.V. SOFOM ENR.	\$11,174,287.82	\$21,851.93	\$11,152,435.89
211110514 PS01345	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Prestaciones FINMART, S.A. de C.V. SOFOM ENR.	513,152.59	493,952.56	19,200.03
Total		\$11,687,440.41	\$515,804.49	\$11,171,635.92

Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-RE-50-05 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que en lo subsecuente se implementen medidas para regularizar los adeudos provenientes de ejercicios anteriores, por concepto de retenciones efectuadas a los trabajadores por créditos voluntarios denominados “CREDIAMIGO”.

Resultado Núm. 51 Sin Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables se constató que durante el ejercicio fiscal 2018 el Gobierno del Estado de Sinaloa efectuó retenciones quincenales a los trabajadores por concepto de créditos voluntarios denominados “CREDIAMIGO”, contratados con la empresa Prestaciones FINMART, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., registradas en las cuentas contables 211110414 PS01345 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Prestaciones FINMART, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. y 211110514 PS01345 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Prestaciones FINMART, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., constatándose que se cubrió un importe de \$2,323,985.37 correspondiente al ejercicio fiscal 2018, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.



Prestación, S.A. de C.V.

Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Prestación, S.A. de C.V. y Alcance Líquido de Nómina Del Personal Permanente – Prestadores de Servicios Prestación, S.A. de C.V.

Se verificaron los auxiliares de las cuentas contables 211110414 PS01695 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Prestación, S.A. de C.V. y 211110514 PS01695 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Prestación, S.A. de C.V., en las que se reflejan los registros contables de las retenciones efectuadas por Gobierno del Estado de Sinaloa a los trabajadores por concepto de créditos voluntarios contratados con dicha empresa así como los enteros de dichas cuotas; mismas que al 31 de diciembre de 2018 presentan los saldos que se detallan a continuación:

Codificación	Descripción	Saldo al 31/12/2018
211110414 PS01695	Cuenta por Pagar Proceso de Nomina - Prestadores de Servicios Prestación S.A. de C.V.	\$27,371,344.87
211110514 PS01695	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada- Prestadores de Servicios Prestación S.A. de C.V.	635,736.32
Total		\$28,007,081.19

De las cuentas relacionadas en el cuadro anterior, se procedió a analizar las retenciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2018 y que éstas fueran enteradas en tiempo y forma, así como que se hayan pagado las retenciones efectuadas en ejercicios anteriores; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 52 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110414 PS01695 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Prestación, S.A. de C.V. y 211110514 PS01695 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Prestación, S.A. de C.V., de Gobierno del Estado de Sinaloa, en las cuales se refleja al 31 de diciembre de 2018 el saldo de las retenciones efectuadas a los trabajadores por créditos voluntarios otorgados por la empresa Prestación, S.A. de C.V., constatándose que del saldo de las retenciones registradas en ejercicios anteriores por importe de \$28,308,830.01, durante el ejercicio fiscal 2018 se realizaron pagos por importe de \$346,404.98, observando un saldo pendiente de enterar al 31 de diciembre de 2018 proveniente de ejercicios anteriores por importe de \$27,962,425.03, del cual \$8,435,603.98 corresponde al ejercicio fiscal 2014, \$8,622,500.95 corresponde a 2015 y \$10,904,320.10 corresponde a 2016, el cual que si bien es cierto proviene de ejercicios anteriores, es necesario se implementen medidas para regularizar los adeudos. A continuación se detalla:



Cuenta	Descripción	Saldo Inicial al 01/01/2018	Pagos Efectuados en el Ejercicio Fiscal 2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores	Saldo Pendiente de Enterar al 31/12/2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores
211110414 PS01695	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Prestación S.A. de C.V.	\$27,359,864.03	\$11,358.34	\$27,348,505.69
211110514 PS01695	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada- Prestadores de Servicios Prestación S.A. de C.V.	948,965.98	335,046.64	613,919.34
Total		\$28,308,830.01	\$346,404.98	\$27,962,425.03

Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-RE-52-06 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que en lo subsecuente se implementen medidas para regularizar los adeudos provenientes de ejercicios anteriores, por concepto de retenciones efectuadas a los trabajadores por créditos voluntarios otorgados por la empresa Prestación, S.A. de C.V.

Resultado Núm. 53 Sin Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables se constató que durante el ejercicio fiscal 2018, el Gobierno del Estado de Sinaloa efectuó retenciones quincenales a los trabajadores por concepto de créditos voluntarios de tipo individual otorgados por la empresa Prestación, S.A. de C.V., las cuales fueron registradas en las cuentas contables 211110414 PS01695 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Prestación, S.A. de C.V. y 211110514 PS01695 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Prestación, S.A. de C.V., constatándose que se cubrió un importe de \$7,195,239.82 correspondiente al ejercicio fiscal 2018, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.



Fondo ACH, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.

Cuenta por Pagar Proceso de Nómina y Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada.

Se verificaron los auxiliares de las cuentas contables 211110414 PS01745 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Fondo ACH, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. y 211110514 PS01745 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Fondo ACH, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., en las que se reflejan los registros contables de las retenciones efectuadas por Gobierno del Estado de Sinaloa a los trabajadores por concepto de créditos voluntarios contratados con la empresa Fondo ACH, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., así como los enteros de dichas cuotas; mismas que al 31 de diciembre de 2018 presentan los saldos que se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	Saldo al 31/12/2018
211110414 PS01745	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores De Servicios Fondo ACH S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	\$9,410,491.13
211110514 PS01745	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Fondo ACH, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	23,282.85
Total		\$9,433,773.98

De las cuentas relacionadas en el cuadro anterior, se procedió a analizar las retenciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2018, y que éstas fueran enteradas en tiempo y forma, así como que se hayan pagado las retenciones efectuadas en ejercicios anteriores; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 54 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110414 PS01745 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Fondo ACH, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. y 211110514 PS01745 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Fondo ACH, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. en las cuales se refleja al 31 de diciembre de 2018 el saldo de las retenciones quincenales realizadas a trabajadores de Gobierno del Estado de Sinaloa por concepto de créditos voluntarios contratados con la empresa Fondo ACH, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., constatándose que del saldo de las retenciones registradas en ejercicios anteriores por importe de \$10,252,901.70, durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron pagos por importe de \$907,032.68, observando un saldo pendiente de enterar al 31 de diciembre de 2018, proveniente de ejercicios anteriores por importe de \$9,345,869.02, el cual que si bien es cierto corresponde al ejercicio fiscal 2016, es necesario se implementen medidas para regularizar los adeudos. A continuación se detalla:



Codificación	Cuenta Contable	Saldo Inicial al 01/01/2018	Pagos Efectuados en el Ejercicio Fiscal 2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores	Saldo Pendiente de Enterar al 31/12/2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores
211110414 PS01745	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores De Servicios Fondo ACH, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	\$9,441,379.47	\$96,614.41	\$9,344,765.06
211110514 PS01745	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Fondo ACH, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	811,522.23	810,418.27	1,103.96
Total		\$10,252,901.70	\$907,032.68	\$9,345,869.02

Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-RE-54-07 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que en lo subsecuente se implementen medidas para regularizar los adeudos provenientes de ejercicios anteriores, por concepto de retenciones realizadas a trabajadores por créditos voluntarios contratados con la empresa Fondo ACH, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Resultado Núm. 55 Sin Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables, se constató que durante el ejercicio fiscal 2018, el Gobierno del Estado de Sinaloa efectuó retenciones quincenales a los trabajadores por concepto de créditos voluntarios contratados con la empresa Fondo ACH, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., los cuales fueron registrados en las cuentas contables 211110414 PS01745 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Prestadores de Servicios Fondo ACH, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. y 211110514 PS01745 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Prestadores de Servicios Fondo ACH, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., constatándose que se cubrió un importe de \$1,733,312.84, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.



Metlife México, S.A.

Cuenta por Pagar Proceso de Nómina y Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada.

Se verificaron los auxiliares de las cuentas contables 211110415 PR02117 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Proveedores Metlife México, S.A. y 211110515 PR02117 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Proveedores Metlife México, S.A., en las cuales se reflejan los registros contables de las retenciones efectuadas por Gobierno del Estado de Sinaloa a los empleados por concepto de seguros voluntarios contratados con dicha empresa, así como los enteros de dichas cuotas; mismas que al 31 de diciembre de 2018 presentan los saldos que se detallan a continuación:

Codificación	Descripción	Saldo al 31/12/2018
211110415 PR02117	Cuenta por Pagar Proceso de Nomina - Proveedores Metlife México, S.A.	\$38,347,788.15
211110515 PR02117	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada- Proveedores Metlife México, S.A.	1,062,841.71
Total		\$39,410,629.86

De las cuentas relacionadas en el cuadro anterior, se procedió a analizar las retenciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2018 y que éstas fueran enteradas en tiempo y forma, así como que se hayan pagado las retenciones efectuadas en ejercicios anteriores; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 56 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110415 PR02117 "Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Proveedores Metlife México, S.A." y 211110515 PR02117 "Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Proveedores Metlife México, S.A." de Gobierno del Estado de Sinaloa, en las cuales se refleja al 31 de diciembre de 2018 el saldo de las retenciones realizadas de Seguros Metlife, S.A., efectuadas a los trabajadores por seguros voluntarios; constatándose que del saldo de las retenciones registradas en ejercicios anteriores por importe de \$41,391,059.05, durante el ejercicio fiscal 2018 se realizaron pagos por importe de \$7,487,961.86, observando un saldo pendiente de enterar al 31 de diciembre de 2018, proveniente de ejercicios anteriores por importe de \$33,903,097.19, del cual \$12,050,231.63 corresponde al ejercicio fiscal 2014 y \$21,852,865.56 corresponde al ejercicio fiscal 2016, el cual que si bien es cierto proviene de ejercicios anteriores, es necesario se implementen medidas para regularizar los adeudos. A continuación se detalla:



Codificación	Cuenta Contable	Saldo Inicial al 01/01/2018	Pagos Efectuados en el Ejercicio Fiscal 2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores	Saldo al 31/12/2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores
211110415 PR02117	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Proveedores Metlife México, S.A.	\$38,377,601.67	\$5,425,410.85	\$32,952,190.82
211110515 PR02117	Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Proveedores Metlife México, S.A.	3,013,457.38	2,062,551.01	950,906.37
Total		\$41,391,059.05	\$7,487,961.86	\$33,903,097.19

Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-RE-56-08 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que en lo subsecuente se implementen medidas para regularizar los adeudos provenientes de ejercicios anteriores, por concepto de retenciones efectuadas a trabajadores por seguros voluntarios contratados con la empresa Metlife México, S.A.

Resultado Núm. 57 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110415 PR02117 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Proveedores Metlife México, S.A. y 211110515 PR02117 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Proveedores Metlife México, S.A., se constató que durante el ejercicio fiscal 2018, el Gobierno del Estado de Sinaloa, efectuó retenciones quincenales a los trabajadores por concepto de seguros voluntarios de tipo individual contratados con la empresa Metlife México, S.A., por un importe de \$25,768,205.11, de los cuales se realizaron pagos por importe de \$20,260,672.44, observándose que al 31 de diciembre de 2018 existe un saldo pendiente de enterar por importe de \$5,507,532.67, correspondiente a los meses de enero, marzo y diciembre del ejercicio fiscal 2018. A continuación se detalla su integración:

Metlife, México, S.A.					
Periodo de la Retención	Cuenta Contable		Total		
	211110415 PR02117	211110515 PR02117	Retenido	Pagado	Pendiente de Pago
Enero	\$1,535,602.93	\$302,628.10	\$1,838,231.03	\$1,837,846.58	\$384.45
Marzo	6,677,068.90	277,074.99	6,954,143.89	1,636,814.17	5,317,329.72
Diciembre	1,543,919.00	190,916.57	1,734,835.57	1,545,017.07	189,818.50
Total Ejercicio 2018	\$9,756,590.83	\$770,619.66	\$10,527,210.49	\$5,019,677.82	\$5,507,532.67



Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-RE-57-09 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que en lo subsecuente se implementen medidas para regularizar los adeudos del ejercicio fiscal 2018, por concepto de retenciones efectuadas a trabajadores por seguros voluntarios contratados con la empresa Metlife México, S.A.

Total Credit, S.A.P.I. de C.V.

Cuenta por Pagar Proceso de Nómina y Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada.

Se verificaron los auxiliares de las cuentas contables 211110425 BD03082 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Beneficiarios Diversos Total Credit, S.A.P.I. de C.V. y 211110525 BD03082 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Beneficiarios Diversos Total Credit, S.A.P.I. de C.V., en las que se reflejan los registros contables de las retenciones efectuadas por Gobierno del Estado de Sinaloa a los trabajadores por concepto de créditos voluntarios contratados con la empresa Total Credit, S.A.P.I. de C.V., así como los enteros de dichas cuotas; mismas que al 31 de diciembre de 2018 presentan los saldos que se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	Saldo al 31/12/2018
211110425 BD03082	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Beneficiarios Diversos Total Credit, S.A.P.I. de C.V.	\$29,839,026.11
211110525 BD03082	Alcance Líquido de Nómina De Organismos Centralizada - Beneficiarios Diversos Total Credit, S.A.P.I. de C.V.	165,396.90
Total		\$30,004,423.01

De las cuentas relacionadas en el cuadro anterior, se procedió a analizar las retenciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2018 y que éstas fueran enteradas en tiempo y forma, así como que se hayan pagado las retenciones efectuadas en ejercicios anteriores; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 58 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211110425 BD03082 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Beneficiarios Diversos Total Credit, S.A.P.I. de C.V. y 211110525



BD03082 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Beneficiarios Diversos Total Credit, S.A.P.I. de C.V, en las cuales se refleja al 31 de diciembre de 2018 el saldo de las retenciones quincenales realizadas a los trabajadores de Gobierno del Estado de Sinaloa por concepto de créditos voluntarios contratados con la empresa Total Credit, S.A.P.I. de C.V., constatándose que del saldo de las retenciones registradas en ejercicios anteriores por importe de \$31,400,697.22 durante el ejercicio fiscal 2018 se realizaron pagos por importe de \$1,501,988.21, observando un saldo pendiente de enterar al 31 de diciembre de 2018, proveniente de ejercicios anteriores por importe de \$29,898,709.01, el cual que si bien es cierto corresponde al ejercicio 2016, es necesario se implementen medidas para regularizar los adeudos. A continuación se detalla:

Codificación	Cuenta Contable	Saldo Inicial al 01/01/2018	Pagos Efectuados en el Ejercicio Fiscal 2018 Correspondientes a Ejercicios Anteriores	Saldo Pendiente de Enterar al 31/12/2018 Correspondiente a Ejercicios Anteriores
211110425 BD03082	Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Beneficiarios Diversos Total Credit, S.A.P.I. de C.V.	\$29,857,061.18	\$82,311.92	\$29,774,749.26
211110525 BD03082	Alcance Líquido de Nómina De Organismos Centralizada - Beneficiarios Diversos Total Credit, S.A.P.I. de C.V.	1,543,636.04	1,419,676.29	123,959.75
Total		\$31,400,697.22	\$1,501,988.21	\$29,898,709.01

Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-RE-58-10 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que en lo subsecuente se implementen medidas para regularizar los adeudos provenientes de ejercicios anteriores, por concepto de retenciones efectuadas a trabajadores por seguros voluntarios contratados con la empresa Total Credit, S.A.P.I. de C.V.

Resultado Núm. 59 Sin Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables, se constató que durante el ejercicio fiscal 2018, el Gobierno del Estado de Sinaloa efectuó retenciones quincenales a los trabajadores por concepto de créditos voluntarios contratados con la empresa Total Credit, S.A.P.I. de C.V., las cuales fueron registradas en las cuentas contables 211110425 BD03082 Cuenta por Pagar Proceso de Nómina - Beneficiarios Diversos Total Credit, S.A.P.I. de C.V. y 211110525 BD03082 Alcance Líquido de Nómina de Organismos Centralizada - Beneficiarios Diversos

Total Credit, S.A.P.I. de C.V., constatándose que se cubrió un importe de \$13,282,465.95 correspondiente al ejercicio fiscal 2018, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Préstamos Recibidos a Corto Plazo

El saldo de la cuenta 21195 Préstamos Recibidos a Corto Plazo refleja un saldo al 31 de diciembre de 2018 por importe de \$447,457,992.75, el cual se fiscalizó al 100%. A continuación se detalla la integración de sus movimientos durante el ejercicio auditado:

Cuenta Contable	Monto Contratado	Banco	Saldo al 01/01/2018	Disminución	Incremento	Saldo al 31/12/2018	
				Cargos	Abonos		
2119501	\$200,000,000.00	BBVA Bancomer, S. A.	\$0.00	\$528,761,704.23	\$543,500,000.00	\$14,738,295.77	1)
2119502	500,000,000.00	Banorte, S. A.	0.00	1,033,280,303.02	1,466,000,000.00	432,719,696.98	1)
2119505	300,000,000.00	Banamex, S. A.	0.00	300,000,000.00	300,000,000.00	0.00	2)
2119507	500,000,000.00	HSBC México, S. A.	0.00	500,000,000.00	500,000,000.00	0.00	1)
Total			\$0.00	\$2,362,042,007.25	\$2,809,500,000.00	\$447,457,992.75	

- 1) Crédito revolvente.
2) Crédito simple.

Asimismo, se detallan las disposiciones recibidas durante el ejercicio fiscal 2018, así como sus características, pagos de amortizaciones e intereses:

Banco	Número de Disposición	Monto de la Disposición	Fecha del Contrato	Fecha de Suscripción del Pagaré	Fecha de Vencimiento del Pagaré	Pagado Ejercicio Fiscal 2018		Total
						Amortizaciones	Interés	
BBVA Bancomer, S. A.	1	\$200,000,000.00	15/06/2018	15/05/2018	31/05/2019	\$200,000,000.00	\$3,766,394.44	\$203,766,394.44
BBVA Bancomer, S. A.	2	110,000,000.00	15/06/2018	16/10/2018	13/06/2019	110,000,000.00	1,315,808.40	111,315,808.40
BBVA Bancomer, S. A.	3	30,000,000.00	15/06/2018	30/10/2018	13/06/2019	30,000,000.00	270,505.87	30,270,505.87
BBVA Bancomer, S. A.	4	30,000,000.00	15/06/2018	31/10/2018	13/06/2019	30,000,000.00	411,324.28	30,411,324.28
BBVA Bancomer, S. A.	5	30,000,000.00	15/06/2018	09/11/2018	13/06/2019	30,000,000.00	231,548.70	30,231,548.70
BBVA Bancomer, S. A.	6	15,500,000.00	15/06/2018	16/11/2018	13/06/2019	15,500,000.00	117,000.63	15,617,000.63
BBVA Bancomer, S. A.	7	54,000,000.00	15/06/2018	10/12/2018	13/06/2019	54,000,000.00	275,536.80	54,275,536.80
BBVA Bancomer, S. A.	8	20,000,000.00	15/06/2018	14/12/2018	13/06/2019	20,000,000.00	82,638.89	20,082,638.89
BBVA Bancomer, S. A.	9	34,000,000.00	15/06/2018	18/12/2018	13/06/2019	34,000,000.00	107,461.25	34,107,461.25
BBVA Bancomer, S. A.	10	20,000,000.00	15/06/2018	21/12/2018	13/06/2019	5,261,704.23	48,798.33	5,310,502.56
Banorte, S. A.	1	100,000,000.00	13/07/2018	05/06/2018	31/07/2018	100,000,000.00	207,597.50	100,207,597.50
Banorte, S. A.	2	500,000,000.00	13/07/2018	13/07/2018	30/06/2019	500,000,000.00	23,625.00	500,023,625.00



Banco	Número de Disposición	Monto de la Disposición	Fecha del Contrato	Fecha de Suscripción del Pagaré	Fecha de Vencimiento del Pagaré	Pagado Ejercicio Fiscal 2018		Total
						Amortizaciones	Interés	
Banorte, S. A.	3	100,000,000.00	13/07/2018	31/07/2018	12/07/2019	100,000,000.00	1,118,008.39	101,118,008.39
Banorte, S. A.	4	100,000,000.00	13/07/2018	07/08/2018	12/07/2019	100,000,000.00	1,424,425.47	101,424,425.47
Banorte, S. A.	5	25,000,000.00	13/07/2018	16/08/2018	12/07/2019	25,000,000 00	260,914.35	25,260,914 35
Banorte, S. A.	6	25,000,000.00	13/07/2018	06/09/2018	12/07/2019	25,000,000 00	161,430.77	25,161,430.77
Banorte, S. A.	7	110,000,000.00	13/07/2018	12/09/2018	12/07/2019	60,000,000 00	2,071,237.15	62,071,237.15
Banorte, S. A.	8	100,000,000.00	13/07/2018	13/09/2018	12/07/2019	36,363,636 36	2,196,910.36	38,560,546.72
Banorte, S. A.	9	100,000,000.00	13/07/2018	02/10/2018	12/07/2019	30,000,000 00	1,929,266.66	31,929,266.66
Banorte, S. A.	10	30,000,000.00	13/07/2018	04/10/2018	12/07/2019	9,000,000 00	564,355.00	9,564,355.00
Banorte, S. A.	11	40,000,000.00	13/07/2018	08/10/2018	12/07/2019	12,000,000 00	714,715.00	12,714,715 00
Banorte, S. A.	12	20,000,000.00	13/07/2018	11/10/2018	12/07/2019	6,000,000 00	338,514.73	6,338,514.73
Banorte, S. A.	13	30,000,000.00	13/07/2018	16/11/2008	12/07/2019	6,666,666.66	297,548.17	6,964,214.83
Banorte, S. A.	14	20,000,000.00	13/07/2018	03/12/2018	12/07/2019	2,500,000 00	135,898.00	2,635,898.00
Banorte, S. A.	15	46,000,000.00	13/07/2018	10/12/2018	12/07/2019	5,750,000 00	223,539.56	5,973,539.56
Banorte, S. A.	16	80,000,000.00	13/07/2018	18/12/2018	12/07/2019	10,000,000 00	252,777.78	10,252,777.78
Banorte, S. A.	17	40,000,000.00	13/07/2018	20/12/2018	12/07/2019	5,000,000 00	107,127.78	5,107,127.78
Banamex, S. A.	1	100,000,000.00	11/05/2018	14/05/2018	31/12/2018	100,000,000.00	1,539,996.66	101,539,996.66
Banamex, S. A.	2	200,000,000.00	11/05/2018	16/05/2018	31/12/2018	200,000,000.00	2,989,558.34	202,989,558.34
HSBC México, S. A.	1	300,000,000.00	20/06/2018	17/05/2018	31/12/2018	300,000,000.00	973,875.00	300,973,875.00
HSBC México, S. A.	2	200,000,000.00	20/06/2018	21/06/2018	13/06/2019	200,000,000.00	1,141,060.66	201,141,060.66
Sumas		\$2,809,500,000.00				\$2,362,042,007.25	\$25,299,399.92	\$2,387,341,407.17

Resultado Núm. 60 Sin Observación.

De los préstamos recibidos a corto plazo durante el ejercicio fiscal 2018 por importe de \$2,809,500,000.00 se verificó que se registró contablemente en la cuenta 21195 Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo, mismos que se encuentran depositados en la cuenta bancaria correspondiente, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 16, 17, 21, 22 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 30 fracción I, 34 fracciones I y III, 92 y 93 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 61 Sin Observación.

De los préstamos recibidos a corto plazo durante el ejercicio fiscal 2018, se efectuaron pagos de amortizaciones por importe total de \$2,362,042,007.25, constatando que se encuentran registrados contablemente como cargos en la cuenta contable 21195, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 16, 17, 21, 22 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como en apego a los contratos celebrados en cada uno de los créditos.

Resultado Núm. 62 Sin Observación.

Se verificó que al momento de la contratación de cada uno de los créditos el saldo insoluto total del monto principal de las Obligaciones a Corto Plazo no excedió del 6% de los Ingresos Totales aprobados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 16, 17, 21, 22 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 30 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 92 y 93 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 63 Sin Observación.

Se verificó que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, para acreditar que los créditos contratados durante el ejercicio fiscal 2018, haya sido realizado bajo las mejores condiciones del mercado, se llevó a cabo un proceso competitivo por lo menos con dos instituciones financieras diferentes, del cual obtuvo únicamente una oferta irrevocable de financiamiento para cada uno de los créditos, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 16, 17, 21, 22 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 26 penúltimo párrafo, 30 último párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 92 y 93 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como el numeral 5, 6 y segundo, tercer y cuarto párrafo del numeral 9 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Resultado Núm. 64 Sin Observación.

Se verificó que la Secretaría de Administración y Finanzas inscribió las obligaciones a corto plazo vigentes, en el Registro Público Único, en un periodo no mayor a 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de su contratación, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 16, 17, 21, 22 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 30 primer párrafo, fracción IV y 53 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Se fiscalizaron las cuentas contables 211710101 Retención de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Administrativos; 211710102 Retención de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Magisterio; 211710103 Retención de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Honorarios Cuenta Corriente; 211710104 I.S.R.; 211710105 Retención de I.S.P.T. Nómina de Pagos Oficiales Registradores; 211710106 Retención I.S.R. Honorarios Profesionales; 211710110 Retención I.S.R. Honorarios Profesionales de Externos; 211710111 Retención I.S.R. Honorarios Asimilables de Externos; 211710112 Retención I.S.R. Arrendamiento de Locales de Externos; 211710113 Retención I.S.P.T. de Salarios de Externos, 211710114 Retención de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Centralizada de Organismos, 211710116 Retención Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios Administrativo (Cheques Cancelados); 211710117 Retención de impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios Magisterio (Cheques Cancelados); 211710502 Inspección y Vigilancia de Obra 3.0 % y 211710503 Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción 0.2 %; las cuales al 31 de diciembre de 2018 refleja un saldo por un importe total de \$57,260,803.71 y durante el ejercicio fiscal 2018 presentaron movimientos de cargo por importe de \$375,796,748.71 y movimientos de abono por importe de \$378,161,043.11, los cuales fueron fiscalizados al 100%. A continuación se detallan:

Codificación	Concepto	Saldo al 01/01/2018	Movimientos		Saldo al 31/12/2018
			Cargo	Abono	
211710101	Retención de Impuesto sobre la renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Administrativos.	\$4,859,781.19	\$61,100,103.00	\$60,462,931.83	\$4,222,610.02
211710102	Retención de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Magisterio.	11,589,871.93	128,405,372.00	131,298,692.06	14,483,191.99
211710113	Retención de I.S.P.T. de Salarios de Externos.	120,822.06	585,502.00	1,294,730.05	830,050.11



Codificación	Concepto	Saldo al 01/01/2018	Movimientos		Saldo al 31/12/2018
			Cargo	Abono	
211710114	Retención de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Centralizada de Organismos.	6,963,322.93	63,047,793.00	63,832,299.71	7,747,829.64
Suma ISR Retenciones por Salarios		\$23,533,798.11	\$253,138,770.00	\$256,888,653.65	\$27,283,681.76
211710103	Retención de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Honorarios Cuenta Corriente.	\$(84,027.03)	\$166,356.51	\$40,068.34	\$(210,315.20)
211710105	Retención I.S.P.T. Nómina pagos Oficiales Registradores.	195,902.06	2,519,086.00	4,022,726.55	1,699,542.61
211710111	Retención I.S.R. Honorarios Asimilables de Externos.	4,583,650.07	21,798,119.00	21,820,913.15	4,606,444.22
Suma ISR Retenciones por Asimilados a Salarios		\$4,695,525.10	\$24,483,561.51	\$25,883,708.04	\$6,095,671.63
211710106	Retención I.S.R. Honorarios Profesionales.	\$124,592.23	\$454,078.00	\$383,452.99	\$53,967.22
211710110	Retención I.S.R. Honorarios Profesionales de Externos.	603,453.76	2,157,037.00	2,096,804.10	543,220.86
ISR Retenciones por Servicios Profesionales		\$728,045.99	\$2,611,115.00	\$2,480,257.09	\$597,188.08
211710104	I.S.R.	\$719,181.32	\$1,960,348.00	\$1,849,208.10	\$608,041.42
211710112	Retención I.S.R. Arrendamiento de Locales de Externos.	155,759.87	618,379.00	604,159.41	141,540.28
Suma Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles		\$874,941.19	\$2,578,727.00	\$2,453,367.51	\$749,581.70
211710116	Retención de Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios Administrativos (Cheques Cancelados).	\$0.00	\$0.00	\$(920,239.17)	\$(920,239.17)
211710117	Retención de Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios Magisterio (Cheques Cancelados).	0.00	0.00	(272,212.52)	(272,212.52)
Suma otras retenciones		\$0.00	\$0.00	\$(1,192,451.69)	\$(1,192,451.69)
211710502	3.0 % Inspección y Vigilancia de Obra.	\$23,836,057.13	\$89,396,927.20	\$88,779,807.50	\$23,218,937.43
211710503	0.2 % Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.	1,228,141.79	3,587,648.00	2,867,701.01	508,194.80
Suma otras retenciones		\$25,064,198.92	\$92,984,575.20	\$91,647,508.51	\$23,727,132.23
Total		\$54,896,509.31	\$375,796,748.71	\$378,161,043.11	\$57,260,803.71

De las cuentas contables mencionadas en el cuadro anterior, se procedió a analizar las retenciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2018 y que éstas se enteraran en tiempo y forma, así como también, que se realizaran los pagos de las Retenciones de Impuestos Federales efectuadas en ejercicios anteriores; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 65 Con Observación.

Al analizar los auxiliares de las cuentas contables 211710101 Retención de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Administrativos; 211710102 Retención de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Magisterio; 211710103 Retención de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Honorarios Cuenta Corriente; 211710104 I.S.R.; 211710105 Retención de I.S.P.T. Nómina de Pagos Oficiales Registradores; 211710106 Retención I.S.R. Honorarios Profesionales; 211710110 Retención I.S.R. Honorarios Profesionales de Externos; 211710111 Retención I.S.R. Honorarios Asimilables de Externos; 211710112 Retención I.S.R. Arrendamiento de Locales de Externos; 211710113 Retención I.S.P.T. de Salarios de Externos y 211710114 Retención



de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Centralizada de Organismos, en las que se refleja al 31 de diciembre de 2018 los registros contables de las retenciones efectuadas por Gobierno del Estado de Sinaloa a los trabajadores por concepto de retención de impuesto sobre la renta, constatando que de las retenciones proveniente de ejercicios anteriores por importe de \$30,507,279.39, durante el ejercicio fiscal 2018 se realizaron pagos por importe de \$30,425,828.00, observándose un importe pendiente de pagar al 31 de diciembre de 2018 de \$81,451.39 correspondientes a retenciones del mes de diciembre de 2017, de los cuales \$65,413.47 corresponde al Retenciones ISR Honorarios Asimilables Externos y \$16,037.92 a ISR Retenciones por Servicios Profesionales. A continuación se detalla:

Cuenta	Retención correspondiente al mes de diciembre 2017	Pagos efectuados durante 2018 correspondientes al mes de diciembre 2017	Saldo pendiente por pagar al 31/12/2018 correspondiente a Diciembre 2017	Estatus
211710111 Retención I.S.R. Honorarios asimilables de externos	\$4,583,362.47	\$4,517,949.00	\$65,413.47	Solventada
211710106 ISR Retenciones por Retenciones por Servicios Profesionales	\$122,217.92	\$106,180.00	\$16,037.92	
Total	\$4,705,580.39	\$4,624,129.00	\$81,451.39	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 94, 96 penúltimo párrafo, 100, 106 párrafos primero y último, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 2, 6 cuarto párrafo fracción I, 26 fracción I, 81 fracciones III y IV y 109 fracción II del Código Fiscal de la Federación; 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 52 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron pólizas de diario donde se realizaron las reclasificaciones, declaraciones normales y declaraciones complementarias referentes a la cuenta 211710111 Retención Honorarios asimilables de externos, con lo que se comprueba que la cantidad de \$65,413.47, fue enterada ante el servicio de Administración Tributaria (SAT), solventando en cuanto a Retenciones Honorarios Asimilables de externos; sin embargo, referente a la cuenta contable 211710106 Retenciones ISR por servicios profesionales no proporcionan pólizas de diario donde se realicen las reclasificaciones, declaraciones normales y declaraciones complementarias, quedando pendiente de solventar un importe de \$16,037.92; por lo anterior, la observación persiste.



AECF-PE-0032019-2018-PR-65-18 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

AECF-PE-0032019-2018-PE-65-01 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa informará a las autoridades del Servicio de Administración Tributaria, sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal detectado en el ejercicio de las facultades de fiscalización, por concepto de retenciones de Impuesto sobre la Renta por Servicios Profesionales, correspondiente al mes de diciembre de 2017, por importe de \$16,037.92 (dieciséis mil treinta y siete pesos 92/100 M.N.).

Resultado Núm. 66 Con Observación.

Al verificar que las retenciones del Impuesto sobre la renta por salarios registradas durante el ejercicio fiscal 2018, en las cuentas contables 211710101 Retención de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Administrativos; 211710102 Retención de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Magisterio; 211710113 Retención I.S.P.T. de Salarios de Externos y 211710114 Retención de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Centralizada de Organismos, por un importe \$254,495,131.09 hayan sido enteradas al Servicio de Administración Tributaria (SAT) en tiempo y forma por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, se observa que omitió enterar un importe de \$14,679,489.10; asimismo, se observa que enteró en cantidad mayor a la debida un importe de \$16,942,154.36. A continuación se detalla:

- a) Omitió enterar el importe de \$14,679.489.10 correspondiente a los meses de junio y diciembre de 2018.

Periodo	ISR Retenciones por Salarios						Pagos efectuados según declaración	Importe Pendiente de Enterar	Estatus
	211710101	211710102	211710113	211710114	Total				
Junio	\$5,967,789.34	\$28,631,622.58	\$23,674.88	\$8,151,059.85	\$42,774,146.65	\$28,198,264.00	\$14,575,882.65	Solventada	
Diciembre	6,895,064.41	14,110,863.89	858,634.72	6,999,068.43	28,863,631.45	28,760,025.00	103,606.45		
Total	\$12,862,853.75	\$42,742,486.47	\$882,309.60	\$15,150,128.28	\$71,637,778.10	\$56,958,289.00	\$14,679,489.10		



- b) La Secretaría de Administración y Finanzas enteró en cantidad mayor a la debida un importe de \$16,942,154.36, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, julio y agosto, todos del 2018.

Periodo	ISR Retenciones por Salarios						Estatus	
	211710101	211710102	211710113	211710114	Total	Pagos efectuados según Declaración		Importe Enterado en Cantidad Mayor
Enero	\$4,586,025.47	\$9,102,307.54	\$17,348.98	\$5,468,246.13	\$19,173,928.12	\$19,483,275.00	\$(309,346.88)	
Febrero	4,043,922.55	8,119,193.92	10,062.00	4,501,331.63	16,674,510.10	16,793,954.00	(119,443.90)	
Marzo	4,064,982.35	8,071,194.36	6,252.66	4,556,824.27	16,699,253.64	17,013,546.00	(314,292.36)	
Abril	4,105,191.00	8,053,024.71	16,207.91	4,509,157.01	16,683,580.63	16,837,608.00	(154,027.37)	
Mayo	4,117,579.86	10,630,379.53	49,762.81	4,570,522.09	19,368,244.29	20,767,876.00	(1,399,631.71)	
Julio	6,488,927.39	1,064,871.71	26,284.04	5,271,986.22	12,852,069.36	21,918,717.00	(9,066,647.64)	Solventa un importe de \$9,036,289.18
Agosto	4,869,247.08	8,713,582.01	21,520.58	4,952,861.83	18,557,211.50	24,135,976.00	(5,578,764.50)	Solventada
Total	\$32,275,875.70	\$53,754,553.78	\$147,438.98	\$33,830,929.18	\$120,008,797.64	\$136,950,952.00	\$(16,942,154.36)	

A continuación se detallan los pagos realizados:

Mes	Solicitud de Pago		Pago			
	Número	Fecha	Banco	Cuenta Bancaria número	Número de operación	Fecha de cobro
Enero	610228	13/02/2018	BBVA Bancomer, S.A.	111002287	120508025715	19/02/2018
Febrero	614428	09/03/2018	Santander, S.A.	65506558142	23410807	21/03/2018
Marzo	619040	10/04/2018	Santander, S.A.	65506558142	23635381	17/04/2018
Abril	622746	11/05/2018	Santander, S.A.	65506558142	23931556	17/05/2018
Mayo	625078	05/06/2018	Santander, S.A.	65506558142	24138592	07/06/2018
Junio	630125	05/07/2018	Banorte, S.A.	363046060	548715419018	09/07/2018
Julio	632827	07/08/2018	Banorte, S.A.	363046060	578110722218	10/08/2018
Agosto	636269	06/09/2018	Banorte, S.A.	363046060	598416325318	10/09/2018

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 86 fracción V y 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 30 último párrafo 52, 92 y 94 fracción XX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "consistencia".

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron documentación con la cual se solventa el saldo pendiente de enterar correspondiente al mes de junio de 2018 por importe de \$14,575,882.65, y el importe enterado en cantidad mayor a la debida del mes de julio y agosto ambos del 2018, por importe total de \$14,615,053.68, mismo que corresponde a la omisión de la retención del Impuesto Sobre la Renta por salarios del mes de junio de 2018, existiendo una diferencia en cantidad de \$39,173.05, que corresponde a observar como retención enterada en cantidad mayor a la debida correspondiente a cheques cancelados en el mes de junio de 2018, no proporcionando las declaraciones complementarias de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Salarios pagadas en cantidad mayor a la debida correspondientes a cheques cancelados durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2018, por importe total de \$2,366,273.73; así como pólizas y auxiliares contables del importe pendiente de enterar correspondiente al mes de diciembre de 2018 por importe de \$103,606.45; por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-PO-66-01 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$2,366,273.73 (dos millones trescientos sesenta y seis mil doscientos setenta y tres pesos 73/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recurso Estatal, por concepto de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios enterados en cantidad mayor a la debida correspondiente a cheques cancelados, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2018.

AECF-PE-0032019-2018-PR-66-19 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 67 Con Observación.

Al analizar las retenciones por ISR retenciones por Asimilados a Salarios registrados durante el ejercicio fiscal 2018, en las cuentas contables; 211710103 Retención de Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) por Sueldos y Salarios Nómina Honorarios Cuenta Corriente; 211710105 Retención de I.S.P.T. Nómina de Pagos Oficiales Registradores; 211710111 Retención I.S.R. Honorarios Asimilables de Externos; por un importe de \$25,894,588.11 hayan sido enteradas

al Servicio de Administración Tributaria (SAT) en tiempo y forma por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, se observa que omitió enterar un importe de \$1,328,294.93; asimismo, se observa que enteró en cantidad mayor a la debida un importe de \$33,103.79. A continuación se detalla:

a) Omitió enterar el importe de \$1,328,294.93 correspondiente al mes de abril 2018.

Periodo	ISR Retenciones por Asimilado a Salarios					
	211710103	211710105	211710111	Total	Pagos efectuados según Declaración	ISR pendiente de Enterar
Abril	\$0.00	\$1,328,294.04	\$1,379,254.89	\$2,707,548.93	\$1,379,254.00	\$1,328,294.93

b) La Secretaría de Administración y Finanzas enteró en cantidad mayor a la debida un importe de \$33,103.79 correspondiente al mes de mayo de 2018.

Periodo	ISR Retenciones por Asimilado a Salarios					
	211710103	211710105	211710111	Total	Pagos efectuados según Declaración	Enterado en cantidad mayor
Mayo	\$0.00	\$0.00	\$2,334,622.21	\$2,334,622.21	\$2,367,726.00	\$(33,103.79)

A continuación se detalla el pago realizado:

Mes	Solicitud de Pago		Pago			
	Número de Solicitud	Fecha	Banco	Cuenta Bancaria número	Número de operación	Fecha de cobro
Mayo	625078	05/06/2018	Santander, S.A.	65506558142	24138592	07/06/2018

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 6 cuarto párrafo, fracción I, 26 fracción I, 81 fracciones III y IV y 109 fracción II del Código Fiscal de la Federación; 86 fracción V y 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 30 último párrafo, 52 y 94 fracciones III, IV, IX, XIV y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

AECF-PE-0032019-2018-PO-67-02 **Pliego de Observaciones.**

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$33,103.79 (treinta y tres mil ciento tres pesos 79/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recurso Estatal, por concepto de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Asimilados a Salarios enterados en cantidad mayor a la debida, correspondiente al mes de mayo del 2018.



AECF-PE-0032019-2018-PR-67-20 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

AECF-PE-0032019-2018-PE-67-02 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa informará a las autoridades del Servicio de Administración Tributaria, sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal detectado en el ejercicio de las facultades de fiscalización, por concepto de retenciones de Impuesto sobre la Renta por Asimilados a Salarios, correspondiente al mes de abril de 2018, por importe de \$1,328,294.93 (un millón trescientos veintiocho mil doscientos noventa y cuatro pesos 93/100 M.N.).

Resultado Núm. 68 Con Observación.

Al realizar las retenciones por Servicios Profesionales afectadas a la cuenta 211710110 Retención I.S.R. Honorarios Profesionales de Externos por importe de \$2,096,804.10, se detectó que en el mes de enero de 2018 registraron contablemente el pago por importe de \$22,238.32, observándose que un importe de \$900.00 debió registrarse en la cuenta 211710112 Retención I.S.R. Arrendamiento Locales de Externos. A continuación se detalla:

Mes	Cuenta Contable	Descripción	Retenido y Enterado ante el SAT	Registrado Según Auxiliar	Importe pendiente de corregir contablemente
Enero	211710110	Retención I.S.R. Honorarios Profesionales de Externos	\$21,338.32	\$22,238.32	\$(900.00)
	211710112	Retención I.S.R. Arrendamiento Locales de Externos	900.00	0.00	900.00
Total			\$22,238.32	\$22,238.32	\$0.00

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 94, 96 penúltimo párrafo, 100, 106 párrafos primero y último de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 2, 6 cuarto párrafo fracción I, 26 fracción I, 81 fracciones III y IV y 109 fracción II del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 52, 92 y 94 fracciones XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como

lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “consistencia”.

AECF-PE-0032019-2018-PR-68-21 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 69 Con Observación Solventada.

Al analizar que las retenciones por ISR retenciones por Arrendamiento registrados durante el ejercicio fiscal 2018, en la cuenta contable 211710104 ISR por un importe de \$1,849,208.10, hayan sido enteradas al Servicio de Administración Tributaria (SAT) en tiempo y forma por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, se observa que enteró en cantidad mayor un importe de \$86,207.00; asimismo, se observa que omitió enterar en la cuenta 211710106 ISR Retenciones por Servicios Profesionales un importe de \$86,207.00. A continuación se detalla:

- 1) La Secretaría de Administración y Finanzas enteró en cantidad mayor a la debida un importe de \$86,207.00 correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2018.

Mes	Retención Según Auxiliar	Pagos efectuados Según Declaraciones Provisionales	Enterado en cantidad mayor
211710104- ISR (Arrendamiento)			
Octubre	\$137,675.00	\$202,330.00	\$(64,655.00)
Noviembre	199,495.00	221,047.00	(21,552.00)
Total	\$337,170.00	\$423,377.00	\$(86,207.00)

- 2) Omitió enterar el importe de \$86,207.00 correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2018.

Mes	Retención Según Auxiliar	Pagos efectuados Según Declaraciones Provisionales	Importe pendiente de enterar
211710106- Retención Honorarios Profesionales.			
Octubre	\$101,939.00	\$37,284.00	\$64,655.00
Noviembre	93,634.00	72,082.00	21,552.00
Total	\$195,573.00	\$109,366.00	\$86,207.00

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución

Política del Estado de Sinaloa; 94, 96 penúltimo párrafo, 100, 106 párrafos primero y último, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 2, 6 cuarto párrafo fracción I, 26 fracción I, 81 fracciones III y IV y 109 fracción II del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 52, 92 y 94 fracciones XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “consistencia”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron pólizas de diario donde efectúan la reclasificación de la cuenta contable de I.S.R. a la cuenta Retención I.S.R. Honorarios Profesionales y declaraciones complementarias de los meses de octubre y noviembre del ejercicio fiscal 2018 por los conceptos de ISR Retenciones por Servicios Profesionales e ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de Inmuebles; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 70 Con Observación Solventada.

Al analizar que las retenciones por ISR retenciones por Asimilados a Salarios registrados durante el ejercicio fiscal 2018, en la cuenta contable 211710111 Retención ISR Honorarios Asimilables de Externos por un importe de \$2,306,098.93; hayan sido enteradas al Servicio de Administración Tributaria (SAT) en tiempo y forma por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, se observa que enteró en cantidad mayor un importe de \$28,523.07; asimismo, se observa que omitió enterar en la cuenta 211710112 Retención I.S.R. Arrendamiento de Locales de Externos un importe de \$28,523.07. A continuación se detalla:

- 3) La Secretaría de Administración y Finanzas enteró en cantidad mayor a la debida un importe de \$28,523.07 correspondiente al mes de mayo de 2018.

Mes	Retención Según Auxiliar	Pagos efectuados según Declaraciones Provisionales	Enterado en cantidad mayor
211710111- Honorarios Asimilables de Externos			
Mayo	\$2,306,098.93	\$2,334,622.00	\$(28,523.07)

- 4) Omitió enterar el importe de \$28,523.07 correspondiente al mes de mayo de 2018.

Mes	Retención Según Auxiliar	Pagos efectuados según Declaraciones Provisionales	Importe pendiente de enterar
211710112- Retención I.S.R. Arrendamiento de Locales de Externos.			
Mayo	\$53,607.07	\$25,084.00	\$28,523.07

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 94, 96 penúltimo párrafo, 100, 106 párrafos primero y último



de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 2, 6 cuarto párrafo fracción I, 26 fracción I, 81 fracciones III y IV y 109 fracción II del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 52, 92 y 94 fracción XX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “consistencia”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron declaraciones complementarias de los pagos provisionales correspondiente al mes de mayo del ejercicio fiscal 2018; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 71 Con Observación.

Al analizar las Declaraciones Complementarias presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por concepto de Impuesto sobre la Renta por Retenciones por Salarios, presentadas en enero y febrero de 2018 por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, se observa que consideró en el concepto denominado monto pagado con anterioridad de las declaraciones complementarias un importe superior al que le correspondía según las Declaraciones normales. A continuación se detalla:

- 1) En la Declaración Complementaria del mes de diciembre 2017 presentada en enero de 2018, consideraron un monto pagado con anterioridad por \$26,233,480.00, debiendo ser \$20,948,659.00, observándose un importe por concepto de Impuesto sobre la Renta por Retenciones a Salarios no cubierto ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de \$5,284,821.00.

Periodo	ISR Retenciones por salarios	Subsidio para el empleo	ISR por salarios a cargo	Monto pagado con anterioridad	Importe de ISR pagado	Pagos que debieron acreditarse según Declaración Normal	ISR pendiente de pago
Diciembre 2017	\$63,447,335.00	\$1,205,009.00	\$62,242,326.00	\$26,233,480.00	\$36,008,846.00	\$20,948,659.00	\$5,284,821.00

- 2) En la Declaración Complementaria del mes de enero 2018 presentada en febrero de 2018, consideraron un monto pagado con anterioridad por \$16,999,020.00, debiendo ser \$16,211,936.00, observándose un importe por concepto de Impuesto sobre la Renta por Retenciones a Salarios no cubierto ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de \$787,084.00.



Periodo	ISR Retenciones por salarios	Subsidio para el empleo	ISR por salarios a cargo	Monto pagado con anterioridad	Importe de ISR pagado	Pagos que debieron acreditarse según Declaración Normal	ISR pendiente de pago
Enero 2018	\$19,162,802.00	\$1,313,475.00	\$17,849,327.00	\$16,999,020.00	\$850,307.00	\$16,211,936.00	\$787,084.00

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 6, cuarto párrafo, fracción I, 26 fracción I, 81 fracciones III y IV y 109 fracción II del Código Fiscal de la Federación, 86 fracción V y 96 de la Ley de Impuesto sobre la Renta; 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2, 16, 17, 18, 19, 33, 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 52, 92 y 94 fracción XX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

AECF-PE-0032019-2018-PR-71-22 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

AECF-PE-0032019-2018-PE-71-03 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa informará a las autoridades del Servicio de Administración Tributaria, sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal detectado en el ejercicio de las facultades de fiscalización, por concepto de retenciones de Impuesto sobre la Renta por Retenciones a Salarios, correspondiente a los meses de diciembre 2017 y enero de 2018, por importe de \$6,071,905.00 (seis millones setenta y un mil novecientos cinco pesos 00/100 M.N.).

Resultado Núm. 72 Con Observación Solventada.

Al analizar los registros y pagos de retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios correspondientes al ejercicio fiscal 2018, realizados por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, se observa que realizaron autorizaciones de pago por concepto de autocorrección por un importe de \$87,124,426.00 las cuales fueron registradas incorrectamente en la cuenta contable 2112 Proveedores por



Pagar a Corto Plazo, debiendo registrarlas en la cuenta 2117 Retenciones por Pagar a Corto Plazo, por tratarse de Retenciones de Impuestos sobre la Renta. A continuación se detalla:

Autorización de Pago		Concepto	Importe Registrado
Número	Fecha		
607170	17/01/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a diciembre 2017 de Gobierno del Estado de Sinaloa por autocorrección.	\$36,008,846.00
607174	17/01/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a diciembre 2017 de la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa por autocorrección.	326,085.00
607179	17/01/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a diciembre 2017 del Centro de Estudios de Bachillerato por autocorrección.	56,983.00
607180	17/01/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a diciembre 2017 del Hospital Pediátrico de Sinaloa por autocorrección.	1,575,329.00
607183	17/01/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a diciembre 2017 del Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca por autocorrección.	2,268.00
607184	17/01/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a diciembre 2017 del Instituto Sinaloense de Cultura por autocorrección.	27,192.00
607182	17/01/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a diciembre 2017 del Sistema DIF Sinaloa por autocorrección.	927,422.00
610558	16/02/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a enero 2018 de Gobierno del Estado de Sinaloa por autocorrección.	\$850,307.00
610559	16/02/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a enero 2018 de Hospital Pediátrico de Sinaloa por autocorrección.	80,299.00
610561	16/02/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a enero 2018 de Centro de Estudios de Bachillerato por autocorrección.	37,534.00
610562	16/02/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a enero 2018 de Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa por autocorrección.	122,360.00
615917	20/03/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a febrero 2018 de Gobierno del Estado de Sinaloa por autocorrección.	3,974,120.00
615920	20/03/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a febrero 2018 de Hospital Pediátrico de Sinaloa por autocorrección.	59,105.00
619355	13/04/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a marzo 2018 de Gobierno del Estado de Sinaloa por autocorrección.	7,587,097.00
619356	13/04/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a marzo 2018 de Hospital Pediátrico de Sinaloa por autocorrección.	68,286.00
619357	13/04/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a marzo 2018 de Centro de Estudios de Bachillerato por autocorrección.	20,417.00
619313	13/04/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a febrero 2018 de Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa por autocorrección.	33,894.00
619358	13/04/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a marzo 2018 de Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa por autocorrección.	81,801.00
622983	15/05/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a abril 2018 de Hospital Pediátrico de Sinaloa por autocorrección.	93,801.00
622979	16/05/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a abril 2018 de Gobierno del Estado de Sinaloa por autocorrección.	5,056,077.00
622985	16/05/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a abril 2018 de Centro de Estudios de Bachillerato por autocorrección.	7,207.00
622987	16/05/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a abril 2018 de Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa por autocorrección.	18,808.00
622982	16/05/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a abril 2018 de Sistema DIF Sinaloa por autocorrección.	5,153.00
625646	07/06/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a mayo 2018 de Gobierno del Estado de Sinaloa por autocorrección.	2,580,303.00
625647	07/06/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a mayo 2018 de Hospital Pediátrico de Sinaloa por autocorrección.	56,258.00



Autorización de Pago		Concepto	Importe Registrado
Número	Fecha		
625648	07/06/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a mayo 2018 de Centro de Estudios de Bachillerato por autocorrección.	17,224.00
625649	07/06/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a mayo 2018 de Escuela Normal De Especialización Del Estado De Sinaloa Por Autocorrección.	2,793.00
626991	20/06/2018	Diferencia de impuesto sobre la renta contra timbrado Art. 3B LCF correspondiente al mes febrero 2016.	103,770.00
626992	20/06/2018	Diferencia de impuesto sobre la renta contra timbrado Art. 3B LCF correspondiente al mes marzo 2016.	36,736.00
626985	20/06/2018	Diferencia de impuesto sobre la renta contra timbrado Art. 3B LCF correspondiente al mes enero 2015.	310,551.00
626987	20/06/2018	Diferencia de impuesto sobre la renta contra timbrado Art. 3B LCF correspondiente al mes de junio 2015.	533,121.00
626988	20/06/2018	Diferencia de impuesto sobre la renta contra timbrado Art. 3B LCF correspondiente al mes abril 2016.	354,428.00
626989	20/06/2018	Diferencia de impuesto sobre la renta contra timbrado Art. 3B LCF correspondiente al mes mayo 2016.	77,021.00
626990	20/06/2018	Diferencia de impuesto sobre la renta contra timbrado Art. 3B LCF correspondiente al mes junio 2016.	48,030.00
626993	20/06/2018	Diferencia de impuesto sobre la renta contra timbrado Art. 3B LCF correspondiente al mes abril 2016.	184,065.00
626994	20/06/2018	Diferencia de impuesto sobre la renta contra timbrado Art. 3B LCF correspondiente al mes mayo 2016.	286,668.00
626995	20/06/2018	Diferencia de impuesto sobre la renta contra timbrado Art. 3B LCF correspondiente al mes julio 2016.	166,265.00
626996	20/06/2018	Diferencia de impuesto sobre la renta contra timbrado Art. 3B LCF correspondiente al mes agosto 2016.	193,483.00
626998	20/06/2018	Diferencia de impuesto sobre la renta contra timbrado Art. 3B LCF correspondiente al mes noviembre 2016.	312,657.00
626999	20/06/2018	Diferencia de impuesto sobre la renta contra timbrado Art. 3B LCF correspondiente al mes diciembre 2016.	122,519.00
630804	09/07/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a junio 2018 de Gobierno del Estado de Sinaloa por autocorrección.	183,113.00
630807	09/07/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a junio 2018 de Hospital Pediátrico de Sinaloa por autocorrección.	6,895.00
630809	09/07/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a junio 2018 de Centro de Estudios de Bachillerato por autocorrección.	22,134.00
630810	09/07/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a junio 2018 de Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa por autocorrección.	8,895.00
633592	10/08/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a julio 2018 de Gobierno del Estado de Sinaloa por autocorrección.	4,700,680.00
633593	10/08/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a julio 2018 de Hospital Pediátrico de Sinaloa por autocorrección.	25,172.00
633594	10/08/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a junio 2018 de Centro de Estudios de Bachillerato por autocorrección.	14,349.00
633597	10/08/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a julio 2018 de Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa por autocorrección.	235,356.00
637432	11/09/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a agosto 2018 de Gobierno del Estado de Sinaloa por autocorrección.	9,046,557.00
641493	11/10/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente septiembre 2018 de Gobierno del Estado de Sinaloa por autocorrección.	2,044,215.00
641495	11/10/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a septiembre 2018 de Hospital Pediátrico de Sinaloa por autocorrección.	17,788.00
641498	11/10/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a septiembre 2018 de Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa por autocorrección.	4,198.00
641497	11/10/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a noviembre 2018 de Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa por autocorrección.	1,930.00



Autorización de Pago		Concepto	Importe Registrado
Número	Fecha		
650511	07/11/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente noviembre 2018 de Gobierno del Estado de Sinaloa por autocorrección.	3,853,555.00
645700	09/11/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente octubre 2018 de Gobierno del Estado de Sinaloa por autocorrección.	4,002,153.00
645703	09/11/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a octubre 2018 de Hospital Pediátrico de Sinaloa por autocorrección.	217,437.00
645704	09/11/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a octubre 2018 de Centro de Estudios de Bachillerato por autocorrección.	16,799.00
645705	09/11/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a octubre 2018 de Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa por autocorrección.	7,418.00
645701	09/11/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a octubre 2018 de Sistema DIF Sinaloa por autocorrección.	199,506.00
650561	07/12/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a noviembre 2018 de Hospital Pediátrico de Sinaloa por autocorrección.	105,446.00
650569	07/12/2018	Complementaria de impuesto sobre la renta correspondiente a noviembre 2018 de Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa por autocorrección.	4,547.00
Total			\$87,124,426.00

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 22 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 52, 92 y 94 fracciones XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “consistencia”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron documentación con la cual justifican los registros contables realizados en la cuenta 5139 Otros Servicios Generales; por lo anterior, la observación se solventa.

Retenciones de Obra Pública 3.0 % Inspección y Vigilancia de Obra.

Resultado Núm. 73 Con Observación.

Al analizar el auxiliar de la cuenta contable 211710502 3.0 % Inspección y Vigilancia de Obra, en el cual se reflejan las retenciones de obra efectuadas a los contratistas por concepto de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se detecta que de las retenciones registradas en ejercicios anteriores por importe de \$23,836,057.13, se realizaron pagos por importe de \$14,698,414.45, se observa que existe un saldo pendiente de enterar por importe de \$9,137,642.68, el cual que si bien es cierto, corresponde al ejercicio fiscal 2016; es necesario se implementen medidas para regularizar los adeudos. A continuación se detalla:



Cuenta	Descripción	Saldo al 01/01/2018	Pagos efectuados en el Ejercicio Fiscal 2018 correspondientes a ejercicios anteriores	Saldo pendiente de enterar al 31/12/2018 correspondiente a Ejercicios Anteriores
211710502	3.0 % Inspección y Vigilancia de Obra	\$23,836,057.13	\$14,698,414.45	\$9,137,642.68
Total		\$23,836,057.13	\$14,698,414.45	\$9,137,642.68

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 69 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa; 1, 5 segundo y tercer párrafos, 7, 50 primer párrafo, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-PR-73-23 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 74 Sin Observación.

Al analizar el auxiliar de la cuenta contable 211710502 3.0 % Inspección y Vigilancia de Obra en el cual reflejan el registro de las retenciones de obra a los contratistas por concepto de Inspección y Vigilancia proporcionado de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se constató que se cubrió un importe de \$88,779,807.50 por concepto de ingresos virtuales de las retenciones, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 69 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de



Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” de fecha 11 de agosto de 2017.

0.2 % Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.

Resultado Núm. 75 Con Observación.

Al analizar el auxiliar de la cuenta contable 211710503 0.2 % Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, en el cual se reflejan las retenciones de obra efectuadas a los contratistas por concepto de Fomento de la Capacitación de los Trabajadores que laboran en la Industria de la Construcción de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se detectó que de las retenciones registradas en ejercicios anteriores por importe de \$1,228,141.79 se realizaron pagos por importe de \$997,708.53, observándose que existe un saldo pendiente de enterar por importe de \$230,433.26 el cual que si bien es cierto, corresponde al ejercicio fiscal 2016; sin embargo, es necesario que se implementen medidas para regularizar los adeudos. A continuación se detalla:

Cuenta	Descripción	Saldo al 01/01/2018	Pagos correspondientes a ejercicios anteriores efectuados durante el Ejercicio Fiscal 2018	Saldo pendiente de enterar al 31/12/2018 correspondiente a ejercicios anteriores
211710503	0.2% Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción	\$1,228,141.79	\$997,708.53	\$230,433.26
	Total	\$1,228,141.79	\$997,708.53	\$230,433.26

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; Cláusula Primera del Convenio de Colaboración para el Fomento de la Capacitación de los Trabajadores que laboran en la Industria de la Construcción, celebrado entre Gobierno del Estado de Sinaloa, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C.; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-PR-75-24 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades

Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 76 Con Observación Solventada.

Al analizar el auxiliar de la cuenta contable 211710503 0.2 % Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción en el cual se reflejan las retenciones de obra a los contratistas por concepto de Fomento de la Capacitación de los trabajadores que laboran en la Industria de la construcción, proporcionado por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se detecta que de las retenciones registradas por importe \$2,867,701.01, se observa que existe un importe de \$277,761.54 pendiente de enterar correspondiente a los meses de abril a diciembre de 2018. A continuación se detalla:

Periodo de Retención	Retención correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018	Pagos de Retenciones correspondientes a Ejercicio Fiscal 2018	Importe pendiente de enterar
Abril	\$146,230.00	\$144,276.78	\$1,953.22
Mayo	274,712.23	260,042.54	14,669.69
Junio	294,274.33	290,509.46	3,764.87
Julio	202,836.84	165,096.98	37,739.86
Agosto	110,344.24	109,486.03	858.21
Septiembre	163,007.09	127,787.32	35,219.77
Octubre	245,543.00	198,701.85	46,841.15
Noviembre	72,124.40	42,033.27	30,091.13
Diciembre	159,268.94	52,645.30	106,623.64
Total	\$1,668,341.07	\$1,390,579.53	\$277,761.54

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 5 segundo y tercer párrafo, 7, 50 primer párrafo, 92 tercer párrafo y 94 fracción XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; Cláusula Primera del Convenio de Colaboración para el Fomento de la Capacitación de los Trabajadores que laboran en la Industria de la Construcción, celebrado entre Gobierno del Estado de Sinaloa, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C.; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" de fecha 11 de agosto de 2017.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron solicitudes de pagos, transferencias electrónicas y/o SPEI y auxiliar, en los

cuales consta el pago pendiente de enterar correspondiente a los meses de abril a diciembre de 2018; por lo anterior, la observación se solventa.

Hacienda Pública / Patrimonio

Durante el ejercicio fiscal 2018 la Hacienda Pública / Patrimonio, reflejó diversos movimientos de los cuales se seleccionó un monto de \$2,037,384,514.19 y se fiscalizó un importe de \$1,582,702,796.30, que representa el 77.68% de los movimientos seleccionados, comprobando que las pólizas de diario y/o autorizaciones de pago cuenten con la documentación soporte que amparan dichos movimientos. A continuación se detallan:

Subcuenta	Nombre	Universo	Muestra Seleccionada	% de la Muestra
3121	Donaciones en Especie	\$26,595,853.24	\$26,595,853.24	100
3210101	Resultado del Ejercicio en Curso	551,314,857.24	551,314,857.24	100
3220102	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,003,729,509.75	588,902,175.07	58.67
3251101	Rectificación de Egresos de Ejercicios Anteriores	157,341,088.58	130,877,522.10	83.18
3251102	Rectificación de Ingresos de Ejercicios Anteriores	226,215,878.15	217,524,788.02	96.16
3251103	Aumento de Activos	72,187,327.23	67,487,600.63	93.49
Total		\$2,037,384,514.19	\$1,582,702,796.30	77.68

A continuación se detalla la integración:

Codificación	Cuenta	Saldo al 01/01/2018	Movimientos		Saldo al 31/12/2018
			Cargos	Abonos	
3121	Donaciones en Especie	\$121,793,816.08	\$0.00	\$26,595,853.24	\$148,389,669.32
3210101	Resultado del Ejercicio en Curso	4,575,266,528.54	0.00	551,314,857.24	5,126,581,385.78
3220101	Hacienda Pública	2,622,471,283.02	0.00	0.00	2,622,471,283.02
3220102	Resultado de Ejercicios Anteriores	4,716,962,527.08	1,003,729,509.75	4,575,266,528.54	8,288,499,545.87
3251101	Rectificación de Egresos de Ejercicios Anteriores	(10,560,830,077.13)	(157,341,088.58)	0.00	(10,403,488,988.55)
3251102	Rectificación de Ingresos de Ejercicios Anteriores	746,043,770.28	0.00	(226,215,878.15)	519,827,892.13
3251103	Aumento de Activos	11,895,330,139.04	0.00	72,187,327.23	11,967,517,466.27
3251104	Disminución de Activos.	(2,072,503,776.95)	5,034.68	0.00	(2,072,508,811.63)

Las cuentas contables citadas en el cuadro anterior durante el ejercicio fiscal 2018 reflejaron movimientos de cargo y abono por los siguientes conceptos:

En la cuenta **3121 – Donaciones en especie**, realizaron registros de abonos por el concepto que se detalla a continuación:

Concepto	Abonos
Póliza de patrimonio por donación de activos.	\$26,595,853.24
Total	\$26,595,853.24

En la cuenta **3210101 –Resultado del ejercicio en curso**, realizaron registros de abonos por el concepto que se detalla a continuación:



Concepto	Abonos
Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión del ejercicio 2018.	\$5,126,581,385.78
Traspaso de saldo acreedor por resultado de ejercicio 2017.	(4,575,266,528.54)
Total	\$551,314,857.24

En la cuenta **3220101 – Hacienda Pública**, no se realizaron registros de cargos y abonos.

En la cuenta **3220102 - Resultados de Ejercicios Anteriores**, realizaron registros de cargos y abonos por los siguientes conceptos que se detallan a continuación:

Concepto	Cargos	Abonos
Reclasificación de obras terminadas capitalizables.	\$(108,097,441.09)	\$0.00
Póliza de cancelación de la solicitud 116885 (sin afectación presupuestal).	(497,144.21)	0.00
Póliza de terminación de obra: (sin afectación presupuestal).	1,112,324,095.05	0.00
Traspaso de saldo acreedor por resultado de ejercicio 2017.	0.00	4,575,266,528.54
Total	\$1,003,729,509.75	\$4,575,266,528.54

En la cuenta **3251101 - Rectificación de Egresos de Ejercicios Anteriores**, realizaron registros de cargos y abonos por diversos conceptos correspondientes al ejercicio anterior; como a continuación se detalla:

Concepto	Cargos	Abonos
Aplicación de ejercicios anteriores por reintegro de retención relacionada con crédito de interacciones acreditado en fecha 17/12/2013 por 550,000,000.00 según recibo número 62831 13/02/2017.	\$(28,536,000.00)	\$0.00
Cancelación de pólizas.	(109,172.81)	0.00
Comprobaciones de gastos	2,476,432.29	0.00
Cheques cancelados, proceso de nómina.	(8,069,802.26)	0.00
Comprobación de cheques pagados a oficiales.	9,864,255.75	0.00
Corrección de póliza de ingreso cuenta IE 1180713200 por error de parametrización contable ya que se abonó a rectificaciones de egresos y esa cuenta se debe utilizar solo en cargo.	(272,956.09)	(272,966.00)
Corrección de la aplicación de rectificaciones generadas con SP.	(184,062,294.27)	0.00
Creación de fondo revolvente de caja chica, asignado al módulo plaza San Joaquín de Mazatlán, Sinaloa.	(8,000.00)	0.00
Cuenta IE caja.	(31,858,764.89)	272,966.00
Incentivo ISR personal subordinado del estado a municipios.	4,689,440.00	0.00
Participaciones Federales por concepto de gasolina y diésel.	477,045.07	0.00
Pólizas de cancelación de solicitud.	(11,461,234.72)	(62,286,217.00)
Por concepto de rendimientos financieros derivados del retraso en el pago de las participaciones de los incentivos de la venta final de gasolina y diésel 2017.	638,651.20	0.00
Reclasificación de reintegros y movimientos.	(234,723,233.41)	0.00
Rectificación de movimientos por haberse aplicado de más en cuenta contable por concepto de traspaso directo, habiéndole solicitado aclaración a la Dirección de Tesorería con oficio DCGB-CA-998/2017 del 11/09/17.	2,318,333.76	0.00
Rectificación por aplicación parcial según oficio DCGB-RG-06-623/2018 del 27/06/2018 correspondientes a ejercicios anteriores.	147,648,165.88	0.00
Rectificación de egresos en virtud de que no se logró la recuperación de ISR por incentivos del anexo 18 en autoliquidación en marzo del 2016, por entrega realizada al Municipio El Fuerte en AP. 272086.	3,695,572.00	62,286,217.00
Rectificación de gastos del parque temático "Más Culiacán" del 21 de mayo de 2015 al 31 de agosto 2016 de acuerdo a la autorización presupuestal en acta de segunda sesión ordinaria del 14 de septiembre 2016 que autoriza \$1,300,000.= x mes de junio a diciembre 2016 para de pago adeudo.	8,493,000.00	0.00
Recursos para reposición de cheques por haber vencido el plazo para su cobro.	63,461.99	0.00
Reintegros por distintos conceptos.	186,603,899.16	0.00
Rendimientos financieros del ISR.	915,531.00	0.00



Concepto	Cargos	Abonos
Reposición de A.P. 236806 del 2015 primera quincena de septiembre 2013 Crediamigo, según oficio SAF-DP-440/2018 (sin afectación presupuestal RF 2018).	606,927.78	0.00
Saldo pendiente de trámite de los recursos federales presupuestarios del apoyo para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación en el Estado 2017, según línea de captura 0018aaiz553645219476. (transf. SEP apoyo p/gas)	238,981.99	0.00
Saldo de diversos pagos en demasía del ejercicio anterior.	(183,809.95)	0.00
Traspos del saldo por descuentos varios, nómina de magisterio correspondiente a ejercicios anteriores.	(26,785,518.05)	0.00
Total	\$(157,341,088.58)	\$0.00

En la cuenta **3251102 - Rectificación de Ingresos de Ejercicios Anteriores**, realizaron registros de cargos y abonos por los conceptos que a continuación se detalla:

Concepto	Cargos	Abonos
Aplicación contable de movimientos omitidos por la unidad de Tesorería por no poder aplicarlos por corresponder a cuentas de detalle.	\$0.00	\$1,018,595.42
Aplicación contable de traspos bancarios a cuentas de detalle de marzo y noviembre de 2017, según oficio TES/1589/2018 de septiembre 2018, motivo cancelación: (aplicación de rectificación de ingresos incorrecto).	45,000.00	(45,000.00)
Cancelación de aplicación contable debido a la duplicidad en el ingreso en recibo 31036 de fecha 14 de junio de 2013, según oficio DCG/959/2018 del 07 de junio del 2018.	13,486.99	(13,486.99)
Póliza de cancelación de pólizas directas motivo cancelación: (se generó con la cuenta incorrecta. de rect. de ingresos)	205,789,296.20	0.00
Cancelación de recibo. 0001430572 del 02/10/2017, [REDACTED] contrato de crédito sin garantía, esc [REDACTED] (SPEI duplicado).	0.00	(8,101.08)
Complemento de rendición de cuentas correspondientes al mes de abril de 2018 del fideicomiso número 069068-1 del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa (FOFAE).	0.00	(1,811,076.00)
Corrección de la aplicación de rectificaciones generadas con SP reintegrados a la TESOFE.	0.00	(186,849,219.29)
Devolución de ingresos de recibo.	0.00	(13,058,504.50)
Pago de aport. obra ampliación del Sistema de Agua Potable Localidad del Trébol Dos Municipio de Escuinapa Prog. PROII 2017 recibo #70620, póliza de diario de cancelación número 15864 (programa de infraestructura indígena (PROII) 2017 convenio 38 MDP).	0.00	(1,009,396.59)
Pago de reintegro de intereses generados en la cuenta donde aportaron los recursos municipales del programa pro agua apartado rural (aparural-municipal y estatal-agua potable alcantarillado y san. apar. rural 2017).	0.00	(33,687.68)
Póliza de aplicación contable a rectificación de ingresos de ejercicios anteriores debido a no encontrarse el depósito en cuenta 61149120201 cb00967.	0.00	(82,607.59)
Póliza de cancelación de pólizas directas motivo cancelación: (se generó con la cuenta incorrecta. de rect. de ingresos)	0.00	(58,012,189.47)
Póliza de cancelación de solicitudes (sin afectación presupuestal 2017).	0.00	989,564.04
Reclasificaciones.	(205,118,848.00)	(7,189,728.95)
Rectificación por diferencia en descuentos de constancias y los anticipos correspondientes a ejercicios anteriores, motivo cancelación: (error en cuenta contable), póliza de diario cancelada con fecha de diciembre 7 2018 12:20pm y número 41037.	(728,935.19)	0.00
Rectificación de ingreso por afectación en la constancia de participaciones.	0.00	56,741,746.93
Rectificación de movimiento solicitado por la unidad de tesorería con anexo de oficio SAF-SSI 0168/2013 de la subsecretaría de ingresos solicitando transferencia de fondos destinados a las multas de trabajo y previsión social.	0.00	531,893.87
Rectificación de SP por reintegro de rendimientos financieros.	0.00	(4,452.97)
Reintegro de rendimientos financieros del programa para desarrollo profesional docente tipo superior "PRODEP".	0.00	(9,926,238.00)
Rendición de cuentas del fideicomiso número 069068-1 del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa (FOFAE).	0.00	(7,376,175.30)
Rendimientos financieros de los recursos federales presupuestarios del Convenio para la prevención, tratamiento y control de las adicciones 2017, según línea de captura 0018aaiz091045188463. (programa para prevención y tratamientos de las adicciones 2017).	0.00	(77,814.00)
Total	\$(0.00)	\$(226,215,878.15)

En la cuenta **3251103 - Aumento de Activos**, realizaron registros de cargos y abonos por los conceptos que se detallan a continuación:

Concepto	Cargos	Abonos
Aumento de valor de terreno contratado fundo 08-006 informado por la Dirección de Bienes y Suministros, motivo cancelación: (se generó incorrectamente., póliza de diario cancelada con fecha de 16 de enero 2019 y número 43932.	\$0.00	\$2,396.93
Baja de activo por duplicidad.	0.00	(173,586,343.20)
Baja de activos por no ser capitalizables.	0.00	(35,011,542.34)
Cancelación de póliza de diario 9869, en virtud de que se realizó la terminación de obra por el total de la misma \$2,077,348.28.	0.00	1,166,281.30
Corrección de pólizas de diario, por alta o baja de activos.	575,504.63	(99,258.47)
Póliza de cancelación de la póliza directa número 43927, motivo cancelación: (se generó incorrectamente).	0.00	(2,396.93)
Póliza de cancelación de la póliza directa número 40607, motivo cancelación: (se cargó a aumento de activos y debe ser abono en rojo).	(575,504.63)	0.00
Pólizas de patrimonio.	0.00	217,170,542.64
Reclasificación por alta de activos del FASP, en virtud de que el FASP en el 2018 ya no es mandato y los recursos se les da con el capítulo 4000.	0.00	1,273,777.44
Reclasificación de obras terminadas capitalizables dadas de alta en el sistema por bienes y suministros.	0.00	(113,244,445.86)
Reclasificación de póliza de diario 40222 al día 03 de diciembre del 2018 ya que el asiento contable se generó incorrectamente por el sistema.	0.00	140,000.00
Traspasso que se realiza por corrección de pólizas de diario generadas por baja de bienes por agrupación.	0.00	174,378,315.72
Total	\$0.00	\$72,187,327.23

En la cuenta **3251104 - Disminución de Activos**, realizaron registros de cargos por los conceptos que se detallan a continuación:

Concepto	Cargos
Bajas de terrenos al comprobar que fueron liquidados.	\$5,034.68
Total	\$5,034.68

Del análisis a los movimientos que reflejan las cuentas que integran el patrimonio, se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 77 Sin Observación.

Se verificó selectivamente que las pólizas de diario afectadas a las cuentas que integran el "Patrimonio", se encontraran amparadas con la documentación soporte; que justifique los registros contables efectuados, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 86 y 92 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.



Ingresos

8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

4212 Aportaciones

El Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, recibió recursos por concepto de Fondos Federales del Ramo General 33, los cuales fueron registrados en la cuenta contable 4212 Aportaciones por un importe de \$17,982,052,901.42, el cual se fiscalizó al 100 % y se integra de la siguiente manera:

Fondo Federal		Ejercicio Fiscal 2018		Total Registrado al 31/12/2018
		Según Registros Contables		
		No Ministrado	Ministrado	
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.	Gasto de operación.	\$0.00	\$217,375,455.00	\$217,375,455.00
	Gasto corriente.	0.00	116,234,815.00	116,234,815.00
	Servicios personales.	10,098,534,813.98	0.00	10,098,534,813.98
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.		0.00	2,609,508,002.68	2,609,508,002.68
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.		0.00	117,408,982.00	117,408,982.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.		0.00	851,195,970.00	851,195,970.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.		0.00	1,801,465,273.00	1,801,465,273.00
Fondo de Aportaciones Múltiples.		160,111,483.00	480,334,446.00	640,445,929.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.		0.00	323,367,315.76	323,367,315.76
Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.		0.00	204,742,953.00	204,742,953.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.		0.00	1,001,773,392.00	1,001,773,392.00
Total		\$10,258,646,296.98	\$7,723,406,604.44	\$17,982,052,901.42

Resultado Núm. 78 Sin Observación.

Se verificó que durante el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa aperturara una cuenta bancaria exclusiva para la recepción de las aportaciones de cada uno de los Fondos Federales del Ramo General 33. A continuación se detallan:

Fondos Federales	Cuenta	
	Banco	Número
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fondo I).	Banorte, S.A.	357853351
	Banorte, S.A.	357853360
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fondo II).	Santander, S.A.	65506491108
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo III).	Banamex, S.A.	70122120730
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (Fondo IV).	Santander, S.A.	655056491079
Fondo de Aportaciones Múltiples (Fondo V).	Banamex, S.A.	70122120749
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos (Fondo VI).	Banamex, S.A.	70122999880
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Fondo VII).	BBVA Bancomer, S.A.	111216104
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Fondo VIII).	BBVA Bancomer, S.A.	111215981

Obteniendo resultado sin observación.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 44 y 69 tercer y cuarto párrafos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Resultado Núm. 79 Sin Observación.

Se verificó que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, se radicarán a Gobierno del Estado de Sinaloa por la Tesorería de la Federación de acuerdo a las fechas establecidas para tal efecto en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de diciembre de 2017, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; lo señalado en el Calendario de fechas de pago del artículo Quinto del Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2018, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de diciembre de 2017.

Resultado Núm. 80 Sin Observación.

Se verificó que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, se radicarán por la Tesorería de la Federación de acuerdo a los montos establecidos para tal efecto, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de diciembre de 2017; así como los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media

Superior y Superior de acuerdo a los montos establecidos, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de enero de 2018 y los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, de acuerdo a los montos establecidos, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de marzo de 2018, **obteniendo resultado sin observación.**

Cabe mencionar que en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de diciembre de 2017 se autorizó para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en el ejercicio fiscal 2018 un importe de \$2,588,576,591.00; y se constató de acuerdo a los estados de cuenta bancarios proporcionados por la Secretaría de Administración y Finanzas que la Tesorería de la Federación le depositó un importe de \$2,609,508,002.68.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículo Quinto del Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2018, de los Recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de diciembre de 2017, así como en los Anexos del 16 al 35 de dicho Acuerdo; Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2018, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de enero de 2018, así como en sus Anexos del 1 al 4; Aviso por el que cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2018, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de marzo de 2018 y Convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, que celebran el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Sinaloa publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de marzo de 2018.

Resultado Núm. 81 Sin Observación.

Se constató que los recursos transferidos por la Tesorería de la Federación a Gobierno del Estado de Sinaloa por concepto de los Fondos Federales del Ramo General 33 durante el ejercicio fiscal 2018 por un importe total de \$7,723,406,604.44 hayan sido registrados contablemente en la cuenta 4212 Aportaciones, mismos que fueron depositados en las

cuentas bancarias aperturadas para cada uno de los fondos federales, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 67 y 70 fracciones I y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 56 y 92 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Consistencia”.

Resultado Núm. 82 Sin Observación.

Se verificó que durante el ejercicio fiscal 2018, el Gobierno del Estado de Sinaloa registró contablemente como ingreso un importe de \$10,098,534,813.98 por concepto del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo “FONE Servicios Personales” el cual fue informado por la Secretaría de Educación Pública (Federal) mediante oficios dirigidos al Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa. A continuación se detallan:

Oficio	Fecha	Importe
715.2018.10/0230	26/02/2018	\$624,696,915.23
715.2018.10/381	05/03/2018	567,564,862.39
715.2018.10/493	05/04/2018	735,746,954.75
715.2018.10/605	04/05/2018	615,951,912.68
715.2018.10/826	05/06/2018	821,055,679.68
715.2018.10/1029	05/07/2018	945,601,838.26
715.2018.10/1160	03/08/2018	983,244,550.65
715.2018.10/1316	05/09/2018	579,732,995.74
715.2018.10/1413	05/10/2018	656,698,264.88
715.2018.10/1586	05/11/2018	819,007,253.74
715.2018.10/1831	Sin fecha	799,888,826.03
715.2019.10/0131	09/01/2019	1,949,344,759.95
Total		\$10,098,534,813.98

Obteniendo resultado sin observación.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 26-A fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal, así como lo señalado en el Lineamiento 1.2 “Registro del Ingreso Devengado y Recaudado por concepto de Aportaciones” de los Lineamientos para el Registro Presupuestario y Contable de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo publicados en el Diario Oficial de la Federación del 22 de diciembre de 2014.



Resultado Núm. 83 Sin Observación.

Al verificar que los recursos autorizados para el Fondo de Aportaciones Múltiples durante el ejercicio fiscal 2018 hayan sido registrados contablemente en la cuenta 4212 Aportaciones, se constató que la Secretaría de Administración y Finanzas efectuó registros en dicha cuenta por importe de \$640,445,929.00, de los cuales un importe de \$480,334,446.00 corresponde al 75% que la Tesorería de la Federación le transfirió a la Secretaría y un importe de \$160,111,483.00 corresponde al 25% del importe total autorizado para el Fondo de Aportaciones Múltiples para la Potenciación de recursos del Fondo, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en la Cláusula Décima Segunda de la Sección Tercera de las obligaciones comunes del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples; y en los puntos 1. inciso a) y 2. inciso a.1) de los Registros Contables y Presupuestarios de los Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).

Fondo de Aportaciones Múltiples

Durante el ejercicio fiscal 2018 se autorizó para el Estado de Sinaloa un importe de \$640,445,929.00 para el Fondo de Aportaciones Múltiples, de los cuales durante los meses de enero a diciembre de 2018 la Tesorería de la Federación radicó a la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa un importe de \$480,334,446.00 que corresponden al 75% de los recursos autorizados y un importe de \$160,111,483.00 corresponde al 25% autorizado para el Fondo de Aportaciones Múltiples para la Potenciación de recursos del Fondo, administrados por el Fideicomiso de distribución, de los cuales transfirió a la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa un importe de \$15,890,652.22 por concepto de "Recursos Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples". A continuación se detallan las cuentas bancarias donde se depositó el recurso:

Fondo	Banco	Cuenta Bancaria	Importe
Fondo de Aportaciones Múltiples – Gobierno del Estado FAM 2018.	Banamex, S.A.	70122120749	\$480,334,446.00
Recursos Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples.	BBVA Bancomer, S.A.	0102372495	15,890,652.22
Total			\$496,225,098.22

Del análisis al cuadro anterior, se determinó lo siguiente:



Resultado Núm. 84 Con Observación.

Del análisis a los recursos por importe de \$15,890,652.22 transferidos durante el ejercicio fiscal 2018 a la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa por concepto de “Recursos Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples”, depositados en la cuenta bancaria número 0102372495 de BBVA Bancomer, S.A., se observa que éstos debieron depositarse en la cuenta bancaria número 70122120749 de Banamex, S.A., aperturada para el manejo de los recursos del fondo; asimismo, se observa que dicho traspaso se realizó con retraso, con respecto a la fecha en que se depositó en la cuenta bancaria número 0102372495 de BBVA Bancomer, S.A., transcurriendo entre 38 y 59 días hábiles. A continuación se detallan:

Concepto de Recibo	BBVA Bancomer, S.A., Cta. Núm. 0102372495		Banamex, S.A., Cta. Núm. 70122120749		Días Hábiles Transcurridos
	Fecha de Depósito	Remanente	Fecha de Depósito	Importe	
Remanentes FAM.	03/04/2018	\$3,473,428.22	26/06/2018	\$3,473,428.00	59
	03/05/2018	12,417,224.22		12,417,224.22	38
	Total	\$15,890,652.44	Total	\$15,890,652.22	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 25 primer párrafo, fracción V y 40 de la Ley de Coordinación Fiscal; 34 y 69 tercer y cuarto párrafos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y lo señalado en la Cláusula Décima Primera de la Sección Tercera de las obligaciones comunes del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

AECF-PE-0032019-2018-PR-84-25 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 85 Con Observación.

Al verificar que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, haya transferido en tiempo y forma los Recursos Federales de los Fondos que integran el Ramo General 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2018 a los entes ejecutores de los Fondos, se observa que la entrega de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de



Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal se efectuó en un plazo posterior a los cinco días hábiles establecidos en el artículo 48 último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal. A continuación se detallan:

Fondo	Transferencia Realizada por Gobierno del Estado al Ente Ejecutor		Fecha de Pago Calendarizado del Recurso por la Federación	Entregas de la Federación a Gobierno (Secretaría de Administración y Finanzas)	Fecha en que se debió realizar la Entrega del Recurso por Gobierno al Ente Ejecutor	Transferencias Realizadas por Gobierno del Estado al Ente Ejecutor	Días hábiles Posteriores al Plazo Establecido	Importe
	Número de Solicitud de Pago	Beneficiario						
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).	607120	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	09/01/2018	09/01/2018	16/01/2018	26/01/2018	8	\$564,429.00
	610869	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	09/02/2018	09/02/2018	16/02/2018	22/02/2018	4	2,420,740.00
	637969	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	10/09/2018	10/09/2018	17/09/2018	20/09/2018	3	76,016.00
	637674					28/09/2018	9	488,413.00
	648994	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	07/12/2018	07/12/2018	14/12/2018	21/12/2018	5	2,025,149.00
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA II).	609114	Servicios de Salud de Sinaloa	10/01/2018	10/01/2018	17/01/2018	09/02/2018	16	237,071.50
	609114	Servicios de Salud de Sinaloa	26/01/2018	26/01/2018	02/02/2018	09/02/2018	4	237,071.50
	618083	Servicios de Salud de Sinaloa	12/03/2018	12/03/2018	20/03/2018	11/04/2018	14	237,071.00
	618083	Servicios de Salud de Sinaloa	27/03/2018	27/03/2018	05/04/2018	11/04/2018	4	237,071.00
	649897	Servicios de Salud de Sinaloa	12/11/2018	12/11/2018	20/11/2018	13/12/2018	17	5,000.00
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM V).	617854	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	31/01/2018	31/01/2018	08/02/2018	09/04/2018	39	8,669,107.00
	617867							995,750.00
	617861	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa			08/02/2018	10/04/2018	40	9,087,752.00
	613116	Sistema DIF Sinaloa	28/02/2018	28/02/2018	07/03/2018	08/03/2018	1	21,275,262.00
	617870	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa				09/04/2018	20	8,669,107.00
	617875							995,750.00
	617871					18/05/2018	48	9,087,752.00
	619197	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	30/03/2018	28/03/2018	06/04/2018	16/04/2018	6	8,669,107.00
	619202							9,087,752.00
	619204							995,750.00
	623890	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	30/04/2018	30/04/2018	08/05/2018	30/05/2018	16	8,669,107.00
	623891							9,087,752.00
	623892							995,750.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).	607046	Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	10/01/2018	09/01/2018	16/01/2018	18/01/2018	2	1,806,060.00
	633674	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	31/07/2018	31/07/2018	07/08/2018	22/08/2018	10	585,346.44
	634194	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	10/08/2018	10/08/2018	20/08/2018	29/08/2018	7	185,638.63
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP).	618034	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	31/01/2018	31/01/2018	08/02/2018	06/04/2018	38	20,474,295.00
	618036	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	27/02/2018	27/02/2018	06/03/2018	06/04/2018	20	20,474,295.00
	628902	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	28/06/2018	28/06/2018	05/07/2018	06/07/2018	1	20,474,295.00
	632759	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	27/07/2018	27/07/2018	03/08/2018	09/08/2018	4	20,474,295.00
Total								\$187,287,955.07

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 25 primer párrafo, fracciones I, II, V, VI y VII y 48 último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

AECF-PE-0032019-2018-PR-85-26 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 86 Con Observación.

En seguimiento realizado a las cuentas bancarias de los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en las que manejan los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, a efecto de verificar que los recursos hayan sido reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), se observa que existen cuentas bancarias que al 31 de diciembre de 2018, reflejan saldo el cual no ha sido reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE), en apego a lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018. A continuación se detallan:

Fondo	Banco	Número de Cuenta	Ejercicio	Saldo al 31/12/2018 según Estado de Cuenta Bancario	Estatus
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fondo I).	Banorte, S.A.	414583654	2016	\$22,513,182.21	
	Banorte, S.A.	414583618	2016	23,797.10	
	Banorte, S.A.	262655574	2015	8,373.96	Solventada
	Banorte, S.A.	262655592	2015	591,385.08	
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (Fondo I).	Banorte, S.A.	211872874	2014	11,937.87	Solventada
	Banorte, S.A.	850984448	2013	432.18	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fondo II).	Banorte, S.A.	807100569	2012	596.69	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo III).	Banregio, S.A.	111006030013	2010	26,571.90	
	Banorte, S.A.	561565723	2008	295.19	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (Fondo IV).	Banorte, S.A.	300152960	2015	3,058.81	Solventada
	BBVA Bancomer, S.A.	192070979	2013	313.42	
	BBVA Bancomer, S.A.	179413405	2011	15,079.33	
	Banorte, S.A.	628418834	2010	14,815.85	
Fondo de Aportaciones Múltiples (Fondo V).	Banamex, S.A.	70091815476	2016	2,624,964.28	
	Banamex, S.A.	70082255395	2015	9,531,322.83	



Fondo	Banco	Número de Cuenta	Ejercicio	Saldo al 31/12/2018 según Estado de Cuenta Bancario	Estatus
	Banamex, S.A.	70071110832	2014	510,965.75	
	Banamex, S.A.	70023106831	2012	800,281.05	
	Banamex, S.A.	70003940541	2011	701,583.70	
	Banamex, S.A.	421137788	2010	2,208,989.59	
	Banamex, S.A.	421129602	2009	1,111,458.62	
	Banorte, S.A.	559943748	2008	1,351,753.30	
	Banorte, S.A.	531964310	2007	11,322.66	
	Banorte, S.A.	505629236	2006	187,027.41	
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Fondo VI).	Banamex, S.A.	70091815468	2016	34,584.34	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Fondo VII)	Santander, S.A.	65505339676	2016	1,247.95	
	Banorte, S.A.	300152951	2015	597.70	
	BBVA Bancomer, S.A.	192071126	2013	1,185.79	Solventada
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Fondo VIII).	BBVA Bancomer, S.A.	103415287	2016	1,214.40	
	BBVA Bancomer, S.A.	197903723	2015	809,396.59	
	BBVA Bancomer, S.A.	194684559	2014	6,271.39	
	BBVA Bancomer, S.A.	192070820	2013	340.30	
	BBVA Bancomer, S.A.	188427887	2012	546.36	
	BBVA Bancomer, S.A.	179414169	2011	7,976.91	
	BBVA Bancomer, S.A.	170523585	2010	498.92	
	Banorte, S.A.	559943757	2008	339.05	
Total				\$43,113,708.48	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 48 último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; así como el décimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron documentación comprobatoria correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fondo I) por importe de \$8,373.96, Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (Fondo I) por importe de \$11,937.87, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (Fondo IV) por importe de \$3,058.81 y Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Fondo VII) por importe de \$1,185.79, solventando en cuanto a estos fondos de aportaciones, quedando pendiente de solventar el resto de los fondos de aportaciones observados; por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-PR-86-27 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 87 Con Observación.

Del análisis realizado a los saldos que al 31 de diciembre de 2018 reflejan las cuentas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos del ejercicio fiscal 2017 correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, se observa que no llevan un adecuado control de los recursos federales no devengados, ya que el saldo de estas cuentas bancarias no ha sido reintegrado a la Tesorería de la Federación y aún permanecen con saldo. A continuación se detallan:

Fondo	Banco	Número de Cuenta	Ejercicio	Saldo al 31/12/2018 según Estado de Cuenta Bancario	Estatus
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fondo I).	Banorte, S.A.	467875814	2017	\$2,523.82	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo III).	Banamex, S.A.	70117966117	2017	2,192,655.33	
Fondo de Aportaciones Múltiples (Fondo V).	Banamex, S.A.	70117694710	2017	1,045.34	
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Fondo VI).	Banamex, S.A.	70117173575	2017	4,458.47	Solventada
Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (Fondo VII).	BBVA Bancomer, S.A.	109655190	2017	4,523.58	Solventada
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Fondo VIII).	BBVA Bancomer, S.A.	109643982	2017	528.52	
Total				\$2,205,735.06	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 17 Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 1 cuarto párrafo y 59 tercer y cuarto párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.



Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron documentación comprobatoria correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Fondo VI) y al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (Fondo VII), solventando en cuanto a estos fondos de aportaciones, quedando pendiente de solventar el resto de los fondos de aportaciones observados; por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-PR-87-28 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

4221 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público y 4223 Subsidios y Subvenciones

El Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, recibió recursos por concepto de Reasignaciones Federales, los cuales fueron registrados en la cuenta contable 4221 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público por un importe de \$9,457,400,753.88, del cual se fiscalizó un importe de \$7,512,081,997.10 que representa el 79.43% de dicho importe; asimismo, recibió Subsidios, los cuales fueron registrados en la cuenta contable 4223 Subsidios y Subvenciones por importe de \$6,268,197,612.00 del cual se fiscalizó un importe de \$5,103,208,234.10 que representa el 81.41% de dicho importe. A continuación se detalla:

Cuenta Contable	Según Registros Contables	Recursos Recibidos Ejercicio Fiscal 2018
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
422120102	Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Apartado Urbano.	\$278,951,012.54
422120203	Régimen Estatal de Protección Social en Salud.	364,447,847.40
422120238	Hospital General de Mazatlán.	672,792,528.12
422120304	Apoyo para solventar gastos inherentes a la Operación y Prestación de los Servicios en Educación en el Estado de Sinaloa.	1,650,000,000.00
422120305	Programa Escuela Tiempo Completo.	528,451,410.20
422120503	Fortalecimiento Financiero (1).	2,763,230,209.37
422120504	Fortalecimiento Financiero/Inversión.	367,840,474.49
422120506	Proyectos de Desarrollo Regional.	405,073,361.00
422120507	Programas Regionales.	481,295,153.98



Cuenta Contable	Según Registros Contables	Recursos Recibidos Ejercicio Fiscal 2018
Total		\$7,512,081,997.10
Subsidios y Subvenciones		
422320202	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.	\$589,835,978.10
42232020901	Universidad de Occidente.	61,146,165.00
42232020903	Universidad Autónoma de Occidente.	228,465,182.00
42232021201	Sub Educación Pública Universidad Autónoma de Sinaloa.	4,223,760,909.00
Total		\$5,103,208,234.10

De los programas relacionados en la tabla anterior, se procedió a analizar los recursos transferidos por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 88 Sin Observación.

Se verificó que durante el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa utilizó cuentas bancarias exclusivas para la recepción de recursos de los Programas de Reasignaciones y Subsidios Federales. A continuación se detallan las cuentas bancarias utilizadas para la recepción de los recursos:

Cuenta Contable	Programa	Banco	Cuenta Bancaria
422120102	Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Apartado Urbano.	Banorte, S.A.	1004407158
422120203	Régimen Estatal de Protección Social en Salud.	Banorte, S.A.	366620313
422120238	Hospital General de Mazatlán.	Banorte, S.A.	366620377
		Banorte, S.A.	1036672948
422120304	Apoyo para solventar gastos inherentes a la Operación y Prestación de los Servicios en Educación en el Estado de Sinaloa.	Banorte, S.A.	592479516
		Santander, S.A.	65506954491
		Santander, S.A.	65506989163
		Santander, S.A.	65507168438
		BBVA Bancomer, S.A.	112614227
422120305	Programa Escuela Tiempo Completo.	Banorte, S.A.	366620368
422120503	Fortalecimiento Financiero (1).	BBVA Bancomer, S.A.	111451987
		BBVA Bancomer, S.A.	111657704
		Banorte, S.A.	1004407082
		Banorte, S.A.	1011633786
		Santander, S.A.	65506944601
422120504	Fortalecimiento Financiero/Inversión.	BBVA Bancomer, S.A.	111529552
		Banorte, S.A.	1004407091
		Banorte, S.A.	1029616047
422120506	Proyectos de Desarrollo Regional.	BBVA Bancomer, S.A.	111604600
		BBVA Bancomer, S.A.	111761692
		Banamex, S.A.	70126866540
		BBVA Bancomer, S.A.	111604600
		Banorte, S.A.	1007911647



Cuenta Contable	Programa	Banco	Cuenta Bancaria
422120507	Programas Regionales.	Banamex, S.A.	70126728865
		Banorte, S.A.	1007911638
		Santander, S.A.	65507066014
422320202	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.	BBVA Bancomer, S.A.	111241168
42232020901	Universidad de Occidente.	Banorte, S.A.	1001670746
42232020903	Universidad Autónoma de Occidente.	Banorte, S.A.	363046015
42232021201	Sub Educación Pública Universidad Autónoma de Sinaloa.	Santander, S.A.	65506504226

Obteniendo resultado sin observación.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 33 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Resultado Núm. 89 Con Observación.

Al verificar que los recursos de los programas de Reasignaciones y Subsidios Federales revisados durante el ejercicio fiscal 2018, hayan sido registrados contablemente, se detectó que existen recibos de pago emitidos por la Dirección de Tesorería por ingresos de recursos de diversos programas por importe total de \$95,508,787.18, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, registrados en las cuentas contables de ingreso 4221 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público y 4223 Subsidios y Subvenciones, observándose que debieron registrarse en la cuenta contable 4391 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores. A continuación se detallan:

Póliza de Ingreso			Programa	Registrado en	
Número	Fecha	Importe		Cuenta Contable	Concepto
1180105200	05/01/2018	\$22,304,150.74	Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Apartado Urbano.	4221	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público
1180108200	08/01/2018	857,096.46	Régimen Estatal de Protección Social en Salud.	4221	
1180123200	23/01/2018	55,505,103.98			
1180209200	09/02/2018	16,842,436.00	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.	4223	Subsidios y Subvenciones
Total		\$95,508,787.18			

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 16, 17, 21, 22, 33, 36, 44, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 58 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Sustancia Económica" y "Consistencia".



AECF-PE-0032019-2018-PR-89-29 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 90 Con Observación.

Al verificar los registros contables de las cuentas 4221 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público y 4223 Subsidios y Subvenciones, correspondientes a los Programas de Reasignaciones Federales y Subsidios Federales revisados durante el ejercicio fiscal 2018, se observa que existen recibos de pago emitidos por la Dirección de Tesorería por ingresos de recursos de diversos programas y subsidios federales que se encuentran registrados contablemente en una subcuenta distinta a la correspondiente de acuerdo al Programa. A continuación se detallan:

Póliza de Ingreso		Recibo de pago emitido por Tesorería			Registrado en subcuenta	Debiendo registrar en subcuenta
Número	Fecha	Número	Importe	Concepto		
1180529200	29/05/2018	76728	\$83,230,209.37	Radicación de Recursos Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión, en la cuenta bancaria número 01004407091 de Banorte, S.A.	422120503 Fortalecimiento Financiero	422120504 Fortalecimiento Financiero para inversión
1180626200	26/06/2018	77706	7,742,165.00	Subsidio de Recursos públicos Federales Extraordinarios No Regularizables de apoyo al programa "Incrementar el nivel de la calidad académica y con pertinencia con una docencia Innovadora e investigación de vanguardia" se acredita en la cuenta número 01001670746 de Banorte, S.A.	42232020901 Universidad de Occidente	42232020903 Universidad Autónoma de Occidente

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 16, 17, 21, 22, 33, 36, 44, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 58 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Sustancia Económica" y "Consistencia".

AECF-PE-0032019-2018-PR-90-30 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades



Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 91 Con Observación.

Del análisis realizado a los saldos que al 31 de diciembre de 2018 reflejan las cuentas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos de los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 proporcionados por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, se observa que no llevan un adecuado control de los recursos de programas federales no devengados, ya que el saldo de estas cuentas bancarias no ha sido reintegrado a la Tesorería de la Federación y aún permanecen con saldo. A continuación se detallan:

Programa	Banco	Número de Cuenta	Saldo al 31/12/2018 según Estado de Cuenta Bancario
Programas de Reasignaciones 2007			
Programa Impulso a la Calidad.	Banorte, S.A.	561565835	\$2,673.21
Programas de Reasignaciones 2008			
PROSSAPYS Peso por Peso.	Banorte, S.A.	569581596	\$19,674.79
Comisión Nacional de Vivienda.	Banorte, S.A.	577673218	1,016.84
Fondo PROSOFT.	Banorte, S.A.	199381737	62,930.52
Tratamiento de Aguas Residuales.	Banorte, S.A.	577673245	2,989.96
Apoyo a la Infraestructura.	Banorte, S.A.	590879420	1,107.50
Programas de Reasignaciones 2009			
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	BBVA Bancomer, S.A.	169974199	\$1,520,240.78
Programa Seguro Médico para una Nueva Generación.	Banamex, S.A.	421129637	276,261.00
Proyecto de Modernización de Registro Público de la Propiedad.	Banregio, S.A.	111004820017	3,715.91
Programas de Reasignaciones 2010			
Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior.	Scotiabank, S.A.	11603155994	\$1,514.51
Programas de Reasignaciones 2011			
Comisión Nacional del Deporte y Cultura Física (CONADE).	Banorte, S.A.	687598434	\$73,827.57
Programa de Reasignaciones 2012			
Parque Temático de Culiacán.	Banorte, S.A.	829440409	\$655.68
Programa de Rescate de Espacios Públicos.	Banorte, S.A.	845903548	2,023.99
Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU).	Banregio, S.A.	111010000013	1,823.76
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).	Banamex, S.A.	70041716515	1,249.17
Programas de Reasignaciones 2013			
Programa Regional Infraestructura Deportiva, Urbana y Productiva.	Banorte, S.A.	870470350	\$49,089.72
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	BBVA Bancomer, S.A.	192900599	68,379.55
Programas de Reasignaciones 2014			
Contingencias Económicas para la Inversión.	Banorte, S.A.	235876243	\$5,627.58
Fondo de Pavimentación Espacios.	Banamex, S.A.	700771114295	2,368.02
Programas de Reasignaciones 2015			
Programa Escuelas de Tiempo Completo.	BBVA Bancomer, S.A.	198541647	\$467.34
Convenio de apoyo financiero extraordinario no regularizable para solventar gastos inherentes a la operación.	Banorte, S.A.	283236914	374.97
	Banregio, S.A.	111014410011	21,299.42
Contingencias Económicas para la Inversión.	BBVA Bancomer, S.A.	199142665	32,683.25
	BBVA Bancomer, S.A.	199547274	84,022.53



Programa	Banco	Número de Cuenta	Saldo al 31/12/2018 según Estado de Cuenta Bancario
Contingencias Económicas.	BBVA Bancomer, S.A.	199637923	6,258.91
	Santander, S.A.	65504863605	12,170.21
	BBVA Bancomer, S.A.	103106942	2,433.27
	Banorte, S.A.	401905395	853.22
Programas de Reasignaciones 2016			
Régimen Estatal de Protección Social en Salud.	Banorte, S.A.	417759469	\$29,324.80
Programa Escuelas de Tiempo Completo.	BBVA Bancomer, S.A.	104143299	19,031.79
Programa Nacional de Becas.	BBVA Bancomer, S.A.	104142608	651.91
Programa de Cancerología.	Banorte, S.A.	457097130	874.19
Apoyo a la Calidad y Transformación de Escuelas Normales.	Banamex, S.A.	70097012812	141,153.18
Programa Exp. Educación Media Superior y Superior.	Banamex, S.A.	70106178117	51,623.98
	BBVA Bancomer, S.A.	108883653	1,156,814.87
Fortalecimiento Financiero.	BBVA Bancomer, S.A.	108070482	44,757.41
Programa Seguro Pro-agro.	Banorte, S.A.	437731146	116,417.23
Total			\$3,818,382.54

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 223 y 224 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2, 16, 17 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1 cuarto párrafo y 59 cuarto párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

AECF-PE-0032019-2018-PR-91-31 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

5 Productos

4311 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros

Durante el ejercicio fiscal 2018 las cuentas bancarias a nombre de Gobierno del Estado de Sinaloa generaron rendimientos, mismos que se registraron en la cuenta contable 4311 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros, del cual se seleccionó para su revisión un importe de \$61,085,244.07 y se fiscalizó el 100%, determinando los siguientes resultados:

Resultado Núm. 92 Sin Observación.

Se constató que las cuentas bancarias utilizadas para el manejo del recurso radicado durante el ejercicio fiscal 2018 correspondiente a los fondos federales del Ramo General 33 generaron rendimientos financieros por importe de \$4,055,954.65, los cuales fueron registrados en la cuenta contable 4311 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros; asimismo, se constató que se elaboraron los recibos de ingresos correspondientes. A continuación se detallan los rendimientos generados por fondo:

Fondo	Cuenta Bancaria		
	Banco	Número	Rendimientos Generados durante el Ejercicio Fiscal 2018
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE I) - (Gasto de Operación).	Banorte, S.A.	357853360	\$43,037.95
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA II).	Santander, S.A.	65-50649110-8	15,156.47
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS III).	Banamex, S.A.	7012-2120730	618,612.18
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM V).	Banamex, S.A.	70122120749	310,537.04
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA VI).	Banamex, S.A.	70122999880	25,381.42
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP VII)	BBVA Bancomer, S.A.	111216104	168,901.32
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF VIII).	BBVA Bancomer, S.A.	111215981	2,874,328.27
		Total	\$4,055,954.65

Obteniendo resultado sin observación.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 56 sexto párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 93 Sin Observación.

Se constató que los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias de los programas de Reasignaciones Federales revisados durante el ejercicio fiscal de 2018, por importe de \$56,563,977.03 hayan sido registrados contablemente en la cuenta 4311 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros. A continuación se detallan:

Programa	Cuenta Bancaria		
	Banco	Número	Rendimientos Generados durante el Ejercicio Fiscal 2018
Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Apartado Urbano.	Banorte, S.A.	1004407158	\$5,770,530.37
Régimen Estatal de Protección Social en Salud.	Banorte, S.A.	366620313	221,727.58



Programa	Cuenta Bancaria		
	Banco	Número	Rendimientos Generados durante el Ejercicio Fiscal 2018
Hospital General de Mazatlán.	Banorte, S.A.	366620377	411,076.53
	Banorte, S.A.	1036672948	37,843.86
Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de los Servicios en Educación en el Estado de Sinaloa.	Banorte, S.A.	592479516	2,366,192.58
	Santander, S.A.	65506954491	637,897.13
	Santander, S.A.	65506989163	283,451.14
Programa Escuela de Tiempo Completo.	Banorte, S.A.	366620368	1,030,271.76
Fortalecimiento Financiero (1).	BBVA Bancomer, S.A.	111451987	83,563.47
	BBVA Bancomer, S.A.	111657704	15,088.45
	Banorte, S.A.	1004407082	4,069,845.07
	Banorte, S.A.	1011633786	27,553,248.24
	Santander, S.A.	65506944601	42,158.50
Fortalecimiento Financiero/Inversión.	BBVA Bancomer, S.A.	111529552	533,846.55
	Banorte, S.A.	1004407091	6,473,506.43
	Banorte, S.A.	1029616047	1,553.97
Proyectos de Desarrollo Regional.	Banorte, S.A.	1007911647	3,933.32
	Banamex, S.A.	70126866540	44,747.72
	Banamex, S.A.	111761692	409,927.44
	Banamex, S.A.	111604600	2,086,345.41
Programas Regionales.	Banorte, S.A.	1007911638	3,571,177.47
	Banamex, S.A.	70126728865	732,152.89
	Santander, S.A.	65507066014	53,126.95
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.	BBVA Bancomer, S.A.	111241168	122,536.94
Universidad de Occidente.	Banorte, S.A.	1001670746	6,274.42
Universidad Autónoma de Occidente.	Banorte, S.A.	363046015	1,246.13
Sub Educación Pública Universidad Autónoma de Sinaloa.	Santander, S.A.	65506504226	706.71
Total			\$56,563,977.03

Obteniendo resultado sin observación.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 16, 17, 21, 33, 36, 44 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 51 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Sustancia Económica”.

Resultado Núm. 94 Sin Observación.

Del análisis a la cuenta bancaria de Banorte, S.A., número 0883647563 en la cual se manejan los recursos provenientes de la disposición por \$277,570,907.00, realizada durante el segundo semestre de 2013, así como la disposición del crédito por \$92,695,117.00 con fecha 20 de mayo de 2014 ambas correspondientes al Bono cupón cero, se verificó que generó rendimientos financieros por los meses de enero a diciembre de 2018 por importe de \$465,312.39, los cuales se encuentran registrados contablemente en la cuenta 4311



Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 19 fracción II, 33, 34, 35, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 92 y 94 fracciones IV, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Registro e Integración Presupuestaria".

Egresos

1000 Servicios Personales

La Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos por concepto de Servicios Personales, seleccionando para su revisión un importe de \$106,058,563.28 el cual se fiscalizó al 100% y se integra de la siguiente manera:

Codificación Contable	Concepto	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	% de la Muestra
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$106,058,563.28	\$106,058,563.28	100
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
5114	Seguridad Social			
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
Total		\$106,058,563.28	\$106,058,563.28	100

De la partida detallada anteriormente, se verificó que contara con partida presupuestal, que se haya registrado correcta y oportunamente en la fecha que se llevó a cabo y se encontrara amparada con la documentación justificativa, además del apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que rigen en la materia; obteniendo los siguientes resultados:

Nómina de Estructura (Base y Confianza)

Resultado Núm. 95 Sin Observación.

Se analizaron los comprobantes de pago de nómina de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre de 2018, la cual fue proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos, a

efecto de constatar que los sueldos ejercidos por las dependencias seleccionadas corresponden a lo autorizado en el Analítico de Plazas por Unidad Responsable Presupuesto Modificado 2018 proporcionado por la Dirección de Programación y Presupuesto, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 44, 46 fracción II, 48 y 50 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2018; 69 fracción II y 71 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 96 Sin Observación.

Se realizó un comparativo entre las plazas ejercidas por las dependencias seleccionadas detalladas en la nómina de sueldos pagadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre de 2018, proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos, contra lo autorizado en el Analítico de Plazas por Unidad Responsable Presupuesto Modificado 2018 proporcionado por la Dirección de Programación y Presupuesto, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 46 fracciones II y III y 50 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2018; 69 fracciones II y IX y 71 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 26, 27, 28 y 29 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa.

Resultado Núm. 97 Con Observación.

Al verificar que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, emitiera su manual de remuneraciones así como el tabulador de percepciones ordinarias y extraordinarias de los servidores públicos correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se constató que éstos se encontraron publicados en la página electrónica de Gobierno del Estado de Sinaloa: <http://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-de-la-secretaría-de-administración-y-finanzas/>; sin embargo, se observa que éstos no se encuentran publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” en apego a lo establecido

en el artículo 70 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 46 fracciones II y III, 50 y 53 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2018; 68 fracción I, 69 fracción II, 70 y 71 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 11 de la Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa; 95 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa y 9 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

AECF-PE-0032019-2018-PR-97-32 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 98 Sin Observación.

Se constató que, en los pagos realizados a 96 trabajadores de base y confianza correspondientes a la primera y segunda quincenas del mes de octubre de 2018, la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, integró correctamente las percepciones para la determinación de la base gravable del Impuesto Sobre la Rente (ISR) Retenciones a Salarios, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 86 fracción V, 93 penúltimo párrafo, 94 y décimo transitorio de la Ley de Impuesto Sobre la Renta; 2 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 92 y 94 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; cuarta sección punto 5 del anexo 8 de la



Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 publicado en el Diario Oficial el 29 de diciembre de 2017.

Resultado Núm. 99 Con Observación.

Se realizó inspección física de 135 trabajadores seleccionados de nómina de estructura (base y confianza) adscritos a diferentes Direcciones de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, de los cuales 91 trabajadores fueron localizados, mismos que manifestaron que durante el ejercicio fiscal 2018 realizaron funciones relacionadas con las actividades propias de la unidad de su adscripción y puesto contratado; de los 44 restantes, se proporcionó evidencia documental que justifica la ausencia de 41 trabajadores (1 trabajador desempeña sus funciones en oficinas fuera de la ciudad, 1 trabajador causó baja, 24 trabajadores se encuentran comisionados al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado (STASE), 2 trabajadores cuentan con días económicos, 1 trabajador cuenta con una semana adicional por antigüedad, 2 trabajadores con cuidados especiales, 1 trabajador causó baja por defunción, 4 trabajadores se encuentran jubilados, 4 trabajadores laboran en diferente horario y 1 trabajador se encuentra en labores de auditoría), observándose 3 trabajadores que no fueron localizados en el área al cual se encuentran adscritos, ni proporcionaron documento que acredite su ausencia, además de no contar con controles de asistencia de los mismos, a los cuales les realizaron 79 pagos por importe de \$907,112.03, lo anterior derivado de que no se lleva un adecuado control de los pagos realizados al personal. La situación observada se plasmó en el Acta Administrativa número 006/CP.2018 de fecha 13 de noviembre de 2019. A continuación se detallan:

N°	RFC	Nombre del Trabajador	Centro Adscripción	Categoría	Número de Pagos	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Estatus
1	██████████	██████████	0502030106	BAH0002	27	\$352,401.10	\$101,765.84	\$250,635.26	Solventada
2	██████████	██████████	0502030107	CPHI005	25	118,005.90	24,370.52	93,635.38	
3	██████████	██████████	0502030113	BAH0005	27	436,705.03	116,454.11	320,250.92	
Total					79	\$907,112.03	\$242,590.47	\$664,521.56	

Los pagos realizados a los trabajadores detallados anteriormente, se integran de la siguiente manera:

Datos del Trabajador								Datos del Banco		Estatus
N°	Nombre del Trabajador	Quincena	Tipo de Pago	Banco	Número de Cuenta	Total Percepciones	Total Deducciones	Total Neto	Número de Cuenta Bancario	
1	██████████	01	DP	Bancomer, S.A.	██████████	\$12,596.72	\$4,449.26	\$8,147.46	0110729736	12/01/2018
		02	DP		██████████	12,369.02	4,449.26	7,919.76	0110729736	27/01/2018
		03	DP		██████████	12,405.34	4,358.90	8,046.44	0110729736	14/02/2018



Datos del Trabajador									Datos del Banco		Estatus
N°	Nombre del Trabajador	Quincena	Tipo de Pago	Banco	Número de Cuenta	Total Percepciones	Total Deducciones	Total Neto	Número de Cuenta Bancario	Fecha de Cobro	
		04	DP		██████████	12,805.34	4,358.90	8,446.44	0110729736	27/02/2018	
		05	DP		██████████	14,995.44	4,382.90	10,612.54	0110729736	14/03/2018	
		06	DP		██████████	12,405.34	4,358.90	8,046.44	0110729736	23/03/2018	
		06 EXT	DP		██████████	470.03	0.00	470.03	0110729736	23/03/2018	
		07	DP		██████████	13,132.72	4,342.90	8,789.82	0110729736	12/04/2018	
		08	DP		██████████	12,405.34	4,358.90	8,046.44	0110729736	27/04/2018	
		09	DP		██████████	12,405.34	4,358.90	8,046.44	0110729736	14/05/2018	
		10	DP		██████████	12,405.34	4,358.90	8,046.44	0110729736	29/05/2018	
		11	DP		██████████	12,405.34	4,358.90	8,046.44	0110729736	14/06/2018	
		12	DP		██████████	12,405.34	4,358.90	8,046.44	0110729736	28/06/2018	
		13	DP		██████████	14,522.94	4,514.76	10,008.18	0110729736	12/07/2018	
		14	DP		██████████	12,389.44	4,514.76	7,874.68	0110729736	12/07/2018	
		15	DP		██████████	19,106.52	4,358.90	14,747.62	0110729736	14/08/2018	
		16	DP		██████████	12,405.34	4,358.90	8,046.44	0110729736	29/08/2018	
		17	DP		██████████	13,185.34	3,700.57	9,484.77	0110729736	13/09/2018	
		18	DP		██████████	12,405.34	3,042.24	9,363.10	0110729736	27/09/2018	
		19	DP		██████████	12,405.34	3,042.24	9,363.10	0110729736	12/10/2018	
		20	DP		██████████	12,405.34	3,042.24	9,363.10	0110729736	29/10/2018	
		21	DP		██████████	12,405.34	3,042.24	9,363.10	0110729736	14/11/2018	
		21 EXT	DP		██████████	6,723.83	2,233.90	4,489.93	0110729736	14/11/2018	
		22	DP		██████████	12,855.25	3,169.51	9,685.74	0110729736	29/11/2018	
		23	DP		██████████	27,900.51	5,133.03	22,767.48	0110729736	13/12/2018	
		23 EXT	DP		██████████	17,645.33	0.00	17,645.33	0110729736	06/12/2018	
		24	DP		██████████	12,838.59	5,117.03	7,721.56	0110729736	13/12/2018	
Subtotal						\$352,401.10	\$101,765.84	\$250,635.26			
2	██████████	01	DP	Banamex, S.A.	██████████	\$4,102.22	\$1,148.30	\$2,953.92	70006726559	12/01/2018	
		02	DP	Bancomer, S.A.	██████████	4,102.22	1,148.30	2,953.92	0110729736	27/01/2018	
		03	DP		██████████	4,102.21	1,130.78	2,971.43	0110729736	14/02/2018	
		04	DP		██████████	4,102.21	1,130.78	2,971.43	0110729736	27/02/2018	
		05	DP		██████████	4,102.21	1,130.78	2,971.43	0110729736	14/03/2018	
		06	DP		██████████	4,102.21	1,130.78	2,971.43	0110729736	23/03/2018	
		07	DP		██████████	4,829.59	948.58	3,881.01	0110729736	12/04/2018	
		08	DP		██████████	4,102.21	754.89	3,347.32	0110729736	27/04/2018	
		09	DP		██████████	4,102.21	1,021.91	3,080.30	0110729736	14/05/2018	
		10	DP		██████████	4,102.21	850.22	3,251.99	0110729736	29/05/2018	
		11	DP		██████████	4,102.21	1,021.91	3,080.30	0110729736	14/06/2018	
		12	DP		██████████	4,102.21	1,021.91	3,080.30	0110729736	28/06/2018	
		13	DP		██████████	5,083.92	1,038.87	4,045.05	0110729736	12/07/2018	
		14	DP		██████████	4,084.25	1,033.98	3,050.27	0110729736	12/07/2018	
		15	DP		██████████	7,317.66	847.00	6,470.66	0110729736	14/08/2018	
		16	DP		██████████	4,102.21	1,021.91	3,080.30	0110729736	29/08/2018	
		17	DP		██████████	4,102.21	1,021.91	3,080.30	0110729736	13/09/2018	
		18	DP		██████████	4,102.21	1,021.91	3,080.30	0110729736	27/09/2018	
		19	DP		██████████	4,102.21	1,145.71	2,956.50	0110729736	12/10/2018	
		20	DP		██████████	4,102.21	1,021.91	3,080.30	0110729736	29/10/2018	
		21	DP		██████████	4,102.21	850.22	3,251.99	0110729736	14/11/2018	
		22	DP		██████████	4,102.21	1,021.91	3,080.30	0110729736	29/11/2018	
		23	DP		██████████	5,083.92	867.18	4,216.74	0110729736	13/12/2018	



Datos del Trabajador									Datos del Banco		Estatus
N°	Nombre del Trabajador	Quincena	Tipo de Pago	Banco	Número de Cuenta	Total Percepciones	Total Deducciones	Total Neto	Número de Cuenta Bancario	Fecha de Cobro	
		23 EXT	DP		██████████	13,682.51	0.00	13,682.51	0110729736	06/12/2018	
		24	DP		██████████	4,084.25	1,038.87	3,045.38	0110729736	13/12/2018	
Subtotal						\$118,005.90	\$24,370.52	\$93,635.38			
3	██████████	01	DP	Bancomer, S.A.	██████████	\$15,804.88	\$4,118.38	\$11,686.50	0110729736	12/01/2018	
		02	DP		██████████	15,577.18	4,118.38	11,458.80	0110729736	27/01/2018	
		03	DP		██████████	15,577.18	3,988.92	11,588.26	0110729736	14/02/2018	
		04	DP		██████████	15,977.18	3,988.92	11,988.26	0110729736	27/02/2018	
		05	DP		██████████	18,198.18	4,012.92	14,185.26	0110729736	14/03/2018	
		06	DP		██████████	15,577.18	3,988.92	11,588.26	0110729736	23/03/2018	
		06 EXT	DP		██████████	540.33	0.00	540.33	0110729736	23/03/2018	
		07	DP		██████████	16,304.56	3,972.92	12,331.64	0110729736	12/04/2018	
		08	DP		██████████	15,577.18	3,988.92	11,588.26	0110729736	27/04/2018	
		09	DP		██████████	15,577.18	3,988.92	11,588.26	0110729736	14/05/2018	
		10	DP		██████████	15,577.18	3,988.92	11,588.26	0110729736	29/05/2018	
		11	DP		██████████	15,839.68	3,988.92	11,850.76	0110729736	14/06/2018	
		12	DP		██████████	15,577.18	3,988.92	11,588.26	0110729736	28/06/2018	
		13	DP		██████████	18,062.18	4,203.23	13,858.95	0110729736	12/07/2018	
		14	DP		██████████	15,577.18	4,203.23	11,373.95	0110729736	12/07/2018	
		15	DP		██████████	23,289.23	3,988.92	19,300.31	0110729736	14/08/2018	
		16	DP		██████████	15,577.18	5,788.92	9,788.26	0110729736	29/08/2018	
		17	DP		██████████	16,177.18	5,788.92	10,388.26	0110729736	13/09/2018	
		18	DP		██████████	15,577.18	5,788.92	9,788.26	0110729736	27/09/2018	
		19	DP		██████████	15,977.18	5,788.92	10,188.26	0110729736	12/10/2018	
		20	DP		██████████	15,977.18	5,788.92	10,188.26	0110729736	29/10/2018	
		21	DP		██████████	15,977.18	5,788.92	10,188.26	0110729736	14/11/2018	
		21 EXT	DP		██████████	8,207.39	2,885.92	5,321.47	0110729736	14/11/2018	
		22	DP		██████████	16,341.21	5,957.65	10,383.56	0110729736	29/11/2018	
23	DP	██████████	31,566.47	6,181.84	25,384.63	0110729736	13/12/2018				
23 EXT	DP	██████████	20,552.00	0.00	20,552.00	0110729736	06/12/2018				
24	DP	██████████	16,141.22	6,165.84	9,975.38	0110729736	13/12/2018				
Subtotal						\$436,705.03	\$116,454.11	\$320,250.92			
Total						\$907,112.03	\$242,590.47	\$664,521.56			

Cabe mencionar que la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado de Sinaloa omitió proporcionar los recibos de pago, lo cual se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 804 fracción III de la Ley Federal del Trabajo; 45, 46 fracción II, 48, 50 y 53 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa del año 2018; 30 fracción III, segundo párrafo, 55 segundo párrafo, 68, 92, 94 fracciones IV y IX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 26, 27, 28 y 29 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para

el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; y 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Mediante oficio número ASE/AUD/B/2178/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, se solicitó recibos de nómina, proporcionando mediante oficio número SAF-DAIF-0047/2020 de fecha 21 de enero de 2020, recibos de nómina debidamente firmados; sin embargo, omitió proporcionar los recibos correspondientes a las quincenas 06 y 21 extraordinarias de los trabajadores [REDACTED].

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron oficio que justifica la ausencia de la [REDACTED], solventando un importe de \$352,401.10; sin embargo, en virtud de que no proporcionan documento que justifique la ausencia de los trabajadores [REDACTED]; asimismo, omiten proporcionar controles de asistencia de los trabajadores observados, quedando sin solventar un importe de \$554,710.93; por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-PO-99-03 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$554,710.93 (quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos diez pesos 93/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recurso estatal por concepto de sueldos a 2 trabajadores los cuales no fueron localizados en el área al cual se encuentran adscritos, omitiendo el documento que acredite su ausencia, además de no contar con controles de asistencia de los mismos.

AECF-PE-0032019-2018-PR-99-33 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 100 Con Observación.

Con el objeto de verificar los controles de asistencia, se seleccionaron 135 trabajadores adscritos a las diferentes Direcciones de la Secretaría de Administración y Finanzas de



Gobierno del Estado de Sinaloa, se solicitaron los reportes de reloj checador correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal 2018, observándose 34 trabajadores que no contaron con controles de asistencia. Se detallan a continuación:

No.	RFC	Nombre del Trabajador	Unidad de Adscripción	Número de Empleado	Categoría	Descripción de Categoría	Estatus
1			0502030106	8794	BAA3001	Analista	
2			0502030106	7462	BAA3001	Analista	
3			0502030106	4132	BAA3001	Analista	
4			0502030106	19076	BAA3001	Analista	
5			0502030106	6998	BAA3001	Analista	Solventada
6			0502030106	29010	BAH0002	Psicólogo Clínico	
7			0502030106	718	BAH0002	Psicólogo Clínico	
8			0502030106	9989	BAP0001	Profesionista	
9			0502030106	1974	BAP0001	Profesionista	
10			0502030106	18814	BAT2005	Auxiliar Técnico	
11			0502030106	28905	CPHI005	Asistente "B"	
12			0502030106	8537	BAA3001	Analista	
13			0502030107	8642	BAA3001	Analista	
14			0502030107	10500	BAA3001	Analista	
15			0502030107	24912	BAA3001	Analista	
16			0502030107	806	BAA3001	Analista	
17			0502030107	32841	BAP0001	Profesionista	
18			0502030107	3918	BAP0001	Profesionista	
19			0502030107	28784	CPHI004	Asistente "A"	
20			0502030107	28336	CPHI004	Asistente "A"	
21			0502030107	32719	CPHI005	Asistente "B"	
22			0502030107	1094	BAA3001	Analista	
23			0502030107	27398	BAA4025	Jefe De Sección "A"	
24			0502030109	5671	BAA3001	Analista	
25			0502030109	672	BAA3001	Analista	
26			0502030109	3034	CPHI004	Asistente "A"	
27			0502030109	6805	CPHI004	Asistente "A"	
28			0502030109	31850	CPHI005	Asistente "B"	
29			0502030113	24015	BAA3001	Analista	
30			0502030113	10581	BAA3001	Analista	
31			0502030113	15394	BAA3001	Analista	
32			0502030113	6200	BAA3001	Analista	
33			0502030113	4970	BAA3001	Analista	
34			0502030117	6595	BAA3001	Analista	

Lo anterior, incumple con lo establecido en el artículo segundo título segundo capítulo I puntos 3.08, 3.09 y 3.10 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual

Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, el 11 de agosto de 2017.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron controles de asistencia del [REDACTED] del ejercicio de 2018 por lo que se solventa en cuanto a este trabajador; sin embargo, en virtud de que no proporcionan controles de asistencia del mes de octubre del ejercicio fiscal 2018, de los 33 trabajadores restantes; por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-RE-100-11 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que en lo subsecuente se cuente con controles de asistencia del personal de nómina de estructura (base y confianza).

Resultado Núm. 101 Sin Observación.

Al verificar los comprobantes de pago correspondientes a la primera y segunda quincenas del mes de octubre de 2018 proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, los cuales se encuentran en poder del Departamento de Pagaduría de la Dirección de Recursos Humanos, se constató que éstos se encuentran firmados por los beneficiarios, o en su caso estampan su huella digital que acredita el pago de la remuneración salarial del trabajador, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 68 fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 102 Con Observación.

Del análisis realizado a los pagos del personal de estructura (base y confianza) de la Secretaría de Administración y Finanzas correspondiente al ejercicio fiscal 2018; se observa que realizaron 125 pagos posteriores a la baja a 75 trabajadores los cuales causaron baja definitiva por importe total de \$1,098,495.56. Cabe mencionar que se aclaró un importe de \$730,574.22, quedando pendiente de solventar un importe de \$367,921.34, lo anterior derivado de que no se lleva un adecuado control de los pagos realizados a los trabajadores.

A continuación se detalla:



N°	RFC	Nombre del Trabajador	Centro de Adscripción	Categoría	Fecha de Baja	Número de Pagos	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Importe Aclarado	Importe Pendiente de solventar
1			501010101	CFD1011	15/08/2018	2	\$18,240.66	\$5,533.28	\$12,707.38	\$12,707.38	\$5,533.28
2			502020108	CFD1006	30/10/2018	1	11,544.42	2,192.76	9,351.66	9,351.60	2,192.82
3			502020205	CPHI006	30/08/2018	1	2,908.31	259.12	2,649.19	2,649.19	259.12
4			502020205	CPHI005	31/12/2017	1	3,322.22	548.39	2,773.83	2,774.00	548.22
5			502030104	CFD2018	31/12/2017	1	18,931.25	3,047.34	15,883.91	0.00	18,931.25
6			502030106	BAA3001	01/08/2018	1	8,591.04	1,267.97	7,323.07	7,323.07	1,267.97
7			502030106	CPHI005	20/02/2018	4	14,016.22	5,737.97	8,278.25	2,566.23	11,449.99
8			502030106	BAA3001	15/12/2017	2	10,601.66	5,604.24	4,997.42	4,997.42	5,604.24
9			502030107	BAA3001	15/02/2018	1	7,006.98	772.58	6,234.40	6,234.40	772.58
10			502030107	BAP0001	15/01/2018	1	8,763.33	1,870.27	6,893.06	6,893.06	1,870.27
11			502030114	CFD1006	02/10/2018	1	13,461.79	2,009.46	11,452.33	11,452.35	2,009.44
12			502030117	CFD1011	15/09/2018	1	7,120.87	1,642.33	5,478.54	5,478.54	1,642.33
13			502030202	CFD1011	15/10/2018	1	2,923.15	267.54	2,655.61	0.00	2,923.15
14			502040111	CFD2018	12/07/2018	2	41,051.38	6,447.14	34,604.24	34,604.24	6,447.14
15			502040201	CFD1006	15/02/2018	1	13,461.79	2,261.87	11,199.92	0.00	13,461.79
16			502040201	CFD1011	23/02/2018	1	7,233.28	975.90	6,257.38	5,928.72	1,304.56
17			502040201	CFD1006	23/02/2018	1	12,661.29	2,311.43	10,349.86	9,718.08	2,943.21
18			502050101	CFD1026	10/10/2018	1	12,672.74	1,948.31	10,724.43	7,149.62	5,523.12
19			502050102	CFD1011	11/07/2018	2	15,670.20	2,473.88	13,196.32	13,196.32	2,473.88
20			502050109	CFD1011	15/10/2018	1	7,115.69	1,180.40	5,935.29	0.00	7,115.69
21			502050110	CFD1006	15/10/2018	1	12,672.74	2,312.65	10,360.09	10,360.09	2,312.65
22			502050201	BAH0005	15/01/2018	1	15,627.18	6,296.06	9,331.12	9,331.12	6,296.06



N°	RFC	Nombre del Trabajador	Centro de Adscripción	Categoría	Fecha de Baja	Número de Pagos	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Importe Aclarado	Importe Pendiente de solventar
23			502060101	CFD2014	13/09/2018	5	121,539.90	24,126.70	97,413.20	116,714.55	4,825.35
24			502070103	CPHI005	19/10/2018	1	4,418.21	1,624.67	2,793.54	744.94	3,673.27
25			502080101	CPHI005	31/12/2017	1	4,465.06	598.48	3,866.58	0.00	4,465.06
26			502080101	CFD1006	15/07/2018	1	13,000.25	2,140.45	10,859.80	10,859.80	2,140.45
27			502080101	CFD2014	15/07/2018	1	25,398.84	4,598.16	20,800.68	20,800.68	4,598.16
28			502080104	CFSP001	08/01/2018	1	5,237.26	206.66	5,030.60	3,053.63	2,183.63
29			502080104	CFSP001	15/12/2017	2	10,474.52	413.32	10,061.20	10,061.20	413.32
30			502080104	CFSP001	15/12/2017	2	10,474.52	2,538.68	7,935.84	7,935.84	2,538.68
31			502080104	CFSP001	15/01/2018	2	10,500.16	2,109.72	8,390.44	694.95	9,805.21
32			502080104	CFSP001	15/02/0018	1	5,262.90	189.14	5,073.76	5,073.76	189.14
33			502080104	CFCP010	15/02/2018	1	6,216.06	341.65	5,874.41	5,874.41	341.65
34			502080104	CFSP001	15/02/2018	1	5,262.90	189.14	5,073.76	5,073.76	189.14
35			502080104	CFSP001	15/02/2018	1	5,262.90	189.14	5,073.76	5,073.76	189.14
36			502080104	CFSP001	31/12/2017	6	31,526.12	4,126.44	27,399.68	22,818.68	8,707.44
37			502080104	CFSN902	31/12/2017	6	42,189.60	15,896.85	26,292.75	26,300.04	15,889.56
38			502080104	CFSP001	31/05/2018	1	5,262.90	189.14	5,073.76	5,073.76	189.14
39			502080105	CFG2010	15/01/2018	1	13,174.62	3,220.26	9,954.36	9,954.36	3,220.26
40			502080105	CFS9003	15/02/2018	1	13,049.54	5,008.70	8,040.84	8,040.84	5,008.70
41			502080105	CFS9007	31/12/2017	6	47,812.78	9,370.98	38,441.80	38,441.80	9,370.98
42			502080105	CFS9004	27/03/2018	5	52,536.75	5,446.28	47,090.47	49,443.47	3,093.28
43			502080105	CFOT001	12/07/2018	2	15,896.77	2,234.30	13,662.47	13,662.47	2,234.30



N°	RFC	Nombre del Trabajador	Centro de Adscripción	Categoría	Fecha de Baja	Número de Pagos	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Importe Aclarado	Importe Pendiente de solventar
44			502080106	CPHIF05	31/03/2018	1	4,147.38	465.11	3,682.27	3,420.63	726.75
45			502080107	BAA3001	01/03/2018	1	4,736.10	637.17	4,098.93	4,098.93	637.17
46			502080121	CPHI005	05/03/2018	1	4,622.21	593.99	4,028.22	3,813.19	809.02
47			502080202	CFS1003	01/08/2018	1	2,033.97	297.85	1,736.12	0.00	2,033.97
48			502080202	CFS1003	30/09/2018	1	6,877.93	1,547.58	5,330.35	5,330.35	1,547.58
49			502080203	BAA3001	02/03/2018	2	6,855.14	1,884.02	4,971.12	3,637.42	3,217.72
50			502080203	CFS1003	31/12/2017	6	34,369.80	4,679.46	29,690.34	29,690.34	4,679.46
51			502080203	CFS1003	31/05/2018	1	6,029.12	773.76	5,255.36	5,255.36	773.76
52			502080204	CFS1003	15/01/2018	1	5,126.65	3,215.80	1,910.85	1,910.85	3,215.80
53			502080204	BAA3001	15/06/2018	6	40,180.85	27,619.83	12,561.02	0.00	40,180.85
54			502080204	BAH0001	15/09/2018	1	9,400.12	3,973.85	5,426.27	0.00	9,400.12
55			502080206	CFS1009	15/01/2018	1	5,126.61	1,011.68	4,114.93	4,114.93	1,011.68
56			502080207	BAA3001	16/04/2018	1	3,956.10	435.16	3,520.94	3,520.92	435.18
57			502090101	CPHI005	31/12/2017	1	4,115.06	2,608.00	1,507.06	0.00	4,115.06
58			502090103	CFD1006	15/07/2018	1	13,185.43	2,550.13	10,635.30	10,635.30	2,550.13
59			502090104	CPHI001	15/08/2018	1	12,159.72	2,373.99	9,785.73	0.00	12,159.72
60			502090105	CFD1011	30/11/2018	1	8,767.03	1,039.03	7,728.00	0.00	8,767.03
61			502090108	CFD2018	15/07/2018	1	18,941.47	3,223.57	15,717.90	15,717.90	3,223.57
62			502100201	CFD2004	10/07/2018	2	41,051.38	6,447.14	34,604.24	37,827.81	3,223.57
63			502100202	CFD1006	30/04/2018	1	7,747.24	1,556.90	6,190.34	6,190.34	1,556.90
64			502160101	CFD1011	17/09/2018	1	9,120.33	1,119.79	8,000.54	1,066.74	8,053.59



N°	RFC	Nombre del Trabajador	Centro de Adscripción	Categoría	Fecha de Baja	Número de Pagos	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Importe Aclarado	Importe Pendiente de solventar
65			502210104	CFD2018	18/02/2018	1	18,944.09	2,956.16	15,987.93	0 00	18,944.09
66			502210104	CFD2018	30/09/2018	1	18,944.09	2,956.16	15,987.93	15,987.93	2,956.16
67			502210114	CPHI005	15/04/2018	1	4,465.05	447.01	4,018 04	0 00	4,465.05
68			502220106	CFA3032	13/03/2018	2	12,700.10	1,551.08	11,149.02	7,571.91	5,128.19
69			502220107	CFD1006	31/01/2018	2	26,923.58	3,985.26	22,938 32	22,938.32	3,985.26
70			502220107	CFA3032	31/01/2018	2	12,700.10	1,170.08	11,530 02	1,126.31	11,573.79
71			502220113	CPHI005	05/04/2018	2	9,657.48	1,161.92	8,495 56	5,147.82	4,509.66
72			502240101	CFA3015	30/01/2018	1	13,000.25	1,957.44	11,042.81	0 00	13,000.25
73			502240101	CPHI005	30/01/2018	1	4,465.05	1,001.01	3,464 04	1,140.21	3,324.84
74			502240101	CPHI005	30/01/2018	1	4,465.05	447.01	4,018 04	4,018.04	447.01
75			502240109	CFD1011	15/11/2018	1	9,120.33	1,119.79	8,000 54	8,000.54	1,119.79
Total						125	\$1,098,495.56	\$228,526.48	\$869,969.08	\$730,574.22	\$367,921.34

Los pagos realizados a los trabajadores detallados anteriormente se integran de la siguiente manera:

Datos del Trabajador							Datos del Banco			Importe Aclarado	Importe Observado	
N°	Nombre	Quincena	Tipo de Pago	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancario			Fecha de Cobro
1		16	Dp	Bancomer, S.A.	██████████	\$9,120.33	\$2,766.64	\$6,353.69	0110729736	29/08/2018	\$12,707.38	\$5,533.28
		17	Dp		██████████	9,120.33	2,766.64	6,353.69	0110729736	13/09/2018		
Subtotal						\$18,240.66	\$5,533.28	\$12,707.38	2 Pagos			
2		21	Dp	Bancomer, S.A.	██████████	\$11,544.42	\$2,192.76	\$9,351.66	0110729736	14/11/2018	9,351.60	2,192.82
		Subtotal						\$11,544.42	\$2,192.76	\$9,351.66		
3		17	Dp	Banamex, S.A.	██████████	\$2,908.31	\$259.12	\$2,649.19	70006726559	13/09/2018	2,649.19	259.12
		Subtotal						\$2,908.31	\$259.12	\$2,649.19		
4		01	Dp	Banamex, S.A.	██████████	\$3,322.22	\$548.39	\$2,773.83	70006726559	12/01/2018	2,774.00	548.22
		Subtotal						\$3,322.22	\$548.39	\$2,773.83		
5		01	Dp	Bancomer, S.A.	██████████	\$18,931.25	\$3,047.34	\$15,883.91	0110729736	12/01/2018	0.00	18,931.25
		Subtotal						\$18,931.25	\$3,047.34	\$15,883.91		
6		15	Dp	Banorte, S.A.	██████████	\$8,591.04	\$1,267.97	\$7,323.07	0672082854	13/08/2018	7,323.07	1,267.97
		Subtotal						\$8,591.04	\$1,267.97	\$7,323.07		
7		04	Dp		██████████	\$3,322.21	\$1,324.57	\$1,997.64	0110729736	27/02/2018	2,566.23	11,449.99



N°	Nombre	Datos del Trabajador				Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Datos del Banco		Importe Aclarado	Importe Observado
		Quincena	Tipo de Pago	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque				Número de Cuenta Bancario	Fecha de Cobro		
		05	Dp	Bancomer, S.A.		3,322.21	1,546.05	1,776.16	0110729736	14/03/2018		
		06	Dp			3,322.21	1,324.57	1,997.64	0110729736	23/03/2018		
		07	Dp			4,049.59	1,542.78	2,506.81	0110729736	12/04/2018		
Subtotal						\$14,016.22	\$5,737.97	\$8,278.25	4 Pagos			
8		01	Dp	Banorte, S.A.		\$5,414.68	\$2,802.12	\$2,612.56	0672082854	11/01/2018	4,997.42	5,604.24
		02	Dp			5,186.98	2,802.12	2,384.86	0672082854	26/01/2018		
Subtotal						\$10,601.66	\$5,604.24	\$4,997.42	2 Pagos			
9		04	Dp	Bancomer, S.A.		\$7,006.98	\$772.58	\$6,234.40	0110729736	27/02/2018	6,234.40	772.58
Subtotal						\$7,006.98	\$772.58	\$6,234.40	1 Pago			
10		02	Dp	Bancomer, S.A.		\$8,763.33	\$1,870.27	\$6,893.06	0110729736	27/01/2018	6,893.06	1,870.27
Subtotal						\$8,763.33	\$1,870.27	\$6,893.06	1 Pago			
11		19	Dp	Banamex, S.A.		\$13,461.79	\$2,009.46	\$11,452.33	70006726559	12/10/2018	11,452.35	2,009.44
Subtotal						\$13,461.79	\$2,009.46	\$11,452.33	1 Pago			
12		18	Dp	Bancomer, S.A.		\$7,120.87	\$1,642.33	\$5,478.54	0110729736	27/09/2018	5,478.54	1,642.33
Subtotal						\$7,120.87	\$1,642.33	\$5,478.54	1 Pago			
13		21	Dp	Bancomer, S.A.		\$2,923.15	\$267.54	\$2,655.61	0110729736	14/11/2018	0.00	2,923.15
Subtotal						\$2,923.15	\$267.54	\$2,655.61	1 Pago			
14		13	Dp	Bancomer, S.A.		\$22,109.90	\$3,223.57	\$18,886.33	0110729736	12/07/2018	34,604.24	6,447.14
		14	Dp			18,941.48	3,223.57	15,717.91	0110729736	12/07/2018		
Subtotal						\$41,051.38	\$6,447.14	\$34,604.24	2 Pagos			
15		04	Dp	Bancomer, S.A.		\$13,461.79	\$2,261.87	\$11,199.92	0110729736	27/02/2018	0.00	13,461.79
Subtotal						\$13,461.79	\$2,261.87	\$11,199.92	1 Pago			
16		04	Dp	Bancomer, S.A.		\$7,233.28	\$975.90	\$6,257.38	0110729736	27/02/2018	5,928.72	1,304.56
Subtotal						\$7,233.28	\$975.90	\$6,257.38	1 Pago			
17		04	Dp	Bancomer, S.A.		\$12,661.29	\$2,311.43	\$10,349.86	0110729736	27/02/2018	9,718.08	2,943.21
Subtotal						\$12,661.29	\$2,311.43	\$10,349.86	1 Pago			
18		19	Dp	Bancomer, S.A.		\$12,672.74	\$1,948.31	\$10,724.43	0110729736	12/10/2018	7,149.62	5,523.12
Subtotal						\$12,672.74	\$1,948.31	\$10,724.43	1 Pago			
19		13	Dp	Bancomer, S.A.		\$8,568.53	\$1,236.94	\$7,331.59	0110729736	12/07/2018	13,196.32	2,473.88
		14	Dp			7,101.67	1,236.94	5,864.73	0110729736	12/07/2018		
Subtotal						\$15,670.20	\$2,473.88	\$13,196.32	2 Pagos			
20		22	Ch	Banamex, S.A.		\$7,115.69	\$1,180.40	\$5,935.29	-----	-----	0.00	7,115.69
Subtotal						\$7,115.69	\$1,180.40	\$5,935.29	1 Pago			
21		20	Dp	Bancomer, S.A.		\$12,672.74	\$2,312.65	\$10,360.09	0110729736	29/10/2018	10,360.09	2,312.65
Subtotal						\$12,672.74	\$2,312.65	\$10,360.09	1 Pago			
22		02	Dp	Bancomer, S.A.		\$15,627.18	\$6,296.06	\$9,331.12	0110729736	27/01/2018	9,331.12	6,296.06
Subtotal						\$15,627.18	\$6,296.06	\$9,331.12	1 Pago			
23		17	Ch	Banamex, S.A.		\$24,307.98	\$4,825.34	\$19,482.64	70006726621	19/09/2018	116,714.55	4,825.35
		18	Ch			24,307.98	4,825.34	19,482.64	70006726621	12/11/2018		
		19	Ch			24,307.98	4,825.34	19,482.64	70006726621	16/10/2018		
		20	Ch			24,307.98	4,825.34	19,482.64	70006726621	31/10/2018		
		21	Ch			24,307.98	4,825.34	19,482.64	70006726621	16/11/2018		
Subtotal						\$121,539.90	\$24,126.70	\$97,413.20	5 Pagos			
24		20	Dp	Bancomer, S.A.		\$4,418.21	\$1,624.67	\$2,793.54	0110729736	29/10/2018	744.94	3,673.27
Subtotal						\$4,418.21	\$1,624.67	\$2,793.54	1 Pago			



N°	Nombre	Datos del Trabajador				Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Datos del Banco		Importe Aclarado	Importe Observado
		Quincena	Tipo de Pago	Banco	Número de Cuenta Bancario					Fecha de Cobro			
25		01	Dp	Bancomer, S.A.		\$4,465.06	\$598.48	\$3,866.58	0110729736	12/01/2018	0.00	4,465.06	
						\$4,465.06	\$598.48	\$3,866.58	1 Pago				
26		14	Dp	Bancomer, S.A.		\$13,000.25	\$2,140.45	\$10,859.80	0110729736	12/07/2018	10,859.80	2,140.45	
						\$13,000.25	\$2,140.45	\$10,859.80	1 Pago				
27		14	Ch	Banamex, S.A.		\$25,398.84	\$4,598.16	\$20,800.68	70006726621	16/07/2018	20,800.68	4,598.16	
						\$25,398.84	\$4,598.16	\$20,800.68	1 Pago				
28		01	Dp	Bancomer, S.A.		\$5,237.26	\$206.66	\$5,030.60	0110729736	12/01/2018	3,053.63	2,183.63	
						\$5,237.26	\$206.66	\$5,030.60	1 Pago				
29		01	Dp	Banamex, S.A.		\$5,237.26	\$206.66	\$5,030.60	70006726559	12/01/2018	10,061.20	413.32	
		02	Dp	Banamex, S.A.		5,237.26	206.66	5,030.60	70006726559	29/01/2018			
						\$10,474.52	\$413.32	\$10,061.20	2 Pagos				
30		01	Dp	Bancomer, S.A.		\$5,237.26	\$1,269.34	\$3,967.92	0110729736	12/01/2018	7,935.84	2,538.68	
		02	Dp	Banamex, S.A.		5,237.26	1,269.34	3,967.92	0110729736	27/01/2018			
						\$10,474.52	\$2,538.68	\$7,935.84	2 Pagos				
31		02	Dp	Bancomer, S.A.		\$5,237.26	\$1,063.62	\$4,173.64	0110729736	27/01/2018	694.95	9,805.21	
		03	Dp	Banamex, S.A.		5,262.90	1,046.10	4,216.80	0110729736	14/02/2018			
						\$10,500.16	\$2,109.72	\$8,390.44	2 Pagos				
32		04	Dp	Banamex, S.A.		\$5,262.90	\$189.14	\$5,073.76	70006726559	27/02/2018	5,073.76	189.14	
						\$5,262.90	\$189.14	\$5,073.76	1 Pago				
33		04	Dp	Banamex, S.A.		\$6,216.06	\$341.65	\$5,874.41	70006726559	27/02/2018	5,874.41	341.65	
						\$6,216.06	\$341.65	\$5,874.41	1 Pago				
34		04	Dp	Banamex, S.A.		\$5,262.90	\$189.14	\$5,073.76	70006726559	27/02/2018	5,073.76	189.14	
						\$5,262.90	\$189.14	\$5,073.76	1 Pago				
35		04	Dp	Bancomer, S.A.		\$5,262.90	\$189.14	\$5,073.76	0110729736	27/02/2018	5,073.76	189.14	
						\$5,262.90	\$189.14	\$5,073.76	1 Pago				
36		01	Dp	Banamex, S.A.		\$5,237.26	\$699.42	\$4,537.84	70006726559	12/01/2018	22,818.68	8,707.44	
		02	Dp			5,237.26	699.42	4,537.84	70006726559	29/01/2018			
		03	Dp			5,262.90	681.90	4,581.00	70006726559	14/02/2018			
		04	Dp			5,262.90	681.90	4,581.00	70006726559	27/02/2018			
		05	Dp			5,262.90	681.90	4,581.00	70006726559	14/03/2018			
		06	Dp			5,262.90	681.90	4,581.00	70006726559	23/03/2018			
						\$31,526.12	\$4,126.44	\$27,399.68	6 Pagos				
37		01	Dp	Banamex, S.A.		\$7,017.00	\$2,524.28	\$4,492.72	70006726559	12/01/2018	26,300.04	15,889.56	
		02	Dp			7,017.00	2,655.09	4,361.91	70006726559	29/01/2018			
		03	Dp			7,038.90	2,616.18	4,422.72	70006726559	14/02/2018			
		04	Dp			7,038.90	2,616.23	4,422.67	70006726559	27/02/2018			
		05	Dp			7,038.90	2,616.18	4,422.72	70006726559	14/03/2018			
		06	Dp			7,038.90	2,868.89	4,170.01	70006726559	23/03/2018			
						\$42,189.60	\$15,896.85	\$26,292.75	6 Pagos				
38		11	Dp	Bancomer, S.A.		\$5,262.90	\$189.14	\$5,073.76	0110729736	14/06/2018	5,073.76	189.14	
						\$5,262.90	\$189.14	\$5,073.76	1 Pago				
39		02	Dp	Banamex, S.A.		\$13,174.62	\$3,220.26	\$9,954.36	70006726559	29/01/2018	9,954.36	3,220.26	
						\$13,174.62	\$3,220.26	\$9,954.36	1 Pago				
40		04	Dp	Bancomer, S.A.		\$13,049.54	\$5,008.70	\$8,040.84	0110729736	27/02/2018	8,040.84	5,008.70	
						\$13,049.54	\$5,008.70	\$8,040.84	1 Pago				
41		01	Ch			\$7,962.33	\$1,796.07	\$6,166.26	70006726621	15/01/2018	38,441.80	9,370.98	



N°	Nombre	Datos del Trabajador				Datos del Banco			Importe Aclarado	Importe Observado		
		Quincena	Tipo de Pago	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto			Número de Cuenta Bancario	Fecha de Cobro
		02	Ch	Banamex, S.A.		7,962.33	720.47	7,241.86	70006726621	02/02/2018		
		03	Ch			7,972.03	1,713.61	6,258.42	70006726621	15/02/2018		
		04	Ch			7,972.03	1,713.61	6,258.42	70006726621	01/03/2018		
		05	Ch			7,972.03	1,713.61	6,258.42	70006726621	15/03/2018		
		06	Ch			7,972.03	1,713.61	6,258.42	70006726621	26/03/2018		
							\$47,812.78	\$9,370.98	\$38,441.80	6 Pagos		
42		06	Ch	Banamex, S.A.		59,750.25	5926.50	58,823.75	70006726621	27/03/2018	49,443.47	3,093.28
		07	Ch			10,477.63	926.50	9,551.13	70006726621	13/04/2018		
		08	Ch			9,750.25	926.50	8,823.75	70006726621	30/04/2018		
		09	Ch			11,279.31	1,333.39	9,945.92	70006726621	16/05/2018		
		10	Ch			11,279.31	1,333.39	9,945.92	70006726621	31/05/2018		
					\$52,536.75	\$5,446.28	\$47,090.47	5 Pagos				
43		13	Dp	Banorte, S.A.		58,638.92	51,117.15	57,521.77	0672082854	11/07/2018	13,662.47	2,234.30
		14	Dp			7,257.85	1,117.15	6,140.70	0672082854	11/07/2018		
					\$15,896.77	\$2,234.30	\$13,662.47	2 Pagos				
44		07	Ch	Banamex, S.A.		\$4,147.38	\$465.11	\$3,682.27	70006726621	20/04/2018	3,420.63	726.75
					\$4,147.38	\$465.11	\$3,682.27	1 Pago				
45		05	Dp	Bancomer, S.A.		\$4,736.10	\$637.17	\$4,098.93			4,098.93	637.17
					\$4,736.10	\$637.17	\$4,098.93	1 Pago				
46		05	Dp	Banamex, S.A.		\$4,622.21	\$593.99	\$4,028.22	70006726559	14/03/2018	3,813.19	809.02
					\$4,622.21	\$593.99	\$4,028.22	1 Pago				
47		15 EXT	Dp	Banamex, S.A.		\$2,033.97	\$297.85	\$1,736.12	70006726559	16/08/2018	0.00	2,033.97
					\$2,033.97	\$297.85	\$1,736.12	1 Pago				
48		19	Ch	Banamex, S.A.		\$6,877.93	\$1,547.58	\$5,330.35			5,330.35	1,547.58
					\$6,877.93	\$1,547.58	\$5,330.35	1 Pago				
49		05	Dp	Bancomer, S.A.		\$6,603.11	\$1,884.02	\$4,719.09	0110729736	14/03/2018	3,637.42	3,217.72
		06 EXT	Dp			252.03	0.00	252.03	0110729736	23/03/2018		
					\$6,855.14	\$1,884.02	\$4,971.12	2 Pagos				
50		01	Dp	Bancomer, S.A.		\$5,126.66	\$713.39	\$4,413.27	0110729736	12/01/2018	29,690.34	4,679.46
		02	Dp			5,126.66	713.39	4,413.27	0110729736	27/01/2018		
		03	Dp			6,029.12	813.17	5,215.95	0110729736	14/02/2018		
		04	Dp			6,029.12	813.17	5,215.95	0110729736	27/02/2018		
		05	Dp			6,029.12	813.17	5,215.95	0110729736	14/03/2018		
		06	Dp			6,029.12	813.17	5,215.95	0110729736	23/03/2018		
					\$34,369.80	\$4,679.46	\$29,690.34	6 Pagos				
51		11	Dp	Bancomer, S.A.		\$6,029.12	\$773.76	\$5,255.36	0110729736	14/06/2018	5,255.36	773.76
					\$6,029.12	\$773.76	\$5,255.36	1 Pago				
52		02	Ch	Banamex, S.A.		\$5,126.65	\$3,215.80	\$1,910.85	70006726621	02/02/2018	1,910.85	3,215.80
					\$5,126.65	\$3,215.80	\$1,910.85	1 Pago				
53		12	Dp	Bancomer, S.A.		\$5,597.28	\$4,273.42	\$1,323.86	0110729736	28/06/2018	0.00	40,180.85
		13	Dp			8,064.21	4,679.56	3,384.65	0110729736	12/07/2018		
		14	Dp			5,703.76	4,679.56	1,024.20	0110729736	12/07/2018		
		15	Dp			8,841.04	4,651.37	4,189.67	0110729736	14/08/2018		
		16	Dp			5,597.28	4,667.96	929.32	0110729736	29/08/2018		
		17	Dp			6,377.28	4,667.96	1,709.32	0110729736	13/09/2018		
					\$40,180.85	\$27,619.83	\$12,561.02	6 Pagos				
54		18	Dp	Banamex, S.A.		\$9,400.12	\$3,973.85	\$5,426.27	70006726559	27/09/2018	0.00	9,400.12

1)



Datos del Trabajador									Datos del Banco		Importe Aclarado	Importe Observado	
N°	Nombre	Quincena	Tipo de Pago	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancario	Fecha de Cobro			
Subtotal						\$9,400.12	\$3,973.85	\$5,426.27	1 Pago				
55		02	Dp	Banamex, S.A.		\$5,126.61	\$1,011.68	\$4,114.93	70006726559	29/01/2018	4,114.93	1,011.68	
						\$5,126.61	\$1,011.68	\$4,114.93	1 Pago				
56		08	Dp	Santander, S.A.		\$3,956.10	\$435.16	\$3,520.94	65502858843	27/04/2018	3,520.92	435.18	
						\$3,956.10	\$435.16	\$3,520.94	1 Pago				
57		01	Dp	Bancomer, S.A.		\$4,115.06	\$2,608.00	\$1,507.06	-----	-----	0.00	4,115.06	
						\$4,115.06	\$2,608.00	\$1,507.06	1 Pago				
58		14	Dp	Bancomer, S.A.		\$13,185.43	\$2,550.13	\$10,635.30	0110729736	12/07/2018	10,635.30	2,550.13	
						\$13,185.43	\$2,550.13	\$10,635.30	1 Pago				
59		16	Dp	Bancomer, S.A.		\$12,159.72	\$2,373.99	\$9,785.73	0110729736	29/08/2018	0.00	12,159.72	
						\$12,159.72	\$2,373.99	\$9,785.73	1 Pago				
60		23	Dp	Bancomer, S.A.		\$8,767.03	\$1,039.03	\$7,728.00	0110729736	13/12/2018	0.00	8,767.03	
						\$8,767.03	\$1,039.03	\$7,728.00	1 Pago				
61		14	Dp	Banamex, S.A.		\$18,941.47	\$3,223.57	\$15,717.90	70006726559	12/07/2018	15,717.90	3,223.57	
						\$18,941.47	\$3,223.57	\$15,717.90	1 Pago				
62		13	Dp	Bancomer, S.A.		\$22,109.90	\$3,223.57	\$18,886.33	0110729736	12/07/2018	37,827.81	3,223.57	
		14	Dp	Bancomer, S.A.		18,941.48	3,223.57	15,717.91	0110729736	12/07/2018			
						\$41,051.38	\$6,447.14	\$34,604.24	2 Pagos				
63		09	Dp	Bancomer, S.A.		\$7,747.24	\$1,556.90	\$6,190.34	0110729736	14/05/2018	6,190.34	1,556.90	
						\$7,747.24	\$1,556.90	\$6,190.34	1 Pago				
64		18	Ch	Banamex, S.A.		\$9,120.33	\$1,119.79	\$8,000.54	70006726621	11/10/2018	1,066.74	8,053.59	
						\$9,120.33	\$1,119.79	\$8,000.54	1 Pago				
65		04	Dp	Bancomer, S.A.		\$18,944.09	\$2,956.16	\$15,987.93	0110729736	27/02/2018	0.00	18,944.09	
						\$18,944.09	\$2,956.16	\$15,987.93	1 Pago				
66		19	Dp	Bancomer, S.A.		\$18,944.09	\$2,956.16	\$15,987.93	0110729736	12/10/2018	15,987.93	2,956.16	
						\$18,944.09	\$2,956.16	\$15,987.93	1 Pago				
67		08	Ch	Banamex, S.A.		\$4,465.05	\$447.01	\$4,018.04	-----	-----	0.00	4,465.05	
						\$4,465.05	\$447.01	\$4,018.04	1 Pago				
68		05	Dp	Bancomer, S.A.		\$6,350.05	\$775.54	\$5,574.51	0110729736	14/03/2018	7,571.91	5,128.19	
		06	Dp	Bancomer, S.A.		6,350.05	775.54	5,574.51	0110729736	23/03/2018			
						\$12,700.10	\$1,551.08	\$11,149.02	2 Pagos				
69		03	Dp	Banamex, S.A.		\$13,461.79	\$1,992.63	\$11,469.16	70006726559	14/02/2018	22,938.32	3,985.26	
		04	Dp	Banamex, S.A.		13,461.79	1,992.63	11,469.16	70006726559	27/02/2018			
						\$26,923.58	\$3,985.26	\$22,938.32	2 Pagos				
70		03	Dp	Bancomer, S.A.		\$6,350.05	\$585.04	\$5,765.01	0110729736	14/02/2018	1,126.31	11,573.79	
		04	Dp	Bancomer, S.A.		6,350.05	585.04	5,765.01	0110729736	27/02/2018			
						\$12,700.10	\$1,170.08	\$11,530.02	2 Pagos				
71		07	Dp	Bancomer, S.A.		\$5,192.43	\$580.96	\$4,611.47	0110729736	12/04/2018	5,147.82	4,509.66	
		08	Dp	Bancomer, S.A.		4,465.05	580.96	3,884.09	0110729736	27/04/2018			
						\$9,657.48	\$1,161.92	\$8,495.56	2 Pagos				
72		03	Dp	Bancomer, S.A.		\$13,000.25	\$1,957.44	\$11,042.81	0110729736	14/02/2018	0.00	13,000.25	
						\$13,000.25	\$1,957.44	\$11,042.81	1 Pago				
73		03	Dp	Bancomer, S.A.		\$4,465.05	\$1,001.01	\$3,464.04	0110729736	14/02/2018	1,140.21	3,324.84	
						\$4,465.05	\$1,001.01	\$3,464.04	1 Pago				
74		03	Dp	Bancomer, S.A.		\$4,465.05	\$447.01	\$4,018.04	0110729736	14/02/2018	4,018.04	447.01	



Datos del Trabajador									Datos del Banco		Importe Aclarado	Importe Observado
N°	Nombre	Quincena	Tipo de Pago	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancario	Fecha de Cobro		
Subtotal						\$4,465.05	\$447.01	\$4,018.04	1 Pago			
75		22	Dp	Bancomer, S.A.		\$9,120.33	\$1,119.79	\$8,000.54	0110729736	29/11/2018	8,000.54	1,119.79
Subtotal						\$9,120.33	\$1,119.79	\$8,000.54	1 Pago			
Total						\$1,098,495.56	\$228,526.48	\$869,969.08	125 Pagos		\$730,574.22	\$367,921.34

1) Cabe mencionar que la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado de Sinaloa omitió proporcionar los recibos de pago, lo cual se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16,17, 18, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 45 y 46 fracción II de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2018; 1 tercer párrafo, 30 fracción III, segundo párrafo, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa.

En el transcurso de la auditoría, la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionó copia de la relación de cheques cancelados, reportes de pago quincenales donde se reflejan descuentos de dichos pagos indebidos, recibos de pago expedidos por la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa y formatos de alta de las quincenas correspondientes, así como documentación que justifica el pago realizado por importe de \$730,574.22, quedando pendiente de solventar un importe de \$367,921.34. Cabe señalar que del importe total de \$367,921.34 pendiente de solventar, un importe de \$23,008.74 corresponde a seis pagos, los cuales no se encuentran cobrados al 31 de diciembre de 2018.

Mediante oficio número ASE/AUD/B/2178/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, se solicitó fechas de cobro y recibos de nómina, proporcionando mediante oficio número SAF-DAIF-0047/2020 de fecha 21 de enero de 2020, lo siguiente:

De los puntos 20, 67 y 45 se proporcionó cheques cancelados números 922919 y 875493 y reporte de pago quincenal donde se refleja la cancelación del pago respectivamente, por importe total de \$12,217.91.

Del punto 41 se proporcionó recibo de pago correspondiente a la quincena 03 del 2018.

Del punto 57 se proporcionó reposición de cheque número 2 y del punto 68 se proporcionó el reporte de pago quincenal, los cuales se reflejan cobrados en el ejercicio 2018 por importe de \$4,115.06 y \$5,128.19, respectivamente.

Del punto 48, correspondiente al cheque número 911950 por importe de \$1,547.58, no se proporcionó fecha de cobro.

De lo anterior, se concluye que del importe observado por \$367,921.34, un importe de \$354,155.85 fue cobrado en el ejercicio fiscal 2018; un importe de \$12,217.91 se proporcionó evidencia de la cancelación de cheques y/o pago, y un importe de \$1,547.58 no se proporcionó fecha de cobro, por lo que se dará seguimiento a este último.

AECF-PE-0032019-2018-PO-102-04 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$354,155.85 (trescientos cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos 85/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recurso Estatal por concepto de sueldos, mismos que fueron posteriores a la fecha de la baja de 72 trabajadores, los cuales causaron baja definitiva durante el ejercicio fiscal 2018.

AECF-PE-0032019-2018-PR-102-34 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse, en virtud de que un importe de \$1,547.58, no se cobró en el ejercicio auditado.

Resultado Núm. 103 Con Observación.

Al analizar la nómina proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se observa que se realizaron 2,091 pagos por importe de \$14,700,054.44 a 79 trabajadores de base, los cuales se encuentran comisionados al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa



desempeñando sus funciones en el mismo, según se menciona en los oficios de comisión, lo anterior derivado de que no se llevó un adecuado control de los pagos realizados a los trabajadores. A continuación se detallan los trabajadores observados:

N°	RFC	Nombre del Trabajador	Centro Adscripción	Categoría	Fecha de Inicio de Comisión	Fecha de Término de Comisión	Número de Pagos	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto
1			502030114	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	\$336,107.25	\$168,098.15	\$168,009.10
2			502030105	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	202,488.92	108,845.05	93,643.87
3			502080205	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	26	223,591.82	71,282.19	152,309.63
4			502210107	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	28	225,050.82	42,702.57	182,348.25
5			502030113	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	183,953.69	78,289.09	105,664.60
6			502030106	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	157,579.63	96,312.94	61,266.69
7			502080110	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	26	157,395.21	112,756.77	44,638.44
8			502210113	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	210,625.64	89,663.75	120,961.89
9			502080204	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	29	205,069.57	102,981.55	102,088.02
10			502080202	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	28	179,863.35	92,227.17	87,636.18
11			502140102	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	145,990.29	44,850.55	101,139.74
12			502030111	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	26	162,042.00	105,545.17	56,496.83
13			502020105	BAA4019	03/05/2017	02/05/2020	27	165,972.10	85,783.80	80,188.30
14			502030106	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	139,559.23	72,297.15	67,262.08
15			502040101	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	224,327.89	91,829.59	132,498.30
16			502050103	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	28	177,926.18	93,658.16	84,268.02
17			502060101	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	188,570.93	116,784.83	71,786.10
18			502040101	BAT2005	03/05/2017	02/05/2020	26	177,435.93	116,767.75	60,668.18
19			502020105	BAA4025	03/05/2017	02/05/2020	26	111,914.61	41,884.52	70,030.09
20			502020112	BAA3001	22/05/2017	02/05/2020	27	146,880.29	72,040.05	74,840.24
21			502020204	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	149,567.47	49,051.04	100,516.43
22			502030113	BAT2005	16/05/2017	02/05/2020	27	128,979.84	45,949.90	83,029.94
23			502030115	BAA3001	17/05/2017	02/05/2020	27	174,258.90	31,702.61	142,556.29
24			502090101	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	149,379.63	14,820.54	134,559.09
25			502050103	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	26	174,240.80	55,271.30	118,969.50
26			502020105	BAA3001	19/05/2017	02/05/2020	26	147,077.61	57,245.09	89,832.52
27			502210101	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	26	132,392.00	43,286.15	89,105.85
28			502210106	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	147,790.29	30,261.57	117,528.72
29			502040101	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	26	230,045.69	99,333.10	130,712.59
30			502070102	BAA3001	05/06/2017	02/05/2020	27	173,843.18	70,369.63	103,473.55
31			502020303	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	170,907.67	48,564.08	122,343.59
32			502080204	BAA3001	24/05/2017	02/05/2020	27	162,025.39	30,954.54	131,070.85
33			502030107	BAA4019	02/05/2017	02/05/2020	27	186,776.46	84,396.70	102,379.76
34			502080204	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	177,077.81	97,566.56	79,511.25
35			502030106	BAA3001	03/07/2017	02/05/2020	26	133,392.00	75,468.37	57,923.63
36			502210105	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	26	191,316.10	40,982.79	150,333.31
37			502030115	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	26	158,630.11	87,927.14	70,702.97
38			502030115	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	26	165,582.41	89,114.40	76,468.01
39			502020105	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	26	145,949.90	39,352.00	106,597.90
40			502140102	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	240,086.59	109,413.51	130,673.08
41			502030106	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	134,833.22	48,598.61	86,234.61



N°	RFC	Nombre del Trabajador	Centro Adscripción	Categoría	Fecha de Inicio de Comisión	Fecha de Término de Comisión	Número de Pagos	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto
42			502030114	BAA3001	09/05/2017	02/05/2020	26	162,460.73	80,328.18	82,132.55
43			502070105	BAA4025	01/08/2017	02/05/2020	26	119,376.70	78,828.89	40,547.81
44			502030113	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	26	154,140.52	61,561.21	92,579.31
45			502020110	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	28	184,499.74	61,116.31	123,383.43
46			50202010	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	26	128,296.67	12,068.42	116,228.25
47			502020201	BAA4021	03/05/2017	02/05/2020	26	125,505.65	43,653.55	81,852.10
48			502020108	BAA3001	01/06/2017	02/05/2020	27	173,349.45	58,801.46	114,547.99
49			502020108	BAA2011	03/07/2017	02/05/2020	26	132,789.84	46,084.85	86,704.99
50			502030202	BAA3001	03/07/2017	02/05/2020	27	163,191.59	95,558.10	67,633.49
51			502020203	BAH0003	26/06/2017	02/05/2020	27	386,552.92	116,226.63	270,326.29
52			502020109	BAP0001	03/05/2017	02/05/2020	27	320,329.17	158,798.07	161,531.10
53			502030114	BAA4021	03/05/2017	02/05/2020	27	128,480.91	41,911.65	86,569.26
54			502080202	BAH0005	03/05/2017	02/05/2020	27	447,505.03	289,468.74	158,036.29
55			502080202	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	26	154,959.61	15,434.87	139,524.74
56			502080107	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	26	146,212.40	14,416.90	131,795.50
57			502080202	BAH0005	03/05/2017	02/05/2020	27	449,723.59	115,837.59	333,886.00
58			502050101	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	147,285.58	71,519.43	75,766.15
59			502060114	BAA3001	03/07/2017	02/05/2020	27	171,976.35	19,424.89	152,551.46
60			502020201	BAA3001	25/09/2017	02/05/2020	26	212,305.81	93,530.15	118,775.66
61			502020202	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	162,139.64	17,292.86	144,846.78
62			502030113	BAH0001	30/06/2017	02/05/2020	26	258,642.10	107,008.19	151,633.91
63			502030113	BAT2005	03/05/2017	02/05/2020	26	123,429.00	12,207.20	111,221.80
64			502030113	BAH0002	03/07/2017	02/05/2020	27	367,154.97	141,846.81	225,308.16
65			502030113	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	174,973.65	68,551.82	106,421.83
66			502030113	BAA3001	12/06/2017	02/05/2020	26	142,742.86	46,962.36	95,780.50
67			502030113	BAA3001	16/05/2017	02/05/2020	26	147,651.90	29,413.36	118,238.54
68			502030113	BAA4021	03/05/2017	02/05/2020	26	123,749.70	66,011.65	57,738.05
69			502030113	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	181,283.65	24,674.37	156,609.28
70			502030113	BAT2005	03/05/2017	02/05/2020	27	123,629.00	85,231.87	38,397.13
71			502030113	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	26	144,879.76	14,364.60	130,515.16
72			502030113	BAA3001	09/04/2018	02/05/2020	21	167,488.28	59,384.28	108,104.00
73			502030113	BAA3001	04/07/2017	02/05/2020	26	175,970.02	23,694.93	152,275.09
74			305000108	BAH0002	24/05/2017	02/05/2020	26	363,297.64	115,307.84	247,989.80
75			302020109	BAA3001	22/05/2018	02/05/2020	17	107,599.24	44,427.08	63,172.16
76			502030113	BAA3001	24/05/2017	02/05/2020	26	147,277.61	22,741.03	124,536.58
77			302000101	BAA3001	01/01/2018	02/05/2020	27	142,438.08	52,945.31	89,492.77
78			502030113	BAH0002	03/05/2017	02/05/2020	27	362,827.77	178,195.65	184,632.12
79			502020105	BAA3001	03/05/2017	02/05/2020	27	177,438.89	89,516.54	87,922.35
TOTAL							2,091	\$14,700,054.44	\$5,728,578.07	\$8,971,476.37

Los pagos realizados a los trabajadores detallados anteriormente, se integran de la siguiente manera:



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
1	[REDACTED]	DP	01	Banamex, S.A.	[REDACTED]	\$12,830.11	\$7,518.44	\$5,311.67	70006726559	12/01/2018
		DP	02			12,602.41	7,522.33	5,080.08	70006726559	29/01/2018
		DP	03			12,602.42	7,605.66	4,996.76	70006726559	14/02/2018
		DP	04			12,602.42	7,541.43	5,060.99	70006726559	27/02/2018
		DP	05			13,958.50	7,568.07	6,390.43	70006726559	14/03/2018
		DP	06			13,329.80	7,545.66	5,784.14	70006726559	23/03/2018
		DP	06 EXT E			252.03	0.00	252.03	70006726559	23/03/2018
		DP	07			12,602.42	7,183.32	5,419.10	70006726559	12/04/2018
		DP	08			12,602.42	6,418.34	6,184.08	70006726559	27/04/2018
		DP	09			12,602.42	7,111.78	5,490.64	70006726559	14/05/2018
		DP	10			12,602.42	7,111.78	5,490.64	70006726559	29/05/2018
		DP	11			12,864.92	7,111.78	5,753.14	70006726559	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.41	663.42	1,099.99	70006726559	14/06/2018
		DP	12			12,762.73	6,651.40	6,111.33	70006726559	28/06/2018
		DP	13			15,137.25	6,874.01	8,263.24	70006726559	12/07/2018
		DP	14			12,880.42	6,874.01	6,006.41	70006726559	12/07/2018
		DP	15			15,931.13	6,651.40	9,279.73	70006726559	14/08/2018
		DP	16			12,762.73	6,651.40	6,111.33	70006726559	29/08/2018
		DP	17			13,362.73	6,651.40	6,711.33	70006726559	13/09/2018
		DP	18			12,762.73	6,651.40	6,111.33	70006726559	27/09/2018
		DP	19			12,762.73	6,797.90	5,964.83	70006726559	12/10/2018
		DP	20			12,762.73	6,651.40	6,111.33	70006726559	29/10/2018
		DP	21			12,762.73	6,651.40	6,111.33	70006726559	14/11/2018
		DP	22			12,762.73	6,504.90	6,257.83	70006726559	29/11/2018
DP	23	15,893.50	6,727.51	9,165.99	70006726559	13/12/2018				
DP	23 EXT	17,466.99	0.00	17,466.99	70006726559	06/12/2018				
DP	24	12,880.42	6,858.01	6,022.41	70006726559	13/12/2018				
Subtotal						\$336,107.25	\$168,098.15	\$168,009.10	27 Pagos	
2	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.	[REDACTED]	\$6,520.14	\$4,166.11	\$2,354.03	0110729736	12/01/2018
		DP	02			6,292.44	4,166.11	2,126.33	0110729736	27/01/2018
		DP	03			6,292.44	4,218.70	2,073.74	0110729736	14/02/2018
		DP	04			6,292.44	4,171.96	2,120.48	0110729736	27/02/2018
		DP	05			6,892.44	3,745.96	3,146.48	0110729736	14/03/2018
		DP	06			7,019.82	3,721.96	3,297.86	0110729736	23/03/2018
		DP	07			6,292.44	3,705.96	2,586.48	0110729736	12/04/2018
		DP	08			6,292.44	4,063.63	2,228.81	0110729736	27/04/2018
		DP	09			6,292.44	4,063.63	2,228.81	0110729736	14/05/2018
		DP	10			6,292.44	4,063.63	2,228.81	0110729736	29/05/2018
		DP	11			6,554.94	4,063.63	2,491.31	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,367.74	632.65	735.09	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT D			395.56	30.66	364.90	0110729736	15/06/2018
		DP	12			6,452.74	4,122.89	2,329.85	0110729736	28/06/2018
		DP	13			8,919.67	4,350.27	4,569.40	0110729736	12/07/2018
		DP	14			6,559.22	4,800.27	1,758.95	0110729736	12/07/2018
		DP	15			9,696.50	4,572.89	5,123.61	0110729736	14/08/2018
		DP	16			6,452.74	4,572.89	1,879.85	0110729736	29/08/2018
		DP	17			7,052.74	4,572.89	2,479.85	0110729736	13/09/2018
		DP	18			6,452.74	4,572.89	1,879.85	0110729736	27/09/2018
DP	19	14,222.82	6,346.77	7,876.05	0110729736	12/10/2018				
DP	20	6,452.74	4,572.89	1,879.85	0110729736	29/10/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	21			9,152.74	4,766.64	4,386.10	0110729736	14/11/2018
		DP	22			8,952.74	5,465.27	3,487.47	0110729736	29/11/2018
		DP	23			12,175.92	5,664.95	6,510.97	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			18,088.67	0.00	18,088.67	0110729736	06/12/2018
		DP	24			9,059.22	5,648.95	3,410.27	0110729736	13/12/2018
Subtotal						\$202,488.92	\$108,845.05	\$93,643.87	27 Pagos	
3		DP	01	Bancomer, S.A.		\$6,356.17	\$1,937.14	\$4,419.03	0110729736	12/01/2018
		DP	02			6,128.47	1,937.14	4,191.33	0110729736	27/01/2018
		DP	03			6,128.46	2,014.02	4,114.44	0110729736	14/02/2018
		DP	04			6,128.46	1,951.08	4,177.38	0110729736	27/02/2018
		DP	05			6,908.46	1,316.75	5,591.71	0110729736	14/03/2018
		DP	06			6,855.84	2,340.84	4,515.00	0110729736	23/03/2018
		DP	07			6,128.46	2,325.11	3,803.35	0110729736	12/04/2018
		DP	08			6,678.46	2,344.34	4,334.12	0110729736	27/04/2018
		DP	09			6,128.46	2,609.41	3,519.05	0110729736	14/05/2018
		DP	10			6,128.46	2,609.41	3,519.05	0110729736	29/05/2018
		DP	11			6,128.46	2,609.41	3,519.05	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,338.49	481.94	1,856.55	0110729736	14/06/2018
		DP	12			6,341.05	2,652.17	3,688.88	0110729736	28/06/2018
		DP	13			8,529.65	2,882.97	5,646.68	0110729736	12/07/2018
		DP	14			6,361.60	2,882.97	3,478.63	0110729736	12/07/2018
		DP	15			9,444.89	2,652.17	6,792.72	0110729736	14/08/2018
		DP	16			6,341.05	2,652.17	3,688.88	0110729736	29/08/2018
		DP	17			7,121.05	2,652.17	4,468.88	0110729736	13/09/2018
		DP	18			6,341.05	2,652.17	3,688.88	0110729736	27/09/2018
		DP	19			6,341.05	2,652.17	3,688.88	0110729736	12/10/2018
		DP	20			6,341.05	2,652.17	3,688.88	0110729736	29/10/2018
		DP	21			9,041.05	2,845.92	6,195.13	0110729736	14/11/2018
		DP	22			15,559.25	6,437.77	9,121.48	0110729736	29/11/2018
		DP	23			30,604.51	6,603.39	24,001.12	0110729736	13/12/2018
DP	23 EXT	17,645.33	0.00	17,645.33	0110729736	06/12/2018				
DP	24	15,542.59	6,587.39	8,955.20	0110729736	13/12/2018				
Subtotal						\$223,591.82	\$71,282.19	\$152,309.63	26 Pagos	
4		DP	01	Bancomer, S.A.		\$7,269.60	\$2,028.93	\$5,240.67	0110729736	12/01/2018
		DP	02			18,966.60	2,028.93	16,937.67	0110729736	27/01/2018
		DP	03			7,041.90	2,011.41	5,030.49	0110729736	14/02/2018
		DP	04			7,041.90	2,011.41	5,030.49	0110729736	27/02/2018
		DP	05			8,426.24	2,035.41	6,390.83	0110729736	14/03/2018
		DP	06			7,769.28	2,011.41	5,757.87	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			261.45	0.00	261.45	0110729736	23/03/2018
		DP	07			7,041.90	1,995.41	5,046.49	0110729736	12/04/2018
		DP	08			7,041.90	2,011.41	5,030.49	0110729736	27/04/2018
		DP	09			7,041.90	2,011.41	5,030.49	0110729736	14/05/2018
		DP	10			7,041.90	2,011.41	5,030.49	0110729736	29/05/2018
		DP	11			7,304.40	2,011.41	5,292.99	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,367.74	632.65	735.09	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT D			395.56	30.66	364.90	0110729736	15/06/2018
		DP	12			7,202.20	2,070.63	5,131.57	0110729736	28/06/2018
DP	13	9,669.13	1,859.15	7,809.98	0110729736	12/07/2018				
DP	14	7,308.68	1,859.15	5,449.53	0110729736	12/07/2018				
DP	15	10,445.96	1,290.10	9,155.86	0110729736	14/08/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	16			7,202.20	1,290.10	5,912.10	0110729736	29/08/2018
		DP	17			7,802.20	1,290.10	6,512.10	0110729736	13/09/2018
		DP	18			7,202.20	1,290.10	5,912.10	0110729736	27/09/2018
		DP	19			7,202.20	1,290.10	5,912.10	0110729736	12/10/2018
		DP	20			7,117.09	1,283.50	5,833.59	0110729736	29/10/2018
		DP	21			9,617.09	1,477.25	8,139.84	0110729736	14/11/2018
		DP	22			9,617.09	1,477.25	8,139.84	0110729736	29/11/2018
		DP	23			12,840.27	1,704.64	11,135.63	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			18,088.67	0.00	18,088.67	0110729736	06/12/2018
		DP	24			9,723.57	1,688.64	8,034.93	0110729736	13/12/2018
Subtotal						\$225,050.82	\$42,702.57	\$182,348.25	28 Pagos	
5		DP	01	Banamex, S.A.		\$5,224.72	\$2,713.18	\$2,511.54	70006726559	12/01/2018
		DP	02			4,997.02	2,713.18	2,283.84	70006726559	29/01/2018
		DP	03			4,997.03	2,819.83	2,177.20	70006726559	14/02/2018
		DP	04			4,997.03	2,737.05	2,259.98	70006726559	27/02/2018
		DP	05			6,533.11	3,208.27	3,324.84	70006726559	14/03/2018
		DP	06			5,724.41	3,184.27	2,540.14	70006726559	23/03/2018
		DP	06 EXT E			252.03	0.00	252.03	70006726559	23/03/2018
		DP	07			4,997.03	3,168.27	1,828.76	70006726559	12/04/2018
		DP	08			5,547.03	3,184.27	2,362.76	70006726559	27/04/2018
		DP	09			4,997.03	3,184.27	1,812.76	70006726559	14/05/2018
		DP	10			4,997.03	3,184.27	1,812.76	70006726559	29/05/2018
		DP	11			4,997.03	3,184.27	1,812.76	70006726559	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.41	663.42	1,099.99	70006726559	14/06/2018
		DP	12			5,157.34	3,243.53	1,913.81	70006726559	28/06/2018
		DP	13			7,531.86	3,466.14	4,065.72	70006726559	12/07/2018
		DP	14			5,275.03	3,466.14	1,808.89	70006726559	12/07/2018
		DP	15			8,325.74	3,243.53	5,082.21	70006726559	14/08/2018
		DP	16			5,157.34	3,243.53	1,913.81	70006726559	29/08/2018
		DP	17			5,937.34	3,243.53	2,693.81	70006726559	13/09/2018
		DP	18			5,157.34	3,243.53	1,913.81	70006726559	27/09/2018
		DP	19			5,157.34	3,243.32	1,914.02	70006726559	12/10/2018
		DP	20			5,157.34	3,231.45	1,925.89	70006726559	29/10/2018
		DP	21			7,857.34	3,429.72	4,427.62	70006726559	14/11/2018
		DP	22			7,657.34	2,929.30	4,728.04	70006726559	29/11/2018
		DP	23		16,336.34	4,188.41	12,147.93	70006726559	13/12/2018	
		DP	23 EXT		27,731.60	0.00	27,731.60	70006726559	06/12/2018	
		DP	24		11,490.49	4,172.41	7,318.08	70006726559	13/12/2018	
Subtotal						\$183,953.69	\$78,289.09	\$105,664.60	27 Pagos	
6		DP	01	Banorte,		\$5,009.53	\$3,528.25	\$1,481.28	06720828547	11/01/2018
		DP	02	Bancomer, S.A.		4,781.83	3,459.94	1,321.89	0110729736	27/01/2018
		DP	03			4,781.83	3,477.83	1,304.00	0110729736	14/02/2018
		DP	04			4,781.84	3,457.73	1,324.11	0110729736	27/02/2018
		DP	05			6,093.97	3,461.39	2,632.58	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,509.22	3,675.94	1,833.28	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			237.38	0.00	237.38	0110729736	23/03/2018
		DP	07			4,781.83	3,441.73	1,340.10	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,781.84	3,457.73	1,324.11	0110729736	27/04/2018
		DP	09			4,781.83	3,457.73	1,324.10	0110729736	14/05/2018
		DP	10			4,781.84	3,457.73	1,324.11	0110729736	29/05/2018
		DP	11		5,044.33	3,536.48	1,507.85	0110729736	14/06/2018	



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	11 EXT C			2,338.60	1,111.99	1,226.61	0110729736	14/06/2018
		DP	12			4,994.44	3,558.09	1,436.35	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,001.88	3,659.35	3,342.53	0110729736	12/07/2018
		DP	14			4,906.18	3,606.29	1,299.89	0110729736	12/07/2018
		DP	15			8,045.66	3,897.81	4,147.85	0110729736	14/08/2018
		DP	16			4,994.44	3,558.09	1,436.35	0110729736	29/08/2018
		DP	17			5,594.44	3,558.09	2,036.35	0110729736	13/09/2018
		DP	18			4,994.44	3,558.09	1,436.35	0110729736	27/09/2018
		DP	19			4,994.44	3,558.09	1,436.35	0110729736	12/10/2018
		DP	20			4,994.44	3,558.09	1,436.35	0110729736	29/10/2018
		DP	21			7,694.44	4,561.84	3,132.60	0110729736	14/11/2018
		DP	22			7,494.44	4,609.53	2,884.91	0110729736	29/11/2018
		DP	23			10,258.13	5,513.32	4,744.81	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			16,500.21	4,950.06	11,550.15	0110729736	06/12/2018
		DP	24			7,406.18	4,641.73	2,764.45	0110729736	13/12/2018
Subtotal						\$157,579.63	\$96,312.94	\$61,266.69	27 Pagos	
7		DP	01			\$5,192.53	\$3,852.21	\$1,340.32	06720828547	11/01/2018
		DP	02			4,964.83	3,726.98	1,237.85	06720828547	26/01/2018
		DP	03			4,977.12	3,731.38	1,245.74	06720828547	13/02/2018
		DP	04			4,977.12	3,731.38	1,245.74	06720828547	26/02/2018
		DP	05			5,577.12	3,731.38	1,845.74	06720828547	13/03/2018
		DP	06			5,704.50	4,131.44	1,573.06	06720828547	22/03/2018
		DP	07			4,977.12	3,731.38	1,245.74	06720828547	11/04/2018
		DP	08			4,977.12	3,731.38	1,245.74	06720828547	26/04/2018
		DP	09			4,977.12	3,731.38	1,245.74	06720828547	11/05/2018
		DP	10			4,977.12	3,731.38	1,245.74	06720828547	28/05/2018
		DP	11			5,239.62	3,875.76	1,363.86	06720828547	13/06/2018
		DP	11 EXT C			1,604.90	1,540.59	64.31	06720828547	14/06/2018
		DP	12	Banorte, S.A.		5,110.75	3,824.43	1,286.32	06720828547	27/06/2018
		DP	13			6,962.65	4,883.31	2,079.34	06720828547	11/07/2018
		DP	14			5,019.65	3,814.66	1,204.99	06720828547	11/07/2018
		DP	15			7,990.11	5,408.08	2,582.03	06720828547	13/08/2018
		DP	16			5,110.75	3,824.43	1,286.32	06720828547	28/08/2018
		DP	17			5,710.75	5,623.88	86.87	06720828547	12/09/2018
		DP	18			5,110.75	3,824.43	1,286.32	06720828547	26/09/2018
		DP	19			5,110.75	3,824.43	1,286.32	06720828547	11/10/2018
		DP	20			5,110.75	3,824.43	1,286.32	06720828547	26/10/2018
		DP	21			7,810.75	5,503.18	2,307.57	06720828547	13/11/2018
		DP	22			7,610.75	5,393.18	2,217.57	06720828547	28/11/2018
		DP	23			10,218.90	6,367.99	3,850.91	06720828547	11/12/2018
		DP	23 EXT			14,852.03	8,168.62	6,683.41	06720828547	06/12/2018
		DP	24			7,519.65	5,225.08	2,294.57	06720828547	11/12/2018
Subtotal						\$157,395.21	\$112,756.77	\$44,638.44	26 Pagos	
8		DP	01			\$5,439.72	\$3,575.69	\$1,864.03	0110729736	12/01/2018
		DP	02			5,212.02	3,575.69	1,636.33	0110729736	27/01/2018
		DP	03			5,212.03	3,628.28	1,583.75	0110729736	14/02/2018
		DP	04	Bancomer, S.A.		5,212.03	3,581.54	1,630.49	0110729736	27/02/2018
		DP	05			5,992.03	3,605.54	2,386.49	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,939.41	3,581.54	2,357.87	0110729736	23/03/2018
		DP	07			5,212.03	3,565.54	1,646.49	0110729736	12/04/2018
		DP	08			5,762.03	3,923.21	1,838.82	0110729736	27/04/2018



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Dedución	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	09			12,691.96	5,041.32	7,650.64	0110729736	14/05/2018
		DP	10			5,874.48	3,727.62	2,146.86	0110729736	29/05/2018
		DP	11			5,874.48	3,715.87	2,158.61	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.30	663.31	1,099.99	0110729736	14/06/2018
		DP	12			6,034.78	4,469.23	1,565.55	0110729736	28/06/2018
		DP	13			8,501.71	4,315.49	4,186.22	0110729736	12/07/2018
		DP	14			6,141.26	4,327.24	1,814.02	0110729736	12/07/2018
		DP	15			9,278.54	4,099.86	5,178.68	0110729736	14/08/2018
		CH	15 EXT F			22,644.18	0.00	22,644.18	0110729736	30/08/2018
		DP	16			6,034.78	2,908.62	3,126.16	0110729736	29/08/2018
		DP	17			6,814.78	2,783.89	4,030.89	0110729736	13/09/2018
		DP	18			6,034.78	2,783.89	3,250.89	0110729736	27/09/2018
		DP	19			6,034.78	2,783.89	3,250.89	0110729736	12/10/2018
		DP	20			6,260.44	2,914.67	3,345.77	0110729736	29/10/2018
		DP	21			8,960.44	3,108.42	5,852.02	0110729736	14/11/2018
		DP	22			8,760.44	4,180.12	4,580.32	0110729736	29/11/2018
		DP	23			11,983.62	4,409.64	7,573.98	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			18,088.67	0.00	18,088.67	0110729736	06/12/2018
		DP	24			8,866.92	4,393.64	4,473.28	0110729736	13/12/2018
Subtotal						\$210,625.64	\$89,663.75	\$120,961.89	27 Pagos	
		DP	01			\$5,974.72	\$5,230.80	\$743.92	70006726559	12/01/2018
		DP	02			5,747.02	5,572.47	174.55	70006726559	29/01/2018
		DP	03			5,747.03	5,554.95	192.08	70006726559	14/02/2018
		DP	04			5,747.03	5,554.95	192.08	70006726559	27/02/2018
		DP	05			7,283.11	5,578.95	1,704.16	70006726559	14/03/2018
		DP	06			6,474.41	5,554.95	919.46	70006726559	23/03/2018
		DP	06 EXT E			252.03	0.00	252.03	70006726559	23/03/2018
		DP	07			5,747.03	5,538.95	208.08	70006726559	12/04/2018
		DP	08			6,297.03	4,734.67	1,562.36	70006726559	27/04/2018
		DP	09			5,747.03	4,989.44	757.59	70006726559	14/05/2018
		DP	10			5,747.03	5,254.68	492.35	70006726559	29/05/2018
		DP	11			5,747.03	5,175.11	571.92	70006726559	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.41	663.42	1,099.99	70006726559	14/06/2018
		DP	12			5,907.34	2,157.59	3,749.75	70006726559	28/06/2018
		DP	13			8,281.86	2,380.20	5,901.66	70006726559	12/07/2018
		DP	14			6,025.03	2,380.20	3,644.83	70006726559	12/07/2018
		DP	15			9,075.74	2,157.59	6,918.15	70006726559	14/08/2018
		CH	15 EXT F			22,644.18	0.00	22,644.18	70006726621	28/08/2018
		DP	16			5,907.34	2,157.59	3,749.75	70006726559	29/08/2018
		DP	17			6,687.34	2,120.74	4,566.60	70006726559	13/09/2018
		DP	18			5,907.34	2,157.59	3,749.75	70006726559	27/09/2018
		DP	19			5,907.34	2,157.59	3,749.75	70006726559	12/10/2018
		DP	20			5,907.34	2,157.59	3,749.75	70006726559	29/10/2018
		DP	21			8,607.34	2,351.34	6,256.00	70006726559	14/11/2018
		DP	21 EXT			8,733.50	0.00	8,733.50	70006726559	14/11/2018
		DP	22			8,407.34	7,060.76	1,346.58	70006726559	29/11/2018
		DP	23			11,538.11	7,283.24	4,254.87	70006726559	13/12/2018
		DP	23 EXT E			8,733.49	0.00	8,733.49	70006726559	06/12/2018
		DP	24			8,525.03	7,056.19	1,468.84	70006726559	13/12/2018
Subtotal						\$205,069.57	\$102,981.55	\$102,088.02	29 Pagos	
10		DP	01			\$6,259.53	\$3,476.66	\$2,782.87	0110729736	12/01/2018



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Dedución	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	02	Bancomer, S.A.		6,031.83	3,476.66	2,555.17	0110729736	27/01/2018
		DP	03			6,031.83	3,684.14	2,347.69	0110729736	14/02/2018
		DP	04			6,031.84	3,684.14	2,347.70	0110729736	27/02/2018
		DP	05			7,523.97	3,996.08	3,527.89	0110729736	14/03/2018
		DP	06			6,759.22	3,862.76	2,896.46	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			237.38	0.00	237.38	0110729736	23/03/2018
		DP	07			6,031.83	3,956.08	2,075.75	0110729736	12/04/2018
		DP	08			6,581.84	3,862.76	2,719.08	0110729736	27/04/2018
		DP	09			6,031.83	3,862.76	2,169.07	0110729736	14/05/2018
		DP	10			6,031.84	3,862.76	2,169.08	0110729736	29/05/2018
		DP	11			6,031.83	3,965.05	2,066.78	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,338.60	481.95	1,856.65	0110729736	14/06/2018
		DP	12			6,244.44	4,007.81	2,236.63	0110729736	28/06/2018
		DP	13			8,251.88	4,008.11	4,243.77	0110729736	12/07/2018
		DP	14			6,156.18	4,008.11	2,148.07	0110729736	12/07/2018
		DP	15			9,295.66	3,782.81	5,512.85	0110729736	14/08/2018
		DP	16			6,244.44	3,782.81	2,461.63	0110729736	29/08/2018
		DP	17			7,024.44	3,782.81	3,241.63	0110729736	13/09/2018
		DP	18			6,244.44	3,782.81	2,461.63	0110729736	27/09/2018
		DP	19			7,880.66	3,782.81	4,097.85	0110729736	12/10/2018
		DP	20			6,244.44	3,782.81	2,461.63	0110729736	29/10/2018
		DP	21			6,444.44	3,782.81	2,661.63	0110729736	14/11/2018
		DP	21 EXT			8,250.11	0.00	8,250.11	0110729736	14/11/2018
		DP	22			6,244.44	3,782.81	2,461.63	0110729736	29/11/2018
		DP	23	9,008.13	3,892.43	5,115.70	0110729736	13/12/2018		
		DP	23 EXT	8,250.10	0.00	8,250.10	0110729736	06/12/2018		
		DP	24	6,156.18	3,876.43	2,279.75	0110729736	13/12/2018		
		Subtotal				\$179,863.35	\$92,227.17	\$87,636.18	28 Pagos	
11		DP	01	Banamex, S.A.		\$4,924.14	\$2,256.53	\$2,667.61	70006726559	12/01/2018
		DP	02			4,696.44	2,040.54	2,655.90	70006726559	29/01/2018
		DP	03			4,696.43	2,070.30	2,626.13	70006726559	14/02/2018
		DP	04			4,696.43	2,038.78	2,657.65	70006726559	27/02/2018
		DP	05			6,174.22	1,450.50	4,723.72	70006726559	14/03/2018
		DP	06			5,423.81	1,426.50	3,997.31	70006726559	23/03/2018
		DP	06 EXT E			232.60	0.00	232.60	70006726559	23/03/2018
		DP	07			4,696.43	1,410.50	3,285.93	70006726559	12/04/2018
		DP	08			5,246.43	1,426.50	3,819.93	70006726559	27/04/2018
		DP	09			4,696.43	1,426.50	3,269.93	70006726559	14/05/2018
		DP	10			4,696.43	1,426.50	3,269.93	70006726559	29/05/2018
		DP	11			4,696.43	1,426.50	3,269.93	70006726559	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,505.03	658.04	1,846.99	70006726559	14/06/2018
		DP	12			4,924.16	1,485.28	3,438.88	70006726559	28/06/2018
		DP	13			6,861.02	1,914.49	4,946.53	70006726559	12/07/2018
		DP	14			4,817.94	1,914.49	2,903.45	70006726559	12/07/2018
		DP	15			7,937.11	1,826.95	6,110.16	70006726559	14/08/2018
		DP	16			4,924.16	1,826.95	3,097.21	70006726559	29/08/2018
		DP	17			5,704.16	1,826.95	3,877.21	70006726559	13/09/2018
		DP	18			4,924.16	1,826.95	3,097.21	70006726559	27/09/2018
		DP	19			4,924.16	1,826.95	3,097.21	70006726559	12/10/2018
		DP	20	4,924.16	1,826.95	3,097.21	70006726559	29/10/2018		
		DP	21	5,124.16	1,826.95	3,297.21	70006726559	14/11/2018		



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	22			4,924.16	2,510.29	2,413.87	70006726559	29/11/2018
		DP	23			7,617.27	2,597.83	5,019.44	70006726559	13/12/2018
		DP	23 EXT			16,184.48	0.00	16,184.48	70006726559	06/12/2018
		DP	24			4,817.94	2,581.83	2,236.11	70006726559	13/12/2018
Subtotal						\$145,990.29	\$44,850.55	\$101,139.74	27 Pagos	
12		DP	01	Bancomer, S.A.		\$5,951.64	\$5,063.31	\$888.33	0110729736	12/01/2018
		DP	02			5,723.94	5,632.76	91.18	0110729736	27/01/2018
		DP	03			5,723.93	5,615.24	108.69	0110729736	14/02/2018
		DP	04			5,723.93	5,615.24	108.69	0110729736	27/02/2018
		DP	05			6,323.93	5,639.24	684.69	0110729736	14/03/2018
		DP	06			6,451.31	5,273.57	1,177.74	0110729736	23/03/2018
		DP	07			5,723.93	5,257.57	466.36	0110729736	12/04/2018
		DP	08			5,723.93	5,615.24	108.69	0110729736	27/04/2018
		DP	09			5,723.93	5,615.24	108.69	0110729736	14/05/2018
		DP	10			5,723.93	5,615.24	108.69	0110729736	29/05/2018
		DP	11			5,336.43	4,920.41	416.02	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,193.18	634.26	1,558.92	0110729736	14/06/2018
		DP	12			5,273.31	5,204.80	68.51	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,210.17	1,951.46	5,258.71	0110729736	12/07/2018
		DP	14			5,167.09	1,951.46	3,215.63	0110729736	12/07/2018
		DP	15			8,286.26	5,204.80	3,081.46	0110729736	14/08/2018
		DP	16			5,273.31	5,204.80	68.51	0110729736	29/08/2018
		DP	17			5,873.31	5,204.80	668.51	0110729736	13/09/2018
		DP	18			5,273.31	1,863.92	3,409.39	0110729736	27/09/2018
		DP	19			6,773.31	5,433.06	1,340.25	0110729736	12/10/2018
		DP	20			5,523.31	5,337.75	185.56	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,723.31	1,882.98	3,840.33	0110729736	14/11/2018
		DP	22			5,523.31	1,882.98	3,640.33	0110729736	29/11/2018
		DP	23			8,216.42	1,970.52	6,245.90	0110729736	13/12/2018
DP	23 EXT	16,184.48	0.00	16,184.48	0110729736	06/12/2018				
DP	24	5,417.09	1,954.52	3,462.57	0110729736	13/12/2018				
Subtotal						\$162,042.00	\$105,545.17	\$56,496.83	26 Pagos	
13		DP	01	Bancomer, S.A.		\$5,291.18	\$3,126.67	\$2,164.51	0110729736	12/01/2018
		DP	02			5,063.48	4,561.65	501.83	0110729736	27/01/2018
		DP	03			5,063.48	4,544.12	519.36	0110729736	14/02/2018
		DP	04			5,063.48	4,384.30	679.18	0110729736	27/02/2018
		DP	05			6,422.39	3,668.05	2,754.34	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,790.86	3,644.05	2,146.81	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			252.97	0.00	252.97	0110729736	23/03/2018
		DP	07			5,063.48	1,065.55	3,997.93	0110729736	12/04/2018
		DP	08			5,063.48	2,750.42	2,313.06	0110729736	27/04/2018
		DP	09			5,063.48	1,507.49	3,555.99	0110729736	14/05/2018
		DP	10			5,063.48	3,899.15	1,164.33	0110729736	29/05/2018
		DP	11			5,325.98	3,899.15	1,426.83	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,792.40	692.40	1,100.00	0110729736	14/06/2018
		DP	12			5,226.43	3,961.41	1,265.02	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,727.95	4,190.61	3,537.34	0110729736	12/07/2018
		DP	14			5,330.46	4,190.61	1,139.85	0110729736	12/07/2018
		DP	15			8,588.48	1,228.08	7,360.40	0110729736	14/08/2018
DP	16	5,226.43	3,911.41	1,315.02	0110729736	29/08/2018				
DP	17	5,826.43	3,911.41	1,915.02	0110729736	13/09/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	18			5,226.43	3,911.41	1,315.02	0110729736	27/09/2018
		DP	19			5,226.43	3,911.41	1,315.02	0110729736	12/10/2018
		DP	20			5,226.43	3,911.41	1,315.02	0110729736	29/10/2018
		DP	21			7,926.43	4,105.16	3,821.27	0110729736	14/11/2018
		DP	22			7,726.43	3,455.16	4,271.27	0110729736	29/11/2018
		DP	23			10,984.20	3,684.36	7,299.84	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			17,578.97	0.00	17,578.97	0110729736	06/12/2018
		DP	24			7,830.46	3,668.36	4,162.10	0110729736	13/12/2018
						\$165,972.10	\$85,783.80	\$80,188.30	27 Pagos	
14		DP	01	Bancomer, S.A.		\$4,537.03	\$2,317.76	\$2,219.27	0110729736	12/01/2018
		DP	02			4,309.33	2,454.46	1,854.87	0110729736	27/01/2018
		DP	03			4,309.33	2,443.95	1,865.38	0110729736	14/02/2018
		DP	04			4,309.34	2,443.95	1,865.39	0110729736	27/02/2018
		DP	05			5,621.47	2,752.80	2,868.67	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,036.72	2,507.12	2,529.60	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			237.38	0.00	237.38	0110729736	23/03/2018
		DP	07			4,309.33	2,427.95	1,881.38	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,309.34	2,443.95	1,865.39	0110729736	27/04/2018
		DP	09			4,309.33	2,443.95	1,865.38	0110729736	14/05/2018
		DP	10			4,309.34	2,443.95	1,865.39	0110729736	29/05/2018
		DP	11			4,571.83	2,321.17	2,250.66	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,026.75	1,173.10	853.65	0110729736	14/06/2018
		DP	12			4,493.59	2,322.19	2,171.40	0110729736	28/06/2018
		DP	13			6,501.03	3,188.20	3,312.83	0110729736	12/07/2018
		DP	14			4,405.33	2,349.92	2,055.41	0110729736	12/07/2018
		DP	15			7,544.81	3,542.68	4,002.13	0110729736	14/08/2018
		DP	16			4,493.59	2,549.97	1,943.62	0110729736	29/08/2018
		DP	17			5,093.59	2,549.97	2,543.62	0110729736	13/09/2018
		DP	18			4,493.59	2,549.97	1,943.62	0110729736	27/09/2018
		DP	19			4,493.59	2,549.97	1,943.62	0110729736	12/10/2018
		DP	20			4,493.59	2,549.97	1,943.62	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,693.59	3,107.47	2,586.12	0110729736	14/11/2018
		DP	22			5,493.59	3,027.47	2,466.12	0110729736	29/11/2018
		DP	23			8,257.28	4,195.98	4,061.30	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			16,500.21	6,600.08	9,900.13	0110729736	06/12/2018
		DP	24			5,405.33	3,039.20	2,366.13	0110729736	13/12/2018
					Subtotal	\$139,559.23	\$72,297.15	\$67,262.08	27 Pagos	
15		DP	01	Bancomer, S.A.		\$7,697.10	\$4,016.31	\$3,680.79	0110729736	12/01/2018
		DP	02			7,469.40	4,016.31	3,453.09	0110729736	27/01/2018
		DP	03			7,469.40	4,477.21	2,992.19	0110729736	14/02/2018
		DP	04			7,469.40	4,457.11	3,012.29	0110729736	27/02/2018
		DP	05			8,249.40	3,571.36	4,678.04	0672082854	13/03/2018
		DP	06			8,196.78	2,864.02	5,332.76	0672082854	22/03/2018
		DP	07			7,469.40	3,153.40	4,316.00	0672082854	11/04/2018
		DP	08			8,019.40	3,169.40	4,850.00	0672082854	26/04/2018
		DP	09	Banorte, S.A.		7,469.40	3,135.90	4,333.50	0672082854	11/05/2018
		DP	10			7,469.40	3,049.40	4,420.00	0672082854	28/05/2018
		DP	11			7,469.40	3,049.40	4,420.00	0672082854	13/06/2018
		DP	11 EXT C			1,367.74	632.65	735.09	0672082854	14/06/2018
		DP	11 EXT D			395.56	30.66	364.90	0672082854	15/06/2018
		DP	12			7,629.70	3,108.65	4,521.05	0672082854	27/06/2018



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	13			10,096.63	3,677.70	6,418.93	0672082854	11/07/2018
		DP	14			7,736.18	3,677.70	4,058.48	0672082854	11/07/2018
		DP	15			10,873.46	4,133.66	6,739.80	0672082854	13/08/2018
		DP	16			7,629.70	4,133.66	3,496.04	0672082854	28/08/2018
		DP	17			8,409.70	4,133.66	4,276.04	0672082854	12/09/2018
		DP	18			7,629.70	4,133.66	3,496.04	0672082854	26/09/2018
		DP	19			18,769.76	4,133.66	14,636.10	0672082854	11/10/2018
		DP	20			7,544.59	4,127.07	3,417.52	0672082854	26/10/2018
		DP	21			7,744.59	4,127.07	3,617.52	0672082854	13/11/2018
		CH	22			7,544.59	4,127.07	3,417.52	0672082854	30/11/2018
		DP	23			10,767.77	4,354.45	6,413.32	0672082854	11/12/2018
		DP	23 EXT			18,088.67	0.00	18,088.67	0672082854	06/12/2018
		DP	24			7,651.07	4,338.45	3,312.62	0672082854	11/12/2018
						\$224,327.89	\$91,829.59	\$132,498.30	27 Pagos	
16	[REDACTED]	CH	01	Banamex, S.A.		\$5,747.10	\$3,518.21	\$2,228.89	70006726621	15/01/2018
		CH	02			5,519.40	3,518.21	2,001.19	70006726621	30/01/2018
		CH	03			5,519.40	3,530.84	1,988.56	70006726621	19/02/2018
		CH	04			5,519.40	3,852.41	1,666.99	70006726621	05/03/2018
		CH	05			6,903.74	3,876.41	3,027.33	70006726621	15/03/2018
		CH	06			6,246.78	3,852.41	2,394.37	70006726621	04/04/2018
		CH	06 EXT E			261.45	0.00	261.45	70006726621	13/04/2018
		CH	07			5,519.40	3,836.41	1,682.99	70006726621	13/04/2018
		CH	08			5,519.40	3,852.41	1,666.99	70006726621	14/05/2018
		CH	09			5,519.40	3,852.41	1,666.99	70006726621	17/05/2018
		CH	10			5,519.40	4,455.06	1,064.34	70006726621	04/06/2018
		CH	11			5,781.90	4,216.91	1,564.99	70006726621	18/06/2018
		CH	11 EXT C			1,367.74	632.65	735.09	70006726621	18/06/2018
		CH	11 EXT D			395.56	30.66	364.90	70006726621	25/06/2018
		CH	12			5,679.70	4,276.17	1,403.53	70006726621	03/07/2018
		CH	13			8,146.63	4,503.55	3,643.08	70006726621	13/07/2018
		CH	14			5,786.18	4,503.55	1,282.63	70006726621	13/07/2018
		CH	15			8,923.46	4,276.17	4,647.29	70006726621	16/08/2018
		CH	16			5,679.70	4,276.17	1,403.53	70006726621	04/09/2018
		CH	17			6,279.70	4,276.17	2,003.53	70006726621	21/09/2018
		CH	18			16,819.76	4,123.20	12,696.56	70006726621	28/09/2018
		CH	19			5,679.70	3,332.07	2,347.63	70006726621	16/10/2018
		CH	20			5,594.59	3,325.47	2,269.12	70006726621	31/10/2018
		CH	21			5,794.59	3,325.47	2,469.12	70006726621	03/12/2018
CH	22	5,594.59	3,325.47	2,269.12	70006726621	03/12/2018				
CH	23	8,817.77	3,552.85	5,264.92	70006726621	28/12/2018				
CH	23 EXT	18,088.67	0.00	18,088.67	70006726621	17/12/2018				
CH	24	5,701.07	3,536.85	2,164.22	70006726621	24/12/2018				
						\$177,926.18	\$93,658.16	\$84,268.02	28 Pagos	
17	[REDACTED]	DP	01	Banorte, S.A.		\$6,633.67	\$4,656.57	\$1,977.10	0672082854	11/01/2018
		DP	02			6,405.97	4,823.37	1,582.60	0672082854	26/01/2018
		DP	03			6,405.96	4,835.99	1,569.97	0672082854	13/02/2018
		DP	04			6,405.96	4,998.11	1,407.85	0672082854	26/02/2018
		DP	05			7,737.83	5,022.11	2,715.72	0672082854	13/03/2018
		DP	06			7,133.34	4,998.11	2,135.23	0672082854	22/03/2018
		DP	06 EXT E			243.96	0.00	243.96	0672082854	22/03/2018
		DP	07			6,405.96	4,713.16	1,692.80	0672082854	11/04/2018



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro				
		DP	08			6,405.96	4,376.33	2,029.63	0672082854	26/04/2018				
		DP	09			6,405.96	4,800.13	1,605.83	0672082854	11/05/2018				
		DP	10			6,405.96	4,786.88	1,619.08	0672082854	28/05/2018				
		DP	11			6,668.46	4,790.85	1,877.61	0672082854	13/06/2018				
		DP	11 EXT C			2,026.64	457.77	1,568.87	0672082854	14/06/2018				
		DP	12			6,590.20	4,762.83	1,827.37	0672082854	27/06/2018				
		DP	13			8,778.80	4,993.63	3,785.17	0672082854	11/07/2018				
		DP	14			6,610.75	4,993.63	1,617.12	0672082854	11/07/2018				
		DP	15			9,694.04	4,762.83	4,931.21	0672082854	13/08/2018				
		DP	16			6,590.20	4,872.52	1,717.68	0672082854	28/08/2018				
		DP	17			7,190.20	4,687.37	2,502.83	0672082854	12/09/2018				
		DP	18			6,590.20	4,915.15	1,675.05	0672082854	26/09/2018				
		DP	19			7,190.20	4,915.15	2,275.05	0672082854	11/10/2018				
		DP	20			6,590.20	5,154.35	1,435.85	0672082854	26/10/2018				
		DP	21			6,790.20	4,704.35	2,085.85	0672082854	13/11/2018				
		DP	22			7,590.20	4,772.68	2,817.52	0672082854	28/11/2018				
		DP	23			9,535.05	5,003.48	4,531.57	0672082854	11/12/2018				
		DP	23 EXT			16,934.31	0.00	16,934.31	0672082854	06/12/2018				
		DP	24			6,610.75	4,987.48	1,623.27	0672082854	11/12/2018				
								\$188,570.93	\$116,784.83	\$71,786.10	27 Pagos			
		18	[REDACTED]			DP	01	Bancomer, S.A.		\$6,192.53	\$4,336.94	\$1,855.59	0110729736	12/01/2018
						DP	02			5,964.83	4,305.16	1,659.67	0110729736	27/01/2018
						DP	03			5,977.12	4,237.12	1,740.00	0110729736	14/02/2018
						DP	04			5,977.12	4,237.12	1,740.00	0110729736	27/02/2018
DP	05			6,577.12	4,980.10	1,597.02	0110729736			14/03/2018				
DP	06			7,485.95	5,081.13	2,404.82	0110729736			23/03/2018				
DP	07			6,059.89	4,271.69	1,788.20	0110729736			12/04/2018				
DP	08			6,059.89	4,033.80	2,026.09	0110729736			27/04/2018				
DP	09			6,059.89	4,033.80	2,026.09	0110729736			14/05/2018				
DP	10			6,059.89	4,033.80	2,026.09	0110729736			29/05/2018				
DP	11			6,322.39	3,951.66	2,370.73	0110729736			14/06/2018				
DP	11 EXT C			2,073.50	1,370.38	703.12	0110729736			14/06/2018				
DP	12			6,248.39	3,928.43	2,319.96	0110729736			28/06/2018				
DP	13			8,178.10	4,841.09	3,337.01	0110729736			12/07/2018				
DP	14			6,142.17	3,924.92	2,217.25	0110729736			12/07/2018				
DP	15			9,232.33	5,183.42	4,048.91	0110729736			14/08/2018				
DP	16			6,248.39	4,097.42	2,150.97	0110729736			29/08/2018				
DP	17			6,848.39	4,097.42	2,750.97	0110729736			13/09/2018				
DP	18			6,248.39	4,097.42	2,150.97	0110729736			27/09/2018				
DP	19			6,848.39	4,367.42	2,480.97	0110729736			12/10/2018				
DP	20			6,248.39	4,097.42	2,150.97	0110729736			29/10/2018				
DP	21			6,448.39	5,468.93	979.46	0110729736			14/11/2018				
CH	22			7,448.39	5,175.20	2,273.19	0110729736			30/11/2018				
DP	23			8,934.35	6,647.90	2,286.45	0110729736			13/12/2018				
DP	23 EXT	15,409.57	6,934.31	8,475.26	0110729736	06/12/2018								
DP	24	6,142.17	5,033.75	1,108.42	0110729736	13/12/2018								
						\$177,435.93	\$116,767.75	\$60,668.18	26 Pagos					
19	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.		\$3,523.28	\$1,057.73	\$2,465.55	0110729736	12/01/2018				
		DP	02			3,523.28	1,057.73	2,465.55	0110729736	27/01/2018				
		DP	03			3,523.28	1,357.47	2,165.81	0110729736	14/02/2018				
		DP	04			3,523.28	1,357.47	2,165.81	0110729736	27/02/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	05			4,303.28	1,699.14	2,604.14	0110729736	14/03/2018
		DP	06			4,250.66	1,699.14	2,551.52	0110729736	23/03/2018
		DP	07			3,523.28	2,040.81	1,482.47	0110729736	12/04/2018
		DP	08			3,523.28	2,382.48	1,140.80	0110729736	27/04/2018
		DP	09			3,523.28	1,357.47	2,165.81	0110729736	14/05/2018
		DP	10			3,523.28	1,357.47	2,165.81	0110729736	29/05/2018
		DP	11			3,523.28	1,357.47	2,165.81	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,832.27	388.61	1,443.66	0110729736	14/06/2018
		DP	12			3,689.85	1,392.12	2,297.73	0110729736	28/06/2018
		DP	13			5,486.28	1,474.34	4,011.94	0110729736	12/07/2018
		DP	14			3,689.85	1,474.34	2,215.51	0110729736	12/07/2018
		DP	15			6,438.97	1,392.12	5,046.85	0110729736	14/08/2018
		DP	16			3,689.85	1,392.03	2,297.82	0110729736	29/08/2018
		DP	17			4,469.85	2,392.72	2,077.13	0110729736	13/09/2018
		DP	18			3,689.85	2,392.72	1,297.13	0110729736	27/09/2018
		DP	19			3,689.85	2,392.72	1,297.13	0110729736	12/10/2018
		DP	20			3,689.85	2,392.72	1,297.13	0110729736	29/10/2018
		DP	21			3,689.85	2,392.72	1,297.13	0110729736	14/11/2018
		DP	22			3,689.85	2,734.39	955.46	0110729736	29/11/2018
		DP	23			6,242.53	2,474.85	3,767.68	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			13,972.60	0.00	13,972.60	0110729736	06/12/2018
		DP	24			3,689.85	473.74	3,216.11	0110729736	13/12/2018
						\$111,914.61	\$41,884.52	\$70,030.09	26 Pagos	
20		DP	01			\$4,924.14	\$2,934.94	\$1,989.20	0110729736	12/01/2018
		DP	02			4,696.44	2,934.94	1,761.50	0110729736	27/01/2018
		DP	03			4,696.43	2,917.42	1,779.01	0110729736	14/02/2018
		DP	04			4,696.43	2,917.42	1,779.01	0110729736	27/02/2018
		DP	05			5,994.22	3,119.68	2,874.54	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,423.81	2,917.42	2,506.39	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			232.60	0.00	232.60	0110729736	23/03/2018
		DP	07			4,696.43	3,079.67	1,616.76	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,696.43	2,917.42	1,779.01	0110729736	27/04/2018
		DP	09			4,696.43	2,917.42	1,779.01	0110729736	14/05/2018
		DP	10			4,696.43	2,917.42	1,779.01	0110729736	29/05/2018
		DP	11			4,696.43	2,917.42	1,779.01	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,505.03	658.04	1,846.99	0110729736	14/06/2018
		DP	12	Bancomer, S.A.		4,924.16	3,154.45	1,769.71	0110729736	28/06/2018
		DP	13			6,861.02	3,063.74	3,797.28	0110729736	12/07/2018
		DP	14			4,817.94	3,063.74	1,754.20	0110729736	12/07/2018
		DP	15			7,937.11	3,154.45	4,782.66	0110729736	14/08/2018
		DP	16			4,924.16	3,154.45	1,769.71	0110729736	29/08/2018
		DP	17			5,524.16	3,154.45	2,369.71	0110729736	13/09/2018
		DP	18			4,924.16	3,154.45	1,769.71	0110729736	27/09/2018
		DP	19			5,724.16	2,976.20	2,747.96	0110729736	12/10/2018
		DP	20			5,324.16	2,976.20	2,347.96	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,324.16	2,976.04	2,348.12	0110729736	14/11/2018
		DP	22			5,324.16	2,634.53	2,689.63	0110729736	29/11/2018
		DP	23			7,617.27	2,722.07	4,895.20	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			16,184.48	0.00	16,184.48	0110729736	06/12/2018
		DP	24			4,817.94	2,706.07	2,111.87	0110729736	13/12/2018
					Subtotal	\$146,880.29	\$72,040.05	\$74,840.24	27 Pagos	



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
21	[REDACTED]	DP	01	Banamex, S.A.	[REDACTED]	\$5,102.22	\$2,773.47	\$2,328.75	70006726559	12/01/2018
		DP	02			4,874.52	2,773.47	2,101.05	70006726559	29/01/2018
		DP	03			4,874.53	2,755.95	2,118.58	70006726559	14/02/2018
		DP	04			4,874.53	2,755.95	2,118.58	70006726559	27/02/2018
		DP	05			5,474.53	2,779.95	2,694.58	70006726559	14/03/2018
		DP	06			5,601.91	2,755.95	2,845.96	70006726559	23/03/2018
		DP	07			4,874.53	2,739.95	2,134.58	70006726559	12/04/2018
		DP	08			4,874.53	2,755.95	2,118.58	70006726559	27/04/2018
		DP	09			4,874.53	2,755.79	2,118.74	70006726559	14/05/2018
		DP	10			4,874.53	2,414.28	2,460.25	70006726559	29/05/2018
		DP	11			4,874.53	1,592.61	3,281.92	70006726559	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.47	663.43	1,100.04	70006726559	14/06/2018
		DP	12			5,034.85	1,651.87	3,382.98	70006726559	28/06/2018
		DP	13			7,409.37	1,874.48	5,534.89	70006726559	12/07/2018
		DP	14			5,152.54	1,874.48	3,278.06	70006726559	12/07/2018
		DP	15			8,203.25	1,651.87	6,551.38	70006726559	14/08/2018
		DP	16			5,034.85	1,570.77	3,464.08	70006726559	29/08/2018
		DP	17			5,634.85	1,310.20	4,324.65	70006726559	13/09/2018
		DP	18			5,034.85	1,310.20	3,724.65	70006726559	27/09/2018
		DP	19			5,034.85	1,310.20	3,724.65	70006726559	12/10/2018
		DP	20			5,034.85	1,310.20	3,724.65	70006726559	29/10/2018
		DP	21			5,034.85	1,310.20	3,724.65	70006726559	14/11/2018
		DP	21 EXT			8,733.50	0.00	8,733.50	70006726559	14/11/2018
		DP	22			5,234.85	1,310.20	3,924.65	70006726559	29/11/2018
DP	23	8,165.62	1,532.81	6,632.81	70006726559	13/12/2018				
DP	23 EXT	8,733.49	0.00	8,733.49	70006726559	06/12/2018				
DP	24	5,152.54	1,516.81	3,635.73	70006726559	13/12/2018				
Subtotal						\$149,567.47	\$49,051.04	\$100,516.43	27 Pagos	
22	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.	[REDACTED]	\$4,237.86	\$2,207.91	\$2,029.95	0110729736	12/01/2018
		DP	02			4,010.16	2,207.91	1,802.25	0110729736	27/01/2018
		DP	03			4,017.26	2,189.93	1,827.33	0110729736	14/02/2018
		DP	04			4,017.25	2,152.05	1,865.20	0110729736	27/02/2018
		DP	05			4,617.26	2,176.05	2,441.21	0110729736	14/03/2018
		DP	06			4,744.63	1,763.12	2,981.51	0110729736	23/03/2018
		DP	07			4,017.26	1,925.36	2,091.90	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,017.25	1,746.80	2,270.45	0110729736	27/04/2018
		DP	09			4,017.26	1,746.80	2,270.46	0110729736	14/05/2018
		DP	10			4,017.25	1,664.43	2,352.82	0110729736	29/05/2018
		DP	11			4,279.76	1,664.43	2,615.33	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT E			1,847.61	599.22	1,248.45	0110729736	14/06/2018
		DP	12			4,178.12	1,710.66	2,467.46	0110729736	28/06/2018
		DP	13			6,055.19	1,780.12	4,275.07	0110729736	12/07/2018
		DP	14			4,071.89	1,780.12	2,291.77	0110729736	12/07/2018
		DP	15			7,123.78	2,037.50	5,086.28	0110729736	14/08/2018
		DP	16			4,178.12	1,695.83	2,482.29	0110729736	29/08/2018
		DP	17			4,778.11	1,695.83	3,082.28	0110729736	13/09/2018
		DP	18			4,178.12	1,695.83	2,482.29	0110729736	27/09/2018
		DP	19			4,778.11	1,695.83	3,082.28	0110729736	12/10/2018
		DP	20			4,178.12	1,695.83	2,482.29	0110729736	29/10/2018
DP	21	4,378.11	1,695.83	2,682.28	0110729736	14/11/2018				
DP	21 EXT	7,546.92	0.00	7,546.92	0110729736	14/11/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	22			5,623.31	2,087.81	3,535.50	0110729736	29/11/2018
		DP	23			7,116.42	2,175.35	4,941.07	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			8,637.56	0.00	8,637.56	0110729736	06/12/2018
		DP	24			4,317.09	2,159.35	2,157.74	0110729736	13/12/2018
						\$128,979.84	\$45,949.90	\$83,029.94	27 Pagos	
23	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.		\$5,745.14	\$1,095.33	\$4,649.81	0110729736	12/01/2018
		DP	02			5,517.44	1,525.89	3,991.55	0110729736	27/01/2018
		DP	03			5,517.44	1,578.48	3,938.96	0110729736	14/02/2018
		DP	04			5,517.44	1,531.74	3,985.70	0110729736	27/02/2018
		DP	05			6,117.44	1,555.74	4,561.70	0110729736	14/03/2018
		DP	06			17,384.88	1,531.74	15,853.14	0110729736	23/03/2018
		DP	07			5,517.44	1,515.74	4,001.70	0110729736	12/04/2018
		DP	08			5,517.44	1,531.74	3,985.70	0110729736	27/04/2018
		DP	09			5,517.44	1,531.74	3,985.70	0110729736	14/05/2018
		DP	10			5,517.44	1,531.74	3,985.70	0110729736	29/05/2018
		DP	11			5,779.94	1,531.74	4,248.20	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,367.74	632.65	735.09	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT D			395.56	30.66	364.90	0110729736	15/06/2018
		DP	12			5,677.74	1,590.99	4,086.75	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,744.67	1,787.33	5,957.34	0110729736	12/07/2018
		DP	14			5,384.22	1,356.82	4,027.40	0110729736	12/07/2018
		DP	15			8,521.50	1,129.43	7,392.07	0110729736	14/08/2018
		DP	16			5,277.74	919.37	4,358.37	0110729736	29/08/2018
		DP	17			5,877.74	919.37	4,958.37	0110729736	13/09/2018
		DP	18			5,277.74	919.37	4,358.37	0110729736	27/09/2018
		DP	19			5,877.74	919.37	4,958.37	0110729736	12/10/2018
		DP	20			5,277.74	919.37	4,358.37	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,477.74	919.37	4,558.37	0110729736	14/11/2018
		DP	22			6,477.74	919.37	5,558.37	0110729736	29/11/2018
DP	23		8,500.92	1,146.76	7,354.16	0110729736	13/12/2018			
DP	23 EXT		18,088.67	0.00	18,088.67	0110729736	06/12/2018			
DP	24		5,384.22	1,130.76	4,253.46	0110729736	13/12/2018			
						\$174,258.90	\$31,702.61	\$142,556.29	27 Pagos	
24	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.		\$5,009.53	\$572.64	\$4,436.89	0110729736	12/01/2018
		DP	02			4,781.83	572.64	4,209.19	0110729736	27/01/2018
		DP	03			4,781.83	555.12	4,226.71	0110729736	14/02/2018
		DP	04			4,781.84	555.13	4,226.71	0110729736	27/02/2018
		DP	05			6,093.97	579.12	5,514.85	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,509.22	555.13	4,954.09	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			237.38	0.00	237.38	0110729736	23/03/2018
		DP	07			4,781.83	539.12	4,242.71	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,781.84	555.13	4,226.71	0110729736	27/04/2018
		DP	09			4,781.83	555.12	4,226.71	0110729736	14/05/2018
		DP	10			4,781.84	555.13	4,226.71	0110729736	29/05/2018
		DP	11			5,044.33	555.12	4,489.21	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,338.60	479.03	1,859.57	0110729736	14/06/2018
		DP	12			4,994.44	597.63	4,396.81	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,001.88	707.36	6,294.52	0110729736	12/07/2018
		DP	14			4,906.18	707.36	4,198.82	0110729736	12/07/2018
DP	15		8,045.66	597.63	7,448.03	0110729736	14/08/2018			
DP	16		4,994.44	597.63	4,396.81	0110729736	29/08/2018			



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	17			5,594.44	597.63	4,996.81	0110729736	13/09/2018
		DP	18			4,994.44	597.63	4,396.81	0110729736	27/09/2018
		DP	19			5,594.44	597.63	4,996.81	0110729736	12/10/2018
		DP	20			4,994.44	597.63	4,396.81	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,194.44	597.63	4,596.81	0110729736	14/11/2018
		DP	22			6,194.44	597.63	5,596.81	0110729736	29/11/2018
		DP	23			7,758.13	707.36	7,050.77	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			16,500.21	0.00	16,500.21	0110729736	06/12/2018
		DP	24			4,906.18	691.36	4,214.82	0110729736	13/12/2018
						\$149,379.63	\$14,820.54	\$134,559.09	27 Pagos	
25	[REDACTED]	DP	01	Banamex, S.A.		\$5,464.68	\$1,916.53	\$3,548.15	70006726559	12/01/2018
		DP	02			5,236.98	1,916.53	3,320.45	70006726559	29/01/2018
		DP	03			17,161.68	1,929.16	15,232.52	70006726559	14/02/2018
		DP	04			5,236.98	1,909.06	3,327.92	70006726559	27/02/2018
		DP	05			5,836.98	1,933.06	3,903.92	70006726559	14/03/2018
		DP	06			5,964.36	1,909.06	4,055.30	70006726559	23/03/2018
		DP	07			5,236.98	1,893.06	3,343.92	70006726559	12/04/2018
		DP	08			5,236.98	1,909.06	3,327.92	70006726559	27/04/2018
		DP	09			5,236.98	2,603.16	2,633.82	70006726559	14/05/2018
		DP	10			5,236.98	2,176.79	3,060.19	70006726559	29/05/2018
		DP	11			5,499.48	2,233.79	3,265.69	70006726559	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.30	663.31	1,099.99	70006726559	14/06/2018
		DP	12			5,397.28	2,293.04	3,104.24	70006726559	28/06/2018
		DP	13			7,864.21	2,520.42	5,343.79	70006726559	12/07/2018
		DP	14			5,503.76	2,520.42	2,983.34	70006726559	12/07/2018
		DP	15			8,641.04	2,293.04	6,348.00	70006726559	14/08/2018
		DP	16			5,397.28	2,293.04	3,104.24	70006726559	29/08/2018
		DP	17			5,997.28	2,293.04	3,704.24	70006726559	13/09/2018
		DP	18			5,397.28	2,976.38	2,420.90	70006726559	27/09/2018
		DP	19			5,997.28	2,847.83	3,149.45	70006726559	12/10/2018
		DP	20			5,622.94	2,865.32	2,757.62	70006726559	29/10/2018
		DP	21			5,822.94	2,234.36	3,588.58	70006726559	14/11/2018
		DP	22			6,822.94	2,234.36	4,588.58	70006726559	29/11/2018
		DP	23			8,846.12	2,461.74	6,384.38	70006726559	13/12/2018
DP	23 EXT	18,088.67	0.00	18,088.67	70006726559	06/12/2018				
DP	24	5,729.42	2,445.74	3,283.68	70006726559	13/12/2018				
						\$174,240.80	\$55,271.30	\$118,969.50	26 Pagos	
26	[REDACTED]	DP	01	Banamex, S.A.		\$5,009.53	\$2,140.43	\$2,869.10	70006726559	12/01/2018
		DP	02			4,781.83	2,481.91	2,299.92	70006726559	29/01/2018
		DP	03			4,781.83	2,215.27	2,566.56	70006726559	14/02/2018
		DP	04			4,781.84	2,178.59	2,603.25	70006726559	27/02/2018
		DP	05			5,561.83	2,202.59	3,359.24	70006726559	14/03/2018
		DP	06			5,509.22	2,178.59	3,330.63	70006726559	23/03/2018
		DP	07			4,781.83	2,162.59	2,619.24	70006726559	12/04/2018
		DP	08			5,331.84	2,178.59	3,153.25	70006726559	27/04/2018
		DP	09			4,781.83	2,520.26	2,261.57	70006726559	14/05/2018
		DP	10			4,781.84	2,520.10	2,261.74	70006726559	29/05/2018
		DP	11			4,781.83	2,178.48	2,603.35	70006726559	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,338.60	481.95	1,856.65	70006726559	14/06/2018
		DP	12			4,994.44	1,993.58	3,000.86	70006726559	28/06/2018
DP	13	7,001.88	2,103.20	4,898.68	70006726559	12/07/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	14			4,906.18	2,103.20	2,802.98	70006726559	12/07/2018
		DP	15			8,045.66	1,993.58	6,052.08	70006726559	14/08/2018
		DP	16			4,994.44	1,993.58	3,000.86	70006726559	29/08/2018
		DP	17			5,774.44	2,676.92	3,097.52	70006726559	13/09/2018
		DP	18			4,994.44	2,676.92	2,317.52	70006726559	27/09/2018
		DP	19			4,994.44	2,676.92	2,317.52	70006726559	12/10/2018
		DP	20			4,994.44	2,676.92	2,317.52	70006726559	29/10/2018
		DP	21			4,994.44	2,676.92	2,317.52	70006726559	14/11/2018
		DP	22			4,994.44	2,676.92	2,317.52	70006726559	29/11/2018
		DP	23			7,758.13	2,786.54	4,971.59	70006726559	13/12/2018
		DP	23 EXT			16,500.21	0.00	16,500.21	70006726559	06/12/2018
		DP	24			4,906.18	2,770.54	2,135.64	70006726559	13/12/2018
						\$147,077.61	\$57,245.09	\$89,832.52	26 Pagos	
27		DP	01	Banamex, S.A.		\$4,451.64	\$1,584.43	\$2,867.21	70006726559	12/01/2018
		DP	02			4,223.94	1,550.28	2,673.66	70006726559	29/01/2018
		DP	03			4,223.93	1,605.49	2,618.44	70006726559	14/02/2018
		DP	04			4,223.93	1,558.75	2,665.18	70006726559	27/02/2018
		DP	05			4,823.93	1,582.75	3,241.18	70006726559	14/03/2018
		DP	06			4,951.31	1,667.85	3,283.46	70006726559	23/03/2018
		DP	07			4,223.93	1,542.75	2,681.18	70006726559	12/04/2018
		DP	08			4,223.93	1,558.75	2,665.18	70006726559	27/04/2018
		DP	09			4,223.93	1,558.75	2,665.18	70006726559	14/05/2018
		DP	10			4,223.93	1,558.75	2,665.18	70006726559	29/05/2018
		DP	11			4,486.43	1,598.12	2,888.31	70006726559	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,193.18	902.52	1,290.66	70006726559	14/06/2018
		DP	12			4,423.31	1,639.91	2,783.40	70006726559	28/06/2018
		DP	13			6,360.17	1,928.19	4,431.98	70006726559	12/07/2018
		DP	14			4,317.09	1,697.17	2,619.92	70006726559	12/07/2018
		DP	15			7,436.26	2,016.41	5,419.85	70006726559	14/08/2018
		DP	16			4,423.31	1,639.91	2,783.40	70006726559	29/08/2018
		DP	17			5,023.31	1,639.91	3,383.40	70006726559	13/09/2018
		DP	18			4,423.31	1,639.91	2,783.40	70006726559	27/09/2018
		DP	19			4,423.31	1,639.91	2,783.40	70006726559	12/10/2018
		DP	20			4,423.31	1,639.91	2,783.40	70006726559	29/10/2018
		DP	21			4,423.31	1,639.91	2,783.40	70006726559	14/11/2018
		DP	22			4,623.31	1,669.91	2,953.40	70006726559	29/11/2018
		DP	23			7,116.42	2,117.07	4,999.35	70006726559	13/12/2018
DP	23 EXT	16,184.48	2,427.67	13,756.81	70006726559	06/12/2018				
DP	24	4,317.09	1,681.17	2,635.92	70006726559	13/12/2018				
						\$132,392.00	\$43,286.15	\$89,105.85	26 Pagos	
28		DP	01	Bancomer, S.A.		\$4,924.14	\$1,278.56	\$3,645.58	0110729736	12/01/2018
		DP	02			4,696.44	998.81	3,697.63	0110729736	27/01/2018
		DP	03			4,696.43	981.29	3,715.14	0110729736	14/02/2018
		DP	04			4,696.43	981.29	3,715.14	0110729736	27/02/2018
		DP	05			6,174.22	1,005.29	5,168.93	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,423.81	981.29	4,442.52	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			232.60	0.00	232.60	0110729736	23/03/2018
		DP	07			4,696.43	984.23	3,712.20	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,696.43	981.29	3,715.14	0110729736	27/04/2018
		DP	09			5,246.43	981.29	4,265.14	0110729736	14/05/2018
DP	10	4,696.43	981.29	3,715.14	0110729736	29/05/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	11			4,696.43	981.29	3,715.14	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,505.03	658.04	1,846.99	0110729736	14/06/2018
		DP	12			4,924.16	1,338.76	3,585.40	0110729736	28/06/2018
		DP	13			6,861.02	1,426.30	5,434.72	0110729736	12/07/2018
		DP	14			4,817.94	1,426.30	3,391.64	0110729736	12/07/2018
		DP	15			7,937.11	1,338.76	6,598.35	0110729736	14/08/2018
		DP	16			4,924.16	1,338.76	3,585.40	0110729736	29/08/2018
		DP	17			5,704.16	1,338.76	4,365.40	0110729736	13/09/2018
		DP	18			4,924.16	1,338.76	3,585.40	0110729736	27/09/2018
		DP	19			5,524.16	1,338.76	4,185.40	0110729736	12/10/2018
		DP	20			4,924.16	1,338.76	3,585.40	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,124.16	1,338.76	3,785.40	0110729736	14/11/2018
		DP	22			6,124.16	2,068.33	4,055.83	0110729736	29/11/2018
		DP	23			7,617.27	1,426.30	6,190.97	0110729736	13/12/2018
DP	23 EXT	16,184.48	0.00	16,184.48	0110729736	06/12/2018				
DP	24	4,817.94	1,410.30	3,407.64	0110729736	13/12/2018				
						\$147,790.29	\$30,261.57	\$117,528.72	27 Pagos	
29		DP	01	Bancomer, S.A.		\$8,383.20	\$3,875.85	\$4,507.35	0110729736	12/01/2018
		DP	02			8,155.50	3,880.88	4,274.62	0110729736	27/01/2018
		DP	03			8,155.50	3,865.57	4,289.93	0110729736	14/02/2018
		DP	04			8,155.51	3,867.99	4,287.52	0110729736	27/02/2018
		DP	05			8,935.50	3,895.41	5,040.09	0110729736	14/03/2018
		DP	06			8,882.89	3,873.38	5,009.51	0110729736	23/03/2018
		DP	07			8,155.50	4,882.65	3,272.85	0110729736	12/04/2018
		DP	08			8,705.51	3,887.40	4,818.11	0110729736	27/04/2018
		DP	09			8,155.50	3,887.40	4,268.10	0110729736	14/05/2018
		DP	10			8,155.51	3,887.40	4,268.11	0110729736	29/05/2018
		DP	11			8,155.50	4,129.05	4,026.45	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,338.60	479.03	1,859.57	0110729736	14/06/2018
		DP	12			8,368.11	4,169.33	4,198.78	0110729736	28/06/2018
		DP	13			10,375.55	4,281.74	6,093.81	0110729736	12/07/2018
		DP	14			8,279.85	4,281.74	3,998.11	0110729736	12/07/2018
		DP	15			11,419.33	3,815.96	7,603.37	0110729736	14/08/2018
		DP	16			8,368.11	3,815.96	4,552.15	0110729736	29/08/2018
		DP	17			9,148.11	3,815.95	5,332.16	0110729736	13/09/2018
		DP	18			8,368.11	4,355.23	4,012.88	0110729736	27/09/2018
		DP	19			9,168.11	4,358.37	4,809.74	0110729736	12/10/2018
		DP	20			8,768.11	4,360.43	4,407.68	0110729736	29/10/2018
		DP	21			8,768.11	4,361.67	4,406.44	0110729736	14/11/2018
		CH	22			8,768.11	4,365.71	4,402.40	0110729736	03/12/2018
		DP	23			11,131.80	4,477.50	6,654.30	0110729736	13/12/2018
DP	23 EXT	16,500.21	0.00	16,500.21	0110729736	06/12/2018				
DP	24	8,279.85	4,461.50	3,818.35	0110729736	13/12/2018				
						\$230,045.69	\$99,333.10	\$130,712.59	26 Pagos	
30		CH	01	Banamex, S.A.		\$5,414.68	\$2,272.06	\$3,142.62	70006726621	23/01/2018
		CH	02			5,186.98	2,253.30	2,933.68	70006726621	08/02/2018
		CH	03			5,186.98	2,240.16	2,946.82	70006726621	23/02/2018
		CH	04			5,186.98	2,240.16	2,946.82	70006726621	12/03/2018
		CH	05			6,571.32	2,763.75	3,807.57	70006726621	22/03/2018
		CH	06			5,914.36	2,422.01	3,492.35	70006726621	06/04/2018
		CH	06 EXT E			261.45	0.00	261.45	70006726621	06/04/2018



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro				
		CH	07			5,186.98	2,224.16	2,962.82	70006726621	20/04/2018				
		CH	08			5,186.98	2,240.16	2,946.82	70006726621	04/05/2018				
		CH	09			5,186.98	2,240.16	2,946.82	70006726621	25/05/2018				
		CH	10			5,186.98	2,240.16	2,946.82	70006726621	07/06/2018				
		CH	11			5,449.48	2,305.79	3,143.69	70006726621	25/06/2018				
		CH	11 EXT C			1,926.71	1,041.55	885.16	70006726621	05/07/2018				
		CH	12			17,286.84	6,460.62	10,826.22	70006726621	30/07/2018				
		CH	13			7,829.07	3,123.40	4,705.67	70006726621	20/08/2018				
		CH	14			5,468.62	2,533.29	2,935.33	70006726621	08/08/2018				
		CH	15			8,605.90	3,145.01	5,460.89	70006726621	27/08/2018				
		CH	16			5,362.14	2,334.07	3,028.07	70006726621	07/09/2018				
		CH	17			5,962.14	2,334.07	3,628.07	70006726621	24/09/2018				
		CH	18			5,362.14	2,334.07	3,028.07	70006726621	10/10/2018				
		CH	19			5,362.14	2,334.07	3,028.07	70006726621	23/10/2018				
		CH	20			5,587.80	2,711.46	2,876.34	70006726621	05/11/2018				
		CH	21			5,787.80	2,761.46	3,026.34	70006726621	21/11/2018				
		CH	22			6,787.80	3,011.46	3,776.34	70006726621	06/12/2018				
		CH	23			8,810.98	3,689.87	5,121.11	70006726621	----- 1)				
		CH	23 EXT AGUI			18,088.67	4,522.17	13,566.50	70006726621	----- 1)				
		CH	24			5,694.28	2,591.19	3,103.09	70006726621	31/12/2018				
								\$173,843.18	\$70,369.63	\$103,473.55	27 Pagos			
		31	[REDACTED]			DP	01	Santander, S.A.		\$5,976.06	\$1,818.50	\$4,157.56	66502858843	12/01/2018
						DP	02	Bancomer, S.A.		5,748.37	2,091.79	3,656.58	0110729736	27/01/2018
						DP	03			5,749.04	1,926.24	3,822.80	0110729736	14/02/2018
DP	04			5,749.03	1,906.14	3,842.89	0110729736			27/02/2018				
DP	05			7,037.41	2,004.57	5,032.84	0110729736			14/03/2018				
DP	06			6,476.41	1,752.90	4,723.51	0110729736			23/03/2018				
DP	06 EXT E			229.46	0.00	229.46	0110729736			23/03/2018				
DP	07			5,749.04	1,736.90	4,012.14	0110729736			12/04/2018				
DP	08			5,749.03	1,752.90	3,996.13	0110729736			27/04/2018				
DP	09			5,749.04	1,752.90	3,996.14	0110729736			14/05/2018				
DP	10			5,749.03	1,752.90	3,996.13	0110729736			29/05/2018				
DP	11			6,011.54	1,866.79	4,144.75	0110729736			14/06/2018				
DP	11 EXT C			1,967.24	619.60	1,347.64	0110729736			14/06/2018				
DP	12			5,927.19	1,921.39	4,005.80	0110729736			28/06/2018				
DP	13			7,829.50	2,006.91	5,822.59	0110729736			12/07/2018				
DP	14			5,820.96	2,006.91	3,814.05	0110729736			12/07/2018				
DP	15			8,915.02	2,149.17	6,765.85	0110729736			14/08/2018				
DP	16			5,927.19	2,149.17	3,778.02	0110729736			29/08/2018				
DP	17			6,527.19	2,149.17	4,378.02	0110729736			13/09/2018				
DP	18			5,927.19	2,149.17	3,778.02	0110729736			27/09/2018				
DP	19			6,527.19	2,149.17	4,378.02	0110729736			12/10/2018				
DP	20			5,927.19	2,149.17	3,778.02	0110729736			29/10/2018				
DP	21			6,127.19	2,149.17	3,978.02	0110729736			14/11/2018				
DP	22			7,127.19	2,149.17	4,978.02	0110729736			29/11/2018				
DP	23	8,585.75	2,234.69	6,351.06	0110729736	13/12/2018								
DP	23 EXT	15,977.26	0.00	15,977.26	0110729736	06/12/2018								
DP	24	5,820.96	2,218.69	3,602.27	0110729736	13/12/2018								
						\$170,907.67	\$48,564.08	\$122,343.59	27 Pagos					
32		DP	01			\$5,474.72	\$1,229.27	\$4,245.45	0110729736	12/01/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	02	Bancomer, S.A.		5,247.02	1,229.27	4,017.75	0110729736	27/01/2018
		DP	03			5,247.03	1,211.75	4,035.28	0110729736	14/02/2018
		DP	04			5,247.03	1,211.75	4,035.28	0110729736	27/02/2018
		DP	05			6,027.03	1,235.70	4,791.33	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,974.41	1,097.86	4,876.55	0110729736	23/03/2018
		DP	07			5,247.03	1,081.86	4,165.17	0110729736	12/04/2018
		DP	08			5,797.03	1,097.86	4,699.17	0110729736	27/04/2018
		DP	09			5,247.03	1,097.86	4,149.17	0110729736	14/05/2018
		DP	10			6,255.14	1,097.81	5,157.33	0110729736	29/05/2018
		DP	11			5,247.03	983.97	4,263.06	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.41	663.42	1,099.99	0110729736	14/06/2018
		DP	12			5,407.34	1,043.24	4,364.10	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,781.86	1,265.85	6,516.01	0110729736	12/07/2018
		DP	14			5,525.03	1,265.85	4,259.18	0110729736	12/07/2018
		DP	15			8,575.74	1,201.78	7,373.96	0110729736	14/08/2018
		DP	16			5,407.34	1,201.78	4,205.56	0110729736	29/08/2018
		DP	17			6,187.34	1,201.78	4,985.56	0110729736	13/09/2018
		DP	18			5,407.34	1,543.40	3,863.94	0110729736	27/09/2018
		DP	19			5,807.34	1,485.13	4,322.21	0110729736	12/10/2018
		DP	20			5,407.34	1,485.13	3,922.21	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,607.34	1,485.13	4,122.21	0110729736	14/11/2018
		DP	21 EXT			8,733.50	0.00	8,733.50	0110729736	14/11/2018
		DP	22			6,607.34	1,485.09	5,122.25	0110729736	29/11/2018
		DP	23			8,538.11	1,534.00	7,004.11	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT		8,733.49	0.00	8,733.49	0110729736	06/12/2018	
		DP	24		5,525.03	1,518.00	4,007.03	0110729736	13/12/2018	
						\$162,025.39	\$30,954.54	\$131,070.85	27 Pagos	
		DP	01	Bancomer, S.A.		\$5,904.34	\$3,743.29	\$2,161.05	0110729736	12/01/2018
		CH	02			5,676.64	4,084.96	1,591.68	0110729736	31/01/2018
		CH	03			5,691.63	4,098.74	1,592.89	0110729736	15/02/2018
		CH	04			5,691.63	4,078.64	1,612.99	0110729736	28/02/2018
		CH	05			7,103.02	4,102.64	3,000.38	0110729736	15/03/2018
		CH	06			6,419.01	4,078.64	2,340.37	0110729736	23/03/2018
		CH	06 EXT E			270.46	0.00	270.46	0110729736	09/04/2018
		CH	07			5,691.63	4,062.48	1,629.15	0110729736	13/04/2018
		CH	08			5,691.63	3,736.97	1,954.66	0110729736	30/04/2018
		CH	09			5,691.63	3,736.97	1,954.66	0110729736	15/05/2018
		CH	10			5,691.63	3,736.97	1,954.66	0110729736	30/05/2018
		CH	11			5,954.13	3,736.97	2,217.16	0110729736	15/06/2018
		CH	11 EXT C			2,456.41	517.81	1,938.60	0110729736	15/06/2018
		DP	12			5,914.94	3,783.36	2,131.58	0110729736	28/06/2018
		DP	13			20,519.27	4,031.33	16,487.94	0110729736	12/07/2018
		DP	14			6,004.68	3,581.33	2,423.35	0110729736	12/07/2018
		DP	15			9,416.91	3,333.36	6,083.55	0110729736	14/08/2018
		DP	16			5,914.94	3,333.36	2,581.58	0110729736	29/08/2018
		DP	17			6,514.94	3,333.36	3,181.58	0110729736	13/09/2018
		DP	18			5,914.94	3,333.20	2,581.74	0110729736	27/09/2018
		DP	19			6,714.94	3,674.87	3,040.07	0110729736	12/10/2018
		DP	20			6,093.63	2,154.50	3,939.13	0110729736	29/10/2018
		DP	21		6,093.63	2,154.50	3,939.13	0110729736	14/11/2018	
		DP	22		6,093.63	2,496.17	3,597.46	0110729736	29/11/2018	



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	23			9,129.51	2,744.14	6,385.37	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			18,733.34	0.00	18,733.34	0110729736	06/12/2018
		DP	24			5,783.37	2,728.14	3,055.23	0110729736	13/12/2018
					Total	\$186,776.46	\$84,396.70	\$102,379.76	27 Pagos	
34	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.		\$5,664.68	\$2,028.32	\$3,636.36	0110729736	12/01/2018
		DP	02		5,436.98	2,028.32	3,408.66	0110729736	27/01/2018	
		DP	03		5,436.98	2,010.80	3,426.18	0110729736	14/02/2018	
		DP	04		5,436.98	2,010.80	3,426.18	0110729736	27/02/2018	
		DP	05		14,685.40	2,035.64	12,649.76	0110729736	14/03/2018	
		DP	06		6,164.36	2,010.80	4,153.56	0110729736	23/03/2018	
		DP	07		5,436.98	1,994.80	3,442.18	0110729736	12/04/2018	
		DP	08		5,986.98	2,010.80	3,976.18	0110729736	27/04/2018	
		DP	09		5,436.98	4,940.05	496.93	0110729736	14/05/2018	
		DP	10		6,482.77	4,940.05	1,542.72	0110729736	29/05/2018	
		DP	11		5,436.98	4,940.05	496.93	0110729736	14/06/2018	
		DP	11 EXT C		1,763.30	663.31	1,099.99	0110729736	14/06/2018	
		DP	12		5,597.28	5,145.93	451.35	0110729736	28/06/2018	
		DP	13		8,064.21	5,245.91	2,818.30	0110729736	12/07/2018	
		DP	14		5,703.76	5,245.91	457.85	0110729736	12/07/2018	
		DP	15		8,841.04	5,018.53	3,822.51	0110729736	14/08/2018	
		DP	16		5,597.28	5,018.53	578.75	0110729736	29/08/2018	
		DP	17		6,377.28	5,087.72	1,289.56	0110729736	13/09/2018	
		DP	18		5,597.28	4,582.98	1,014.30	0110729736	27/09/2018	
		DP	19		5,997.28	5,092.15	905.13	0110729736	12/10/2018	
		DP	20		5,822.94	5,109.64	713.30	0110729736	29/10/2018	
		DP	21		6,022.94	5,109.64	913.30	0110729736	14/11/2018	
		DP	21 EXT		9,044.34	0.00	9,044.34	0110729736	14/11/2018	
		DP	22		7,022.94	5,109.64	1,913.30	0110729736	29/11/2018	
DP	23	9,046.12	5,101.12	3,945.00	0110729736	13/12/2018				
DP	23 EXT	9,044.33	0.00	9,044.33	0110729736	06/12/2018				
DP	24	5,929.42	5,085.12	844.30	0110729736	13/12/2018				
					Total	\$177,077.81	\$97,566.56	\$79,511.25	27 Pagos	
35	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.		\$4,451.64	\$2,252.61	\$2,199.03	0110729736	12/01/2018
		DP	02		4,223.94	2,514.19	1,709.75	0110729736	27/01/2018	
		DP	03		4,223.93	2,731.14	1,492.79	0110729736	14/02/2018	
		DP	04		4,223.93	2,542.88	1,681.05	0110729736	27/02/2018	
		DP	05		4,823.93	2,663.05	2,160.88	0110729736	14/03/2018	
		DP	06		4,951.31	2,638.89	2,312.42	0110729736	23/03/2018	
		DP	07		4,223.93	2,281.38	1,942.55	0110729736	12/04/2018	
		DP	08		4,223.93	2,297.38	1,926.55	0110729736	27/04/2018	
		DP	09		4,223.93	2,456.82	1,767.11	0110729736	14/05/2018	
		DP	10		4,223.93	2,681.14	1,542.79	0110729736	29/05/2018	
		DP	11		4,486.43	2,681.14	1,805.29	0110729736	14/06/2018	
		DP	11 EXT C		2,193.18	634.26	1,558.92	0110729736	14/06/2018	
		DP	12		4,423.31	3,079.43	1,343.88	0110729736	28/06/2018	
		DP	13		6,360.17	3,473.05	2,887.12	0110729736	12/07/2018	
		DP	14		4,317.09	3,473.05	844.04	0110729736	12/07/2018	
		DP	15		7,436.26	3,385.51	4,050.75	0110729736	14/08/2018	
		DP	16		4,423.31	3,385.51	1,037.80	0110729736	29/08/2018	
		DP	17		5,023.31	3,385.51	1,637.80	0110729736	13/09/2018	
DP	18	4,423.31	3,385.51	1,037.80	0110729736	27/09/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	19			4,423.31	3,938.29	485.02	0110729736	12/10/2018
		DP	20			4,823.31	3,885.71	937.60	0110729736	29/10/2018
		DP	21			4,823.31	3,885.71	937.60	0110729736	14/11/2018
		DP	22			4,823.31	3,885.71	937.60	0110729736	29/11/2018
		DP	23			7,116.42	3,973.25	3,143.17	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			16,184.48	0.00	16,184.48	0110729736	06/12/2018
		DP	24			4,317.09	3,957.25	359.84	0110729736	13/12/2018
						\$133,392.00	\$75,468.37	\$57,923.63	26 Pagos	
36		DP	01	Banamex, S.A.		\$5,414.68	\$797.54	\$4,617.14	70006726559	12/01/2018
		DP	02			5,186.98	797.54	4,389.44	70006726559	29/01/2018
		DP	03			5,186.98	810.17	4,376.81	70006726559	14/02/2018
		DP	04			5,186.98	790.07	4,396.91	70006726559	27/02/2018
		DP	05			5,786.98	814.07	4,972.91	70006726559	14/03/2018
		DP	06			5,914.36	790.07	5,124.29	70006726559	23/03/2018
		DP	07			5,186.98	774.07	4,412.91	70006726559	12/04/2018
		DP	08			5,186.98	790.07	4,396.91	70006726559	27/04/2018
		DP	09			5,186.98	790.07	4,396.91	70006726559	14/05/2018
		DP	10			9,186.98	1,100.07	8,086.91	70006726559	29/05/2018
		DP	11			7,449.48	945.07	6,504.41	70006726559	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.30	663.31	1,099.99	70006726559	14/06/2018
		DP	12			7,347.28	1,004.32	6,342.96	70006726559	28/06/2018
		DP	13			9,814.21	1,231.71	8,582.50	70006726559	12/07/2018
		DP	14			7,453.76	1,231.71	6,222.05	70006726559	12/07/2018
		DP	15			10,591.04	1,004.32	9,586.72	70006726559	14/08/2018
		DP	16			7,347.28	1,004.32	6,342.96	70006726559	29/08/2018
		DP	17			7,947.28	1,004.32	6,942.96	70006726559	13/09/2018
		DP	18			7,347.28	1,004.32	6,342.96	70006726559	27/09/2018
		DP	19			7,347.28	1,004.32	6,342.96	70006726559	12/10/2018
		DP	20			7,572.94	4,438.51	3,134.43	70006726559	29/10/2018
		DP	21			7,572.94	4,438.51	3,134.43	70006726559	14/11/2018
		DP	22			7,772.94	4,438.51	3,334.43	70006726559	29/11/2018
		DP	23			10,796.12	4,665.90	6,130.22	70006726559	13/12/2018
		DP	23 EXT			18,088.67	0.00	18,088.67	70006726559	06/12/2018
		DP	24			7,679.42	4,649.90	3,029.52	70006726559	13/12/2018
						\$191,316.10	\$40,982.79	\$150,333.31	26 Pagos	
37		DP	01	Bancomer, S.A.		\$5,859.53	\$3,676.32	\$2,183.21	0110729736	12/01/2018
		DP	02			5,631.83	3,904.10	1,727.73	0110729736	27/01/2018
		DP	03			5,631.83	3,956.15	1,675.68	0110729736	14/02/2018
		DP	04			5,631.84	3,686.78	1,945.06	0110729736	27/02/2018
		DP	05	Banorte, S.A.		6,231.83	3,739.21	2,492.62	0672082854	13/03/2018
		DP	06			6,359.22	3,715.21	2,644.01	0672082854	22/03/2018
		DP	07			5,631.83	3,699.21	1,932.62	0672082854	11/04/2018
		DP	08			5,631.84	3,715.21	1,916.63	0672082854	26/04/2018
		DP	09			5,631.83	1,408.98	4,222.85	0672082854	11/05/2018
		DP	10			5,631.84	3,390.68	2,241.16	0672082854	28/05/2018
		DP	11			5,894.33	3,390.68	2,503.65	0672082854	13/06/2018
		DP	11 EXT C			2,338.60	479.03	1,859.57	0672082854	14/06/2018
		DP	12			5,844.44	3,433.18	2,411.26	0672082854	27/06/2018
		DP	13			7,001.88	3,478.10	3,523.78	0672082854	11/07/2018
		DP	14			4,906.18	3,478.10	1,428.08	0672082854	11/07/2018
		DP	15			8,045.66	3,151.94	4,893.72	0672082854	13/08/2018



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	16			4,994.44	3,425.05	1,569.39	0672082854	28/08/2018
		DP	17			5,594.44	3,425.05	2,169.39	0672082854	12/09/2018
		DP	18			4,994.44	3,425.05	1,569.39	0672082854	26/09/2018
		DP	19			5,794.44	4,418.73	1,375.71	0672082854	11/10/2018
		DP	20			5,394.44	4,418.72	975.72	0672082854	26/10/2018
		DP	21			5,394.44	4,077.05	1,317.39	0672082854	13/11/2018
		DP	22			5,394.44	4,077.05	1,317.39	0672082854	28/11/2018
		DP	23			7,758.13	4,186.78	3,571.35	0672082854	11/12/2018
		DP	23 EXT			16,500.21	0.00	16,500.21	0672082854	06/12/2018
		DP	24			4,906.18	4,170.78	735.40	0672082854	11/12/2018
						\$158,630.11	\$87,927.14	\$70,702.97	26 Pagos	
38	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.		\$5,009.53	\$3,516.72	\$1,492.81	0110729736	12/01/2018
		DP	02			4,781.83	3,636.34	1,145.49	0110729736	27/01/2018
		DP	03			4,781.83	3,652.47	1,129.36	0110729736	14/02/2018
		DP	04			4,781.84	3,632.38	1,149.46	0110729736	27/02/2018
		DP	05			5,381.83	3,497.83	1,884.00	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,509.22	3,619.31	1,889.91	0110729736	23/03/2018
		DP	07			4,781.83	3,616.37	1,165.46	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,781.84	3,632.38	1,149.46	0110729736	27/04/2018
		DP	09			4,781.83	3,632.37	1,149.46	0110729736	14/05/2018
		DP	10			4,781.84	3,632.38	1,149.46	0110729736	29/05/2018
		DP	11			5,044.33	2,168.04	2,876.29	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,338.60	901.98	1,436.62	0110729736	14/06/2018
		DP	12			4,994.44	3,681.87	1,312.57	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,001.88	3,791.49	3,210.39	0110729736	12/07/2018
		DP	14			4,906.18	3,791.49	1,114.69	0110729736	12/07/2018
		DP	15			8,045.66	3,681.87	4,363.79	0110729736	14/08/2018
		DP	16			4,994.44	3,681.87	1,312.57	0110729736	29/08/2018
		DP	17			5,594.44	3,681.87	1,912.57	0110729736	13/09/2018
		DP	18			16,733.80	4,971.16	11,762.64	0110729736	27/09/2018
		DP	19			6,393.74	3,787.88	2,605.86	0110729736	12/10/2018
		DP	20			5,908.63	3,781.29	2,127.34	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,908.63	3,781.29	2,127.34	0110729736	14/11/2018
		DP	22			5,908.63	3,781.29	2,127.34	0110729736	29/11/2018
		DP	23			8,731.81	3,789.23	4,942.58	0110729736	13/12/2018
DP	23 EXT	18,088.67	0.00	18,088.67	0110729736	06/12/2018				
DP	24	5,615.11	3,773.23	1,841.88	0110729736	13/12/2018				
						\$165,582.41	\$89,114.40	\$76,468.01	26 Pagos	
39	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.		\$4,924.14	\$2,017.22	\$2,906.92	0110729736	12/01/2018
		DP	02			4,696.44	2,017.22	2,679.22	0110729736	27/01/2018
		DP	03			4,696.43	1,802.02	2,894.41	0110729736	14/02/2018
		DP	04			4,696.43	1,838.84	2,857.59	0110729736	27/02/2018
		DP	05			5,296.43	1,729.58	3,566.85	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,423.81	851.49	4,572.32	0110729736	23/03/2018
		DP	07			4,696.43	835.49	3,860.94	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,696.43	851.49	3,844.94	0110729736	27/04/2018
		DP	09			4,696.43	1,506.34	3,190.09	0110729736	14/05/2018
		DP	10			4,696.43	1,506.34	3,190.09	0110729736	29/05/2018
		DP	11			4,696.43	1,506.34	3,190.09	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,505.03	658.04	1,846.99	0110729736	14/06/2018
DP	12	4,924.16	1,565.12	3,359.04	0110729736	28/06/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	13			6,861.02	1,652.66	5,208.36	0110729736	12/07/2018
		DP	14			4,817.94	1,652.66	3,165.28	0110729736	12/07/2018
		DP	15			7,937.11	1,565.12	6,371.99	0110729736	14/08/2018
		DP	16			4,924.16	1,698.37	3,225.79	0110729736	29/08/2018
		DP	17			5,524.16	1,624.32	3,899.84	0110729736	13/09/2018
		DP	18			4,924.16	1,759.18	3,164.98	0110729736	27/09/2018
		DP	19			5,724.16	1,759.18	3,964.98	0110729736	12/10/2018
		DP	20			5,324.16	1,759.18	3,564.98	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,324.16	1,759.18	3,564.98	0110729736	14/11/2018
		DP	22			5,324.16	1,759.18	3,564.98	0110729736	29/11/2018
		DP	23			7,617.27	1,846.72	5,770.55	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			16,184.48	0.00	16,184.48	0110729736	06/12/2018
		DP	24			4,817.94	1,830.72	2,987.22	0110729736	13/12/2018
Subtotal						\$145,949.90	\$39,352.00	\$106,597.90	26 Pagos	
		DP	01			\$8,164.68	\$4,661.08	\$3,503.60	0110729736	12/01/2018
		DP	02			7,936.98	4,665.00	3,271.98	0110729736	27/01/2018
		DP	03			7,936.98	4,679.34	3,257.64	0110729736	14/02/2018
		DP	04			7,936.98	4,661.13	3,275.85	0110729736	27/02/2018
		DP	05			9,321.32	4,687.79	4,633.53	0110729736	14/03/2018
		DP	06			8,664.36	4,323.64	4,340.72	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			261.45	0.00	261.45	0110729736	23/03/2018
		DP	07			7,936.98	4,307.85	3,629.13	0110729736	12/04/2018
		DP	08			7,936.98	4,326.27	3,610.71	0110729736	27/04/2018
		DP	09			7,936.98	4,326.18	3,610.80	0110729736	14/05/2018
		DP	10			7,936.98	4,209.74	3,727.24	0110729736	29/05/2018
		DP	11			8,199.48	4,209.33	3,990.15	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.30	663.31	1,099.99	0110729736	14/06/2018
40		DP	12	Bancomer, S.A.		8,097.28	4,266.85	3,830.43	0110729736	28/06/2018
		DP	13			10,564.21	4,496.32	6,067.89	0110729736	12/07/2018
		DP	14			8,203.76	4,496.32	3,707.44	0110729736	12/07/2018
		DP	15			11,341.04	4,164.71	7,176.33	0110729736	14/08/2018
		DP	16			8,097.28	4,169.31	3,927.97	0110729736	29/08/2018
		DP	17			8,697.28	4,398.65	4,298.63	0110729736	13/09/2018
		DP	18			20,021.98	4,831.58	15,190.40	0110729736	27/09/2018
		DP	19			8,697.28	4,834.02	3,863.26	0110729736	12/10/2018
		DP	20			8,322.94	4,853.11	3,469.83	0110729736	29/10/2018
		DP	21			8,522.94	4,349.37	4,173.57	0110729736	14/11/2018
		DP	22			9,522.94	5,153.07	4,369.87	0110729736	29/11/2018
		DP	23			11,546.12	5,250.46	6,295.66	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			18,088.67	0.00	18,088.67	0110729736	06/12/2018
		DP	24			8,429.42	4,429.08	4,000.34	0110729736	13/12/2018
Subtotal						\$240,086.59	\$109,413.51	\$130,673.08	27 Pagos	
		DP	01			\$4,287.59	\$1,853.27	\$2,434.32	0110729736	12/01/2018
		DP	02			4,059.89	1,853.27	2,206.62	0110729736	27/01/2018
		DP	03			4,309.33	1,885.78	2,423.55	0110729736	14/02/2018
		DP	04			4,309.34	1,885.78	2,423.56	0110729736	27/02/2018
41		DP	05	Bancomer, S.A.		4,909.33	1,909.78	2,999.55	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,036.72	2,227.45	2,809.27	0110729736	23/03/2018
		DP	07			4,309.33	2,211.45	2,097.88	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,309.34	2,227.45	2,081.89	0110729736	27/04/2018
		DP	09			4,309.33	2,227.45	2,081.88	0110729736	14/05/2018



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Dedución	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro				
		DP	10			4,309.34	2,227.45	2,081.89	0110729736	29/05/2018				
		DP	11			4,309.33	2,227.45	2,081.88	0110729736	14/06/2018				
		DP	11 EXT C			2,026.75	455.25	1,571.50	0110729736	14/06/2018				
		DP	12			4,493.59	2,267.79	2,225.80	0110729736	28/06/2018				
		DP	13			6,501.03	2,377.52	4,123.51	0110729736	12/07/2018				
		DP	14			4,405.33	2,377.52	2,027.81	0110729736	12/07/2018				
		DP	15			7,544.81	2,267.63	5,277.18	0110729736	14/08/2018				
		DP	16			4,493.59	1,926.12	2,567.47	0110729736	29/08/2018				
		DP	17			5,093.59	1,926.12	3,167.47	0110729736	13/09/2018				
		DP	18			4,493.59	1,926.12	2,567.47	0110729736	27/09/2018				
		DP	19			5,093.59	1,925.96	3,167.63	0110729736	12/10/2018				
		DP	20			4,493.59	1,926.12	2,567.47	0110729736	29/10/2018				
		DP	21			4,693.59	1,926.12	2,767.47	0110729736	14/11/2018				
		DP	21 EXT			8,250.11	0.00	8,250.11	0110729736	14/11/2018				
		DP	22			5,423.31	1,913.00	3,510.31	0110729736	29/11/2018				
		DP	23			7,116.42	1,331.38	5,785.04	0110729736	13/12/2018				
		DP	23 EXT			7,934.37	0.00	7,934.37	0110729736	06/12/2018				
		DP	24			4,317.09	1,315.38	3,001.71	0110729736	13/12/2018				
								\$134,833.22	\$48,598.61	\$86,234.61	27 Pagos			
		42	[REDACTED]			DP	01	Banorte, S.A.		\$4,877.22	\$2,527.73	\$2,349.49	0672082854	11/01/2018
						DP	02			4,649.52	2,446.45	2,203.07	0672082854	26/01/2018
						DP	03			4,649.53	2,435.18	2,214.35	0672082854	13/02/2018
						DP	04			4,649.53	2,435.18	2,214.35	0672082854	26/02/2018
						DP	05			5,249.53	2,449.18	2,800.35	0672082854	13/03/2018
DP	06			5,376.91	2,694.86	2,682.05	0672082854			22/03/2018				
DP	07			4,649.53	2,419.18	2,230.35	0672082854			11/04/2018				
DP	08			4,649.53	2,549.07	2,100.46	0672082854			26/04/2018				
DP	09			4,649.53	2,549.07	2,100.46	0672082854			11/05/2018				
DP	10			4,649.53	2,549.07	2,100.46	0672082854			28/05/2018				
DP	11			4,912.03	2,301.12	2,610.91	0672082854			13/06/2018				
DP	11 EXT C			1,920.22	1,195.27	724.95	0672082854			14/06/2018				
DP	12			4,824.10	2,315.39	2,508.71	0672082854			27/06/2018				
DP	13			7,198.62	3,309.49	3,889.13	0672082854			11/07/2018				
DP	14			4,941.79	2,503.80	2,437.99	0672082854			11/07/2018				
DP	15			19,674.60	9,381.09	10,293.51	0672082854			13/08/2018				
DP	16			5,366.14	2,892.58	2,473.56	0672082854			28/08/2018				
DP	17			5,966.14	2,892.58	3,073.56	0672082854			12/09/2018				
DP	18			5,366.14	2,892.58	2,473.56	0672082854			26/09/2018				
DP	19			5,366.14	2,892.58	2,473.56	0672082854			11/10/2018				
DP	20			5,591.80	2,990.62	2,601.18	0672082854			26/10/2018				
DP	21			5,591.80	2,990.62	2,601.18	0672082854			13/11/2018				
DP	22			5,791.80	3,062.02	2,729.78	0672082854			28/11/2018				
DP	23			8,722.57	4,254.71	4,467.86	0672082854			11/12/2018				
DP	23 EXT	17,466.99	6,235.72	11,231.27	0672082854	06/12/2018								
DP	24	5,709.49	3,163.04	2,546.45	0672082854	11/12/2018								
						\$162,460.73	\$80,328.18	\$82,132.55	26 Pagos					
43	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.		\$4,018.10	\$3,098.76	\$919.34	0110729736	12/01/2018				
		DP	02			3,790.40	3,098.76	691.64	0110729736	27/01/2018				
		DP	03			3,807.93	3,129.38	678.55	0110729736	14/02/2018				
		DP	04			3,807.91	3,109.28	698.63	0110729736	27/02/2018				
		DP	05			4,587.93	3,133.28	1,454.65	0110729736	14/03/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Dedución	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro				
		DP	06			4,535.29	3,109.28	1,426.01	0110729736	23/03/2018				
		DP	07			3,807.93	3,093.28	714.65	0110729736	12/04/2018				
		DP	08			4,357.91	3,109.28	1,248.63	0110729736	27/04/2018				
		DP	09			3,807.93	3,109.28	698.65	0110729736	14/05/2018				
		DP	10			3,807.91	3,109.28	698.63	0110729736	29/05/2018				
		DP	11			3,807.93	3,109.28	698.65	0110729736	14/06/2018				
		DP	11 EXT C			1,875.06	509.13	1,365.93	0110729736	14/06/2018				
		DP	12			3,954.36	3,130.18	824.18	0110729736	28/06/2018				
		DP	13			5,727.53	3,530.41	2,197.12	0110729736	12/07/2018				
		DP	14			3,931.10	3,530.41	400.69	0110729736	12/07/2018				
		DP	15			6,703.48	3,471.85	3,231.63	0110729736	14/08/2018				
		DP	16			3,954.36	3,471.85	482.51	0110729736	29/08/2018				
		DP	17			4,734.36	3,471.85	1,262.51	0110729736	13/09/2018				
		DP	18			3,954.36	3,471.85	482.51	0110729736	27/09/2018				
		DP	19			3,954.36	3,471.85	482.51	0110729736	12/10/2018				
		DP	20			3,954.36	3,471.85	482.51	0110729736	29/10/2018				
		DP	21			3,954.36	3,246.85	707.51	0110729736	14/11/2018				
		DP	22			4,154.36	3,246.85	907.51	0110729736	29/11/2018				
		DP	23			6,483.78	3,305.41	3,178.37	0110729736	13/12/2018				
		DP	23 EXT			13,972.60	0.00	13,972.60	0110729736	06/12/2018				
		DP	24			3,931.10	3,289.41	641.69	0110729736	13/12/2018				
								\$119,376.70	\$78,828.89	\$40,547.81	26 Pagos			
		44				CH	01	Banamex, S.A.		\$4,872.64	\$2,420.01	\$2,452.63	70006726621	16/01/2018
						CH	02			4,644.94	2,761.68	1,883.26	70006726621	31/01/2018
CH	03			4,644.94	2,744.16	1,900.78	70006726621			15/02/2018				
CH	04			4,644.94	2,744.16	1,900.78	70006726621			01/03/2018				
CH	05			5,244.94	2,768.16	2,476.78	70006726621			15/03/2018				
CH	06			5,372.32	2,744.16	2,628.16	70006726621			26/03/2018				
CH	07			4,644.94	2,728.13	1,916.81	70006726621			16/04/2018				
CH	08			13,811.90	3,581.38	10,230.52	70006726621			30/04/2018				
CH	09			4,644.94	2,435.27	2,209.67	70006726621			30/05/2018				
CH	10			4,644.94	2,435.27	2,209.67	70006726621			21/06/2018				
CH	11			4,907.44	2,435.27	2,472.17	70006726621			21/06/2018				
CH	11 EXT C			1,760.88	660.92	1,099.96	70006726621			21/06/2018				
CH	12			4,805.02	2,494.30	2,310.72	70006726621			02/07/2018				
CH	13			7,271.95	2,721.55	4,550.40	70006726621			13/07/2018				
CH	14			4,911.50	2,721.55	2,189.95	70006726621			13/07/2018				
CH	15			8,048.78	2,494.30	5,554.48	70006726621			15/08/2018				
CH	16			4,805.02	2,494.30	2,310.72	70006726621			03/09/2018				
CH	17			5,405.02	2,494.30	2,910.72	70006726621			17/09/2018				
CH	18			4,805.02	2,288.21	2,516.81	70006726621			28/09/2018				
CH	19			4,805.02	2,288.21	2,516.81	70006726621			15/10/2018				
CH	20			4,805.02	2,629.70	2,175.32	70006726621			31/10/2018				
CH	21			4,805.02	2,009.43	2,795.59	70006726621			15/11/2018				
CH	22			4,805.02	2,009.43	2,795.59	70006726621			30/11/2018				
CH	23			8,028.20	2,236.68	5,791.52	70006726621			17/12/2018				
CH	23 EXT AGUI	18,088.67	0.00	18,088.67	70006726621	07/12/2018								
CH	24	4,911.50	2,220.68	2,690.82	70006726621	17/12/2018								
						\$154,140.52	\$61,561.21	\$92,579.31	26 Pagos					
45		DP	01			\$5,202.22	\$2,250.57	\$2,951.65	0110729736	12/01/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	02	Bancomer, S.A.		4,974.52	2,908.90	2,065.62	0110729736	27/01/2018
		DP	03			4,974.53	2,981.29	1,993.24	0110729736	14/02/2018
		DP	04			4,974.53	2,921.35	2,053.18	0110729736	27/02/2018
		DP	05			6,330.61	2,932.62	3,397.99	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,701.91	2,608.62	3,093.29	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			252.03	0.00	252.03	0110729736	23/03/2018
		DP	07			4,974.53	2,592.62	2,381.91	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,974.53	2,921.35	2,053.18	0110729736	27/04/2018
		DP	09			4,974.53	2,608.62	2,365.91	0110729736	14/05/2018
		DP	10			4,974.53	2,608.62	2,365.91	0110729736	29/05/2018
		DP	11			5,237.03	2,608.62	2,628.41	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.47	663.43	1,100.04	0110729736	14/06/2018
		DP	12			5,134.85	2,667.88	2,466.97	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,509.37	2,890.49	4,618.88	0110729736	12/07/2018
		DP	14			5,252.54	2,890.49	2,362.05	0110729736	12/07/2018
		DP	15			8,303.25	2,667.88	5,635.37	0110729736	14/08/2018
		CH	15 EXT F			22,644.18	0.00	22,644.18	0110729736	24/08/2018
		DP	16			5,134.85	2,667.88	2,466.97	0110729736	29/08/2018
		DP	17			5,734.85	2,667.88	3,066.97	0110729736	13/09/2018
		DP	18			5,134.85	2,667.88	2,466.97	0110729736	27/09/2018
		DP	19			5,734.85	2,009.55	3,725.30	0110729736	12/10/2018
		DP	20			5,134.85	1,790.11	3,344.74	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,334.85	1,790.11	3,544.74	0110729736	14/11/2018
		DP	22			6,334.85	1,790.11	4,544.74	0110729736	29/11/2018
		DP	23	15,083.10	2,012.72	13,070.38	0110729736	13/12/2018		
		DP	23 EXT	17,466.99	0.00	17,466.99	0110729736	06/12/2018		
		DP	24	5,252.54	1,996.72	3,255.82	0110729736	13/12/2018		
						\$184,499.74	\$61,116.31	\$123,383.43	28 Pagos	
46		CH	01	Banamex, S.A.		\$3,874.62	\$365.00	\$3,509.62	70006726621	13/02/2018
		CH	02			3,874.62	365.00	3,509.62	70006726621	13/02/2018
		CH	03			3,875.40	348.25	3,527.15	70006726621	23/02/2018
		CH	04			3,875.39	348.25	3,527.14	70006726621	02/04/2018
		CH	05			4,655.40	348.25	4,307.15	70006726621	02/04/2018
		CH	06			4,602.77	348.25	4,254.52	70006726621	02/04/2018
		CH	07			3,875.40	348.25	3,527.15	70006726621	15/05/2018
		CH	08			4,425.39	348.25	4,077.14	70006726621	15/05/2018
		CH	09			3,875.40	348.25	3,527.15	70006726621	15/05/2018
		CH	10			4,199.03	483.33	3,715.70	70006726621	15/06/2018
		CH	11			4,199.04	483.33	3,715.71	70006726621	15/06/2018
		CH	11 EXT C			1,967.24	617.14	1,350.10	70006726621	15/06/2018
		CH	12			4,377.19	537.71	3,839.48	70006726621	17/07/2018
		CH	13			6,279.50	623.37	5,656.13	70006726621	17/07/2018
		CH	14			4,270.96	623.37	3,647.59	70006726621	17/07/2018
		CH	15			7,365.02	537.71	6,827.31	70006726621	28/08/2018
		CH	16			4,377.19	537.71	3,839.48	70006726621	02/10/2018
		CH	17			5,157.19	537.71	4,619.48	70006726621	02/10/2018
		CH	18			4,377.19	537.71	3,839.48	70006726621	02/10/2018
		CH	19			4,377.19	537.71	3,839.48	70006726621	01/11/2018
		CH	20			4,377.19	537.71	3,839.48	70006726621	01/11/2018
		CH	21			4,377.19	537.71	3,839.48	70006726621	18/12/2018
		CH	22	4,377.19	537.71	3,839.48	70006726621	18/12/2018		



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		CH	23			7,035.75	623.37	6,412.38	70006726621	18/12/2018
		CH	23 EXT			15,977.26	0.00	15,977.26	70006726621	18/12/2018
		CH	24			4,270.96	607.37	3,663.59	70006726621	18/12/2018
						\$128,296.67	\$12,068.42	\$116,228.25	26 Pagos	
47	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.		\$4,192.53	\$1,964.39	\$2,228.14	0110729736	12/01/2018
		DP	02			3,964.83	1,964.39	2,000.44	0110729736	27/01/2018
		DP	03			3,977.12	1,959.14	2,017.98	0110729736	14/02/2018
		DP	04			3,977.12	1,959.14	2,017.98	0110729736	27/02/2018
		DP	05			4,757.12	1,983.14	2,773.98	0110729736	14/03/2018
		DP	06			4,704.50	1,959.14	2,745.36	0110729736	23/03/2018
		DP	07			3,977.12	1,943.14	2,033.98	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,527.12	1,959.14	2,567.98	0110729736	27/04/2018
		DP	09			3,977.12	1,959.14	2,017.98	0110729736	14/05/2018
		DP	10			3,977.12	1,959.14	2,017.98	0110729736	29/05/2018
		DP	11			3,977.12	1,959.14	2,017.98	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,604.90	402.95	1,201.95	0110729736	14/06/2018
		DP	12			4,110.75	1,640.54	2,470.21	0110729736	28/06/2018
		DP	13			5,962.65	1,738.91	4,223.74	0110729736	12/07/2018
		DP	14			4,019.65	1,738.91	2,280.74	0110729736	12/07/2018
		DP	15			6,990.11	1,640.54	5,349.57	0110729736	14/08/2018
		DP	16			4,110.75	1,640.54	2,470.21	0110729736	29/08/2018
		DP	17			4,890.75	1,640.54	3,250.21	0110729736	13/09/2018
		DP	18			4,110.75	1,640.54	2,470.21	0110729736	27/09/2018
		DP	19			4,710.75	1,640.54	3,070.21	0110729736	12/10/2018
		DP	20			4,110.75	1,640.54	2,470.21	0110729736	29/10/2018
		DP	21			4,310.75	1,640.54	2,670.21	0110729736	14/11/2018
		DP	22			5,264.99	1,632.96	3,632.03	0110729736	29/11/2018
		DP	23			6,704.80	1,731.23	4,973.57	0110729736	13/12/2018
DP	23 EXT	14,536.30	0.00	14,536.30	0110729736	06/12/2018				
DP	24	4,058.18	1,715.23	2,342.95	0110729736	13/12/2018				
						\$125,505.65	\$43,653.55	\$81,852.10	26 Pagos	
48	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.		\$5,414.68	\$2,353.67	\$3,061.01	0110729736	12/01/2018
		DP	02			5,186.98	2,353.67	2,833.31	0110729736	27/01/2018
		DP	03			5,186.98	2,411.12	2,775.86	0110729736	14/02/2018
		DP	04			5,186.98	2,588.92	2,598.06	0110729736	27/02/2018
		DP	05			6,751.32	2,612.92	4,138.40	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,914.36	2,588.92	3,325.44	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			261.45	0.00	261.45	0110729736	23/03/2018
		DP	07			5,186.98	2,572.92	2,614.06	0110729736	12/04/2018
		DP	08			5,736.98	2,588.92	3,148.06	0110729736	27/04/2018
		DP	09			5,186.98	2,588.92	2,598.06	0110729736	14/05/2018
		DP	10			5,186.98	2,588.92	2,598.06	0110729736	29/05/2018
		DP	11			5,186.98	2,588.76	2,598.22	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.30	663.31	1,099.99	0110729736	14/06/2018
		DP	12			5,347.28	2,511.50	2,835.78	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,814.21	2,738.57	5,075.64	0110729736	12/07/2018
		DP	14			5,453.76	1,980.18	3,473.58	0110729736	12/07/2018
		DP	15			8,591.04	2,094.46	6,496.58	0110729736	14/08/2018
		DP	16			5,347.28	2,094.46	3,252.82	0110729736	29/08/2018
DP	17	6,127.28	2,094.46	4,032.82	0110729736	13/09/2018				
DP	18	16,487.34	2,890.09	13,597.25	0110729736	27/09/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	19			5,747.28	2,094.46	3,652.82	0110729736	12/10/2018
		DP	20			5,572.94	2,111.95	3,460.99	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,972.94	2,111.95	3,860.99	0110729736	14/11/2018
		DP	22			6,172.94	2,915.73	3,257.21	0110729736	29/11/2018
		DP	23			8,796.12	2,339.34	6,456.78	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			18,088.67	0.00	18,088.67	0110729736	06/12/2018
		DP	24			5,679.42	2,323.34	3,356.08	0110729736	13/12/2018
						\$173,349.45	\$58,801.46	\$114,547.99	27 Pagos	
49		DP	01	Santander, S.A.		\$4,426.06	\$1,756.35	\$2,669.71	66502858843	12/01/2018
		DP	02			4,198.37	1,802.70	2,395.67	66502858843	29/01/2018
		DP	03			4,199.04	1,785.84	2,413.20	66502858843	14/02/2018
		DP	04			4,199.03	1,785.84	2,413.19	66502858843	27/02/2018
		DP	05			4,799.04	1,809.84	2,989.20	66502858843	14/03/2018
		DP	06			4,926.41	1,785.84	3,140.57	66502858843	23/03/2018
		DP	07			4,199.04	1,769.84	2,429.20	66502858843	12/04/2018
		DP	08			4,199.03	1,785.84	2,413.19	66502858843	27/04/2018
		DP	09			4,199.04	1,785.84	2,413.20	66502858843	----- 1)
		DP	10			4,199.03	1,785.84	2,413.19	66502858843	----- 1)
		DP	11			4,461.54	1,785.84	2,675.70	66502858843	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,967.24	617.14	1,350.10	66502858843	14/06/2018
		DP	12			4,377.19	2,015.62	2,361.57	66502858843	28/06/2018
		DP	13			6,279.50	1,925.88	4,353.62	66502858843	12/07/2018
		DP	14			4,270.96	1,925.88	2,345.08	66502858843	12/07/2018
		DP	15			7,365.02	2,015.62	5,349.40	66502858843	14/08/2018
		DP	16			4,377.19	2,015.62	2,361.57	66502858843	29/08/2018
		DP	17			4,977.19	2,015.62	2,961.57	66502858843	13/09/2018
		DP	18			4,377.19	2,015.62	2,361.57	66502858843	27/09/2018
		DP	19			4,977.19	1,840.22	3,136.97	66502858843	12/10/2018
		DP	20			4,377.19	2,015.62	2,361.57	66502858843	29/10/2018
		DP	21			4,577.19	2,015.62	2,561.57	66502858843	14/11/2018
		DP	22			5,577.19	2,015.62	3,561.57	66502858843	29/11/2018
		DP	23			7,035.75	2,101.28	4,934.47	66502858843	13/12/2018
		DP	23 EXT			15,977.26	0.00	15,977.26	66502858843	06/12/2018
		DP	24			4,270.96	1,909.88	2,361.08	66502858843	13/12/2018
						\$132,789.84	\$46,084.85	\$86,704.99	26 Pagos	
		DP	01	Bancomer, S.A.		\$5,122.64	\$3,787.84	\$1,334.80	0110729736	12/01/2018
		DP	02			4,894.94	3,826.79	1,068.15	0110729736	27/01/2018
		DP	03			4,894.94	3,537.87	1,357.07	0110729736	14/02/2018
		DP	04			4,894.94	3,630.64	1,264.30	0110729736	27/02/2018
		DP	05			6,279.28	3,654.64	2,624.64	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,622.32	3,767.31	1,855.01	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			261.45	0.00	261.45	0110729736	23/03/2018
		DP	07			4,894.94	3,751.31	1,143.63	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,894.94	4,461.41	433.53	0110729736	27/04/2018
		DP	09			4,894.94	4,006.54	888.40	0110729736	14/05/2018
		DP	10			4,894.94	4,092.04	802.90	0110729736	29/05/2018
		DP	11			5,157.44	4,091.88	1,065.56	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.30	663.31	1,099.99	0110729736	14/06/2018
		DP	12			5,055.24	3,809.62	1,245.62	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,522.17	4,037.00	3,485.17	0110729736	12/07/2018
		DP	14			5,161.72	4,037.00	1,124.72	0110729736	12/07/2018



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	15			8,299.00	3,809.57	4,489.43	0110729736	14/08/2018
		DP	16			5,055.24	4,037.40	1,017.84	0110729736	29/08/2018
		DP	17			5,655.24	4,037.40	1,617.84	0110729736	13/09/2018
		DP	18			5,055.24	4,225.99	829.25	0110729736	27/09/2018
		DP	19			5,855.24	3,655.99	2,199.25	0110729736	12/10/2018
		DP	20			5,455.24	3,769.88	1,685.36	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,455.24	3,997.66	1,457.58	0110729736	14/11/2018
		DP	22			14,622.20	4,434.93	10,187.27	0110729736	29/11/2018
		DP	23			8,278.42	4,225.04	4,053.38	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			18,088.67	0.00	18,088.67	0110729736	06/12/2018
		DP	24			5,161.72	4,209.04	952.68	0110729736	13/12/2018
						\$163,191.59	\$95,558.10	\$67,633.49	27 Pagos	
51	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.		\$13,783.82	\$4,283.13	\$9,500.69	0110729736	12/01/2018
		CH	02			13,606.12	4,628.62	8,977.50	0110729736	30/01/2018
		DP	03			13,619.52	4,513.60	9,105.92	0110729736	14/02/2018
		DP	04			14,019.52	4,513.60	9,505.92	0110729736	27/02/2018
		DP	05			16,294.92	4,537.60	11,757.32	0110729736	14/03/2018
		DP	06			13,619.52	4,513.60	9,105.92	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			498.47	0.00	498.47	0110729736	23/03/2018
		DP	07			14,346.90	4,497.60	9,849.30	0110729736	12/04/2018
		DP	08			14,169.52	4,513.60	9,655.92	0110729736	27/04/2018
		DP	09			13,619.52	4,513.60	9,105.92	0110729736	14/05/2018
		DP	10			13,619.52	4,513.60	9,105.92	0110729736	29/05/2018
		DP	11			13,619.52	4,513.60	9,105.92	0110729736	14/06/2018
		DP	12			13,619.52	4,855.27	8,764.25	0110729736	28/06/2018
		DP	13			15,881.78	5,030.52	10,851.26	0110729736	12/07/2018
		DP	14			13,606.11	5,030.52	8,575.59	0110729736	12/07/2018
		DP	15			20,745.43	4,855.27	15,890.16	0110729736	14/08/2018
		DP	16			13,619.52	4,855.27	8,764.25	0110729736	29/08/2018
		DP	17			14,399.52	4,855.27	9,544.25	0110729736	13/09/2018
		DP	18			13,619.52	4,855.27	8,764.25	0110729736	27/09/2018
		DP	19			14,419.52	4,855.27	9,564.25	0110729736	12/10/2018
		DP	20			14,019.52	4,855.27	9,164.25	0110729736	29/10/2018
		DP	21			14,019.52	4,855.27	9,164.25	0110729736	14/11/2018
		DP	21 EXT F			7,238.63	2,427.28	4,811.35	0110729736	14/11/2018
		DP	22			14,309.03	4,994.38	9,314.65	0110729736	29/11/2018
DP	23	29,313.01	5,187.81	24,125.20	0110729736	13/12/2018				
DP	23 EXT	18,821.33	0.00	18,821.33	0110729736	06/12/2018				
		DP	24			14,104.09	5,171.81	8,932.28	0110729736	13/12/2018
						\$386,552.92	\$116,226.63	\$270,326.29	27 Pagos	
52	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.		\$5,224.72	\$1,746.83	\$3,477.89	0110729736	12/01/2018
		DP	02			4,997.02	1,746.83	3,250.19	0110729736	27/01/2018
		DP	03			65,158.86	13,489.93	51,668.93	0110729736	14/02/2018
		DP	04			9,125.58	6,383.36	2,742.22	0110729736	27/02/2018
		DP	05			11,101.23	6,682.45	4,418.78	0110729736	14/03/2018
		DP	06			9,852.96	6,625.56	3,227.40	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			398.55	0.00	398.55	0110729736	23/03/2018
		DP	07			9,125.58	6,414.67	2,710.91	0110729736	12/04/2018
		DP	08			9,675.58	6,430.67	3,244.91	0110729736	27/04/2018
		DP	09			9,125.58	6,430.67	2,694.91	0110729736	14/05/2018
		DP	10			9,125.58	6,430.67	2,694.91	0110729736	29/05/2018



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	11			9,125.58	6,430.67	2,694.91	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			3,594.91	1,055.65	2,539.26	0110729736	14/06/2018
		DP	12			9,452.39	6,595.48	2,856.91	0110729736	28/06/2018
		DP	13			13,526.99	6,945.32	6,581.67	0110729736	12/07/2018
		DP	14			9,437.39	6,945.32	2,492.07	0110729736	12/07/2018
		DP	15			14,683.41	6,775.48	7,907.93	0110729736	14/08/2018
		DP	16			9,452.39	7,450.48	2,001.91	0110729736	29/08/2018
		DP	17			10,232.39	7,450.32	2,782.07	0110729736	13/09/2018
		DP	18			9,452.39	7,108.81	2,343.58	0110729736	27/09/2018
		DP	19			9,452.39	7,108.81	2,343.58	0110729736	12/10/2018
		DP	20			9,452.39	7,108.81	2,343.58	0110729736	29/10/2018
		DP	21			9,452.39	6,208.81	3,243.58	0110729736	14/11/2018
		DP	22			9,652.39	6,208.81	3,443.58	0110729736	29/11/2018
		DP	23			13,782.39	6,519.83	7,262.56	0110729736	13/12/2018
DP	23 EXT	27,731.60	0.00	27,731.60	0110729736	06/12/2018				
DP	24	8,936.54	6,503.83	2,432.71	0110729736	13/12/2018				
						\$320,329.17	\$158,798.07	\$161,531.10	27 Pagos	
53		DP	01	Bancomer, S.A.		\$4,249.77	\$1,483.52	\$2,766.25	0110729736	12/01/2018
		DP	02			4,022.06	1,483.52	2,538.54	0110729736	27/01/2018
		DP	03			4,039.59	1,483.58	2,556.01	0110729736	14/02/2018
		DP	04			4,039.59	1,483.58	2,556.01	0110729736	27/02/2018
		DP	05			5,446.10	1,507.58	3,938.52	0110729736	14/03/2018
		DP	06			4,766.97	1,483.58	3,283.39	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			208.84	0.00	208.84	0110729736	23/03/2018
		DP	07			4,039.59	1,467.58	2,572.01	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,589.59	1,483.58	3,106.01	0110729736	27/04/2018
		DP	09			4,039.59	1,483.58	2,556.01	0110729736	14/05/2018
		DP	10			4,039.59	1,483.58	2,556.01	0110729736	29/05/2018
		DP	11			4,039.59	1,483.58	2,556.01	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,823.03	411.56	1,411.47	0110729736	14/06/2018
		DP	12			4,189.99	1,504.37	2,685.62	0110729736	28/06/2018
		DP	13			6,073.55	1,602.64	4,470.91	0110729736	12/07/2018
		DP	14			4,183.18	1,602.64	2,580.54	0110729736	12/07/2018
		DP	15			7,031.08	1,846.04	5,185.04	0110729736	14/08/2018
		DP	16			4,189.99	1,846.04	2,343.95	0110729736	29/08/2018
		DP	17			4,969.99	2,073.82	2,896.17	0110729736	13/09/2018
		DP	18			4,189.99	2,073.82	2,116.17	0110729736	27/09/2018
		DP	19			4,789.99	2,073.82	2,716.17	0110729736	12/10/2018
		DP	20			4,189.99	2,073.82	2,116.17	0110729736	29/10/2018
		DP	21			4,389.99	2,073.82	2,316.17	0110729736	14/11/2018
		DP	22			5,389.99	2,073.82	3,316.17	0110729736	29/11/2018
DP	23	6,829.80	2,172.09	4,657.71	0110729736	13/12/2018				
DP	23 EXT	14,536.30	0.00	14,536.30	0110729736	06/12/2018				
DP	24	4,183.18	2,156.09	2,027.09	0110729736	13/12/2018				
						\$128,480.91	\$41,911.65	\$86,569.26	27 Pagos	
54		DP	01	Bancomer, S.A.		\$16,229.88	\$10,172.25	\$6,057.63	0110729736	12/01/2018
		DP	02			16,002.18	9,556.41	6,445.77	0110729736	27/01/2018
		DP	03			16,002.18	9,497.06	6,505.12	0110729736	14/02/2018
		DP	04			16,402.18	8,763.90	7,638.28	0110729736	27/02/2018
		DP	05			18,623.18	9,975.12	8,648.06	0110729736	14/03/2018
		DP	06			16,002.18	10,634.46	5,367.72	0110729736	23/03/2018



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	06 EXT E			540.33	0.00	540.33	0110729736	23/03/2018
		DP	07			16,729.56	12,105.28	4,624.28	0110729736	12/04/2018
		DP	08			16,002.18	11,681.24	4,320.94	0110729736	27/04/2018
		DP	09			16,002.18	12,089.57	3,912.61	0110729736	14/05/2018
		DP	10			16,002.18	12,041.84	3,960.34	0110729736	29/05/2018
		DP	11			16,264.68	12,056.16	4,208.52	0110729736	14/06/2018
		DP	12			16,002.18	11,986.44	4,015.74	0110729736	28/06/2018
		DP	13			18,487.18	12,200.75	6,286.43	0110729736	12/07/2018
		DP	14			16,002.18	12,222.81	3,779.37	0110729736	12/07/2018
		DP	15			23,714.23	12,010.63	11,703.60	0110729736	14/08/2018
		DP	16			16,002.18	12,452.53	3,549.65	0110729736	29/08/2018
		DP	17			16,602.18	12,052.75	4,549.43	0110729736	13/09/2018
		DP	18			16,002.18	12,780.63	3,221.55	0110729736	27/09/2018
		DP	19			16,802.18	13,422.22	3,379.96	0110729736	12/10/2018
		DP	20			16,402.18	13,551.07	2,851.11	0110729736	29/10/2018
		DP	21			16,402.18	13,592.14	2,810.04	0110729736	14/11/2018
		DP	21 EXT F			8,207.39	2,906.39	5,301.00	0110729736	14/11/2018
		DP	22			16,966.21	13,761.57	3,204.64	0110729736	29/11/2018
		DP	23			31,991.47	13,985.76	18,005.71	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			20,552.00	0.00	20,552.00	0110729736	06/12/2018
		DP	24			16,566.22	13,969.76	2,596.46	0110729736	13/12/2018
						\$447,505.03	\$289,468.74	\$158,036.29	27 Pagos	
		DP	01			\$5,259.53	\$598.00	\$4,661.53	0110729736	12/01/2018
		DP	02			5,031.83	598.00	4,433.83	0110729736	27/01/2018
		DP	03			5,031.83	580.48	4,451.35	0110729736	14/02/2018
		DP	04			5,031.84	580.48	4,451.36	0110729736	27/02/2018
		DP	05			5,631.83	604.48	5,027.35	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,759.22	580.48	5,178.74	0110729736	23/03/2018
		DP	07			5,031.83	564.48	4,467.35	0110729736	12/04/2018
		DP	08			5,031.84	580.48	4,451.36	0110729736	27/04/2018
		DP	09			5,031.83	580.48	4,451.35	0110729736	14/05/2018
		DP	10			5,031.84	580.48	4,451.36	0110729736	29/05/2018
		DP	11			5,031.83	580.48	4,451.35	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,338.60	481.95	1,856.65	0110729736	14/06/2018
		DP	12			5,244.44	623.24	4,621.20	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,251.88	732.86	6,519.02	0110729736	12/07/2018
		DP	14			5,156.18	732.86	4,423.32	0110729736	12/07/2018
		DP	15			8,295.66	623.24	7,672.42	0110729736	14/08/2018
		DP	16			5,244.44	623.24	4,621.20	0110729736	29/08/2018
		DP	17			5,844.44	623.24	5,221.20	0110729736	13/09/2018
		DP	18			5,244.44	623.24	4,621.20	0110729736	27/09/2018
		DP	19			5,844.44	623.24	5,221.20	0110729736	12/10/2018
		DP	20			5,244.44	623.24	4,621.20	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,444.44	623.24	4,821.20	0110729736	14/11/2018
		DP	22			7,236.44	623.24	6,613.20	0110729736	29/11/2018
		DP	23			8,008.13	732.86	7,275.27	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			16,500.21	0.00	16,500.21	0110729736	06/12/2018
		DP	24			5,156.18	716.86	4,439.32	0110729736	13/12/2018
						\$154,959.61	\$15,434.87	\$139,524.74	26 Pagos	
55		DP	01	Bancomer, S.A.		\$4,924.14	\$543.25	\$4,380.89	0110729736	12/01/2018
		DP	02			4,696.44	543.25	4,153.19	0110729736	27/01/2018



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	03			4,696.43	525.73	4,170.70	0110729736	14/02/2018
		DP	04			4,696.43	525.73	4,170.70	0110729736	27/02/2018
		DP	05			5,296.43	549.73	4,746.70	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,423.81	525.73	4,898.08	0110729736	23/03/2018
		DP	07			4,696.43	509.73	4,186.70	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,696.43	525.73	4,170.70	0110729736	27/04/2018
		DP	09			4,696.43	525.73	4,170.70	0110729736	14/05/2018
		DP	10			4,696.43	525.73	4,170.70	0110729736	29/05/2018
		DP	11			4,958.93	525.73	4,433.20	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,505.03	658.04	1,846.99	0110729736	14/06/2018
		DP	12			4,924.16	584.51	4,339.65	0110729736	28/06/2018
		DP	13			6,861.02	672.05	6,188.97	0110729736	12/07/2018
		DP	14			4,817.94	672.05	4,145.89	0110729736	12/07/2018
		DP	15			7,937.11	584.51	7,352.60	0110729736	14/08/2018
		DP	16			4,924.16	584.51	4,339.65	0110729736	29/08/2018
		DP	17			5,524.16	584.51	4,939.65	0110729736	13/09/2018
		DP	18			4,924.16	584.51	4,339.65	0110729736	27/09/2018
		DP	19			5,524.16	584.51	4,939.65	0110729736	12/10/2018
		DP	20			4,924.16	584.51	4,339.65	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,124.16	584.51	4,539.65	0110729736	14/11/2018
		DP	22			6,124.16	584.51	5,539.65	0110729736	29/11/2018
		DP	23			7,617.27	672.05	6,945.22	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			16,184.48	0.00	16,184.48	0110729736	06/12/2018
		DP	24			4,817.94	656.05	4,161.89	0110729736	13/12/2018
						\$146,212.40	\$14,416.90	\$131,795.50	26 Pagos	
57		DP	01	Bancomer, S.A.		\$16,204.88	\$5,535.53	\$10,669.35	0110729736	12/01/2018
		DP	02			15,977.18	5,535.53	10,441.65	0110729736	27/01/2018
		DP	03			15,977.18	5,406.07	10,571.11	0110729736	14/02/2018
		DP	04			16,377.18	5,406.07	10,971.11	0110729736	27/02/2018
		DP	05			18,778.18	5,430.07	13,348.11	0110729736	14/03/2018
		DP	06			15,977.18	5,406.07	10,571.11	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			540.33	0.00	540.33	0110729736	23/03/2018
		DP	07			19,275.62	5,390.07	13,885.55	0110729736	12/04/2018
		DP	08			16,527.18	5,406.07	11,121.11	0110729736	27/04/2018
		DP	09			15,977.18	5,405.91	10,571.27	0110729736	14/05/2018
		DP	10			15,977.18	5,064.24	10,912.94	0110729736	29/05/2018
		DP	11			15,977.18	4,722.57	11,254.61	0110729736	14/06/2018
		DP	12			15,977.18	4,380.90	11,596.28	0110729736	28/06/2018
		DP	13			18,462.18	4,253.70	14,208.48	0110729736	12/07/2018
		DP	14			15,977.18	4,253.70	11,723.48	0110729736	12/07/2018
		DP	15			23,689.23	4,039.39	19,649.84	0110729736	14/08/2018
		DP	16			15,977.18	4,039.39	11,937.79	0110729736	29/08/2018
		DP	17			16,757.18	4,039.39	12,717.79	0110729736	13/09/2018
		DP	18			15,977.18	4,039.39	11,937.79	0110729736	27/09/2018
		DP	19			16,777.18	4,039.39	12,737.79	0110729736	12/10/2018
		DP	20			16,177.18	4,039.39	12,137.79	0110729736	29/10/2018
		DP	21			16,377.18	4,039.39	12,337.79	0110729736	14/11/2018
		DP	21 EXT F			8,207.39	2,906.52	5,300.87	0110729736	14/11/2018
		DP	22			16,741.21	4,208.82	12,532.39	0110729736	29/11/2018
		DP	23			31,966.47	4,433.01	27,533.46	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			20,552.00	0.00	20,552.00	0110729736	06/12/2018



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	24			16,541.22	4,417.01	12,124.21	0110729736	13/12/2018
						\$449,723.59	\$115,837.59	\$333,886.00	27 Pagos	
58	[REDACTED]	DP	01	Banamex, S.A.	[REDACTED]	\$4,852.22	\$3,190.29	\$1,661.93	70006726559	12/01/2018
		DP	02			4,624.52	3,190.29	1,434.23	70006726559	29/01/2018
		DP	03			4,624.53	3,251.96	1,372.57	70006726559	14/02/2018
		DP	04			4,624.53	2,857.55	1,766.98	70006726559	27/02/2018
		DP	05			6,160.61	2,881.55	3,279.06	70006726559	14/03/2018
		DP	06			5,351.91	2,860.47	2,491.44	70006726559	23/03/2018
		DP	06 EXT E			252.03	0.00	252.03	70006726559	23/03/2018
		DP	07			4,624.53	2,742.79	1,881.74	70006726559	12/04/2018
		DP	08			5,174.53	2,758.79	2,415.74	70006726559	27/04/2018
		DP	09			4,624.53	2,758.63	1,865.90	70006726559	14/05/2018
		DP	10			4,624.53	2,780.61	1,843.92	70006726559	29/05/2018
		DP	11			4,624.53	3,396.48	1,228.05	70006726559	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.47	663.43	1,100.04	70006726559	14/06/2018
		DP	12			4,784.85	2,896.46	1,888.39	70006726559	28/06/2018
		DP	13			7,159.37	3,119.07	4,040.30	70006726559	12/07/2018
		DP	14			4,902.54	3,119.07	1,783.47	70006726559	12/07/2018
		DP	15			7,953.25	2,896.46	5,056.79	70006726559	14/08/2018
		DP	16			4,784.85	2,896.46	1,888.39	70006726559	29/08/2018
		DP	17			5,564.85	2,896.46	2,668.39	70006726559	13/09/2018
		DP	18			4,784.85	2,896.46	1,888.39	70006726559	27/09/2018
		DP	19			5,584.85	2,896.46	2,688.39	70006726559	12/10/2018
		DP	20			5,184.85	2,896.46	2,288.39	70006726559	29/10/2018
		DP	21			5,184.85	2,896.46	2,288.39	70006726559	14/11/2018
		DP	22			5,184.85	2,896.46	2,288.39	70006726559	29/11/2018
DP	23	7,915.62	3,118.91	4,796.71	70006726559	13/12/2018				
DP	23 EXT	17,466.99	0.00	17,466.99	70006726559	06/12/2018				
DP	24	4,902.54	2,761.40	2,141.14	70006726559	13/12/2018				
						\$147,285.58	\$71,519.43	\$75,766.15	27 Pagos	
59	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.	[REDACTED]	\$5,414.68	\$724.49	\$4,690.19	0110729736	12/01/2018
		DP	02			5,186.98	724.49	4,462.49	0110729736	27/01/2018
		DP	03			5,186.98	706.97	4,480.01	0110729736	14/02/2018
		DP	04			5,186.98	706.97	4,480.01	0110729736	27/02/2018
		DP	05			6,751.32	730.97	6,020.35	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,914.36	706.97	5,207.39	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			261.45	0.00	261.45	0110729736	23/03/2018
		DP	07			5,186.98	690.97	4,496.01	0110729736	12/04/2018
		DP	08			5,736.98	706.97	5,030.01	0110729736	27/04/2018
		DP	09			5,186.98	706.97	4,480.01	0110729736	14/05/2018
		DP	10			5,186.98	706.97	4,480.01	0110729736	29/05/2018
		DP	11			5,186.98	706.97	4,480.01	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.30	663.31	1,099.99	0110729736	14/06/2018
		DP	12			14,514.24	766.22	13,748.02	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,814.21	993.61	6,820.60	0110729736	12/07/2018
		DP	14			5,453.76	993.61	4,460.15	0110729736	12/07/2018
		DP	15			8,591.04	766.22	7,824.82	0110729736	14/08/2018
		DP	16			5,347.28	766.22	4,581.06	0110729736	29/08/2018
		DP	17			6,127.28	766.22	5,361.06	0110729736	13/09/2018
DP	18	5,347.28	766.22	4,581.06	0110729736	27/09/2018				
DP	19	6,147.28	766.22	5,381.06	0110729736	12/10/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	20			5,972.94	783.71	5,189.23	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,972.94	783.71	5,189.23	0110729736	14/11/2018
		DP	22			5,972.94	783.71	5,189.23	0110729736	29/11/2018
		DP	23			8,796.12	1,011.10	7,785.02	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			18,088.67	0.00	18,088.67	0110729736	06/12/2018
		DP	24			5,679.42	995.10	4,684.32	0110729736	13/12/2018
						\$171,976.35	\$19,424.89	\$152,551.46	27 Pagos	
60		DP	01	Banamex, S.A.		\$7,106.17	\$5,679.05	\$1,427.12	70006726559	12/01/2018
		DP	02			6,878.47	6,057.86	820.61	70006726559	29/01/2018
		DP	03			6,878.46	5,698.67	1,179.79	70006726559	14/02/2018
		DP	04			11,464.06	4,712.58	6,751.48	70006726559	27/02/2018
		DP	05			12,622.87	5,080.89	7,541.98	70006726559	14/03/2018
		DP	06			9,898.64	4,482.42	5,416.22	70006726559	23/03/2018
		DP	07			6,878.46	3,332.82	3,545.64	70006726559	12/04/2018
		DP	08			7,428.46	2,469.53	4,958.93	70006726559	27/04/2018
		DP	09			6,878.46	3,333.53	3,544.93	70006726559	14/05/2018
		DP	10			6,878.46	3,045.53	3,832.93	70006726559	29/05/2018
		DP	11			6,878.46	3,045.53	3,832.93	70006726559	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,338.49	481.94	1,856.55	70006726559	14/06/2018
		DP	12			7,091.05	3,088.30	4,002.75	70006726559	28/06/2018
		DP	13			9,279.65	3,452.96	5,826.69	70006726559	12/07/2018
		DP	14			7,111.60	3,452.96	3,658.64	70006726559	12/07/2018
		DP	15			10,194.89	3,222.16	6,972.73	70006726559	14/08/2018
		DP	16			7,091.05	3,222.16	3,868.89	70006726559	29/08/2018
		DP	17			7,871.05	3,222.16	4,648.89	70006726559	13/09/2018
		DP	18			7,091.05	3,222.16	3,868.89	70006726559	27/09/2018
		DP	19			7,691.05	3,222.16	4,468.89	70006726559	12/10/2018
		DP	20			7,091.05	3,191.51	3,899.54	70006726559	29/10/2018
		DP	21			7,291.05	3,533.84	3,757.21	70006726559	14/11/2018
		DP	22			8,291.05	4,393.01	3,898.04	70006726559	29/11/2018
		DP	23			10,035.90	4,451.21	5,584.69	70006726559	13/12/2018
DP	23 EXT	16,934.31	0.00	16,934.31	70006726559	06/12/2018				
DP	24	7,111.60	4,435.21	2,676.39	70006726559	13/12/2018				
						\$212,305.81	\$93,530.15	\$118,775.66	26 Pagos	
61		DP	01	Bancomer, S.A.		\$5,474.72	\$638.42	\$4,836.30	0110729736	12/01/2018
		DP	02			5,247.02	638.42	4,608.60	0110729736	27/01/2018
		DP	03			5,247.03	620.90	4,626.13	0110729736	14/02/2018
		DP	04			5,247.03	620.90	4,626.13	0110729736	27/02/2018
		DP	05			6,783.11	644.90	6,138.21	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,974.41	620.90	5,353.51	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			252.03	0.00	252.03	0110729736	23/03/2018
		DP	07			5,247.03	604.90	4,642.13	0110729736	12/04/2018
		DP	08			5,797.03	620.90	5,176.13	0110729736	27/04/2018
		DP	09			5,247.03	620.90	4,626.13	0110729736	14/05/2018
		DP	10			5,247.03	620.90	4,626.13	0110729736	29/05/2018
		DP	11			5,247.03	620.90	4,626.13	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.41	663.42	1,099.99	0110729736	14/06/2018
		DP	12			5,407.34	680.17	4,727.17	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,781.86	902.78	6,879.08	0110729736	12/07/2018
DP	14	5,525.03	902.78	4,622.25	0110729736	12/07/2018				
DP	15	8,575.74	680.17	7,895.57	0110729736	14/08/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	16			5,407.34	680.17	4,727.17	0110729736	29/08/2018
		DP	17			6,187.34	680.17	5,507.17	0110729736	13/09/2018
		DP	18			5,407.34	680.17	4,727.17	0110729736	27/09/2018
		DP	19			5,407.34	680.17	4,727.17	0110729736	12/10/2018
		DP	20			5,407.34	680.17	4,727.17	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,607.34	680.17	4,927.17	0110729736	14/11/2018
		DP	22			6,607.34	680.17	5,927.17	0110729736	29/11/2018
		DP	23			8,538.11	902.78	7,635.33	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			17,466.99	0.00	17,466.99	0110729736	06/12/2018
		DP	24			6,039.28	926.63	5,112.65	0110729736	13/12/2018
						\$162,139.64	\$17,292.86	\$144,846.78	27 Pagos	
62	[REDACTED]	DP	01	Banamex, S.A.		\$9,177.82	\$4,755.19	\$4,422.63	70006726559	12/01/2018
		DP	02			8,950.12	4,759.00	4,191.12	70006726559	29/01/2018
		DP	03			8,950.12	4,440.87	4,509.25	70006726559	14/02/2018
		DP	04			9,350.12	4,442.76	4,907.36	70006726559	27/02/2018
		DP	05			10,130.12	4,469.42	5,660.70	70006726559	14/03/2018
		DP	06			8,950.12	4,446.94	4,503.18	70006726559	23/03/2018
		DP	07			9,677.50	4,431.15	5,246.35	70006726559	12/04/2018
		DP	08			9,500.12	4,449.57	5,050.55	70006726559	27/04/2018
		DP	09			8,950.12	4,449.48	4,500.64	70006726559	14/05/2018
		DP	10			8,950.12	4,446.93	4,503.19	70006726559	29/05/2018
		DP	11			8,950.12	4,446.52	4,503.60	70006726559	14/06/2018
		DP	12			8,950.12	4,450.17	4,499.95	70006726559	28/06/2018
		DP	13			10,479.62	4,544.83	5,934.79	70006726559	12/07/2018
		DP	14			8,950.12	4,544.83	4,405.29	70006726559	12/07/2018
		DP	15			13,986.77	4,453.36	9,533.41	70006726559	14/08/2018
		DP	16			8,950.12	4,457.96	4,492.16	70006726559	29/08/2018
		DP	17			9,730.12	3,504.87	6,225.25	70006726559	13/09/2018
		DP	18			8,950.12	4,193.35	4,756.77	70006726559	27/09/2018
		DP	19			8,950.12	4,195.79	4,754.33	70006726559	12/10/2018
		DP	20			8,950.12	4,197.39	4,752.73	70006726559	29/10/2018
		DP	21			8,950.12	4,198.36	4,751.76	70006726559	14/11/2018
		DP	21 EXT F			5,300.07	1,667.26	3,632.81	70006726559	14/11/2018
		DP	22			9,290.51	4,292.93	4,997.58	70006726559	29/11/2018
		DP	23			23,727.93	4,392.63	19,335.30	70006726559	13/12/2018
DP	23 EXT	12,649.33	0.00	12,649.33	70006726559	06/12/2018				
DP	24	9,290.51	4,376.63	4,913.88	70006726559	13/12/2018				
						\$258,642.10	\$107,008.19	\$151,633.91	26 Pagos	
63	[REDACTED]	CH	01	Banamex, S.A.		\$4,191.74	\$466.44	\$3,725.30	70006726621	16/01/2018
		CH	02			3,964.03	466.44	3,497.59	70006726621	31/01/2018
		CH	03			3,976.23	461.10	3,515.13	70006726621	20/02/2018
		CH	04			3,976.22	461.10	3,515.12	70006726621	02/03/2018
		CH	05			4,576.23	485.10	4,091.13	70006726621	16/03/2018
		CH	06			4,703.60	461.10	4,242.50	70006726621	23/03/2018
		CH	07			3,976.23	445.10	3,531.13	70006726621	17/04/2018
		CH	08			3,976.22	461.10	3,515.12	70006726621	03/05/2018
		CH	09			3,976.23	461.10	3,515.13	70006726621	16/05/2018
		CH	10			3,976.22	461.10	3,515.12	70006726621	04/06/2018
		CH	11			4,238.73	461.10	3,777.63	70006726621	15/06/2018
		CH	11 EXT C			1,681.35	420.22	1,261.13	70006726621	15/06/2018
CH	12	4,116.88	485.96	3,630.92	70006726621	03/07/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		CH	13			5,974.54	584.64	5,389.90	70006726621	13/07/2018
		CH	14			4,025.77	584.64	3,441.13	70006726621	13/07/2018
		CH	15			7,037.44	485.96	6,551.48	70006726621	15/08/2018
		CH	16			4,116.88	485.96	3,630.92	70006726621	31/08/2018
		CH	17			4,716.88	485.96	4,230.92	70006726621	14/09/2018
		CH	18			4,116.88	485.96	3,630.92	70006726621	01/10/2018
		CH	19			4,116.88	485.96	3,630.92	70006726621	16/10/2018
		CH	20			4,116.88	485.96	3,630.92	70006726621	31/10/2018
		CH	21			4,116.88	485.96	3,630.92	70006726621	16/11/2018
		CH	22			4,116.88	485.96	3,630.92	70006726621	03/12/2018
		CH	23			6,730.79	584.64	6,146.15	70006726621	14/12/2018
		CH	23 EXT			14,886.62	0.00	14,886.62	70006726621	14/12/2018
		CH	24			4,025.77	568.64	3,457.13	70006726621	14/12/2018
						\$123,429.00	\$12,207.20	\$111,221.80	26 Pagos	
64	■■■■■ ■■■■■	DP	01	Bancomer, S.A.		\$24,633.92	\$4,523.46	\$20,110.46	0110729736	12/01/2018
		DP	02			12,481.52	4,523.46	7,958.06	0110729736	27/01/2018
		DP	03			12,517.84	4,433.14	8,084.70	0110729736	14/02/2018
		DP	04			12,917.84	4,433.14	8,484.70	0110729736	27/02/2018
		DP	05			14,927.94	4,457.14	10,470.80	0110729736	14/03/2018
		DP	06			12,517.84	4,433.14	8,084.70	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			470.03	0.00	470.03	0110729736	23/03/2018
		DP	07			13,245.22	5,075.47	8,169.75	0110729736	12/04/2018
		DP	08			12,517.84	5,433.14	7,084.70	0110729736	27/04/2018
		DP	09			12,517.84	5,432.98	7,084.86	0110729736	14/05/2018
		DP	10			12,517.84	5,091.47	7,426.37	0110729736	29/05/2018
		DP	11			12,780.34	5,433.14	7,347.20	0110729736	14/06/2018
		DP	12			12,517.84	6,599.00	5,918.84	0110729736	28/06/2018
		DP	13			14,635.44	6,757.95	7,877.49	0110729736	12/07/2018
		DP	14			12,501.94	6,757.95	5,743.99	0110729736	12/07/2018
		DP	15			19,245.69	6,603.74	12,641.95	0110729736	14/08/2018
		DP	16			12,517.84	6,610.58	5,907.26	0110729736	29/08/2018
		DP	17			13,117.84	6,612.90	6,504.94	0110729736	13/09/2018
		DP	18			12,517.84	6,616.42	5,901.42	0110729736	27/09/2018
		DP	19			12,517.84	6,620.06	5,897.78	0110729736	12/10/2018
		DP	20			12,517.84	6,622.43	5,895.41	0110729736	29/10/2018
		DP	21			12,517.84	6,623.88	5,893.96	0110729736	14/11/2018
		DP	21 EXT F			6,723.83	2,250.70	4,473.13	0110729736	14/11/2018
		DP	22			13,167.75	6,756.34	6,411.41	0110729736	29/11/2018
DP	23	28,013.01	6,580.59	21,432.42	0110729736	13/12/2018				
DP	23 EXT	17,645.33	0.00	17,645.33	0110729736	06/12/2018				
DP	24	12,951.09	6,564.59	6,386.50	0110729736	13/12/2018				
						\$367,154.97	\$141,846.81	\$225,308.16	27 Pagos	
65	■■■■■ ■■■■■ ■■■■■	CH	01	Banamex, S.A.		\$5,414.68	\$4,286.40	\$1,128.28	70006726621	17/01/2018
		CH	02			5,186.98	4,286.40	900.58	70006726621	31/01/2018
		CH	03			5,186.98	4,268.88	918.10	70006726621	15/02/2018
		CH	04			5,186.98	4,268.72	918.26	70006726621	28/02/2018
		CH	05			6,571.32	3,951.21	2,620.11	70006726621	15/03/2018
		CH	06			5,914.36	3,710.37	2,203.99	70006726621	23/03/2018
		CH	06 EXT E			261.45	0.00	261.45	70006726621	-----
		CH	07			5,186.98	3,148.21	2,038.77	70006726621	13/04/2018
CH	08	5,186.98	3,164.21	2,022.77	70006726621	30/04/2018				

1)



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro				
		CH	09			20,061.24	3,770.88	16,290.36	70006726621	17/05/2018				
		CH	10			5,186.98	2,822.54	2,364.44	70006726621	08/06/2018				
		CH	11			5,186.98	2,822.54	2,364.44	70006726621	18/06/2018				
		CH	11 EXT C			1,763.30	663.31	1,099.99	70006726621	18/06/2018				
		CH	12			5,347.28	2,439.39	2,907.89	70006726621	29/06/2018				
		CH	13			7,814.21	2,666.78	5,147.43	70006726621	13/07/2018				
		CH	14			5,453.76	2,666.78	2,786.98	70006726621	13/07/2018				
		CH	15			8,591.04	2,268.56	6,322.48	70006726621	15/08/2018				
		CH	16			5,347.28	2,268.56	3,078.72	70006726621	30/08/2018				
		CH	17			5,947.28	2,268.51	3,678.77	70006726621	14/09/2018				
		CH	18			5,347.28	2,369.64	2,977.64	70006726621	28/09/2018				
		CH	19			5,347.28	2,255.80	3,091.48	70006726621	16/10/2018				
		CH	20			5,572.94	1,549.07	4,023.87	70006726621	30/10/2018				
		CH	21			5,572.94	1,549.07	4,023.87	70006726621	15/11/2018				
		CH	22			5,772.94	1,549.07	4,223.87	70006726621	30/11/2018				
		CH	23			8,796.12	1,776.46	7,019.66	70006726621	14/12/2018				
		CH	23 EXT AGUI			18,088.67	0.00	18,088.67	70006726621	-----				
		CH	24			5,679.42	1,760.46	3,918.96	70006726621	14/12/2018				
								\$174,973.65	\$68,551.82	\$106,421.83	27 Pagos			
		66	[REDACTED]			DP	01	Bancomer, S.A.		\$4,537.03	\$1,553.29	\$2,983.74	0110729736	12/01/2018
						DP	02			4,309.33	1,553.29	2,756.04	0110729736	27/01/2018
						DP	03			4,309.33	1,535.77	2,773.56	0110729736	14/02/2018
						DP	04			6,880.40	1,535.77	5,344.63	0110729736	27/02/2018
						DP	05			5,089.33	1,447.27	3,642.06	0110729736	14/03/2018
DP	06			5,036.72	1,652.44	3,384.28	0110729736			23/03/2018				
DP	07			4,309.33	1,636.44	2,672.89	0110729736			12/04/2018				
DP	08			4,859.34	1,652.44	3,206.90	0110729736			27/04/2018				
DP	09			4,309.33	1,652.44	2,656.89	0110729736			14/05/2018				
DP	10			4,309.34	1,652.44	2,656.90	0110729736			29/05/2018				
DP	11			4,309.33	1,652.44	2,656.89	0110729736			14/06/2018				
DP	11 EXT C			2,026.75	455.25	1,571.50	0110729736			14/06/2018				
DP	12			4,590.20	1,710.80	2,879.40	0110729736			28/06/2018				
DP	13			6,778.80	1,941.58	4,837.22	0110729736			12/07/2018				
DP	14			4,610.75	1,941.58	2,669.17	0110729736			12/07/2018				
DP	15			7,694.04	1,710.80	5,983.24	0110729736			14/08/2018				
DP	16			4,590.20	1,702.46	2,887.74	0110729736			29/08/2018				
DP	17			5,370.20	1,594.13	3,776.07	0110729736			13/09/2018				
DP	18			4,590.20	1,594.13	2,996.07	0110729736			27/09/2018				
DP	19			5,190.20	1,594.13	3,596.07	0110729736			12/10/2018				
DP	20			4,590.20	1,594.13	2,996.07	0110729736			29/10/2018				
DP	21			4,790.20	1,594.13	3,196.07	0110729736			14/11/2018				
DP	22			5,790.20	4,982.76	807.44	0110729736			29/11/2018				
DP	23			8,327.05	5,213.54	3,113.51	0110729736			13/12/2018				
DP	23 EXT	16,934.31	0.00	16,934.31	0110729736	06/12/2018								
DP	24	4,610.75	1,808.91	2,801.84	0110729736	13/12/2018								
						\$142,742.86	\$46,962.36	\$95,780.50	26 Pagos					
67	[REDACTED]	CH	01	Banamex, S.A.		\$4,924.14	\$888.48	\$4,035.66	70006726621	15/01/2018				
		CH	02			4,696.44	888.48	3,807.96	70006726621	06/02/2018				
		CH	03			4,696.43	941.07	3,755.36	70006726621	15/02/2018				
		CH	04			4,696.43	894.33	3,802.10	70006726621	02/03/2018				

1)



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro				
		CH	05			5,476.43	918.33	4,558.10	70006726621	15/03/2018				
		CH	06			5,423.81	894.33	4,529.48	70006726621	23/03/2018				
		CH	07			4,696.43	1,220.00	3,476.43	70006726621	13/04/2018				
		CH	08			5,246.43	1,236.00	4,010.43	70006726621	30/04/2018				
		CH	09			4,696.43	1,236.00	3,460.43	70006726621	15/05/2018				
		CH	10			4,696.43	1,236.00	3,460.43	70006726621	30/05/2018				
		CH	11			4,696.43	1,236.00	3,460.43	70006726621	18/06/2018				
		CH	11 EXT C			2,505.03	658.04	1,846.99	70006726621	18/06/2018				
		DP	12	Bancomer, S.A.		4,924.16	1,294.78	3,629.38	0110729736	28/06/2018				
		DP	13			6,861.02	1,382.32	5,478.70	0110729736	12/07/2018				
		DP	14			4,817.94	1,382.32	3,435.62	0110729736	12/07/2018				
		DP	15			7,937.11	1,294.78	6,642.33	0110729736	14/08/2018				
		DP	16			4,924.16	1,294.78	3,629.38	0110729736	29/08/2018				
		DP	17			5,704.16	1,294.78	4,409.38	0110729736	13/09/2018				
		DP	18			4,924.16	1,294.78	3,629.38	0110729736	27/09/2018				
		DP	19			5,524.16	1,294.78	4,229.38	0110729736	12/10/2018				
		DP	20			4,924.16	1,294.78	3,629.38	0110729736	29/10/2018				
		DP	21			5,124.16	1,294.78	3,829.38	0110729736	14/11/2018				
		DP	22			6,124.16	1,294.78	4,829.38	0110729736	29/11/2018				
		DP	23			8,409.27	1,382.32	7,026.95	0110729736	13/12/2018				
		DP	23 EXT			16,184.48	0.00	16,184.48	0110729736	06/12/2018				
		DP	24			4,817.94	1,366.32	3,451.62	0110729736	13/12/2018				
								\$147,651.90	\$29,413.36	\$118,238.54	26 Pagos			
		68	■■■■■ ■■■■			DP	01	Banamex, S.A.		\$4,124.77	\$3,132.68	\$992.09	70006726559	12/01/2018
DP	02			3,897.06	3,132.68	764.38	70006726559			29/01/2018				
DP	03			3,914.59	3,162.88	751.71	70006726559			14/02/2018				
DP	04			3,914.59	3,142.78	771.81	70006726559			27/02/2018				
DP	05			4,694.59	3,166.78	1,527.81	70006726559			14/03/2018				
DP	06			4,641.97	3,142.78	1,499.19	70006726559			23/03/2018				
DP	07			3,914.59	3,126.78	787.81	70006726559			12/04/2018				
DP	08			4,464.59	3,249.06	1,215.53	70006726559			27/04/2018				
DP	09			3,914.59	3,261.05	653.54	70006726559			14/05/2018				
DP	10			3,914.59	2,264.96	1,649.63	70006726559			29/05/2018				
DP	11			3,914.59	2,381.82	1,532.77	70006726559			14/06/2018				
DP	11 EXT C			1,823.03	413.83	1,409.20	70006726559			14/06/2018				
DP	12			4,064.99	2,402.83	1,662.16	70006726559			28/06/2018				
DP	13			5,948.55	2,501.09	3,447.46	70006726559			12/07/2018				
DP	14			4,058.18	2,501.09	1,557.09	70006726559			12/07/2018				
DP	15			6,906.08	2,402.83	4,503.25	70006726559			14/08/2018				
DP	16			4,064.99	2,402.83	1,662.16	70006726559			29/08/2018				
DP	17			4,844.99	2,402.83	2,442.16	70006726559			13/09/2018				
DP	18			4,064.99	2,744.50	1,320.49	70006726559			27/09/2018				
DP	19			4,064.99	2,744.50	1,320.49	70006726559			12/10/2018				
DP	20			4,064.99	2,402.83	1,662.16	70006726559			29/10/2018				
DP	21			4,178.11	2,443.98	1,734.13	70006726559			14/11/2018				
DP	22			4,378.12	2,443.98	1,934.14	70006726559			29/11/2018				
DP	23			6,811.44	2,528.14	4,283.30	70006726559			13/12/2018				
DP	23 EXT	15,093.84	0.00	15,093.84	70006726559	06/12/2018								
DP	24	4,071.89	2,512.14	1,559.75	70006726559	13/12/2018								
						\$123,749.70	\$66,011.65	\$57,738.05	26 Pagos					
69	Ovalle Murillo Ignacia	DP	01			\$5,564.68	\$930.09	\$4,634.59	0110729736	12/01/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	02	Bancomer, S.A.		5,336.98	930.09	4,406.89	0110729736	27/01/2018
		DP	03			5,336.98	951.96	4,385.02	0110729736	14/02/2018
		DP	04			5,336.98	925.70	4,411.28	0110729736	27/02/2018
		DP	05			6,901.32	949.70	5,951.62	0110729736	14/03/2018
		DP	06			6,064.36	925.70	5,138.66	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			261.45	0.00	261.45	0110729736	23/03/2018
		DP	07			5,336.98	909.70	4,427.28	0110729736	12/04/2018
		DP	08			5,886.98	925.70	4,961.28	0110729736	27/04/2018
		DP	09			5,336.98	925.70	4,411.28	0110729736	14/05/2018
		DP	10			5,336.98	925.70	4,411.28	0110729736	29/05/2018
		DP	11			5,336.98	925.70	4,411.28	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.30	663.31	1,099.99	0110729736	14/06/2018
		DP	12			5,497.28	984.95	4,512.33	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,964.21	1,212.33	6,751.88	0110729736	12/07/2018
		DP	14			5,603.76	1,212.33	4,391.43	0110729736	12/07/2018
		DP	15			8,741.04	984.95	7,756.09	0110729736	14/08/2018
		DP	16			5,497.28	984.95	4,512.33	0110729736	29/08/2018
		DP	17			6,277.28	984.95	5,292.33	0110729736	13/09/2018
		DP	18			5,497.28	984.95	4,512.33	0110729736	27/09/2018
		DP	19			6,297.28	984.95	5,312.33	0110729736	12/10/2018
		DP	20			6,122.94	1,002.44	5,120.50	0110729736	29/10/2018
		DP	21			20,997.20	1,002.44	19,994.76	0110729736	14/11/2018
		DP	22			6,122.94	1,002.44	5,120.50	0110729736	29/11/2018
		DP	23			8,946.12	1,229.82	7,716.30	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT	18,088.67	0.00	18,088.67	0110729736	06/12/2018		
		DP	24	5,829.42	1,213.82	4,615.60	0110729736	13/12/2018		
						\$181,283.65	\$24,674.37	\$156,609.28	27 Pagos	
70	██████████ ██████████ ██████████	CH	01	Banamex, S.A.		\$4,191.74	\$3,779.63	\$412.11	70006726621	17/01/2018
		CH	02			3,964.03	3,779.63	184.40	70006726621	31/01/2018
		CH	03			3,976.23	3,774.29	201.94	70006726621	16/02/2018
		CH	04			3,976.22	3,774.29	201.93	70006726621	01/03/2018
		CH	05			4,576.23	3,798.13	778.10	70006726621	20/03/2018
		CH	06			4,703.60	3,432.62	1,270.98	70006726621	03/04/2018
		CH	07			3,976.23	3,416.62	559.61	70006726621	17/04/2018
		CH	08			3,976.22	3,432.62	543.60	70006726621	03/05/2018
		CH	09			3,976.23	3,432.62	543.61	70006726621	15/05/2018
		CH	10			3,976.22	3,432.62	543.60	70006726621	15/06/2018
		CH	11			1,681.35	420.22	1,261.13	70006726621	15/06/2018
		CH	11 EXT C			4,238.73	3,432.62	806.11	70006726621	15/06/2018
		CH	12			4,116.88	3,457.48	659.40	70006726621	29/06/2018
		CH	13			5,974.54	3,556.16	2,418.38	70006726621	13/07/2018
		CH	14			4,025.77	3,556.16	469.61	70006726621	13/07/2018
		CH	15			7,037.44	3,457.48	3,579.96	70006726621	15/08/2018
		CH	16			4,116.88	3,457.48	659.40	70006726621	03/09/2018
		CH	17			4,716.88	3,457.48	1,259.40	70006726621	17/09/2018
		CH	18			4,116.88	3,457.48	659.40	70006726621	28/09/2018
		CH	19			4,116.88	3,457.48	659.40	70006726621	19/10/2018
		CH	20			4,116.88	3,457.48	659.40	70006726621	31/10/2018
		CH	21			4,116.88	3,457.48	659.40	70006726621	15/11/2018
		CH	21 EXT	7,443.31	0.00	7,443.31	70006726621	15/11/2018		
		CH	22	4,316.88	3,457.48	859.40	70006726621	17/12/2018		



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		CH	23			6,730.79	3,556.16	3,174.63	70006726621	17/12/2018
		CH	23 EXT			7,443.31	0.00	7,443.31	70006726621	07/12/2018
		CH	24			4,025.77	3,540.16	485.61	70006726621	17/12/2018
						\$123,629.00	\$85,231.87	\$38,397.13	27 Pagos	
71	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.	[REDACTED]	\$4,898.56	\$536.21	\$4,362.35	0110729736	12/01/2018
		DP	02			4,670.87	536.21	4,134.66	0110729736	27/01/2018
		DP	03			4,671.54	519.36	4,152.18	0110729736	14/02/2018
		DP	04			4,671.53	519.36	4,152.17	0110729736	27/02/2018
		DP	05			5,271.54	543.36	4,728.18	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,398.91	519.36	4,879.55	0110729736	23/03/2018
		DP	07			4,671.54	503.36	4,168.18	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,671.53	519.36	4,152.17	0110729736	27/04/2018
		DP	09			4,696.43	525.73	4,170.70	0110729736	14/05/2018
		DP	10			5,626.81	525.73	5,101.08	0110729736	29/05/2018
		DP	11			4,696.43	525.73	4,170.70	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,505.03	658.04	1,846.99	0110729736	14/06/2018
		DP	12			4,924.16	584.51	4,339.65	0110729736	28/06/2018
		DP	13			6,861.02	672.05	6,188.97	0110729736	12/07/2018
		DP	14			4,817.94	672.05	4,145.89	0110729736	12/07/2018
		DP	15			7,937.11	584.51	7,352.60	0110729736	14/08/2018
		DP	16			4,924.16	584.51	4,339.65	0110729736	29/08/2018
		DP	17			5,524.16	584.51	4,939.65	0110729736	13/09/2018
		DP	18			4,924.16	584.51	4,339.65	0110729736	27/09/2018
		DP	19			4,924.16	584.51	4,339.65	0110729736	12/10/2018
		DP	20			4,924.16	584.51	4,339.65	0110729736	29/10/2018
		DP	21			4,924.16	584.51	4,339.65	0110729736	14/11/2018
		DP	22			5,124.16	584.51	4,539.65	0110729736	29/11/2018
		DP	23			7,617.27	672.05	6,945.22	0110729736	13/12/2018
DP	23 EXT	16,184.48	0.00	16,184.48	0110729736	06/12/2018				
DP	24	4,817.94	656.05	4,161.89	0110729736	13/12/2018				
						\$144,879.76	\$14,364.60	\$130,515.16	26 Pagos	
72	[REDACTED]	DP	07	Bancomer, S.A.	[REDACTED]	\$6,893.27	\$3,060.15	\$3,833.12	0110729736	12/04/2018
		DP	08			7,443.27	2,716.81	4,726.46	0110729736	27/04/2018
		DP	09			6,893.27	2,875.75	4,017.52	0110729736	14/05/2018
		DP	10			6,893.27	3,010.98	3,882.29	0110729736	29/05/2018
		DP	11			6,893.27	2,991.38	3,901.89	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.30	663.31	1,099.99	0110729736	14/06/2018
		DP	12			7,053.57	3,050.63	4,002.94	0110729736	28/06/2018
		DP	13			9,520.50	3,436.09	6,084.41	0110729736	12/07/2018
		DP	14			7,160.05	3,637.77	3,522.28	0110729736	12/07/2018
		DP	15			10,297.33	3,410.39	6,886.94	0110729736	14/08/2018
		DP	16			15,521.99	3,266.48	12,255.51	0110729736	29/08/2018
		DP	17			7,833.57	3,398.25	4,435.32	0110729736	13/09/2018
		DP	18			7,053.57	3,266.48	3,787.09	0110729736	27/09/2018
		DP	19			7,253.57	3,377.43	3,876.14	0110729736	12/10/2018
		DP	20			7,279.23	3,485.76	3,793.47	0110729736	29/10/2018
		DP	21			7,479.23	3,501.66	3,977.57	0110729736	14/11/2018
		DP	21 EXT			9,044.34	0.00	9,044.34	0110729736	14/11/2018
		DP	22			8,279.23	3,546.44	4,732.79	0110729736	29/11/2018
		DP	23			10,502.41	3,352.26	7,150.15	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			9,044.33	0.00	9,044.33	0110729736	06/12/2018



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	24			7,385.71	3,336.26	4,049.45	0110729736	13/12/2018
						\$167,488.28	\$59,384.28	\$108,104.00	21 Pagos	
73	[REDACTED]	CH	01	Banamex, S.A.		\$5,664.68	\$892.36	\$4,772.32	70006726621	18/01/2018
		CH	02			5,436.98	892.36	4,544.62	70006726621	08/02/2018
		CH	03			5,436.98	904.99	4,531.99	70006726621	19/02/2018
		CH	04			5,436.98	884.89	4,552.09	70006726621	13/03/2018
		CH	05			6,216.98	908.89	5,308.09	70006726621	26/03/2018
		CH	06			6,164.36	884.89	5,279.47	70006726621	09/04/2018
		CH	07			5,436.98	868.89	4,568.09	70006726621	18/04/2018
		CH	08			5,986.98	884.89	5,102.09	70006726621	09/05/2018
		CH	09			5,436.98	884.89	4,552.09	70006726621	21/05/2018
		CH	10			5,436.98	884.89	4,552.09	70006726621	06/06/2018
		CH	11			5,436.98	884.89	4,552.09	70006726621	25/06/2018
		CH	11 EXT C			1,763.30	663.31	1,099.99	70006726621	25/06/2018
		CH	12			5,597.28	944.14	4,653.14	70006726621	09/07/2018
		CH	13			8,064.21	1,171.52	6,892.69	70006726621	23/07/2018
		CH	14			5,703.76	1,171.52	4,532.24	70006726621	23/07/2018
		CH	15			8,841.04	944.14	7,896.90	70006726621	22/08/2018
		CH	16			5,597.28	944.14	4,653.14	70006726621	05/09/2018
		CH	17			6,377.28	944.14	5,433.14	70006726621	24/09/2018
		CH	18			5,597.28	944.14	4,653.14	70006726621	02/10/2018
		CH	19			5,597.28	944.14	4,653.14	70006726621	19/10/2018
		CH	20			5,822.94	961.63	4,861.31	70006726621	05/11/2018
		CH	21			5,822.94	961.63	4,861.31	70006726621	27/11/2018
		CH	22			16,029.36	961.63	15,067.73	70006726621	07/12/2018
		CH	23			9,046.12	1,189.01	7,857.11	70006726621	20/12/2018
CH	23 EXT		18,088.67	0.00	18,088.67	70006726621	14/12/2018			
CH	24		5,929.42	1,173.01	4,756.41	70006726621	20/12/2018			
						\$175,970.02	\$23,694.93	\$152,275.09	26 Pagos	
74	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.		\$13,096.72	\$4,784.83	\$8,311.89	0110729736	12/01/2018
		DP	02			12,869.02	4,784.83	8,084.19	0110729736	27/01/2018
		DP	03			12,905.34	4,764.62	8,140.72	0110729736	14/02/2018
		DP	04			13,305.34	4,717.88	8,587.46	0110729736	27/02/2018
		DP	05			14,085.34	4,741.88	9,343.46	0110729736	14/03/2018
		DP	06			12,905.34	4,717.88	8,187.46	0110729736	23/03/2018
		DP	07			13,632.72	4,701.88	8,930.84	0110729736	12/04/2018
		DP	08			13,455.34	4,717.88	8,737.46	0110729736	27/04/2018
		DP	09			12,905.34	4,717.88	8,187.46	0110729736	14/05/2018
		DP	10			12,905.34	4,717.88	8,187.46	0110729736	29/05/2018
		DP	11			12,905.34	4,717.88	8,187.46	0110729736	14/06/2018
		DP	12			12,905.34	4,717.88	8,187.46	0110729736	28/06/2018
		DP	13			15,022.94	4,873.73	10,149.21	0110729736	12/07/2018
		DP	14			12,889.44	4,873.73	8,015.71	0110729736	12/07/2018
		DP	15			19,633.19	4,717.88	14,915.31	0110729736	14/08/2018
		DP	16			12,905.34	4,717.88	8,187.46	0110729736	29/08/2018
		DP	17			13,685.34	4,717.88	8,967.46	0110729736	13/09/2018
		DP	18			12,905.34	4,717.88	8,187.46	0110729736	27/09/2018
		DP	19			12,905.34	4,717.88	8,187.46	0110729736	12/10/2018
		DP	20			12,905.34	4,717.72	8,187.62	0110729736	29/10/2018
		DP	21			12,905.34	4,376.21	8,529.13	0110729736	14/11/2018
DP	21 EXT F		6,723.83	2,250.70	4,473.13	0110729736	14/11/2018			



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	22			13,555.25	4,504.05	9,051.20	0110729736	29/11/2018
		DP	23			28,400.51	4,667.55	23,732.96	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			17,645.33	0.00	17,645.33	0110729736	06/12/2018
		DP	24			13,338.59	4,651.55	8,687.04	0110729736	13/12/2018
						\$363,297.64	\$115,307.84	\$247,989.80	26 Pagos	
75		DP	10	Bancomer, S.A.		\$6,235.90	\$2,694.58	\$3,541.32	0110729736	29/05/2018
		DP	11			4,973.93	2,694.58	2,279.35	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,193.18	634.26	1,558.92	0110729736	14/06/2018
		DP	12			5,173.31	2,751.19	2,422.12	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,110.17	2,838.74	4,271.43	0110729736	12/07/2018
		DP	14			5,067.09	2,838.74	2,228.35	0110729736	12/07/2018
		DP	15			8,186.26	2,751.19	5,435.07	0110729736	14/08/2018
		DP	16			5,173.31	3,037.70	2,135.61	0110729736	29/08/2018
		DP	17			5,953.31	3,360.84	2,592.47	0110729736	13/09/2018
		DP	18			5,518.19	4,052.30	1,465.89	0110729736	27/09/2018
		DP	19			5,173.31	3,463.19	1,710.12	0110729736	12/10/2018
		DP	20			5,173.31	3,013.19	2,160.12	0110729736	29/10/2018
		DP	21			5,874.15	983.36	4,890.79	0110729736	14/11/2018
		DP	22			5,674.15	3,051.38	2,622.77	0110729736	29/11/2018
		DP	23			8,367.26	3,138.92	5,228.34	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT			16,184.48	0.00	16,184.48	0110729736	06/12/2018
		DP	24			5,567.93	3,122.92	2,445.01	0110729736	13/12/2018
						\$107,599.24	\$44,427.08	\$63,172.16	17 Pagos	
76		DP	01	Bancomer, S.A.		\$5,009.53	\$1,779.28	\$3,230.25	0110729736	12/01/2018
		CH	02			4,781.83	879.28	3,902.55	0110729736	06/02/2018
		CH	03			4,781.83	861.76	3,920.07	0110729736	20/02/2018
		CH	04			4,781.84	2,365.18	2,416.66	0110729736	02/03/2018
		CH	05			5,561.83	2,389.17	3,172.66	0110729736	20/03/2018
		CH	06			5,509.22	1,347.16	4,162.06	0110729736	23/03/2018
		CH	07			4,781.83	1,331.37	3,450.46	0110729736	16/04/2018
		CH	08			5,331.84	1,349.79	3,982.05	0110729736	04/05/2018
		CH	09			4,781.83	561.10	4,220.73	0110729736	16/05/2018
		CH	10			4,781.84	561.10	4,220.74	0110729736	01/06/2018
		CH	11			4,781.83	561.10	4,220.73	0110729736	19/06/2018
		CH	11 EXT C			2,338.60	481.95	1,856.65	0110729736	19/06/2018
		CH	12			4,994.44	603.87	4,390.57	0110729736	04/07/2018
		CH	13			7,001.88	713.49	6,288.39	0110729736	16/07/2018
		CH	14			4,906.18	713.49	4,192.69	0110729736	16/07/2018
		CH	15			8,045.66	603.87	7,441.79	0110729736	21/08/2018
		CH	16			4,994.44	603.87	4,390.57	0110729736	04/09/2018
		CH	17			5,774.44	603.87	5,170.57	0110729736	----- 1)
		CH	18			4,994.44	603.87	4,390.57	0110729736	03/10/2018
		CH	19			4,994.44	603.87	4,390.57	0110729736	16/10/2018
		CH	20			4,994.44	603.87	4,390.57	0110729736	06/11/2018
		CH	21			4,994.44	603.87	4,390.57	0110729736	20/11/2018
		CH	22			5,194.44	603.87	4,590.57	0110729736	03/12/2018
		CH	23			7,758.13	713.49	7,044.64	0110729736	18/12/2018
		CH	23 EXT AGUI			16,500.21	0.00	16,500.21	0110729736	17/12/2018
		CH	24			4,906.18	697.49	4,208.69	0110729736	18/12/2018
					Subtotal	\$147,277.61	\$22,741.03	\$124,536.58	26 Pagos	



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número de Cheque	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
77	[REDACTED]	DP	01	Bancomer, S.A.	[REDACTED]	\$4,752.22	\$1,607.44	\$3,144.78	0110729736	12/01/2018
		DP	02			4,524.52	1,607.44	2,917.08	0110729736	27/01/2018
		DP	03			4,524.53	1,589.92	2,934.61	0110729736	14/02/2018
		DP	04			4,524.53	1,589.92	2,934.61	0110729736	27/02/2018
		DP	05			5,880.61	4,950.58	930.03	0110729736	14/03/2018
		DP	06			5,251.91	1,589.92	3,661.99	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			252.03	0.00	252.03	0110729736	23/03/2018
		DP	07			4,524.53	1,573.92	2,950.61	0110729736	12/04/2018
		DP	08			4,524.53	1,589.92	2,934.61	0110729736	27/04/2018
		DP	09			4,524.53	1,589.92	2,934.61	0110729736	14/05/2018
		DP	10			4,524.53	1,589.92	2,934.61	0110729736	29/05/2018
		DP	11			4,787.03	1,589.92	3,197.11	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			1,763.47	663.43	1,100.04	0110729736	14/06/2018
		DP	12			4,684.85	1,649.19	3,035.66	0110729736	28/06/2018
		DP	13			7,059.37	1,871.80	5,187.57	0110729736	12/07/2018
		DP	14			4,802.54	1,871.80	2,930.74	0110729736	12/07/2018
		DP	15			7,853.25	1,649.19	6,204.06	0110729736	14/08/2018
		DP	16			4,684.85	1,649.19	3,035.66	0110729736	29/08/2018
		DP	17			5,284.85	1,649.19	3,635.66	0110729736	13/09/2018
		DP	18			4,684.85	1,649.19	3,035.66	0110729736	27/09/2018
		DP	19			4,684.85	1,649.19	3,035.66	0110729736	12/10/2018
		DP	20			4,684.85	3,469.02	1,215.83	0110729736	29/10/2018
		DP	21			4,684.85	3,469.02	1,215.83	0110729736	14/11/2018
		DP	22			4,884.85	3,469.02	1,415.83	0110729736	29/11/2018
DP	23	7,815.62	3,691.63	4,123.99	0110729736	13/12/2018				
DP	23 EXT	17,466.99	0.00	17,466.99	0110729736	06/12/2018				
DP	24	4,802.54	3,675.63	1,126.91	0110729736	13/12/2018				
						\$142,438.08	\$52,945.31	\$89,492.77	27 Pagos	
78	[REDACTED]	DP	01	Banamex, S.A.	[REDACTED]	\$12,946.72	\$7,916.82	\$5,029.90	70006726559	12/01/2018
		DP	02			12,719.02	7,922.62	4,796.40	70006726559	29/01/2018
		DP	03			12,755.34	7,904.96	4,850.38	70006726559	14/02/2018
		DP	04			13,155.34	7,861.01	5,294.33	70006726559	27/02/2018
		DP	05			15,345.44	7,888.94	7,456.50	70006726559	14/03/2018
		DP	06			12,755.34	7,867.20	4,888.14	70006726559	23/03/2018
		DP	06 EXT E			470.03	0.00	470.03	70006726559	23/03/2018
		DP	07			13,482.72	7,851.51	5,631.21	70006726559	12/04/2018
		DP	08			12,755.34	7,955.64	4,799.70	70006726559	27/04/2018
		DP	09			12,755.34	7,505.50	5,249.84	70006726559	14/05/2018
		DP	10			12,755.34	7,501.73	5,253.61	70006726559	29/05/2018
		DP	11			12,755.34	7,334.66	5,420.68	70006726559	14/06/2018
		DP	12			12,755.34	7,332.11	5,423.23	70006726559	28/06/2018
		DP	13			14,872.94	7,246.68	7,626.26	70006726559	12/07/2018
		DP	14			12,739.44	7,246.68	5,492.76	70006726559	12/07/2018
		DP	15			19,483.19	6,750.79	12,732.40	70006726559	14/08/2018
		DP	16			12,755.34	6,757.60	5,997.74	70006726559	29/08/2018
		DP	17			13,535.34	7,101.58	6,433.76	70006726559	13/09/2018
		DP	18			12,755.34	7,104.92	5,650.42	70006726559	27/09/2018
		DP	19			13,355.34	6,767.03	6,588.31	70006726559	12/10/2018
		DP	20			12,755.34	6,769.38	5,985.96	70006726559	29/10/2018
DP	21	12,955.34	6,770.83	6,184.51	70006726559	14/11/2018				
DP	21 EXT F	6,723.83	2,250.70	4,473.13	70006726559	14/11/2018				



N°	Nombre del Trabajador	Tipo de Pago	Quincena	Banco	Número de Cuenta/ Número	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de Cuenta Bancaria	Fecha de Cobro
		DP	22			14,405.25	6,903.30	7,501.95	70006726559	29/11/2018
		DP	23			28,250.51	6,849.73	21,400.78	70006726559	13/12/2018
		DP	23 EXT			17,645.33	0.00	17,645.33	70006726559	06/12/2018
		DP	24			13,188.59	6,833.73	6,354.86	70006726559	13/12/2018
						\$362,827.77	\$178,195.65	\$184,632.12	27 Pagos	
		DP	01			\$6,106.18	\$2,870.71	\$3,235.47	0110729736	12/01/2018
		DP	02			5,878.48	2,870.71	3,007.77	0110729736	27/01/2018
		DP	03			5,878.47	3,707.35	2,171.12	0110729736	14/02/2018
		DP	04			5,878.47	3,707.35	2,171.12	0110729736	27/02/2018
		DP	05			7,390.34	3,963.16	3,427.18	0110729736	14/03/2018
		DP	06			6,605.85	3,939.16	2,666.69	0110729736	23/03/2018
		DP	06 EXT E			243.96	0.00	243.96	0110729736	23/03/2018
		DP	07			5,878.47	4,153.74	1,724.73	0110729736	12/04/2018
		DP	08			6,428.47	4,464.68	1,963.79	0110729736	27/04/2018
		DP	09			5,878.47	4,464.68	1,413.79	0110729736	14/05/2018
		DP	10			5,878.47	5,375.76	502.71	0110729736	29/05/2018
		DP	11			5,878.47	4,622.84	1,255.63	0110729736	14/06/2018
		DP	11 EXT C			2,338.49	481.94	1,856.55	0110729736	14/06/2018
79		DP	12	Bancomer, S.A.		6,091.06	4,562.88	1,528.18	0110729736	28/06/2018
		DP	13			8,279.66	3,572.72	4,706.94	0110729736	12/07/2018
		DP	14			6,111.61	1,722.03	4,389.58	0110729736	12/07/2018
		DP	15			9,194.90	2,605.11	6,589.79	0110729736	14/08/2018
		DP	16			6,091.04	4,780.26	1,310.78	0110729736	29/08/2018
		DP	17			6,871.04	4,780.26	2,090.78	0110729736	13/09/2018
		DP	18			6,091.04	3,289.62	2,801.42	0110729736	27/09/2018
		DP	19			6,891.04	2,961.55	3,929.49	0110729736	12/10/2018
		DP	20			6,491.04	2,961.55	3,529.49	0110729736	29/10/2018
		DP	21			6,491.04	3,303.22	3,187.82	0110729736	14/11/2018
		DP	22			6,491.04	3,303.22	3,187.82	0110729736	29/11/2018
		DP	23			9,035.89	3,534.02	5,501.87	0110729736	13/12/2018
		DP	23 EXT AGUI			16,934.31	0.00	16,934.31	0110729736	06/12/2018
		DP	24			6,111.59	3,518.02	2,593.57	0110729736	13/12/2018
					Subtotal	\$177,438.89	\$89,516.54	\$87,922.35	27 Pagos	
					Total	14,700,054.44	\$ 5,728,578.07	\$ 8,971,476.37	2,091 Pagos	

1) Asimismo, del importe total de \$14,700,054.44, seis pagos por importe de \$59,422.28 no fueron cobrados al 31 de diciembre de 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 46 fracción II, 47 y 48 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2018; 30 fracción III, segundo párrafo, 55 segundo párrafo, 68 fracción I y 69 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 33, 55 fracción IV y 198 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa; 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual

Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa.

Mediante oficio número ASE/AUD/B/2178/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, se solicitó fechas de cobro y recibos de nómina, proporcionando mediante oficio número SAF-DAIF-0047/2020 de fecha 21 de enero de 2020, lo siguiente:

Del punto 30 se proporcionó estado de cuenta bancario del banco Banamex, S.A., cuenta número 70006726621, del mes de enero de 2019, donde se refleja el cobro de los cheques números 929523 y 925606, por importes de \$8,810.98 y \$18,088.67, respectivamente.

Del punto 49 se proporcionó reportes de pago quincenal, correspondientes a las quincenas 09 y 10 de 2018, en los cuales se acredita el pago por importe de \$4,199.04 y \$4,199.03, respectivamente; proporcionando estado de cuenta del banco Santander, S.A. cuenta número 6550285884-3, del mes de mayo de 2018, donde se identifica la fecha de cobro.

Del punto 65 se proporcionó cancelación del cheque número 871709, reposición con el cheque número 21611, por importe de \$261.45, el cual fue cobrado el 18 de junio de 2018 según estado de cuenta bancario del banco Banamex, S.A. número 70006726575; asimismo, del cheque número 925604 por importe de \$18,088.67, se proporcionó estado de cuenta bancario número 70006726621 del banco Banamex, S.A., del mes de enero de 2019, donde se refleja el cobro.

Del punto 76 se proporcionó reposición del cheque 836 con el cheque número 869 por importe de \$5,774.44, el cual fue cobrado el día 17 de septiembre de 2018 según estado de cuenta bancario del banco Bancomer, S.A. número 0110729736.

De lo anterior, se concluye que del importe observado por \$14,700,054.44, un importe de \$14,655,066.12 fue cobrado en el ejercicio fiscal 2018; y un importe de \$44,988.32 no fue cobrado en el ejercicio fiscal auditado, por lo que se dará seguimiento a este último.

AECF-PE-0032019-2018-PO-103-05 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$14,655,066.12 (catorce millones seiscientos cincuenta y cinco mil sesenta y seis pesos 12/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recurso Estatal, por concepto de sueldos a trabajadores de base, los cuales se encuentran comisionados al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa, desempeñando sus funciones en el mismo.



AECF-PE-0032019-2018-PR-103-35 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse, en virtud de que un importe de \$44,988.32, no se cobró en el ejercicio auditado.

Del análisis a las transferencias realizadas mediante autorizaciones de pago a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración, quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes; de su análisis se obtuvo lo siguiente:

Resultado Núm. 104 Con Observación Solventada.

Del análisis realizado a la cuenta contable 5116 Pago de Estímulos a Servidores Públicos, se detectó que efectúan pagos por importe total de \$903,600.00, por concepto de compra de vales para consumo de despensas, observándose que omiten anexar a la póliza la documentación justificativa consistente en documento firmado del personal que recibió dicho estímulo, lo anterior derivado de que no se lleva un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

Solicitud de Pago			Cheque		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			Proveedor	Concepto de la Factura	Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A. Número 366620407
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Número	Fecha	Importe			
620604	24/04/2018	\$179,400.00	Ch-1449	04/06/2018	IE 225414	29/05/2018	\$179,400.00	Sodexo Motivation Solutions de México, S.A. de C.V.	Vales para consumo de despensas	08/06/2018
619920	23/04/2018	241,000.00	Ch-1444	04/06/2018	CL 4245396	09/05/2018	241,000 00	Edenred México, S.A. de C.V.	Ticket para consumo de despensas	08/06/2018
620458	24/04/2018	483,200.00	Ch-1445	04/06/2018	CL 4245392	09/05/2018	483,200 00	Edenred México, S.A. de C.V.	Ticket para consumo de despensas	08/06/2018
Total		\$903,600.00			Total		\$903,600.00			

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 fracción II, 92 y 94 fracciones IV, VI, VIII, XIX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5 y 36 fracción III del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal; así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017, así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron nóminas de estímulos por puntualidad y asistencia debidamente firmadas y reportes emitidos por la Dirección de Recursos Humanos donde se relaciona por áreas al personal que recibió dicho estímulo; por lo anterior, la observación se solventa.

2000 Materiales y Suministros

La Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos por concepto de Materiales y Suministros seleccionando para su revisión un importe de \$42,457,764.37, el cual se fiscalizó al 100%, mismo que se integra de la siguiente manera:

Cuenta		Importes		% de la Muestra
Código	Concepto	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$25,827,986.90	\$25,827,986.90	100
5122	Alimentos y Utensilios	650,592.00	650,592.00	100
5124	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	431,577.03	431,577.03	100
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	10,587,982.97	10,587,982.97	100
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	1,728,929.61	1,728,929.61	100
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,230,695.86	3,230,695.86	100
Total		\$42,457,764.37	\$42,457,764.37	100

De las partidas detalladas anteriormente, se verificó que su registro contable estuviera respaldado con Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, que reunieran los requisitos que establece el Código Fiscal de la Federación y que éstos se encontraran amparados con la documentación justificativa del gasto, así como el procedimiento de



adquisición para las partidas, además del apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que rigen en la materia; asimismo, se realizó selectivamente la consulta de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT); obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 105 Con Observación.

Se detectan solicitudes de pago mediante las cuales la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado realizó transferencias bancarias a la Subsecretaría de Administración, soportadas únicamente con recibo de dicha Subsecretaría, observándose que se encuentran incorrectamente registradas contable y presupuestalmente a diferentes partidas del gasto de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, tales como 5121 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, 5122 Alimentos y Utensilios, 5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación, 5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos, 5127 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos, 5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, 5132 Servicios de Arrendamiento, 5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, 5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación, 5136 Servicios de Comunicación Social y Publicidad, 5137 Servicios de Traslado y Viáticos, 5138 Servicios Oficiales y 5139 Otros Servicios Generales; asimismo, existen solicitudes de pago registradas incorrectamente a las cuentas contables 5211 Asignaciones al Sector Público y 5241 Ayudas sociales a personas, soportadas con Recibo, debiendo registrarse contablemente como Deudores Diversos por cobrar a corto plazo, y una vez comprobado, afectar a presupuesto. Cabe mencionar que el recurso transferido a la Subsecretaría de Administración, se deposita en las cuentas bancarias números 366620407 del Banco Banorte, S.A. y 111334190 BBVA Bancomer, S.A., administradas por la Subsecretaría, y ésta a su vez es quien realiza los gastos directamente. A continuación se detallan las solicitudes de pago por transferencias bancarias a la Subsecretaría de Administración:

Número	Fecha	Importe	Solicitud de Pago		Concepto	Cuenta bancaria de la Subsecretaría de Administración donde se depositó	
			Registro Contable			Banco	Número de Cuenta
			Cuenta	Nombre de Cuenta contable			
Cuentas Contables (Afectadas a Capítulos 2000 y 3000)							
610433	15/02/2018	\$600,000.00	5132	Servicios de arrendamiento.	Recursos para el pago de usufructo.	Banorte, S.A.	366620407
610635	19/02/2018	634,295.46	5131	Servicios básicos.	Recursos para gastos para el programa "cero filas".	Banorte, S.A.	366620407
		122,873.00	5132	Servicios de arrendamiento.			
		226,681.11	5133	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.			



Solicitud de Pago					Cuenta bancaria de la Subsecretaría de Administración donde se depositó		
Número	Fecha	Importe	Registro Contable		Concepto	Banco	Número de Cuenta
			Cuenta	Nombre de Cuenta contable			
612278	27/02/2018	255,253.78	5121	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	Recursos para gastos para el programa "cero filas" (Innovación).	Banorte, S.A.	366620407
		97,200.00	5122	Alimentos y utensilios.			
612280	27/02/2018	58,964.82	5135	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	Recursos para gastos para el programa "cero filas" (Innovación).	Banorte, S.A.	366620407
		758,348.00	5136	Servicios de comunicación social y público.			
		202,640.40	5137	Servicios de traslado y viáticos.			
612476	01/03/2018	615,386.03	5121	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	Recursos para gastos para el programa "cero filas".	Banorte, S.A.	366620407
		355,752.00	5122	Alimentos y utensilios.			
		48,003.12	5129	Herramientas, refacciones y accesorios menores.			
612481	01/03/2018	1,141,731.83	5131	Servicios básicos.	Recursos para gastos para el programa "cero filas".	Banorte, S.A.	366620407
		221,171.40	5132	Servicios de arrendamiento.			
		408,026.00	5133	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.			
619362	13/04/2018	15,639.12	5127	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	Recursos para pago de uniformes.	Banorte, S.A.	366620407
620620	25/04/2018	400,000.00	5135	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	Recursos para gastos de trabajo de pintura en las diferentes unidades administrativas de los municipios.	Banorte, S.A.	366620407
624429	29/05/2018	211,352.00	5133	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	Recursos para gastos de pago de capacitación de pilotos.	Banorte, S.A.	366620407
630850	10/07/2018	1,571,544.00	5138	Servicios oficiales.	Recursos para gastos del evento de fiestas patrias 2018.	Banorte, S.A.	366620407
631562	12/07/2018	1,571,544.00	5138	Servicios oficiales.	Recursos para gastos evento de fiestas patrias 2018.	Banorte, S.A.	366620407
631565	12/07/2018	1,310,805.74	5138	Servicios oficiales.	Recursos para gastos evento de fiestas patrias 2018.	Banorte, S.A.	366620407
632477	01/08/2018	125,400.00	5138	Servicios oficiales.	Pago de honorarios a instructores en el campamento recreativo Mazatlán 2018, para hijos de servidores	Banorte, S.A.	366620407



Solicitud de Pago						Cuenta bancaria de la Subsecretaría de Administración donde se depositó	
Número	Fecha	Importe	Registro Contable		Concepto	Banco	Número de Cuenta
			Cuenta	Nombre de Cuenta contable			
					públicos estatales, que se llevará a cabo del 13 al 17 de agosto de 2018.		
632939	08/08/2018	16,240.00	5124	Materiales y artículos de construcción y de reparación.	Recursos para pago de transformador.	Banorte, S.A.	366620407
632945	08/08/2018	19,278.00	5138	Servicios oficiales.	Pago para viáticos, para asistir al campamento recreativo Mazatlán 2018, del 13 al 17 de agosto del año en curso.	Banorte, S.A.	366620407
634064	20/08/2018	22,061.73	5137	Servicios de traslado y viáticos.	Recursos para gastos de pernocta y aterrizaje.	Banorte, S.A.	366620407
634934	24/08/2018	80,000.00	5134	Servicios financieros, bancarios y comerciales.	Recursos para pago de fletes para vigilancia del programa de ingresos del estado y redención de la información relacionada.	Banorte, S.A.	366620407
645292	08/11/2018	106,140.00	5135	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	Recursos para pago de suministro de Driver Yakasawa para elevador privado.	Banorte, S.A.	366620407
609021	06/02/2018	403,200.00	5126	Combustibles, lubricantes y aditivos.	Recursos para el programa grupo especial para el combate del delito de alto impacto (Grupo Élite). Correspondiente al mes de enero.	BBVA Bancomer, S.A.	111334190
618066	05/04/2018	403,200.00	5126	Combustibles, lubricantes y aditivos.	Recursos para el programa grupo especial para el combate del delito de alto impacto (Grupo Élite). Correspondiente al mes de abril.	BBVA Bancomer, S.A.	111334190
630180	06/07/2018	403,200.00	5126	Combustibles, lubricantes y aditivos.	Recursos para el programa grupo especial para el combate del delito de alto impacto (Grupo Élite). Correspondiente al mes de julio.	BBVA Bancomer, S.A.	111334190
5211 Asignaciones al Sector Público							
610637	19/02/2018	\$527,040.00	5211	Asignaciones al sector público.	Recursos para gastos para el programa "cero filas".	Banorte, S.A.	366620407
612282	27/02/2018	2,097,600.00	5211	Asignaciones al sector público.	Recursos para gastos para el programa "cero filas" (Innovación).	Banorte, S.A.	366620407
619526	17/04/2018	400,000.00	5211	Asignaciones al sector público.	Aportación de convenio de colaboración que celebran el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Tribunal de Justicia Administrativa, correspondiente al mes de abril.	Banorte, S.A.	366620407
642349	24/10/2018	400,000.00	5211	Asignaciones al sector público.	Aportación de convenio de colaboración que celebran el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Tribunal de Justicia Administrativa correspondiente al mes de octubre.	Banorte, S.A.	366620407
Ayudas Sociales a Personas							
609132	07/02/2018	\$25,000.00	5241	Ayudas sociales a personas.	Recursos para gastos del programa Carnaval 2018 Mazatlán.	Banorte, S.A.	366620407

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 17 fracción IV, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XIX, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad



Hacendaria del Estado de Sinaloa; 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; en el apartado de la Definición de las Cuentas, Capítulo III Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable” y “Consistencia”.

AECF-PE-0032019-2018-PR-105-36 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Del análisis a las cuentas bancarias números 366620407 del Banco Banorte, S.A. y 111334190 BBVA Bancomer, S.A., administradas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018; se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 106 Con Observación.

Al analizar el expediente de las pólizas de registro a efecto de constatar la numeración progresiva de los cheques y pólizas de diario expedidos por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, se observa que omiten anexar al expediente 85 pólizas de egreso y 45 pólizas de diario por transferencias bancarias, con su documentación comprobatoria correspondiente, por importe total de \$5,471,707.14, constatando el cobro en estado de cuenta bancario número 366620407 del Banco Banorte, S.A., de los cuales solamente se reflejan en auxiliar de bancos 82 pólizas de egresos y 38 pólizas de diario por transferencias, lo anterior derivado de que no se llevó un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

Número	Número de Cheque/Transferencia	Importe	Fecha de cobro según Estado de Cuenta Bancario número 366620407
Cheques			
1	Ch-6	\$15,000.00	08/02/2018
2	Ch-7	25,000.00	08/02/2018
3	Ch-9	10,000.00	21/02/2018
4	Ch-47	500.00	09/03/2018
5	Ch-98	355,752.00	07/03/2018
6	Ch-202	2,778.80	10/04/2018
7	Ch-204	11,126.37	05/04/2018

1)
1)
1)



Número	Número de Cheque/Transferencia	Importe	Fecha de cobro según Estado de Cuenta Bancario número 366620407
Cheques			
8	Ch-309	2,750.00	18/04/2018
9	Ch-416	1,500.00	21/04/2018
10	Ch-417	1,500.00	21/04/2018
11	Ch-418	1,500.00	25/04/2018
12	Ch-419	1,500.00	20/04/2018
13	Ch-420	1,500.00	21/04/2018
14	Ch-421	1,500.00	28/04/2018
15	Ch-422	1,500.00	24/04/2018
16	Ch-513	1,500.00	18/04/2018
17	Ch-623	4,024.00	27/04/2018
18	Ch-698	2,980.00	21/04/2018
19	Ch-722	1,415.00	27/04/2018
20	Ch-805	1,250.00	08/05/2018
21	Ch-807	750.00	04/05/2018
22	Ch-1169	2,750.00	29/05/2018
23	Ch-1260	1,750.00	29/05/2018
24	Ch-1289	250.00	18/06/2018
25	Ch-1290	1,000.00	31/05/2018
26	Ch-1291	1,000.00	16/06/2018
27	Ch-1292	250.00	18/06/2018
28	Ch-1293	250.00	18/06/2018
29	Ch-1294	1,000.00	19/06/2018
30	Ch-1295	750.00	31/05/2018
31	Ch-1296	3,000.00	30/05/2018
32	Ch-1297	3,000.00	31/05/2018
33	Ch-1298	3,000.00	30/05/2018
34	Ch-1299	3,000.00	31/05/2018
35	Ch-1300	750.00	30/05/2018
36	Ch-1370	500.00	01/06/2018
37	Ch-1386	32,213.20	24/05/2018
38	Ch-1453	11,346.00	04/07/2018
39	Ch-1456	8,515.00	25/06/2018
40	Ch-1459	7,516.80	03/07/2018
41	Ch-1470	64,800.00	17/07/2018
42	Ch-1483	31,168.00	03/08/2018
43	Ch-1489	4,000.00	14/08/2018
44	Ch-1494	340,999.98	22/08/2018
45	Ch-1502	30,856.00	15/09/2018
46	Ch-1503	340,999.98	01/10/2018
47	Ch-1509	13,785.74	24/09/2018
48	Ch-1616	30,000.00	23/10/2018
49	Ch-1617	30,000.00	23/10/2018
50	Ch-1620	4,872.00	23/10/2018
51	Ch-1633	584,920.00	24/10/2018
52	Ch-1640	85,919.00	31/10/2018
53	Ch-1643	5,000.00	16/11/2018
54	Ch-1644	7,772.00	22/11/2018
55	Ch-1645	10,000.00	27/11/2018
56	Ch-1649	463.38	28/11/2018
57	Ch-1825	1,770.00	21/12/2018
58	Ch-1826	1,770.00	22/12/2018
59	Ch-1827	1,770.00	29/12/2018
60	Ch-1905	1,380.00	11/12/2018



Número	Número de Cheque/Transferencia	Importe	Fecha de cobro según Estado de Cuenta Bancario número 366620407
Cheques			
61	Ch-1924	600.00	11/12/2018
62	Ch-1926	300.00	15/12/2018
63	Ch-1927	1,200.00	13/12/2018
64	Ch-1928	690.00	11/12/2018
65	Ch-1951	1,770.00	12/12/2018
66	Ch-2021	250.00	28/02/2018
67	Ch-2035	1,250.00	09/03/2018
68	Ch-2044	500.00	09/03/2018
69	Ch-2049	16,497.66	09/10/2018
70	Ch-2249	1,770.00	11/12/2018
71	Ch-2250	1,770.00	27/12/2018
72	Ch-2251	1,770.00	28/12/2018
73	Ch-2252	1,770.00	28/12/2018
74	Ch-2253	1,770.00	18/12/2018
75	Ch-2254	1,770.00	17/12/2018
76	Ch-2255	1,770.00	17/12/2018
77	Ch-2300	1,770.00	18/12/2018
78	Ch-2301	1,770.00	17/12/2018
79	Ch-2302	1,770.00	17/12/2018
80	Ch-2303	1,770.00	15/12/2018
81	Ch-2318	1,770.00	19/12/2018
82	Ch-2319	1,770.00	19/12/2018
83	Ch-2345	1,770.00	18/12/2018
84	Ch-2346	1,770.00	26/12/2018
85	Ch-2394	690.00	14/12/2018
Transferencias			
1	300118	100,000.00	30/01/2018
2	310118	48,000.00	31/01/2018
3	70318	17,840.00	07/03/2018
4	70318	17,017.00	07/03/2018
5	160318	5,000.00	16/03/2018
6	270318	23,810.04	27/03/2018
7	150318	600,000.00	15/03/2018
8	600063	131,400.00	23/03/2018
9	260318	29,282.05	26/03/2018
10	14668	9,110.44	03/04/2018
11	62318	22,500.00	18/04/2018
12	190418	368,550.00	19/04/2018
13	2899	272,980.16	19/04/2018
14	710618	2,665.00	16/04/2018
15	300418	1,500.00	10/05/2018
16	30052018	425,112.21	30/05/2018
17	50618	17,400.00	05/06/2018
18	██████████	2,385.00	08/06/2018
19	██████████	3,547.00	08/06/2018
20	██████████	4,193.00	08/06/2018
21	310518	7,939.21	31/05/2018
22	110618	7,762.72	13/06/2018
23	110618	7,934.40	13/06/2018
24	110618	7,934.40	13/06/2018
25	110618	7,934.40	13/06/2018
26	310718	156,975.84	31/07/2018
27	10818	60,075.59	01/08/2018

1)
1)
1)
1)
1)
1)
1)
1)
1)
1)
1)
1)



Número	Número de Cheque/Transferencia	Importe	Fecha de cobro según Estado de Cuenta Bancario número 366620407
Cheques			
28	310718	23,268.45	01/08/2018
29	10818	22,552.72	01/08/2018
30	10818	50,748.26	01/08/2018
31	210818	10,000.00	21/08/2018
32	100818	7,241.58	21/08/2018
33	██████████	2,465.00	20/08/2018
34	150918	10,350.00	15/09/2018
35	101018	301,455.00	10/10/2018
36	121018	33,674.80	12/10/2018
37	171018	22,061.73	17/10/2018
38	171018	67,328.29	17/10/2018
39	231118	14,934.00	23/11/2018
40	291118	2,449.99	29/11/2018
41	1097	10,129.44	29/11/2018
42	350	184,440.00	03/12/2018
43	1605	662.31	10/12/2018
44	171218	156,386.20	17/12/2018
45	211218	23,000.00	21/12/2018
Total		\$5,471,707.14	

1) Estos retiros no se reflejan en auxiliar de bancos.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 21, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer, cuarto y quinto párrafos, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos aplicables a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”, “Devengo Contable” y “Consistencia”.

AECF-PE-0032019-2018-PO-106-06 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$5,471,707.14 (cinco millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos siete pesos 14/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recurso Estatal, en los cuales omitieron anexar al expediente 85 pólizas de egreso y 45 pólizas de diario por transferencias bancarias, con su documentación comprobatoria correspondiente.

AECF-PE-0032019-2018-PR-106-37 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 107 Con Observación.

De la verificación a la numeración progresiva de los cheques, expedidos por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se observa que omiten anexar al expediente 127 pólizas de egreso con su documentación comprobatoria correspondiente, o en su caso los cheques cancelados, mismos que no se encontraron cobrados en el estado de cuenta bancario del Banco Banorte, S.A., número 366620407 ni registrados contablemente en auxiliar de bancos. A continuación se detallan:

Número	Número de Cheque
1	Ch-126
2	Ch-696
3	Ch-811
4	Ch-932
5	Ch-2050
6	Ch-2052
7	Ch-2053
8	Ch-2054
9	Ch-2055
10	Ch-2056
11	Ch-2057
12	Ch-2058
13	Ch-2059
14	Ch-2060
15	Ch-2061

Número	Número de Cheque
65	Ch-2111
66	Ch-2112
67	Ch-2113
68	Ch-2114
69	Ch-2115
70	Ch-2116
71	Ch-2117
72	Ch-2118
73	Ch-2119
74	Ch-2120
75	Ch-2121
76	Ch-2122
77	Ch-2123
78	Ch-2124
79	Ch-2125



Número	Número de Cheque
16	Ch-2062
17	Ch-2063
18	Ch-2064
19	Ch-2065
20	Ch-2066
21	Ch-2067
22	Ch-2068
23	Ch-2069
24	Ch-2070
25	Ch-2071
26	Ch-2072
27	Ch-2073
28	Ch-2074
29	Ch-2075
30	Ch-2076
31	Ch-2077
32	Ch-2078
33	Ch-2079
34	Ch-2080
35	Ch-2081
36	Ch-2082
37	Ch-2083
38	Ch-2084
39	Ch-2085
40	Ch-2086
41	Ch-2087
42	Ch-2088
43	Ch-2089
44	Ch-2090
45	Ch-2091
46	Ch-2092
47	Ch-2093
48	Ch-2094
49	Ch-2095
50	Ch-2096
51	Ch-2097
52	Ch-2098
53	Ch-2099
54	Ch-2100
55	Ch-2101
56	Ch-2102
57	Ch-2103
58	Ch-2104
59	Ch-2105

Número	Número de Cheque
80	Ch-2126
81	Ch-2127
82	Ch-2128
83	Ch-2129
84	Ch-2130
85	Ch-2131
86	Ch-2132
87	Ch-2133
88	Ch-2134
89	Ch-2135
90	Ch-2136
91	Ch-2137
92	Ch-2138
93	Ch-2139
94	Ch-2140
95	Ch-2141
96	Ch-2142
97	Ch-2143
98	Ch-2144
99	Ch-2145
100	Ch-2146
101	Ch-2147
102	Ch-2148
103	Ch-2149
104	Ch-2150
105	Ch-2151
106	Ch-2152
107	Ch-2153
108	Ch-2154
109	Ch-2155
110	Ch-2156
111	Ch-2157
112	Ch-2158
113	Ch-2159
114	Ch-2160
115	Ch-2161
116	Ch-2162
117	Ch-2163
118	Ch-2164
119	Ch-2165
120	Ch-2166
121	Ch-2167
122	Ch-2168
123	Ch-2169



Número	Número de Cheque
60	Ch-2106
61	Ch-2107
62	Ch-2108
63	Ch-2109
64	Ch-2110

Número	Número de Cheque
124	Ch-2170
125	Ch-2344
126	Ch-2385
127	Ch-2387

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer, cuarto y quinto párrafos, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12 y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos aplicables a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente" y "Devengo Contable" y "Consistencia".

AECF-PE-0032019-2018-PR-107-38 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 108 Con Observación.

Del análisis a las conciliaciones bancarias, emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se revisó la coincidencia de saldos y operaciones de las conciliaciones proporcionadas, correspondientes a las cuentas bancarias números

366620407 y 111334190 de los Bancos Banorte, S.A., y BBVA Bancomer, S.A., respectivamente, observándose que omiten proporcionar conciliaciones bancarias correspondientes a los meses de enero, mayo, julio, agosto y diciembre, todos de 2018 de la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer, cuarto y quinto párrafos, 55 segundo párrafo y 92 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12 y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos aplicables a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02, 10.09, 12 y 16.04 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PR-108-39 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 109 Con Observación Solventada.

Se observa que la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, no proporcionó los contratos de apertura y registro de firmas autorizado para librar cheques, de las cuentas bancarias números 366620407 y 111334190, del banco Banorte, S.A. y BBVA Bancomer, S.A., respectivamente.



Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer, cuarto y quinto párrafos, 55 segundo párrafo y 92 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12 y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos aplicables a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionan contratos de apertura y registro de firmas autorizado para librar cheques, de las cuentas bancarias números 366620407 y 111334190, del banco Banorte, S.A. y BBVA Bancomer, S.A., respectivamente; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 110 Con Observación Solventada.

Del análisis a los movimientos reflejados en las cuentas bancarias con la que operó la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, se detectaron tres depósitos en la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., observándose que omiten proporcionar la póliza con la documentación soporte correspondiente. A continuación se detallan:

Depósitos según Estado de Cuenta Bancario		
Fecha	Importe	Concepto
25/04/2018	\$3,258.01	Depósito en efectivo.
24/05/2018	8,125.00	Depósito en efectivo.
03/08/2018	4,887.00	Depósito en efectivo.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.



Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer, cuarto y quinto párrafos, 55 segundo párrafo y 92 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12 y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos aplicables a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”, “Devengo Contable” y “Consistencia”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron pólizas de diario números 29, 36 y 98 por importes de \$3,258.01, \$8,125.00 y \$4,887.00, respectivamente; con su documentación soporte; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 111 Con Observación.

De la verificación a la numeración progresiva de las pólizas de ministración, expedidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de ministraciones por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, se observa que omiten proporcionar 44 pólizas de ministración con su documentación soporte correspondiente. A continuación se detallan:

Póliza de Ministración			Estatus
Número	Fecha	Importe	
M-3	30/01/2018	\$200,000.00	Solventada
M-7	07/02/2018	15,000.00	Solventada
M-8	07/02/2018	25,000.00	Solventada
M-4	20/02/2018	300,000.00	
M-15	20/04/2018	15,639.12	
M-17	30/04/2018	1,019,141.15	Solventada
M-20	04/05/2018	1,770,929.23	Solventada
M-21	21/05/2018	5,298.48	
M-38	01/06/2018	64,800.00	
M-37	01/06/2018	211,352.00	Solventada
M-39	18/07/2018	1,571,544.00	Solventada
M-40	31/07/2018	180,244.24	Solventada
M-42	06/08/2018	172,347.00	Solventada
M-18	07/08/2018	65,000.00	



Póliza de Ministración			Estatus
Número	Fecha	Importe	
M-19	07/08/2018	30,000.00	Solventada
M-41	10/08/2018	52,907.43	Solventada
M-25	10/08/2018	21,558.62	
M-43	23/08/2018	1,571,544.00	Solventada
M-44	23/08/2018	1,310,805.74	Solventada
M-26	27/08/2018	32,564.94	
M-71	06/09/2018	463,420.00	Solventada
M-79	12/09/2018	13,785.74	
M-76	21/09/2018	392,312.00	Solventada
M-84	12/10/2018	400,000.00	Solventada
M-89	19/10/2018	60,000.00	
M-90	23/10/2018	584,920.00	
M-98	15/11/2018	400,000.00	Solventada
M-100	15/11/2018	400,000.00	Solventada
M-99	15/11/2018	400,000.00	Solventada
M-101	15/11/2018	400,000.00	Solventada
M-102	15/11/2018	400,000.00	Solventada
M-103	15/11/2018	400,000.00	Solventada
M-104	15/11/2018	400,000.00	Solventada
M-97	15/11/2018	581,313.24	Solventada
M-108	03/12/2018	184,440.00	Solventada
M-109	04/12/2018	30,000.00	
M-110	04/12/2018	99,821.16	
M-118	04/12/2018	91,167.06	Solventada
M-112	11/12/2018	29,881.60	Solventada
M-116	11/12/2018	156,386.20	Solventada
M-114	13/12/2018	23,000.00	
M-113	13/12/2018	30,000.00	
M-115	14/12/2018	156,975.84	Solventada
M-117	21/12/2018	129,714.20	

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer, cuarto y quinto párrafos, 55 segundo párrafo y 92 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12 y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos aplicables a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de

Sinaloa” de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”, “Devengo Contable” y “Consistencia”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron pólizas de ministración números M-3, M-7, M-8, M-84, M-97, M-98, M-99, M-100, M-101, M-102, M-103 y M-104 y números M-17, M-19, M-20, M-37, M-39, M-40, M-41, M-42, M-43, M-44, M-71, M-76, M-84, M-108, M-112, M-115, M-116 y M-118, acompañadas de Solicitud de Pago y recibo donde consta que se recibió el recurso, solventando en cuanto a estas pólizas; sin embargo, en virtud de que no proporcionan el resto de las pólizas observadas; por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-PR-111-40 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

5121 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta contable 5121 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales, seleccionando para su revisión un importe de \$25,827,986.90 el cual se fiscalizó al 100%, constatando que un importe de \$24,495,465.96, fue ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas al proveedor; asimismo, un importe de \$1,332,520.94 fue transferido mediante solicitudes de pago a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes.

De su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 112 Sin Observación.

Del análisis a los pagos efectuados directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas así como las pólizas de egreso proporcionadas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, se verificó que la partida 5121 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales, se haya ejercido de acuerdo al

Presupuesto de Egresos, que su registro contable estuviera soportado con Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, que reuniera los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y que éstas se encontraran amparadas con la documentación justificativa del gasto, así como el procedimiento de adquisición para ésta partida, además del apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que rigen en la materia; asimismo, se validó el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), **obteniendo resultados sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 3, 5, 14 y 17 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; y numeral 3 punto 3 del Procedimiento “Administración de Mantenimiento y Conservación” del Manual de procedimientos del área de administración de recursos financieros de la Subsecretaría de Administración; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

5122 Alimentos y Utensilios

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta contable 5122 Alimentos y Utensilios, seleccionando para su revisión un importe de \$650,592.00, el cual se fiscalizó al 100%; constatando que éste fue transferido mediante autorizaciones de pago a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración, quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes. A continuación se detallan:

De su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 113 Con Observación Solventada.

Al analizar las pólizas de egreso emitidas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, se detectaron pagos por importe total de \$16,391.13, a favor del C.

Timoteo Cárdenas Medina, Subsecretario de Desarrollo Administrativo, por concepto de reposición de gastos de alimentos a personal de recaudación, vialidad e Innovación correspondiente al Programa Cero Filas, observándose que omiten anexar documentación justificativa, consistente en relación firmada del personal a los cuales se les otorgaron los alimentos o documento que justifique el gasto realizado, lo anterior derivado que no se llevó un adecuado control de la documentación que soporta el gasto realizado. A continuación se detallan:

Cheque			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)				Fecha de Cobro del Banco Banorte, S.A. Cuenta Número 366620407
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	Proveedor	
Ch-134	14/03/2018	\$7,181.21	417	02/03/2018	\$336.01	Fidel Gaxiola Angulo	14/03/2018
			1554	09/03/2018	806.20	Gloria Guadalupe Mata Rosales	
			CC 1117	28/02/2018	684.00	Palomar de los Pobres, S. de R.L. de C.V.	
			WBF 49984	07/03/2018	680.00	Pastelerías Panamá de Culiacán, S.A. de C.V.	
			WBF 49799	06/03/2018	765.00	Pastelerías Panamá de Culiacán, S.A. de C.V.	
			WBF 49621	05/03/2018	765.00	Pastelerías Panamá de Culiacán, S.A. de C.V.	
			WBF 49347	03/03/2018	680.00	Pastelerías Panamá de Culiacán, S.A. de C.V.	
			WBF 49138	01/03/2018	765.00	Pastelerías Panamá de Culiacán, S.A. de C.V.	
			WBF 49139	01/03/2018	1,020.00	Pastelerías Panamá de Culiacán, S.A. de C.V.	
Ch-726	23/04/2018	9,209.92	612	17/04/2018	1,289.92	Alberto Higuera Bojórquez	02/05/2018
			EF99D	19/04/2018	1,320.00	Simón Sandoval Barraza	
			17149	19/04/2018	1,320.00	Simón Sandoval Barraza	
			E57E8	19/04/2018	1,320.00	Simón Sandoval Barraza	
			8BBC2	19/04/2018	1,320.00	Simón Sandoval Barraza	
			93ECE	19/04/2018	1,320.00	Simón Sandoval Barraza	
			2739	19/04/2018	1,320.00	Simón Sandoval Barraza	
Total					\$16,391.13		

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II y 92 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XIX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 14, 17 y 72 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el

Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable” y Consistencia”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de auditoría, proporcionaron documentación justificativa correspondientes a los cheques número ch-134 y ch-726, consistente en relación firmada del personal a los cuales se les otorgaron los alimentos por su colaboración en el programa cero filas; por lo anterior, la observación se solventa.

5124 Materiales y Artículos de Construcción y Reparación

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta contable 5124 Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, seleccionando para su revisión un importe de \$431,577.03, el cual se fiscalizó al 100%; constatando que un importe de \$415,337.03, fue ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas al proveedor; asimismo, un importe de \$16,240.00 fue transferido mediante autorizaciones de pago a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes.

De su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 114 Sin Observación.

Del análisis a los pagos efectuados directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas así como las pólizas de egreso proporcionadas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, se verificó que la partida 5124 Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, se haya ejercido de acuerdo al Presupuesto de Egresos, que su registro contable estuviera soportado con Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, que reuniera los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y que éstas se encontraran amparadas con la documentación justificativa del gasto, así como el procedimiento de adquisición para esta partida, además del apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que rigen en la materia; asimismo, se validó el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), **obteniendo resultados sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 22,

33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 3, 5, 14 y 17 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa y numeral 3 punto 3 del Procedimiento “Administración de Mantenimiento y Conservación” del Manual de procedimientos del área de administración de recursos financieros de la Subsecretaría de Administración; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”, “Devengo Contable” y “Consistencia”.

5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta contable 5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos, seleccionando para su revisión un importe de \$10,587,982.97, el cual se fiscalizó al 100%; constatando que un importe de \$3,015,000.00, fue ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas al proveedor; asimismo, un importe de \$4,572,982.97 fue transferido a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., y un importe de \$3,000,000.00 a la cuenta bancaria número 111334190 del Banco BBVA Bancomer, S.A., administradas por la Subsecretaría de Administración, quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes.

De sus análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 115 Con Observación Solventada.

Al analizar las pólizas de egreso emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que efectúan pagos por importe total de \$2,822,400.00, de los cuales un importe de \$1,209,600.00 se pagó al proveedor Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V. y un importe de \$1,612,800.00 al proveedor Edenred México, S.A. de C.V., por concepto de compra mensual de vales de combustible para el programa grupo especial para el combate del delito de alto impacto, observándose que omiten anexar a la póliza la documentación justificativa consistente en reportes de comprobación quincenales y/o mensuales, por el suministro de combustible de las áreas correspondientes, lo anterior derivado de que no se lleva un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:



Cheque		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)				Fecha de Cobro Banco BBVA, Bancomer, S.A. Número 111334190
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Concepto	
Edenred México, S.A. de C.V.						
Ch-1	06/04/2018	CL 4187794	26/03/2018	\$403,200.00	Vale gasolina	06/04/2018
Ch-3	06/04/2018	CL 4187795	26/03/2018	403,200.00	Vale gasolina	06/04/2018
Ch-5	28/05/2018	CL 4187796	26/03/2018	403,200.00	Vale gasolina	30/05/2018
Subtotal				\$1,209,600.00		
Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V						
Ch-6	29/05/2018	CE 176465	29/05/2018	\$403,200.00	Vale Papel	31/05/2018
Ch-8	20/06/2018	CE 188667	19/06/2018	403,200.00	Vale Papel	22/06/2018
Ch-10	08/08/2018	AE 1946947	05/04/2018	100,000.00	Vale Papel	10/08/2018
		AE 1947104	05/04/2018	220,000.00	Vale Papel	
		AE 2771051	01/08/2018	83,200.00	Vale Papel	
Ch-11	08/08/2018	AE 2770243	31/07/2018	403,200.00	Vale Papel	10/08/2018
Subtotal				\$1,612,800.00		
Total				\$2,822,400.00		

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 fracción II y 92 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 50 fracción II del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente" y "Devengo Contable".

En el transcurso de la auditoría la Subsecretaría de Administración, proporcionó documentación justificativa consistente en reportes mensuales, por el suministro de combustible de las áreas correspondientes; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 116 Con Observación Solventada.

Al analizar las pólizas de diario, emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectaron transferencias bancarias por importe total de \$312,393.83, a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, por concepto de compra de combustibles y Lubricantes, observándose que omiten anexar Comprobantes Fiscales



Digitales por Internet (CFDI) impresos, lo anterior derivado de que no se llevó un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

Póliza de Diario			Transferencia		Fecha de Cobro Banco
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Banorte, S.A. Cuenta Número
PD-107	07/09/2018	\$55,047.28	70918	07/09/2018	366620407
PD-108	07/09/2018	61,505.41	70918	07/09/2018	07/09/2018
PD-128	21/09/2018	113,611.94	210918	21/09/2018	21/09/2018
PD-130	21/09/2018	82,229.20	210918	21/09/2018	21/09/2018
Total		\$312,393.83			

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 12 y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017 y al Acuerdo por el que se emiten los Postulado Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente" y "Consistencia".

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de auditoría, proporcionaron Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos del proveedor Aeropuertos y Servicios Auxiliares, mismos que se verificó que se encuentran vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que amparan un importe total de \$312,393.83 anexos a pólizas de diario número PD-128, PD-107, PD-108 y PD-130; por lo anterior, la observación se solventa.

5127 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta contable 5127 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos, seleccionando para su revisión un importe de \$1,728,929.61, el cual se fiscalizó al 100%; constatando que un importe de \$1,713,290.49, fue ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas al proveedor; asimismo, un importe de \$15,639.12 fue transferido mediante autorizaciones de pago a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes.

De su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 117 Con Observación.

Al analizar las pólizas de egreso, emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que efectúan pagos a diversos proveedores, por concepto de compra de uniformes por importe total de \$65,879.88, observándose que omiten anexar documentación justificativa que acredite la entrega de los uniformes, consistente en relación del personal debidamente firmada, lo anterior derivado que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

Cheque			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)				Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A. Cuenta Número 366620407
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	Proveedor	
Ch-728	23/04/2018	\$11,691.64	B408	18/04/2018	\$3,040.36	Silvia Patricia Alarcón Félix	26/04/2018
			B411	18/04/2018	3,040.36		
			B412	18/04/2018	3,040.36		
			B413	18/04/2018	2,570.56		
Ch-732	23/04/2018	15,639.12	351	16/01/2018	15,639.12	José Gregorio Mohamad Morales	27/04/2018
Ch-1232	18/05/2018	20,719.92	B488	08/05/2018	1,809.60	Silvia Patricia Alarcón Félix	22/05/2018
			B489	08/05/2018	1,809.60		
			B490	08/05/2018	1,809.60		
			B491	08/05/2018	1,844.40		
			B492	08/05/2018	1,879.20		
			B493	08/05/2018	1,606.60		
			B494	08/05/2018	1,927.92		
			B495	08/05/2018	1,927.92		
			B496	08/05/2018	1,927.92		
			B497	08/05/2018	1,606.60		
Ch-1255	18/05/2018	9,651.20	B524	11/05/2018	1,809.60	Silvia Patricia Alarcón Félix	24/05/2018
			B525	11/05/2018	1,809.60		
			B526	11/05/2018	1,809.60		
			B527	11/05/2018	1,809.60		
			B528	11/05/2018	1,809.60		
Ch-1450	07/06/2018	8,178.00	B529	11/05/2018	603.20	Silvia Patricia Alarcón Félix	15/06/2018
			B-733	28/05/2018	1,809.60		



Cheque			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)				Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A. Cuenta Número 366620407
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	Proveedor	
			B-734	28/05/2018	1,542.80		
			B-735	28/05/2018	1,809.60		
			B-736	28/05/2018	1,508.00		
			B-737	28/05/2018	1,508.00		
Total		\$65,879.88	Total		\$65,879.88		

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3 y 5 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente" y "Devengo Contable".

AECF-PE-0032019-2018-PO-117-07 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$65,879.88 (sesenta y cinco mil ochocientos setenta y nueve pesos 88/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recurso Estatal, por concepto de compra de uniformes, omitiendo anexar documentación justificativa que acredite la entrega de los uniformes, consistente en relación del personal debidamente firmada.

AECF-PE-0032019-2018-PR-117-41 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las

disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta contable 5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, seleccionando para su revisión un importe de \$3,230,695.86, el cual se fiscalizó al 100%; constatando que un importe de \$3,156,024.34, fue ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas al proveedor; asimismo, un importe de \$74,671.52 fue transferido mediante autorizaciones de pago a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes.

De su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 118 Sin Observación.

Del análisis a los pagos efectuados directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas así como las pólizas de egreso proporcionadas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, se verificó que la partida 5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, se ejerció de acuerdo al Presupuesto de Egresos, que su registro contable estuviera soportado con Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, que reuniera los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y que éstas se encontraran amparadas con la documentación justificativa del gasto, así como el procedimiento de adquisición para esta partida, además del apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que rigen en la materia; asimismo, se validó el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), **obteniendo resultados sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones II, III, IV, VI, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 3, 5, 14 y 17 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los



recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa y numeral 3 punto 3 del Procedimiento “Administración de Mantenimiento y Conservación” del Manual de procedimientos del área de administración de recursos financieros de la Subsecretaría de Administración; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable” y “Consistencia”.

3000 Servicios Generales

La Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos por concepto de Servicios Generales, seleccionando para su revisión un importe de \$177,048,121.42, el cual se fiscalizó al 100%; mismo que se integra de la siguiente manera:

Cuenta		Importes		% de la Muestra
Código	Concepto	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	
5131	Servicios Básicos	\$6,439,227.29	\$6,439,227.29	100
5132	Servicios de Arrendamiento	8,958,674.20	8,958,674.20	100
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	16,057,690.11	16,057,690.11	100
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	31,583,644.16	31,583,644.16	100
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	19,479,020.70	19,479,020.70	100
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	758,348.00	758,348.00	100
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	1,987,451.00	1,987,451.00	100
5138	Servicios Oficiales	4,636,639.96	4,636,639.96	100
5139	Otros Servicios Generales	87,147,426.00	87,147,426.00	100
Total		\$177,048,121.42	\$177,048,121.42	100

De las partidas detalladas anteriormente, se verificó que su registro contable estuviera respaldado con Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, que reunieran los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y que éstos se encontraran amparados con la documentación justificativa del gasto, así como el procedimiento de adquisición para las partidas, además del apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que rigen en la materia; asimismo, se realizó selectivamente la consulta de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT); obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 119 Con Observación.

Al analizar las pólizas de diario emitidas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que efectuaron transferencias bancarias por pagos a diversos proveedores, por gastos originados en evento de fiestas patrias, observándose que omiten proporcionar contratos de prestación de servicios debidamente formalizados en los cuales



se establecieron las condiciones pactadas en la adjudicación, cotizaciones de cuando menos tres proveedores y fianza de anticipo y cumplimiento del servicio. A continuación se detallan:

Póliza de Diario			Comprobante Fiscal Digital Por Internet (CFDI)						Documen tación Omitida
Núm ero	Fecha	Impor te	Núm ero	Fecha	Impor te	Proveedor	Concepto		
5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación									
PD-158	05/10/2018	\$58,010.44	318	02/10/2018	\$58,010.44	Luis Alberto Cabrera Carvajal	Finiquito de trabajos de pintura en fachada de archivo histórico de Culiacán, material y mano de obra.	Cotizaciones de cuando menos tres proveedores y contrato de prestación de servicios.	
5138 Servicios Oficiales									
PD-66	01/08/2018	\$81,275.40	599	30/07/2018	\$81,275.40	Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.	Anticipo de factura 599 por servicio de limpieza de palmas con motivo de las fiestas patrias.	Cotizaciones de cuando menos tres proveedores y fianza de garantía y cumplimiento del servicio, según contrato GES 07/2018-18.	
PD-118	13/09/2018	81,275.40	745	29/08/2018	81,275.40		Pago de servicios de limpieza de palmas y retiro de basura en Fiestas patrias 2018.		
PD-82	10/08/2018	89,914.50	813	10/08/2018	179,829.00	Surtidora Electromecánica Industrial, S.A. de C.V.	Anticipo de factura 813 para Iluminación del evento fiestas patrias.	Cotizaciones de cuando menos tres proveedores.	
PD-100	04/09/2018	125,280.00	1704	30/08/2018	208,800.00	Espacios Virtuosos en México, S.C.	Anticipo de pago de renta de equipo de iluminación para fachada del edificio de Palacio de Gobierno por motivo de las fiestas patrias.	Contrato de prestación de Servicios.	
PD-156	05/10/2018	83,520.00					Pago de finiquito de renta de equipo de iluminación para fachada palacio de gobierno.		
5139 Otros Servicios Generales									
PD-138	27/09/2018	\$77,163.20	FF 106	24/09/2018	\$77,163.20	Transporte y Colocación de Arte, S. de R.L. de C.V.	Traslado de obra ciudad de México a Culiacán.	Cotizaciones de cuando menos tres proveedores.	

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 1677, 1678, 1679 y 1719 del Código Civil para el Estado de Sinaloa; 16 fracción II, 26, 32 y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12, 14 y 42 fracción I del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; los montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa publicados en el Diario Oficial El Estado de Sinaloa de fecha 19 de enero del ejercicio del año 2018; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; cláusula tercera segundo párrafo del contrato de prestación de servicios número GES 07/2018-18, de fecha 13 de julio de 2018, celebrado con el proveedor Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PR-119-42 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

5131 Servicios Básicos

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta contable 5131 Servicios Básicos, seleccionando para su revisión un importe de \$6,439,227.29, el cual se fiscalizó al 100%, constatando que un importe de \$4,663,200.00,

fue ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas al proveedor; asimismo, un importe de \$1,776,027.29 fue transferido mediante autorizaciones de pago a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración, quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes. A continuación se detallan:

De su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 120 Sin Observación.

Del análisis a los pagos efectuados directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas, así como las pólizas de egreso proporcionadas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, se verificó que la partida 5131 Servicios Básicos, se haya ejercido de acuerdo al Presupuesto de Egresos, que su registro contable estuviera soportado con Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, que reuniera los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y que éstas se encontraran amparadas con la documentación justificativa del gasto, así como el procedimiento de adquisición para esta partida, además del apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que rigen en la materia; asimismo, se validó el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), **obteniendo resultados sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 fracción II y 92 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 3, 5, 14 y 17 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa y numeral 3 punto 3 del Procedimiento “Administración de Mantenimiento y Conservación ” del Manual de procedimientos del área de administración de recursos financieros de la Subsecretaría de Administración; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable” y “Consistencia”.



5132 Servicios de Arrendamiento

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta contable 5132 Servicios de Arrendamiento, seleccionando para su revisión un importe de \$8,958,674.20, el cual se fiscalizó al 100%; constatando que un importe de \$8,014,629.80 fue ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas al proveedor y un importe de \$944,044.40 fue transferido a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración, quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes.

De su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 121 Con Observación Solventada.

Del análisis realizado a los registros contables afectados a la cuenta contable 5132 Servicios de Arrendamiento durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que mediante transferencia bancaria número 629008, realizada el día 15 de enero de 2019, según estado de cuenta bancario número 0363046060 del Banco Banorte, S.A., por importe de \$1,167,067.08, se realizó el pago de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, por concepto de renta de equipo de copiado, a favor del proveedor Empresas Jimper, S.A. de C.V., los cuales fueron emitidos durante los ejercicios fiscales 2015 y 2016, observándose que dichos Comprobantes no se encuentran devengados y fueron registrados y pagados con presupuesto del ejercicio fiscal 2018, lo cual es improcedente de conformidad con la normativa aplicable, lo anterior derivado de que no se llevó un adecuado control en la administración y ejercicio de los recursos. A continuación se detallan:

Solicitud de Pago			Transferencia		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Concepto
629008	29/06/2018	\$1,167,067.08	629008	15/01/2019	A9350	06/07/2015	\$117,818.30	Copias fotostáticas de equipo de renta del mes de marzo de 2015.
					A9486	16/07/2015	61,940.23	Copias fotostáticas de equipo de renta del mes de junio de 2015.
					A9852	24/09/2015	123,481.71	Copias fotostáticas de equipo de renta del mes de septiembre de 2015.
					A10303	10/12/2015	98,143.54	Copias fotostáticas de equipo de renta del mes de diciembre de 2015.
					A10646	29/02/2016	104,504.40	Copias fotostáticas de equipo de renta del mes de febrero de 2016.
					A11109	25/05/2016	125,423.26	Copias fotostáticas de equipo de renta del mes de mayo de 2016.



Solicitud de Pago			Transferencia		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Concepto
					A11388	12/07/2016	66,923.88	Copias fotostáticas de equipo de renta del mes de julio de 2016.
					A12143	31/10/2016	158,437.15	Copias fotostáticas de equipo de renta del mes de octubre de 2016.
					A12239	18/11/2016	4,384.80	Unidad de imagen para fotocopidora Kyocera.
					A12238	18/11/2016	84,879.81	Copias fotostáticas de equipo de renta del mes de noviembre de 2013.
					A12240	18/11/2016	487.20	Guía deplex de alimentación para fotocopadoras.
					A12241	18/11/2016	7,134.00	Cambio de by pass para fotocopadora.
					A12242	18/11/2016	13,798.20	Unidad de imagen, unidad de revelado, banda de alimentación de papel.
					A12243	18/11/2016	18,444.00	Pantalla táctil para fotocopadora.
					A12244	18/11/2016	4,941.60	Unidad de imagen para fotocopadora.
					A12245	18/11/2016	4,941.60	Unidad de imagen para fotocopadora.
					A12246	18/11/2016	26,221.80	Repuesto de pistón, reparación del compresor, ajuste lubricación, limpieza y servicio.
					A12247	18/11/2016	54,056.00	4 Computadora de escritorio, 4 licencias Microsoft office.
					A12248	18/11/2016	91,106.40	Copias fotostáticas de equipo de renta del mes de noviembre.
Total		\$1,167,067.08			Total		\$1,167,067.08	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo, 13 fracciones I, IV y VIII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 17 fracciones I, IV y VIII; 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 3, 5, 14 y 17 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como

lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Sustancia Económica”, “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría proporcionaron oficio número SSA/00112/2020 de fecha 08 de enero del 2020 de la Subsecretaría de Administración, mediante el cual acreditan que el recurso fue comprometido al proporcionar los contratos y devengados al presentar la evidencia justificativa, por lo cual comprueba la correcta realización del pago; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 122 Con Observación.

Al analizar las pólizas de diario emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que mediante póliza de diario número 140 de fecha 27 de septiembre de 2018, por concepto de seguro de flete de obra de arte, se realizó un pago al proveedor Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., por importe de \$9,784.60, mediante transferencia bancaria número 270918, realizada el día 27 de septiembre de 2018, según estado de cuenta bancario del Banco Banorte, S.A., número 366620407, observándose que omiten anexar a la póliza el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso; asimismo omiten anexar documentación justificativa consistente en póliza de seguro y fotografías que ampare el gasto efectuado; lo anterior derivado de que no se lleva un adecuado control de la documentación que soporta el gasto realizado.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.



AECF-PE-0032019-2018-PO-122-08 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$9,784.60 (nueve mil setecientos ochenta y cuatro pesos 60/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado un pago con recurso Estatal, por concepto de seguro de flete de obra de arte, omitiendo anexar a la póliza Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso; asimismo, omiten anexar documentación justificativa consistente en póliza de seguro y fotografías que ampare el gasto efectuado.

AECF-PE-0032019-2018-PR-122-43 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 123 Con Observación.

Al analizar las pólizas de egreso emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, correspondiente al programa Cero Filas, se detectó un pago por importe de \$271,596.59 a favor del proveedor José Luis Hernández Tapia, por concepto de renta carpas y sillas metálicas, observándose que omiten anexar a la póliza documentación justificativa del gasto efectuado, consistente en fotografías e imágenes del evento u otros que acrediten la prestación del servicio; asimismo, se observa que omiten anexar cotizaciones de cuando menos tres proveedores y contrato de prestación de servicios debidamente formalizado en el cual se establecieron las condiciones pactadas en la adjudicación, lo anterior derivado de que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

Cheque			Comprobante Fiscal Digital Por Internet (CFDI)			Fecha de Cobro del Banco Banorte, S.A. Número de cuenta 0366620407
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	
Ch-1458	11/06/2018	\$271,596.59	709	28/03/2018	\$156,320.21	22/06/2018
			711	28/03/2018	16,835.54	
			717	26/04/2018	16,835.54	
			719	26/04/2018	16,835.54	
			710	28/03/2018	32,384.88	
			718	26/04/2018	32,384.88	
Total		\$271,596.59	Total		\$271,596.59	

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 1677, 1678, 1679 y 1719 del Código Civil para el Estado de Sinaloa; 16 fracción II, 26, 32 y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; los montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa publicados en el Diario Oficial El Estado de Sinaloa de fecha 19 de enero del ejercicio del año 2018; 3, 5, 8, 12, 14, 42 fracción I del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PO-123-09 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$271,596.59 (doscientos setenta y un mil quinientos noventa y seis pesos 59/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado un pago con recurso Estatal, por concepto de renta de carpas y sillas metálicas, omitiendo anexar a la póliza documentación justificativa del gasto efectuado, consistente en fotografías e imágenes del evento u otros que acrediten la prestación del servicio.

AECF-PE-0032019-2018-PR-123-44 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las



acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta contable 5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, seleccionando para su revisión un importe de \$16,057,690.11, el cual se fiscalizó al 100%; constatando que un importe de \$15,039,284.00, fue ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas al proveedor; asimismo, un importe de \$1,018,406.11 fue transferido mediante autorizaciones de pago a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración, quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes.

De su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 124 Con Observación Solventada.

Al verificar la cuenta contable 5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios se detectaron pagos durante el ejercicio fiscal 2018 al proveedor José Adalberto Castro Castro, por importe de \$371,000.00, por concepto de Asesoría en materia jurídica para la elaboración y revisión de reglamentos de las diversas áreas del Poder Ejecutivo, observándose que omiten anexar las solicitudes realizadas por escrito por Gobierno del Estado al prestador del servicio, así como la documentación justificativa consistente en los 6 reglamentos elaborados, los cuales se especifican en la cláusula primera del contrato GES 03/2018-14 celebrado entre Gobierno del Estado de Sinaloa y José Adalberto Castro Castro, lo anterior derivado de que no se llevó un adecuado control de los gastos realizados.

A continuación se detallan los pagos realizados:

Solicitud de Pago			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			Fecha de Cobro del Banco Banorte, S.A. Cuenta Número 0363046060
Folio	Fecha	Importe	Folio	Fecha	Importe	
634206	21/08/2018	\$53,000.00	A 1	16/08/2018	\$53,000.00	18/09/2018
634209	21/08/2018	53,000.00	A 2	16/08/2018	53,000.00	18/09/2018
634212	21/08/2018	53,000.00	A 3	16/08/2018	53,000.00	18/09/2018
638445	24/09/2018	53,000.00	A 4	16/08/2018	53,000.00	03/10/2018
639738	01/10/2018	53,000.00	A 5	16/08/2018	53,000.00	11/10/2018
644996	07/11/2018	53,000.00	A 6	31/10/2018	53,000.00	27/11/2018
645014	07/11/2018	53,000.00	A 7	31/10/2018	53,000.00	27/11/2018
Total		\$371,000.00	Total		\$371,000.00	

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 16 fracción II, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 1 tercer párrafo, 55 segundo párrafo, 94 fracciones VII, XV, XVI y XXVIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12 y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; así como lo establecido en la cláusulas primera y tercera segundo párrafo del contrato GES 03/2018-14 celebrado entre Gobierno del Estado de Sinaloa y José Adalberto Castro Castro.

En el transcurso de la auditoría la Dirección de Bienes y Suministros, mediante oficio número DByS.-2580/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, proporcionó la documentación justificativa consistente en los 6 reglamentos elaborados; sin embargo, no proporcionó las solicitudes realizadas por escrito por Gobierno del Estado al prestador del servicio, por lo que persiste la observación.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron las solicitudes realizadas por escrito por Gobierno del Estado al prestador del servicio; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 125 Con Observación Solventada.

Al analizar las pólizas de egreso y de diario emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que efectúan pagos por importe de \$383,699.00, por concepto de cursos de capacitación, observándose que omiten anexar documentación justificativa, consistente en fotografías, lista firmada del personal que asistió al curso, recibos de inscripción, constancias u otro que acredite la prestación del servicio, lo anterior derivado que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta el gasto realizado. A continuación se detallan:



Cheque/Póliza de Diario			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)					Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A. Cuenta Número 0366620407
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	Proveedor	Concepto	
Ch-1447	04/06/2018	\$83,520.00	3014	26/04/2018	\$62,640.00	Entrenamiento Aéreo Especializado, S.C.	Periódico técnico en mantenimiento.	06/06/2018
			3051	18/05/2018	20,880.00	Entrenamiento Aéreo Especializado, S.C.		
Ch-1448	04/06/2018	127,832.00	CAAC 87	04/06/2018	127,832.00	Corporativo Aeronáutico, Asesoría y Capacitación, S.C.	Servicios de Escuelas de Aviación.	06/06/2018
PD-77	07/08/2018	121,800.00	CAAC 88	10/07/2018	121,800.00	Corporativo Aeronáutico, Asesoría y Capacitación, S.C.	Servicios de Escuelas de Aviación.	07/08/2018
PD-79	07/08/2018	50,547.00	BOFF	13/07/2018	50,547.00	Lizeth Melín López	Curso periódico de operaciones Aéreas.	07/08/2018
Total		\$383,699.00	Total		\$383,699.00			

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracción II y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12 y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron documentación justificativa consistente en certificados de aprobación del

personal que se capacitó en el curso periódico teórico en mantenimiento; por lo anterior, la observación se solventa.

5134 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta contable 5134 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, seleccionando para su revisión un importe de \$31,583,644.16 el cual se fiscalizó al 100%, constatando que un importe de \$31,503,644.16, fue ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas a proveedores e instituciones bancarias; asimismo, un importe de \$80,000.00 fue transferido mediante autorizaciones de pago a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración, quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes.

De su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 126 Sin Observación.

De los intereses de los préstamos recibidos a corto plazo durante el ejercicio fiscal 2018 por importe total de \$25,299,399.92, se verificó que se encuentran registrados contablemente en la cuenta 5134 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales y presupuestados en la partida 341041 de intereses por servicios bancarios, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 16, 17, 21, 22 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 30 fracción I, 34 fracciones I y III, 92 y 93 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 127 Con Observación Solventada.

Al analizar las pólizas de diario emitidas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que en póliza de diario número 116 de fecha 12 de septiembre de 2018, por concepto de elaboración de cheques especiales, se registró un cargo bancario efectuado el día 12 de septiembre de 2018, por importe de \$5,450.11, según estado de cuenta bancario del Banco Banorte, S.A número 366620407, observándose que omiten anexar Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, lo anterior derivado que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta el gasto realizado.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12 y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de auditoría, proporcionaron Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso con folio fiscal número EA71057200E6 por concepto de elaboración de cheques especiales el cual se verificó que se encontrara vigente ante el Servicio de Administración Tributaria, correspondiente a la póliza de diario número PD-116; por lo anterior, la observación se solventa.

5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta contable 5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación, seleccionando para su revisión un Importe de \$19,479,020.70, el cual se fiscalizó al 100%; constatando que un importe de \$15,739,654.18, fue ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas al proveedor y un importe de \$3,739,366.52 fue transferido mediante autorizaciones de pago a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes.

De su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 128 Con Observación.

Al analizar las pólizas de diario, emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que efectuaron pagos a dos proveedores, por concepto de



trabajos de pintura en edificios, los cuales fueron adjudicados directamente a los mismos proveedores, observándose que los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos son por los mismos conceptos, por lo que se presume que la compra fue fraccionada, debiendo llevarse a cabo el proceso mediante cotizaciones de cuando menos 3 proveedores, en apego al monto establecido por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. A continuación se detallan:

Póliza de Diario			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)				
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	Proveedor	Concepto
PD-178	17/10/2018	\$119,379.08	F123	17/04/2018	\$22,579.40	Óscar Martín Báez Heredia	Trabajos por mano de obra en fachada lateral derecha en la Unidad de Servicios Estatales de Guamúchil.
			F126	23/04/2018	23,075.88		Trabajos por mano de en la Unidad de Servicios Estatales de Guamúchil.
			F130	25/04/2018	26,205.56		Trabajos por mano de en la Unidad de Servicios Estatales de Guamúchil.
			F135	15/05/2018	18,337.28		Trabajos por mano de en la Unidad de Servicios Estatales de Guamúchil.
			F136	19/05/2018	13,708.88		Trabajos por mano de en la Unidad de Servicios Estatales de Guamúchil.
			F140	23/05/2018	15,472.08		Trabajos por mano de en la Unidad de Servicios Estatales de Guamúchil.
PD-180	17/10/2018	92,032.32	71	02/05/2018	20,438.04	José Guadalupe Romero Valdez	Trabajos al edificio de la Unidad Administrativa Zona Norte.
			72	07/05/2018	13,368.31		Trabajos al edificio de la Unidad Administrativa Zona Norte.
			73	11/05/2018	13,200.80		Trabajos al edificio de la Unidad Administrativa Zona Norte.
			75	16/05/2018	17,630.14		Trabajos al edificio de la Unidad Administrativa de Guasave.
			76	21/05/2018	12,080.71		Trabajos al edificio de la Unidad Administrativa Zona Norte.
			77	25/05/2018	15,314.32		Trabajos al edificio de la Unidad Administrativa de Guasave.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 19, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracciones I, II y III, 32 fracción II, 52 primero y penúltimo párrafos y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 3,

5, 12 y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; los montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa publicados en el Diario Oficial El Estado de Sinaloa de fecha 19 de enero del ejercicio del año 2018; 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PR-128-45 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 129 Con Observación.

Al analizar las pólizas de egreso, emitidas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que mediante cheque número 733 de fecha 24 de abril de 2018, efectuaron el pago de un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, número 49, de fecha 13 de marzo de 2018, por importe de \$39,869.20, a favor del proveedor Daniel Rodríguez Gutiérrez, por concepto de adecuaciones de edificios e impresión de trípticos, el cual fue cobrado el día 03 de mayo de 2018, según estado de cuenta bancario del Banco Banorte, S.A. número 366620407, observando que omiten anexar documentación justificativa consistente en evidencia fotográfica, trípticos u otro documento que acredite el gasto realizado, lo anterior derivado que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta el gasto realizado.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 19,

22, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12 y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PO-129-10 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$39,869.20 (treinta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos 20/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado un pago con recurso Estatal, por concepto de adecuaciones de edificios e impresión de trípticos, omitiendo anexar a la póliza documentación justificativa consistente en evidencia fotográfica, trípticos u otro documento que acredite el gasto realizado.

AECF-PE-0032019-2018-PR-129-46 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 130 Con Observación.

Al analizar las pólizas de diario emitidas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que en póliza de diario número 203 de fecha 09 de noviembre de 2018, por concepto de mantenimiento de elevador privado, se realizó un pago a favor del proveedor Juan José Lizárraga Bonilla, por importe de \$106,140.00, mediante transferencia electrónica número 81118, efectuada el 09 de noviembre de 2018, según estado de cuenta bancario del Banco Banorte, S.A. número 366620407, observándose que omiten anexar a la

póliza Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso; asimismo, se observa que omiten anexar documentación soporte consistente en diagnóstico, orden del técnico donde se detallan los trabajos realizados o documento que acredite el gasto realizado y cotizaciones de cuando menos tres proveedores, lo anterior derivado que no se lleva un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracción II y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12 y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; los montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa publicados en el Diario Oficial El Estado de Sinaloa de fecha 19 de enero del ejercicio del año 2018; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”.

AECF-PE-0032019-2018-PO-130-11 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$106,140.00 (ciento seis mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado un pago con recurso Estatal, por concepto de mantenimiento de elevador privado, omitiendo anexar a la póliza Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso; asimismo, omiten anexar documentación justificativa consistente en diagnóstico, orden del técnico donde se detallan los trabajos realizados o documento que acredite el gasto realizado.



AECF-PE-0032019-2018-PR-130-47 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 131 Con Observación.

Al analizar las pólizas de diario emitidas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, se detectaron transferencias bancarias por importe total de \$965,932.00, a favor de diversos proveedores, por concepto de reparación y mantenimiento de aeronaves, observándose que omiten anexar a las pólizas Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, por importe de \$965,932.00; asimismo, se observa que omiten anexar bitácora de mantenimiento, lo anterior derivado que no se lleva un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

Póliza de Diario			Transferencia			Proveedor	Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A. Cuenta Número 366620407	Estatus
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe			
PD-105	06/09/2018	\$463,420.00	60918	06/09/2018	\$463,420.00	Comercializadora Sur Plus Avionics, S. de R.L. de C.V.	06/09/2018	
PD-124	18/09/2018	110,200.00	1909201	18/09/2018	110,200.00	Comercializadora Sur Plus Avionics, S. de R.L. de C.V.	18/09/2018	
PD-126	21/09/2018	392,312.00	210918	21/09/2018	392,312.00	Vic Avionics, S.A. de C.V.	21/09/2018	Solventada
Total		\$965,932.00	Total		\$965,932.00			

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; numeral 5.8. de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCT-3-2012 que establece el contenido del Manual General de Mantenimiento; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 3, 12, 14 y 54 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las

Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa y numeral 3 punto 3 del Procedimiento “Administración de Mantenimiento y Conservación ” del Manual de procedimientos del área de administración de recursos financieros de la Subsecretaría de Administración; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”.

En la evaluación de respuestas, se proporcionó Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, el cual se verificó que se encuentra vigente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), correspondiente a la póliza de diario número 126, solventando un importe de \$392,312.00; sin embargo, en virtud de que no proporcionan documentación comprobatoria de las pólizas de diario número 105 y 124, por importe de \$573,620.00, y bitácora de mantenimiento, en referencia de las pólizas observadas, por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-PO-131-12 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$573,620.00 (quinientos setenta y tres mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recurso Estatal, por concepto de reparación y mantenimiento de aeronaves, omitiendo anexar a las pólizas Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos.

AECF-PE-0032019-2018-PR-131-48 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

5136 Servicios de Comunicación Social y Publicidad

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta contable 5136 Servicios de Comunicación Social y Publicidad, seleccionando para su revisión un importe de \$758,348.00, el cual se fiscalizó al 100%; constatando que éste fue transferido mediante autorizaciones de pago a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración, quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes.



De su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 132 Con Observación.

Al analizar las pólizas de egreso emitidas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, se detectaron pagos por importe total de \$101,277.00 a favor de diversos trabajadores, por concepto de viáticos, observándose que omiten anexar a las pólizas Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos y oficios de comisión; asimismo, se observa el registro incorrecto en la cuenta contable 5136 Servicios de Comunicación Social y Publicidad debiendo registrarse en la cuenta contable 5137 Servicios de Traslado y Viáticos, lo anterior derivado que no se lleva un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

Cheque					Documentación Omitida	Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A. Cuenta Número 366620407
Número	Fecha	Importe	Trabajador	Concepto		
Ch-136	15/03/2018	\$23,139.00		Gastos a comprobar (viáticos, pasajes y combustible).	Documentación comprobatoria y oficio de comisión.	16/03/2018
Ch-199	21/03/2018	7,930.00		Gastos a comprobar (viáticos, pasajes y combustible).	Documentación comprobatoria y oficio de comisión.	22/03/2018
Ch-200	21/03/2018	9,224.00		Gastos a comprobar (viáticos, pasajes y combustible). SDA/020/2018.	Documentación comprobatoria y oficio de comisión.	22/03/2018
Ch-201	26/03/2018	7,500.00		Gastos a comprobar (programa cero filas) SDA-026/2018.	Documentación comprobatoria y oficio de comisión.	28/03/2018
Ch-518	10/04/2018	7,500.00		Gastos a comprobar.	Documentación comprobatoria y oficio de comisión.	13/04/2018
Ch-613	10/04/2018	8,024.00		Gastos por comprobar viáticos 6 días 5 noches.	Documentación comprobatoria y oficio de comisión.	12/04/2018
Ch-614	10/04/2018	6,200.00		Gastos por comprobar viáticos 6 días 5 noches.	Documentación comprobatoria y oficio de comisión.	12/04/2018
Ch-617	10/04/2018	4,887.00		Gastos por comprobar viáticos 5 días 4 noches.	Documentación comprobatoria y oficio de comisión.	14/04/2018
Ch-618	10/04/2018	6,250.00		Gastos por comprobar viáticos 5 días 4 noches (Escuinapa, Rosario, Concordia y Elota).	Documentación comprobatoria y oficio de comisión.	27/04/2018
Ch-622	10/04/2018	1,875.00		Gastos por comprobar viáticos 5 días 4 noches (Escuinapa, Rosario, Concordia y Elota).	Documentación comprobatoria y oficio de comisión.	12/04/2018
Ch-623	10/04/2018	4,024.00		Gastos a comprobar viáticos 2 días 1 noche.	Documentación comprobatoria y oficio de comisión.	27/04/2018



Cheque					Documentación Omitida	Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A. Cuenta Número 366620407
Número	Fecha	Importe	Trabajador	Concepto		
Ch-624	10/04/2018	7,224.00		Gastos a comprobar viáticos 4 días 3 noches.	Documentación comprobatoria y oficio de comisión.	27/04/2018
Ch-727	23/04/2018	7,500.00		Gastos por comprobar programa Cero Filas Innovación.	Documentación comprobatoria.	02/05/2018
Total		\$101,277.00				

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II y 92 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 12, 14, 68, 69 y 70 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; Cláusula General 23 del Procedimiento “Viáticos y Pasajes - Combustibles y Lubricantes” del Manual de procedimientos del área de administración de recursos financieros de la Subsecretaría de Administración; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PO-132-13 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$101,277.00 (ciento un mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recurso Estatal, por concepto de viáticos, omitiendo anexar a las pólizas Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos y oficios de comisión.

AECF-PE-0032019-2018-PR-132-49 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 133 Con Observación.

Al analizar las pólizas de egreso emitidas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, correspondiente al programa Cero Filas, se detectó que mediante cheque número 123, de fecha 13 de marzo de 2018, por importe de \$152,772.00, por concepto de soporte para monitores y escritorios no modulares, se realizó el pago de un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, número 46, de fecha 27 de febrero de 2018, a favor de Entel Networks, S.A. de C.V., observándose que omiten anexar cotización de cuando menos tres proveedores, incumpliendo con los montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 fracción II y 92 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracción II, 26, 32 y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; así como los montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa publicados en el Diario Oficial El Estado de Sinaloa de fecha 19 de enero del ejercicio del año 2018; 42 fracción I del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de



Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PR-133-50 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 134 Con Observación.

Al analizar las pólizas de egreso emitidas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, correspondiente al programa Cero Filas, se detectó que efectúan pagos a dos proveedores, por concepto de compra de uniformes por importe total de \$101,010.48, observándose que omiten anexar documentación justificativa que ampare el gasto efectuado, consistente en relación del personal debidamente firmada donde se acredite que fueron entregados los uniformes y omiten anexar cotizaciones de cuando menos tres proveedores en el cheque número 124; asimismo, se observa el registro incorrecto en la cuenta contable 5136 Servicios de Comunicación Social y Publicidad debiendo registrarse en la cuenta contable 5127 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos, lo anterior derivado que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

Cheque			Comprobante Fiscal Digital Por Internet (CFDI)			Proveedor	Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A. Número de cuenta 0366620407
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe		
Ch-124	13/03/2018	\$87,177.48	188	28/02/2018	\$87,177.48	Nicolás Ramos Sandoval	24/03/2018
Ch-517	10/04/2018	13,833.00	B-369	06/04/2018	2,111.20	Silvia Patricia Alarcón Félix	12/04/2018
			B-368	06/04/2018	2,082.20		
			B-367	06/04/2018	4,819.80		
			B-366	06/04/2018	4,819.80		
Total		\$101,010.48	Total		\$101,010.48		

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracción II, 26, 32 y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; los montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa publicados en el Diario Oficial El Estado de Sinaloa de fecha 19 de enero del ejercicio del año 2018; 3, 12, 14 y 42 fracción I del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PO-134-14 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$101,010.48 (ciento un mil diez pesos 48/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recurso Estatal, por concepto de compra de uniformes, omitiendo anexar documentación justificativa que ampare el gasto efectuado, consistente en relación del personal debidamente firmada donde se acredite que fueron entregados los uniformes.

AECF-PE-0032019-2018-PR-134-51 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.



Resultado Núm. 135 Con Observación.

Al analizar las pólizas de egreso emitidas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, correspondiente al programa Cero Filas, se detectó un pago realizado mediante cheque número 734 de fecha 24 de abril de 2018, a favor del proveedor Rosa Isabel Quiroz Ayala, por concepto de compra de lonas por importe total de \$19,571.52, observándose que omiten anexar a la póliza documentación justificativa consistente en evidencia fotográfica de las lonas impresas y de los diferentes puntos en exhibición u otro documento que acredite el gasto realizado; lo anterior derivado que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

Cheque			Comprobante Fiscal Digital Por Internet (CFDI)			Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A. Número de cuenta 0366620407
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	
Ch-734	24/04/2018	\$19,571.52	1449	22/03/2018	\$1,999.84	28/04/2018
			1450	23/03/2018	1,999.84	
			1458	24/03/2018	1,999.84	
			1460	26/03/2018	1,999.84	
			1467	27/03/2018	1,999.84	
			1470	28/03/2018	1,429.12	
			1471	02/04/2018	1,429.12	
			1477	03/04/2018	1,429.12	
			1478	04/04/2018	1,429.12	
			1437	20/03/2018	1,856.00	
			1447	21/03/2018	1,999.84	
Total		\$19,571.52	Total		\$19,571.52	

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 12, 14 y 67 segundo párrafo del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como

lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PO-135-15 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$19,571.52 (diecinueve mil quinientos setenta y un pesos 52/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado un pago con recurso Estatal, por concepto de compra de lonas, omitiendo anexar a la póliza documentación justificativa consistente en evidencia fotográfica de las lonas impresas y de los diferentes puntos en exhibición u otro documento que acredite el gasto realizado.

AECF-PE-0032019-2018-PR-135-52 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

5137 Servicios de Traslado y Viáticos

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta contable 5137 Servicios de Traslado y Viáticos, seleccionando para su revisión un importe de \$1,987,451.00, el cual se fiscalizó al 100%; constatando que un importe de \$1,680,421.66, fue ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas al proveedor; asimismo, un importe de \$307,029.34 fue transferido mediante autorizaciones de pago a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración, quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes.

De su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 136 Con Observación.

Al analizar las pólizas de egreso, emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectaron pagos por importe total de \$70,079.99 a favor de diversos trabajadores, por concepto de viáticos, observándose que omiten anexar a las pólizas Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos por importe de \$60,112.00;



asimismo, omiten anexar documentación justificativa consistente en oficio de comisión, lo anterior derivado que no se lleva un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

Cheque					Importe sin Documentación Comprobatoria	Documentación Omitida	Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A. Número de cuenta 0366620407	Estatus
Número	Fecha	Importe	Trabajador	Concepto				
Ch-133	14/03/2018	\$45,460.00	[REDACTED]	Gastos a comprobar proyecto Cero Filas Innovación, rubro de viáticos, pasajes casetas y alimentación.	\$45,460.00	Documentación comprobatoria y oficio de comisión.	15/03/2018	Solventa en cuanto a documentación Comprobatoria un importe de \$34,396.43.
Ch-718	16/04/2018	12,345.99	[REDACTED]	Reposición de viáticos Mazatlán.	2,378.00	Documentación comprobatoria y oficios de comisión Mazatlán.	17/04/2018	
Ch-723	20/04/2018	3,270.00	[REDACTED]	Reposición de viáticos a Mazatlán.	3,270.00	Documentación comprobatoria y oficio de comisión.	02/05/2018	Solventa en cuanto a documentación Comprobatoria.
Ch-725	20/04/2018	9,004.00	[REDACTED]	Gastos por comprobar viáticos 5 días 4 noches. (Escuinapa, Rosario, Concordia y Elota) peajes y gasolina.	9,004.00	Documentación comprobatoria y oficio de comisión.	02/05/2018	Solventa en cuanto a documentación Comprobatoria un importe de \$8,421.61.
Total		\$70,079.99		Total	\$60,112.00			

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 22, 19, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 12, 14, 68, 69 y 70 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; Cláusula General 10 y 23 del Procedimiento “Viáticos y Pasajes-Combustibles y Lubricantes” del Manual de procedimientos del área de administración de recursos financieros de la Subsecretaría de Administración; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia

de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionan Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, mismos que se verificó que se encuentran vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), del ch-133 por importe de \$34,396.43, del ch-723 por importe de \$3,270.00, del ch-725 por importe de \$8,421.61; quedando pendiente de proporcionar Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos del ch-133 por importe de \$313.57, del ch-725 por importe de \$582.39 y del ch-718 por importe de \$2,378.00 así como documentación justificativa consistente en oficio de comisión de la totalidad de los cheques observados, por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-PO-136-16 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$60,112.00 (sesenta mil ciento doce pesos 00/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recurso Estatal por concepto de viáticos, omitiendo anexar a las pólizas Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, así como documentación justificativa consistente en oficio de comisión de la totalidad de los cheques observados.

AECF-PE-0032019-2018-PR-136-53 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

5138 Servicios Oficiales

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta contable 5138 Servicios Oficiales, seleccionando para su revisión un importe de \$4,636,639.96, el cual se fiscalizó al 100%; constatando que éste fue transferido mediante autorizaciones de pago a la cuenta bancaria número 0366620407 Banco Banorte, S.A.,



administrada por la Subsecretaría de Administración, quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes. A continuación se detallan:

De su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 137 Con Observación.

Al analizar las pólizas de egreso emitidas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, se detectaron pagos a 99 trabajadores que se encuentran dados de alta en nómina de estructura, por importe total de \$229,900.00, por concepto de apoyos por trabajos extraordinarios en eventos fiestas patrias 2018, observándose que estos pagos son improcedentes, en virtud de que omiten proporcionar documento en el cual se autorice, justifique y soporte los pagos realizados, lo anterior derivado que no se lleva un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan los pagos realizados:

Núm.	Nombre	Cheque			Concepto	Fecha de cobro del banco Banorte, S.A. Cuenta Número 0366620407
		Número	Fecha	Importe		
1		Ch-1529	25/09/2018	\$1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	09/10/2018
2		Ch-1556	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
3		Ch-1599	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	08/10/2018
4		Ch-1597	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	17/10/2018
5		Ch-1518	25/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
6		Ch-1563	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
7		Ch-1524	25/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	08/10/2018
8		Ch-1519	25/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
9		Ch-1555	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
10		Ch-1543	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
11		Ch-1564	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
12		Ch-1531	25/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	08/10/2018
13		Ch-1584	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	08/10/2018
14		Ch-1598	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	09/10/2018
15		Ch-1582	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
16		Ch-1567	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
17		Ch-1576	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
18		Ch-1595	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
19		Ch-1535	25/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
20		Ch-1560	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
21		Ch-1547	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
22		Ch-1586	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	08/10/2018
23		Ch-1522	25/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
24		Ch-1568	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
25		Ch-1574	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
26		Ch-1514	25/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
27		Ch-1516	25/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
28		Ch-1583	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018



Núm.	Nombre	Cheque			Concepto	Fecha de cobro del banco Banorte, S.A. Cuenta Número 0366620407
		Número	Fecha	Importe		
29		Ch-1601	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	09/10/2018
30		Ch-1537	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
31		Ch-1550	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	08/10/2018
32		Ch-1527	25/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
33		Ch-1545	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
34		Ch-1521	25/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
35		Ch-1577	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
36		Ch-1579	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	08/10/2018
37		Ch-1557	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	09/10/2018
38		Ch-1526	25/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
39		Ch-1552	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	08/10/2018
40		Ch-1544	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
41		Ch-1511	25/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
42		Ch-1528	25/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
43		Ch-1510	25/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
44		Ch-1575	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
45		Ch-1578	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
46		Ch-1517	25/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
47		Ch-1553	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
48		Ch-1549	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
49		Ch-1532	25/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
50		Ch-1538	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
51		Ch-1559	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	09/10/2018
52		Ch-1548	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
53		Ch-1569	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
54		Ch-1587	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
55		Ch-1542	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
56		Ch-1589	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	20/10/2018
57		Ch-1534	25/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	06/10/2018
58		Ch-1536	25/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
59		Ch-1600	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	18/10/2018
60		Ch-1573	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
61		Ch-1541	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
62		Ch-1596	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
63		Ch-1590	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	09/10/2018
64		Ch-1520	25/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
65		Ch-1570	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	12/10/2018
66		Ch-1515	25/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
67		Ch-1546	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
68		Ch-1604	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
69		Ch-1592	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
70		Ch-1565	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
71		Ch-1593	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
72		Ch-1588	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
73		Ch-1605	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
74		Ch-1512	25/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
75		Ch-1523	25/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
76		Ch-1530	25/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
77		Ch-1561	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
78		Ch-1572	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018



Núm.	Nombre	Cheque			Concepto	Fecha de cobro del banco Banorte, S.A. Cuenta Número 0366620407
		Número	Fecha	Importe		
79		Ch-1513	25/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	08/10/2018
80		Ch-1551	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
81		Ch-1571	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
82		Ch-1566	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
83		Ch-1581	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
84		Ch-1540	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
85		Ch-1562	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	10/10/2018
86		Ch-1591	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
87		Ch-1594	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	08/10/2018
88		Ch-1539	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
89		Ch-1558	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	08/10/2018
90		Ch-1585	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	08/10/2018
91		Ch-1580	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
92		Ch-1606	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
93		Ch-1607	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
94		Ch-1602	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
95		Ch-1608	26/09/2018	2,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
96		Ch-1525	25/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
97		Ch-1603	26/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
98		Ch-1554	26/09/2018	1,300.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	08/10/2018
99		Ch-1533	25/09/2018	3,500.00	Apoyo para personal en evento de fiestas patrias 2018.	05/10/2018
Total				\$229,900.00		

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 29, 33 fracción II, 35, 36 y 37 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2017; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 5, 9, 10 y 11 de la Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12, 14 y 36 fracciones II y III del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos aplicables a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se



emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PO-137-17 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$229,900.00 (doscientos veintinueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recurso Estatal por concepto de apoyos por trabajos extraordinarios en eventos fiestas patrias 2018, los cuales son improcedentes, en virtud de que omiten proporcionar documento en el cual se autorice, justifique y soporte el gasto realizado.

AECF-PE-0032019-2018-PR-137-54 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 138 Con Observación.

Al analizar las pólizas de diario, emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que en póliza de diario 136, por importe de \$78,102.80, se realizó el pago de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, números 136 y 137, ambos de fechas 21 de septiembre de 2018, por importe total de \$66,236.00, por concepto de servicios de renta, instalación y retiro de vallas en evento de fiestas patrias, observándose que estos comprobantes ya se encuentran pagados en la póliza de diario 132 de fecha 24 de septiembre de 2018; asimismo, se observa que omiten proporcionar contrato de prestación de servicios debidamente formalizado en el cual se establecieron las condiciones pactadas en la adjudicación y cotizaciones de cuando menos tres proveedores, lo anterior derivado de que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

Póliza de Diario			Transferencia		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)					Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A. Cuenta Número 366620407
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Proveedor	Concepto	
PD-132	24/09/2018	\$66,236.00	210918	24/09/2018	136	21/09/2018	\$60,610.00	José Conrado Valdovinos	Servicios de renta, instalación y retiro de vallas.	24/09/2018
					137	21/09/2018	5,626.00			
PD-136	25/09/2018	78,102.80	250918	25/09/2018	136	21/09/2018	60,610.00	José Conrado Valdovinos	Servicios de renta, instalación y retiro de vallas.	25/09/2018



Póliza de Diario			Transferencia		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)					Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A. Cuenta Número 366620407
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Proveedor	Concepto	
					137	21/09/2018	5,626.00			
Total		\$144,338.80			Total		\$132,472.00			

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 fracción II y 92 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 1677, 1678, 1679 y 1719 del Código Civil para el Estado de Sinaloa; 16 fracción II, 26, 32 y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 12, 14 y 42 fracción I del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; los montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa publicados en el Diario Oficial El Estado de Sinaloa de fecha 19 de enero del ejercicio del año 2018; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente" y "Devengo Contable".

En la evaluación de respuestas, se proporcionó póliza cancelada número 132 y estado de cuenta bancario del banco Banorte, S.A. número 366620407, donde se refleja el depósito realizado mediante transferencia realizada con número 210918 solventando un importe de \$66,236.00; sin embargo, en virtud de que no proporcionan contrato de prestación de servicios debidamente formalizado y cotizaciones de cuando menos tres proveedores; por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-PR-138-55 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 139 Con Observación Solventada.

Al analizar las pólizas de egreso, emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que efectuaron pagos a favor del proveedor María de los Ángeles Espinal Avendaño, por importe de \$6,496.00, por concepto de prestación de servicio de alimentos para personal que colaboró en evento de fiestas patrias, observándose que omiten anexar documentación justificativa consistente en relación del personal que colaboró en el evento u otro documento que acredite el gasto realizado, lo anterior derivado de que no se lleva un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

Cheque			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)				Fecha de Cobro
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	Concepto	Banco Banorte, S.A. Número 366620407
Ch-1499	11/09/2018	\$3,248.00	86	11/09/2018	\$6,496.00	Anticipo de factura 86, por servicio de alimentos para personal que colaboró en evento fiestas patrias 2018.	14/09/2018
Ch-1508	14/09/2018	3,248.00				Finiquito de factura 86, por servicio de alimentos para personal que colaboró en evento fiestas patrias 2018.	18/09/2018
Total		\$6,496.00					

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 12 y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado,



eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionan relación del personal que colaboró en el evento de fiestas patrias celebrado el 15 de septiembre de 2018; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 140 Con Observación Solventada.

Al analizar las pólizas de diario, emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que efectuaron transferencias bancarias al proveedor Bienes Turísticos de Mazatlán, S.A. de C.V., por importe de \$13,899.20, por concepto de pago de hospedaje de la [REDACTED], Jefe de Departamento de Reclutamiento, Selección y Desarrollo de Personal de la Subsecretaría de Administración y Psicólogo Clínico, respectivamente, observándose que omiten proporcionar documento donde se autorice el pago de hospedaje para asistir a campamento recreativo Mazatlán 2018, lo anterior derivado de que no se lleva un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

Póliza de Diario			Transferencia		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)				Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A. Cuenta Número 366620407
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Concepto	
PD-153	01/10/2018	\$6,949.60	300918	01/10/2018	F-1145	10/09/2018	\$6,949.60	Pago de hospedaje del campamento recreativo Mazatlán 2018.	01/10/2018
PD-154	01/10/2018	6,949.60	11018	01/10/2018	F-1146	10/09/2018	6,949.60	Pago de hospedaje del campamento recreativo Mazatlán 2018.	01/10/2018
Total		\$13,899.20			Total		\$13,899.20		

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12, y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron oficio de solicitud y oficios de comisión para asistir a campamento recreativo Mazatlán 2018 de las C. [REDACTED]; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 141 Con Observación.

Al analizar las pólizas de diario, emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que en póliza de diario número 113, de fecha 12 de septiembre de 2018, realizaron un pago por importe de \$37,149.00, a favor del proveedor Luis Alberto Cabrera Carvajal, por anticipo de factura número 317 sin especificar el concepto del gasto realizado, mediante transferencia electrónica número 11092018 efectuada el día 12 de septiembre de 2018, según estado de cuenta bancario del Banco Banorte, S.A., número 366620407, observándose que omiten anexar Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos; asimismo, omiten anexar documentación justificativa correspondiente, lo anterior derivado que no se lleva un adecuado control de la documentación que soporta el gasto ejercido.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución

Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 22, 19, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracción II y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12, y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PO-141-18 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$37,149.00 (treinta y siete mil ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado un pago con recurso Estatal, por concepto según póliza de diario de anticipo a la factura número 317, sin especificar el tipo del gasto realizado, omitiendo anexar a la póliza Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, con su documentación justificativa correspondiente.

AECF-PE-0032019-2018-PR-141-56 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 142 Con Observación Solventada.

Al analizar las pólizas de diario, emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que en dos pólizas realizaron el registro del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso número MID-1199 de fecha 07 de septiembre de



2018, expedido por el proveedor Servicios Integrales Kade, S.A. de C.V., por concepto de servicio de iluminación, sonido y decoración de fiestas patrias, por un importe de \$1,114,600.53, afectando a la cuenta contable 5138 Servicios Oficiales, observándose que dicho proveedor se encuentra notificado por el Servicio de Administración Tributaria como contribuyente con operaciones presuntamente inexistentes, esto según oficio número 500-05-2019-7389 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de mayo de 2019 y anexo 1 del oficio número 500-05-2019-36139 de fecha 25 de noviembre de 2019 correspondiente a contribuyentes que sí aportaron argumentos y/o pruebas, pero no desvirtuaron el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Póliza de Diario			Comprobante Fiscal Digital Por Internet (CFDI)			
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	Concepto
PD-111	07/09/2018	\$557,300.27	MID-1199	07/09/2018	\$1,114,600.53	Anticipo de factura, servicio de iluminación, sonido y decoración de fiestas patrias 2018.
PD-120	15/09/2018	557,300.27				Finiquito factura 1199, servicio de iluminación, sonido y decoración de fiestas patrias 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29, 29-A y 69-B del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 67 segundo párrafo y 92 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 3, 5, 13, 14 y 17 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable” y “Revelación Suficiente”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron documentación con la cual comprueba que se realizó la prestación del servicio por el proveedor Servicios Integrales Kade, S.A. de C.V; por lo anterior, la observación se solventa.

5139 Otros Servicios Generales

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018 ejerció recursos en la cuenta 5139 Otros Servicios Generales, del cual se seleccionó para su revisión un importe de \$87,147,426.00 el cual se fiscalizó al 100%, constatando que un importe de \$87,124,426.00 fue ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto de autocorrección a las declaraciones de Impuesto sobre la Renta de Sueldos y Salarios presentadas por Gobierno del Estado de Sinaloa, correspondientes a los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018; asimismo, un importe de \$23,000.00 fue transferido mediante autorizaciones de pago a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración, quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes. De su análisis se determinó lo siguiente:

Autocorrección de Gobierno del Estado

Resultado Núm. 143 Con Observación.

Al analizar la cuenta contable 5139 Otros Servicios Generales, se detectó que durante el ejercicio fiscal 2018 se realizaron pagos con recursos de Gobierno del Estado de Sinaloa, por un importe de \$87,124,426.00 por concepto de autocorrección a las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios presentadas por Gobierno del Estado de Sinaloa al Servicio de Administración Tributaria, correspondientes a los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018, mismo que se integra de la siguiente manera: un importe de \$843,672.00 corresponde al ejercicio 2015, \$479,479.00 al ejercicio 2016, \$40,330,288.00 al ejercicio 2017 y \$45,470,987.00 al ejercicio 2018.

Cabe señalar que del importe total pagado de \$87,124,426.00 con motivo de la autocorrección de las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios presentadas por Gobierno del Estado de Sinaloa, se verificó que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual señala que: ***“...a los estados, municipios, organismos autónomos, entidades paraestatales y paramunicipales, les será devuelto el 100% del Impuesto sobre la Renta, siempre que sea pagado con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales y cumplan con enterar el 100% del Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los ingresos por salarios que las entidades paguen con cargo a recursos federales...”***, constatándose que durante el periodo de octubre 2018 al mes de abril 2019, la Tesorería de la Federación regresó un importe de \$3,966,531.00 correspondiente a la autocorrección de 2017 y un importe de \$83,383,217.00, correspondiente a la autocorrección del ejercicio 2018, del saldo pendiente de recuperar de ejercicios anteriores,



observándose que a la fecha de la auditoría existe un importe de \$37,202,724.00 pendiente de recuperar.

A continuación se detalla la integración de las operaciones realizadas:

Ejercicio	Importe Pagado por autocorrección		Total Pagado	Recuperado en 2018	ISR Cubierto por Gobierno del Estado pendiente de recuperar
	Ejercicio fiscal 2017	Ejercicio fiscal 2018			
2015	\$29,759,450.00	\$843,672.00	\$30,603,122.00	\$939,450.00	\$29,663,672.00
2016	7,546,426.00	479,479.00	8,025,905.00	3,027,081.00	4,998,824.00
2017	122,170.00	40,330,288.00	40,452,458.00	38,003,979.00	2,448,479.00
2018	0.00	45,470,987.00	45,470,987.00	45,379,238.00	91,749.00
Total	\$37,428,046.00	\$87,124,426.00	124,552,472.00	\$87,349,748.00	\$37,202,724.00

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal; 2, 17, 33, 36, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 50 tercer párrafo, 51, 57 y 69 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 3, 12, 14 y 17 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; 16 fracción III, 54 fracciones I y V y 58 fracciones II, XII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas.

AECF-PE-0032019-2018-PR-143-57 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia

Resultado Núm. 144 Con Observación Solventada.

Al analizar las pólizas de diario, emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que mediante póliza de diario número 243, de fecha 26 de noviembre de 2018, por concepto de compra de mobiliario para tropa de zona militar, realizaron un pago a favor del proveedor Mueblería Valdez Baluarte, S.A. de C.V., por importe de \$4,608.00, efectuado mediante transferencia electrónica número 26112018, realizada el día 26 de noviembre de 2018, según estado de cuenta bancario del Banco Banorte, S.A.

número 366620407, observándose que omiten anexar a la póliza Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, lo anterior derivado que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12, y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso número 0160007617 por importe de \$67,340.00 correspondiente a las pólizas de diario números 241, 242 y 243, el cual se verificó que se encuentra vigente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT); por lo anterior, la observación se solventa.

4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

La Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos públicos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del cual se seleccionó para su revisión un importe de \$2,037,381,027.08, del cual se fiscalizó un importe de \$1,537,381,027.08 que representa el 75.46%; mismo que se integra de la siguiente manera:



Cuenta Contable	Concepto	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	% de la Muestra
5211	Asignaciones al Sector Público	\$686,138,932.63	\$586,138,932.63	85.43
5212	Transferencias Internas al Sector Público	956,261,547.00	556,261,547.00	58.17
5241	Ayudas Sociales a Personas	25,000.00	25,000.00	100
5252	Jubilaciones	394,955,547.45	394,955,547.45	100
Total		\$2,037,381,027.08	\$1,537,381,027.08	75.46

De las partidas detalladas anteriormente, verificando que su registro contable estuviera respaldado con Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, que reunieran los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y que éstos se encontraran amparados con la documentación justificativa del gasto, así como el procedimiento de adquisición para las partidas, además del apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que rigen en la materia; asimismo, se realizó selectivamente la consulta de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT); obteniendo los siguientes resultados:

5211 Asignaciones al Sector Público y 5212 Transferencias Internas al Sector Público

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en las cuentas 5211 Asignaciones al Sector Público y 5212 Transferencias Internas al Sector Público, seleccionando para su revisión un importe de \$1,142,400,479.63, del cual un importe de \$586,138,932.63 corresponde a la cuenta 5211 Asignaciones al Sector Público y un importe de \$556,261,547.00 corresponde a la cuenta 5212 Transferencias Internas al Sector Público, los cuales se fiscalizaron al 100%; constatando que un importe de \$1,134,300,639.63, fue ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas a entes públicos y proveedores; asimismo, un importe de \$8,099,840.00 fue transferido mediante autorizaciones de pago a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración, quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes.

De su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 145 Con Observación.

Al analizar las solicitudes de pago correspondientes al ejercicio fiscal 2018, afectadas a las cuentas contables 5211 Asignaciones al Sector Público, 5212 Transferencias Internas al Sector Público, en las cuales se efectúa la ministración de recursos Federales del ramo 33 a distintos entes ejecutores de los Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales



del Distrito Federal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativa, se observa que omiten anexar Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos por la recepción de los recursos federales etiquetados transferidos.

A continuación se detallan ejemplos:

Solicitud de Pago				Ente Público al que se le transfiera el recurso
Número	Fecha	Importe	Concepto	
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)				
610869	20/02/2018	\$2,420,740.00	Gasto de Operación SEPDES del mes de enero 2018.	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa
614373	09/03/2018	2,255,602.00	Gasto de Operación SEPDES del mes de marzo 2018.	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa
618608	09/04/2018	2,178,780.00	Gasto de Operación SEPDES del mes de abril 2018.	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa
635725	03/08/2018	2,619,148.00	Gasto de Operación SEPDES septiembre 2018.	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa
640342	05/10/2018	2,783,074.00	Gasto de Operación SEPDES octubre 2018.	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)				
606759	10/01/2018	\$53,815,043.50	Solicitud de recursos correspondiente a Servicios Personales de la primera quincena mes de enero 2018 FASSA.	Servicios de Salud de Sinaloa
611383	22/02/2018	45,917,190.00	Solicitud de recursos para pago de Servicios Personales segunda quincena mes de febrero, FASSA 2018.	Servicios de Salud de Sinaloa
611398	22/02/2018	43,304,267.00	Solicitud de recursos pago de Gasto de Operación segunda quincena mes de febrero FASSA 2018.	Servicios de Salud de Sinaloa
613940	08/03/2018	48,097,971.50	Solicitud de recursos pago de Servicios Personales primera quincena marzo 2018 FASSA.	Servicios de Salud de Sinaloa
616095	20/03/2018	48,451,850.00	Solicitud de recursos pago Gasto Operación segunda quincena marzo 2018 FASSA.	Servicios de Salud de Sinaloa
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)				
617854	03/04/2018	\$8,669,107.00	Ministración del Fondo de Aportaciones Múltiples 2018, del mes enero del 2018.	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
617861	03/04/2018	9,087,752.00	Ministración del Fondo de Aportaciones Múltiples 2018, del mes de enero del 2018.	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
617867	03/04/2018	995,750.00	Ministración del Fondo de Aportaciones Múltiples 2018 del mes de enero del 2018.	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
617870	03/04/2018	8,669,107.00	Ministración del Fondo de Aportaciones Múltiples 2018, del mes de febrero del 2018.	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
617871	03/04/2018	9,087,752.00	Ministración del Fondo de Aportaciones Múltiples 2018, del mes de febrero del 2018.	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
617875	03/04/2018	995,750.00	Ministración del Fondo de Aportaciones Múltiples 2018, del mes de febrero del 2018.	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
619197	11/04/2018	8,669,107.00	Ministración del Fondo de Aportaciones Múltiples 2018, del mes de marzo del 2018.	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)				
609104	07/02/2018	\$9,216,621.00	Radicación de recurso FAETA, correspondiente a Servicios Personales de la	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa



Solicitud de Pago				Ente Público al que se le transfiere el recurso
Número	Fecha	Importe	Concepto	
			primera quincena del mes de febrero del 2018.	
623259	22/05/2018	6,144,414.00	Radicación de recurso FAETA, correspondiente a Servicios Personales de la segunda quincena del mes de mayo del 2018.	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa
624349	28/05/2018	1,554,440.00	Servicios Personales correspondientes a la segunda quincena de mayo del 2018.	Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos
625698	08/06/2018	9,216,619.00	Radicación de recurso FAETA, correspondiente a Servicios Personales de la primera quincena del mes de junio del 2018.	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa
626196	11/06/2018	2,036,498.00	Servicios Personales correspondientes a la primera quincena de junio del 2018.	Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos
630637	06/07/2018	8,777,733.00	Radicación de recurso FAETA, correspondiente a Servicios Personales de la primera quincena del mes de julio del 2018.	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa
645196	08/11/2018	13,926,889.00	Radicación de recurso de FAETA, correspondiente a Servicios Personales de la primera quincena del mes de noviembre del 2018.	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP)				
618034	04/04/2018	\$20,474,295.00	Primera aportación del recurso federal del mes de enero FASP 2018	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
635469	30/08/2018	20,474,295.00	Octava aportación del recurso federal del mes de agosto FASP 2018	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
639409	27/09/2018	20,474,295.00	Novena aportación del recurso federal del mes de septiembre FASP 2018	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
643620	30/10/2018	20,474,298.00	Décima aportación del recurso federal del mes de octubre FASP 2018	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)				
608433	29/01/2018	\$75,270,072.00	Transferencia operada con recurso FAFEf para jubilados y pensionados correspondiente a la segunda quincena de enero de 2018.	ISSSTEESIN
611876	23/02/2018	75,891,986.00	Transferencia operada con recurso FAFEf para jubilados y pensionados correspondiente a la segunda quincena de febrero de 2018.	ISSSTEESIN
630772	09/07/2018	74,459,550.00	Transferencia operada con recurso FAFEf 2018 para jubilados y pensionados correspondiente a la primera quincena de julio de 2018.	ISSSTEESIN
650122	06/12/2018	300,000,000.00	Transferencia operada con recurso FAFEf 2018 para jubilados y pensionados correspondiente al pago de aguinaldo 2018.	ISSSTEESIN

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 27 fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 2, 16, 17, 18, 19, 42, 43 y 67 de la Ley General de



Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 76 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

AECF-PE-0032019-2018-PR-145-58 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 146 Con Observación.

Al analizar las solicitudes de pago emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de ministración de recursos Federales de los programas que operan los distintos entes públicos, se observa que omiten anexar Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, de los entes ejecutores correspondientes a la recepción de los recursos federales etiquetados transferidos. A continuación se detallan ejemplos:

Solicitud de Pago				Ente Público al que se le transfiera el recurso
Número	Fecha	Importe	Concepto	
Hospital General de Mazatlán				
613245	06/03/2018	\$142,796,619.17	Solicitud de recurso correspondiente a previsión presupuestal sustitución del Hospital General de Mazatlán Dr. Martiniano (FPP 2 % 2017).	Servicios de Salud de Sinaloa
632826	07/08/2018	53,687,734.22	Solicitud de recurso pago sustitución del Hospital General de Mazatlán Dr. Martiniano 2017 FPP 2%.	Servicios de Salud de Sinaloa
639202	26/09/2018	65,129,891.25	Solicitud de recurso pago sustitución del Hospital General de Mazatlán Dr. Martiniano 2017 FPP 2%.	Servicios de Salud de Sinaloa
Programa de Escuela de Tiempo Completo				
616408	21/03/2018	\$135,850,620.27	Programa de Tiempo Completo 2018 correspondiente a la segunda parte de la primera ministración.	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES)
623209	21/05/2018	164,070,797.46	Programa de Tiempo Completo 2018 correspondiente a la segunda parte de la primera ministración.	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES)
628486	27/06/2018	145,619,549.49	Programa de Tiempo Completo 2018 correspondiente a la tercera parte de la primera ministración.	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES)
Fortalecimiento Financiero				
616114	20/03/2018	\$6,470,503.50	Ministración de subsidio para "Incrementar el Nivel de Calidad Académica con Programas Educativos de Calidad y con una Docencia Innovadora e Investigación de Vanguardia" segunda quincena de marzo 2018. (Fortalecimiento Financiero Convenio 210 MDP).	Universidad Autónoma de Occidente



Solicitud de Pago				Ente Público al que se le transfiera el recurso
Número	Fecha	Importe	Concepto	
623366	23/05/2018	6,470,503.50	Ministración de subsidio para "Incrementar el Nivel de Calidad Académica con Programas Educativos de Calidad y con una Docencia Innovadora e Investigación de Vanguardia" (Fortalecimiento Financiero Convenio 300 MDP) correspondiente a la segunda quincena de mayo de 2018.	Universidad Autónoma de Occidente
626335	12/06/2018	74,872,901.00	Transferencia de Fortalecimiento Financiero 2018 para jubilados y pensionados correspondiente a la primera quincena de junio de 2018.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa
638623	25/09/2018	81,316,985.00	Transferencia operada con recurso de Fortalecimiento Financiero para jubilados y pensionados correspondiente a la segunda quincena de septiembre 2018.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa
638326	21/09/2018	810,000.00	Alternativas de Educación Preescolar no Escolarizada, septiembre de 2018 (Fortalecimiento Financiero Convenio 1770 MDP).	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES)
638326	21/09/2018	810,000.00	Alternativas de Educación Preescolar no Escolarizada, septiembre de 2018 (Fortalecimiento Financiero Convenio 1770 MDP).	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES)
646422	16/11/2018	46,323,709.17	Solicitud de recursos para pago de aguinaldo 2018, estatal.	Servicios de Salud de Sinaloa
648441	29/11/2018	42,719,488.86	Aportación Solidaria Estatal Líquida 2018 (tercer trimestre) Régimen Estatal de Protección Social en Salud.	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa				
619540	17/04/2018	\$52,599,436.00	Subsidio Federal a Servicio Personales, Materiales y Suministro y Servicios Generales (Partida 4000) correspondiente al mes de marzo de 2018.	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa
619917	23/04/2018	62,162,971.00	Subsidio Federal a Servicio Personales, Materiales y Suministro y Servicios Generales (Partida 4000) correspondiente al mes de abril de 2018.	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa
622678	11/05/2018	47,817,670.00	Subsidio Federal a Servicio Personales, Materiales y Suministro y Servicios Generales (Partida 4000) correspondiente al mes de mayo de 2018.	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa
Universidad Autónoma de Occidente				
608385	29/01/2018	\$17,801,000.00	Ministración de Subsidio Federal del programa "Incrementar el Nivel de Calidad Académica con Programas Educativos de Calidad y con una Docencia Innovadora e Investigación de Vanguardia" correspondiente al mes de enero de 2018.	Universidad Autónoma de Occidente
610013	12/02/2018	35,603,000.00	Ministración de Subsidio Federal del programa "Incrementar el Nivel de Calidad Académica con Programas Educativos de Calidad y con una Docencia Innovadora e Investigación de Vanguardia" correspondiente al mes de febrero de 2018.	Universidad Autónoma de Occidente

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 27 fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 2, 16, 17, 18, 19, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 76 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.



AECF-PE-0032019-2018-PR-146-59 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 147 Con Observación Solventada.

Al analizar las pólizas de egreso emitidas por la Subsecretaría de Administración durante el ejercicio fiscal 2018, se detectaron pagos por importe de \$247,200.00 por concepto de estímulos de puntualidad y asistencia mediante vales de papel, en las cuales anexan como soporte Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, observándose que omiten anexar documento donde se autorice la entrega, así como documento firmado del personal que recibió dicho estímulo, lo anterior derivado de que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta los apoyos entregados. A continuación se detallan:

Cheque			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			Proveedor	Concepto	Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A. Número 366620407
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe			
Ch.1466	12/07/2018	\$28,200.00	AE2452297	29/05/2018	\$28,200.00	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	Pago de estímulos por puntualidad y asistencia, correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2018	17/07/2018
Ch.1468	12/07/2018	65,800.00	IE 225417	29/05/2018	65,800.00	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	Pago de estímulos por puntualidad y asistencia, correspondiente al mes noviembre, diciembre 2017 y enero y febrero 2018.	17/07/2018
Ch.1469	12/07/2018	123,400.00	CL 4245394	09/05/2018	123,400.00	Edenred México, S.A. de C.V.	Pago de estímulos por puntualidad y asistencia, correspondiente al mes noviembre, diciembre 2017.	17/07/2018



Cheque			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			Proveedor	Concepto	Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A. Número 366620407
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe			
Ch.1471	12/07/2018	29,800.00	CL 4245395	09/05/2018	29,800.00	Edenred México, S.A. de C.V.	Pago de estímulos por puntualidad y asistencia, correspondiente al mes enero de 2018.	18/07/2018
Total		\$247,200.00	Total		\$247,200.00			

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 7, 16, 17, 18, 33, 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones IV, VI, VIII, XV, XVI, XVIII, XIX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron documento en el cual se autorice la entrega de los estímulos; asimismo, proporcionan nóminas de estímulos por puntualidad y asistencia debidamente firmadas; por lo anterior, la observación se solventa.

5241 Ayudas Sociales a Personas

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en cuenta contable 5241 Ayudas Sociales a Personas, seleccionando para su revisión un importe de \$25,000.00, el cual se fiscalizó al 100%, constatando que éste fue transferido mediante autorizaciones de pago a la cuenta bancaria número 366620407 del Banco Banorte, S.A., administrada por la Subsecretaría de Administración, quien se encargó de ejercer el recurso y realizar los pagos correspondientes.

De su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 148 Con Observación.

Al analizar las pólizas de diario, emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que mediante póliza de diario número 168, de fecha 10 de octubre de 2018, por concepto de pago de baterías para centro logístico, se detectó el pago del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, número 119773, de fecha, 10 de octubre de 2018, por importe de \$12,000.03, a favor del proveedor Luz Esthela Montoya Galaviz, efectuado mediante transferencia electrónica número 101018, el día 10 de octubre de 2018, según estado de cuenta bancario del Banco Banorte, S.A. número 366620407, observándose que omiten anexar documentación justificativa consistente en lista firmada de las personas beneficiadas, solicitud de apoyo, recibo, identificación u otro documento que acredite el gasto realizado, lo anterior derivado que no se lleva un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II y 92 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PO-148-19 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$12,000.03 (doce mil pesos 03/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado un pago con recurso Estatal, por concepto de baterías para centro logístico, omitiendo anexar a la póliza documentación justificativa consistente en lista firmada de las personas beneficiadas, solicitud de apoyo, recibo, identificación u otro documento que acredite el gasto realizado.



AECF-PE-0032019-2018-PR-148-60 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 149 Con Observación.

Al analizar las pólizas de egreso, emitidas por la Subsecretaría de Administración, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectaron pagos a 47 trabajadores que se encuentran dados de alta en nómina de estructura, por importe de \$95,500.00, por concepto de apoyos para el Programa Cero Filas, observándose que estos pagos son improcedentes, en virtud de que, omiten proporcionar documento en el cual se autorice, justifique y soporte los pagos realizados, lo anterior derivado que no se lleva un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan los pagos realizados:

Número	Beneficiario	Cheque			Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A., Cuenta Número 366620407
		Número	Fecha	Importe	
1	Aguilar Rodríguez Juan Carlos	Ch-21	01/03/2018	\$250.00	13/03/2018
2	Aguirre Payán Celma Nataly	Ch-22	01/03/2018	1,750.00	09/03/2018
3	Ahumada Atondo Aine	Ch-48	01/03/2018	750.00	27/03/2018
		Ch-2022	22/02/2018	250.00	02/03/2018
4	Arráyaes Bojórquez Adriana	Ch-23	01/03/2018	500.00	27/03/2018
5	Barrera Armenta María Louisa	Ch-24	01/03/2018	3,000.00	10/03/2018
		Ch-2032	22/02/2018	1,750.00	28/02/2018
6	Bojórquez Olivas José Alfredo	Ch-49	01/03/2018	500.00	09/03/2018
7	Borja Meza Alfredo	Ch-25	01/03/2018	1,750.00	16/03/2018
8	Camberos Martínez Beatriz Elena	Ch-20	22/02/2018	1,000.00	01/03/2018
		Ch-52	01/03/2018	2,250.00	08/03/2018
9	Chaidez Beltrán Hernán Eliezer	Ch-54	01/03/2018	1,500.00	09/03/2018
		Ch-2029	22/02/2018	250.00	27/02/2018
10	Cuevas López Jetzabel	Ch-26	01/03/2018	250.00	09/03/2018
11	Escobosa Olea Guillermo	Ch-56	01/03/2018	2,500.00	14/03/2018
12	Favela Parra Hilda Aida	Ch-57	01/03/2018	250.00	09/03/2018
13	Félix Zamora Yesenia Guadalupe	Ch-28	01/03/2018	500.00	09/03/2018
14	Fernández Ríos Carlos Enrique	Ch-29	01/03/2018	1,000.00	09/03/2018
15	Frías Rendón Kathya	Ch-30	01/03/2018	1,000.00	15/03/2018
		Ch-2037	22/02/2018	1,750.00	02/03/2018
16	Gámez Gutiérrez Francisca Cecilia	Ch-58	01/03/2018	1,000.00	10/03/2018
		Ch-2024	22/02/2018	500.00	01/03/2018
17	Gastelum George David Julián	Ch-31	01/03/2018	3,000.00	09/03/2018
		Ch-2031	22/02/2018	1,750.00	28/02/2018
18	Godoy Encinas Ernoc	Ch-32	01/03/2018	3,000.00	08/03/2018
		Ch-2045	22/02/2018	1,500.00	27/02/2018
19	Gómez Ana María	Ch-59	01/03/2018	2,000.00	13/03/2018
20	Gómez Rocha Epifanio	Ch-33	01/03/2018	2,500.00	08/03/2018



Número	Beneficiario	Cheque			Fecha de Cobro Banco Banorte, S.A., Cuenta Número 366620407
		Número	Fecha	Importe	
		Ch-2036	22/02/2018	750.00	02/03/2018
21	Leal Atondo David Antonio	Ch-35	01/03/2018	1,750.00	09/03/2018
22	Lobillo García María Guadalupe	Ch-16	22/02/2018	1,500.00	28/02/2018
		Ch-62	01/03/2018	3,000.00	13/03/2018
23	López Pablos Nohemí	Ch-2021	22/02/2018	250.00	28/02/2018
24	Lugo Rodríguez Clarisa Judith	Ch-63	01/03/2018	500.00	09/03/2018
25	Medina Cárdenas Elizabeth	Ch-36	01/03/2018	3,000.00	15/03/2018
		Ch-2034	22/02/2018	1,750.00	28/02/2018
26	Medina Félix Ramona	Ch-13	22/02/2018	750.00	16/03/2018
		Ch-64	01/03/2018	2,250.00	16/03/2018
27	Ontiveros Torres Brenda Karely	Ch-65	01/03/2018	250.00	09/03/2018
28	Osuna Moreno Olga Leticia	Ch-66	01/03/2018	500.00	03/04/2018
		Ch-2026	22/02/2018	250.00	02/03/2018
29	Palafox Plata José Ángel	Ch-38	01/03/2018	2,500.00	16/03/2018
30	Partida Ramírez Mara Guadalupe	Ch-18	22/02/2018	1,500.00	27/02/2018
		Ch-67	01/03/2018	3,000.00	09/03/2018
31	Pérez Moreno Humberto	Ch-39	01/03/2018	3,000.00	10/03/2018
		Ch-2030	22/02/2018	1,750.00	02/03/2018
32	Ramos Morales Patricia	Ch-40	01/03/2018	500.00	21/03/2018
		Ch-2039	22/02/2018	750.00	08/03/2018
33	Román Castro Marlen	Ch-41	01/03/2018	500.00	21/03/2018
		Ch-2042	22/02/2018	750.00	28/02/2018
34	Rubio Flores Ismael	Ch-68	01/03/2018	1,500.00	14/03/2018
35	Ruiz Medina Natividad	Ch-42	01/03/2018	2,500.00	16/03/2018
		Ch-2033	22/02/2018	1,750.00	08/03/2018
36	Sagaste Galindo Víctor Alfonso	Ch-10	22/02/2018	1,500.00	28/02/2018
		Ch-69	01/03/2018	500.00	09/03/2018
37	Salazar García Yaneli	Ch-15	22/02/2018	1,000.00	01/03/2018
38	Sánchez Barraza Norma Alicia	Ch-44	01/03/2018	2,750.00	09/03/2018
39	Sánchez Pérez María Josefina	Ch-45	01/03/2018	250.00	13/03/2018
40	Santacruz Beltrán Nancy Judith	Ch-19	22/02/2018	1,500.00	28/02/2018
		Ch-70	01/03/2018	3,000.00	09/03/2018
41	Saucedo Gastelum Jesús Angélica	Ch-43	01/03/2018	1,750.00	13/03/2018
42	Soto Calderón María Cristina	Ch-46	01/03/2018	1,750.00	12/03/2018
43	Tizoc Valenzuela Bernardina	Ch-71	01/03/2018	1,500.00	09/03/2018
44	Valenzuela Robles Maricela	Ch-47	01/03/2018	500.00	09/03/2018
		Ch-2040	22/02/2018	500.00	28/02/2018
45	Vega Hernández Roció Selene	Ch-73	01/03/2018	2,500.00	24/03/2018
		Ch-2025	22/02/2018	500.00	01/03/2018
46	Viedas Valdez Ana Gabriela	Ch-74	01/03/2018	750.00	09/03/2018
		Ch-2027	22/02/2018	250.00	07/03/2018
47	Villaverde Cazarez Anavel	Ch-14	22/02/2018	500.00	05/03/2018
Total				\$95,500.00	

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las

Entidades Federativas y los Municipios; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 tercer párrafo, fracción II, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 5, 12, 14 y 36 fracciones II y III del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos aplicables a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Devengo Contable”.

AECF-PE-0032019-2018-PO-149-20 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$95,500.00 (noventa y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recurso Estatal, por concepto de apoyos para el Programa Cero Filas, omitiendo proporcionar documento en el cual se autorice, justifique y soporte el gasto realizado.

AECF-PE-0032019-2018-PR-149-61 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

5252 Jubilaciones

La Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos para jubilados y pensionados del Poder Ejecutivo, del cual se seleccionó para revisión un importe de \$394,955,547.45, mismos que fueron registrados en la cuenta 5252 Jubilaciones, del cual se fiscalizó el 100% del universo seleccionado. Del análisis a esta cuenta se detectó lo siguiente:

Resultado Núm. 150 Sin Observación.

Se realizó un comparativo del importe ejercido por el Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018 por importe de \$394,955,547.45, de acuerdo al “Informe de ejercido



calendarizado”, en la partida presupuestal 450000 “Pensiones y Jubilaciones”, contra lo registrado contablemente en la cuenta 5252 Jubilaciones. A continuación se detallan:

Mes	Importe Según Reporte de Ejercicio del Ejercicio 2018	Registro Contable Cuenta 5252 Jubilaciones Ejercicio 2018	Diferencia
Enero	\$26,422,064.73	\$26,422,064.73	\$0.00
Febrero	27,287,856.05	27,287,856.05	0.00
Marzo	28,930,367.42	28,930,367.42	0.00
Abril	29,178,432.27	29,178,432.27	0.00
Mayo	30,612,946.18	30,612,946.18	0.00
Junio	39,052,007.43	39,052,007.43	0.00
Julio	30,311,827.93	30,311,827.93	0.00
Agosto	36,272,792.35	36,272,792.35	0.00
Septiembre	34,898,602.62	34,898,602.62	0.00
Octubre	38,643,948.45	38,643,948.45	0.00
Noviembre	35,384,043.55	35,384,043.55	0.00
Diciembre	37,960,658.47	37,960,658.47	0.00
Total	\$394,955,547.45	\$394,955,547.45	\$0.00

Obteniendo resultado sin observación.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 17, 33, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2, 8, 14, 16, 17, 18, 21, 27, 32, 36, 37 de la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa.

Verificación de la Nómina de Pensionados y Jubilados

Resultado Núm. 151 Sin Observación.

Se realizó comparativo de la nómina de personal jubilado y pensionado proporcionada por Gobierno del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2018, contra la nómina de personal base del mismo periodo, constatándose que existen 26 personas que se encuentran registradas en ambas nóminas; de las cuales 8 de ellas recibieron sueldo en nómina como personal de base durante una parte del ejercicio fiscal 2018 y el resto del ejercicio de 2018 recibieron pago como jubilado o pensionado; asimismo, 18 personas recibieron sueldo como personal activo de la nómina de base, así como pensión por viudez, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2, 8, 14, 16, 17, 18, 21, 27, 32, 36, 37 de la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa.



Resultado Núm. 152 Con Observación Solventada.

Se realizó comparativo de la nómina de personal jubilado y pensionado del Poder Ejecutivo proporcionada por Gobierno del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2018, contra la nómina de personal confianza del mismo periodo, constatándose que existen 416 personas que se encuentran registradas en ambas nóminas; de las cuales 407 de ellas recibieron sueldo en nómina como personal de confianza durante una parte del ejercicio fiscal 2018 y el resto del ejercicio recibieron pago como jubilado o pensionado; asimismo, 5 personas recibieron sueldo como personal activo de la nómina de confianza, y pensión administrativa por viudez, observándose a 4 trabajadores por importe de \$864,512.96 que recibieron pagos como personal activo así como los de su jubilación o pensión, situación que se contrapone con lo establecido en el artículo vigésimo octavo transitorio la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa, el cual a la letra dice, “el pago de las pensiones de jubilación, vejez e invalidez se suspenderá durante el tiempo en que el pensionado desempeñe un trabajo al servicio de alguno de los empleadores sujetos de esta Ley”. A continuación se detallan:

Según Registros de Nómina de Confianza				Según Registros de Nómina de Jubilado o Pensionado		
Número	Nombre del Trabajador	Categoría	Periodo de Pago	Categoría	Descripción de Categoría	
1		CFD1011	Quincenas 19 a la 24	Quincenas 17 a la 24	JUA6012	Pensionado por Retiro (Policial)
2		CFD1006	Quincenas 01 a la 17	Quincenas 01 a la 24	JUA6001	Jubilado Administrativo
3		CFD2004	Quincenas 01 a la 14	Quincenas 01 a la 24	JUA6001	Jubilado Administrativo
4		CFD1023	Quincenas 21 a la 24	Quincenas 01 a la 24	JUA6001	Jubilado Administrativo

N°	RFC	Nombre del Trabajador	Centro de Adscripción	Categoría	Número de Pagos	Total Percepciones	Total Deducciones	Total Neto	
1	BASR671204000		0601170101	JUA6012	7	\$ 94,535.63	\$12.00	\$94,523.63	
2	LOAI591112000		0601170101	JUA6001	18	243,905.19	1,170.52	242,734.67	
3	LOCJ490328000		0601170101	JUA6001	15	327,374.82	601.97	326,772.85	
4	RELM541006000		0601170101	JUA6001	5	198,697.32	6,511.75	192,185.57	
Total						45	\$864,512.96	\$8,296.24	\$856,216.72

Los pagos realizados a los trabajadores detallados anteriormente, se integran de la siguiente manera:

Datos del Trabajador										Datos del Banco	
Núm.	Nombre del Trabajador	Quincena	Tipo de Pago	Banco	Número de Cuenta	Número de Cheque	Total Percepciones	Total Deducciones	Total Neto	Número de Cuenta	Fecha de Cobro
1		19	DP	Banamex, S.A.		-	\$9,017.25	\$2.00	\$9,015.25	7000 6726559	12/10/2018
		20	DP			-	9,017.25	2.00	9,015.25	7000 6726559	29/10/2018



Datos del Trabajador										Datos del Banco	
Núm.	Nombre del Trabajador	Quincena	Tipo de Pago	Banco	Número de Cuenta	Número de Cheque	Total Percepciones	Total Deducciones	Total Neto	Número de Cuenta	Fecha de Cobro
		21	DP			-	9,017.25	2.00	9,015.25	7000 6726559	14/11/2018
		22	DP			-	9,017.25	2.00	9,015.25	7000 6726559	29/11/2018
		23	DP			-	9,773.50	2.00	9,771.50	7000 6726559	13/12/2018
		23 EXT	DP			-	39,675.88	0.00	39,675.88	7000 6726559	06/12/2018
		24	DP			-	9,017.25	2.00	9,015.25	7000 6726559	13/12/2018
Subtotal							\$94,535.63	\$12.00	\$94,523.63	7 Pagos	
2		01	DP	Banamex, S.A.		-	13,461.56	2.00	13,459.56	7000 6726559	12/01/2018
		02	DP			-	13,461.56	2.00	13,459.56	7000 6726559	29/01/2018
		03	DP			-	13,461.56	2.00	13,459.56	7000 6726559	14/02/2018
		04	DP			-	13,461.56	2.00	13,459.56	7000 6726559	27/02/2018
		05	DP			-	13,461.56	570.26	12,891.30	7000 6726559	14/03/2018
		06	DP			-	14,188.94	570.26	13,618.68	7000 6726559	23/03/2018
		07	DP			-	13,461.56	2.00	13,459.56	7000 6726559	12/04/2018
		08	DP			-	13,461.56	2.00	13,459.56	7000 6726559	27/04/2018
		09	DP			-	13,461.56	2.00	13,459.56	7000 6726559	14/05/2018
		10	DP			-	13,461.56	2.00	13,459.56	7000 6726559	29/05/2018
		11	DP			-	13,461.56	2.00	13,459.56	7000 6726559	14/06/2018
		12	DP			-	13,461.56	2.00	13,459.56	7000 6726559	28/06/2018
		12 EXT	DP			-	9,602.76	0.00	9,602.76	7000 6726559	06/07/2018
		13	DP			-	14,261.79	2.00	14,259.79	7000 6726559	12/07/2018
		14	DP			-	14,261.79	2.00	14,259.79	7000 6726559	12/07/2018
		15	DP			-	14,989.17	2.00	14,987.17	7000 6726559	14/08/2018
		16	DP			-	14,261.79	2.00	14,259.79	7000 6726559	29/08/2018
		17	DP			-	14,261.79	2.00	14,259.79	7000 6726559	13/09/2018
Subtotal							\$243,905.19	\$1,170.52	\$242,734.67	18 Pagos	
3		01	DP	Banamex, S.A.		-	22,016.86	42.87	21,973.99	7000 6726559	12/01/2018
		02	DP			-	22,016.86	43.16	21,973.70	7000 6726559	29/01/2018
		03	DP			-	22,016.86	42.96	21,973.90	7000 6726559	14/02/2018
		04	DP			-	22,016.86	43.00	21,973.86	7000 6726559	27/02/2018
		05	DP			-	22,016.86	42.92	21,973.94	7000 6726559	14/03/2018
		06	DP			-	22,744.24	42.94	22,701.30	7000 6726559	23/03/2018
		07	DP			-	22,016.86	42.98	21,973.88	7000 6726559	12/04/2018
		08	DP			-	22,016.86	42.98	21,973.88	7000 6726559	27/04/2018
		09	DP			-	22,016.86	42.98	21,973.88	7000 6726559	14/05/2018
		10	DP			-	22,016.86	42.99	21,973.87	7000 6726559	29/05/2018
		11	DP			-	22,016.86	43.04	21,973.82	7000 6726559	14/06/2018



Datos del Trabajador										Datos del Banco	
Núm.	Nombre del Trabajador	Quincena	Tipo de Pago	Banco	Número de Cuenta	Número de Cheque	Total Percepciones	Total Deducciones	Total Neto	Número de Cuenta	Fecha de Cobro
		12	DP			-	22,016.86	43.05	21,973.81	7000 6726559	28/06/2018
		12 EXT	DP			-	15,781.20	0.00	15,781.20	7000 6726559	06/07/2018
		13	DP			-	23,331.96	43.05	23,288.91	7000 6726559	12/07/2018
		14	DP			-	23,331.96	43.05	23,288.91	7000 6726559	12/07/2018
						Subtotal	\$327,374.82	\$601.97	\$326,772.85	15 Pagos	
4		21	DP	Bancomer, S.A.		-	23,564.41	359.67	23,204.74	011 0729736	14/11/2018
		22	DP			-	23,564.41	2,283.70	21,280.71	011 0726736	29/11/2018
		23	DP			-	24,320.66	1,942.19	22,378.47	011 0729736	13/12/2018
		23 EXT	DP			-	103,683.43	0.00	103,683.43	011 0729736	06/12/2018
		24	DP			-	23,564.41	1,926.19	21,638.22	011 0729736	13/12/2018
						Subtotal	\$198,697.32	\$6,511.75	\$192,185.57	5 Pagos	
						Total	\$864,512.96	\$8,296.24	\$856,216.72	45 Pagos	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7 fracción II inciso b) de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa; 15, 21 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 3 fracción VIII y vigésimo octavo transitorio de la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, y derivado de que el artículo segundo transitorio del decreto número 314, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 038, publicado el día 30 de marzo de 2009 que reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, dispone que "Se derogan del Título Sexto "Previsión y Seguridad Social", el Capítulo III denominado "Jubilación y Pensiones", con sus artículos 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106, todos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa y las demás disposiciones que se opongan a la presente Ley", por lo que a los jubilados con la anterior Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa no les aplica lo dispuesto por el Capítulo III denominado "Jubilación y Pensiones", por estar derogado; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 153 Sin Observación.

Se realizó comparativo de la nómina de personal jubilado y pensionado proporcionada por Gobierno del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2018, contra el padrón de personal pensionados y jubilados al 31 de diciembre de 2018, observando que existen 107

personas que no se encuentran registradas en dicho padrón, las cuales se encuentran dadas de baja, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2, 8, 14, 16, 17, 18, 21, 27, 32, 36, 37 de la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa.

Verificación del Padrón de Pensionados y Jubilados

De acuerdo al Padrón de Pensionados y Jubilados proporcionado por Gobierno del Estado, se constató que al 31 de diciembre de 2018 tiene registrado un padrón activo de pensionados y jubilados de 3,551, personas de las cuales 1,679 corresponden a jubilados y los 1,872 restantes a pensionados, mismo que se integra de 2 pensiones por fallecimiento de magistrado, 3 pensionados de magisterio por incapacidad total, 5 pensiones por ascendencia, 459 pensionados por retiro, 118 pensiones por invalidez, 332 pensiones por orfandad, 350 pensiones por vejez y 603 pensiones por viudez. A continuación se detalla:

Descripción	Número de Jubilados y Pensionados
Jubilación	1,679
Pensión por Fallecimiento de Magistrado	2
Pensionado Magisterio por Incapacidad Total	3
Pensión por Ascendencia	5
Pensionado por Retiro	459
Pensión por Invalidez	118
Pensión por Orfandad	332
Pensión por Vejez	350
Pensión por Viudez	603
Total	3,551

Derivado de lo anterior se seleccionó una muestra de 25 expedientes de personas que se encuentran en las siguientes modalidades de pensión o jubilación: 6 por jubilación, 2 pensionados magisterio por incapacidad total, 2 pensionados por ascendencia, 1 pensionados por retiro, 3 pensionados por invalidez, 7 pensionados por orfandad, 1 pensionados por vejez, y 3 pensionados por viudez; de los cuales se verificó que se encontraran dentro del padrón de pensionados y jubilados; así como la correcta integración de sus expedientes, conforme al Manual de procesos y procedimientos de Recursos Humanos, obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 154 Con Observación Solventada.

Del análisis a la integración de 25 expedientes de personal jubilado o pensionado de Gobierno del Estado de Sinaloa, se observa que 4 de dichos expedientes no se encuentran



debidamente integrados, ya que omiten anexar a los mismos, documentación requerida para dar trámite a la solicitud de pensión o jubilación. A continuación se detallan:

Núm.	RFC	Nombre	Tipo de Pensión	Documentación Faltante
1			Pensionado por Retiro (Policia)	Diario Oficial (Periódico Oficial)
2			Pensionado por Ascendencia	Dos fotografías de cada beneficiario Copia certificada de actuaciones del ministerio público
3			Pensionado Administrativo por Orfandad	Formato de movimiento de personal con fecha de baja del trabajador Diario Oficial (Periódico Oficial) Dos fotografías de cada beneficiario Copia certificada de actuaciones del Ministerio Público
4			Pensionado Administrativo por Viudez	Formato de movimiento de personal con fecha de baja del trabajador Constancia de servicios cuando murió en activo Copia certificada de actuaciones del ministerio público

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No.007/CP.2018 de fecha de 12 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el punto número 8 del Procedimiento "Pensiones y Jubilaciones" código PDRH-39 del Manual de procesos y procedimientos de Recursos Humanos.

En la evaluación de respuestas, se proporcionó documentación faltante observada de los 4 expedientes de jubilados y pensionados; por lo anterior, la observación se solventa.

5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La Secretaría de Administración y Finanzas, durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos públicos por concepto de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, seleccionando para revisión un monto de \$901,645,371.12, del cual se fiscalizó un importe de \$747,953,145.83 que representa el 82.95%; integrado de la forma siguiente:

Concepto	Universo	Cancelaciones de Activos	Universo Seleccionado	Muestra Auditada
Vehículos	\$163,997,732.13	\$19,526,697.60	\$144,471,034.53	\$46,302,364.84
Maquinaria y Equipo	64,874,691.68	37,969,240.43	26,905,451.25	26,905,451.25
Mobiliario	78,788,929.62	50,071,308.36	28,717,621.26	4,580,431.55
Software	393,393,932.13	17,284,786.48	376,109,145.65	122,968,198.49
Licencias	712,263,875.86	399,812,304.16	312,451,571.70	543,696,699.70
Equipo de defensa y seguridad	9,490,546.73	0.00	9,490,546.73	0.00
Bienes muebles	\$1,422,809,708.15	\$524,664,337.03	\$898,145,371.12	\$744,453,145.83
Otros bienes inmuebles	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00
Bienes muebles e Inmuebles	\$1,426,309,708.15	\$524,664,337.03	\$901,645,371.12	\$747,953,145.83

1)

1) Este importe se relaciona con el resultado número 34.

1239 Otros bienes inmuebles

Resultado Núm. 155 Sin Observación.

La Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, realizó un movimiento de cargo en la cuenta contable 1239 Otros Bienes Inmuebles, por importe de \$3,500,000.00, por concepto de indemnización de bienes distintos a la tierra, ubicados dentro del vaso de la Presa Santa María, mismo que se fiscalizó el 100%, verificando su registro contable y que se encontrara amparada con documentación soporte, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 21, 33, 34, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 55 párrafo II y 94 fracción III,VI,VIII y XX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

1240 Bienes Muebles y 1250 Activos Intangibles

La Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, registró altas de Bienes Muebles y Activos Intangibles por un importe de \$1,851,892,694.08 de los cuales se fiscalizó un importe de \$1,422,809,708.15, que representa el 76.83% de las altas de bienes realizados. A continuación se detallan:

Cuenta Contable	Saldo Según Auxiliares al 01/01/2018	Ejercicio 2018			Saldo Según Auxiliares al 31/12/2018
		Altas	Bajas	Comodatos	
Bienes Muebles y Activos Intangibles					
Bienes Muebles					
1241.- Mobiliario y Equipo de Administración	\$791,340,563.32	\$105,938,229.75	\$121,470,930 51	\$0.00	\$775,807,862 56
1242.- Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	40,040,975.97	75,698,129.37	59,158,313 93	0.00	56,580,791.41
1243.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	115,082,272.25	10,465,501.44	1,760,020.18	0.00	123,787,753.51
1244.- Equipo de Transporte	700,416,619.38	195,459,548.12	37,095,110.44	47,305,545.91	811,475,511.15
1245.- Equipo de Defensa y Seguridad	113,460,917.72	10,926,834.76	3,040,948 94	0.00	121,346,803.54
1246.- Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	444,337,667.08	98,306,894.05	108,599,489.49	0.00	434,045,071.64
1247.- Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos	375,389.35	0.00	0.00	0.00	375,389.35



Cuenta Contable	Saldo Según Auxiliares al 01/01/2018	Ejercicio 2018			Saldo Según Auxiliares al 31/12/2018
		Altas	Bajas	Comodatos	
Bienes Intangibles					
1251.- Software	\$112,070,665.19	\$433,337,680.31	\$64,848,509.26	\$0.00	\$480,559,836.24
1254.- Licencias	22,569,148.37	921,759,876.28	609,331,504.58	0.00	334,997,520.07
Totales	\$2,339,694,218.63	\$1,851,892,694.08	\$1,005,304,827.33	\$47,305,545.91	\$3,138,976,539.47

Del análisis a la documentación comprobatoria que los ampara, resguardos, ubicación física y registro contable; se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultado Núm. 156 Sin Observación.

De las cuentas mencionadas en el cuadro anterior, se verificó que el saldo contable según auxiliares fuera coincidente con las relaciones de Activos por Objeto del Gasto al mes de diciembre de 2018 emitidas por la Dirección de Bienes y Suministros de Gobierno del Estado de Sinaloa y que dichas relaciones contaran con código, descripción del bien y valor en libros; características y requisitos establecidos en el Acuerdo por el que se determina la Norma para establecer la Estructura del Formato de la Relación de Bienes que componen el Patrimonio del Ente Público emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 27, 28, 33, 34, 36 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 55 y 94 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; y el Acuerdo por el que se determina la Norma para establecer la Estructura del Formato de la Relación de Bienes que componen el Patrimonio del Ente Público.

Bienes Adquiridos

Del total de bienes muebles y activos intangibles adquiridos durante el ejercicio fiscal 2018 por un monto de \$1,851,892,694.08 se seleccionó para su revisión un importe de \$1,422,809,708.15, que representa el 76.83% de los bienes adquiridos, verificando que éstos estuvieran amparados con la documentación comprobatoria original, que contaran con los resguardos correspondientes, así como la ubicación física de los mismos y su registro contable; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 157 Con Observación Solventada.

Al verificar que las adquisiciones de Bienes Muebles seleccionadas para su revisión, se encontraran amparadas con Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impresos, se observa que 2 activos registrados con número de control 59101000002498 y 59101001002497 por importe de \$4,906,800.00, se encuentran amparados con Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impresos, los cuales al verificarlos ante el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se encuentran en estatus de cancelado, lo anterior derivado de que no se llevó un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

Activo	Número de Activo	Solicitud de Pago			Comprobante fiscal digital por internet (CFDI)			Fecha de Cancelación	Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta de Banorte, S.A., Número 0363046060
		Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe		
Software/Plataforma para la Operación de Parques Industriales de Gobierno del Estado de Sinaloa.	591010010002498	616767	23/03/2018	\$475,600.00	1154	08/03/2018	\$475,600.00	27/03/2018	13/04/2018
		616769	23/03/2018	475,600.00	1155	08/03/2018	475,600.00	27/03/2018	13/04/2018
		616775	23/03/2018	475,600.00	1156	08/03/2018	475,600.00	27/03/2018	13/04/2018
		616783	23/03/2018	475,600.00	1157	08/03/2018	475,600.00	27/03/2018	13/04/2018
		619187	11/04/2018	475,600.00	1158	08/03/2018	475,600.00	27/03/2018	13/07/2018
Software Componente Web para el Registro, Inscripción y Gerenciamiento de Información Avanzada.	591010010002497	617695	02/04/2018	842,933.34	1165	12/03/2018	842,933.34	27/03/2018	24/08/2018
		616761	23/03/2018	842,933.33	1164	12/03/2018	842,933.33	27/03/2018	13/04/2018
		616754	23/03/2018	842,933.33	1163	12/03/2018	842,933.33	27/03/2018	13/04/2018
Total				\$4,906,800.00	Total			\$4,906,800.00	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, 2, 16, 17, 24, 33, 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 55 segundo párrafo, 92 y 94 fracciones IX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 46 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, se proporcionaron Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos vigentes números 1184, 1185, 1186, 1187, 1248, 1261, 1189 y 1188, los cuales sustituyen los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos cancelados, mismos que se

verificó que se encuentran vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT); por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 158 Sin Observación.

Se verificó que los Bienes Muebles y Activos Intangibles dados de alta durante el ejercicio fiscal 2018 por importe total de \$1,422,809,708.15 se encontraran registrados en cuentas específicas del activo, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 23, 24, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 92 y 94 fracciones IX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Sustancia Económica”.

Inspección Física de Bienes

De las adquisiciones de Bienes Muebles realizadas por Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, se seleccionaron para su inspección física 420 bienes por importe global de \$847,841,750.92, de los cuales 224 bienes corresponden a Mobiliario por importe de \$27,252,080.26, 6 bienes a maquinaria por importe de \$20,735,159.11, 27 bienes intangibles por un importe de \$671,895,556.46, 50 bienes a Equipo de Seguridad por importe de \$7,780,822.73 y 113 vehículos por importe de \$120,178,132.36, con el objeto de verificar su ubicación física, el número de control y que las características de los mismos fueran coincidentes con los contenidos en las relaciones “ALTAS DE EQ. DE DEF. Y SEGURIDAD ENE-DIC 2018” “ALTAS MOBILIARIO ENE-DIC 2018,” “ALTAS MAQUINARIA ENE-DIC 2018” y “ALTAS VEHÍCULOS ENE-DIC 2018”, proporcionadas por la Dirección de Bienes y Suministros de la Secretaría de Administración y Finanzas; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 159 Con Observación Solventada.

De la inspección física realizada al Mobiliario y Equipo seleccionado, adquirido por la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Bienes y Suministros durante el ejercicio fiscal de 2018, se detectaron 21 activos fijos por un importe de \$1,104,757.18, los cuales no se ubicaron físicamente; asimismo, omitieron proporcionar documento que aclare dicha situación, así como el resguardo de 20 de los activos a los que se les realizó la inspección física, lo anterior derivado de que no se llevó un control de los bienes adquiridos. A continuación se detallan:



Número	Número de Control	Solicitud de Pago	Importe	Descripción del Bien	Piezas	Número de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)	Fecha de Alta	Valor de Adquisición del Bien	Banco		
									Nombre	Cuenta	Fecha de cobro
1	511010030008336	633676	\$469,997.20	Escritorio	1	2119	15/08/2018	\$8,804.40	Banorte S.A.	0363046060	11/12/2018
2	511010110029690	617445	516,081.59	Mesa	1	179	27/03/2018	17,980.00	Banamex S.A.	8067113117	28/03/2018
3	511010110029691			Mesa	1	179	27/03/2018	17,980.00			
4	511010110029692			Mesa	1	179	27/03/2018	17,980.00			
5	511010110029693			Mesa	1	179	27/03/2018	17,980.00			
6	511010110029694			Mesa	1	179	27/03/2018	17,980.00			
7	511010110029695			Mesa	1	179	27/03/2018	17,980.00			
8	511010110029697			Mesa	1	179	27/03/2018	12,180.00			
9	511010110029698			Mesa	1	179	27/03/2018	12,180.00			
10	511010110029699			Mesa	1	179	27/03/2018	12,180.00			
11	511010110029700			Mesa	1	179	27/03/2018	8,700.00			
12	511010620000016			Mueble Desmontable	1	179	27/03/2018	6,960.00			
13	511010620000017			Mueble Desmontable	1	179	27/03/2018	6,960.00			
14	511010620000018			Mueble Desmontable	1	179	27/03/2018	6,960.00			
15	511010620000019			Mueble Desmontable	1	179	27/03/2018	6,960.00			
16	511010620000020			Mueble Desmontable	1	179	27/03/2018	6,960.00			
17	511010620000021			Mueble Desmontable	1	179	27/03/2018	6,960.00			
18	511010620000022			Mueble Desmontable	1	179	27/03/2018	7,540.00			
19	511010620000023			Mueble Desmontable	1	179	27/03/2018	7,540.00			
20	511010860000039			Conjunto	1	179	27/03/2018	385,918.03			
21	562010090000004	617368	632,441.23	Unidad Generadora de Agua Helada	1	180	27/03/2018	500,074.75	Banamex S.A.	8067113117	28/03/2018
Total			\$1,618,520.02	Total			\$1,104,757.18				

1) Este activo cuenta con resguardo.

Lo anterior se plasmó en el Acta Administrativa número 005/CP.2018 de fecha 12 de noviembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 33, 36 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 50 segundo y cuarto párrafo fracción II, 51 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 5 fracción I del punto A y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; y 46 fracciones XII y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas.

En el transcurso de la auditoría, se recibió oficio número DByS – 02556/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, emitido por la Dirección de Bienes y Suministros de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, en el cual señala el estado actual de los activos que no habían sido localizados, según Acta Administrativa No. 005/C.P.2018 de fecha 12 de noviembre de 2019, realizando inspección física del activo

señalado con el número 01 en la tabla anterior, el cual fue localizado e identificado con el número de control 511010030008336; asimismo, se proporcionó resguardo número 19-00030214 en relación a los activos enumerados del 02 al 21 señalados en la tabla anterior, los cuales se encuentran asignados a Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, mismo que fue entregado a la directora del plantel Secundaria Técnica Número 99 en la ciudad de Guasave, mediante acta de recepción de fecha 22 de febrero de 2018; quedando plasmado en Acta Administrativa No. 010/CP.2018 de fecha 16 de septiembre de 2019; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 160 Con Observación.

De la inspección física realizada al activo intangible adquirido por la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Bienes y Suministros durante el ejercicio fiscal de 2018, se detectó una (1) licencia por importe de \$210,427,528.72, con número de control 597010010000109, mismo que fue entregado en su totalidad el 15 de junio de 2018, del cual se realizó un pago de \$21,042,752.86 mediante solicitud de pago número 639379 de fecha 27 de septiembre de 2018 la cual se encuentra amparada con Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso número 1513037-E, observándose que este activo no cuenta con resguardo.

Lo anterior se plasmó en el Acta Administrativa número 005/CP.2018 de fecha 12 de noviembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 33, 36, 42, 43, y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 50 segundo y cuarto párrafo fracción II, 51 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 5 fracción I del punto A y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado y 46 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

AECF-PE-0032019-2018-PR-160-62 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las

acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 161 Sin Observación.

De la inspección física realizada al Mobiliario y Equipo y software seleccionado, adquirido por la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Bienes y Suministros durante el ejercicio fiscal de 2018, se constató que 203 activos por un importe de \$26,147,323.08 y 26 activos intangibles por un importe de \$650,852,803.60, se encontraron localizados, debidamente inventariados, resguardados y se están utilizando para los fines para los cuales fueron solicitados, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 005/CP.2018 de fecha 12 de noviembre de 2019.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 33, 36 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 50 segundo y cuarto párrafo fracción II, 51 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 5 fracción I del punto A y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; y 46 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas.

1293 Bienes en comodato

Durante el ejercicio fiscal 2018, la cuenta contable 1293 Bienes en Comodato reflejó movimientos de cargo por importe de \$47,305,545.91, del cual se fiscalizó un importe de \$37,913,759.70, lo que representa el 80.15% de los movimientos de cargo de la cuenta. A continuación se detallan:

Cuenta Contable	Concepto	Saldo Según Auxiliares al 01/01/2018	Ejercicio Fiscal 2018		Saldo Según Auxiliares al 31/12/2018
			Altas	Bajas	
Otros Activos No Circulantes					
1293	Bienes en Comodato	\$203,775,909.27	\$47,305,545.91	\$850,290.72	\$250,231,164.46
	Total	\$203,775,909.27	\$47,305,545.91	\$850,290.72	\$250,231,164.46

Los bienes en comodato se integran de la siguiente manera:



Comodatos	Altas	Bajas
Mobiliario	\$0.00	\$55,370.20
Equipo de transporte	47,305,545.91	512,012.04
Maquinaria y Equipo de Defensa y seguridad	0.00	282,908.48
Total	\$47,305,545.91	\$850,290.72

Del su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 162 Sin Observación.

Al analizar selectivamente la cuenta contable 1293 Bienes en Comodato, se verificó que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa cuenta con soporte documental, como lo son contratos de comodato y que éstos se encuentran debidamente elaborados y formalizados, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 22, 33, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 94 fracción XXVIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”.

Resultado Núm. 163 Con Observación Solventada.

Del análisis a las adquisiciones realizadas por concepto de Bienes muebles e inmuebles, por la Dirección de Bienes y Suministros, mediante órdenes de compra para diferentes áreas de Gobierno del Estado de Sinaloa, se realizaron compras por importe de \$6,142,415.80, a diferentes proveedores, por concepto de adquisición de vehículos, registrados en la cuenta contable 1244 Automóviles y Equipos Terrestres, de los cuales, durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron pagos por importe de \$5,220,791.78; observándose que omiten proporcionar el Acuerdo entre la Secretaría de Administración y Finanzas y el Titular del Ejecutivo Estatal, así como el Dictamen debidamente razonado y motivado emitido por área solicitante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 tercer párrafo del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; asimismo, se observa que un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, se encuentra en estatus de cancelado ante el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha de cancelación el día 18 de abril de 2018, lo anterior derivado de que no se llevó un adecuado control de los gastos realizados. A continuación se detallan:



Orden de Compra				Concepto	Solicitud de Pago			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta Banorte, S.A., Número 0363046060
Número	Fecha	Proveedor	Importe		Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	
18	01/02/2018	Premier Chevrolet, S.A. de C.V.	\$903,807.01	Camioneta marca Chevrolet línea Tahoe, modelo 2017, motor 5.3, de 8 cilindros, aire acondicionado, equipo de seguridad.	609075	06/02/2018	\$903,807.00	133477	01/02/2018	\$903,807.00	10/10/2018 1)
41	16/02/2018	Vehículos Automotores de Mazatlán, S.A. de C.V.	378,476.00	Camioneta marca Nissan, modelo 2018, tipo Suv, línea Xtrail, motor 2.5 l. de 4 cilindros, transmisión automática, equipo de seguridad.	614648	13/03/2018	378,476.00	18284	17/02/2018	386,200.00	09/10/2018
								NC26	07/03/2018	(7,724.01)	
168	23/03/2018	Premier Chevrolet, S.A. de C.V.	592,669.00	Camioneta Chevrolet, línea Silverado 4x44, doble cabina, pick up, de 8 cilindros, transmisión automática, aire acondicionado, equipo de seguridad.	618938	09/04/2018	592,669.00	134068	02/04/2018	592,669.00	24/09/2018
182	26/03/2018	Euro City, S.A. de C.V.	464,990.00	Camioneta marca VW tipo Tiguan modelo 2018 motor 1.4 turbo de 4 cilindros, transmisión automática, aire acondicionado, equipo de seguridad.	619470	16/04/2018	464,990.00	10566	28/03/2018	464,990.00	07/12/2018
212	05/04/2018	Autos y Tractores de Culiacán, S.A. de C.V.	357,106.00	Camioneta marca Ford, tipo Suv, línea Escape s. motor 2.5 lt, 4 cilindros, 168 hp, transmisión automática, aire acondicionado, equipo de seguridad.	619444	16/04/2018	357,106.00	NUEPI 4522	06/04/2018	357,106.00	01/11/2018
290	08/05/2018	Premier Chevrolet, S.A. de C.V.	914,778.00	Camioneta marca Chevrolet línea Suburban, modelo 2018, paq. B., motor 5.3 de 8 cilindros, transmisión automática, aire acondicionado, equipo de seguridad.	624640	31/05/2018	914,778.00	34467	10/05/2018	914,778.00	10/10/2018
519	24/07/2018	Premier Chevrolet, S.A. de C.V.	833,391.99	Camioneta Suburban A, Modelo 2018 Motor 5.3 L. V8 SIDI, VVT, AFM, 335HP y 383 LB-PIE.	632203	31/07/2018	833,391.99	136072	25/07/2018	833,391.99	10/10/2018



Orden de Compra				Concepto	Solicitud de Pago			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta Banorte, S.A., Número 0363046060	
Número	Fecha	Proveedor	Importe		Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe		
543	14/08/2018	Premier Chevrolet, S.A. de C.V.	775,573.80	Camioneta marca Chevrolet línea Tahoe, modelo 2018, Motor 5.3 LTS., de 8 CIL., transmisión automática, aire acondicionado, equipo de seguridad.	634228	22/08/2018	775,573.80	136288	15/08/2018	775,573.80	10/10/2018	
843	07/12/2018	Premier Chevrolet, S.A. de C.V.	921,624.00	Camioneta marca Chevrolet, línea Tahoe, modelo 2019, para 9 pasajeros, motor 5.3 litros de 8 cilindros Transmisión automática aire acondicionado.	655912	12/12/2018	921,624.00	137917	12/12/2018	921,624.00	06/02/2019	
Total			\$6,142,415.80		Total			\$6,142,415.79	Total			\$6,142,415.78

1) El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, se encuentra en estatus de cancelado.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 16 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 67 tercer párrafo, fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 43, 44 y 45 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa.

En el transcurso de la auditoría la Dirección de Bienes y Suministros, mediante oficio número DByS-2580/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, proporcionó oficios números SSA-0105/2018 de fecha 01 de febrero, SSA-0116/2018 de fecha 06 de febrero, SSA-0250/2018 y SSA-0253/2018 de fecha 20 de marzo, SSA-0265/2018 de fecha 27 de marzo, SSA-0379/2018 de fecha 30 de abril, SSA-0576/2018 de fecha 20 de julio, SSA-0621/2018 de fecha 10 de agosto y SSA-0915/2018 de fecha 05 de diciembre, todos de 2018, emitidos por la



Subsecretaría de Administración solicitando la adquisición de vehículos, por instrucciones expresas del C. Gobernador del Estado de Sinaloa, así como órdenes de compra de los vehículos adquiridos; sin embargo, no proporcionó Acuerdo entre la Secretaría de Administración y Finanzas y el Titular del Ejecutivo Estatal, así como el Dictamen debidamente razonado y motivado emitido por área solicitante; por lo que persiste la observación.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron órdenes de compra, solicitudes emitidas por la Subsecretaría de Administración, justificaciones de los bienes que solicitan, oficios de autorización de inversión, así como Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso número I34132 de fecha 12 de abril de 2018, el cual se verificó que se encontrara vigente ante el Servicio de Administración Tributaria, mismo que sustituye el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso número I33477 cancelado; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 164 Con Observación.

Del análisis a las adquisiciones realizadas por concepto de Bienes muebles e inmuebles, por la Dirección de Bienes y Suministros, las cuales se encuentran registrados en la cuenta contable 1244 Automóviles y Equipos Terrestres, adjudicadas mediante el proceso de Licitación Pública Nacional número GES 27/2018, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Turismo, mismo que fue adjudicado a los proveedores Premier Chevrolet, S.A. de C.V., por importe de \$5,332,102.01 y Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V., por importe de \$1,707,159.98, generando un importe total contratado de \$7,039,261.99; del cual se realizaron pagos durante el ejercicio fiscal 2018 por importe de \$777,531.99; observándose que omiten proporcionar el Acuerdo entre la Secretaría de Administración y Finanzas y el Titular del Ejecutivo Estatal, así como el Dictamen debidamente razonado y motivado, emitido por área solicitante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 tercer párrafo del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal; asimismo, se observa que al analizar el expediente del proceso de adjudicación omiten anexar los contratos debidamente formalizados y las constancias de no adeudo de impuestos Municipales, Estatales y Federales; lo anterior derivado de que no se llevó un adecuado control de la documentación que soporta el gasto realizado.

Solicitud de Pago				Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta Banorte, S.A. Número 0363046060
Folio	Fecha	Importe	Beneficiario	Folio	Fecha	Importe	
647540	23/11/2018	\$777,531.99	Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V.	AB25361	14/11/2018	\$388,766.00	26/12/2018
				AB25362	14/11/2018	388,766.00	
Total		\$777,531.99		Total		\$777,532.00	

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 54, 56, 60, 67 fracción I, 94 fracciones III, IV, VIII, XV, XVI y XVIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracción II, 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 43, 44 segundo párrafo y 45 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; numeral 3 fracción X, 4 inciso A fracción VII y 6 de las bases de la Licitación Pública Nacional número GES 27/2018; así como lo estipulado en el punto tercero del Acta de fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número GES 27/2018.

En el transcurso de la auditoría la Dirección de Bienes y Suministros, mediante oficio número DByS-2580/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, proporcionó oficios números SSA-0712/2018 de fecha 04 de septiembre, SSA-0700/2018 y SSA-701/2018 de fecha 05 octubre, todos de 2018, emitidos por la Subsecretaría de Administración solicitando la adquisición de vehículos, por instrucciones expresas del C. Gobernador del Estado de Sinaloa, así como órdenes de compra y actas de entrega recepción de los vehículos adquiridos, de la Licitación Pública Nacional número GES 27/2018; sin embargo, no proporcionó el Acuerdo entre la Secretaría de Administración y Finanzas y el Titular del Ejecutivo Estatal, Dictamen debidamente razonado y motivado emitido por área solicitante, contratos debidamente formalizados y las constancias de no adeudo de impuestos Municipales, Estatales y Federales; por lo que persiste la observación.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionan solicitud de adquisición de vehículos autorizada por la Subsecretaría de Administración y Dictamen debidamente razonado y motivado emitido por área solicitante, solventando en cuanto a esta documentación; asimismo, proporcionan orden de compra; sin embargo, no proporcionaron, contratos debidamente formalizados y las constancias de no adeudo de impuestos Municipales, Estatales y Federales; por lo anterior, la observación persiste.



AECF-PE-0032019-2018-PR-164-63 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

9000 Deuda Pública

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos por concepto de Deuda Pública, del cual se seleccionó para su revisión un importe de \$576,926,503.91, el cual se fiscalizó al 100%, mismo que se integra de la siguiente manera:

Cuenta Contable	Concepto	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	% de la Muestra
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	\$131,162,256.94	\$131,162,256.94	100
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	441,807,927.40	441,807,927.40	100
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	3,956,319.57	3,956,319.57	100
	Total	\$576,926,503.91	\$576,926,503.91	100

La cuenta 2233 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo se revisó un importe de \$131,162,256.94, el cual se fiscalizó al 100% correspondiente al traspaso a la cuenta 2131 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna.

De las cuentas contables detalladas anteriormente, se verificó su registro contable y presupuestal y que se hayan pagado de acuerdo a lo establecido en los contratos de cada uno de los créditos; obteniendo los siguientes resultados:

2131 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna

Al 31 de diciembre de 2018 la cuenta contable 2131 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna no refleja saldo; sin embargo, durante el ejercicio fiscal 2018, registro movimientos de cargo y abono por importes de \$131,162,256.94 en ambos, fiscalizando el 100% de dichos movimientos y se integra de la siguiente manera:

Banco	Crédito	Saldo al 01/01/2018	Disminución	Incremento	Saldo al 31/12/2018
			Cargos	Abonos	
Banorte, S.A.	22689280 Y 25229652	\$0.00	\$47,400,000.00	\$47,400,000.00	\$0.00
Banorte, S.A.	37854753 Y 39287694	0.00	19,080,000.00	19,080,000.00	0.00
Banorte, S.A.	45226706	0.00	5,674,050.00	5,674,050.00	0.00
Banorte, S.A.	45352550	0.00	5,674,050.00	5,674,050.00	0.00



Banco	Crédito	Saldo al 01/01/2018	Disminución	Incremento	Saldo al 31/12/2018
			Cargos	Abonos	
Banorte, S.A.	47004480	0.00	7,627,553.00	7,627,553.00	0.00
Banorte, S.A.	47325213	0.00	228,829.00	228,829.00	0.00
Banorte, S.A.	51346343	0.00	1,273,139.00	1,273,139.00	0.00
Banorte, S.A.	51606630	0.00	764,041.00	764,041.00	0.00
Banorte, S.A.	51626420	0.00	12,850,717.00	12,850,717.00	0.00
Banamex, S.A.	5745810011	0.00	9,966,497.79	9,966,497.79	0.00
BBVA Bancomer, S.A.	9805432383	0.00	11,617,239.47	11,617,239.47	0.00
BBVA Bancomer, S.A.	9810618391	0.00	9,006,140.68	9,006,140.68	0.00
Total		\$0.00	\$131,162,256.94	\$131,162,256.94	\$0.00

1) Estos créditos corresponden a cada una de las disposiciones realizadas del contrato por \$1,339,000,000.00, correspondiente al crédito de \$2,600,000,000.00 autorizado en el Decreto número 324 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" de fecha 29 de julio de 2011.

A continuación se detallan las características de los créditos y pagos de capital e intereses realizados durante el ejercicio fiscal 2018:

Crédito	Monto del Crédito Contratado	Fecha Suscripción	Plazo de Pago	Periodo de Gracia en Pagos de Capital	Tasa de Interés	Pagado Ejercicio Fiscal 2018		Total
						Capital	Interés	
Banorte, S.A. No. 22689280 y 25229652	\$2,370,000,000.00	27/12/2006	30 Años = 360 Meses	5 Años	TIIE + 0.525 Periodo de 28 días	\$47,400,000.00	\$176,470,335.32	\$223,870,335.32
Banorte, S.A. No. 37854753 (Presa Picachos)	125,000,000.00	31/05/2010	15 Años= 180 Meses	2 Años	TIIE + 1.5 Periodo de 28 días	9,540,000.00	6,376,182.37	15,916,182.37
Banorte, S.A. No. 39287694 (Presa Picachos)	125,000,000.00	13/09/2010	15 Años= 180 Meses	2 Años	TIIE + 1.5 Periodo de 28 días	9,540,000.00	6,604,076.03	16,144,076.03
Banorte, S.A.	1,339,000,000.00	13/10/2011	20 Años= 240 Meses	1 Año	TIIE + .90 Periodo de 28 días	34,092,379.00	99,754,303.32	133,846,682.32
Banamex, S.A. 5745810011	500,000,000.00	15/02/2012	20 Años= 240 Meses	1 Año	TIIE + .90 Periodo de 28 días	9,966,497.79	41,632,678.26	51,599,176.05
BBVA Bancomer, S.A. No. 9805432383	339,000,000.00	27/02/2012	20 Años= 240 Meses	1 Año	TIIE + .90 Periodo de 28 días	11,617,239.47	26,290,446.79	37,907,686.26
BBVA Bancomer, S.A. No. 9810618391	422,000,000.00	08/11/2012	20 Años= 240 Meses	1 Año	TIIE+ .90 Periodo de 28 días	9,006,140.68	35,026,598.27	44,032,738.95
Total						\$131,162,256.94	\$392,154,620.36	\$523,316,877.30

Fuente: Contrato de crédito.

1) El crédito por \$1,339,000,000.00 se realizó mediante 7 disposiciones registradas con los números de crédito 45226706, 45352550, 47004480, 47325213, 51346343, 51606630 y 51626420.



2) El crédito por \$500,000,000.00 se realizó mediante 9 disposiciones.

Las revisiones realizadas a los intereses pagados con motivo de la deuda fueron plasmadas en la cuenta contable 5411 Intereses de la Deuda Pública Interna y los gastos generados con motivo de la misma fueron plasmados en la cuenta contable 5431 Gastos de la Deuda Pública Interna.

Del análisis a los movimientos que refleja esta cuenta durante el ejercicio fiscal 2018, se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 165 Sin Observación.

Durante el ejercicio fiscal 2018, se efectuaron pagos de amortizaciones por importe total de \$131,162,256.94 correspondientes a los créditos números 22689280, 25229652, 37854753, 39287694, 45226706, 45352550, 47004480, 47325213, 51346343, 51606630, 51626420 de Banorte, S.A., 5745810011 de Banamex, S.A., 9805432383 y 9810618391 de BBVA Bancomer, S.A., constatando que se aplicaron contable y presupuestalmente con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2018 (FAFEF), **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 25 primer párrafo fracción VIII; 47 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 5 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

2233 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2018 la cuenta 2233 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo refleja un saldo por importe de \$4,386,955,686.26, misma que refleja movimientos por importe de \$131,162,256.94, el cual se fiscalizó al 100% y se integra de la siguiente manera:

Banco	Crédito	Saldo al 01/01/2018	Disminución	Incremento	Saldo al 31/12/2018
			Cargos	Abonos	
Banorte, S.A.	22689280 Y 25229652	\$2,085,599,999.62	\$0.00	\$(47,400,000.00)	\$2,038,199,999.62
Banorte, S.A.	37854753 Y 39287694	144,137,368.94	0.00	(19,080,000.00)	125,057,368.94
Banorte, S.A.	45226706	114,439,960.11	0.00	(5,674,050.00)	108,765,910.11
Banorte, S.A.	45352550	202,039,064.00	0.00	(5,674,050.00)	196,365,014.00
Banorte, S.A.	47004480	271,598,524.00	0.00	(7,627,553.00)	263,970,971.00
Banorte, S.A.	47325213	8,147,968.00	0.00	(228,829.00)	7,919,139.00
Banorte, S.A.	51346343	45,292,271.00	0.00	(1,273,139.00)	44,019,132.00



Banco	Crédito	Saldo al 01/01/2018	Disminución	Incremento	Saldo al 31/12/2018
			Cargos	Abonos	
Banorte, S.A.	51606630	27,205,530.00	0.00	(764,041.00)	26,441,489.00
Banorte, S.A.	51626420	456,601,136.00	0.00	(12,850,717.00)	443,750,419.00
Banamex, S.A.	5745810011	467,940,855.72	0.00	(9,966,497.79)	457,974,357.93
BBVA Bancomer, S. A.	9805432383	299,341,180.34	0.00	(11,617,239.47)	287,723,940.87
BBVA Bancomer, S. A.	9810618391	395,774,085.47	0.00	(9,006,140.68)	386,767,944.79
Total		\$4,518,117,943.20	\$0.00	\$(131,162,256.94)	\$4,386,955,686.26

Del análisis a los movimientos que refleja esta cuenta durante el ejercicio fiscal 2018, se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 166 Sin Observación.

En póliza de diario número 184 de fecha 02 de enero de 2018 se efectuó traspaso de la cuenta 2233 - Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo a la cuenta 2131 - Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna por importe de \$131,162,256.94 para los pagos de amortizaciones a capital que se realizaron durante el ejercicio 2018 de los créditos números 22689280, 25229652, 37854753, 39287694, 45226706, 45352550, 47004480, 47325213, 51346343, 51606630 y 51626420 de Banorte S.A., 5745810011 de Banamex, S.A., 9805432383 y 9810618391 de BBVA Bancomer, S.A., **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5 y 92 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

5411 Intereses de la Deuda Pública Interna

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta 5411 Intereses de la Deuda Pública Interna, seleccionando para su revisión un importe de \$441,807,927.40, el cual se fiscalizó al 100%, constatando que éste fue ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas a las instituciones bancarias, mediante autorizaciones de pago por concepto de intereses, de su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 167 Sin Observación.

De los pagos realizados durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Intereses bancarios de la Deuda Pública Interna por importe total de \$392,154,620.36 correspondientes a los

créditos números 22689280, 25229652, 37854753, 39287694, 45226706, 45352550, 47004480, 47325213, 51346343, 51606630 y 51626420 de Banorte, S.A.; 5745810011 de Banamex, S.A., 9805432383 y 9810618391 de BBVA Bancomer, S.A., un importe por \$93,535,936.70 fueron aplicados contable y presupuestalmente con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2018 (FAFEF) y el resto por importe de \$298,618,683.66 fue pagado con recurso no etiquetado federal (Fondo General de Participaciones, Reestructura de Deuda 2018); de los pagos señalados anteriormente se constató que se determinaron y cubrieron de acuerdo a lo establecido en las cláusulas contenidas en los contratos de los créditos mencionados, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 47 de la Ley de Coordinación Fiscal; 2, 16, 17, 18, 33, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; cláusula sexta de los contratos números 22689280, 37854753 y 39287694 de Banorte, S.A., cláusula séptima del contrato del crédito realizado mediante 7 disposiciones con los números de crédito 45226706, 45352550, 47004480, 47325213, 51346343, 51606630 y 51626420 de Banorte, S.A., Sección 2 punto 2.6 del contrato 5745810011 de Banamex, S.A. y cláusula sexta de los contratos números 9805432383 y 9810618391 de BBVA Bancomer, S.A.

Resultado Núm. 168 Con Observación Solventada.

Al verificar que los movimientos reflejados durante el ejercicio fiscal 2018, en la cuenta contable 5411 Intereses de la Deuda Pública Interna, en la cual se registran los pagos realizados por concepto de Intereses bancarios de la Deuda Pública Interna y Bono cupón cero, se encuentren soportados con Comprobantes Fiscales Digitales por internet (CFDI) impresos, se observa que omiten proporcionar los comprobantes fiscales.

A continuación se detallan las pólizas con las cuales se realizaron los pagos de intereses del crédito Bono cupón cero:

Póliza de Diario				Póliza de Diario			
Núm.	Folio	Fecha	Importe	Núm.	Folio	Fecha	Importe
1	109200	31/01/2018	\$3,435,416.66	13	109205	31/01/2018	\$712,052.99
2	111360	26/02/2018	3,644,444.44	14	111371	26/02/2018	625,743.54
3	117738	26/03/2018	3,206,388.89	15	117737	26/03/2018	604,166.18
4	119351	27/04/2018	3,435,416.66	16	119352	27/04/2018	668,898.27
5	121308	25/05/2018	3,435,416.66	17	121309	25/05/2018	668,898.26
6	122654	25/06/2018	3,549,930.55	18	122655	25/06/2018	647,320.90
7	123978	19/07/2018	3,435,416.66	19	123979	19/07/2018	647,320.90



Póliza de Diario			
Núm.	Folio	Fecha	Importe
8	125016	22/08/2018	3,778,958.33
9	126011	18/09/2018	3,320,902.78
10	127526	23/10/2018	3,435,416.66
11	129176	21/11/2018	3,664,444.44
12	130259	13/12/2018	3,435,416.67

Póliza de Diario			
Núm.	Folio	Fecha	Importe
20	125017	22/08/2018	668,898.27
21	126066	19/09/2018	668,898.27
22	127528	23/10/2018	690,475.62
23	129179	21/11/2018	625,743.54
24	130261	13/12/2018	647,320.90

A continuación se detallan las pólizas de con las cuales se realizaron los pagos de intereses de créditos de Deuda Pública:

Póliza de Diario			
Núm.	Folio	Fecha	Importe
1	109153	31/01/2018	\$8,758,435.00
2	111381	28/02/2018	8,610,687.05
3	117666	28/03/2018	8,442,706.99
4	119349	27/04/2018	9,081,474.62
5	121182	24/05/2018	8,780,494.80
6	122570	25/06/2018	9,065,063.42
7	123937	19/07/2018	8,817,971.88
8	124960	21/08/2018	9,305,686.52
9	126044	19/09/2018	9,289,439.66
10	127494	23/10/2018	8,979,456.96
11	129171	21/11/2018	9,263,467.03
12	130242	13/12/2018	9,062,176.17
13	132933	31/12/2018	4,588,957.10
14	108806	31/01/2018	556,914.09
15	111377	28/02/2018	499,061.88
16	117767	28/03/2018	556,892.40
17	119269	26/04/2018	533,612.58
18	121289	25/05/2018	544,545.24
19	122657	25/06/2018	521,805.95
20	123976	19/07/2018	546,700.72
21	125013	22/08/2018	539,957.93
22	126749	03/10/2018	516,717.62
23	127501	23/10/2018	527,637.07
24	129126	21/11/2018	505,557.68
25	130256	13/12/2018	526,779.21
26	108793	31/01/2018	840,011.87
27	111181	28/02/2018	758,370.78
28	117774	28/03/2018	853,600.70
29	119155	26/04/2018	824,106.49
30	121236	25/05/2018	847,310.88
31	122572	25/06/2018	818,285.16
32	123940	19/07/2018	865,534.08
33	124963	21/08/2018	861,635.00
34	126731	03/10/2018	831,268.73
35	127511	23/10/2018	855,837.68
36	129180	21/11/2018	827,017.09
37	130245	13/12/2018	870,254.77
38	108795	31/01/2018	1,993,586.73

Póliza de Diario			
Núm.	Folio	Fecha	Importe
135	109154	31/01/2018	\$5,594,055.28
136	111384	28/02/2018	5,722,139.88
137	117676	28/03/2018	5,224,251.29
138	119348	27/04/2018	5,841,933.04
139	121183	24/05/2018	5,651,223.99
140	122571	25/06/2018	5,829,568.25
141	123938	19/07/2018	5,648,491.04
142	124962	21/08/2018	5,986,213.82
143	126045	19/09/2018	5,975,277.97
144	127495	23/10/2018	5,775,553.80
145	129172	21/11/2018	5,960,298.19
146	130244	13/12/2018	5,804,268.67
147	132965	31/12/2018	1,215,311.57
148	108804	31/01/2018	575,610.37
149	111374	28/02/2018	515,954.58
150	117771	28/03/2018	575,958.88
151	119285	26/04/2018	551,975.95
152	121357	28/05/2018	563,626.84
153	122658	25/06/2018	540,307.99
154	123977	19/07/2018	566,141.65
155	125015	22/08/2018	559,569.65
156	126043	19/09/2018	535,716.48
157	127503	23/10/2018	547,706.34
158	129135	21/11/2018	524,615.85
159	130258	13/12/2018	546,891.45
160	108794	31/01/2018	1,483,006.57
161	111194	28/02/2018	1,341,245.48
162	117776	28/03/2018	1,512,360.81
163	119162	26/04/2018	1,462,725.86
164	121237	25/05/2018	1,506,629.18
165	122573	25/06/2018	1,457,663.72
166	123945	19/07/2018	1,544,653.43
167	124964	21/08/2018	1,540,528.05
168	126732	03/10/2018	1,488,992.00
169	127512	23/10/2018	1,535,862.22
170	129182	21/11/2018	1,486,930.34
171	130246	13/12/2018	1,567,628.80
172	108797	31/01/2018	59,807.69



Póliza de Diario			
Núm.	Folio	Fecha	Importe
39	111271	28/02/2018	1,803,019.11
40	117778	28/03/2018	2,033,047.25
41	119164	26/04/2018	1,966,323.62
42	121238	25/05/2018	2,025,342.30
43	122575	25/06/2018	1,959,518.65
44	123958	19/07/2018	2,076,457.81
45	124965	21/08/2018	2,070,912.11
46	126733	03/10/2018	2,001,632.86
47	127514	23/10/2018	2,064,639.90
48	129184	21/11/2018	1,998,861.40
49	130247	13/12/2018	2,107,343.30
50	108799	31/01/2018	332,454.20
51	111289	28/02/2018	300,674.15
52	117782	28/03/2018	339,033.25
53	119176	26/04/2018	327,905.64
54	121240	25/05/2018	337,746.90
55	122588	25/06/2018	326,769.40
56	123961	19/07/2018	346,269.42
57	124969	21/08/2018	345,343.86
58	126735	03/10/2018	333,790.16
59	127518	23/10/2018	344,296.37
60	129187	21/11/2018	333,326.50
61	130249	13/12/2018	351,415.96
62	108802	31/01/2018	3,351,542.39
63	111354	28/02/2018	3,031,151.91
64	117788	28/03/2018	984,618.28
65	117825	27/03/2018	2,433,228.76
66	119202	26/04/2018	3,305,657.98
67	121242	25/05/2018	3,404,858.85
68	122591	25/06/2018	3,294,183.83
69	123963	19/07/2018	3,490,754.27
70	124971	21/08/2018	3,481,413.12
71	126738	03/10/2018	3,364,929.98
72	127520	23/10/2018	3,470,832.30
73	129191	21/11/2018	3,360,235.32
74	130252	13/12/2018	3,542,582.61
75	108709	30/01/2018	353,782.13
76	111042	28/02/2018	354,063.84
77	117752	28/03/2018	326,153.36
78	119318	27/04/2018	361,347.43
79	121244	25/05/2018	348,696.72
80	122594	25/06/2018	360,429.79
81	123965	19/07/2018	357,903.09
82	125001	22/08/2018	368,838.31
83	125961	18/09/2018	368,544.05
84	127434	22/10/2018	356,416.26
85	129158	21/11/2018	367,867.74
86	130224	13/12/2018	364,122.87
87	108711	30/01/2018	353,782.15
88	111075	28/02/2018	354,063.87

Póliza de Diario			
Núm.	Folio	Fecha	Importe
173	111279	28/02/2018	54,090.65
174	117781	28/03/2018	60,991.51
175	119171	26/04/2018	58,989.79
176	121239	25/05/2018	60,760.36
177	122587	25/06/2018	58,785.64
178	123960	19/07/2018	62,293.82
179	124968	21/08/2018	62,127.45
180	126734	03/10/2018	60,049.07
181	127516	23/10/2018	61,939.28
182	129186	21/11/2018	59,965.92
183	130248	13/12/2018	63,220.38
184	108800	31/01/2018	199,693.95
185	111349	28/02/2018	180,605.14
186	117784	28/03/2018	203,646.64
187	119189	26/04/2018	196,963.05
188	121241	25/05/2018	202,874.84
189	122590	25/06/2018	196,281.41
190	123962	19/07/2018	207,994.99
191	124970	21/08/2018	207,439.48
192	126737	03/10/2018	200,499.91
193	127519	23/10/2018	206,811.20
194	129190	21/11/2018	200,222.29
195	130250	13/12/2018	211,088.72
196	108708	30/01/2018	707,564.30
197	111054	28/02/2018	708,127.73
198	117750	28/03/2018	652,306.76
199	119316	27/04/2018	722,694.90
200	121243	25/05/2018	697,393.48
201	122593	25/06/2018	720,859.64
202	123964	19/07/2018	715,806.21
203	125000	22/08/2018	737,676.67
204	125956	18/09/2018	737,088.16
205	127433	22/10/2018	712,832.57
206	129292	23/11/2018	735,735.55
207	130218	13/12/2018	728,245.78
208	108710	30/01/2018	353,782.15
209	111037	28/02/2018	354,063.87
210	117753	28/03/2018	326,153.38
211	119327	27/04/2018	361,347.45
212	121245	25/05/2018	348,696.74
213	122642	25/06/2018	360,429.83
214	123966	19/07/2018	357,903.11
215	125002	22/08/2018	368,838.33
216	125962	18/09/2018	368,544.08
217	127436	22/10/2018	356,416.29
218	129159	21/11/2018	367,867.78
219	130232	13/12/2018	364,122.89
220	108712	30/01/2018	353,782.15
221	111088	28/02/2018	354,063.87
222	117755	28/03/2018	326,153.38



Póliza de Diario			
Núm.	Folio	Fecha	Importe
89	117754	28/03/2018	326,153.38
90	119331	27/04/2018	361,347.45
91	121246	25/05/2018	348,696.74
92	122644	25/06/2018	360,429.83
93	123967	19/07/2018	357,903.11
94	125003	22/08/2018	368,838.33
95	125991	18/09/2018	368,544.08
96	127439	22/10/2018	356,416.29
97	129160	21/11/2018	367,867.78
98	130233	13/12/2018	364,122.89
99	108713	30/01/2018	353,782.15
100	111118	28/02/2018	354,063.87
101	117756	28/03/2018	326,153.38
102	119338	27/04/2018	361,347.45
103	121248	25/05/2018	348,696.74
104	122648	25/06/2018	360,429.83
105	123969	19/07/2018	357,903.11
106	125005	22/08/2018	368,838.33
107	126001	18/09/2018	368,544.08
108	127447	22/10/2018	356,416.29
109	129162	21/11/2018	367,867.78
110	130235	13/12/2018	364,122.89
111	108715	30/01/2018	353,782.15
112	111143	28/02/2018	354,063.87
113	117758	28/03/2018	326,153.38
114	119343	27/04/2018	361,347.45
115	121250	25/05/2018	348,696.74
116	122650	25/06/2018	360,429.83
117	123971	19/07/2018	357,903.11
118	125007	22/08/2018	368,838.33
119	126005	18/09/2018	368,544.08
120	127480	23/10/2018	356,416.29
121	129164	21/11/2018	367,867.78
122	130238	13/12/2018	364,122.89
123	108690	30/01/2018	2,057,154.90
124	111031	28/02/2018	1,987,291.81
125	117766	28/03/2018	2,380,852.03
126	119346	27/04/2018	2,018,015.62
127	121301	25/05/2018	2,225,825.10
128	122652	25/06/2018	2,293,966.00
129	123974	19/07/2018	2,128,961.35
130	125010	22/08/2018	2,269,421.55
131	126743	03/10/2018	2,261,547.12
132	127492	23/10/2018	2,185,146.82
133	129154	21/11/2018	2,185,902.08
134	130546	17/12/2018	2,296,362.41

Póliza de Diario			
Núm.	Folio	Fecha	Importe
223	119334	27/04/2018	361,347.45
224	121247	25/05/2018	348,696.74
225	122645	25/06/2018	360,429.83
226	123968	19/07/2018	357,903.11
227	125004	22/08/2018	368,838.33
228	126000	18/09/2018	368,544.08
229	127442	22/10/2018	356,416.29
230	129161	21/11/2018	367,867.78
231	130234	13/12/2018	364,122.89
232	108714	30/01/2018	353,782.15
233	111128	28/02/2018	354,063.87
234	117757	28/03/2018	326,153.38
235	119342	27/04/2018	361,347.45
236	121249	25/05/2018	348,696.74
237	122649	25/06/2018	360,429.83
238	123970	19/07/2017	357,903.11
239	125006	22/08/2018	368,838.33
240	126003	18/09/2018	368,544.08
241	127479	23/10/2018	356,416.29
242	129163	21/11/2018	367,867.78
243	130236	13/12/2018	364,122.89
244	109152	31/01/2018	250,738.81
245	111153	28/02/2018	250,938.47
246	117760	28/03/2018	231,157.25
247	119344	27/04/2018	256,100.62
248	121251	25/05/2018	247,134.58
249	122651	25/06/2018	255,450.26
250	123973	19/07/2018	253,659.48
251	125009	22/08/2018	261,409.69
252	126006	18/09/2018	261,201.14
253	127489	23/10/2018	252,605.72
254	129170	21/11/2018	260,721.82
255	130240	13/12/2018	258,067.68
256	108689	30/01/2018	2,719,868.35
257	110982	28/02/2018	2,631,042.49
258	117764	28/03/2018	3,156,359.75
259	119345	27/04/2018	2,678,977.31
260	121299	25/05/2018	2,958,888.00
261	122653	25/06/2018	3,053,655.31
262	123975	19/07/2018	2,837,912.07
263	125012	22/08/2018	3,029,333.15
264	126748	03/10/2018	3,023,018.48
265	127493	23/10/2018	2,924,971.81
266	129156	21/11/2018	2,930,085.38
267	130254	13/12/2018	3,082,486.17

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 92 y 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 12 y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017 y al Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Consistencia”.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, mismos que se verificó que se encuentran vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT); por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 169 Con Observación Solventada.

Al analizar que los pagos realizados durante el ejercicio fiscal 2018, por importe de \$49,673,307.04 por concepto de intereses derivados de los créditos simples por \$485,000,000.00 y \$92,695,117.00, se encuentran registrados contablemente en la cuenta número 54111 Intereses de la Deuda Pública Interna, se detectó que el pago de intereses del mes de febrero de 2018 por importe de \$3,664,444.44 correspondiente al crédito contratado por \$485,000,000.00, se registró contablemente por importe de \$3,644,444.44, observándose que omiten registrar un importe de \$20,000.00, por el pago de intereses de dicho mes.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 19 fracción II, 33, 34, 35, 36, 42, 44, 45, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 45 fracción I incisos d, e y f y 56 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; y Décimo Segundo del Decreto número 805 publicado en el periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 043 de fecha 08 de abril de 2013.

Durante el transcurso de la auditoría, se solicitó a la Dirección de Tesorería mediante tarjeta número ASE/AUD/B/0369/2019-221, de fecha 26 de noviembre de 2019 el registro por complemento de pago de intereses, proporcionando póliza de diario de fecha 25/11/2019, donde se realizó el registro por complemento de pago de intereses por importe de \$20,000.00, correspondiente al crédito largo plazo número 11145 (cupón cero), 485,000,000.00 primera ministración; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 170 Sin Observación.

Se verificó el cálculo de intereses pagados durante el ejercicio fiscal 2018, por importe de \$49,673,307.04 derivados de los créditos simples por \$485,000,000.00 y \$92,695,117.00, los cuales se pagaron con recursos propios, mismos que se determinaron y cubrieron de acuerdo a lo establecido en las cláusulas contenidas en los contratos de los créditos mencionados, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 7 fracción VIII y 30 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Sinaloa; Octavo del Decreto número 871 publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 083 de fecha 10 de julio de 2013; y lo señalado en las cláusulas séptima, Octava y Anexo 7 de los Contratos de Apertura de Crédito Simple de fechas 16 de julio y 30 de diciembre de 2013.

5431 Gastos de la Deuda Pública Interna

La Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, ejerció recursos en la cuenta 5431 Gastos de la Deuda Pública Interna, seleccionando para su revisión un importe de \$3,956,319.57, el cual se fiscalizó al 100%, constatando que éste fue ejercido y pagado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas a las agencias calificadoras, mediante autorizaciones de pago por concepto de Gastos, de su análisis se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 171 Sin Observación.

Durante el ejercicio fiscal 2018, se registraron gastos por concepto de servicio de calificación y vigilancia de la deuda pública por importe de \$3,956,319.57 los cuales fueron registrados en la cuenta 54311 Gastos de la Deuda Pública Interna, mismos que se encuentran autorizados para el Ejercicio Fiscal 2018 en la partida presupuestal 941011 Gastos por Calificación y Vigilancia, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución

Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”

Proceso de Compras

El Gobierno del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal de 2018, realizó adjudicaciones por importe de \$1,920,533,531.00, de las cuales se fiscalizaron procedimientos por importe de \$1,739,715,535.56, que representan el 90.59% del importe adjudicado. A continuación se detallan:

Tipo de Procedimiento	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	% de la Muestra
Adjudicación Directa	\$1,246,945,630.89	\$1,206,955,922.13	96.79
Licitación Pública	543,965,639.98	457,475,615.06	84.10
Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	58,388,810.76	43,693,440.76	74.83
Adjudicación Mediante Tres Cotizaciones	71,233,449.37	31,590,557.61	44.35
Total	\$1,920,533,531.00	\$1,739,715,535.56	90.59

A continuación se detallan los procesos adjudicación realizados mediante Acta sesión, Licitación y Concursos por Invitación a cuando menos tres proveedores seleccionados para su revisión:

Fecha Acta Sesión/Número de Procedimiento	Concepto	Contrato	Importe Adjudicado
Adjudicación Directa Mediante Acta Sesión			
19/01/2018	Adquisición de cien (100) motocicletas equipadas como patrulla.	GES 01/2018-3	\$20,400,640.44
21/03/2018	Adquisición de cuatrimotos y vehículos todo terreno.	GES 03/2018-9	13,508,471.44
28/03/2018	Contratación de arrendamiento de suites de negocios para el cuadragésimo tercero tianguis turístico México 2018 a realizarse en Mazatlán del 16 al 19 de abril.	GES 03/2018-12	1,680,421.66
27/03/2018	Mantenimiento y reparación de la red estatal de telecomunicaciones y ampliación de la cobertura de conectividad inalámbrica en 32 (treinta y dos) sitios, la cual deberá incluir la infraestructura que permita dar mantenimiento a la red estatal, reparar las fallas existentes y ampliar su cobertura para ofrecer un servicio de conectividad inalámbrica más eficiente en diversas escuelas del estado de Sinaloa.	GES 03/2018-15	50,000,000.00
06/04/2018	Contratación para la renta de 30 (treinta) vehículos blindados para la Secretaría de Turismo.	GES 04/2018-2	5,336,000.00
09/04/2018	Adquisición de una licencia del software sistema de análisis de información y reportes (minería de datos).	GES 04/2018-6	113,342,533.96
09/04/2018	Adquisición de una licencia del sistema de análisis cibernético.	GES 04/2018-7	210,427,528.72
17/04/2018	Adquisición de una solución tecnológica para el proyecto de seguridad urbana C5 Sinaloa (911).	GES 04/2018-16	231,245,128.00
17/05/2018	Adquisición de una licencia del software plataforma GPS de alta precisión.	GES 05/2018-11	88,282,284.88
17/05/2018	Adquisición de licenciamiento del software "digital administración route" (dar).	GES 05/2018-10	149,640,000.00
27/06/2018	Adquisición de 300 (trescientos) chalecos balísticos nivel III-A con dos placas balísticas para escalar a nivel IV, para la Secretaría de Seguridad Pública.	GES 06/2018-13	5,795,244.00
03/07/2018	Adquisición de manera simultánea de semilla de sorgo.	GES 07/2018-4	4,025,000.00
		GES 07/2018-5	1,050,000.00
		GES 07/2018-6	4,825,000.00
		GES 07/2018-7	4,349,700.00



Fecha Acta Sesión/Número de Procedimiento	Concepto	Contrato	Importe Adjudicado
09/07/2018	Adquisición del equipamiento del site del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.	GES 07/2018-19	7,171,795.41
27/07/2018	Adquisición de las tarjetas inteligentes sin contacto, por parte de los jóvenes estudiantes del Estado para el uso de transporte público urbano.	GES 07/2018-26	5,000,000.00
31/07/2018	Adquisición de equipo de laboratorio de genética.	GES 08/2018-2	6,668,062.45
31/07/2018	Adquisición de dos estaciones de comparación balística forense leica FS C.	GES 08/2018-3	6,793,580.00
31/07/2018	Adquisición de 264 chalecos balísticos nivel III-A con 2 placas balísticas nivel IV.	GES 08/2018-4	5,099,814.72
31/07/2018	Adquisición de reactivos para realizar los estudios de perfiles genéticos de víctimas del delito e identificación de restos humanos.	GES 08/2018-5	5,129,307.77
01/08/2018	Contratación para la prestación de servicio de asesoría y representación jurídica en materia fiscal y administrativa, así como para la representación jurídica de Gobierno del Estado de Sinaloa en el juicio de nulidad con número de expediente 10032/16-03-01-9/4291/17-s2-08-04, promovido el Gobierno del Estado de Sinaloa ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	GES 08/2018-8	23,200,000.00
06/08/2018	Adquisición de 10,363 bolsas de semillas de sorgo.	GES 08/2018-10	1,900,250.00
		GES 08/2018-11	3,799,400.00
15/08/2018	Adquisición de equipo y servicio de mantenimiento especializados preventivo y correctivo para la infraestructura de la red estatal de radiocomunicación.	GES 08/2018-26	28,111,133.00
17/09/2018	Adquisición, instalación, capacitación y puesta en marcha del plan de seguridad en el centro penitenciario de "Aguaruto" de la Ciudad de Culiacán.	GES 09/2018-15	150,800,000.00
24/09/2018	Adquisición de maquinaria nueva y seminueva.	GES 09/2018-20	57,498,375.68
06/11/2018	Adquisición de semillas de sorgo.	GES 11/2018-3	1,876,250.00
Total			\$1,206,955,922.13
Licitación Pública			
GES 01/2018	Adquisición de hasta 100,000 cartillas de salud para el programa de "Te queremos sana" el cual busca la prevención y detección oportuna de cáncer en las mujeres del Estado de Sinaloa, que consisten en estudios de: densitometría ósea, papanicolaou base líquida y mastografías, solicitados por el sistema DIF Sinaloa.	----- ----	\$38,280,000.00 1)
GES 04/2018	Adquisición de placas y calcomanías para vehículos automotores, para la Dirección de Vialidad y Transportes, solicitadas por la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno.	GES 03/2018-2	44,332,021.60
GES 05/2018	Adquisición de equipos de maquinaria usados, solicitada por la Secretaría de Obras Públicas.	GES 03/2018-1	34,553,500.00
GES 07/2018	Contratación de póliza de seguro de grupo vida institucional para el personal activo docente y de apoyo a la educación básica, escuela normal, normal de especialización y bachillerato, afiliados a la sección 53 del S.N.T.E, solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.	GES 03/2018-11	17,899,441.40 2)
GES 08/2018	Contratación de servicios de internet con enlaces dedicados, con ancho de banda simétricos y mediante fibra óptica, solicitada por la Secretaría de Innovación.	GES 04/2018-15	13,989,600.00
GES 09/2018	Contratación de licenciamientos de software para la administración del sector educativo, solicitada por la Secretaría de Innovación.	GES 04/2018-8	41,935,160.00
		GES 04/2018-9	37,545,334.50
		GES 04/2018-10	34,391,680.00
		GES 04/2018-11	9,096,024.00
GES 11/2018	Contratación para el servicio de consultoría, asesoría y acompañamiento especializado para la aplicación de las facultades contenidas en el anexo 8 del Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, solicitado por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa.	GES 05/2018-1	11,136,000.00
GES 13/2018	Contratación de servicio de seguridad privada y servicio de limpieza para diversas Dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa.	GES 05/2018-13	37,257,186.24
		----- -	5,562,852.52 1)
		GES 05/2018-14	6,667,971.07
GES 16/2018	Adquisición de equipos de maquinaria usados, solicitados por la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado de Sinaloa.	GES 07/2018-14	2,204,928.00
		GES 07/2018-15	2,876,800.00
		GES 07/2018-16	2,386,429.26
		GES 07/2018-17	29,812,000.00
GES 19/2018	Adquisición de formatos de tarjeta de circulación con recibo de pago y engomado, solicitados por la Subsecretaría de Ingresos.	GES 08/2018-13	16,704,000.00
GES 22/2018		GES 08/2018-28	11,839,502.03



Fecha Acta Sesión/Número de Procedimiento	Concepto	Contrato	Importe Adjudicado	
	Contratación de pólizas de seguro para vehículos, aeronaves, embarcación, edificios públicos y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista, y rc equipo de maquinaria pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Públicos Descentralizados.	GES 08/2018-29	2,189,511.74	
		GES 08/2018-30	3,885,533.08	
GES 25/2018	Adquisición de herramientas digitales, servicios de gerenciamiento de información en la nube y servicios de internet, solicitado por la Secretaría de Innovación.	GES 09/2018-21	8,385,600.00	
		GES 09/2018-22	2,107,070.40	
		GES 09/2018-23	2,552,000.00	
GES 27/2018	Adquisición de unidades de transporte para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa.	-	7,039,261.99	3)
GES 28/2018	Contratación de servicios profesionales destinados a los programas preventivos que coordina el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa.	GES 11/2018-1	4,489,200.00	
GES 30/2018	Contratación de servicios profesionales para el proyecto integral para la actualización, modernización e interoperabilidad de gestión cartográfica del Estado de Sinaloa, solicitado por el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa.	GES 12/2018-12	8,258,446.00	
LA-925002997-E6-2018	Contratación de servicios para llevar a cabo el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) 2018, para los municipios de Culiacán y Ahome, Sinaloa.	GES 08/2018-22	6,037,800.00	
		GES 08/2018-23	3,819,103.19	
LA-925002997-E9-2018	Adquisición de equipamiento y mobiliario para el Centro de Atención Integral para Autismo.	-	5,591,447.18	1)
LA-925002997-E16-2018	Adquisición de equipamiento para el CRRI Mazatlán, el CREE de Culiacán y para unidades básicas de rehabilitación del Sistema Estatal DIF Sinaloa" ubicados en Mazatlán, Culiacán y distintos Municipios del Estado de Sinaloa.	-	4,650,210.85	1)
Total			\$457,475,615.05	
Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores				
GES-IN-01/2018	Contratación de una póliza de mantenimiento, asistencia técnica y refaccionaria para los equipos utilizados en los distintos módulos de expedición de licencias de conducir de la Dirección de Vialidad y Transporte.	GES 02-2018-11	\$1,670,400.00	
GES-IN-02/2018	Adquisición de parque vehicular requerido para la operatividad diaria.	-	1,252,900.99	3)
GES-IN-03/2018	Adquisición de unidades de transporte para la Secretaría de Seguridad Pública.	GES 04-2018-01	2,326,714.08	
GES-IN-04/2018	Adquisición de 11 (once) unidades de transporte.	GES 04/2018-12	2,100,345.51	
GES-IN-06/2018	Adquisición de una solución de equipamiento, implementación y puesta en marcha del programa "cero filas" y las plataformas ciudadano digital y pago móvil en las Unidades Administrativas de Mazatlán, Los Mochis, Guasave y Guamúchil.	GES 05-2018-3	2,965,446.92	
GES-IN-07/2018	Adquisición de equipos de comunicación para garantizar la cobertura y conectividad al servicio de internet al interior de 21 Universidades Públicas Estatales.	GES 06-2018-3	2,996,697.60	
GES-IN-10/2018	Adquisición de vehículos para la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública.	GES 07-2018-2	965,784.01	
		GES 07-2018-3	677,600.01	
GES-IN-13/2018	Contratación de servicios profesionales externos en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia "Comité de vigilancia escolar".	GES 08-2018-12	2,425,000.00	
GES-IN-18/2018	Adquisición de consumibles de cómputo para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa.	GES 10-2018-1	737,006.00	
		GES 10-2018-2	110,702.28	
		GES 10-2018-3	1,620,523.48	
GES-IN-20/2018	Adquisición y/o desarrollo de un módulo de cobranza adicional en el sistema integral de ingresos, consistente en una herramienta que permita de manera automatizada realizar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) para la generación, control y seguimiento de los créditos fiscales.	GES 11-2018-5	1,953,440.00	
GES-IN-22/2018	Adquisición de equipamiento para la Dirección General de Investigación Criminalística y Servicios Periciales y para el SEMEFO de Mazatlán.	GES 11/2018-12	1,141,300.80	
		GES 11/2018-13	277,936.00	
GES-IN-23/2018	Adquisición de colchonetas, láminas y cobijas para dar cumplimiento al "Programa para la atención de la población afectada para las bajas temperaturas en la zona norte del Estado".	GES 12/2018-11	1,741,728.08	
IA-925002997-E1-2018	Contratación de servicios profesionales para los estudios jurídicos del proyecto "Nuevo acuario Mazatlán", solicitada por la Dirección Técnica de Proyectos de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Administración y Finanzas.	GES 02/2018-1	1,499,880.00	
IA-925002997-E2-2018	Contratación de servicios profesionales para los estudios ambientales del proyecto "Nuevo Acuario Mazatlán", solicitada por la Dirección Técnica de Proyectos de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Administración y Finanzas.	GES 02/2018-2	1,508,000.00	



Fecha Acta Sesión/Número de Procedimiento	Concepto	Contrato	Importe Adjudicado
IA-925002997-E3-2018	Contratación de servicios profesionales para el estudio de mercado del proyecto "Nuevo Acuario Mazatlán", solicitada por la Dirección Técnica de Proyectos de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Administración y Finanzas.	GES 02/2018-3	189,635.00
IA-925002997-E4-2018	Contratación de servicios profesionales para los estudios técnicos y financieros del proyecto "Nuevo Acuario Mazatlán", solicitada por la Dirección Técnica de Proyectos de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Administración y Finanzas	GES 02/2018-7	3,352,400.00
IA-925002997-E5-2018	Contratación de servicios profesionales para la asesoría estratégica del "Nuevo Acuario Mazatlán (NAM), solicitado por la Subsecretaría de Inversión y Financiamiento.	GES 05/2018-4	12,180,000.00
Total			\$43,693,440.76
Monto total de adjudicaciones			\$1,708,124,977.94

A continuación se detallan los procesos adjudicación mediante tres cotizaciones y órdenes de compra seleccionados para su revisión:

Orden de Compra/Contrato Número	Concepto	Importe Adjudicado
Adjudicación Mediante Tres Cotizaciones		
GES 03/2018-3	Prestación de servicios de traslado para el cambio de domicilio del centro logístico.	\$1,095,272.00
GES 03/2018-7	Servicios profesionales para la elaboración del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.	730,800.00
GES 03/2018-10	Adquisición de 3 (tres) motos acuáticas.	1,131,483.72
GES 03/2018-14	Servicios profesionales de asesoría en materia jurídica para la elaboración y revisión de aquellos reglamentos que requieran las áreas del Poder Ejecutivo Estatal.	522,000.00
GES 04/2018-4	Servicios profesionales de asesoría en materia laboral.	974,400.00
GES 04/2018-5	Servicios profesionales de asesoría y consultoría jurídica especializada en materia laboral.	1,287,600.00
GES 04/2018-17	Prestación de servicios de seguridad en Presa Picachos.	643,104.00
GES 04/2018-18	Adquisición de la licencia de timbrado de hasta 1,268,779 CFDIS versión 3.3 con complemento de nómina versión 1.2 emitido por el SAT.	588,713.46
GES 05/2018-12	Prestación de servicios profesionales para los trabajos técnicos referentes a la demarcación y monumentación de la zona federal del río presidio en el municipio de Mazatlán.	493,696.00
GES 05/2018-20	Servicios profesionales para el proyecto campañas educativas para reducir la posesión, portación y el uso de armas de fuego, para la implementación y desarrollo de programas contra la violencia y la delincuencia.	467,480.00
GES 06/2018-1	Prestación de servicios de control, suministro y supervisión del tratamiento químico para el agua de recirculación en tres torres de enfriamiento del sistema central de aire acondicionado en el Palacio de Gobierno.	1,266,720.00
GES 06/2018-14	Servicios de encuesta de victimización y percepción de seguridad.	997,600.00
GES 07/2018-1	Prestación de servicios profesionales de asesoría en materia civil y mercantil.	1,252,800.00
GES 07/2018-8	Adquisición de un elevador de carga de 2 toneladas, jaula, soporte y automatización para 6 niveles para el Palacio de Gobierno.	1,283,794.34
GES 07/2018-9	Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para 3 máquinas de refrigeración tipo chiller.	875,568.00
GES 07/2018-13	Servicios de paquete de fuegos artificiales para la fiesta popular del 15 de septiembre.	682,000.00
GES 07/2018-29	Servicios de impermeabilización para la Unidad de Servicios Estatales (USE Culiacán).	996,386.50
GES 08/2018-33	Servicios para poner en marcha el proyecto sistema de bicicletas compartidas (SBC).	849,999.47
GES 09/2018-3	Servicios de suministro e instalación de cableado eléctrico y cableado estructurado en la Unidad de Servicios Estatales.	1,175,431.16
GES 09/2018-16	Adquisición de 140 (ciento cuarenta) kit de maletín de primer respondiente para patrulla.	989,016.00
GES 10/2018-13	Servicios de un estudio de evaluación a través de personas físicas y/o morales, que acrediten la especialización y experiencia en la evaluación de programas Gubernamentales en materia de Seguridad Pública o temas relacionados con la misma.	963,496.00
GES 10/2018-16	Servicios para el proyecto estratégico Prevención de Incendios Forestales 2018.	117,624.00
GES 12/2018-3	Servicios para la realización del proyecto de rectificación del Río Presidio.	808,520.00
Total		\$20,193,504.65



Orden de Compra/Contrato Número	Concepto	Importe Adjudicado
Orden de Compra		
18	Camioneta marca Chevrolet línea Tahoe, modelo 2017, motor 5.3, de 8 cilindros, aire acondicionado, equipo de seguridad.	\$903,807.01
31	Banca de 4 plazas tándem con asiento y respaldo de acero, patas y descansabrazos cromados modelo ae174p.	565,152.00
41	Camioneta marca Nissan, modelo 2018, tipo Suv, línea Xtrail, motor 2.5 l. de 4 cilindros, transmisión automática, equipo de seguridad.	378,476.00
52	Regulador de voltaje con capacidad 25 kva 3 fases 60 hz voltaje de entrada 480 vca +/- 15% voltaje de salida 220 vca +/- 2% conexión delta-estrella.	415,337.03
79	Caja de archivo de cartón tamaño carta, fondo 59.9 cm ancho 32.1 cm alto 26.2 cm marca. lec; caja de archivo de cartón tamaño oficio fondo 52.08 cm ancho 36.9 cm alto 26.2 cm marca. Lec.	638,000.00
161	Archiveros, escritorios, estantes, mesas de trabajo, sillas giratorias, sillón ejecutivo.	469,997.20
168	Camioneta Chevrolet, línea Silverado 4x44, doble cabina, pick up, de 8 cilindros, transmisión automática, aire acondicionado, equipo de seguridad.	592,669.00
182	Camioneta marca VW tipo Tiguan modelo 2018 motor 1.4 turbo de 4 cilindros, transmisión automática, aire acondicionado, equipo de seguridad.	464,990.00
212	Camioneta marca Ford, tipo Suv, línea escape s. motor 2.5 lt, 4 cilindros, 168 hp, transmisión automática, aire acondicionado, equipo de seguridad.	357,106.00
290	Camioneta marca Chevrolet línea Suburban, modelo 2018, paquete B., motor 5.3 de 8 cilindros, transmisión automática, aire acondicionado, equipo de seguridad.	914,778.00
373	Computadora de escritorio HP, impresora HP Laser JET PRO, No break SAI de línea interactiva.	620,765.18
431	Camioneta marca Nissan, línea X-Trail Sense, modelo 2019, de 4 cilindros, motor 2.5 Lt 16 válvulas.	378,378.00
441	40 Computadoras de escritorio HP 280 G2, 5 Impresoras Láser HP y 9 Tablet Samsung Galaxy Tab S2.	663,211.20
519	Camioneta Suburban A, Modelo 2018 Motor 5.3 L. V8 SIDI,VVT, AFM, 335HP y 383 LB-PIE.	833,391.99
543	Camioneta marca Chevrolet línea Tahoe, modelo 2018, Motor 5.3 LTS. de 8 CIL., transmisión automática, aire acondicionado, equipo de seguridad.	775,573.80
626	20 Computadoras all in one, HP 205 G3 AO.	223,010.00
695	Computadoras, Cámaras WEB, Impresoras, Lectoras de Huella dactilar, Proyector.	593,509.75
742	Engrapadoras, Hojas blancas, Lápices, Marcadores, Recopiladores, Sacapuntas y sujeta documentos.	687,276.80
843	Camioneta marca Chevrolet, línea Tahoe, modelo 2019, para 9 pasajeros, motor 5.3 litros. De 8 cilindros Transmisión automática aire acondicionado.	921,624.00
	Total	\$11,397,052.96
	Monto Total de Adquisiciones	\$31,590,557.61

- 1) Los contratos correspondientes a estas adjudicaciones fueron elaborados directamente por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- 2) El proceso correspondiente a ésta adjudicación rescindió.
- 3) De estas adjudicaciones no proporcionaron contratos.

Las adjudicaciones anteriormente citadas se verificaron con el objeto de constatar que se haya cumplido con el objetivo de asegurar para Gobierno del Estado de Sinaloa las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como constatar la debida integración de los expedientes y el cumplimiento de las disposiciones legales; obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 172 Sin Observación.

Se verificó que las adjudicaciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2018, estuvieran autorizadas mediante Oficios de Autorización de

Inversión y que éstos se encontraran debidamente firmados, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 52 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Resultado Núm. 173 Con Observación Solventada.

Al analizar el proceso de adquisición realizado mediante acta sesión de fecha 27 de marzo de 2018 adjudicada al proveedor Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V., por concepto de prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la red estatal de telecomunicaciones y ampliación de la cobertura de conectividad inalámbrica en 32 sitios, la cual incluye infraestructura para dar mantenimiento a la red estatal, reparar fallas existentes y ampliar su cobertura para ofrecer un servicio de conectividad inalámbrica más eficiente en diversas escuelas del Estado de Sinaloa, mismo que fue adjudicado mediante contrato número GES 03/2018-15, por importe de \$50,000,000.00, se observa que omiten anexar al expediente 31 actas de entrega recepción, en las cuales conste que al 31 de diciembre de 2018, fue realizada la prestación del servicio en 31 sitios, así como la fianza para garantizar el cumplimiento de los servicios prestados.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 16 fracción II, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 60 fracción I y 94 fracción III, IV, VI, XV y XVI de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de Auditoría Superior del Estado; así como la cláusula sexta del contrato GES 03/2018-15 celebrado entre Gobierno del Estado de Sinaloa y el proveedor Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V. de fecha 28 de marzo de 2018.

En el transcurso de la auditoría la Dirección de Bienes y Suministros, mediante oficio número DByS 2580/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, proporcionó la fianza para garantizar el cumplimiento de los servicios prestados referente al contrato GES 03/2018-15 de fecha 28 de marzo de 2018; asimismo, proporcionó acta de entrega recepción de los servicios prestados en el sitio Plantel Educativo Tecnológico de México, Campus Sinaloa, la cual se

encontraba anexa en el expediente; sin embargo, no proporcionó las 31 actas de entrega recepción por la prestación de servicios realizada en 31 sitios, por lo que persiste la observación.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron 31 actas de entrega recepción por la prestación de servicios realizada en 31 sitios, así como fianza para garantizar el cumplimiento de los servicios prestados número 3121-00997-2 de fecha 28 de marzo de 2018; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 174 Con Observación.

Al analizar el expediente de los procesos adjudicados mediante acta sesión de fecha 03 de julio de 2018 y 06 de agosto de 2018, por concepto de Adquisición de semilla de sorgo, adjudicado a los proveedores Fundación Produce Sinaloa, S.C., Agrofortaleza, S.P.R. de C.V., Insumos Agrícolas y Urbanos del Noroeste, S.A. de C.V. y Semillas el Ranchito, S.A. de C.V; por importe total de \$19,949,350.00, se observa que los listados de las entregas de los apoyos a los beneficiarios, no cuentan con fecha, por lo que no es posible validar si se cumple con los plazos para las entregas, establecidos en la cláusula cuarta párrafo segundo, de cada uno de los contratos celebrados por Gobierno del Estado de Sinaloa con los proveedores. A continuación se detallan los contratos realizados:

Fecha de Acta Sesión	Contrato			
	Proveedor Adjudicado	Número de Contrato	Fecha	Importe
03/07/2018	Fundación Produce Sinaloa, S.C	GES 07/2018-4	05/07/2018	\$4,025,000.00
	Agrofortaleza, S.P.R. de C.V.	GES 07/2018-5		1,050,000.00
	Insumos Agrícolas y Urbanos del Noroeste, S.A. de C.V.	GES 07/2018-6		4,825,000.00
	Semillas el Ranchito, S.A. de C.V	GES 07/2018-7		4,349,700.00
06/08/2018	Insumos Agrícolas y Urbanos del Noroeste, S.A. de C.V.	GES 08/2018-10	06/08/2018	1,900,250.00
	Semillas el Ranchito, S.A. de C.V	GES 08/2018-11		3,799,400.00
			Total	\$19,949,350.00

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 55 fracción XII, 58 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 94 fracción XXVIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo estipulado en la cláusula cuarta párrafo segundo de los contratos GES 07/2018-4, GES 07/2018-5, GES 07/2018-6 y GES 07/2018-, celebrados entre Gobierno del Estado de Sinaloa y los proveedores Fundación Produce Sinaloa, S.C., Agrofortaleza, S.P.R. de C.V., Insumos Agrícolas Urbanas del Noroeste, S.A. de C.V. y Semillas el Ranchito, S.A. de C.V.

AECF-PE-0032019-2018-PR-174-64 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 175 Con Observación.

Al analizar los procesos de adquisición realizados mediante licitación pública GES 05/2018 y GES 16/2018, adjudicada a diferentes proveedores por concepto de Adquisición de maquinaria pesada usada, solicitado por la Secretaría de obras públicas de Gobierno del Estado de Sinaloa, se observa que omiten anexar al expediente el estudio de costo beneficio efectuado mediante avalúo, con el que se demuestre la conveniencia de la adquisición comparativamente con bienes nuevos, emitidos conforme a lo estipulado en el artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; asimismo, de los bienes adquiridos mediante contratos números GES 03/2018-1 y GES 07/2018-16, se observa que omiten proporcionar actas de entrega recepción. A continuación se detallan:

Número de Licitación	Contrato			
	Número	Fecha	Proveedor	Importe
GES- 05/2018	GES 03/2018-1	07/03/2018	Ingenieros y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V.	\$34,553,500.00
GES- 16/2018	GES 07/2018-14	13/07/2018	Ingenieros y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V.	2,204,928.00
	GES 07/2018-15	13/07/2018	Empresas Matco, S.A. de C.V.	2,876,800.00
	GES 07/2018-16	13/07/2018	Construservicios VH, S.A. de C.V.	2,386,429.26
	GES 07/2018-17	13/07/2018	Lavuelta Maquinaria y Construcción, S.A. de C.V.	29,812,000.00
Total				\$71,833,657.26

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 10 y 16 fracción II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 67 último párrafo, 92 y 94 fracciones IV, VI, VIII, XV, XVI, XVIII, XIX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; 3, 12, 13 y 14 del Decreto que establece las medidas de disciplina del

gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; cláusula IV de los contratos números GES 03/2018-1 y GES 07/2018-16 celebrados entre Gobierno del Estado de Sinaloa y los proveedores Ingenieros y Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. y Construservicios VH, S.A. de C.V.

En el transcurso de la auditoría la Dirección de Bienes y Suministros, mediante oficio número DByS 2580/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, proporcionó oficios número DByS 2577/2019 y DByS 2578/2019, ambos de fecha 10 de diciembre de 2019, solicitando a la Secretaría de Obras Públicas los estudios de costo beneficios efectuados a través de un avalúo, de las Licitaciones Públicas Nacional con número GES 05/2018 y GES 16/2018; asimismo, proporcionó solicitud de pago número 633802 amparada con Comprobante Fiscal Digital por Internet número 549, los cuales se encuentran cancelados y oficio número DByS 2597/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, enviado a la Secretaría de Obras Públicas, donde le solicita que le informe de la situación en que se encuentra dicha solicitud de pago, también proporcionó acta de entrega recepción donde se realiza la entrega de dos equipos adquiridos en el contrato GES 03/2018-1 y oficio número DByS 2598/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019 solicitando a la Secretaría de Obras Públicas actas de entrega recepción de los equipos restantes; sin embargo, no proporcionan los estudios de costo beneficio efectuados a través de avalúo de las Licitaciones Públicas Nacional GES 05/2018 y GES 16/2018 y actas de entrega recepción de los equipos restantes adquiridos según contrato GES 03/2018-1 y la totalidad de los equipos adquiridos según contrato GES 07/2018-16; por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-PR-175-65 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 176 Con Observación.

Al analizar el expediente del proceso adjudicado mediante Licitación Pública Nacional número GES 13/2018, por concepto de contratación de prestación de servicios de seguridad privada, limpieza y jardinería para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, adjudicado a los proveedores Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V., Clean Max de Sinaloa, S.A. de C.V., e Insumos Comerciales el Golfo, S.A. de C.V., se observa



que omiten anexar al expediente las fianzas para garantizar el cumplimiento de los convenios modificatorios al contrato número GES 05/2018-14, realizados durante el ejercicio fiscal 2018. A continuación se detallan:

Adjudicación		Contrato			Convenio Modificatorio	
Número	Proveedor	Número	Fecha	Importe	Fecha	Importe
GES 13/2018	Insumos Comerciales del Golfo, S.A. de C.V.	GES 05/2018-14	30/05/2018	\$6,667,971.07	27/06/2018	\$105,840.72
					20/08/2018	211,681.44
			Total	\$6,667,971.07	Total	\$317,522.16

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 16 fracción II y III, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 60 fracción I de la ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en la cláusula sexta del contrato número GES 05/2018-14 celebrados entre Gobierno del Estado de Sinaloa y el proveedor Insumos Comerciales el Golfo, S.A. de C.V.

En el transcurso de la auditoría la Dirección de Bienes y Suministros, mediante oficio número DByS 2580/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, proporcionó fianza para garantizar el cumplimiento del contrato inicial número GES 05/2018-14; sin embargo, no proporcionó las fianzas de cumplimiento de los convenios modificatorios de las fechas 27 de junio y 20 de agosto de 2018; por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-PR-176-66 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 177 Con Observación.

Al analizar el expediente del proceso adjudicado mediante Licitación Pública Nacional número GES 22/2018, por concepto de Contratación de pólizas de seguro para vehículos, aeronaves, embarcación, edificios públicos y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista y RC, equipo de maquinaria pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Públicos Descentralizados; adjudicado a los proveedores Grupo Nacional Provincial S.A.B., Mapfre México S.A., Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero, mediante contratos números GES 08/2018-28 por importe de \$7,861,680.46, GES 08/2018-29 por importe de \$1,998,144.24 y GES 08/2018-30 por importe de \$3,885,533.08 respectivamente, todos de fecha 31 de agosto de 2018, generando un importe total contratado de \$13,745,357.78, observándose que omiten anexar al expediente las constancias de no adeudo a impuestos municipales de los proveedores Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y Mapfre México, S.A., así como las constancias de no adeudo a impuestos estatales de las tres empresas adjudicadas.

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 16 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 42, 94 fracción III, IV, VI, XV y XVI de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el numeral 4 inciso A) fracción VII de las bases y anexos a la convocatoria de Licitación Pública GES 22/2018.

AECF-PE-0032019-2018-PR-177-67 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 178 Con Observación.

Al analizar el expediente del proceso adjudicado mediante Licitación Pública Nacional número GES 25/2018, solicitado por la Secretaría de Innovación, por concepto de



contratación de prestación de servicios de gerenciamiento de información en la nube, mismo que fue adjudicado a los proveedores Telefonía por Cable, S.A. de C.V., Soluciones Rokat, S.A. de C.V., y CloudTag, S.C., se observa que omiten anexar al expediente, contrato formalizado y debidamente firmado, fianzas para garantizar el anticipo y cumplimiento del contrato, así como actas de entrega recepción donde conste que los servicios fueron prestados en tiempo y forma, de uno de los proveedores adjudicados; asimismo, se observa que omiten anexar al expediente, las constancias de no adeudo de impuestos Estatales y Federales de dos proveedores. A continuación se detallan:

Nombre del Proveedor Adjudicado	Contrato		Importe Según Fallo	Documentación Omitida
	Número	Fecha		
Soluciones Rokat, S.A. de C.V.	GES 09/2018-21	28/09/2018	\$8,385,600.00	Constancia de no adeudo de impuestos Estatales.
Telefonía por Cable, S.A. de C.V.	GES 09/2018-22	28/09/2018	2,107,070.40	Contrato firmado, pagos, fianzas de anticipo y cumplimiento, acta entrega recepción.
CloudTag, S.C.	GES 09/2018-23	28/09/2018	2,552,000.00	Constancia de no adeudo de impuestos Estatales y Federales.
		Total	\$13,044,670.40	

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 16 fracción II, 55, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 1, 60, 94 fracciones III, IV, VI, VIII, XV, XVI y XVIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; así como lo mencionado en el numeral 3 fracción X, 4 inciso A fracción VII, 6, 7 y 8 de las bases de la Licitación Pública Nacional GES 25/2018.

AECF-PE-0032019-2018-PR-178-68 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 179 Con Observación.

Al analizar el expediente del proceso adjudicado mediante Licitación Pública Nacional número GES 28/2018, por concepto de Contratación de servicios profesionales destinados a los programas preventivos que coordina el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, adjudicado al proveedor Liga Solidaria para el Desarrollo Social, A.C. mediante contrato número GES 11/2018-1, de fecha 01 de noviembre de 2018, por importe de \$4,489,200.00, observándose que las fianzas números 4909-00087-7 y 4909-00086-4 ambas de fecha de expedición del 05 de noviembre de 2018, proporcionadas por el proveedor Liga Solidaria para el Desarrollo Social, A.C., para garantizar el anticipo y el cumplimiento del contrato, no se encuentran firmadas; asimismo, se observa que al verificar en la página www.aserta.com.mx, la póliza de fianza número 4909-00086-4, con línea de validación A19G ROUF 18, es inválida.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 166 fracción VII de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas; 58, 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 60 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como la cláusula sexta del contrato GES 11/2018-1 celebrado entre Gobierno del Estado de Sinaloa y el proveedor Liga Solidaria para el Desarrollo Social, A.C.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, y en virtud de que la fianza cuenta con firma electrónica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se solventa en cuanto a firmas; sin embargo, en virtud de que la póliza de fianza número 4909-00086-4, con línea de validación A19G ROUF 18, es inválida; por lo anterior, la observación persiste.

AECF-PE-0032019-2018-PR-179-69 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 180 Con Observación Solventada.

Al analizar el expediente del proceso adjudicado mediante Licitación Pública, número LA-925002997-E6-2018, por concepto de Contratación de servicios para llevar a cabo el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) 2018, para los municipios de Culiacán y Ahome, Sinaloa, adjudicado a los proveedores Enlaces Académicos Internacionales, A.C., y Unión para el Desarrollo de Corazones Mexicanos, A.C., mediante contrato número GES 08/2018-22 y GES 08/2018-23, por importe de \$6,037,800.00 y \$3,819,103.19 respectivamente, ambos de fecha 21 de agosto de 2018, se observa que el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso número A024870 de fecha 19 de septiembre de 2018, el cual ampara la solicitud de pago número 639732 de fecha 01 de octubre de 2018, a favor de Enlaces Académicos Internacionales, A.C., por importe de \$243,600.00, se encuentra en estatus de cancelado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la cual fue cobrada el día 08 de octubre de 2018, mediante cuenta del banco Bancomer, S.A., número 111549758; asimismo, se observa que del contrato GES 08/2018-23 las fianzas para garantizar el anticipo y cumplimiento números 4320-03348-3 y 4320-03349-8, ambas de fecha 21 de agosto de 2018, no se encuentran firmadas, lo anterior derivado de que no se llevó un adecuado control de los gastos realizados.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 166 fracción VII de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como lo señalado en la cláusula sexta del contrato número GES 08/2018-23 celebrado entre Gobierno del Estado de Sinaloa y el proveedor Unión para el Desarrollo de Corazones Mexicanos, A.C.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, proporcionaron Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso vigente número A 024887, mismo que se verificó que se encuentra vigente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el cual sustituye al Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso número A024870 y en virtud de que las fianzas cuentan con firma electrónica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 181 Con Observación.

Al analizar el expediente del proceso adjudicado mediante concurso por invitación a cuando menos tres proveedores, número IA-925002997-E2-2018, por concepto de contratación de servicios profesionales para los estudios ambientales del proyecto "Nuevo Acuario Mazatlán", solicitado por la Dirección Técnica de Proyectos de la Unidad de Inversiones de la

Secretaría de Administración y Finanzas para pagarse con recursos del Fideicomiso Denominado Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), adjudicado al proveedor VMC Consultores, S.C., mediante contrato número GES 02/2018-2, de fecha 02 de febrero de 2018, por importe de \$1,508,000.00, se observa que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales proporcionada por el proveedor, contiene fecha posterior a la de la firma del contrato.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numeral 2 fracción VI de las bases para el procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas número IA -925002997-E2-2018; 2.1.31 de la regla miscelánea fiscal 2018; 32-D del Código Fiscal de la Federación.

AECF-PE-0032019-2018-PR-181-70 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 182 Con Observación Solventada.

Al analizar los procesos de adquisición realizados mediante al menos tres cotizaciones adjudicados a los proveedores Carlos Javier García Félix y Asociados, S.C. y José Oscar Guerrero Angulo, se observa que omiten anexar a los expedientes la fianza de cumplimiento que garantice la prestación del servicio y el acta de entrega recepción donde conste que los servicios fueron prestados en tiempo y forma. A continuación se detallan:

Nombre del Proveedor Adjudicado	Contrato			Importe	Documentación omitida
	Número	Fecha	Concepto		
Carlos Javier García Félix y Asociados, S.C.	GES 04/2018-5	11/04/2018	Servicios profesionales de asesoría y consultoría jurídica especializada en materia laboral.	\$1,287,600.00	Fianza de Cumplimiento.
José Oscar Guerrero Angulo	GES 12/2018-3	05/12/2018	Servicios para la realización del proyecto de rectificación del Río Presidio.	808,520.00	Actas de entrega recepción.
			Total	\$2,096,120.00	

Lo anterior se plasmó en Acta Administrativa No. 011/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 16 fracción II, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 60 fracción I y 94 fracción III, IV, VIII, XV y XVI de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 34 Bis C de la Ley de Auditoría Superior del Estado; así como la cláusula sexta del contrato GES 04/2018-5 y segundo párrafo de la cláusula tercera del contrato GES 12/2018-3 celebrados entre el proveedor Carlos Javier García Félix y Asociados, S.C., José Oscar Guerrero Angulo y El Gobierno del Estado de Sinaloa.

En el transcurso de la auditoría la Dirección de Bienes y Suministros, mediante oficio número DByS.-2580/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, proporcionó actas de entrega recepción del contrato número GES 12/2018-3; sin embargo, no proporcionó la fianza de cumplimiento del contrato GES 04/2018-5 de fecha 11 de abril de 2018, por lo que persiste la observación.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, y derivado de la naturaleza de la prestación del servicio, no hay un bien o servicio que garantizar; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 183 Con Observación Solventada.

Al analizar los expedientes de los procesos adjudicados por la Dirección de Bienes y Suministros de Gobierno del Estado de Sinaloa, se observa que las pólizas de fianza para garantizar el anticipo y el cumplimiento de los siguientes contratos no se encuentran firmadas:

Proceso de adjudicación/Acta Sesión/Contrato	Nombre del Proveedor Adjudicado	Contrato			Póliza de Fianza		Concepto
		Número	Fecha	Importe	Fecha	Número	
GES-IN-07/2018	ABASI Servicios Integrales, S A. de C.V.	GES 06/2018-3	06/06/2018	\$2,996,697.60	06/06/2018	3545-02081-8	Adquisición de equipos de comunicación para garantizar la cobertura de internet en 21 Universidades Públicas Estatales.
Adjudicación mediante tres cotizaciones	Asociación de Servicios Integrales AZIR, S A. de C.V.	GES 04/2018-17	20/04/2018	643,104.00	20/04/2018	3529-02641-8	Servicios de vigilancia en la presa Picachos.
	Abel Castro Castro	GES 10/2018-13	30/10/2018	963,496.00	30/10/2018	1057-15526-4 1057-15524-0	Servicios de estudio de evaluación a través de personas físicas y/o morales, que acrediten la especialización y experiencia en la evaluación de programa gubernamental en materia de seguridad pública o temas relacionados con la misma.
GES-16/2018	Construservicios VH, S.A. de C.V.	GES 07/2018-16	13/07/2018	2,386,429.26	13/07/2018	1357-00173-1	Adquisición de equipos de maquinaria usados.



Proceso de adjudicación/Acta Sesión/Contrato	Nombre del Proveedor Adjudicado	Contrato			Póliza de Fianza		Concepto
		Número	Fecha	Importe	Fecha	Número	
					13/07/2018	1357-00172-6	
17/04/2018	Ingeniería de Enlaces, S A. de C.V.	GES 04/2018-16	20/04/2018	231,245,128.00	27/04/2018	3545-02079-5	Adquisición de una solución tecnológica para el proyecto de seguridad urbana C5 Sinaloa (911).
Adjudicación mediante tres cotizaciones	Mario Arturo Quiñónez Calderón	GES 03/2018-3	07/03/2018	1,095,272.00	07/03/2018	3493-00145-5	Prestación de servicios de traslado para el cambio de domicilio del centro logístico.
					07/03/2018	349300146-0	
			Total	\$239,330,126.86			

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 166 fracción VII de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas; 60 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracción II, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo señalado en la cláusula sexta del contrato número GES 06/2018-3, GES 04/2018-17, GES 10/2018-13, GES 07/2018-16, GES 04/2018-16 y GES 03/2018-3 celebrados entre Gobierno del Estado de Sinaloa y los proveedores ABASI Servicios Integrales, S.A. de C.V., Asociación de Servicios Integrales AZIR, S.A. de C.V., Abel Castro Castro, Construservicios VH, S.A. de C.V., Ingeniería de Enlaces, S.A. de C.V. y Mario Arturo Quiñónez Calderón.

Dentro del plazo de tres días hábiles establecido en el acta de conclusión de la auditoría, y en virtud de que las fianzas cuentan con firma electrónica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas; por lo anterior, la observación se solventa.

Proceso de Pagos

Autorizaciones Pendientes de Pago

La Dirección de Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionó el reporte "DEUDA APS 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018", generado con fecha 01/03/2019, en el cual se reflejan las autorizaciones pendientes de pago por ejercicio fiscal que corresponden y el cual a su fecha de emisión refleja un monto de deuda en autorizaciones de pago por importe de \$4,786,854,491.60 y se integra de la siguiente manera:

Pasivos Cuenta Pública 2018			
Ejercicio Fiscal	Número de Autorizaciones de Pago	Monto	%
2012	57	\$202,820,203.57	4.24
2013	684	427,943,459.80	8.94



Pasivos Cuenta Pública 2018			
Ejercicio Fiscal	Número de Autorizaciones de Pago	Monto	%
2014	966	584,621,572.87	12.21
2015	894	600,829,316.78	12.55
2016	1,521	1,412,377,784.24	29.51
2017	27	59,358,031.10	1.24
2018	1,949	1,498,904,123.24	31.31
Total	6,098	\$4,786,854,491.60	100.00

Asimismo, el reporte de deuda detallado anteriormente refleja que durante el ejercicio fiscal 2018, la deuda de Gobierno del Estado en autorizaciones de pago asciende a la cantidad de \$1,498,904,123.24, importe que representa el 31.31% del total de la deuda en autorizaciones de pago reflejadas por Gobierno del Estado y se integra de la siguiente manera:

Pasivos por Mes Cuenta Pública 2018			
Mes	Número de Autorizaciones de Pago	Monto	%
Enero	39	\$68,748,862.45	4.59
Febrero	41	74,534,830.77	4.97
Marzo	51	67,588,484.60	4.51
Abril	50	57,082,956.41	3.81
Mayo	66	96,340,009.59	6.43
Junio	101	219,723,214.40	14.66
Julio	39	43,204,275.41	2.88
Agosto	63	85,584,838.61	5.71
Septiembre	89	124,383,201.89	8.30
Octubre	174	137,790,483.51	9.19
Noviembre	305	183,359,406.33	12.23
Diciembre	931	340,563,559.27	22.72
Total Ejercicio 2018	1,949	\$1,498,904,123.24	100.00

Los adeudos por concepto de retenciones, proveedores, contribuciones por pagar y devolución de ingresos, según autorizaciones de pago pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 asciende a la cantidad de \$4,786,854,491.60 y se integra de la siguiente manera:

Deuda por Concepto Ejercicios 2012-2018									
Año	Retenciones		Proveedores		Dependencias		Devolución de Ingresos		Total
	Número de Autorizaciones de Pago	Monto	Número de Autorizaciones de Pago	Monto	Número de Autorizaciones de Pago	Monto	Número de Autorizaciones de Pago	Monto	
2012	51	\$195,241,788.05	3	\$79,293.56	3	\$7,499,121.96	0	\$0.00	\$202,820,203.57
2013	677	421,027,546.62	0	0.00	7	6,915,913.18	0	0.00	427,943,459.80
2014	866	537,552,441.04	3	54,092.27	97	47,015,039.56	0	0.00	584,621,572.87
2015	872	564,766,055.39	15	16,358,363.93	7	19,704,897.46	0	0.00	600,829,316.78
2016	1179	983,413,938.04	277	378,913,357.53	65	50,050,488.67	0	0.00	1,412,377,784.24
2017	17	25,602,772.13	1	1,061,699.97	9	32,693,559.00	0	0.00	59,358,031.10
2018	1027	827,084,687.50	617	439,258,597.62	293	229,238,379.00	12	3,322,459.12	1,498,904,123.24
Totales	4,689	\$3,554,689,228.77	916	\$ 835,725,404.88	481	\$393,117,398.83	12	\$3,322,459.12	\$4,786,854,491.60

APS: Autorizaciones de pago.



Es conveniente mencionar que lo que se refiere al renglón de Retenciones pendientes de enterar al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado presenta 4,689 autorizaciones de pago, las cuales corresponden a retenciones efectuadas a los trabajadores por diversos conceptos por un total acumulado de \$3,554,689,228.77, de las cuales 51 autorizaciones de pago por importe de \$195,241,788.05 provienen del ejercicio fiscal 2012; 677 autorizaciones de pago por importe de \$421,027,546.62 corresponden al ejercicio fiscal 2013; 866 autorizaciones de pago por importe de \$537,552,441.04 corresponden al ejercicio fiscal 2014; 872 autorizaciones de pago por importe de \$564,766,055.39 corresponden al ejercicio fiscal 2015; 1,179 autorizaciones de pago por importe de \$983,413,938.04 corresponden al ejercicio fiscal 2016; 17 autorizaciones de pago por importe de \$25,602,772.13 corresponden al ejercicio fiscal 2017 y 1,027 autorizaciones de pago por importe de \$827,084,687.50 corresponden al ejercicio fiscal 2018.

De lo señalado en el párrafo anterior, se derivaron resultados los cuales se plasmaron en el rubro de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.

Del análisis realizado al reporte “DEUDA APS 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018”, se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultado Núm. 184 Con Observación.

Se observa que al cierre del ejercicio fiscal de 2018 Gobierno del Estado de Sinaloa refleja 916 autorizaciones de pago pendientes de cubrir a 422 proveedores y/o terceros por importe total de \$835,725,404.88, de las cuales 3 autorizaciones de pago por importe de \$79,293.56 datan del ejercicio fiscal 2012; 3 autorizaciones de pago por importe de \$54,092.27 corresponden al 2014; 15 autorizaciones de pago por importe de \$16,358,363.93 corresponden a 2015; 277 autorizaciones de pago por importe de \$378,913,357.53 corresponden a 2016; 1 autorización de pago por importe de \$1,061,699.97 de 2017 y 617 autorizaciones de pago por importe de \$439,258,597.62 corresponden a 2018. A continuación se detallan:

Consecutivo	Beneficiario	2012		2014		2015		2016		2017		2018		Total de APS Confirmadas en Caja de Ejercicios Anteriores que no han sido Pagadas	No. APS
		Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS		
1	Abasi Servicios Integrales, S.A. de C.V.	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$2,996,697.60	1	\$2,996,697.60	1
2	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	8,256,300.00	6	0.00	0	0.00	0	8,256,300.00	6
3	Adelina Soto Aguilar	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,599.89	1	3,599.89	1
4	Administradora de Inmuebles Seral, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	33,761.22	1	33,761.22	1
5	Admira Inmobiliaria, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	22,547.89	1	22,547.89	1
6	Adriana Elizabeth Carlos Moreno	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	23,200.00	1	23,200.00	1
7	Adriana Marilyn Bojórquez Angulo	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	199,036.58	1	199,036.58	1
8	Aero Corporación Azor, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,037,707.70	1	2,037,707.70	1



Consecutivo	Beneficiario	2012		2014		2015		2016		2017		2018		Total de APS Confirmadas en Caja de Ejercicios Anteriores que no han sido Pagadas	No. APS
		Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS		
9	Aeroservicios Especializados, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,920,580.56	1	1,920,580.56	1
10	Agencia Digital, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,560,000.00	2	3,560,000.00	2
11	Agregados, Maquinaria y Construcción, S.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,468,089.81	1	0.00	0	712,262.32	2	4,180,352.13	3
12	Alcyjef, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	13,265.16	1	13,265.16	1
13	Alejandro Valenzuela González	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	564,719.78	1	564,719.78	1
14	Alejo Bulmaro Fonseca Gálvez	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	74,200.00	1	74,200.00	1
15	Alfonso López Puerta Medina	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	74,755.73	4	74,755.73	4
16	Alfredo Román Messina	0.00	0	0.00	0	0.00	0	121,833.70	2	0.00	0	0.00	0	121,833.70	2
17	Alfredo Soria Villarreal	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	414,635.45	1	414,635.45	1
18	Alger Construcciones del Valle, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	158,257.38	1	0.00	0	0.00	0	0.00	0	158,257.38	1
19	Alicia Sandoval Mendoza	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	20,453.79	1	20,453.79	1
20	Álma Rosa Silva Ortega	0.00	0	0.00	0	0.00	0	216,743.69	1	0.00	0	0.00	0	216,743.69	1
21	Amatista Publicidad, S. de R.L. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	450,000.01	1	450,000.01	1
22	Amma Ingeniería y Materiales, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	305,724.43	5	305,724.43	5
23	Amparo Mingo Montoya	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	160,832.84	1	160,832.84	1
24	Ana Elizabeth Ávila Meliém	0.00	0	0.00	0	0.00	0	176,574.30	2	0.00	0	88,287.15	1	264,861.45	3
25	Ana Karín Alejandra Garza Salazar	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	28,656.71	1	28,656.71	1
26	Andrea María Villarreal López	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,458,585.73	2	0.00	0	0.00	0	1,458,585.73	2
27	Antonia Armenta Vega	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	269,244.70	1	269,244.70	1
28	Armenta Distribuciones, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,925,418.86	1	3,925,418.86	1
29	Armida Rivera López	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	6,380.82	1	6,380.82	1
30	Arpe Medios, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	881,000.00	5	881,000.00	5
31	Astron Publicidad, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,392,000.00	2	1,392,000.00	2
32	Autos y Tractores de Culiacán, S.A. de C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,061,699.97	1	622,763.99	1	1,684,463.96	2
33	Axel Odín Construcciones Municipales	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	621,507.38	1	621,507.38	1
34	Aynes Beatriz Espada de la Vega	0.00	0	0.00	0	0.00	0	166,314.00	3	0.00	0	58,104.57	1	224,418.57	4
35	Bhael Construcciones, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	853,547.53	1	853,547.53	1
36	Banobras SNC F2221 Sinaloa Implementación	0.00	0	0.00	0	0.00	0	5,429,447.30	2	0.00	0	0.00	0	5,429,447.30	2
37	Benjamín Arturo Machado Sánchez	0.00	0	0.00	0	0.00	0	81,919.20	1	0.00	0	0.00	0	81,919.20	1
38	Bienes Raíces en Promoción de Mazatlán S	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	32,466.08	1	32,466.08	1
39	Blanca Ildelisa Ruvalcaba Mejía	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,534.15	1	2,534.15	1
40	Blanca Rosa Castañeda Verdúzco	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	30,508.87	1	30,508.87	1
41	Boscoso Ingeniería y Construcción, S.A. d	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,052,505.19	2	3,052,505.19	2
42	Brenda Mireya Ibarra Montaña	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	7,420.00	1	7,420.00	1
43	Cabanillas Castro Verónica Catalina	0.00	0	0.00	0	0.00	0	157,064.00	2	0.00	0	0.00	0	157,064.00	2
44	Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	5,752,783.69	20	5,752,783.69	20
45	Cal y Mayor y Asociados, S.C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,638,500.00	1	1,638,500.00	1
46	Canal Capital, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	741,130.03	1	741,130.03	1
47	Canales, Caminos y Puentes, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,256,224.31	1	1,256,224.31	1
48	Capital News, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,590,857.14	1	1,590,857.14	1
49	Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	203,400.00	1	203,400.00	1
50	Carlos Ramón Avendaño López	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	17,143.64	1	17,143.64	1
51	Carlos Rosas Parra	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	92,799.99	3	92,799.99	3
52	Carlos Santiesteban Escalante	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	160,150.12	1	160,150.12	1
53	Carlos Ulises Figueroa Barrón	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,023.07	1	1,023.07	1
54	Carmok, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,944,146.61	3	3,944,146.61	3
55	Casa Ley, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	15,598,578.00	19	0.00	0	243,126.72	3	15,841,704.72	22



Consecutivo	Beneficiario	2012		2014		2015		2016		2017		2018		Total de APS Confirmadas en Caja de Ejercicios Anteriores que no han sido Pagadas	No. APS
		Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS		
56	Cecilia Oronia Beltrán	0.00	0	0.00	0	0.00	0	374,988.52	1	0.00	0	0.00	0	374,988.52	1
57	Celina Galindo Castro	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	30,792.48	1	30,792.48	1
58	CFE Suministrador de Servicios Básicos	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	15,189,342.73	5	15,189,342.73	5
59	Chinosa Construcciones, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,507,245.24	2	2,507,245.24	2
60	CIA. Periodística El Sol de Culiacán, S.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	386,680.00	2	386,680.00	2
61	CIFERLY, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	182,060.88	1	182,060.88	1
62	CIFO Technologies, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	207,423.31	1	0.00	0	0.00	0	207,423.31	1
63	CINETGHIA Integradora Electromecánica, S	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	865,299.83	2	865,299.83	2
64	Clean Max de Sinaloa, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	476,650.17	1	0.00	0	0.00	0	476,650.17	1
65	Clemente Medrano Sarabia	0.00	0	0.00	0	0.00	0	158,466.46	1	0.00	0	0.00	0	158,466.46	1
66	Comercializadora de Consumibles y Equipo	0.00	0	0.00	0	0.00	0	148,109.79	2	0.00	0	0.00	0	148,109.79	2
67	Comercializadora Ecológica de Occidente	0.00	0	0.00	0	0.00	0	153,120.00	2	0.00	0	433,550.00	1	586,670.00	3
68	Comercializadora FORTESIN, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	295,452.00	1	0.00	0	0.00	0	295,452.00	1
69	Comercializadora San Darío, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	691,616.62	5	0.00	0	0.00	0	691,616.62	5
70	Comercios Unidos, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	86,899.08	1	0.00	0	0.00	0	86,899.08	1
71	Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,300,166.49	3	1,300,166.49	3
72	Compu World Service, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	105,753.72	1	0.00	0	0.00	0	105,753.72	1
73	Comunicalo, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,305,000.00	3	1,305,000.00	3
74	Comunicación Segura, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	254,435,709.89	30	0.00	0	0.00	0	254,435,709.89	30
75	Concretos GOC, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,818,088.60	4	1,818,088.60	4
76	Conditub de México, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	155,398.30	1	155,398.30	1
77	Consorcio Salomón Jash, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,103,317.00	2	1,103,317.00	2
78	Construcción y Arrendamiento de Maquinaria	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	11,929,430.11	7	11,929,430.11	7
79	Construcción y Servicios Willis Asociado	0.00	0	0.00	0	0.00	0	203,191.56	1	0.00	0	0.00	0	203,191.56	1
80	Construcciones Adresed, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	247,147.91	1	0.00	0	0.00	0	247,147.91	1
81	Construcciones CEFERNA, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	637,008.81	1	637,008.81	1
82	Construcciones Civiles e Industriales	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	133,876.21	1	133,876.21	1
83	Construcciones Civiles y Electromecánica	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	754,964.45	1	754,964.45	1
84	Construcciones DORACO, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,097,224.42	2	1,097,224.42	2
85	Construcciones Eléctricas Hidráulicas HZ	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	440,268.25	1	440,268.25	1
86	Construcciones Electromecánicas Omar, S.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	579,456.48	1	579,456.48	1
87	Construcciones FELMI, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	6,817,540.73	5	6,817,540.73	5
88	Construcciones GULTAR, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	329,879.45	1	329,879.45	1
89	Construcciones G Y B del Pacífico, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,199,766.72	2	1,199,766.72	2
90	Construcciones MOYUC, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	237,818.05	1	237,818.05	1
91	Construcciones RICBOR, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	165,524.12	1	165,524.12	1
92	Construcciones y Pavimentaciones Melo, S	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,720,683.64	1	3,720,683.64	1
93	Construcciones y Perforaciones Zazueta, S.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,191,218.43	2	1,191,218.43	2
94	Constructora BARROM, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,116,553.98	1	1,116,553.98	1
95	Constructora CELKA, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,913,233.08	3	1,913,233.08	3
96	Constructora CHATOKI, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	784,893.42	1	784,893.42	1
97	Constructora CHOCOSA, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,300,779.73	2	1,300,779.73	2
98	Constructora e Inmobiliaria LM, S.A. de	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,399,490.02	1	3,399,490.02	1
99	Constructora e Inmobiliaria Santa Fe, S.A.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,034,977.81	1	0.00	0	0.00	0	1,034,977.81	1
100	Constructora el Tres, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	401,609.78	1	401,609.78	1
101	Constructora GUSA, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,470,763.20	2	3,470,763.20	2
102	Constructora HUPARE, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,220,202.21	2	1,220,202.21	2
103	Constructora Pura, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,947,277.69	1	1,947,277.69	1



Consecutivo	Beneficiario	2012		2014		2015		2016		2017		2018		Total de APS Confirmadas en Caja de Ejercicios Anteriores que no han sido Pagadas	No. APS
		Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS		
104	Constructora Siete Ríos, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	694,736.31	2	694,736.31	2
105	Constructora y Arrendadora López, S.A. d	0.00	0	0.00	0	0.00	0	502,034.62	1	0.00	0	0.00	0	502,034.62	1
106	Constructora y Cribados ALMOZA, S.A. de	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,549,421.76	3	0.00	0	50,980,791.42	12	55,530,213.18	15
107	Construservicios VH, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	5,649,314.08	5	5,649,314.08	5
108	CONSULTA, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	1,099,680.00	3	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,099,680.00	3
109	Coordinación Administrativa del Despacho	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,072,681.96	11	0.00	0	0.00	0	2,072,681.96	11
110	COPERZA, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	966,691.59	1	966,691.59	1
111	Corporativo Fénix, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	204,936.09	1	204,936.09	1
112	Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,680,421.66	1	1,680,421.66	1
113	Cribas y Edificaciones Las Flores, S.A.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	7,157,947.85	2	7,157,947.85	2
114	CRINO, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,581,132.99	2	2,581,132.99	2
115	Cynthia Yarel Valdez García	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	23,200.00	2	23,200.00	2
116	Daniel Sañudo Rodríguez	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	6,899.07	1	6,899.07	1
117	Daniel Vergara Tejada	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	806,722.99	1	806,722.99	1
118	Daniela Duarte García	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,815.93	1	4,815.93	1
119	DECONURBE, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,498,173.50	1	3,498,173.50	1
120	DHL Express México, S.A. de C.V.	0.00	0	54,092.27	3	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	54,092.27	3
121	Desarrolladora JH, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	294,542.59	5	0.00	0	118,999.33	2	413,541.92	7
122	Diseño e Ingeniería en Avance, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,228,656.14	3	3,228,656.14	3
123	Distribuidora y Comercializadora para la	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,034,880.00	2	4,034,880.00	2
124	Dolores Irene Domínguez Domínguez	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	112,701.15	1	112,701.15	1
125	DOZAV Arquitectura & Construcción, S.A. de	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,602,659.93	1	1,602,659.93	1
126	ECS Empresa Constructora Supervisora, S.A.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	593,373.76	1	593,373.76	1
127	Editorial RH, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	232,000.00	1	232,000.00	1
128	Editorial Signo Alado, S.C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	461,680.00	1	461,680.00	1
129	Edna Brizeida Duarte Iribe	0.00	0	0.00	0	78,173.57	1	281,460.57	4	0.00	0	0.00	0	359,634.14	5
130	Eduardo Bätz Murillo	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	24,112.40	1	24,112.40	1
131	Eduviges Herlinda Cota Villegas	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,057.72	1	2,057.72	1
132	El Debate, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	464,000.00	1	0.00	0	0.00	0	464,000.00	1
133	Eldorado Distribuciones, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	277,936.00	1	277,936.00	1
134	El Economista Grupo Editorial, S.A. de C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	870,000.00	3	870,000.00	3
135	Eléctrica Valenzuela, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,230,535.83	1	3,230,535.83	1
136	Eliseo Cabanillas García	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,217,240.21	2	0.00	0	1,159,601.25	1	2,376,841.46	3
137	Emilio Contreras Mendoza	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	5,681,144.89	3	5,681,144.89	3
138	Empresas El Debate, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	580,000.00	1	0.00	0	1,657,142.88	1	2,237,142.88	2
139	Empresas JIMPER, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,167,067.08	1	1,167,067.08	1
140	Enrique Hubbard Urrea	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	45,689.65	1	45,689.65	1
141	Entel Networks, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,227,200.00	6	2,227,200.00	6
142	Entorno Empresarial Asesores, S.C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,930,000.00	1	0.00	0	0.00	0	4,930,000.00	1
143	Ernesto Alonso Urtusastegui Reyes	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,308,172.51	2	1,308,172.51	2
144	Espejo Comunicación, S. de R.L.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	25,000.00	2	25,000.00	2
145	Estrategias Computacionales, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	748,461.00	4	748,461.00	4
146	Eugenio Mauricio Espinoza Baldenebro	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	331,429.38	1	331,429.38	1
147	Eva Angelina López López	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	13,185.99	1	13,185.99	1
148	Fabián Oswaldo Galicia Hernández	0.00	0	0.00	0	0.00	0	60,000.00	1	0.00	0	0.00	0	60,000.00	1
149	Felipe de Jesús Estrada Plaza	0.00	0	0.00	0	0.00	0	280,062.88	1	0.00	0	0.00	0	280,062.88	1
150	Fernández Educación, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,056,795.00	1	0.00	0	0.00	0	1,056,795.00	1
151	Fernando Chavarria Cortinas	0.00	0	0.00	0	0.00	0	256,054.80	1	0.00	0	688,014.77	1	944,069.57	2



Consecutivo	Beneficiario	2012		2014		2015		2016		2017		2018		Total de APS Confirmadas en Caja de Ejercicios Anteriores que no han sido Pagadas	No. APS
		Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS		
152	Fernando Olguín Ríos	0.00	0	0.00	0	0.00	0	274,102.16	1	0.00	0	0.00	0	274,102.16	1
153	FID Banorte 069068 1 BNR Cul Banco Merca	0.00	0	0.00	0	14,731,532.99	7	2,515,130.74	3	0.00	0	0.00	0	17,246,663.73	10
154	FID Banorte 0700377 BNR Cul	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,309,998.00	1	0.00	0	0.00	0	2,309,998.00	1
155	Fidel Nava Montes de Occa	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	13,409.00	1	13,409.00	1
156	Fidencio Verdugo Barraza	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	35,321.34	1	35,321.34	1
157	FITCH México, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,050,779.94	3	1,050,779.94	3
158	Flora Valdez Lozania	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,163.87	1	2,163.87	1
159	Francisco Manuel Mojica López	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	45,689.65	1	45,689.65	1
160	G y T del Pacífico, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	812,602.75	2	812,602.75	2
161	Gabriela Valenzuela Peñuelas	0.00	0	0.00	0	0.00	0	171,631.32	2	0.00	0	0.00	0	171,631.32	2
162	GEODEMEX, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	490,106.73	1	490,106.73	1
163	Gloria Alicia Escobedo Barraza	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	47,921.74	2	47,921.74	2
164	Goldenstar de México, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	321,320.00	1	0.00	0	0.00	0	321,320.00	1
165	GPM Grupo Promomedios Culiacán, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	404,840.00	3	0.00	0	0.00	0	404,840.00	3
166	GPM Grupo Promomedios Mazatlán, S.A. de	0.00	0	0.00	0	0.00	0	751,680.00	3	0.00	0	0.00	0	751,680.00	3
167	Graciela Duarte García	0.00	0	0.00	0	0.00	0	195,618.20	2	0.00	0	97,809.10	1	293,427.30	3
168	Gráficos CG3, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	55,076.80	1	0.00	0	0.00	0	55,076.80	1
169	Gregorio Maltos Valenzuela	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	46,408.70	4	46,408.70	4
170	Grupo Adiscusión, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	12,500.00	1	12,500.00	1
171	Grupo ACIR, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	187,643.43	2	0.00	0	0.00	0	187,643.43	2
172	Grupo Chávez Radiocast, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	600,000.00	3	0.00	0	1,033,333.32	1	1,633,333.32	4
173	Grupo Constructor CAVI, S. de R.L. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	395,015.71	1	395,015.71	1
174	Grupo Constructor Pelicano, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,204,003.60	3	3,204,003.60	3
175	Grupo de Ejecutivos en Radiodifusión, AB	0.00	0	0.00	0	0.00	0	158,340.00	1	0.00	0	0.00	0	158,340.00	1
176	Grupo de Radiodifusoras, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,962,500.00	6	4,962,500.00	6
177	Grupo GRG, Efectimedios, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	850,279.44	1	850,279.44	1
178	Grupo Inmobiliaria JERAL, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,448,347.28	1	1,448,347.28	1
179	Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	999,295.68	2	999,295.68	2
180	Grupo Radiosistema del Noroeste, S.C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,428,571.42	4	2,428,571.42	4
181	Grupo Romez, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,853.02	1	2,853.02	1
182	Grupo Sinergia del Pacífico, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	5,881.20	1	0.00	0	0.00	0	5,881.20	1
183	Guillermo Julio Román Moguel	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	478,555.00	1	478,555.00	1
184	Gustavo Wong Cozain	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	5,541.96	1	5,541.96	1
185	GYALI, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,064,800.00	1	2,064,800.00	1
186	H. Ayuntamiento de El Fuerte	0.00	0	0.00	0	0.00	0	930,586.51	3	0.00	0	0.00	0	930,586.51	3
187	HAGGEN Construcciones, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	564,048.92	2	564,048.92	2
188	HECSO Construcciones, S.A. de CV.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	280,587.16	1	280,587.16	1
189	Héctor Eduardo Verdugo Rochín	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,770.00	1	4,770.00	1
190	Heriberto García López	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	400,701.58	2	400,701.58	2
191	Hipólito Murrieta Rascón	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	23,942.27	1	23,942.27	1
192	Hirenia Nereyda Avenaño Sepúlveda	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	18,515.90	2	18,515.90	2
193	HIZA Constructora, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,028,379.85	6	2,028,379.85	6
194	Honeywell	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	299,828.93	1	299,828.93	1
195	Hugo Daniel Padilla Peña	0.00	0	0.00	0	0.00	0	302,420.35	3	0.00	0	0.00	0	302,420.35	3
196	Hugomar Peraza Ponce	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,993,110.31	2	1,993,110.31	2
197	Identificación Segura, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	5,824,510.80	7	0.00	0	1,652,692.60	2	7,477,203.40	9
198	IMACO Constructora, S.A. De C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	9,366,454.16	10	9,366,454.16	10
199	Imagen Radio Comercial, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,175,511.17	1	1,175,511.17	1



Consecutivo	Beneficiario	2012		2014		2015		2016		2017		2018		Total de APS Confirmadas en Caja de Ejercicios Anteriores que no han sido Pagadas	No. APS
		Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS		
200	Imprenta Comercial El Debate, S.A. de C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	509,553.20	1	0.00	0	0.00	0	509,553.20	1
201	Inardy, S.C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	436,682.85	1	436,682.85	1
202	Industrias Salduero, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	120,894.94	2	0.00	0	60,447.47	1	181,342.41	3
203	Información Integral 24/7, S.A.P.I. de C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,407,414.30	5	2,407,414.30	5
204	Infraestructura Urbana de Sinaloa, S.A. de	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	857,967.11	1	857,967.11	1
205	Infrint, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,510,339.49	2	1,510,339.49	2
206	Ingeniería Civil Aplicada al Desarrollo	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,062,184.92	1	1,062,184.92	1
207	Ingeniería de Negocios Sostenibles, S.A.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	259,050.67	1	0.00	0	1,503,613.53	1	1,762,664.20	2
208	Ingeniería y Diseño del Humaya, S.A. de	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,114,190.31	2	2,114,190.31	2
209	Ingenieros y Equipos Mecánicos, S.A. de	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	8,188,054.33	2	8,188,054.33	2
210	Inmobiliaria Bahía del Mar, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	28,521.24	2	28,521.24	2
211	Inmobiliaria de la Buena Esperanza, S.A.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	92,329.43	3	92,329.43	3
212	Inmobiliaria del Noroeste de México, S.A.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	71,456.00	1	0.00	0	177,513.93	6	248,969.93	7
213	Inmobiliaria DITA, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	221,676.00	2	221,676.00	2
214	Inmobiliaria Estrella de Mazatlán, S.A.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	10,092.49	1	10,092.49	1
215	Inmobiliaria Gaxiola de Mazatlán, S.A.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	14,391.57	1	14,391.57	1
216	Inmobiliaria Godínez, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	59,065.12	2	59,065.12	2
217	Inmobiliaria Tres Afluencias, S. de R.L.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	20,646.84	1	20,646.84	1
218	Intercambios Baja Sur, S.A. de C.V. SOFOM	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,999.42	1	2,999.42	1
219	Isabel Victoria Valadez Peraza	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	10,709.74	2	10,709.74	2
220	Ismael Báez Gerardo	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	683,704.00	1	683,704.00	1
221	Ismael Beltrán Quintero	0.00	0	0.00	0	0.00	0	133,882.56	1	0.00	0	0.00	0	133,882.56	1
222	Ixpalinio Construcciones, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	605,749.11	1	605,749.11	1
223	Javier Ponce Martínez	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	26,338.73	1	26,338.73	1
224	Jeanette Quiñónes Cota	0.00	0	0.00	0	0.00	0	34,800.00	2	0.00	0	0.00	0	34,800.00	2
225	Jesús Alberto Acuña Torres	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	881,391.39	1	881,391.39	1
226	Jesús Manuel Martínez Buelna	0.00	0	0.00	0	0.00	0	133,674.64	2	0.00	0	0.00	0	133,674.64	2
227	Jesús Manuel López Duarte	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	132,727.37	1	132,727.37	1
228	Jesús José Báez Pérez	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,333,160.16	2	2,333,160.16	2
229	Jhonny Rafael Ontiveros Salazar	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	257,271.62	1	257,271.62	1
230	Jorge Armando Quevedo Beltrán	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	7,500.00	1	7,500.00	1
231	Jorge Arturo Cota Gómez	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,400,878.35	8	0.00	0	0.00	0	1,400,878.35	8
232	Jorge Jacobo Valles	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,119.40	1	2,119.40	1
233	Jorge Gilberto Zepeda Peraza	79,293.56	3	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	79,293.56	3
234	Jorge Luis Telles Salazar	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	149,200.00	3	149,200.00	3
235	José Alberto Delgadillo Meza	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	16,500.09	1	16,500.09	1
236	José Antonio Pérez Cruz	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	45,689.65	1	45,689.65	1
237	José Celestino Alvarado Oronia	0.00	0	0.00	0	0.00	0	224,156.88	1	0.00	0	0.00	0	224,156.88	1
238	José Luis Arredondo Castañeda	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	13,780.00	1	13,780.00	1
239	José Mariano Romero de la Rocha	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	759,047.08	2	759,047.08	2
240	José Mariano Romero de la Rocha	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	854,331.18	1	854,331.18	1
241	José Roberto Osuna Amezcuita	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	26,100.00	2	26,100.00	2
242	José Rodríguez Medina	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,728.20	1	2,728.20	1
243	Josefa de Dios Huerta	0.00	0	0.00	0	0.00	0	109,080.00	2	0.00	0	0.00	0	109,080.00	2
244	Juan Acuña Reyes	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,392,000.00	1	1,392,000.00	1
245	Juan Antonio Cedillo y CIA, S.C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	6,305,342.40	9	0.00	0	0.00	0	6,305,342.40	9
246	Juan Carlos López Aguirre	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,925,520.76	3	2,925,520.76	3
247	Juan Ernesto Hernández Norzagaray	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	10,600.00	1	10,600.00	1



Consecutivo	Beneficiario	2012		2014		2015		2016		2017		2018		Total de APS Confirmadas en Caja de Ejercicios Anteriores que no han sido Pagadas	No. APS
		Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS		
248	Juan Luis de Anda Mata	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	16,691.08	2	16,691.08	2
249	Juan Manuel Félix Barraza	0.00	0	0.00	0	0.00	0	548,815.00	2	0.00	0	548,815.00	2	1,097,630.00	4
250	Juan Ortiz Gastélum	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	21,255.62	1	21,255.62	1
251	Juana García Deras	0.00	0	0.00	0	0.00	0	79,831.22	1	0.00	0	0.00	0	79,831.22	1
252	Julio César Camacho Millán	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	915,556.20	1	915,556.20	1
253	Kaliroy, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	648,757.30	3	0.00	0	583,881.57	3	1,232,638.87	6
254	Karla Alejandra García Ávalos	0.00	0	0.00	0	0.00	0	52,200.00	1	0.00	0	0.00	0	52,200.00	1
255	Kone México, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	613,917.82	1	613,917.82	1
256	LD Noticias, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	580,000.00	2	0.00	0	0.00	0	580,000.00	2
257	Leopoldo Ignacio Castro Castro	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,044,000.00	3	1,044,000.00	3
258	Leticia Castillo Avendaño	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	80,902.70	1	80,902.70	1
259	Limpieza y Vigilancia Profesional Empres	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,555,320.00	3	0.00	0	0.00	0	4,555,320.00	3
260	Línea Directa y Servicios, S.C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	580,000.00	2	0.00	0	1,228,571.42	3	1,808,571.42	5
261	Lola Fm, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,200,000.00	1	1,200,000.00	1
262	Lorena Soto López	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,407.79	1	2,407.79	1
263	Luis Alberto Ávila González	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	9,222.45	1	9,222.45	1
264	Luz del Carmen Velarde Sánchez	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,078.29	1	3,078.29	1
265	MA Multiconstrucciones Eléctricas, S.A.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,671,745.00	3	3,671,745.00	3
266	Macroventas en General, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,296,800.00	3	0.00	0	0.00	0	2,296,800.00	3
267	Mahatma Millán Gamiño	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	415,000.00	2	415,000.00	2
268	MAIKA Bienes Raíces, S. de R.L. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	28,420.00	2	28,420.00	2
269	Manuela de Jesús Meraz Espinoza	0.00	0	0.00	0	0.00	0	76,061.20	1	0.00	0	0.00	0	76,061.20	1
270	Maquisin, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	53,453.66	1	0.00	0	0.00	0	53,453.66	1
271	Maratón Pacífico, A.C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,000,000.00	4	0.00	0	0.00	0	2,000,000.00	4
272	Marco Antonio López Terrazas	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,916.36	1	3,916.36	1
273	Marco Antonio Trujillo González	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	15,300.00	1	15,300.00	1
274	María Belem Rico de Saracho	0.00	0	0.00	0	0.00	0	160,845.58	2	0.00	0	0.00	0	160,845.58	2
275	María de los Ángeles Sánchez Velarde	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,102.00	1	3,102.00	1
276	María Emilia Alcaraz Toledo	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	24,690.61	1	24,690.61	1
277	María Flérida Castro Castro	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	71,929.28	1	71,929.28	1
278	María Guadalupe Collada Huerta	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,424.28	1	3,424.28	1
279	María Jesús Castro Figueroa	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	32,587.40	1	32,587.40	1
280	Mariana Fabiola Rodríguez Félix	0.00	0	0.00	0	0.00	0	216,035.35	2	0.00	0	0.00	0	216,035.35	2
281	Maribel Guadalupe Ley Gutiérrez	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	59,620.79	1	59,620.79	1
282	Mario Bañuelos Acuña	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	884,388.79	1	884,388.79	1
283	Mario González Valdivia	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,625.68	1	3,625.68	1
284	Mario Valentín Obezo Castro	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	5,526.36	1	5,526.36	1
285	Mario Zavala Osorio	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,122.93	2	4,122.93	2
286	Marisela Amador Garay	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	71,423.11	1	71,423.11	1
287	Marlene Guadalupe Navarrete Suarez	0.00	0	0.00	0	0.00	0	106,390.08	2	0.00	0	0.00	0	106,390.08	2
288	Martin Burgos Camacho	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,719,654.72	3	3,719,654.72	3
289	Marurbed Constructora, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	191,234.03	1	191,234.03	1
290	Maxiconstrucciones, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,601,031.01	1	1,601,031.01	1
291	Mayvelline Urrea García	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	44,104.84	1	44,104.84	1
292	Mecer Supervisión y Construcción, S.A. de	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	822,670.76	1	822,670.76	1
293	Media Products de México, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	401,779.88	1	0.00	0	0.00	0	401,779.88	1
294	Medio Tiempo, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	341,428.58	5	341,428.58	5
295	Mega Publicidad Inteligente GCA, S.A. de	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,500,000.00	1	1,500,000.00	1



Consecutivo	Beneficiario	2012		2014		2015		2016		2017		2018		Total de APS Confirmadas en Caja de Ejercicios Anteriores que no han sido Pagadas	No. APS
		Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS		
296	Megapotencia de Sinaloa, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	645,462.43	1	645,462.43	1
297	Meproza Construcciones, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	23,551,726.07	1	23,551,726.07	1
298	Metlife México, S.A.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	5,317,329.72	1	5,317,329.72	1
299	Mex Blue Water Care Company, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,293,838.46	1	1,293,838.46	1
300	México Radio, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	10,000.00	1	10,000.00	1
301	Mica Servicios Constructivos, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	109,919.47	1	109,919.47	1
302	Miguel Ángel Corrales Villaseñor	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,421,196.67	1	1,421,196.67	1
303	Miriam Patricia Loiza Pardo	0.00	0	0.00	0	0.00	0	152,326.62	2	0.00	0	76,163.31	1	228,489.93	3
304	MK Urbanizaciones, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,092,438.11	6	1,092,438.11	6
305	Mobusin, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,571,500.00	3	1,571,500.00	3
306	Moisés Verdusco Valenzuela	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	886,847.72	1	886,847.72	1
307	MTORRES Desarrollo y Construcción, S.A. d	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	6,838,280.96	3	6,838,280.96	3
308	Multiconstrucciones El Pony, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,106,835.82	1	1,106,835.82	1
309	Multiconstrucciones Eléctricas y Civiles	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,643,869.13	2	1,643,869.13	2
310	Multiservicios Colhuacan, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,111,050.00	5	1,111,050.00	5
311	Norma Alicia Sánchez Castillo	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	45,689.65	1	45,689.65	1
312	Norma Elia Araujo Borboa	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	35,245.03	1	35,245.03	1
313	Now New Media, S.A.P.I. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	87,000.00	1	87,000.00	1
314	Obras de Creación, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	6,922,183.00	3	6,922,183.00	3
315	Olea Trujillo y Asociados, S.C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,212,468.00	4	0.00	0	0.00	0	2,212,468.00	4
316	Omar Montiel Bonilla	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	146,788.26	1	146,788.26	1
317	Omar Noé Rosales Terán	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	397,021.31	2	397,021.31	2
318	Omar Ricardo Abrajan Campaña	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,900.90	1	3,900.90	1
319	Omar Robles Esquivel	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,387,541.41	2	1,387,541.41	2
320	Operadora y Administradora de Informacio	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,975,500.00	3	1,975,500.00	3
321	Oscar Manuel Osako Peraza	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	17,969.17	1	17,969.17	1
322	Oscar Manuel Rojas Estrada	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	820,686.89	2	820,686.89	2
323	Patricia Mata Landaverde	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	55,680.00	2	55,680.00	2
324	Pedro Villarreal Uribe	0.00	0	0.00	0	272,600.00	2	0.00	0	0.00	0	0.00	0	272,600.00	2
325	Periódico Digital Sendero, S.A.P.I. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	783,000.00	2	783,000.00	2
326	Planeación Sistemas y Control, S.A. de C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,558,663.63	1	2,558,663.63	1
327	Plataforma Digital Joaquín López Dóriga	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,000,000.00	3	1,000,000.00	3
328	Postes y Estructuras del Noroeste, S.A.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	609,681.53	3	0.00	0	0.00	0	609,681.53	3
329	PPW Constructora, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	203,781.29	1	203,781.29	1
330	Premier Chevrolet, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	921,624.00	1	921,624.00	1
331	Premier De Oriente, S. de R.L. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	598,399.98	1	598,399.98	1
332	Procasa de Culiacán, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,165,981.74	2	1,165,981.74	2
333	Procopio Osuna Ibarra	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	7,719.83	1	7,719.83	1
334	Procopsa, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,185,763.33	5	4,185,763.33	5
335	Promosat del Pacífico, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	300,000.00	1	0.00	0	480,900.00	2	780,900.00	3
336	Promotora Avilan, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	84,492.63	2	84,492.63	2
337	Promotora Behema, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	57,478.24	3	57,478.24	3
338	Promotora de Radio de Sinaloa, S.A. de C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	300,000.00	1	0.00	0	0.00	0	300,000.00	1
339	Promotora Sinaloense de Negocios, S.A. d	0.00	0	0.00	0	0.00	0	170,000.00	2	0.00	0	0.00	0	170,000.00	2
340	Promotores Profesionales del Noroeste, S.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	25,652.38	1	25,652.38	1
341	Propiedades Urbanas del Pacífico, S.A. de	0.00	0	0.00	0	0.00	0	128,432.20	2	0.00	0	64,216.10	1	192,648.30	3
342	Proveedora Papelera Kino, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,354,898.49	1	1,354,898.49	1
343	Proyectos y Construcciones Estado 25, S.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	252,645.58	1	252,645.58	1



Consecutivo	Beneficiario	2012		2014		2015		2016		2017		2018		Total de APS Confirmadas en Caja de Ejercicios Anteriores que no han sido Pagadas	No. APS
		Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS		
344	Proyectos y Edificaciones DAAL, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,847,373.81	3	1,847,373.81	3
345	Publex de México, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	643,856.43	1	643,856.43	1
346	Publicaciones Comunitarias, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	162,400.00	1	162,400.00	1
347	Radio América de México, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,180,000.00	7	1,180,000.00	7
348	Radio Topolobampo, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,200,000.00	1	1,200,000.00	1
349	Radiosistema de Culiacán, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,200,000.00	1	1,200,000.00	1
350	Rafaela Velarde Ramos	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,915.19	1	1,915.19	1
351	Ramón Javier Espinoza Cervantes	0.00	0	0.00	0	0.00	0	771,070.60	5	0.00	0	0.00	0	771,070.60	5
352	Ramona Elisa Angulo Parra	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	11,931.47	1	11,931.47	1
353	Raúl Muñoz Arias	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	30,929.21	1	30,929.21	1
354	RAV Maquinaria, S. de R.L. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,961,293.61	2	2,961,293.61	2
355	Redes y Medios de Comunicación, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,150,000.00	2	3,150,000.00	2
356	R.D.A. Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	18,119.99	1	0.00	0	0.00	0	0.00	0	18,119.99	1
357	Repartos Rápidos, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	735,904.00	1	0.00	0	0.00	0	735,904.00	1
358	Reporte Indigo de México, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	464,000.00	1	464,000.00	1
359	Reporteros EN, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	283,000.00	3	283,000.00	3
360	Reynaldo Flores Castro	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,289.72	1	3,289.72	1
361	Ricardo González Frias	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	7,420.00	1	7,420.00	1
362	Rigoberto Ríos Lizárraga	0.00	0	0.00	0	0.00	0	77,410.00	1	0.00	0	0.00	0	77,410.00	1
363	Roberto Cid Aguilar Gastelum	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	26,712.00	1	26,712.00	1
364	Roberto Eduardo Ribeiro Bonner	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	40,000.00	4	40,000.00	4
365	Roberto y Jorge Inmobiliaria, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	361,708.58	2	0.00	0	164,984.18	2	526,692.76	4
366	Rogas, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,983,579.14	4	1,983,579.14	4
367	Rohero Construcciones, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	330,338.12	1	330,338.12	1
368	Román de Jesús Padilla Balderrama	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	8,845.66	1	8,845.66	1
369	Rosa María Ríos Acosta	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	17,250.00	1	17,250.00	1
370	Rosa María Rodríguez Burgueño	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	37,500.00	3	37,500.00	3
371	Rosario Guadalupe Pico Félix	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	642,670.74	1	642,670.74	1
372	RSN Comunicación, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	688,580.00	1	688,580.00	1
373	RSN Radio Guasave, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	399,999.99	3	0.00	0	1,200,000.00	1	1,599,999.99	4
374	Rubén Juárez Brindis	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0	2,467.31	1	2,467.31	1
375	S&P Global Ratings, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0	618,756.53	1	618,756.53	1
376	Salvador Alcaraz Manjarrez	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	7,463.37	1	7,463.37	1
377	Sandra Luz Moreno Espinoza	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0	25,001.48	3	25,001.48	3
378	Scotiabank Inverlat, S.A.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0	400,000.00	2	400,000.00	2
379	Seferina Lugo Félix	0.00	0	0.00	0	0.00	0	133,195.82	1	0.00	0	0.00	0	133,195.82	1
380	Seguros Argos, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,891,000.00	1	0.00	0	0.00	0	3,891,000.00	1
381	Seguros Sura S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,474,860.35	1	4,474,860.35	1
382	Semillas El Ranchito, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,349,700.00	1	4,349,700.00	1
383	Sergio Avendaño Coronel	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	45,689.65	1	45,689.65	1
384	Sergio Peña Castro	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	6,422.83	1	6,422.83	1
385	Servicios Aéreos MAFRAR, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	416,257.81	1	0.00	0	0.00	0	416,257.81	1
386	Servicio Panamericano de Protección, S.A.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	289,120.57	2	289,120.57	2
387	Servicios Profesionales de Agenda, S.C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	15,000.00	1	15,000.00	1
388	Servicios TI y Agronegocios, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	969,428.56	3	969,428.56	3
389	Servicios Woodsen de México, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,830,340.00	2	1,830,340.00	2
390	Silvia Margain Martínez	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	12,125.36	1	12,125.36	1
391	Sinaloa Constructora, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,035,384.02	4	4,035,384.02	4



Consecutivo	Beneficiario	2012		2014		2015		2016		2017		2018		Total de APS Confirmadas en Caja de Ejercicios Anteriores que no han sido Pagadas	No. APS
		Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS		
392	Sistema Periodístico de Sinaloa, S.-A. D	0.00	0	0.00	0	0.00	0	232,000.00	1	0.00	0	0.00	0	232,000.00	1
393	Sofía Judith Silva Sotelo	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	62,912.61	1	62,912.61	1
394	Subsecretaría de Administración	0.00	0	0.00	0	0.00	0	312,000.00	1	0.00	0	0.00	0	312,000.00	1
395	Supervisión y Construcciones Tobora, S.A.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	616,552.38	1	616,552.38	1
396	Surtidora Industrial De Culiacán, S.A. D	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	15,381.60	1	15,381.60	1
397	T. V. de Culiacán, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,500,000.00	6	0.00	0	0.00	0	1,500,000.00	6
398	Técnicos en Alimentación, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	5,831,193.55	2	0.00	0	0.00	0	5,831,193.55	2
399	Techno Construcciones y Pisos de Concret	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	20,224.30	1	20,224.30	1
400	Tecnologías JW, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,083,666.35	2	2,083,666.35	2
401	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	44,421.58	1	44,421.58	1
402	Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	7,469.60	1	7,469.60	1
403	Telefonía por Cable, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	8,681,267.82	13	0.00	0	0.00	0	8,681,267.82	13
404	Teleradionetworks, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,125,000.00	3	2,125,000.00	3
405	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	904,684.00	2	904,684.00	2
406	Teresa Guadalupe Ontiveros Salazar	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	214,634.78	1	214,634.78	1
407	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,328,200.00	3	1,328,200.00	3
408	Triturados del Humaya, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	544,366.16	1	544,366.16	1
409	Tv Azteca, S.A.B. de C.V	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,795,869.00	3	0.00	0	4,432,070.00	4	6,227,939.00	7
410	Urbanizaciones Coba, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,212,048.49	1	1,212,048.49	1
411	VELPO Construcciones, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,198,812.21	1	1,198,812.21	1
412	Verónica Fonseca Castro	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,243.43	1	4,243.43	1
413	Virginia de la Luz Soto	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,059.73	1	4,059.73	1
414	Virreyes Quince Quince, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	522,000.00	1	522,000.00	1
415	Vitro Fomento Industrial, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	9,147,871.36	2	9,147,871.36	2
416	VRIC Publicidad, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,550,000.00	2	1,550,000.00	2
417	Vivalia, S.A. de C.V. SOFOM ENR	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	245,310.81	12	245,310.81	12
418	XV Electroconstrucciones, S.A. de C.V.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,490,231.92	1	1,490,231.92	1
419	Yaritza Dinora López Valenzuela	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	12,985.52	1	12,985.52	1
420	Yolanda Hernández Rodríguez	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	26,975.07	1	26,975.07	1
421	Yoshi Salazar Fierro	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	464,566.36	1	464,566.36	1
422	Zurich Vida Compañía de Seguros, S.A.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,938,482.63	1	0.00	0	0.00	0	2,938,482.63	1
Total		\$79,293.56	3	\$54,092.27	3	\$16,358,363.93	15	\$378,913,357.53	277	\$1,061,699.97	1	\$439,258,597.62	617	\$835,725,404.88	916

Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 8, 8.02 y 8.05 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-RE-184-12 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que en lo subsecuente se efectúe una programación que regularice las autorizaciones de pago pendientes de cubrir a los proveedores y/o terceros.



Resultado Núm. 185 Con Observación.

Se observa que al cierre del ejercicio fiscal 2018 existen 481 autorizaciones de pago pendientes de cubrir a 64 dependencias, entes u organismos por un importe total de \$393,117,398.83, de las cuales 3 por importe de \$7,499,121.96 datan del ejercicio fiscal 2012; 7 autorizaciones de pago por importe de \$6,915,913.18 corresponden a 2013; 97 autorizaciones de pago por importe de \$47,015,039.56 corresponden a 2014; 7 autorizaciones de pago por importe de \$19,704,897.46 corresponden a 2015; 65 autorizaciones de pago por importe de \$50,050,488.67 corresponden a 2016; 9 autorizaciones de pago por importe de \$32,693,559.00 corresponden a 2017 y 293 autorizaciones de pago por importe de \$229,238,379.00 corresponden a 2018. A continuación se detallan:

Consecutivo	Beneficiario	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		Total de APS Confirmadas en caja de Ejercicios Anteriores que no han sido Pagadas	Total APS
		Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS		
1	Banco del Bajío, S.A. Fideicomiso 8243-0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	5,378,990.00	11	55,378,990.00	11
2	Banco Santander México, Fid F/2110490-0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	316,088.75	2	0.00	0	161,155.46	1	477,244.21	3
3	CAADES Sinaloa, A.C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	667,914.35	3	0.00	0	372,043.86	4	1,039,958.21	7
4	Colegio de Bachilleres del Estado de Sin	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,284,209.79	2	0.00	0	58,472,884.17	18	61,757,093.96	20
5	Colegio de Estudios Científicos y Tecnol	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,109,681.89	5	2,109,681.89	5
6	Comité Regional Campesino Autónomo de Gu	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	150,000.00	1	0.00	0	0.00	0	150,000.00	1
7	Comunicación Integral Salomón y Asociado	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	397,714.29	1	397,714.29	1
8	Consultoría y Servicios Especializados E	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,207,515.57	2	1,207,515.57	2
9	Cooperativa de Producción Borquin Constr	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,312,808.22	1	1,312,808.22	1
10	Coordinación Conjunta de la Construcción	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,411,043.34	2	2,411,043.34	2
11	El Colegio de Sinaloa	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	389,150.00	2	389,150.00	2
12	Federación de Propietarios Rurales del E	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	306,230.66	3	0.00	0	43,211.81	1	349,442.47	4
13	Figlosnte 27 Inmuebles	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	62,517.01	2	62,517.01	2
14	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	685,639.00	2	2,804,662.50	2	3,490,301.50	4
15	Fuerza de Apoyo Constructiva de Occident	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,106,069.06	1	2,106,069.06	1
16	Fundación Produce Sinaloa, A.C.	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,705,210.09	2	1,705,210.09	2
17	H. Ayuntamiento de Ahome	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	16,876,649.67	5	10,815,978.00	2	8,441,080.69	7	36,133,708.36	14
18	H. Ayuntamiento de Angostura	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,404,011.07	3	0.00	0	1,579,563.82	3	3,983,574.89	6
19	H. Ayuntamiento de Badiraguato	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	10,595.03	2	10,595.03	2
20	H. Ayuntamiento de Choix	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	116,449.98	1	0.00	0	156,014.14	3	272,464.12	4
21	H. Ayuntamiento de Concordia	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	94,415.74	7	94,415.74	7
22	H. Ayuntamiento de Cosalá	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	108,547.03	7	108,547.03	7
23	H. Ayuntamiento de Culiacán	0.00	0	0.00	0	0.00	0	19,704,897.46	7	5,958,229.62	7	0.00	0	17,761,045.48	8	43,424,172.56	22
24	H. Ayuntamiento de El Fuerte	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,042,538.17	7	1,042,538.17	7
25	H. Ayuntamiento de Elota	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,557,560.25	4	0.00	0	820,078.27	3	4,377,638.52	7
26	H. Ayuntamiento de Escuinapa	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	478,631.00	3	0.00	0	1,744,308.39	5	2,222,939.39	8
27	H. Ayuntamiento de Guasave	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	5,471,553.24	3	0.00	0	7,512,641.45	3	12,984,194.69	6



Consecutivo	Beneficiario	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		Total de APS Confirmadas en caja de Ejercicios Anteriores que no han sido Pagadas	Total APS
		Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS	Monto	No. APS				
28	H. Ayuntamiento de Mazatlán	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	343,882.68	3	0.00	0	2,866,073.11	7	3,209,955.79	10
29	H. Ayuntamiento de Mocorito	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	489,453.45	2	0.00	0	572,657.29	3	1,062,110.74	5
30	H. Ayuntamiento de Navolato	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,316,918.80	3	0.00	0	1,655,387.55	3	2,972,306.35	6
31	H. Ayuntamiento de Rosario	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	300,400.91	2	0.00	0	4,970,722.78	15	5,271,123.69	17
32	H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado	0.00	0	0.00	0	63,470.64	1	0.00	0	204,435.40	1	0.00	0	1,326,481.48	3	1,594,387.52	5
33	H. Ayuntamiento de San Ignacio	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	170,437.54	3	170,437.54	3
34	H. Ayuntamiento de Sinaloa	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,729,099.70	3	0.00	0	484,177.31	3	2,213,277.01	6
35	H. Congreso del Estado de Sinaloa	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,786.23	1	4,786.23	1
36	Hospital Civil de Culiacán	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	4,000,000.00	1	4,000,000.00	1
37	Infonacot	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	11,095.64	1	11,095.64	1
38	Instituto de Capacitación para el Trabajo	0.00	0	5,500,000.00	3	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	5,500,000.00	3
39	Instituto de Pensiones del Estado de Sin	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,081,501.00	2	0.00	0	5,310,000.00	2	6,391,501.00	4
40	Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pe	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	700,000.00	2	15,086.64	2	715,086.64	4
41	Instituto Sinaloense de la Juventud	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,870,000.00	3	3,870,000.00	3
42	Instituto Sinaloense para la Educación d	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,900,000.00	1	1,900,000.00	1
43	Junta de Agua Potable y Alcantarillado	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	22,887.43	2	22,887.43	2
44	Junta Municipal de Agua Potable y Alcan	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	7,453.46	3	7,453.46	3
45	Junta Municipal de Agua Potable y Alcant	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,539,422.86	30	3,539,422.86	30
46	Liga de Comunidades Agrarias y Sindicato	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	936,179.08	2	0.00	0	2,431,381.43	3	3,367,560.51	5
47	Patronato Pro Albergue para Ancianos San	52,965.10	1	167,280.00	3	130,754.00	4	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	350,999.10	8
48	Secretaría de Administración y Finanzas	7,446,156.86	2	1,248,633.18	1	0.00	0	0.00	0	640,046.88	2	0.00	0	9,903,002.52	14	19,237,839.44	19
49	Secretaría de Administración y Finanzas	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	5,581,450.52	15	5,581,450.52	15
50	Secretaría de Desarrollo Social	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	883,186.17	2	883,186.17	2
51	Secretaría de Desarrollo Sustentable	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	3,187,500.00	2	0.00	0	3,187,500.00	2
52	Secretaría de Educación Pública y Cultura	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	2,644,373.33	3	0.00	0	0.00	0	2,644,373.33	3
53	Secretaría de Innovación	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	577,000.00	2	577,000.00	2
54	Secretaría de Obras Publicas	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	18,094,165.47	22	18,094,165.47	22
55	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,413,513.07	1	1,413,513.07	1
56	Servicios de Educación Pública Descentralizada	0.00	0	0.00	0	44,866,714.92	89	0.00	0	0.00	0	17,304,442.00	1	30,466,325.50	6	92,637,482.42	96
57	Servicio Postal Mexicano	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	15,000.00	1	15,000.00	1
58	Sindicato de Trabajadores al Servicio de	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	350,189.98	2	0.00	0	0.00	0	350,189.98	2
59	Sistema DIF Sinaloa	0.00	0	0.00	0	1,954,100.00	3	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,954,100.00	3
60	Subsecretaría de Administración	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	9,191,174.51	28	9,191,174.51	28
61	Subsecretaría de Ingresos de la SAF	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	54,841.79	3	54,841.79	3
62	Supremo Tribunal de Justicia del Estado	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	60,758.58	1	0.00	0	95,183.22	2	155,941.80	3
63	Universidad de Occidente	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	365,720.50	2	0.00	0	0.00	0	365,720.50	2
64	Viveros de Sinaloa	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	1,600,000.00	1	1,600,000.00	1
	Total	\$7,499,121.96	3	\$6,915,913.18	7	\$47,015,039.56	97	\$19,704,897.46	7	\$50,050,488.67	65	\$32,693,559.00	9	\$229,238,379.00	293	\$393,117,398.83	481

Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 8, 8.02 y 8.05 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia



de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-RE-185-13 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que en lo subsecuente se efectúe una programación que regularice las autorizaciones de pago pendientes de cubrir a las dependencias, entes u organismos.

Resultado Núm. 186 Con Observación.

Se observa que al cierre del ejercicio de 2018 existen 12 solicitudes de pago pendientes de cubrir a 12 beneficiarios por concepto de devolución de ingresos por importe de \$3,322,459.12, las cuales corresponden al ejercicio fiscal 2018. A continuación se detalla:

Número Consecutivo	Número de Autorización de Pago	Fecha	Beneficiario	Monto
1	647139	18/12/2018	Bebidas Mundiales, S. de R.L. de C.V.	\$3,246,280.91
2	647398	20/12/2018	Bulmaro Román Román	1,054.00
3	648484	20/12/2018	Carlos Ulises Figueroa Barrón	9,094.00
4	650048	20/12/2018	Colegio Secundaria Agustina Monterde, S.C.	7,012.20
5	651590	20/12/2018	Emigdio Rocha Medina	4,144.00
6	651640	20/12/2018	Francisco Javier Castro Gutiérrez	1,480.61
7	651698	20/12/2018	Julio David Ramírez Tirado	1,742.00
8	651742	20/12/2018	Karla Patricia Lares González	8,332.95
9	651758	20/12/2018	Olegario López Sánchez	2,783.53
10	651895	20/12/2018	Secundino Márquez Vásquez	1,681.00
11	651978	20/12/2018	Sergio López Arellano	18,845.00
12	652622	21/12/2018	Sergio Millán Caramanos	20,008.92
Total				\$3,322,459.12

Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 8, 8.02 y 8.05 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-RE-186-14 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que en lo subsecuente se efectúe una programación que regularice los pagos a beneficiarios por concepto de devolución de ingresos.



Resultado Núm. 187 Con Observación.

De las 8,875 autorizaciones de pago por importe de \$4,103,392,946.01 reflejadas en el reporte de deuda al cierre del ejercicio 2017, se observan 4,331 autorizaciones de pago por importe de \$644,706,538.81, pagadas durante el ejercicio 2018, considerando la fecha de su emisión a la fecha de pago según reportes "PAGOS CHEQUES PERIODO ENE A DIC 2018" y "PAGOS ELECTRÓNICOS PERIODO ENE A DIC 2018" de fecha 22/02/2019 proporcionados por la Dirección de Tesorería, presentan retraso de entre 20 y 1,183 días (3.24 años), las cuales datan de los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. A continuación se detallan estos pagos por tipo:

Tipo	Número de Folios de APS	Total Importe de APS	Días Mínimos de Pago	Días Máximos de Pago
Dependencias	76	\$58,204,096.60	25	574
Proveedores y Contratistas	343	78,403,122.66	20	1,183
Retenciones y Aportaciones (Descuento Nómina)	3,912	508,099,319.55	21	816
Total	4,331	\$644,706,538.81	20	1,183

Especificándose de la siguiente manera:

Tipo	Número de Folios APS	Total Importe de APS	Días Mínimos de Pago	Días Máximos de Pago
Dependencias (Incentivo ISR)	16	\$7,686,015.00	451	574
Dependencias (Ingresos municipalizados)	2	42,579.96	443	453
Dependencias (Liquidación de IPRM)	21	5,015,366.06	25	502
Dependencias (Liquidación de la cuota)	5	2,649,912.41	54	474
Dependencias (Liquidación por porcentaje)	2	6,432,665.07	33	448
Dependencias (Ministración de recursos)	1	1,564,217.11	42	42
Dependencias (Ministración para la cuenta de Servicios Personales)	1	350,636.49	28	28
Dependencias (Pago de Arrendamientos)	4	19,811.54	476	476
Dependencias (Pago de 7% de Administración)	1	3,095.54	443	443
Dependencias (Pago de Aguinaldo)	5	269,244.80	38	440
Dependencias (Pago de Diferencias de Jubilación)	1	502,982.31	62	62
Dependencias (Jubilados y Pensionados)	7	283,789.23	38	440
Dependencias (Participaciones a Municipios)	8	29,381,092.00	320	322
Dependencias (Recurso correspondiente a Cuotas de Evaluaciones)	1	3,403,701.00	48	48
Dependencias (Salarios caídos e incrementos)	1	598,988.08	69	69
Proveedores (Pago estimaciones contratistas)	6	24,243,376.05	64	522
Proveedores (Apoyo Económico para Gastos Administrativos)	2	80,000.00	442	473
Proveedores (Pago de facturas)	30	8,065,973.92	26	477
Proveedores (Uniformes)	2	53,986.40	498	498
Proveedores (Consumibles de cómputo)	104	1,521,507.03	430	590
Proveedores (Papelería)	39	400,015.92	430	474
Proveedores (Arrendamientos)	107	1,851,805.54	444	478
Proveedores (Anteojos)	2	13,464.00	20	428
Proveedores (Carga y transporte)	2	27,466.57	484	484



Tipo	Número de Folios APS	Total Importe de APS	Días Mínimos de Pago	Días Máximos de Pago
Proveedores (Sistema SADMUN)	3	4,447,500.00	39	76
Proveedores (Placas vehiculares)	15	31,026,291.48	510	697
Proveedores (Reparación de vehículos)	1	76,514.50	478	1183
Proveedores (Vigilancia)	2	2,965,424.00	61	83
Proveedores (Pago de deducible)	1	8,845.14	468	468
Proveedores (Sistema de videocámaras personales)	1	1,272,520.00	76	76
Proveedores (Servicio de Implementación y licenciamiento)	1	1,847,137.60	53	53
Proveedores (Honorarios Profesionales)	1	46,400.00	437	437
Proveedores (Material para la construcción)	6	68,777.44	437	437
Proveedores (Renta de oficinas móviles)	1	38,363.52	574	574
Proveedores (Servicios profesionales)	1	46,400.00	465	465
Proveedores (Reparaciones elevadores)	3	102,428.00	478	1183
Proveedores (Servicio de Agua Purificada)	5	146,940.00	449	488
Proveedores (Servicio de copiado)	1	4,591.86	450	450
Proveedores (Arreglos florales)	4	19,256.00	474	474
Proveedores (Cheques)	1	23,784.76	474	474
Proveedores (Consumibles)	2	4,352.93	474	474
Retenciones (Descuentos de Nómina)	3912	508,099,319.55	21	816
Total General	4,331	\$644,706,538.81	20	1,183

Emitidas por las siguientes dependencias:

Dependencia	Número de Folios de APS	Total Importe de APS	Días Mínimos de Pago	Días Máximos de Pago
Coordinación de Comunicación Social (CCS)	57	10,826,271.08	26	642
Entidades Públicas Descentralizadas	1	1,750,000.00	43	43
Entidades Públicas Descentralizadas SDE	1	350,636.49	28	28
Entidades Públicas Descentralizadas SEPYC	5	692,760.00	62	83
Entidades Públicas Descentralizadas SS	2	43,232,429.01	39	39
Entidades Públicas Descentralizadas SGG	1	195,162.33	62	62
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1	1,062,000.00	54	54
Secretaría de Agricultura y Ganadería	2	4,500,000.00	71	121
Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC)	5	3,790,721.80	82	498
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP)	12	47,025,450.65	468	686
Secretaría de Desarrollo Sustentable	1	1,125,000.00	106	106
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	1	2,330,000.00	60	60
Secretaría de Obras Publicas	4	27,932,825.35	27	64
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	2	219,860.00	32	45
Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)	4233	494,205,503.99	20	1183
Secretaría General de Gobierno (SGG)	2	2,064,217.11	42	126
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	1	3,403,701.00	48	48
Total General	4,331	\$644,706,538.81	20	1,183

Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 8, 8.02 y 8.05 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia

de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-RE-187-15 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que en lo subsecuente se efectúe una programación que regularice los pagos a efecto de que no exista retraso en los mismos.

Resultado Núm. 188 Sin Observación.

Derivado del análisis de los reportes “PAGOS CHEQUES PERIODO ENE A DIC 2018”, “PAGOS ELECTRÓNICOS PERIODO ENE A DIC 2018” generados con fecha 22/02/2019 y “DEUDA APS 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018” generado con fecha 01/03/2019, por la Dirección de Tesorería y el reporte “informe de aps turnadas a caja (01-ene al 31-dic 2018)”, generado con fecha 07/03/2019 por la Dirección del Gasto Público, el cual refleja 32,222 autorizaciones de pago turnadas a la Dirección de Tesorería correspondientes al ejercicio 2018 por importe total de \$46,520,019,258.93, se constató que las autorizaciones de pago turnadas por la Dirección del Gasto Público a la Dirección de Tesorería correspondientes al ejercicio 2018, se encuentran pagadas o en su caso en caja confirmada para su pago, según reportes de pago y reporte de deuda proporcionado por la Dirección de Tesorería. A continuación se detallan:

Reporte	Monto	Número de Autorizaciones de Pago
Informe de APS Turnadas a Caja (01 enero al 31 diciembre 2018) por la Dirección del Gasto Público	\$46,520,019,258.93	32,222
Estatus de APS en Dirección de Tesorería:	46,520,019,258.93	32,222
Pagos Cheques Periodo enero a diciembre 2018	539,837,117.11	278
Pagos Electrónicos Periodo enero a diciembre 2018	44,702,813,329.63	30,187
Deuda APS 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018	1,277,368,812.19	1,757

Obteniendo resultado sin observación.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 18, 19 fracción VI, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 50 tercer párrafo, 51, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Resultado Núm. 189 Sin Observación.

Derivado del análisis de los reportes “PAGOS CHEQUES PERIODO ENE A DIC 2018”, “PAGOS ELECTRÓNICOS PERIODO ENE A DIC 2018” generados con fecha 22/02/2019 y “DEUDA APS 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018” generado con fecha 01/03/2019, por la Dirección de Tesorería, y el reporte “APs_Tramitadas_ene-dic-18_DCG”, generado con fecha 28/02/2019 por la Dirección de Contabilidad Gubernamental, el cual refleja 2,770 autorizaciones de pago turnadas a la Dirección de Tesorería correspondientes al ejercicio 2018 por importe total de \$6,087,607,291.30, se constató que las autorizaciones de pago turnadas por la Dirección de Contabilidad Gubernamental a la Dirección de Tesorería correspondientes al ejercicio 2018, se encuentran pagadas o en su caso en caja confirmada para su pago, según reportes de pago y reporte de deuda proporcionado por la Dirección de Tesorería. A continuación se detallan:

Concepto	Monto	Número de Autorizaciones de Pago
APS_Tesorería_ene_dic_2017_Dirección de Contabilidad Gubernamental	\$6,087,607,291.30	2770
Estatus de APS en Dirección de Tesorería:	6,087,607,291.30	2770
Pagos Cheques Periodo enero a diciembre 2018	112,539,570.39	531
Pagos Electrónicos Periodo enero a diciembre 2018	5,753,532,409.86	2047
Deuda APS 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018	221,535,311.05	192

Obteniendo resultado sin observación.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 18, 19 fracción VI, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 50 tercer párrafo, 51, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Resultado Núm. 190 Sin Observación.

Se constató que los reportes en los cuales se reflejan las autorizaciones de pago turnadas por la Dirección de Contabilidad Gubernamental y la Dirección del Gasto Público, coincide con el reporte “DEUDA APS 2018” proporcionado por la Dirección de Tesorería, en el cual se refleja las autorizaciones de pago que se encuentran en estatus de caja confirmada para su pago. A continuación se detallan:

Concepto	Importe
DEUDA APS 2018 Dirección de Tesorería	\$1,498,904,123.24
(-) Solicitudes de pago 2018 turnadas por la Dirección del Gasto Público	1,277,368,812.19
(-) Solicitudes de pago 2018 turnadas por la Dirección de Contabilidad Gubernamental	221,535,311.05
(=) Diferencia	\$0.00

Obteniendo resultado sin observación.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 18, 19 fracción VI, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 50 tercer párrafo, 51, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Resultado Núm. 191 Con Observación.

Al verificar los reportes de pago de gasto por recurso de enero a diciembre de 2018 emitidos por la Dirección de Tesorería de Gobierno del Estado, los cuales permiten validar la información referente a importes por cuenta bancaria de los pagos efectuados por recurso y concepto de manera mensual, se observa que éstos omiten sello y firma de los responsables de elaborar y autorizar dichos reportes.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 8, 8.02 y 8.05 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0032019-2018-RE-191-16 Recomendación.

Para que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que en lo subsecuente se encuentren debidamente firmados y sellados los reportes mensuales, en los cuales se validan los importes por cuenta bancaria de los pagos efectuados.

Bono Cupón Cero

Antecedentes

Con fecha 14 de marzo de 2013 el H. Congreso del Estado de Sinaloa expidió el Decreto No. 805, el cual fue publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” N° 043 de fecha 08 de abril del mismo año, en el cual autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, para que por conducto de sus representantes legalmente facultados, gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca



de Desarrollo, Banobras, uno o varios créditos simples, hasta por la cantidad de \$771,000,000.00.

El crédito que contrate el Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, hasta por la cantidad de \$485,000,000.00 del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE) deberá destinarse al costo de nuevas inversiones asociadas a nuevos proyectos incluyendo el Impuesto al Valor Agregado y al refinanciamiento de pasivos bancarios o bursátiles para pago de deuda pública cuyo objeto haya sido la ejecución de inversiones públicas productivas que recaigan en Infraestructura General e Infraestructura para Seguridad Pública y Justicia de acuerdo al numeral 3 de las Reglas de Operación del Fideicomiso 2198 Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad.

Cabe mencionar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 se autorizaron recursos para apoyos financieros para la infraestructura y seguridad. Con fecha 02 de enero de 2012 el Gobierno Federal creó con Banobras el Fideicomiso 2198 Fondo de Apoyo para la Infraestructura y seguridad, para administrar y potenciar dichos recursos, en cumplimiento con las reglas de operación las cuales regulan y establecen los procedimientos para que las entidades federativas puedan acceder a los recursos del Fideicomiso.

Con fecha 16 de julio de 2013 y 30 de diciembre de 2013, el Gobierno del Estado de Sinaloa celebró contratos de apertura de crédito simple por la cantidad de \$485,000,000.00 y \$93,077,239.00, respectivamente, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, en los que se establece que Gobierno del Estado se obliga a amortizar a Banobras los montos dispuestos en el mes 240, contado a partir de la fecha en que Gobierno del Estado de Sinaloa realizó la primera disposición del crédito, a través de un solo pago en la fecha de vencimiento, con los recursos provenientes del Bono Cupón Cero afectados en el Fideicomiso 2198 a Banobras.

Aplicación de Recursos de Bono Cupón Cero

Procedimos a realizar la conciliación de los recursos del Crédito Bono Cupón Cero, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, de la cuenta bancaria número 0883647563 en la cual se manejan los recursos del Crédito Bono Cupón Cero, la cual al 31 de diciembre de 2018 refleja un saldo por \$6,296,381.84, fiscalizando el 100% del mismo. A continuación se detalla:

Cuenta Contable	Concepto	Total
	Saldo al 01/enero/2018	\$5,831,069.45
111210105-CB01349	Cuenta Banorte 0883647563	
(+)	Intereses Generados	465,312.39



	43111010105-CB01349	Intereses Generados Cuenta Banorte 0883647563	
(=)		Saldo al 31/diciembre/2018	\$6,296,381.84
	111210105 CB01349	Cuenta 0883647563 Banorte	

Derivado del análisis a la cuenta bancaria utilizada para el manejo del recurso autorizado del Bono Cupón Cero, se determinaron los siguientes resultados:

Resultado Núm. 192 Sin Observación.

Se verificó que durante el ejercicio fiscal 2018, la cuenta bancaria de Banorte, S.A., número 0883647563 fue exclusiva para el manejo de los recursos del crédito Bono Cupón Cero, provenientes de la disposición de \$277,570,907.00, realizada durante el segundo semestre de 2013 y disposición de \$92,695,117.00 con fecha 20 de mayo de 2014, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1 cuarto párrafo, 5, 10 octavo y noveno párrafo, 45 fracción I incisos d, e y f y 56 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; Segundo Punto A numeral 1 y Punto B y Décimo Tercero segundo párrafo del Decreto número 805 publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 043 de fecha 08 de abril de 2013; así como lo señalado en la cláusula segunda numeral 1 del Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 16 de julio de 2013; cláusula segunda numeral 1 del Convenio Modificatorio al Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 25 de noviembre de 2013; y cláusula segunda numeral 1 del Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 30 de diciembre de 2013.

Seguimiento de Resultados correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017

En relación con el informe derivado de la revisión de auditoría relativa al ejercicio fiscal 2017, se determinaron diversas observaciones, de las cuales una vez efectuada la revisión, éstas no fueron pagadas en el ejercicio auditado, por lo que se determinó dar seguimiento en amparo de la auditoría correspondiente al ejercicio 2018; obteniendo lo siguiente:

Resultado Núm. 193 Con Observación.

Derivado del resultado número 101 del informe individual relativo a la auditoría practicada a la Secretaría de Administración y Finanzas correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, se realizó seguimiento a la observación en la que se plasmó que del análisis realizado a los pagos del personal de estructura (base y confianza) de la Secretaría de Administración y Finanzas correspondiente al ejercicio fiscal 2017; se observa que realizaron 34 pagos posteriores a la baja de 29 trabajadores por importe total de \$198,044.67, mismos que causaron baja

definitiva durante el ejercicio fiscal 2017. Cabe mencionar que se aclaró un importe de \$56,696.46, quedando pendiente de solventar un importe de \$141,348.21, lo anterior derivado de que no se lleva un adecuado control de los pagos realizados a los trabajadores. A continuación se detalla el cheque pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2017:

N°	RFC	Nombre del Trabajador	Centro Adscripción	Categoría	Fecha de Baja	Número de Pagos	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto	Importe Aclarado	Importe Pendiente de Solventar
1	[REDACTED]	[REDACTED]	502080121	CPHI004	15/01/2017	1	\$6,787.77	\$992.67	\$5,795.10	\$1,479.02	\$5,308.75

Los pagos realizados a los trabajadores detallados anteriormente se integran de la siguiente manera:

N°	Nombre del trabajador	Quincena	Tipo de pago	Banco	Número de Cheque	Total de Percepción	Total Deducción	Total Neto	Número de cuenta bancaria	Fecha de cobro	Importe aclarado	Importe Observado
1	[REDACTED]	02 EXT	CH	Banamex, S.A.	757587	\$6,787.77	\$992.67	\$5,795.10	7000672662-1	Cheque en tránsito	\$1,479.02	\$5,308.75
Total						\$6,787.77	\$992.67	\$5,795.10			\$1,479.02	\$5,308.75

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 24, 53 segundo párrafo, 54, 62, 67, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 32, 33 fracción II, 34 y 35 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2017; 11 fracción III y 17 fracción VI del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

En el transcurso de la auditoría la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionó copia de la relación de cheques cancelados, reportes de pago quincenales donde se reflejan descuentos de dichos pagos indebidos, fichas de depósito, recibos de pago expedidos por la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa y formatos de alta de los trabajadores de las quincenas correspondientes, así como documentación que justifica el pago realizado por importe de \$56,696.46, quedando pendiente de solventar un importe de \$141,348.21. Cabe señalar que del importe total de \$141,348.21 pendiente de solventar, un importe de \$4,316.08 correspondiente al cheque número 757587 se encuentra en tránsito.



Seguimiento:

Derivado de lo anterior y como parte de los procedimientos de la auditoría número 003/2019 que se practica al ejercicio fiscal 2018, con el propósito de dar seguimiento a la irregularidad plasmada en el resultado número 101 del informe individual correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, por importe de \$141,348.21, del cual se emitió una acción de pliego por importe de \$137,032.13, durante el seguimiento a esta observación, se solicitó el estatus del cheque número 757587, mediante oficio número ASE/AUD/B/2178/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, el cual no fue proporcionado.

Se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse al cheque número 757587 por importe de \$4,316.08, en virtud de que no se encuentra cobrado durante el ejercicio 2018.

La Promoción de Responsabilidad Administrativa se encuentra promovida en el resultado número 101 de la auditoría realizada al ejercicio fiscal 2017.

Resultado Núm. 194 Con Observación.

Derivado del resultado número 102 del informe individual relativo a la auditoría practicada a la Secretaría de Administración y Finanzas correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, se realizó seguimiento a la observación en la que se plasmó que al analizar la nómina proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2017, se observa que se realizaron 2,427 pagos por importe de \$18,193,705.42 a 197 trabajadores de base, los cuales se encuentran comisionados al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa desempeñando sus funciones en el mismo, lo anterior derivado de que no se lleva un adecuado control de los pagos realizados a los trabajadores. A continuación se detallan los trabajadores observados, de los cuales se reflejaron cheques pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2017:

N°	RFC	Nombre del trabajador	Centro de adscripción	Categoría	Fecha de inicio de comisión	Fecha de término de comisión	Número de pagos	Total de percepción	Total deducción	Total neto
1			502070102	BAA3001	05/06/2017	02/05/2020	16	\$112,886.65	\$42,838.81	\$70,047.84
2			502030113	BAA3001	16/05/2017	02/05/2020	17	95,535.15	14,098.18	81,436.97
3			502030113	BAA4025	03/05/2017	02/05/2020	18	84,708.54	22,847.82	61,860.72
4			502030113	BAT2005	03/05/2017	02/05/2020	18	87,176.63	56,849.64	30,326.99
5			302000101	BAA3001	18/09/2017	02/05/2020	8	51,189.52	11,724.96	39,464.56
6			502030114	BAA3001	02/05/2011	02/05/2017	8	42,545.88	15,770.77	26,775.11



N°	RFC	Nombre del trabajador	Centro de adscripción	Categoría	Fecha de inicio de comisión	Fecha de término de comisión	Número de pagos	Total de percepción	Total deducción	Total neto
7			502030202	BAA3001	02/05/2011	30/06/2017	13	68,707.75	13,160.98	55,546.77
Total							98	\$542,750.12	\$177,291.16	\$365,458.96

Los pagos realizados a los trabajadores detallados anteriormente, se integran de la siguiente manera:

N°	Nombre del trabajador	Tipo de pago	Quincena	Banco	Número de cheque	Total percepción	Total deducción	Total neto	Número de Cuenta bancaria	Fecha de Cobro
1		CH	24	Banamex, S.A.	845684	\$5,191.92	\$2,404.00	\$2,787.92	7000672662-1	09/01/2018
		CH	24 EXT		849912	17,255.54	4,313.89	12,941.65		12/01/2018
Subtotal						\$22,447.46	\$6,717.89	\$15,729.57		
2		CH	23	Banamex, S.A.	841981	7,284.05	990.11	6,293.94	7000672662-1	03/01/2018
		CH	24		845686	4,598.41	990.11	3,608.30		03/01/2018
Subtotal						\$11,882.46	\$1,980.22	\$9,902.24		
3		CH	22	Banamex, S.A.	838248	3,830.30	1,805.67	2,024.63	7000672662-1	08/01/2018
Subtotal						\$3,830.30	\$1,805.67	\$2,024.63		
4		CH	19	Banamex, S.A.	826222	3,964.04	3,780.76	183.28	7000672662-1	Cheque en Tránsito
Subtotal						\$3,964.04	\$3,780.76	\$183.28		
5		CH	23	Banamex, S.A.	842738	7,416.20	1,841.03	5,575.17	7000672662-1	15/01/2018
		CH	24		846431	4,516.81	1,841.03	2,675.78		15/01/2018
Subtotal						\$11,933.01	\$3,682.06	\$8,250.95		
6		CH	8	Banamex, S.A.	782513	5,582.60	5,567.77	14.83	7000672662-1	Cheque en Tránsito
Subtotal						\$5,582.60	\$5,567.77	\$14.83		
7		CH	3	Banamex, S.A.	758324	5,315.02	686.88	4,628.14	7000672662-1	Cheque en Tránsito
		CH	5		769084	6,095.02	1,942.15	4,152.87		Cheque en Tránsito
		CH	10		790411	5,315.02	686.88	4,628.14		Cheque en Tránsito
Subtotal						\$16,725.06	\$3,315.91	\$13,409.15		
Total						\$76,364.93	\$26,850.28	\$49,514.65		

1) Cabe mencionar que la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado de Sinaloa omitió proporcionar los recibos de pago, lo cual se plasmó en el Acta Administrativa número 012/CP.2017 de fecha 18 de diciembre de 2018.

Asimismo, del importe total de \$18,193,705.42, siete cheques por \$50,093.23 fueron cobrados en enero 2018 y cinco cheques por \$26,271.70 se encuentran en tránsito.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad

Gubernamental; 7, 24, 53 segundo párrafo, 54, 62, 67, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 33 fracción II, 34 y 35 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2017; 33, 55 fracción IV y 198 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa; 11 fracción III y 17 fracción VI del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

Seguimiento:

Derivado de lo anterior y como parte de los procedimientos de la auditoría número 003/2019 que se practica al ejercicio fiscal 2018, con el propósito de dar seguimiento a la irregularidad plasmada en el resultado número 102 del informe individual correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, por importe de \$18,193,705.42, del cual se emitió una acción de pliego por importe \$18,117,340.49; durante el seguimiento a esta observación, se verificó que siete cheques por importe total de \$50,093.23 fueron cobrados durante el ejercicio fiscal 2018, reflejados en el estado de cuenta bancario del Banco Banamex, S.A. cuenta número 7000672662-1, quedando pendiente de cobro cinco cheques por importe total de \$26,271.70, solicitando mediante oficio número ASE/AUD/B/2178/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019 el estatus de los cheques, los cuales no fueron proporcionados, mismos que se les dará seguimiento en próxima auditoría a realizarse.

AECF-PE-0032019-2018-PO-194-21 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$50,093.23 (cincuenta mil noventa y tres pesos 23/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos por concepto de sueldos a trabajadores comisionados al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado desempeñando sus funciones en el mismo.

Se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse a cinco cheques por importe total de \$26,271.70, en virtud de que no se proporcionó el estatus de los cheques.

La Promoción de Responsabilidad Administrativa se encuentra promovida en el resultado número 102 de la auditoría realizada al ejercicio fiscal 2017.

Resultado Núm. 195 Con Observación.

Derivado del resultado número 104 del informe individual relativo a la auditoría practicada a la Secretaría de Administración y Finanzas correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, se realizó seguimiento a la observación en la que se plasmó que de los pagos a 56 trabajadores contratados bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios, se verificó que contarán con informes periódicos en el cual se detallen las actividades realizadas por éstos, de acuerdo



a lo establecido en la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios, observándose que efectuaron 110 pagos a 15 trabajadores por importe de \$620,921.07, de los cuales omiten proporcionar informes quincenales, lo anterior derivado que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta los pagos realizados a personal contratado por honorarios asimilables a salarios. A continuación se detallan los trabajadores observados, de los cuales se reflejaron cheques pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2017:

N°	RFC	Nombre del Trabajador	Centro Adscripción	Categoría	Número de Pagos	Total Percepción	Total Deducción	Total Neto
1			902200630	HNGC01	1	\$3,619.79	288.40	\$3,331.39
2			902200630	HNGC01	2	9,248.80	902.54	8,346.26
3			902200630	HNGC01	2	9,248.80	902.54	8,346.26
4			902200630	HNGC01	2	8,701.54	804.48	7,897.06
5			902200630	HNGC01	2	8,701.54	804.48	7,897.06
6			902200630	HNGC01	2	8,701.54	804.48	7,897.06
7			902200630	HNGC01	1	3,619.79	288.40	3,331.39
8			902200630	HNGC01	1	4,350.77	402.24	3,948.53
9			902200630	HNGC01	2	8,701.54	804.48	7,897.06
10			902200630	HNGC01	2	8,701.54	804.48	7,897.06
11			902200630	HNGC01	2	9,248.80	902.54	8,346.26
12			902200630	HNGC01	1	4,350.77	402.24	3,948.53
13			902200630	HNGC01	1	4,350.77	402.24	3,948.53
Total					21	\$91,545.99	\$8,513.54	\$83,032.45

Los pagos realizados a los trabajadores detallados anteriormente, se integran de la siguiente manera:

No.	Beneficiario	Número de Quincena	Cheque				Fecha de cobro según estado de cuenta Banamex, S.A., 70006726621
			Número	Percepción	Deducción	Importe Pagado	
1		23	848957	3,619.79	288.4	3,331.39	03/01/2018
		Total		\$3,619.79	\$288.40	\$3,331.39	
2		23	848958	4,624.40	451.27	4,173.13	04/01/2018
		24	848980	4,624.40	451.27	4,173.13	04/01/2018
		Total		\$9,248.80	\$902.54	\$8,346.26	
3		23	848959	4,624.40	451.27	4,173.13	05/01/2018
		24	848981	4,624.40	451.27	4,173.13	04/01/2018
		Total		\$9,248.80	\$902.54	\$8,346.26	
4		22	841493	4,350.77	402.24	3,948.53	04/01/2018
		23	848961	4,350.77	402.24	3,948.53	04/01/2018
		Total		\$8,701.54	\$804.48	\$7,897.06	
5		23	848964	4,350.77	402.24	3,948.53	04/01/2018
		24	848983	4,350.77	402.24	3,948.53	04/01/2018
		Total		\$8,701.54	\$804.48	\$7,897.06	
6		23	848963	4,350.77	402.24	3,948.53	05/01/2018
		24	848982	4,350.77	402.24	3,948.53	05/01/2018
		Total		\$8,701.54	\$804.48	\$7,897.06	
7		23	848965	3,619.79	288.4	3,331.39	04/01/2018



No.	Beneficiario	Número de Quincena	Cheque				Fecha de cobro según estado de cuenta Banamex, S.A., 70006726621
			Número	Percepción	Deducción	Importe Pagado	
			Total	\$3,619.79	\$288.40	\$3,331.39	
8	[REDACTED]	23	848966	4,350.77	402.24	3,948.53	-----
			Total	\$4,350.77	\$402.24	\$3,948.53	
9		23	848970	4,350.77	402.24	3,948.53	08/01/2018
		24	848985	4,350.77	402.24	3,948.53	08/01/2018
			Total	\$8,701.54	\$804.48	\$7,897.06	
10		23	848972	4,350.77	402.24	3,948.53	04/01/2018
		24	848986	4,350.77	402.24	3,948.53	04/01/2018
			Total	\$8,701.54	\$804.48	\$7,897.06	
11		23	848974	4,624.40	451.27	4,173.13	08/01/2018
		24	848987	4,624.40	451.27	4,173.13	03/01/2018
		Total	\$9,248.80	\$902.54	\$8,346.26		
12		23	848976	4,350.77	402.24	3,948.53	08/01/2018
		Total	\$4,350.77	\$402.24	\$3,948.53		
13		23	848977	4,350.77	402.24	3,948.53	09/01/2018
		Total	\$4,350.77	\$402.24	\$3,948.53		
		Total Pagado		\$91,545.99	\$8,513.54	\$83,032.45	

Del importe total observado por \$620,921.07, un importe de \$529,375.08 fue cobrado durante el ejercicio 2017.

- 1) Durante el ejercicio 2018, fue cobrado un importe de \$87,195.22.
- 2) Lo correspondiente a la quincena 23 del trabajador Gutiérrez Cañedo Rolando por importe de \$4,350.77, emitido mediante número cheque 848966 se encuentra en tránsito.

Lo anterior se plasmó en el Acta Administrativa número 012/CP.2017 de fecha 18 de diciembre de 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; y lo señalado en la cláusula tercera de los Contratos Privados de Honorarios Asimilables a Salarios.

Durante el transcurso de la auditoría, la Subsecretaría de Administración mediante oficio número SSA/0944/2018, de fecha 12 de diciembre de 2018, informa que a través de la Dirección de Orientación a Contribuyentes según oficio número SATES-DOC-1134/2018 de fecha 06 de noviembre de 2018, en el cual se menciona que no se contempló elaborar los informes solicitados, ya que toda la información necesaria para el seguimiento del Programa

se incorporaba diariamente al “Sistema Integral de Seguimiento, Control y Producción de Resultados”, diseñado e instrumentado por el SAT para tales efectos; sin embargo, no proporcionan los informes quincenales de las actividades realizadas.

Seguimiento:

Derivado de lo anterior y como parte de los procedimientos de la auditoría número 003/2019 que se practica al ejercicio fiscal 2018, con el propósito de dar seguimiento a la irregularidad plasmada en el resultado número 104 del informe individual correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, por importe de \$620,921.07, del cual se emitió una acción de pliego por importe de \$529,375.08; durante el seguimiento a esta observación, se verificó que 21 cheques por importe total de \$87,195.22 fueron cobrados durante el ejercicio fiscal 2018, reflejados en el estado de cuenta bancario del Banco Banamex, S.A., cuenta número 70006726621; y el cheque número 848966 por importe de \$4,350.77 se encuentra cancelado, proporcionando copia del cheque cancelado.

AECF-PE-0032019-2018-PO-195-22 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$87,195.22 (ochenta y siete mil ciento noventa y cinco pesos 22/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos a 12 trabajadores contratados bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios, sin proporcionar informes quincenales que sustenten los trabajos realizados.

La Promoción de Responsabilidad Administrativa se encuentra promovida en el resultado número 104 de la auditoría realizada al ejercicio fiscal 2017.

Resultado Núm. 196 Con Observación.

Derivado del resultado número 105 del informe individual relativo a la auditoría practicada a la Secretaría de Administración y Finanzas correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, se realizó seguimiento a la observación en la que se plasmó que del análisis realizado a los pagos efectuados a 56 trabajadores contratados bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios durante el ejercicio fiscal 2017, se observa que realizaron pagos por importe de \$375,376.55 por concepto de aguinaldos, los cuales no se encuentran establecidos en los contratos de prestación de servicios por lo que se consideran improcedentes, lo anterior derivado de que no se lleva un adecuado control de los pagos realizados a personas contratadas por Honorarios Asimilables a Salarios por la Secretaría de Administración y Finanzas. A continuación se detallan:



N o.	Registro Federal de Contribuyentes del Empleado	Nombre del Empleado	Número de Empleado	Número de Cheque	Percepciones	Deducciones	Importe Pagado	Fecha de Cobro Cuenta Banamex, S.A., 7000 672662 1
1			70075	854539	\$6,032.98	\$445.53	\$5,587.45	30/01/2018
2			70058	853164	8,478.06	766.73	7,711.33	04/01/2018
3			70050	854542	5,801.03	420.30	5,380.73	29/01/2018
4			70047	854540	5,801.03	420.30	5,380.73	29/01/2018
5			70045	854543	5,801.03	420.30	5,380.73	29/01/2018
6			70049	854541	5,801.03	420.30	5,380.73	29/01/2018
7			70076	853165	8,478.06	766.53	7,711.53	10/01/2018
8			70069	854544	5,801.03	420.30	5,380.73	06/02/2018
9			70065	854545	6,526.16	499.19	6,026.97	02/02/2018
10			70070	854550	5,801.03	420.30	5,380.73	01/02/2018
11			70074	854546	7,251.28	578.09	6,673.19	31/01/2018
12			70051	854547	5,801.03	420.30	5,380.73	08/02/2018
13			70034	854548	5,801.03	420.30	5,380.73	30/01/2018
14			70026	854549	8,690.30	802.45	7,887.85	30/01/2018
15			70025	854551	5,801.03	420.30	5,380.73	30/01/2018
16			70073	854552	5,801.03	420.30	5,380.73	01/02/2018
17			70077	853167	6,526.16	499.16	6,027.00	04/01/2018
18			70037	853166	6,526.16	499.16	6,027.00	05/01/2018
19			70056	854553	5,801.03	420.30	5,380.73	29/01/2018
20			70040	854554	6,032.98	445.53	5,587.45	01/02/2018
21			70053	854555	5,801.03	420.30	5,380.73	31/01/2018
22			70072	854556	5,801.03	420.30	5,380.73	30/01/2018
23			70036	854557	6,526.16	499.19	6,026.97	07/02/2018
24			70057	854558	5,801.03	420.30	5,380.73	29/01/2018



N o.	Registro Federal de Contribuyentes del Empleado	Nombre del Empleado	Número de Empleado	Número de Cheque	Percepciones	Deducciones	Importe Pagado	Fecha de Cobro Cuenta Banamex, S.A., 7000 672662 1
25			70060	854559	8,690.30	802.45	7,887.85	30/01/2018
26			70066	854560	6,526.16	499.19	6,026.97	30/01/2018
27			70029	853168	14,513.90	1,990.75	12,523.15	04/01/2018
28			70031	853169	7,251.28	578.06	6,673.22	08/01/2018
29			70038	854561	5,801.03	420.30	5,380.73	30/01/2018
30			70054	854562	5,801.03	420.30	5,380.73	29/01/2018
31			70059	854563	8,690.30	802.45	7,887.85	31/01/2018
32			70027	854564	5,801.03	420.30	5,380.73	01/02/2018
33			70028	854565	5,801.03	420.30	5,380.73	30/01/2018
34			70024	854566	5,801.03	420.30	5,380.73	09/02/2018
35			70033	854567	5,801.03	420.30	5,380.73	02/02/2018
36			70030	854568	5,801.03	420.30	5,380.73	06/02/2018
37			70052	854569	5,801.03	420.30	5,380.73	29/01/2018
38			70046	854570	5,801.03	420.30	5,380.73	29/01/2018
39			70061	853170	6,526.16	499.16	6,027.00	04/01/2018
40			70022	854571	5,801.03	420.30	5,380.73	30/01/2018
41			70068	854572	8,690.30	802.45	7,887.85	30/01/2018
42			70041	853171	8,478.06	766.73	7,711.33	08/01/2018
43			70055	854573	5,801.03	420.30	5,380.73	31/01/2018
44			70064	853172	14,513.90	1,990.75	12,523.15	05/01/2018
45			70048	854574	5,801.03	420.30	5,380.73	29/01/2018
46			70023	854575	5,801.03	420.30	5,380.73	02/02/2018
47			70042	854576	7,251.28	578.09	6,673.19	31/01/2018
48			70035	854577	5,801.03	420.30	5,380.73	30/01/2018



N o.	Registro Federal de Contribuyentes del Empleado	Nombre del Empleado	Número de Empleado	Número de Cheque	Percepciones	Deducciones	Importe Pagado	Fecha de Cobro Cuenta Banamex, S.A., 7000 672662 1
49			70043	854578	6,526.16	499.19	6,026.97	29/01/2018
50			70032	854579	8,690.30	802.45	7,887.85	01/02/2018
51			70067	854580	5,801.03	420.30	5,380.73	30/01/2018
52			70039	854581	5,801.03	420.30	5,380.73	30/01/2018
53			70062	854582	5,801.03	420.30	5,380.73	30/01/2018
54			70044	854583	6,526.16	499.19	6,026.97	30/01/2018
55			70071	854584	5,801.03	420.30	5,380.73	30/01/2018
56			70063	854585	5,801.03	420.30	5,380.73	31/01/2018
Totales					\$375,376.55	\$30,782.37	\$344,594.18	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 33, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 24, 53 segundo párrafo, 62, 67, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.

Seguimiento:

Derivado de lo anterior y como parte de los procedimientos de la auditoría número 003/2019 que se practica al ejercicio fiscal 2018, con el propósito de dar seguimiento a la irregularidad plasmada en el resultado número 105 del informe individual correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, por importe de \$375,376.55, el cual no se cobró en el ejercicio 2017; durante el seguimiento a esta observación, se verificó que los 56 cheques por importe total de \$375,376.55 fueron cobrados en su totalidad durante el ejercicio fiscal 2018, reflejados en el estado de cuenta bancario del Banco Banamex, S.A., cuenta número 70006726621.

AECF-PE-0032019-2018-PO-196-23 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$375,376.55 (trescientos setenta y cinco mil trescientos setenta y seis pesos 55/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos concepto de aguinaldos a 56



trabajadores contratados bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios los cuales no se encuentran establecidos en los contratos de prestación de servicios por lo que se consideran improcedentes.

La Promoción de Responsabilidad Administrativa se encuentra promovida en el resultado número 105 de la auditoría realizada al ejercicio fiscal 2017.

Resultado Núm. 197 Con Observación.

Derivado del resultado número 186 de informe de la auditoría practicada a la Secretaría de Administración y Finanzas durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, mismo al que se le dio seguimiento en auditoría al ejercicio fiscal 2017, plasmado en resultado número 164 del informe individual relativo a la auditoría practicada a la Secretaría de Administración y Finanzas, se realizó seguimiento a la observación, en la que se plasmó que del análisis a la partida "Combustibles y Lubricantes" en el cual se detectaron 8 autorizaciones de pago por importe de \$5,818,200.00 por concepto de compra de combustibles y lubricantes, las cuales reflejan como beneficiario a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismas que ya se encontraban afectadas contable y presupuestalmente, en las cuales se observó que se encontraban amparadas únicamente con recibo expedido por la Subsecretaría de Administración. A continuación se detallan:

Autorización de Pago			Concepto	Estatus	Póliza de Diario donde se registró la Cancelación			Estatus
Número	Fecha	Importe			Folio	Fecha	Importe	
309437	01/12/2016	\$21,000.00	Recursos para el Programa Sinaloa Avanza, correspondiente al mes de diciembre de 2016.	Cancelada	96277	01/01/2017	\$(21,000.00)	Solventada
309426	01/12/2016	403,200.00	Recursos para el Programa Grupo Especial para el Combate del Delito de Alto Impacto (Grupo Elite), correspondiente al mes de diciembre de 2016.	Cancelada	96274	01/01/2017	(403,200.00)	Solventada
309430	01/12/2016	836,000.00	Recursos para el Programa Operativo Emergentes Zona Norte (Los Mochis), Zona Sur (Mazatlán), correspondiente al mes de diciembre de 2016.	Cancelada	96275	01/01/2017	(836,000.00)	Solventada
313438	27/12/2016	1,000,000.00	Recursos para el Programa "Control y Supervisión de la Operación en el Procedimiento Penal".	Cancelada	96352	01/01/2017	(1,000,000.00)	Solventada
313442	27/12/2016	1,446,000.00	Recursos para el Programa "Disuasión y Prevención del Delito"	Cancelada	96353	01/01/2017	(1,446,000.00)	Solventada
313444	27/12/2016	1,500,000.00	Recursos para el Programa " Investigación y Operación Ministerial".	Cancelada	96356	01/01/2017	(1,500,000.00)	Solventada
309433	01/12/2016	300,000.00	Recursos para el Programa de México Seguro, correspondiente al mes de diciembre de 2016.	Cancelada	96276	01/01/2017	(300,000.00)	Solventada



Autorización de Pago			Concepto	Estatus	Póliza de Diario donde se registró la Cancelación			Estatus
Número	Fecha	Importe			Folio	Fecha	Importe	
313433	27/12/2016	312,000.00	Recursos para el Programa "Fijar las Bases para la Apertura y Mejoramiento y Uso de las Vías Públicas".	Caja Confirmada	---	---	---	
Total		\$5,818,200.00					\$(5,506,200.00)	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 17, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 segundo párrafo, 67 fracción II, 92 y 94 fracciones IV, VI, VIII, XV, XVI, XVIII, XIX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Seguimiento:

Derivado de lo anterior y como parte de los procedimientos de la auditoría número 003/2019 que se practica al ejercicio fiscal 2018, con el propósito de dar seguimiento a la irregularidad plasmada en el resultado número 164 del informe individual correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, por importe de \$5,818,200.00, del cual durante el seguimiento a ésta observación en el ejercicio fiscal 2017, se verificó el estatus de las Autorizaciones de Pago constatando que 7 Autorizaciones de Pago por importe total de \$5,506,200.00, fueron canceladas en la cuenta 2112 Proveedores, y en lo que respecta a la Autorización de Pago número 313433 de fecha 27 de diciembre de 2016, por importe de \$312,000.00 continua en estatus de caja confirmada al 31 de diciembre de 2018.

Se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse a la Autorización de Pago número 313433 de fecha 27 de diciembre de 2016, por importe de \$312,000.00 en virtud de que continua en estatus de caja confirmada al 31 de diciembre de 2018.

La Promoción de Responsabilidad Administrativa se encuentra promovida en el resultado número 186 de la auditoría realizada al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016.

VIII.- Comentarios de la Entidad Fiscalizada.

La Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, dentro del plazo de tres días hábiles para dar respuesta a las observaciones establecido en el Acta de Conclusión No. 12/CP.2018 de fecha 18 de diciembre de 2019, remitió los oficios número SAF-DAIF-0016/2020, SAF-DAIF-0046/2020, SAF-DAIF-0059/2020, SAF-DAIF-0086/2020, SAF-DAIF-0099/2020, SAF-DAIF-0110/2020 y SAF-DAIF-180/2020 todos de fecha 08 de enero de 2020 y SAF-DAIF-0028/2020, de fecha 15 de enero de 2020, mediante los cuales presentó la información y documentación con el propósito de atender lo observado, misma que fue analizada y evaluada por la Auditoría Superior del Estado; concluyendo que se solventaron los resultados número 20, 23, 24, 69, 70, 72, 76, 104, 109, 110, 113, 116, 121, 124, 125, 127, 139, 140, 142, 144, 147, 152, 154, 157, 163, 168, 173, 180, 182 y 183, además no fueron solventados los resultados con observación número 18, 19, 21, 22, 25, 27, 30, 32, 34, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 56, 57, 58, 65, 66, 67, 68, 73, 75, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 97, 99, 100, 102, 103, 106, 107, 108, 111, 117, 119, 122, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 145, 146, 148, 160, 164, 174, 175, 177, 178, 179, 181, 184, 185, 186, 187, 193 y 194.

Respecto a los resultados con observación número 01, 17, 71, 91, 105, 123, 141, 143, 149, 176, 191, 195, 196 y 197, no se otorgó respuesta por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa.

Es importante señalar que la evaluación de las respuestas de la Entidad Fiscalizada, corresponden a las justificaciones y aclaraciones presentadas en relación con los resultados y las observaciones realizadas durante la revisión, encontrándose en la Cédula de Evaluación de Respuestas a Resultados Preliminares, la cual será notificada a la Entidad Fiscalizada.

IX.- Procedimientos de Auditoría Aplicados.

01. Verificar la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa aplicable y la consecución de los objetivos de la misión; asimismo, diagnosticar el estado que guarda el marco de control interno establecido en el ente público con el propósito de evaluar el establecimiento y funcionamiento de sus componentes, identificar posibles áreas de oportunidad, sugerir acciones que lo fortalezcan e incidir en su eficacia.
02. Verificar que se haya cumplido con la obligación de publicar los reglamentos, manuales y controles establecidos en cumplimiento con la normatividad aplicable.

03. Revisar que los estados financieros y demás información financiera, contable y presupuestal del ente público, se hayan elaborado correctamente de conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
04. Verificar que el ente público cumpla con la obligación de subir en el Portal Nacional de Transparencia, la información que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Sinaloa.
05. Verificar que el ente Público esté cumpliendo con la Ley de Disciplina Financiera.
06. Constatar que se cuente con el presupuesto de egresos autorizado, así como la calendarización mensual del ejercicio y que éste se encuentre aprobado por la autoridad competente y que su importe sea acorde con el pronóstico de ingresos del ejercicio fiscal.
07. Revisar el grado de avance en la ejecución del Presupuesto Basado en Resultados (capacitación, implantación o ejecución), atendiendo lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
08. Verificar que los estados financieros y demás información financiera, contable y presupuestal del ente público, se hayan elaborado de conformidad con lo que establecen los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que se hayan presentado en tiempo y forma y que estén firmados por los funcionarios responsables, así como el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de acuerdo con la clasificación administrativa correspondiente.
09. Analizar que las cuentas de pasivo cuenten con fuente de pago, de conformidad con lo establecido en la normatividad establecida.
10. Analizar los saldos de las cuentas bancarias, comprobando la veracidad de los mismos; además de obtener certificación por escrito del funcionario responsable del ente público, respecto a que todas las operaciones se encuentran registradas contablemente, verificando, además, que los funcionarios que manejaron recursos públicos durante el ejercicio auditado, cuenten con la fianza a la que están obligados.
11. Analizar la integración de la cuenta Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por el ejercicio auditado, revisando la antigüedad de su saldo, verificando la recuperación y cancelación de la mismas, así como que se cuente con el documento para hacer exigible el adeudo, así como que las cancelaciones efectuadas se encuentren autorizadas y soportadas con documentación comprobatoria, según su normatividad aplicable.
12. Analizar la integración de la cuenta Deudores por Anticipos de la Tesorería por Cobrar a Corto Plazo por el ejercicio auditado, revisando la antigüedad de su saldo, verificando la recuperación y cancelación de la mismas, así como que se cuente con el

- documento para hacer exigible el adeudo, así como que las cancelaciones efectuadas se encuentren autorizadas y soportadas con documentación comprobatoria, según su normatividad aplicable.
13. Analizar el saldo de la cuenta verificando que cuenten con documento que ampare la propiedad del bien.
 14. Verificar que los activos se encuentren registrados en cuentas específicas, que se haya realizado el levantamiento físico del inventario y se hayan registrado las depreciaciones correspondientes al ejercicio auditado y en caso de existir bajas cuenten con la documentación soporte.
 15. Verificar que en la cuenta de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, los descuentos a trabajadores por concepto de retenciones de nómina se hayan retenido y enterado de acuerdo a la normativa aplicable.
 16. Verificar el saldo de la cuenta Otras cuentas por pagar a Corto Plazo, así como los movimientos registrados durante el periodo auditado, comprobando su origen, registro, sustento y compromiso del pago.
 17. Verificar que las retenciones y contribuciones de impuestos federales y estatales se hayan retenido y enterado en tiempo y forma.
 18. Analizar selectivamente los movimientos de las cuentas que integran la Hacienda / Patrimonio durante el ejercicio auditado, verificando que éstos se hayan realizado de conformidad con la normativa aplicable.
 19. Verificar que los ingresos por aportaciones, transferencias, asignaciones y subsidios y subvenciones, se hayan transferido de acuerdo a la normatividad y calendarios establecidos.
 20. Verificar que los rendimientos financieros y otros ingresos hayan sido registrados contablemente por cada una de las cuentas bancarias del ente público.
 21. Verificar selectivamente que los recursos por concepto de Servicios Personales se hayan ejercido de acuerdo a la normativa aplicable.
 22. Verificar que los gastos por concepto de Materiales y Suministros y Servicios Generales, se ajusten al presupuesto de egresos, que su comprobación esté soportada con documentación comprobatoria original y justificativa, así como que se hayan apegado a las medidas de austeridad establecida para cada una de ellas y que se encuentren contablemente registrados.
 23. Verificar que las Transferencias, Asignaciones y Subsidios se encuentren soportadas con documentación comprobatoria original y se hayan pagado de acuerdo a la normatividad y calendarios establecidos; y en caso de ayudas que cuenten con la documentación justificativa y que se encuentren contablemente registrados, así como, las pensiones y jubilaciones se hayan transferido de acuerdo a la normatividad y calendarios establecidos.

24. Verificar que las adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles Intangibles se hayan realizado de acuerdo a la normatividad establecida, que cuenten con documentación comprobatoria y justificativa, así como que se encuentren debidamente resguardados.
25. Verificar que el pago de amortizaciones e intereses de deuda pública se realice de acuerdo a la normativa establecida, que cuenten con partida presupuestal para cubrir el pago de obligaciones del servicio de la deuda, así como que se encuentren registradas contablemente, asimismo, que se haya realizado el traspaso de la cuenta Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo a la cuenta Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna.
26. Verificar que los procedimientos de adjudicación de bienes y servicios contratados se hayan efectuado de acuerdo a la normatividad establecida, que se hayan registrado contablemente y que los pagos cuenten con la documentación comprobatoria y justificativa.
27. Verificar la programación de pagos en relación con las solicitudes de pago de caja confirmada.
28. Verificar la cuenta bancaria utilizada para el Bono Cupón Cero, verificando que se encuentren registrados los movimientos de los intereses o gastos generados.

X.- Síntesis de Resultados, Recomendaciones y Acciones Promovidas.

A continuación se detalla un resumen de los resultados obtenidos, recomendaciones y acciones promovidas, derivado de la auditoría a la Cuenta Pública de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Auditoría	Resultados Obtenidos				Recomendaciones	Acciones Promovidas		
	Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación		Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	Promoción de Responsabilidad Administrativa	Pliego de Observaciones
Revisión Financiera	197	73	33	91	16	3	70	23

*El número total de resultados obtenidos “con observación”, no coincide con el total de recomendaciones más acciones promovidas, debido a que figuran resultados que contienen dos o más acciones.



XI.- Impacto de las Observaciones.

Errores y Omisiones de la Información Financiera.

Corresponde a las diferencias en la información financiera a causa de omisiones, errores numéricos y de cálculo, así como a la aplicación de criterios divergentes para el registro contable y presupuestal de las operaciones en relación con lo reportado en la Cuenta Pública o que afecte las cifras señaladas en ésta. A continuación se detallan:

Número de Resultado	Concepto	Con Observación Solventada	Resultado Con Observación	Total
Resultado Núm. 18 Con Observación.	Cuentas con saldos contrarios a su naturaleza.	0.00	16,365,039.36	16,365,039.36
Resultado Núm. 19 Con Observación.	Omisión en el registro contable de las operaciones.	0.00	11,234,409.10	11,234,409.10
Resultado Núm. 20 Con Observación Solventada.	Omisión en el registro contable de las operaciones.	339,000.00	0.00	339,000.00
Resultado Núm. 68 Con Observación.	Registro en una cuenta contable incorrecta.	0.00	900.00	900.00
Resultado Núm. 89 Con Observación.	Registro de operaciones en una partida diferente a la naturaleza del ingreso.	0.00	95,508,787.18	95,508,787.18
Resultado Núm. 90 Con Observación.	Registro de operaciones en una partida diferente a la naturaleza del ingreso.	0.00	90,972,374.37	90,972,374.37
Resultado Núm. 105 Con Observación.	Registro de operaciones en una partida diferente a la naturaleza del gasto.	0.00	15,855,571.54	15,855,571.54
Resultado Núm. 132 Con Observación.	Registro de operaciones en una partida diferente a la naturaleza del gasto.	0.00	101,277.00	101,277.00
Resultado Núm. 134 Con Observación.	Registro de operaciones en una partida diferente a la naturaleza del gasto.	0.00	101,010.48	101,010.48
Resultado Núm. 169 Con Observación Solventada.	Omisión en el registro contable de las operaciones.	20,000.00	0.00	20,000.00
Totales		\$359,000.00	\$230,139,369.03	\$230,498,369.03

Cuantificación Monetaria de las Observaciones

Corresponde a los montos de las observaciones determinadas en los resultados de la auditoría a la Cuenta Pública de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa del ejercicio fiscal 2018, clasificados en Recuperaciones Operadas, así como en Recuperaciones Probables por los daños o perjuicios, o ambos, estimables en dinero que se hayan causado a la Hacienda Pública. A continuación se detallan:



Auditoría	Recuperaciones Operadas (a)		Recuperaciones Probables (b)	Total
	Documental	Reintegro		
Revisión Financiera	\$36,081,915.53	\$0.00	\$25,671,092.86	\$61,753,008.39

a) Recuperaciones Operadas:

Documental: Corresponde a los montos aclarados y/o justificados durante el transcurso de la auditoría o en la evaluación de respuestas de la entidad fiscalizada, siempre y cuando se presente la documentación original comprobatoria y justificativa faltante.

Reintegro: Corresponde a las recuperaciones obtenidas en el transcurso de la auditoría o en la evaluación de respuestas de la entidad fiscalizada, siempre y cuando se presente la documentación que permita identificar la fuente del recurso económico reintegrado (póliza contable, ficha de depósito y estado de cuenta bancario).

b) Recuperaciones Probables:

Están sujetas a las aclaraciones que se efectúen en los términos y plazos establecidos en la Ley para tal fin o, en su caso, a la recuperación de los montos.

XII.- Servidores Públicos que Intervinieron en la Auditoría.

M.A.N.F. Nubia Guadalupe Valenzuela Peñuelas, L.C.P. Leticia López Flores, L.C.P. Adriana Carolina Wong Dorado, L.C.P. Yolanda López Soto, L.C.P. Francis Candelaria Murillo Vizcarra, L.C.P. Oscar Javier Lugo Díaz, L.C.P. Mitzia Candelaria Gaxiola Higuera, L.A.E. Magaly González Castillo, L.C.P. Brenda Yubicela Ramírez Angulo, L.C.P. Clara Estela Millán Mendoza, L.C.P. Jorge Alberto Pérez Gálvez, L.C.P. José Alberto Lizárraga Méndez, L.C.F. Dulce Aidaly Guzmán Miranda, L.C.P. Ana Abel Siqueiros Avilés, L.C.P. Flor Amelia Avilés López, L.C.P. Indira Lugo López, L.C.P. Gloria Itzel Bernal Barraza, L.C.P. Rocio Guadalupe Ochoa Zazueta, L.C.P. Georgina Paola Sánchez Rivera, L.C.P. Andrea Barrancas Flores, L.A.F. Norma Alicia Ochoa Gastélum y L.C.P. Bertha Guadalupe Navarro Valenzuela; con los cargos de Auditora Especial de Cumplimiento Financiero, Directora de Auditoría de Cumplimiento Financiero a Poderes y sus Entes, Jefa del Departamento de Auditoría Financiera a Poderes y Auditores de Cuenta Pública, respectivamente.

XIII.- Dictamen.

El presente dictamen se emite una vez concluidos los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa y de cuya veracidad es responsable. En la auditoría practicada, cuyo objetivo consistió en fiscalizar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a fin de verificar los estados financieros, la recaudación de los fondos y reasignaciones federales, así como los registros contables y documentación comprobatoria y justificativa del gasto ejercido, para comprobar que se hayan realizado conforme a los montos aprobados y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables; se obtuvieron 197 resultados, integrados por:

- 73 resultados sin observación.
- 33 resultados con observación solventada.
- 91 resultados con observación, los cuales derivaron en las siguientes recomendaciones y acciones: 16 recomendaciones, 3 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 70 promociones de responsabilidad administrativa y 23 pliegos de observaciones.

Respecto de la muestra auditada, se determinaron recuperaciones probables por \$25,671,092.86 (veinticinco millones seiscientos setenta y un mil noventa y dos pesos 86/100 M.N.), originado principalmente por los conceptos de: pagos de sueldos a trabajadores de base que se encuentran comisionados al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa; polizas de egresos y diario por transferencias bancarias, emitidos por la Subsecretaría, las cuales no cuentan con documentación comprobatoria que ampare el gasto realizado; pagos de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios, enterados por una cantidad mayor a la debida; pagos por diversos conceptos con cargos a las partidas de Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Sudsidios y Otras Ayudas, así como de Materiales y Suministros, en los que omiten anexar la evidencia justificativa del gasto efectuado; pagos por conceptos de reparación y mantenimiento, viáticos y seguro de fletes, en los cuales omiten anexar los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos; pagos a trabajadores que no fueron localizados en el área al cual se encuentran adscritos, ni proporcionaron documento que acredite su ausencia, además de no contar con controles de asistencia de los mismos; pagos por concepto de aguinaldos a trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, los cuales no se encuentran establecidos en los contratos de prestación de servicios, por lo que se consideran improcedentes y; pago de sueldos a trabajadores que fueron dados de baja definitiva durante el ejercicio 2018.



Además, se observó insuficiencia de recursos financieros del activo circulante de libre uso para pagar los pasivos de corto plazo, originando Pasivos Sin Fuente de Pago por importe de \$3,972,065,584.81 (tres mil novecientos setenta y dos millones sesenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 81/100 M.N.).

Por otra parte, se detectaron debilidades en su sistema de control interno, además de resultados que reflejan inobservancia de la normativa, como son: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Sinaloa, Código Fiscal de la Federación, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2018, Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, entre otras disposiciones jurídicas aplicables.

La Auditoría Superior del Estado, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 Bis A fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa y con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, concluye que la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, respecto de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018, cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, excepto por los resultados descritos en el presente Informe Individual de Auditoría; lo anterior a efecto de que la Comisión de Fiscalización en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30 fracción II y 54 Bis A de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, proceda a emitir el dictamen respectivo con el objeto de someterlo a la consideración del Pleno del Congreso del Estado para que, este último, se encuentre en posibilidad de ejercer la facultad que le confiere la fracción XXII del artículo 43 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

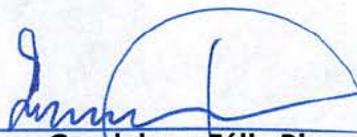
Es pertinente mencionar que la aprobación del dictamen por el Congreso del Estado no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley, lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 43 fracción XXII párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 41 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.



XIV.- Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe.

El Informe Individual se elaboró de conformidad a lo establecido en los artículos 43 fracciones XXII, XXII Bis, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 1 y 2 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en donde se establece la facultad del H. Congreso del Estado de revisar y fiscalizar por medio de la Auditoría Superior del Estado, las cuentas públicas que deberán rendir el Gobierno del Estado y los Municipios, así como los recursos públicos que manejen, ejerzan, administren o custodien los Entes Públicos Estatales y Municipales, y cualquier persona física o moral del sector social o privado.

Así, este Órgano Técnico de Fiscalización informa al Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Fiscalización, del resultado de la revisión de la cuenta pública de la entidad fiscalizada y, en su caso, de las irregularidades o deficiencias detectadas; por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 8 fracción VII, 22 fracciones IX, XII y XV, 40 último párrafo, 69 Bis, 69 Bis A y 69 Bis B de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, hago entrega del presente Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la **Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa**, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.


Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado de Sinaloa
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 13 de febrero de 2020





Auditoría Superior del Estado
SINALOA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 149, 160, 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como los artículos 3 fracción IV y 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Estado de Sinaloa, se TESTARON los datos siguientes por clasificarse como confidenciales: nombres de personas físicas, números de cuentas bancarias de servidores públicos, beneficiarios o proveedores, RFC, domicilios de servidores públicos, personas físicas o beneficiarios, números de certificados parcelarios, números de escritura, claves catastrales y números de placas de vehículos que no son propiedad del ente fiscalizado.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 149, 160 y 162 fracciones V, VI, VII y IX de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como lo establecido en el "ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.", publicado el 15 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, se TESTARON los nombres de los servidores públicos por clasificarse como información reservada.

Lo anterior fué aprobado en sesión celebrada fecha dieciocho de marzo del dos mil veinte, por el Comité de Transparencia del Poder Legislativo, mediante acuerdo Único plasmado en el acta de sesión número 17/2020.

